HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIV NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2015

255



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares más 40 dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en diciembre de 2014 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
2da. cerrada de Belisario Domínguez núm. 19, Col. Del Carmen, Coyoacán, 04100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIV NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2015

255



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIV NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2015

255

Artículos

Revisión

Reseñas

Viñeta de la portada

Elvira Gascón, Archivo Histórico de El Colegio de México, fondo *Elvira Gascón*, sección *Archivos incorporados*, serie, 1941-2001.

REBELIONES COLONIALES Y GOBIERNO DE LAS INDIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Gregorio Salinero
Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne

El alcance de los movimientos de desobediencia que emergieron en las Indias durante la segunda mitad del siglo XVI ha sido minimizado. La traición de Martín Cortés, Marqués del valle de Oaxaca e hijo legítimo de Hernán Cortés, es un ejemplo emblemático de este mecanismo. Tras siete años de proceso, la justicia real determinó su culpabilidad por un crimen de lesa majestad, pero hasta los mismos contemporáneos dudaron de que hubiera urdido un complot para eliminar a los oidores de México y proclamarse rey. La confluencia de factores históricos y políticos muestra este proceso de reducción memorística fundamentado por los cronistas fieles al partido realista. Las publicaciones de los americanistas pueden dar la impresión de que las rebeliones del ámbito colonial castellano fueron fomentadas exclusivamente por las poblaciones indígenas. Los trabajos orientados en este sentido han generado notables resulta-

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2014
Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2014

dos.[1] No obstante, más allá de limitarse a un careo entre pobladores e indios, las guerras del siglo XVI, con frecuencia enfrentan a los españoles que, a menudo, son respaldados por alianzas indias, un hecho que apenas ha suscitado trabajos entre los historiadores.

En su momento, Marcel Bataillon insistió en estos fenómenos, haciendo un llamamiento

> [...] pour cette investigation [...] un réseau international de laboratoires ou d'ateliers. Une constellation de ceux-ci pourrait être consacrée à connaître à fond le mouvement pizarriste, ses antécédents, ses ramifications et ses répercussions au travers de l'Hispania des deux Mondes.[2]

Con uno de sus colaboradores, Robert Klein, Bataillon confeccionó un fichero de personajes implicados en estos acontecimientos sin obtener resultados concluyentes. Aunque quisiéramos hacerlo, sería imposible reducir la rebelión de los pobladores a una reacción efímera contra la publicación de las Leyes Nuevas de 1542, las cuales pretendían abolir la esclavitud de los indios y suprimir paulatinamente las encomiendas, los repartos de indios que la corona había encargado al cuidado de los conquistadores. Esta tutela obligaba a su titular a ocuparse de evangelizar a los indígenas, educarlos y garantizar su protección, compromiso que los primeros españoles habían transmitido a sus hijos;

---

[1] DUVIOLS, *La Lutte contre les religions autochtones du Pérou colonial*; POWELL, *La guerra chichimeca*; BARRAL GÓMEZ, *Rebeliones indígenas*; ZAVALA, *Les Indiens Mapuche du Chili*; GIUDICELLI, *Pour une géopolitique de la guerre des Tepehuán*.

[2] BATAILLON, "Interés hispánico del movimiento pizarrista", pp. 47-56.

por ello la generación encargada de las encomiendas durante la segunda mitad del siglo XVI fue precisamente la de sus herederos. Los depositarios de esos repartos, los encomenderos, no eran ni propietarios de las tierras de sus pueblos ni detentadores de la jurisdicción de sus indios.

La encomienda no era un señorío. Dependía de la justicia real, que los corregidores y las audiencias garantizaban, pudiendo la corona recuperar su tutela efectiva. Salvo derogación particular, las encomiendas debían serle devueltas tras la primera transmisión de una de ellas, encomienda en segunda vida. A la inversa, los encomenderos que aspiraban a convertirse en auténticos señores, según la modalidad peninsular, reclamaban la perpetuidad de sus repartos y la jurisdicción personal sobre los indios. Desde hacía tiempo se había suspendido la aplicación de las Leyes Nuevas, cuando el inquisidor La Gasca, enviado a Perú como comisario del rey y del presidente de la Audiencia de Lima, prendió a Gonzalo Pizarro el 9 de abril de 1548 durante la batalla de Xaquixaguana. Lo cierto es que, desde el año 1545, Carlos V había retrocedido en la aplicación de las leyes para el sector de México, admitiendo la transmisión de las encomiendas en segunda vida. Aun así, su suspensión parcial no puso fin a los proyectos de insurrección, como tampoco sosegó el espíritu de desobediencia. Sin duda, en Perú, su réplica fue el detonante del movimiento insurreccional, el cual excedió rápidamente a la simple protesta contra las medidas de la política peninsular para tornarse en manifestación radical contra la autoridad del rey de Castilla. La mayoría de los insurgentes, de diferentes categorías, no pertenecían al bando de los encomenderos, antes bien muchos aspiraban a serlo, por lo que hicieron suya la propuesta. El interés de los más acomodados

coincidía de ese modo con el de los españoles que carecían de indios, lo que supuso un acercamiento que constituyó la base de una unión particularmente peligrosa para la corona.

Debe añadirse a todo ello que los movimientos de desobediencia no asumieron la forma de simples revueltas nobiliarias o señoriales. Se asemejaban, a un tiempo, al motín fiscal —ya que la revisión del tributo solicitado a los indios suscitaba el descontento— y a la revuelta campesina —pues la organización de las acometidas militares se tramaba con frecuencia en los pueblos de las encomiendas donde los últimos emigrantes estaban al servicio de los pobladores más poderosos—. La corona podía argüir que los encomenderos y sus herederos formaban el grupo de los gratificados por la conquista cuando, en realidad, advertía perfectamente que el séquito de emigrantes pobres y soldados ociosos constituía el grueso de la tropa de los descontentos.

Los continuos virajes y la aparente indecisión de la corona en materia de reglamentación hacían que los pobladores estuvieran sujetos a una insoportable amenaza. Numerosas conjuras de las décadas de 1550 y 1560 se urdieron sobre rumores inciertos relativos a las medidas discordantes de la Península. Nos limitaremos aquí a hacer alusión a algunas de las rebeliones más señaladas. No faltaron tampoco las respuestas al estremecimiento, suscitadas por la insurrección de Pizarro, que duró de 1544 a 1548: las de Sebastián de Castilla, Egas de Guzmán y Hernández de Girón, que fracasaron en 1553 y 1554; las rebeliones de Rodrigo de Contreras y sus hijos en Nicaragua, Costa Rica y Panamá, cuyas persecuciones judiciales duraron hasta 1554; las sublevaciones en La Paz de Antonio Carrillo y Francisco Boloña, bajo la influencia de Hernández de Girón; el periplo de Lope de Aguirre y sus cómplices,

perseguidos hasta 1561 por las tropas del rey, y el complot de Martín Cortés, iniciado en 1565. Se expandieron numerosos ecos lejanos de estos movimientos: el complot mestizo de los Maldonado en Huamanga, en 1567; la tentativa de rebelión de La Paz, dirigida en 1576 por un tal Alonso de Mena; o en 1583, en Quito, el movimiento del joven Miguel de Benalcázar. Eran rebeliones dentro de las rebeliones, y cada una de ellas se engranaba en persecuciones duraderas cuyos efectos se dejaban sentir hasta los pueblos de la Península, donde los descendientes de un rebelde podían ser perseguidos, a su vez, años después de que hubieran ocurrido los hechos.

A partir de entonces, el gobierno de las Indias se esforzaba en interrogar a cada sospechoso. Es cierto que la insurrección andina de Gonzalo Pizarro había movilizado como mínimo a 1 500 españoles, y la de Francisco Hernández de Girón al menos a un millar de ellos. En cambio, a principios de la década de 1550, no eran más de 3 000 a 4 000 en el Perú colonial. El recuento de millares de procesos políticos de la segunda mitad del siglo XVI permite restituir a la América sediciosa el lugar que le corresponde.[3]

---

[3] Este texto apunta sólo a subrayar algunos aspectos tratados por SALINERO, *La trahison de Cortés.* Los procesos estudiados para estos trabajos se encuentran en las series *Patronato* y *Justicia* del Archivo General de Indias, en la serie *Diversos de Indias* del Archivo Histórico Nacional y, en parte, en el Archivo General de la Nación de México. Merecen un estudio de su continuidad, hasta el siglo XVII, y un intenso seguimiento del eco de estos asuntos en los archivos notariales.

REBELIÓN, UNA PALABRA PARA TODAS LAS DESOBEDIENCIAS

De la desobediencia pasiva hasta la insurrección armada, pasando por la simbólica, todas las formas de insumisión a la corona se calificaban de rebelión. Se consideraba que Perú era tierra de traidores, el país donde nadie querría morir en nombre del rey. Los primeros días de la acusación contra Martín Cortés, en julio de 1566, se reprochó al detenido haber constituido una coalición con el objeto de sublevarse contra las autoridades. El 18 de julio, los oidores establecieron las bases de la acusación del Marqués en un texto que le imputaba la organización activa de la revuelta, el trato de rebelión y levantamiento de Nueva España. La presunción se transformaba así en imputación argumentada. Más tarde, se trató de rebelión, de junta y de confederación, términos que resultaron más prudentes, aunque la palabra rebelión se mantuvo como la más extendida.

A la espera de una calificación jurídica precisa, bastaba con la perniciosa asociación para justificar la encarcelación del Marqués y sus cómplices. La primera acusación dejaba a un lado los dilatados esfuerzos de los juristas que habían comentado el *Corpus Iuris Civilis*, la gran compilación del derecho romano, distinguiendo la *coniuratio* de la *conspiratio* y de la *machinatio*.[4] La mayoría podía entrar en la categoría de la *proditio*, el crimen de traición doble por una alianza con los enemigos del soberano. Habiendo sido descubierto antes de su conclusión, el complot de Cortés no se saldó con una insurrección armada (*congregatio gentis armatæ*). El

[4] SBRICCOLI, *Crimen laesae maiestatis.*

Marqués había cometido nada menos que un atentado contra el servicio de Su Majestad (*atentado al servicio de Su Majestad*). Tan sólo los documentos puramente jurídicos pergeñados por el Consejo de Indias para asentar la culpabilidad de Martín Cortés determinaban el crimen de *læsa maiestatis*. Sin embargo, la acumulación de las formas de desobediencia a la corona registradas contra el Marqués induce a calificar su actitud de crimen gravísimo y atroz, que incurría en los castigos más rigurosos. Había ofendido a Su Majestad y contribuido a derrocar la república (ofendido a su real majestad y demolido contra la república).[5]

Durante los procesos, los jueces prestaron atención particular a las formas de desobediencia simbólica. El Marqués, secundado activamente por Alonso de Ávila, uno de sus jóvenes parientes encomenderos, fue condenado por haber querido eliminar a los oidores en ausencia de virrey, apoderarse de la casa real y haber pensado proclamarse rey del país. La coalición, urdida desde el otoño de 1565, había sufrido altibajos. Los delatores y otros testigos que lo instimularon coincidían en la implicación de Alonso de Ávila y su hermano Gil de Ávila. A lo largo de los testimonios, fue denunciado otro centenar de individuos, encomenderos y emigrantes pobres provenientes de la Península, Guatemala y Perú.

Con toda certeza, la casa del Marqués lideraba una vasta red de complicidad sediciosa que se extendía a toda la América española. Y lo que es más, la coalición estaba arraigada en los pueblos indios de encomenderos cercanos a Cortés. Con todo, los franciscanos y, en especial, los del con-

---

[5] AGI, *Patronato*, 211, R. 11 (*Ejecutoria y otros papeles de las sentencias*, acusación del 26 de julio de 1566).

vento de Texcoco, apoyaban activamente la coalición. A mediados de julio de 1566, la tensión había llegado a su culmen, de manera que el martes 16 de julio los jueces procedieron al arresto de una veintena de sospechosos. Las repetidas condenas pronunciadas contra el Marqués insistían en la coincidencia de que había signos fehacientes pues el acusado se comportaba ya como un rey: durante ciertos oficios, pedía que le trajeran el misal del altar, lo que estaba reservado a los príncipes; con ocasión del bautizo de sus gemelos mandó construir una galería entre la casa y la iglesia de México, como lo habría hecho un rey; usaba un sello de mayor tamaño que el de un marqués; en los pueblos sujetos a sus dominios, hizo que quitaran los blasones del rey de Castilla para poner los suyos.

La colación a la indiana que Alonso de Ávila ofreció a Martín Cortés el primer domingo de noviembre de 1565 dejó pasmados a los oidores. A la caída de la noche, Ávila entró en México en compañía de entre 24 y 30 caballeros y arcabuceros disfrazados de indios. Acompañada de numerosos indígenas procedentes de los pueblos del conspirador, la tropa traía infinidad de platos suntuosos como ofrenda al Marqués y a su esposa. Resultó increíble para un rico encomendero que los alfareros indios de Cuautitlán fabricaran para la ocasión toda la vajilla de barro, donde se sirvió el banquete. Los vasos y cántaros llevaban la letra R a modo de decoración. Las garrafas llevaban inscrito el anagrama REIAS, al que se le superpuso el detalle de una corona. Llevaba también este anagrama una N sobre la letra A, lo que según los oidores significaba Reinarás. Entre los invitados de honor figuraba, ante todo, el licenciado Valderrama, comisario del rey y visitador de Nueva España.

Durante días, los jueces de México estuvieron convencidos de que la fiesta hadaba la ruina de la Audiencia, por lo que no descansarían hasta saber quién había asistido a la misma. Además de la vulgata judicial que relataban los testigos, algunos aportaron un sinnúmero de precisiones. El licenciado Espinosa, que había preparado la llegada de Ávila, explicó que la feliz tropa había hecho un alto en la parroquia de Santiago. Ávila estaba disfrazado de cacique indio, a diferencia de otros caballeros, y se arrodilló ante el Marqués en el momento de recibir a la tropa: una escena que recordaba la sumisión de Moctezuma ante Hernán Cortés. Espinosa narró la respuesta que Ávila dio a varios caballeros que halagaban la opulencia del convite: "Bienes nos hartaremos e nos demos un hartazgo. Pues el rey nos quiere quitar la comida, hartémonos primero". Nadie podía obviar el significado de la escena de homenaje del falso Moctezuma a Martín Cortés, como tampoco la metáfora política del convite pantagruélico. Al final, la velada alcanzó probablemente un centenar de comensales, hombres y mujeres, un número bastante superior al de aquellos que estaban en la privanza del Marqués. Una vez terminados los ágapes, la mascarada continuó su curso con gran alboroto en las calles de México. Estaba demostrado que los pueblos de las encomiendas constituían la trastienda de la insurrección, una frontera de autoridad interna dentro de los territorios de la corona, más allá de la cual los agentes del rey de Castilla no detentaban ningún poder. Llegado el momento, los conspiradores no habrían tenido dificultades para eliminar a los oficiales del rey, por lo que se calificó a cada uno de estos hechos de rebelión.

La primera acusación dirigida a Cortés, el 26 de julio de 1566, solicitaba su ejecución directa y la confiscación de la

totalidad de sus bienes. El proceso mexicano prosiguió en Madrid, al tiempo que transfirieron al condenado a la Península junto con una decena de otros acusados. Según dos órdenes, de 23 y 27 de septiembre de 1571, condenaron al reo al exilio perpetuo de Indias, a diez años de servicio en el ejército de Su Majestad, y al embargo de sus bienes. La apelación fue rechazada el 24 de septiembre de 1572 en una sentencia definitiva en grado de revista, y las condiciones por las que debía purgarse la pena se precisaron en diversos autos. Martín se dirigiría al presidio de Orán en un plazo de tres meses y pagaría una multa de 50 000 ducados, así como los gastos de justicia, decisión que fue confirmada en marzo de 1573. Otros textos fijaron cuál sería el detalle de las incautaciones y el total de sumas que debía en concepto de gastos de justicia.[6] Una vez emprendido el camino hacia Orán y pagado 20 lanzas para servir contra los moros, se le redujo la pena, por lo que el Marqués pudo regresar a Madrid a principios de 1580. Mientras tanto, el Consejo de Indias sacaba brillo a las armas de las audiencias desarrollando su argumentación jurídica.

Sin querer entrar aquí en la tergiversación de los textos castellanos y latinos, detengámonos en la argumentación presentada contra el Marqués y en la condena aprobada por el Consejo de Indias en 1571,[7] pues fue uno de los escasos textos que calificaron la rebelión como crimen de *læsa maiestatis*.

---

[6] AGI, *Patronato*, 208, R. 1, ff. 46-49 (acusación del fiscal, 26 de julio de 1566), *Patronato*, 211, R. 11 (testimonio presentado en México por el licenciado Arteaga Mendiola, 1º de octubre de 1573, sentencias) y *Patronato*, 171, N. 1, f. 20.

[7] AHN, Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 39, N. 1, ff. 116-126 (*La culpa que resulta contra don Martín Cortés...*).

La instrucción demostraba la correspondencia existente entre las pruebas particulares y las generales —la notoriedad de los hechos— contra el condenado, es decir, sin la menor duda, la conjura se había llevado a cabo. En nombre de esta correspondencia, admitieron a los delatores como testigos de cargo válidos y sus afirmaciones prevalían ante toda dificultad relativa a las pruebas particulares. Las infracciones simbólicas al respeto de la autoridad del príncipe eran reales, ya que atestiguaban de la premeditación y del carácter secreto de la conjura. Los autores más importantes de tratados sobre la tiranía coinciden en este punto.[8] La ignominia del delito se manifestaba de manera aún más notoria cuando se cometía en un reino que, alejado de la persona del rey, había vivido en paz hasta la llegada del Marqués. El que no hubiera conseguido alcanzar su propósito no anulaba el ardid, es decir, la rebelión por la palabra, tal como fue definida ante todo por el jurista pisano Bartolo Sassoferrato. Había, pues, que proceder contra el traidor de la misma manera en que se hacía en los casos más execrables (*in tracta quomo in crimi. les maiest*). A los delitos de palabra se añadían los hechos de complicidad y la duración del complot, que permitían que este último se clasificara como una de las conjuras más atroces. La gravedad de tales casos aseguraba así la legitimidad del recurso a la tortura.

Las pruebas menores bastaban entonces para pronunciar las penas ordinarias (*minor probatio est sufficiens ad pænam ordinariam doctri vulga*) y recibir a todos los testigos, los criados, los vasallos, los moros, e incluso a los criminales (*in causa*

---

[8] AHN, Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 39, N. 1, f. 137: "*Ægidi Boffi. in sua practi. Crimi. intitu. de crimi. Les. Maiesta [...]; Hieroni Gigan. in tracta de crimi. Lesa. Maiesta...; Bar. in d. tracta de Tyranide*".

conspirationis contra principem vet rempublicam admittuntur ad faciendam probationem omnes testes; servi ficdei, mauri, muheres, minores, criminosi et alia persone). La congregación armada de hombres honorables agravaba irremediablemente el delito. El jurista milanés Bossi estableció una graduación de las categorías de rebelión basada en la consideración sobre el bando de los conjurados. Los juristas del Consejo de Indias juzgaron que la mayoría de los rebeldes eran caballeros e hidalgos, gentileshombres que pertenecían a familias de renombre. El orden social de los nobles y títulos se incluía en la majestad concebida como un conjunto jerárquico.[9] Elevada al rango de atributo carismático del poder, la majestad se extiende al amplio campo de la *potestas*, el del ejercicio de la autoridad del príncipe. El derecho del crimen de lesa majestad no afectaba, pues, solamente a la persona real. La protección se extendía a la totalidad del grupo de los que detentaban una parte del poder del rey. Las élites y los representantes del soberano conformaban así el sólido cimiento de la Majestad que se erigía, en la abstracción, de modo metafórico. La ruptura de las relaciones de la majestad constituía, de esta manera, una forma gravísima de crimen *læsa maiestatis*. El texto confirmaba la aceptación de toda declaración depuesta *in articulo mortis*. Alonso de Ávila confirmó su acusación de Cortés a los pies del cadalso. Según los jueces, este tipo de proclamación última (*ultimo dicto et confessioni testis*) conservaba toda su fuerza, en especial cuando se trataba de una declaración en

[9] THOMAS, "L'institution de la Majesté", pp. 331-386; SBRICCOLI, *Crimen læsae maiestatis*, tercera parte.

los umbrales de la muerte (*maxime in articulo mortis*), ya estuviera ésta debidamente recogida, o no, ante notario.[10]

Al final, los jueces del Consejo de Indias no olvidaron subrayar las incoherencias del detenido y su defensa, las cuales demostraban que no había duda sobre la culpabilidad de Cortés. En su confesión, varios testigos contra los que se devolvió la acusación de complot hablaron de proyectos de rebelión. La culpabilidad con la que incurrían en las penas ordinarias más graves residía en el simple hecho de no haber denunciado hasta entonces nada, la *culpa sciencia,* sobre todo cuando se encontraban juntos en numerosas manifestaciones, convites y otros juegos, lo que excluía que el Marqués pudiera alegar que eran todos enemigos declarados. Una actitud disuasoria que revelaba el gran doblez del Marqués. Cortés había mentido en diversas ocasiones y varios de los testigos habían hecho declaraciones delusivas, acusando falsamente a Pedro de Aguilar del pecado de sodomía (*pecado nefando*) para recusarlo como denunciante. La arremetida judicial de Cortés se tornaba finalmente contra él. No por ello la *coniuratio* había desembocado en alguna contienda duradera de orden público, como la insurrección de Gonzalo Pizarro en Perú, que puso a los Andes a sangre y fuego casi durante cuatro años, siendo calificada como rebelión por los mismos contemporáneos. Hasta el siglo XIX, con la publicación de diversas crónicas de los hechos, el acontecimiento no se presentó como guerra civil.[11] La Península, que había conquistado a las Indias, debió así reconquistar a los españoles.

---

[10] AHN, Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 39, N. 1, f. 137.

[11] Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, t. II.

LIBERTAD DE LOS ESPAÑOLES DE INDIAS, TIRANÍA DE LA PENÍNSULA

El control de la monarquía indiana había generado la producción de una legislación destinada a responder a las cuestiones planteadas por el trato de los indígenas, lo que suponía, de hecho, una forma de reglamentación y de jurisprudencia más que un corpus jurídico autóctono. Por lo demás, el derecho común reinaba en el mundo hispánico. Forjado por los juristas italianos y, en menor medida, por los franceses, se refería a las sumas de derecho romano revisadas por los juristas de fines de la Edad Media.[12] La supremacía de este derecho consistía, ante todo, en el nuevo desempeño de la corona de Castilla para que se aplicara de un extremo a otro de las monarquías ibéricas. Así, un tema originario de Trujillo en España podía juzgarse en México; un evasor de las prisiones sevillanas deportado a Nueva España corría el riesgo de que lo arrestaran en París bajo demanda del embajador español, antes de sufrir en Amberes la pena de decapitación a la que había sido condenado en primera instancia en las Indias. Existía, pues, un marco jurídico al que Europa estaba acostumbrada y que cubría la totalidad de las realidades hispánicas. Se trata de una faceta desatendida de la globalización que ofrece una resonancia especialmente amplia a todo mecanismo de la publicística de los asuntos penales.

Los rebeldes proclamaban la libertad para subrayar precisamente su voluntad de liberarse de la obediencia y del influjo del derecho. Por lo general, el término estaba asociado a proclamas hostiles a las autoridades. Hablar libremente se identificaba con hablar demasiado, mal o, por el contra-

[12] Clavero Salvador, *Historia del derecho*.

rio, decir sin recelo lo que cada uno pensaba en voz baja. La libertad de palabra alimentaba los rumores. Pedro de Aguilar, delator del complot de Cortés, evocaba el bullicio que animaba a México en el otoño de 1565:

> Y tractando principalmente dende algunos días por esta ciudad e por las calles plazas el descontento grande que los encomenderos [...] tenían de una cédula [...] e de otra [...] algunas personas hablaban libre e desvergonzadamente sobre lo uno y lo otro diciendo que por sus haciendas e honras habían de morir [...].[13]

El fraile franciscano Cornejo fue denunciado por el abogado de Martín Cortés por agitador de poco fiar, un individuo "muy desasosegado e inquieto e envidioso y muy suelto e libre en hablar".[14] Los usos vulgares y despectivos del término se asociaban indefectiblemente a los comportamientos de los fiesteros que se habían alistado en las filas de los rebeldes. A los ojos de las autoridades, la libertad de los alborotadores sobrepasaba el ámbito político. Eran puras inconveniencias, provocaciones, desórdenes.

A la inversa, bautizaron las armas de Pizarro como armada de la libertad, nombre que tomó el destacamento del conspirador Hernández de Girón. Según varios delatores del complot de Martín Cortés, la palabra libertad significaba, en verdad, la ruptura de los pobladores con la tiranía de Felipe II. Desde la primavera de 1566, el clérigo Espinosa afirmaba que:

> El dicho don Luis Cortés había de echar un bando diciendo a conquistadores e hijos de conquistadores y pobladores de la

[13] AHN, Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 39, N. 1, f. 22.
[14] AGI, *Patronato,* 211, f. 15.

> Nueva España: libertad, libertad contra la fuerza e tiranía del Rey don Felipe, e para esto allí luego [...] había toda la ciudad de jurar al dicho Marqués del Valle por Rey.[15]

La libertad política y judicial tenía por corolario la libertad económica. Puesto que el rey de Castilla rechazaba la perpetuidad de las encomiendas, la autonomía económica que éstas habrían podido conferir a los pobladores se confundía con la libertad política a la que aludían los rebeldes. Estos dos planos se mezclaban siempre en las proclamaciones de desobediencia. Así es como el delator Pedro de Quesada testificaba sobre las intenciones de los insurgentes:

> Se daría un pregón que todos los conquistadores y pobladores viniesen a favorecerles y a gozar de la libertad dentro de tantas horas, y que les darían pueblos e perpetuidad en ellos a los que no los tuviesen, y que los que dentro de tantas horas no acudiesen se los quitarían a los que los tuviesen y los matarían, y ansí mismo que todos los oficiales e mercaderes cesasen de sus oficios estuviesen las tiendas abiertas so pena de muerte.[16]

Las sentencias reales que apuntaban a limitar los repartos de indios representaban muchos de los ataques a la libertad de los colonos. En 1544, el comisario Francisco Tello de Sandoval lo expresaba a su manera para el caso de Nueva España, explicando al rey que en las Indias "faltando los Indios falta todo".[17] Cierto es que por el modo en que se había exagerado la inculpación de lesa majestad por parte de los jueces en

---

[15] AHN, Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 39, N. 1, f. 41v.
[16] AGI, *Patronato*, 211, f. 67.
[17] Sandoval al rey, México, 26 de mayo de 1544, AGI, *Patronato*, 211, R. 11, N. 24, f. 68.

defensa de los ataques lanzados por los conspiradores a los oficiales reales, los rebeldes habían extremado la acusación de tiranía contra estos mismos oficiales que habían llegado a las Indias —visitadores, oidores y hasta virreyes—, los cuales no hacían más que enriquecerse en detrimento del país.[18]

La conquista daba mérito a los españoles que la habían realizado y justificaba que la Península reconociera la perennidad de sus derechos sobre las poblaciones indígenas. El favor real no podía depender de consideraciones jurídicas o presupuestarias. El mérito, en realidad, excedía la dimensión real y se extendía hasta Dios, pues la conquista se había hecho en su nombre. A todo ello, el rebelde levantisco de México, Alonso de Ávila, proclamaba que "si Su Majestad no nos hacía merced, Dios nos la haría",[19] de lo que se desprende que el recurso a las armas contra el rey sería una salida favorable, ya que Dios apoyaría a los insurgentes. El mérito justificaba en sí mismo la rebelión, porque desde los primeros conquistadores los favores reales que de él derivaban se extendían a todos los que habían contribuido a las guerras indianas. El mérito daba forma a la libertad de los españoles.

El movimiento pizarrista tuvo sus tratadistas para justificar la insurrección por la tiranía del rey de Castilla. El canónigo de Quito, Juan Coronel, procedía de un linaje converso del que varios miembros participaron en la rebelión peninsular de los comuneros. Entusiasmado por el ánimo de justifi-

---

[18] Se entiende que éstos calificaban de tiranos a los capitanes rebeldes. Sobre la inculpación judicial por medio del empleo de calificación de tiranía, SALINERO, *La trahison de Cortés*, cap. VIII, "Les guerres de rébellion".

[19] AHN, Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 39, N. 1 (*Dichos de Baltasar de Aguilar*).

car la desobediencia de Gonzalo Pizarro, redactó una obra breve en ese sentido, titulada *Bello Justo*. En junio de 1548, el obispo de Cuzco le prohibió ejercer toda función religiosa y lo condenó al exilio en Castilla,[20] lo que no impidió que sus ideas y sus textos circularan entre los conspiradores.[21] El dominico Luis de la Magdalena fue condenado también en junio de 1548 y recibió disciplinamiento público en Lima. Vituperaba en el púlpito las Leyes Naturales y a las autoridades judiciales, insistiendo en que el rey de Castilla se llevaba los recursos del país para utilizarlos en otro sitio, no escuchaba a sus súbditos y tampoco reconocía el mérito de estos últimos. Esta política se hallaba en los antípodas de la que el mismo monarca había prometido, ya que renegaba de su palabra y rompía el pacto de gobierno que, de forma tácita, había establecido con sus súbditos. Con ello se adjudicaban todos los atributos de la tiranía, de modo que los españoles de las Indias podían emprender una guerra justa contra él y sus representantes, a quienes era legítimo eliminar como agentes que eran de la tiranía peninsular.

En Guatemala y en Nueva España, buena parte de los españoles, tanto encomenderos bien dotados como emigrantes pobres o soldados sin compañía, tenían en mucha estima las ideas de la doctrina pizarrista. Luis Cal, guardián del convento franciscano de Texcoco y uno de los mejores pun-

---

[20] *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, t. XLIX, Madrid, 1866 ("Documentos relativos al licenciado Pedro Gasca sobre la comisión que le dio Carlos V en 1545 para ir a pacificar el Perú, sublevado por Gonzalo Pizarro y los suyos"), p. 403 (carta de La Gasca, 7 de mayo de 1548).

[21] LOHMANN VILLENA, *Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro.*

tales de Martín Cortés, se hacía eco de las páginas de *Bello Justo*. Se añadía a todo ello que aquellos principios de legitimación de la desobediencia se encontraban presentes, desde hacía tiempo, en las obras de juristas clásicos como Domingo de Soto y su suma jurídica (*Summulæ*), que Cal no olvidaba nunca citar, destilando de ella una versión radical:

> Defenderse uno es licito e matar es ilícito, pero si defendiéndome no puedo dejar de matar, no peco matando al que me ofende, y así lo entiendo yo, que si se pusiese en ejecución la cedula justificada estaría la causa [...] podrían los conquistadores defender sus pueblos.[22]

Considerado como teólogo anticipado de la rebelión, el fraile daba la absolución sin confesión a los futuros asesinos de los oficiales reales.

Los indios no estaban de parte de la coalición ni del rey. El partido legalista, sin embargo, como el de la coalición, no olvidaba presentarse como defensor y aliado de los indios. Los asuntos políticos de Indias raras veces separaban en dos campos homogéneos la república de los indios y la de los españoles. La insurrección andina llevada a cabo por Francisco Hernández de Girón contra la Audiencia de Lima de 1553 y 1554 constituye un caso ejemplar en este sentido. De unos 40 años de edad, Girón nació en Cáceres (Extremadura), ciudad en especial vinculada a la conquista de las Indias y que nutría copiosamente las migraciones hacia el Nuevo Mundo. No había participado en la mítica encerrona de Cajamarca, que permitió que los españoles apresaran

[22] AHN, Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 39, N. 1, f. 54v.-55.

al Inca Atahualpa el 16 de noviembre de 1532. Girón llegó dos años más tarde, pero lo suficientemente pronto como para ser reconocido representante del círculo cerrado de los "primeros conquistadores de estos reynos". Contribuyó a la pacificación y poblamiento de las regiones de Arequipa, Quito y Popayán, dirigiendo una guerra cruenta contra los indios. Asumió así las funciones de lugarteniente del gobierno local. Dotado de una encomienda por Francisco Pizarro, administraba el distrito de Popayán cuando el virrey Núñez de Vela lo invitó a unirse a sus tropas para luchar contra la insurrección de Gonzalo Pizarro, al que capturó y liberó tras la muerte del virrey. Se esmeró entonces en pacificar la región de Popayán, alborotada en varias ocasiones por revueltas de indios. A su llegada a Panamá, el comisario La Gasca lo reclutó para continuar el combate contra Gonzalo Pizarro. Se unió al presidente en Xauxa y lo apoyó militarmente hasta la victoria final de Xaquixaguana. Como premio a sus servicios, La Gasca le concedió la custodia de los indios que Pizarro tenía en su provincia de Quito.

En Cuzco, el domingo 12 de noviembre de 1553, Francisco Hernández Girón había estropeado la boda de Alonso de Loaysa, sobrino del arzobispo de Lima. Acompañado de una veintena de hombres, se apoderó del corregidor Gil Ramírez, con la idea de reenviarlo a Lima para demostrarles a los oidores que el magistrado no era bienvenido en Cuzco. Girón también mandó eliminar al tesorero Juan de Cáceres. Como la mayoría de los insurgentes, Girón basaba su legitimidad en su elección por el cabildo, en tanto que juez superior y representante de Cuzco. De inmediato dispuso de un millar de hombres, de los cuales 230 eran negros instruidos en el manejo de las armas por los españoles. A estos

hombres vinieron a unirse un número importante de indios, probablemente varios millares, reclutados por mano de los caciques. El retén de los oidores de Lima hizo lo mismo, de manera que durante los combates, Girón mandó ahorcar a muchos indios que pertenecían a las tropas legalistas. A partir del invierno de 1553, el mariscal Alvarado solicitó 7000 indios a los caciques de la región de Charcas para el servicio de la tropa reclutada contra Girón, los cuales formaban el personal necesario en la intendencia de los ejércitos. En lugar de gastar pólvora en salvas, matar a los indios del enemigo era una forma de privar al ejército de intendencia.

Los insurgentes avanzaron primero desde Cuzco hasta las puertas de Lima, sin asediar la ciudad. Durante un año, el conflicto armado se materializó en una serie de escaramuzas criminales, de las que Francisco Hernández de Girón parecía salir siempre victorioso. Sin embargo, lo apresaron en Xauxa en diciembre de 1554. Luego, lo interrogaron, juzgaron y decapitaron en Lima. Su tropa sufrió un lento desgaste, ya que sus hombres respondían paulatinamente a las ofertas de perdón y recompensa que el campo legalista les lanzaba para instarlos a desertar. Al menos, casi 500 españoles y 2000 indios encontraron la muerte en los movimientos insurreccionales, desde la rebelión de Sebastián de Castilla en Charcas, en 1553, hasta el arresto de Francisco Hernández de Girón en 1554. Según parece, el balance de la insurrección anterior de Pizarro excedió de por sí tales cifras.

La incorporación a las funciones de intendencia no evitaba de ninguna manera que los grupos indígenas jugaran con sus propias bazas en los conflictos. El cronista Felipe Huamán Pomán de Ayala indica que su padre se puso al frente de sus indios lucanas para servir al rey de Castilla. Otros

caciques de la región de Andahuaylas, Apo Uasco Changa y Guamán Uachaca Lurinchanga, hicieron lo mismo después de la batalla de Chuquinga. Los lucanas infligieron entonces varias derrotas a las tropas de Hernández de Girón. Según la crónica, a principios de diciembre de 1554, fueron los indios quienes obligaron a los rebeldes a huir aún más lejos, hacia la zona montañosa de Xauxa. Fueron vencedores de "trecientos españoles y cien yanaconas mestizos y mulatos del bando de Hernández de Girón en el alto de Uachauapite". Huamán Pomán precisa que los indios xauxa fueron los primeros en prender a Hernández de Girón antes de entregárselo a los españoles. El cronista mestizo describía así la acción de los indios como favorable al partido del rey de Castilla. Sea como fuere, se mostraban perfectamente capaces de servir a cada uno de los bandos beligerantes, o de atacar al mismo tiempo a los españoles. Aprovechando los combates entre pobladores, los lucanas habrían desalojado a los hombres del campo legalista del capitán Alvarado al margen de la batalla de Chuquinga.[23] Sus ataques se sucedieron durante las décadas de 1560 y 1570[24] y con ello incubaron, con toda seguridad múltiples resentimientos contra cada bando.

---

[23] Huamán Pomán de Ayala, *El primer y nueva corónica y buen gobierno*, p. 433; "La Crónica India", *La Prensa* (Lima) (20 nov. 1946), y Porras Barrenechea, *El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala*, p. 7.

[24] Evocación de varios ataques de los lucanas contra las tropas reales según una información de Bartolomé de Pineda en 1577: *Revista de Archivos y Bibliotecas*, t. I, p. 189, citado por Porras Barrenechea, *El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala*, p. 8.

GOBERNAR LAS INDIAS DE CASTILLA

Desde 1540 hasta 1580, la corona de Castilla debió luchar sin cesar contra las desobediencias para establecer un gobierno duradero.[25] La proclamación de las Leyes Nuevas en un contexto de insurrección es perfectamente reveladora de tales dificultades. Tres principios se afirmaban en ellas con fuerza: aquellos que habían maltratado a los indios debían permanecer privados de las leyes, al igual que los rebeldes de Perú; ningún virrey ni gobernador podía atribuir reparto de indios por su cuenta a partir de entonces; para terminar, "al morir un español que tenía indios, esto volverían a la corona".[26] Aunque las Leyes Nuevas no se hayan mantenido, no hay que menospreciar ni sus efectos positivos ni su espíritu. En una serie de textos, la corona mandó que se liberara a los esclavos indios que se encontraban en las minas, luego, a todas las mujeres y niños de menos de catorce años que habían acabado prisioneros.[27] En marzo de 1551, el activo Bartolomé Melgarejo, conocido como el procurador de los indios, se encargó de poner todo en marcha para

[25] En realidad, la administración de Indias debe imponerse con infinitos ajustes, distanciamientos y contradicciones, como lo ha mostrado en particular Pietschmann, *El Estado y su evolución*. Más recientemente, en el marco de una historiografía de los saberes de Estado, y no sin debates, Arndt Brendecke ha enfatizado los límites de la información institucional que se buscaba desde la península ibérica (*Imperium und Empirie. Funktionen des Wissens in der Spanischen Kolonialherrschaft*).
[26] Cortés había distribuido más de 500 encomiendas sin tener derecho a ello, algo que Carlos V le había reprochado. Himmerich y Valencia, *The Encomenderos of New Spain*, p. 3; Francisco Pizarro hizo lo mismo.
[27] Cédula del 16 de abril de 1550, renovada el 7 de julio de 1551 y el 17 de marzo de 1553. Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco*, pp. 303 y ss.; S. Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, pp. 123 y ss.

luchar contra los abusos y conseguir liberar a los prisioneros. Unos 60 000 esclavos indios constituían la población servil de Nueva España a mediados de siglo. Parece verosímil, pues, que se sitúe entre 20 000 y 30 000 el número de remisiones que se realizaron a principios de la década de 1560.[28] Las prescripciones de las Leyes Nuevas acrecentaron, de manera extraordinaria la notoriedad de los oidores, los cuales formaron y aplicaron interrogatorios hasta el punto de conocer al detalle el estado de la sociedad colonial, la extensión de las encomiendas y el comportamiento de los pobladores. Tal evolución no podía sino exacerbar las tensiones entre los oficiales del rey y las familias de los conquistadores, considerados como la única aristocracia del país.

En el aspecto práctico, las audiencias no se beneficiaban de ningún medio suplementario para la ocasión. No estaban en condiciones de garantizar aquella vigilancia general de las cuestiones indianas, como tampoco parecían estar siempre deseosas de ejercerla. Aun así, más allá de sus funciones judiciales, las audiencias garantizaban el gobierno efectivo de las monarquías indianas. Al mismo tiempo, era de esperar que los hombres investidos de una autoridad real particular rigieran las nuevas leyes. Con este objeto, Blasco Núñez de Vela fue nombrado virrey de Perú en marzo de 1544. Contando a sus espaldas con su experiencia peninsular de inquisidor, Francisco Tello de Sandoval fue nombrado visitador (comisario) para Nueva España, a donde llegó en marzo de 1544. Como nuevo presidente, en la primavera de 1548 se le adjudicó a Alonso López de Cerrato la tarea de instaurar la ley para la Audiencia de Guatemala, también llama-

[28] BYRD SIMPSON, *Many Mexicos*, p. 58, y SHERMAN, "Indian Slavery and the Cerrato Reforms", pp. 25-50, estimaron 60 000 cautivos.

da Audiencia de los Confines. A falta de hombres, medios y paz, la aplicación de este conjunto legislativo se suspendió rápidamente, ya que no fue abolido, de modo que siguió inspirando la política americana de la Península y atizando de muchas maneras las rebeliones.

Una serie de cartas del licenciado Francisco Tello de Sandoval al rey nos permite conocer hoy las trabas impuestas a la aplicación de las leyes en Nueva España, la fragilidad del gobierno de las Indias, así como el estado de ánimo en el que se encontraban los españoles.[29] El visitador subrayaba los abusos pertrechados contra los indios y afirmaba que la reforma llegaba a su peor momento, habida cuenta del estado general de debilidad de la administración real. Las epidemias reducían la actividad del país. Se estimaba en 160 o 170 el número diario de fallecidos en los diferentes barrios de México. Cada uno admitía que 200 000 indios, como mínimo, habían perdido la vida desde el principio de la epidemia y los bastimentos escaseaban terriblemente. Cerca de México, los indios pensaban que su encomendero era el rey del país. No sabían lo que podían esperar de la justicia del rey de Castilla. Es lógico que el comisario afirmara la necesidad de reforzar el sistema reticular de las provincias y hacerlo más coherente. Los abusos también los cometían los propios indígenas. Según Sandoval, el poder de las élites tradicionales debía reducirse, así como las exacciones de los hijos de los conquistadores. Caciques y jefes principales eran los culpables de cobrar la parte de los tributos destinada a las comunidades autóctonas.

Las carencias de la administración se traducían en el hecho de que la Hacienda no conseguía pagar los salarios de los

---

[29] Sandoval al rey, México, 26 de mayo de 1544, AGI, *Patronato*, 211, R. 11, N. 24, f. 68.

oficiales, haciendo imposible cualquier refuerzo del aparato judicial. La corona recibía de las Indias más de lo que le pagaba, por lo que Sandoval sugirió que se repartieran los salarios de algunos oficiales, mejorando los emolumentos de los que cobraban menos. Había que hacer que se integrara el principio que prohibía a los agentes del rey que tuvieran intereses personales en los asuntos locales, pero las finanzas no estaban por todas partes. Los hombres honorables, cultos y deseosos de obrar bien debían ocupar los puestos, una situación que estaba lejos de aquella realidad. De esa manera, los conquistadores casados, exentos de encomienda, aunque premiados por la corona con cargos de corregidores, eran de los más crueles en el trato con los indígenas. Todos se acordaban también de los desengaños que habían ocasionado las fundaciones de las diversas audiencias. Núñez de Guzmán, primer presidente de la de México, tuvo un comportamiento tan detestable que hubo que destituirlo en 1530. Los oidores debían ser "personas de letras e conciencia y experiencia, que hayan tenido cargos con grado de justicia porque hay falta de personas de experiencia y por ellos algunas veces ha habido falta en la expedición de la justicia". También debían seleccionarse los alcaldes de Indias con mucho más cuidado que los de Castilla, ya que estos últimos estaban más cerca del rey.

El esmero que debía tenerse en estas elecciones se mostraba crucial, en tanto que la ocupación de los cargos era bastante irregular. Entre 1544 y 1547, tan sólo cuatro oidores ocupaban sus cargos. De 1534 a 1540, ningún fiscal titular había asistido a la audiencia. Entre 1553 y 1556, Nueva España fue dotada de únicamente un procurador interino. Hubo que esperar a 1566 para que el licenciado Luis Maldonado se instalara en ella como titular. En un contexto tan deletéreo

como éste, el virreinato incurría en grandes riesgos. En varias ocasiones, Sandoval se sorprendió de la relativa tranquilidad del país y preconizó una política de acomodo: "Es de tener en mucho que las cosas del Perú no hayan alterado a esta Nueva España; según la gente della, estaba triste y descontenta, pero hase tenido cuidado de darles buena esperanza y también como se tienen por muy leales vasallos de SM".[30] A pesar de las advertencias, numerosos condenados de Perú fueron exiliados a México.

Aquellas carencias crónicas no sólo estaban lejos de desaparecer, sino que se prolongaron de forma diversa a lo largo de los siguientes decenios. El mandato de Pedro de la Gasca, comisario del rey dotado de todos los poderes y presidente de la Audiencia de Lima, enviado a Perú para sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro, es particularmente ilustrativo de las contradicciones de la política indiana de la Península. El presidente ganó gloriosamente la batalla de las armas, sin embargo, su acción se saldó con un tipo de capitulación política y social. Desde su llegada a Panamá, en agosto de 1546, atrajo a numerosos capitanes disidentes de Pizarro. Durante la batalla de Xaquixaguana, se apoderó de los últimos insurgentes y luego, el 9 de abril de 1548, mandó decapitar a Gonzalo Pizarro. La Gasca reunió a una asamblea en Cuzco para proceder a la fijación del total de las pensiones de cada encomienda, la tasa de las encomiendas. Tras el trabajo de los 72 oficiales de la Hacienda, se informó a los encomenderos y a los propios indios de las nuevas tarifas aprobadas para prevenir los abusos. Sin embargo, la evaluación escondía nuevos

---

[30] Sandoval al rey, México, 26 de mayo de 1544, AGI, *Patronato*, 211, R. 11, N. 24, p. 2.

traspasos de propietarios y la multiplicación de las derogaciones de las Leyes Nuevas.

Los repartos mayores de los indios persistieron y el número total de encomiendas siguió aumentando. El 16 de agosto de 1548, tras su victoria, La Gasca procedió a una amplia redistribución de indios. Durante su reparto de Guaynarima, concedió a sus capitanes y soldados más de 1 000 000 de pesos en ingresos de encomiendas. En 1540, existían oficialmente 274 encomiendas en Perú; en 1570, la cifra alcanzó los 464 repartos. En la región de Cuzco, así como en la zona de Lima, eran cuantiosas las superiores a un millar de indios y las extracciones que se hacían en ellas seguían superando las cantidades fijas.[31] A falta de ejército real en las Indias, la corona no podía quitarles las encomiendas a los españoles y, a la vez, buscar su apoyo militar. En el camino de regreso, en enero de 1550, La Gasca declaró, para quien quisiera escucharlo, que se habían pacificado los Andes. En cambio, numerosos factores obstaculizaron el asentamiento de una verdadera pacificación. La política de recompensas no bastaba para contentar las ambiciones de unos y las miserias de otros. Por ello, aunque en 1548 recibió buena parte de los ingresos de Gonzalo Pizarro para el apoyo que había aportado al partido legalista, el capitán Francisco Hernández de Girón lideró en 1553 y 1544 una de las rebeliones más criminales que vieran los Andes.

En cambio, el comisario había ganado la batalla de la Hacienda cobrando los impuestos reales. Necesitó más de 1 500 llamas y casi 3 500 cargueros para transportar las barras de plata y oro del rey hacia los embarcaderos, con destino a Cas-

---

[31] BARNADAS, *Charcas*; PUENTE BRUNKE, *Encomienda y encomenderos.*

tilla.[32] Más de 1 000 000 de pesos salía así de los Andes en beneficio del derrochador Carlos V, es decir, la cantidad más elevada, jamás cobrada, desde los tiempos de los convoyes que sucedieron a la ejecución del inca Atahualpa. Aquello no hizo más que reavivar el sentimiento de que el rey, que desatendía las Indias, robaba el dinero a los pobladores para resolver asuntos lejanos, sin garantizar al país un gobierno estable.[33]

Dispersar a los hombres peligrosos para prevenir la insurrección fue uno de los principios mayores de la política de La Gasca. Había que vaciar la tierra de individuos peligrosos. Sin embargo, el flujo de los advenedizos no dejaba de crecer. En 1548, el mariscal de campo Alvarado estimaba en 2 000 el número de españoles en los Andes. A fines del año 1555, el Marqués de Cañete evaluaba su número en más de 8 000, de los que 480 poseían los repartos de indios y, de hecho, en una carta, concluía que "no hay más de 1 000 españoles que tienen de comer". Al mismo tiempo, por un efecto dominó ampliamente subestimado por el presidente, el destierro de los rebeldes provocó un contagio conspirador sin precedentes. Entre la primavera y el invierno de 1548 se llevaron a casi 400 prisioneros (por más de 700 penas) desde los Andes hasta Arequipa, con la idea de embarcarlos allí. Sin duda, más de la mitad escapó de las garras de la adminis-

---

[32] Calvete de Estrella, *Rebelión de Pizarro en el Perú.*

[33] El virrey de Perú, Blasco Núñez de Vela, fue asesinado en enero de 1546; Antonio de Mendoza, que llegó en septiembre de 1551, murió en julio de 1552; Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, nombrado en marzo de 1555, fue citado el 27 de enero de 1559. Le sucedieron Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, de 1558 a 1564, encausado finalmente por corrupción, y Francisco de Toledo, de 1568 a 1580.

tración judicial, de modo que un flujo importante de proscritos irrigó toda la América Central. Al ser tan deseada por los conspiradores, la alianza con aquellos hombres de Perú cimentaba todas las insurrecciones. Tras la marcha de La Gasca, las rebeliones resurgieron con más ímpetu, pero con menor alcance que la del movimiento pizarrista.

Las rebeliones de importancia disponían de bases sólidas para establecer un gobierno. No carecían de ideas ni de puntos de vista para organizar la administración de las Indias en su beneficio. Cuando apresaron al inca Atahualpa, los Pizarro no habían terminado de someter Perú. La presencia del primer virrey de Perú, Blasco Núñez de Vela, sólo fue un breve intermedio. Habiendo llegado en 1544, fue decapitado el 18 de enero de 1546, tras la batalla de Iñaquito, contra las tropas rebeldes de Gonzalo Pizarro. En sentido inverso, el clan de estos últimos, los Pizarro, había echado raíces en el país. Por no poder conceder encomiendas a nombre propio, el gobernador Francisco Pizarro lo hizo al de sus esposas, sus hijos, sus hermanos y otros muchos miembros de su clan. Francisco y Hernando se apoderaron de los sectores más ricos en cada área agrícola, ganadera y minera, con el empeño de acumular las producciones complementarias. Sin duda, es necesario estimar en más de 60 000 el número de indios tributarios reunidos en las encomiendas de los hermanos Pizarro en 1540.[34] Sólo la de Chuquiabo, cerca del lago Titicaca, que estaba en manos del propio Francisco, reunía en una veintena de pueblos indios a más de 10 000 aymaras. Igual que en el Marquesado de Cortés, que reagrupaba también a más indios de los que la corona había concedido al

[34] Varón Gabai, *La ilusión del poder.*

conquistador, todo estaba bastante lejos de responder a una simple lógica de acumulación, sino que apuntaba a garantizar un control político y militar de Perú.[35] La geografía de la insurrección de Gonzalo se apoyaba por todas partes en las posesiones de los cuatro hermanos. Los pueblos indios, cuyos ingresos eran considerables, servían de lugares discretos de reagrupamiento y de escondite para los que preparaban un asalto al poder.

El bando de los Pizarro se apoyaba en los concejos de ciudades fundados en el momento de la conquista que fueron ocupados por compañeros de Pizarro. Ocurría lo mismo con los cargos locales de mando (capitán, coronel, teniente de gobernador) y con los de gobernadores militares (gobernador, capitán general y adelantado) que confería la corona. Casi la mitad de los hombres que habían participado en la captura del inca Atahualpa ocuparon cargos municipales en Perú. En Cuzco, 13 de ellos eran consejeros de la ciudad, de los cuales, dos pertenecían a la servidumbre del gobernador.[36] Los Pizarro estimaban mucho a la orden de los dominicos y a la de la Merced, por lo que en Perú dotaron a sus conventos de limosnas y rentas. Fue lo que ocurrió en el caso de Cuzco, donde el hermano Gaspar de la Merced, encargado de la institución durante la década de 1540, predicaba en favor del clan y decía sin falta una misa por la vida y la salud de cada uno de los hermanos. En las redes españolas se añadían las alianzas entre indios. Pronto, al advertir las fracturas del mundo autóctono, se acercaron a los grupos que no

---

[35] Sobre el Marquesado de Cortés, García Martínez, *El Marquesado del Valle.*

[36] Lockhart, *The Men of Cajamarca*; Lohmann Villena, *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima*, pp. 35-40.

habían apoyado el ascenso al poder del inca Atahualpa. Fue lo que pasó en el caso de Cañaris. El clan encontró también valiosos aliados entre los indios del sector del fértil valle de Huaylas, situado al norte de Perú. La rebelión de Gonzalo Pizarro se nutrió de tropas indias originarias de las mismas localidades.

En un primer momento, entre el otoño de 1544 y la primavera de 1547, Gonzalo Pizarro obtuvo todos los votos, teniendo que acumular así todas las victorias. En el mes de mayo de 1544, fue nombrado capitán general y luego procurador general de Cuzco. Al final de junio, recibió todos los poderes y el título de justicia mayor, lo que le permitió formar un ejército con cientos de hombres. En septiembre de 1544, los partidarios de Pizarro aclamaron al caudillo en Huamanga como gobernador y liberador de Perú tratándole de Su Señoría. A pesar de que buena parte de su tropa lo incitaba a proclamarse soberano del país, Gonzalo Pizarro no dio nunca el paso adelante. Gobernaba en nombre del rey de Castilla contra los oficiales locales, facinerosos y corruptos.

En un segundo momento, entre la primavera de 1547 y la de 1548, Pizarro desveló su verdadera intención. Las exacciones de los capitanes, que jugaban a los bolos con las cabezas de los legalistas decapitados, aterrorizaban a los Andes. Por todas partes amenazaba su régimen. Con su llegada a Lima, la audiencia dejó de reunirse. El nuevo gobernador ejercía todos los poderes con el apoyo de un consejo constituido de personas allegadas, letrados y capitanes. La cabeza de la rebelión no se distinguía por una doctrina coherente, sin embargo, como hemos dicho, no carecía de justificaciones para legitimar el uso del poder ejercido por los españoles de las Indias.

Para los rebeldes, era necesario loar lo que sería su práctica de poder con la idea de atraer a las poblaciones y justificar así un gobierno que reposara sobre bases diferentes al de la Península. El derecho ancestral de la conquista y primer poblamiento constituía el argumento más esgrimido en defensa del movimiento. Los testigos de los diferentes procesos repetían esa idea hasta la saciedad. El mérito de la conquista se transmitía de padre a hijo y de hermano a hermano. Gonzalo Pizarro usaba ese argumento y Martín Cortés también lo hacía. En 1585, el mestizo Miguel de Benalcázar pretendió gobernar la región de Quito y proclamarse rey allí, con la excusa de que su padre había conquistado la zona de Popayán.

La defensa de la estabilidad de un reino podía legitimar de veras el asalto al poder de un simple capitán, habida cuenta de que la historia solía acudir en ayuda de lo político. El oidor Vázquez de Cepeda, que se unió a la conspiración de Pizarro, predicaba que los reyes de Castilla habían asentado su poder en una vieja tiranía. También leía a Pizarro la *Historia imperial y cesárea*, así como la historia romana de Pedro Mexía. El mismo hijo del autor, que respondía al nombre de Hernán Mexía de Guzmán, fue reclutado para unirse a la tropa de la conspiración. La obra relataba la gesta de Escipión el Africano y la de Pompeyo. Otros personajes más, como Julio César o Diógenes de Siracusa, que gobernó Sicilia con mano de hierro, se erigían como valiosas referencias, evocadas por los letrados de la conspiración. Había en la raíz de la cuestión política una violencia fundadora, ataviada ulteriormente por la grandeza y la pureza necesarias para asentar la autoridad de los soberanos. Los franciscanos del convento de Texcoco, así como el encomendero Alonso de Ávila, que atizaban el complot de Martín Cortés, predicaban esta convicción bastante extendida.

Cada una de las rebeliones importantes generó una retórica del buen gobierno. El ejercicio del cargo de poder en manos de los rebeldes contra los oidores o el propio virrey dependía de la necesidad. El rey debía escuchar a sus súbditos sin las trabas de intermediarios malintencionados. A ello se unía el principio expresado en Perú en 1544 por el licenciado García de León, en una carta dirigida al rey, de la cual la *Representación de Huamanga*, constituía un auténtico manifiesto de la corriente pizarrista: lo que incumbía a todos los individuos debían aprobarlo todos ellos. En castellano o en latín (*quod omnes tangit, ab omnibus debet approbarit*), sus versiones fueron retomadas una y otra vez por los condenados de México. El buen gobierno no podía ser otro que el de los españoles del país:

> Vuestra majestad sepa que los jueces que a estos reynos nos provee no tienen cuidado de hacer justicia [...] vienen tan ambiciosos y codiciosos por faltarles la experiencia de las cosas destas partes que parece sería VM más servido en mandar proveer a cada reyno su natural: a éste, hombres de las Indias, como en España se proveen españoles.[37]

Ahí estaba una de las discrepancias a las que recurrían los pobladores para atacar a los oficiales reales. Por un lado, el conocimiento del país y los méritos acompañaban a los españoles de Indias; por otro estaban la ignorancia y el oportunismo de los letrados que acababan de llegar de la Península. En todo caso, aunque fuera bajo formas diversas, todos retomaban el argumento.

[37] AGI, *Patronato*, 192, R. 1, N. 44, s. f., p. 5 (carta de Benalcázar, gobernador de Quito, al rey, septiembre de 1546).

Los juristas españoles, como Francisco de Vitoria, habían defendido las ideas de la corriente teocrática medieval que hacían del papa el *Dominus orbis*, el único que podía eximir a un rebelde de su obediencia al rey de Castilla. El corpus castellano de *Las siete partidas* afirmaba que el pontífice podía conferir la soberanía de un territorio en la medida en que los dominios concernientes no dependieran de la autoridad de ningún monarca cristiano. No obstante, mediante una serie de bulas, Roma había dado al rey de Castilla la custodia de los territorios situados al oeste y al sur de un meridiano situado a 100 leguas de las Azores y de Cabo Verde, así como el patronato real de las Indias, es decir, la administración y los nombramientos eclesiásticos en los nuevos territorios.[38] Aun así, el franciscano Joost de Rickje había incitado a Gonzalo Pizarro a recurrir a la Santa Sede para que los súbditos de Perú fueran liberados de la soberanía del rey de Castilla. Una delegación presentaría al pontífice la demanda de investidura hecha por Gonzalo Pizarro en el nuevo reino, acompañándola de la oferta de una razonable cantidad de dinero. La busca de un cambio en la custodia de los territorios y del patronato del soberano se situaba también en el centro del complot del Marqués Martín Cortés. Los testigos confirmaban el proyecto de Cortés de enviar al papa 20 000

[38] Las bulas *Inter Cætera*, del 4 de mayo de 1493, y *Universalis Ecclesiæ*, del 5 de agosto de 1508; "todas estas islas y Tierras Firmes descubiertas [...] desde la dicha línea [a las 100 leguas] hacia el Occidente y el Mediodía [de las Azores y del Cabo Verde], que no fueran tenidas por otro Rey o Príncipe cristiano hasta este tiempo del nacimiento de nuestro señor Jesús Cristo del año de 1493 [...], por la presente las damos y concedemos y asignamos perpetuamente à Vos [...]", bula *Inter Cætera*, AGI, *Patronato* 1, R. 3.

ducados para acompañar su demanda de recibir el patronato de las Indias en detrimento del rey de Castilla.[39] Los teólogos de la causa afirmaban que el procedimiento era ilícito y el condenado Baltasar de Aguilar precisaba que, "en los dos años después de la insurrección, será obtenida una gracia pontifical que dé la absolución por las cosas de México".[40] La soberanía del futuro príncipe sería reconocida en todo el país. El deán del cabildo de México iría clandestinamente a Italia para recibir allí del pontífice la investidura del nuevo reino.

Según los testigos del complot de Cortés, los conspiradores esperaban la llegada de una monarquía del mérito mantenida por la futura nobleza de las ciudades y las élites indianas. Su cifra total se había duplicado con una nueva aristocracia titulada a la que accederían los hombres honorables más ilustres. La toma de México no podía bastar para someter a Nueva España. Con una tropa de gentes armadas experimentadas, don Luis Cortés ocuparía San Juan de Ulloa y pretendería la flota que allí arribaba. Otro capitán debía ser enviado rápidamente a Guatemala. Por último, don Martín conservaría las minas de Zacatecas, que ocuparía con varios centenares de hombres.

Los rebeldes abogaban por una política indiana conservadora. Si la corona protegía paulatinamente a los indios, sus administradores no tardarían en descuidar su doctrina católica y en aumentar la carga tributaria en su propio beneficio. Los recursos de la Hacienda, así como los vertidos en las comunidades aldeanas, se encontraban bastante menguados. Los rebeldes ofrecían también estos discursos a los indígenas.

[39] AGI, *Patronato*, 205, R. 1, fol. 222v.
[40] AHN, DIDC, 39, N. 1, fol. 11.

Por esos motivos, los jueces sospechaban que Diego Olarte, un franciscano de Texcoco, había agrupado a los indios de Tlaxcala en el complot de Cortés con la idea de decantar las filas de la insurrección. De hecho, varios de sus caciques fueron llevados ante el rey de Castilla sin que pudieran ser escuchados. Sin embargo, "y si los Indios se alborotaren pacificar se han con moderarles los tributos quitándoles algo de lo que ahora pagan y así todo se sosegará". Representantes indios y españoles sufrían de la misma manera la tiranía del rey, que quería imponer tributo a los caciques y privarlos de su parte de ganancias generadas en las encomiendas.

El gobierno nacido de la insurrección se encargaría del destino económico y comercial de la colonia. El destino de los comerciantes en la futura corona exigía una atención particular; por eso, al ser solicitados para equipar a los soldados, se beneficiaron ampliamente de los frutos de la revuelta. La novedad vendría de la política económica de libre cambio practicada con los aliados ingleses, los holandeses y los franceses, la cual compensaría la ruptura con España. Lo cierto es que la tierra daba suficientes frutos para alimentar a todos los españoles si el rey de Castilla no les privaba de sus recursos. Las licencias de comercio expedidas en ese sentido constituirían la contrapartida del apoyo de los aliados a la insurrección y, a la vez, una promesa dirigida a los comerciantes españoles de las Indias, que podrían así importar productos a mejor precio. Vino, telas y paños vendrían a partir de entonces de Francia, Inglaterra y Flandes. La libertad de comercio y la reducción de los circuitos de intercambios garantizarían el mantenimiento de los precios bajos. La política de alianza de la futura corona se unía a esta evidencia. Para los jueces de México y para los del Consejo de Indias,

cada uno de los puntos de esta línea política agravaba aún más el delito de los detenidos del complot de Cortés.

Es dudoso que aquellos proyectos, descubiertos a trozos por los testigos, hayan constituido un auténtico programa insurreccional. En cambio, sus componentes, repetidos hasta la saciedad, se encontraban sistemáticamente en todos los grandes procesos políticos de la época. Estos componentes revelan la aparición de una incipiente conciencia política criolla, convencida de la necesidad de traducir las diferencias entre las Indias y la Península mediante formas diversas de autonomía de las monarquías indianas. La difusión de aquellas ideas fue enormemente facilitada por la circulación de los individuos en el propio mundo americano. Las élites de Cuzco, Lima y Quito estaban muy atentas a lo que pasaba en México, Puebla y Guatemala. Las carestías de la administración peninsular reforzaban la credibilidad de las afirmaciones de los rebeles que prometían siempre ayudas a los más pobres y a los emigrantes llegados recientemente. A pesar del alcance de la popularidad de algunos movimientos insurreccionales, como el de Francisco Hernández de Girón, la corona de Castilla ganó finalmente sus tres batallas: la de las armas, la de la Hacienda y la de la memoria. La gran novedad fue, en cambio, el recurrir a la administración judicial a un lado y otro del Atlántico, para perseguir a todos los insurgentes de forma duradera. Así, la judicialización del ámbito político se convirtió en el arma principal del doblegamiento social de las Indias de Castilla.

Traducción de Manuela Águeda García Garrido

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de India, Sevilla.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid.
DIDC	Serie Documentos de Indias, Diversos-Colecciones del Archivo Histórico Nacional, Madrid.

BARNADAS, Josep María

Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial, La Paz, Casilla, 1973.

BARRAL GÓMEZ, Ángel

Rebeliones indígenas en la América española, Madrid, Mapfre, 1992.

BATAILLON, Marcel

"Interés hispánico del movimiento pizarrista (1544-1548)", en PIERCE y JONES, 1964, pp. 47-56.

BRENDECKE, Arndt

Imperium und Empirie. Funktionen des Wissens in der Spanischen Kolonialherrschaft, Colonia, Böhlau, 2009.

BYRD SIMPSON, Lesley

Many Mexicos, Berkeley, University of California Press, 1941.

CALVETE DE ESTRELLA, Juan

Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca, edición de A. PAZ y MELIÁ Madrid, M. Tello, 1889.

CLAVERO SALVADOR, Bartolomé

Historia del derecho: derecho común, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

DUVIOLS, Pierre

La Lutte contre les religions autochtones du Pérou colonial.

L'extirpation de l'idolâtrie, entre 1532 et 1660, Lima, Institut Français D'Études Andines, 1971.

García Martínez, Bernardo

El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España, México, El Colegio de México, 1969.

Giudicelli, Christophe

Pour une géopolitique de la guerre des Tepehuán (1616-1619). Alliances indiennes, quadrillage colonial et taxinomie ethnographique au Nord-Ouest du Mexique, París, Université de la Sorbonne-Nouvelle, 2003.

Gutiérrez de Santa Clara, Pedro

Quinquenarios, o Historia de las guerras civiles del Perú, en Pérez de Tudela Bueso, 1963-1965, t. II.

Himmerich y Valencia, Robert

The Encomenderos of New Spain, 1521-1555, Austin, University of Texas Press, 1991.

Huamán Pomán de Ayala, Felipe

El primer nueva crónica y buen gobierno, Copenhague, Biblioteca Real de Dinamarca, 1615.

Lockhart, James

The Men of Cajamarca: A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru, Austin, University of Texas Press, 1972.

Lohmann Villena, Guillermo

Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1983.

Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro. La tramoya doctrinal del levantamiento contra las Leyes Nuevas en el Perú, Valladolid, Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1977.

PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan (ed.)

Crónicas del Perú, Madrid, Atlas, 1963-1965, 5 volúmenes.

PIETSCHMANN, Horst

El estado y su evolución al principio de la colonización española de América, traducción de Angélica Scherp, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

PIERCE, Franck y Cyril A. JONES (dirs.)

Actas del primer Congreso internacional de hispanistas, Oxford, Dolphin Books, 1964.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala (¿1534-1615?), Lima, Lumen, 1948.

POWELL, Philip Wayne

La guerra chichimeca (1550-1600) [1952], México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

PUENTE BRUNKE, José de la

Encomienda y encomenderos del Perú, Sevilla, Diputación provincial de Sevilla, 1992.

SALINERO, Gregorio

*La trahison de Cortés. Désobéissances, procès politiques et gouvernement des Indes de Castille, seconde moitié du XVI*e *siècle*, París, Presses Universitaires de France, 2014.

SARABIA VIEJO, Justina

Don Luis de Velasco. Virrey de Nueva España, 1550-1564, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1978.

SBRICCOLI, Mario

Crimen laesae maiestatis. Il problema del reato politico alla soglie della scienza penalistica moderna, Milán, Giuffrè, 1974.

SHERMAN, William L.

"Indian Slavery and the Cerrato Reforms", en *The Hispanic American Historical Review*, 51 (1971).

THOMAS, Yan

"L'institution de la Majesté", en *Revue de synthèse*, 3-4 (1991), pp. 331-386.

VARÓN GABAI, Rafael

La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú, Lima, Institut Français d'Études Andines, 1997.

ZAVALA, José Manuel

Les Indiens Mapuche du Chili. Dynamiques inter-ethniques et stratégies de résistance, XVIII^e siècle, París, L'Harmattan, 2000.

ZAVALA, Silvio

Los esclavos indios en Nueva España, México, Colegio Nacional, 1981.

LOS COMUNEROS, EL ABOGADO Y EL SENADOR. CULTURA POLÍTICA Y ORDEN LIBERAL A FINES DEL PORFIRIATO[1]

José Alfredo Rangel Silva
El Colegio de San Luis

El 1º de septiembre de 1906 los "cabezas de familia de las comunidades de Santa María Acapulco, San Antonio de los Guayabos, La Palma, Gamotes y Lagunillas" (todas ubicadas en el partido de Hidalgo, San Luis Potosí),[2] junto con otros "cientos" de indígenas, asesorados legalmente por el abogado Wistano Luis Orozco, firmaron un ocurso dirigido

Fecha de recepción: 16 de enero de 2014
Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2014

[1] Agradezco los comentarios y sugerencias de los dictaminadores anónimos de *Historia Mexicana*. Como siempre, los errores y omisiones son de mi total responsabilidad.

[2] En esa época San Luis Potosí estaba dividido en 13 partidos; el partido de Hidalgo corresponde a la parte centro sur de lo que en la actualidad es la zona media del estado. En el siglo XVIII a ese espacio se le llamaba la pamería, por el predominio demográfico del grupo pame. Es importante entender que la zona media nunca ha sido considerada parte de la Huasteca potosina, aunque sean espacios contiguos. Consúltese ESCOBAR, "Estudio introductorio", p. 26.

a Porfirio Díaz en un intento desesperado por defender las tierras de las comunidades.[3] Esos pueblos existían desde el siglo XVII, cuando fueron fundados como misiones franciscanas que congregaron a los indígenas pames.[4] En la última década del porfiriato enfrentaban un momento especialmente difícil debido a los procesos de desamortización de bienes comunales, por el desconocimiento legal de cualquier corporación como sujeto de derecho, por la acción de las compañías deslindadoras y por los efectos de la ley de terrenos baldíos de 1894.[5]

Wistano Luis Orozco tenía mucha experiencia en asuntos legales sobre la propiedad de la tierra. Había trabajado por casi una década para varias compañías deslindadoras en el vecino estado de Zacatecas, había publicado en 1895 un voluminoso estudio sobre la legislación alrededor de los terrenos baldíos en México,[6] y había representado a varios clientes en

[3] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907.

[4] Por ubicarse en la frontera las misiones tenían un fundo legal de tres leguas en cuadro, que por cédula real se redujo a una legua en cuadro al finalizar el siglo XVII. Los estancieros siempre alegaron que otra cédula real establecía ese fundo legal en solo 600 varas en cuadro. La confusión de medidas, la simultánea fundación de estancias y misiones, la perene indefinición de límites entre propiedades, y la violencia como forma de resolución de problemas, crearon una estructura de la propiedad en constante conflicto. Consúltese RANGEL SILVA, "Pames, estancieros", pp. 225-266.

[5] Durante el porfiriato se aplicaron la ley de 1863 sobre terrenos baldíos y la ley de 1894. También fue cuando se deslindaron y privatizaron más tierras públicas y baldíos: 96% del total de hectáreas transferidas lo fue entre 1877 y 1908. HOLDEN, *Mexico and the Survey of Public Lands*, pp. 9, 16.

[6] Consúltese OROZCO, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos bal-*

San Luis Potosí, tanto de la élite como pequeños propietarios. Orozco había defendido exitosamente a los condueños del predio conocido como de los Moctezuma en 1901-1902, cuando consiguió que la Suprema Corte de Justicia les restituyera la posesión frente a poderosos políticos estatales y propietarios que intentaron despojarlos de forma ilegal y violenta.[7] Con tales antecedentes los representantes de las comunidades lo buscaron en esos años. Los de Guayabos desde enero de 1906, y los de Santa María Acapulco desde 1905, por lo menos, le plantearon su problema y lo convencieron de tomar el asunto de forma legal. Era la primera vez que Orozco trabajaba con clientes indígenas. Bajo su dirección los representantes de las cinco comunidades firmaron el ocurso o memorial que resumía los agravios padecidos a lo largo de los años, supuestamente acentuados por las acciones del senador Antonio Arguinzóniz, dueño de la hacienda de Tanlacú. Arguinzóniz era senador de la República por Querétaro y un gran propietario en San Luis Potosí. Era por su parentesco,[8] su fortuna y su posición política, un dechado de la élite no sólo de la región sino del mismo régimen porfirista.

El ocurso de 1906 y el proceso judicial que desató resultan interesantes por varias razones: primero porque el memorial muestra una narrativa de los comuneros sobre sus propie-

díos; otras de sus publicaciones fueron OROZCO, *Los negocios sobre tierras públicas*; y OROZCO, *Los ejidos de los pueblos*.

[7] ANKERSON, *El caudillo agrarista*, pp. 20, 21; GUTIÉRREZ, "El condueñazgo de los Moctezuma", pp. 236-62. Ese conflicto legal se prolongó hasta 1911.

[8] Sus hermanos Mariano y Joaquín vivían en San Luis Potosí, y eran igualmente grandes propietarios. Consúltese FALCÓN, *Revolución y caciquismo*, pp. 24, 25.

dades, segundo porque ese esfuerzo de defensa de tierras y derechos fue colectivo, al unir sus esfuerzos las cinco comunidades. Tercero, el documento y el proceso son un ejemplo de la cultura política de la última década del porfiriato y, finalmente, porque permiten al historiador captar las formas cotidianas, los entretelones "a ras de suelo"[9] de las dinámicas de negociación, y de imposición, de los elementos del orden derivado de la modernidad liberal entre los diferentes actores.

La narrativa histórica[10] sobre la posesión y propiedad de la tierra se hizo con base en los títulos coloniales de los pueblos misión; sostenía el derecho legal de cada comunidad a esas tierras y a las que habían perdido en el curso de los años. Esto se parece a otros casos analizados para México y América Latina en los que la búsqueda, la invención y la preservación de documentos históricos de carácter legal son rasgos persistentes de los pueblos indígenas en la defensa de sus derechos por sus tierras.[11] Pero la narrativa en el ocurso de

[9] Tomo la frase de FALCÓN, "Desamortización a ras de suelo", que la usa como metáfora de la realidad cotidiana que enfrentaban las clases populares o subalternas.

[10] Entiendo por narrativa una trama articulada, en el plano del discurso, que reúne fines, causas y elementos en una unidad temporal dotada de sentido y que engloba una acción completa. Tomo esta definición de Paul Ricoeur, quien desarrolló una reflexión ontológica y epistemológica sobre la narrativa y el texto histórico. Consúltese RICOEUR, *Tiempo y narración*, I, pp. 31, 39-40 y 80-82. Esta perspectiva pone el acento en el discurso como texto al mismo tiempo que no reduce el texto al artefacto escrito. La narrativa estaba sustentada en la temporalidad histórica tal como los pames la entendían; es decir, no sigue una trama lineal ni consecutiva, más bien da saltos temporales y selecciona episodios considerados importantes en torno del asunto principal: la defensa colectiva de las tierras.

[11] Pueden consultarse los siguientes ejemplos: LIRA, *Comunidades indí-*

1906 era algo más que la consabida "cantaleta" de los pueblos respecto de sus tierras: era el resultado de la capacidad de acción conjunta de cinco comunidades en un momento en que las leyes nacionales y estatales desconocían cualquier tipo de acción legal; comunidades que compartían un pasado común, una referencia étnica y su lucha por la sobrevivencia.

Los representantes de las comunidades buscaron resolver los problemas de las tierras con las reglas legales del orden liberal,[12] pero sus intentos fueron más o menos frustrados. Así que, aconsejados por Orozco, decidieron apelar a la instancia política más alta, convirtiendo sus demandas sobre sus tierras en un asunto tanto político como jurídico. Su intento ejemplifica la mezcla de formas antiguas y modernas en la cultura política de finales del porfiriato, por lo menos en el partido de Hidalgo, San Luis Potosí. Los conceptos de cultura política y de comunidad son ampliamente utilizados por los historiadores del siglo XIX, y ambos pocas veces son definidos de forma explícita.[13] Entiendo cultura política como el conjunto de prácticas y discursos mediante el cual grupos e individuos articulan, negocian e implementan demandas de

---

genas frente a la ciudad de México. Más recientemente MARINO, "La modernidad a juicio"; "Ahora que Dios nos ha dado padre", pp. 1353-1410; ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, "Conflictos por tierras y pesquisas documentales", pp. 185-213.

[12] Tómese orden liberal como el conjunto de transformaciones del régimen político, legal y económico que se inaugura en México con la vigencia de la Constitución de 1857 y de acuerdo con una tendencia latinoamericana de la época. CARMAGNANI, "Introducción", pp. 1, 2.

[13] Consúltese FORMISANO, "The Concept of Political Culture", pp. 393-426, que se refiere al problema de definir cultura política; lo mismo aplica para el concepto de comunidad.

tipo político unos a otros.[14] En la cultura política gobiernos y sociedades dan forma a la legitimidad del orden vigente y de las acciones dentro de ese orden,[15] en una dinámica donde conviven viejos y nuevos elementos en constante interacción y negociación. La cultura política del porfiriato presentaba una fachada dominada por los valores del orden liberal, dentro de la cual existían elementos no liberales. Los análisis de la historia política se han concentrado en revisar la participación de las élites y de las clases medias en la conformación de una nueva nación y una cultura política mexicana en el siglo XIX. En cuanto a los grupos "populares" o clases bajas, hay una tendencia a analizar motines, revueltas y movilizaciones callejeras del "populacho urbano" a lo largo del siglo XIX,[16] en tanto que los trabajos sobre indígenas y campesinos han preferido la primera mitad del siglo XIX, cuando es más aparente el proceso de transición de las viejas

[14] Sigo la definición de BAKER, *Inventing the French Revolution*, p. 4, porque todavía es la más completa y ha sido citada frecuentemente por los historiadores interesados en el análisis de la cultura política, por ejemplo GUARDINO, *Peasants, Politics*; CONNAUGHTON, "Introducción", p. 9; SILVA PRADA, "Las manifestaciones políticas indígenas", pp. 75-135; GUARDINO, *El tiempo de la libertad*, p. 14. La definición de Baker es esencialmente lingüística pero, como él mismo aclaró, la perspectiva lingüística no anula ni rechaza la posibilidad de la agencia.

[15] Una definición diferente de cultura política puede verse en GUARISCO, "Indios, cultura y representación política", p. 168. Para el origen del concepto consúltese SOMERS, "What's Political or Cultural about Political Culture", pp. 113-144; FORMISANO, "The Concept of Political Culture", pp. 393-426.

[16] Por ejemplo RÍOS ZÚÑIGA, "Popular Uprising and Political Culture in Zacatecas", pp. 499-536; PÉREZ TOLEDO, "Movilización social y poder político", pp. 335-367; GUARDINO, *El tiempo de la libertad*. Con un tono distinto, PICATTO, "El populacho y la opinión pública".

formas coloniales a la modernidad,[17] así como la época de la reforma liberal, cuando esos grupos intervinieron de un lado o del otro en las grandes cuestiones políticas nacionales. Destacan unos cuantos trabajos dedicados a la segunda mitad del siglo XIX, en especial los realizados por Romana Falcón desde la perspectiva de la subalternidad y la resistencia.[18]

Este trabajo propone revisar las formas como algunos actores "populares" (los representantes de las comunidades y los comuneros) participaban en la conformación de la cultura política en el porfiriato desde el ámbito local, a pesar de que el orden liberal los colocaba fuera del entramado legal. Entiendo por comunidad —en el sentido usado por los propios representantes para evocar el conjunto de residentes de cada pueblo y sus diferentes rancherías— a los individuos que compartían una identidad local además del interés por conservar el acceso a un determinado conjunto de recursos como las tierras, los montes, los bosques, etc., que tradicionalmente consideraban suyos. No es una abstracción contemporánea sobre elementos del pasado,[19] sino un concepto utilizado y asumido por representantes y repre-

---

[17] Una corriente historiográfica inspirada en los trabajos de Antonio Aninno se ha concentrado en el impacto de la constitución gaditana en los pueblos de indios, en especial en el cambio de vasallo a ciudadanos, las elecciones de ayuntamientos, y la mezcla de elementos políticos de antiguo régimen con los nuevos. Un ejemplo reciente es de GUARISCO, "Indios, cultura y representación política", pp. 167-221.

[18] Aquí nombro algunos de sus trabajos más recientes FALCÓN, "Subterfugios y deferencias", pp. 125-143; "Litigios interminables", pp. 81-97; "Indígenas y justicia durante la era juarista", pp. 123-150; "Desamortización a ras de suelo".

[19] SILVA PRADA, "Las manifestaciones políticas indígenas", pp. 76-77, apela a esa abstracción para distinguir los pueblos de indios coloniales de sus contrapartes decimonónicas.

sentados como mecanismo de autoidentificación y de diferenciación con los otros actores.[20] Esas comunidades no eran homogéneas ni unidades cohesivas, pues como se verá en este trabajo, divisiones, disensiones y negaciones eran frecuentes. La bibliografía sobre comunidad y comunidades es enorme y, como en el caso de la cultura política, no siempre se define el concepto.[21]

Desde el punto de vista político el memorial de los pames no constituyó parte de una revuelta o motín, ni tuvo como problema principal las elecciones locales en las comunidades; tampoco representa una negociación entre un liderazgo de élite y sus bases populares. Era un intento de negociación con la autoridad superior del país, con base en su afirmación de que las tierras que peleaban debían considerarse "pro indiviso",[22]

[20] Los comuneros eran los integrantes de la comunidad autoidentificados de esa manera.

[21] Como ejemplos, R. FALCÓN, "Litigios interminables", pp. 81-83; ESCOBAR OHMSTEDE, "La ciudadanía en México", pp. 65-80 y RADDING, "Paisajes poscoloniales: las comunidades", no definen el término aunque en cada texto se puede entender de qué se trata. Recientemente KOURÍ, *Un pueblo dividido*, p. 198, define comunidad indígena decimonónica "en sentido político organizado y unificado", y supone que deriva del concepto fiscal colonial (bienes de comunidad, caja de comunidad), pero ya sin esos referentes (véase la p. 161). Para el concepto colonial consúltese MENEGUS, "La desamortización de bienes comunales", pp. 7-27.

[22] Según el Diccionario Panhispánico de dudas, de la Real Academia Española, pro indiviso significa "sin dividir" y se usaba "en referencia a los bienes que se poseen en comunidad, sin repartir: '*Hipotecada una finca pro indiviso por los condueños*' (*Ley hipotecaria* [Esp. 1909]); '*Hay comunidad cuando la propiedad de una cosa o de un derecho pertenece pro indiviso a varias personas*' (*Código civil* [Esp. 1889])". http://lema.rae.es/dpd/srv/search?key=indiviso El pro indiviso puede darse de forma intencionada, al adquirir una parte de un inmueble o una acción, o de forma accidental, como en el caso de una herencia o un divorcio.

es decir, condueñazgos.[23] Querían que Porfirio Díaz escuchara sus quejas, interviniera para medir y regresarles sus tierras y quitara de la zona a los jueces antiindígenas, mediante un documento donde el viejo formato colonial de peticiones apelando a la autoridad del rey se mezcla con los lenguajes liberales. Mientras defendían sus tierras con base en las formas jurídicas modernas, también buscaban que la autoridad política les permitiera recuperar dignidad y viabilidad, en medio de un sistema político jurídico anticorporativo que, además, percibían como antiindígena.[24]

Es importante remarcar que no me concentro en el análisis de la estructura agraria en el partido de Hidalgo, pues aunque las disputas sobre las tierras son el eje central de todo el proceso, me interesa dilucidar cómo las élites, los abogados y los comuneros se movían en la cultura política, la construían y negociaban. Por eso es importante revisar las acciones lega-

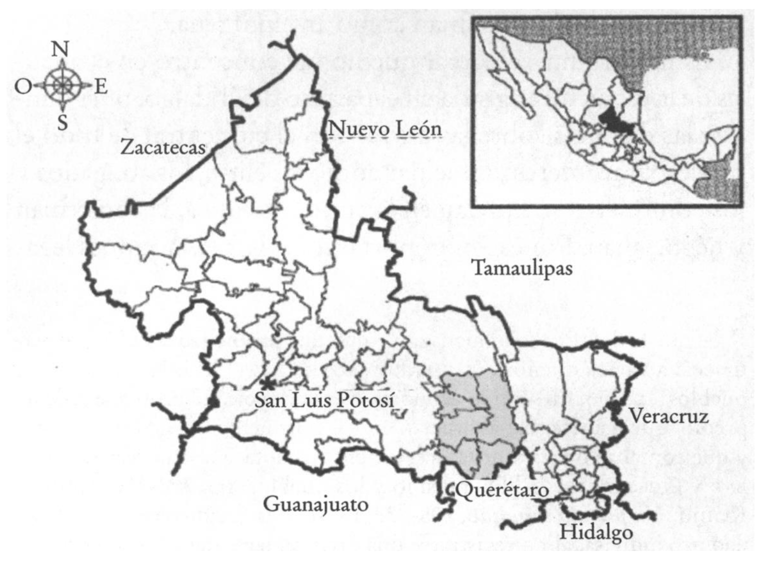
---

[23] Se puede definir al condueñazgo como una propiedad agraria que pertenecía a varios dueños. ESCOBAR Y GUTIÉRREZ, "El liberalismo y los pueblos", p. 256. En sentido económico es una sociedad propietaria de un predio, que usufructuaba directamente o por medio del arrendamiento, y que contaba con accionistas, reglamentos, cuotas y membresías. ESCOBAR y GUTIÉRREZ, "El liberalismo y los pueblos, pp. 280-286; también KOURÍ, *Un pueblo dividido*, 208-272. En sentido jurídico es una propiedad pro indivisa, al no registrarse una división legal del terreno entre los dueños. Así lo maneja Wistano L. Orozco, y es el sentido en que se usará en este trabajo. Para ahondar en el concepto véase AGUILAR-ROBLEDO, "Los condueñazgos del oriente de San Luis Potosí", pp. 151-189; GUTIÉRREZ, "El condueñazgo de los Moctezuma", pp. 236-262. Entre otros, SERNA, *Manuel Peláez y la vida rural*, pp. 46-88, señala su existencia en el norte de Veracruz.

[24] Coincido con SILVA PRADA, "Las manifestaciones políticas indígenas", p. 79, que plantea que las manifestaciones políticas de los pueblos y comunidades no se reducían a las peticiones sobre sus tierras.

les del abogado (Orozco) y del senador (Arguinzóniz) como ejemplos de las aristas, sinuosidades y penumbras que implicaba el orden jurídico liberal, su implementación y sus consecuencias. Este caso nos permite preguntar ¿cómo se construye la cultura política?, ¿qué elementos la componen?, ¿cuál es el peso de la legislación liberal en la cultura política?

Figura 1
PARTIDO DE HIDALGO, SLP, EN 1900



A continuación presento cómo los representantes de las comunidades fueron enfrentando las presiones sobre las tierras y los pueblos desde mediados y hasta la última década del siglo XIX, para entender cómo la defensa del derecho a la tierra era un elemento de cohesión política y étnica que permitió sobrevivir a las comunidades, antecedente necesario

para comprender el discurso de los pames en el memorial de 1906. Después analizo el amparo pedido por Orozco, como ejemplo del orden legal vigente, y luego describo el "libelo" o memorial. Al final examino el proceso judicial desatado por Arguinzóniz para destacar las penumbras ya mencionadas. La mayor parte de las fuentes utilizadas provienen del fondo civil de la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí (CCJSLP), otras del Archivo General de la Nación de México (AGN).

LA UNIDAD DE LAS COMUNIDADES A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Al mediar el siglo XIX, dos asuntos impulsaron a los representantes de los pueblos pames a actuar de forma conjunta: por un lado la constante presión sobre sus tierras por las haciendas circundantes, y por el otro la irrupción del orden liberal en el ámbito jurídico y político.[25] Es posible rastrear en los archivos algunos de sus esfuerzos colectivos, como en 1855, cuando los pueblos de Pinihuán, La Palma, Guayabos y Santa María Acapulco enviaron a Juan Urías y Vicente Martínez como comisionados al Archivo General y Público en la ciudad de México para solicitar "la busca de los títulos de los pueblos expresados". Los comisionados se apoyaron en un Francisco Rosales, a quien incluso le dejaron "unas copias y apuntes antiguos y modernos" sobre las tierras

[25] Desde los comienzos de la vida independiente hubo leyes y propuestas en San Luis Potosí sobre la división y venta de bienes comunales y fundos legales de los pueblos. ESCOBAR Y GUTIÉRREZ, "El liberalismo y los pueblos, pp. 260-262. Y el ambiente político de la época era notoriamente contrario a las comunidades y los bienes de comunidad. FRASER, "La política de desamortización en las comunidades indígenas", pp. 615-652.

pero, según Urías, el señor Rosales cayó en prisión poco después.[26] Urías suplicó al director del Archivo que se les regresaran los apuntes y copias "para volver con ellos a mi país, a dar cuenta de lo ocurrido contra la persona encargada de hacer la busca de los documentos". Un año después, en abril otra iniciativa de los indios de La Palma y Gamotes fue por "una compulsación de documentos".[27] Gamotes no aparece en el documento de 1855, pero también se involucró en la búsqueda de títulos coloniales. El envío de representantes al entonces Archivo Nacional implicó sufragar los gastos requeridos para un viaje de ida y vuelta a la capital, y su estancia por meses en ella. Un esfuerzo grande sin duda, que las comunidades creían valía la pena.

Una década después, en plena intervención francesa, por lo menos dos de las comunidades intentaron de nuevo conseguir amparo legal de sus tierras. En julio de 1865 el gobernador de Pinihuán, Casimiro Tovar, solicitó ante la Junta Protectora de las Clases Menesterosas del gobierno de Maximiliano de Habsburgo que se devolvieran a su comunidad unos terrenos que denunciaba como usurpados por las haciendas colindantes.[28] Tovar denunció que las haciendas

---

[26] AGN, *T*, vol. 3028, exp. 13, f. s. n., Copia simple de escrituras de tierras. Pinihuán, Santa María Acapulco, Guayabos, Estancita, Amoladeras, México, año 1855.

[27] URIBE SOTO, "La hacienda Estancita", pp. 249-250.

[28] AGN, *G*, *SI*, c. 27, exp. 76, Junta Protectora de las Clases Menesterosas, Correspondencia referente a la solicitud elaborada por Casimiro Tovar, gobernador de los indígenas pames del pueblo de Pinihuán del Distrito de Rioverde, sobre devolución de tierras de su comunidad, México, agosto 1865-febrero 1866, ff. 1-4. Para el imperio de Maximiliano y la Junta Protectora de las Clases Menesterosas consúltese GRANADOS GARCÍA "Comunidad indígena, imaginario monárquico", pp. 45-73; también

de Estancita, Amoladeras y Tamasopo habían usurpado una cantidad indefinida de tierras, y aunque el expediente no contiene más detalles del proceso, destaca el argumento jurídico que el gobernador propuso al gabinete imperial: que una vez probada la propiedad de las tierras, por los títulos de fundación, se les devolvieran en posesión "sin que deba admitírseles la excepción que puedan oponer sus propietarios fundada en la prescripción". Ese mismo argumento fue utilizado por el gobernador "del pueblo de indígenas de pames de Gamotes", Encarnación Hernández, en una solicitud simultánea de devolución de sus tierras incluida en el expediente de Pinihuán.[29] Hernández señalaba que Estancita, propiedad de Paulo Verástegui, había usurpado tierras de la comunidad y pedía se les devolvieran las tierras "sin que a éste le admita la excepción de prescripción por cuanto a la excepción".

La Junta Protectora pidió opinión a un letrado que aseguraba haber revisado evidencias similares en otros tres casos. En su argumentación, remitida en enero de 1866, diserta sobre los conceptos de prescripción y excepción invocados por los representantes: prescripción del derecho a poseer una cosa, y excepción legal a esa prescripción. Los "terrenos de los pueblos, puesto que sirven en común a sus vecinos, han sido exceptuados por la ley de la prescripción, y su posee-

PANI, "¿'Verdaderas figuras de Cooper'?" pp. 571-604; PANI, *Para mexicanizar el segundo imperio*; MARINO, "Ahora que Dios nos ha dado padre", pp. 1353-1410.

[29] Correspondencia referente a la solicitud elaborada por Casimiro Tovar, gobernador de los indígenas pames del pueblo de Pinihuán del Distrito de Rioverde, sobre devolución de tierras de su comunidad; México, agosto 1865-febrero 1866. AGN, *G, SI*, c. 27, exp. 76, Junta Protectora de las Clases Menesterosas, ff. 5-15.

dor en esa virtud jamás podrá defenderse con la excepción que viene de aquéllas". Es decir, que la propiedad de los pueblos sobre esas tierras no había prescrito, que éstas quedaban exceptuadas y sus poseedores actuales, los hacendados, no podían argumentar la prescripción de los derechos de sus antiguos propietarios.[30] Esta interesante manera de entender los derechos de propiedad daba razón a los representantes de Pinihuán y Gamotes y posibilitaba la restitución de las tierras amparadas por los títulos de las misiones. Pero algo sucedió mientras se deliberaba la resolución, pues otro representante de Pinihuán, de apellido Silva, pidió en octubre de 1865 una audiencia con el emperador ante sus "vehementes temores de que sea desposeída la referida comunidad de los terrenos que por 250 años ha poseído" por una denuncia de terrenos baldíos.[31] "La solicitud de amparo de la expresada comunidad" había pasado de la Junta Protectora al Ministerio de Gobernación, y de éste al de Fomento, lo que causaba el temor de que los esfuerzos fueran en vano: "agotados todos los recursos, únicamente espero su salvación, de la espantosa ruina que la amenaza". No sé si Maximiliano concedió la audiencia ni cómo fue resuelta la solicitud. Las comunidades habían estado peleando en varios ámbitos sus derechos,[32] pero ante

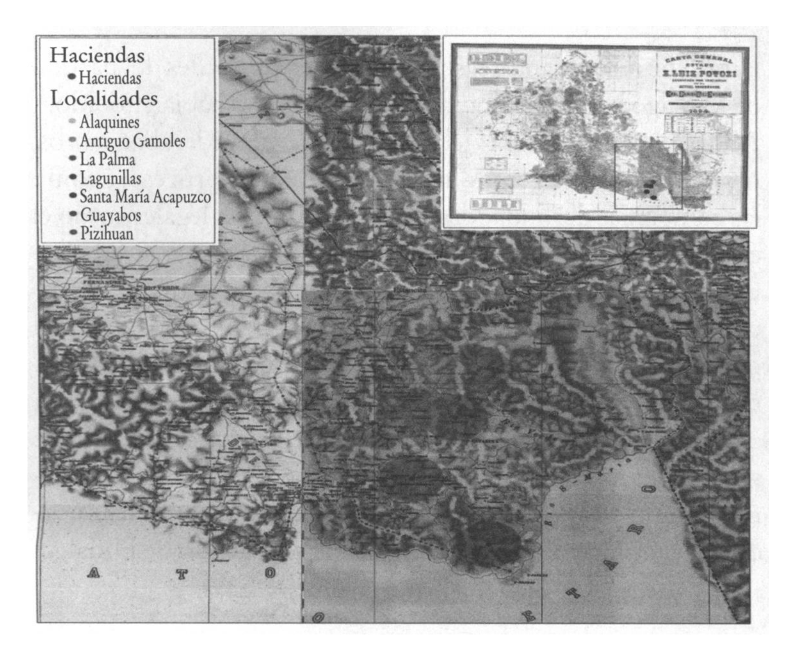
[30] Correspondencia referente a la solicitud elaborada por Casimiro Tovar, gobernador de los indígenas pames del pueblo de Pinihuán del Distrito de Rioverde, sobre devolución de tierras de su comunidad; México, agosto 1865-febrero 1866. AGN, *G, SI*, c. 27, exp. 76, Junta Protectora de las Clases Menesterosas, f. 13.

[31] Correspondencia referente a solicitudes de audiencia con el Emperador, México, 5 de Octubre 1865-27 de Octubre 1865, AGN, *G, SI*, c. 41, exp. 12, Audiencias, ff. 20, 20v.

[32] Las noticias de esas luchas son dispersas pero se puede decir que fueron una constante. Consúltese ESCOBAR, "Estudio introductorio", p. 81.

Figura 2

HACIENDAS Y COMUNIDADES EN EL PARTIDO DE HIDALGO, SAN LUIS POTOSÍ, UBICADOS EN LA CARTA GENERAL DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE 1894



Elaborada por José Alfredo Rangel, con apoyo de Carla Morales. Mapoteca Manuel Orozco y Berza, Colección General, San Luis Potosí, 433-CGE-7242-A.

su falta de éxito buscaron el apoyo del poder político más alto, como lo habían hecho en el periodo colonial, y como lo harían 40 años después. Eran actores buscando incidir en las políticas imperiales mediante un canal privilegiado; por desgracia para ellos, el imperio de Maximiliano fue tan efíme-

ro como su esperanza de revertir legalmente la posesión que disfrutaban los hacendados.

EL PORFIRIATO

Para la última década del siglo XIX las comunidades del partido de Hidalgo habían defendido sus tierras como habían podido.[33] Ahora debían deslindar los terrenos que consideraban suyos, negociar con los agentes involucrados en los procesos, como las compañías deslindadoras, y adoptar figuras legales como el condueñazgo. Una de esas compañías estaba registrada como "Rafael García Martínez y socios", y tenía un contrato con la Secretaría de Fomento para realizar los deslindes en el partido de Hidalgo, San Luis Potosí.[34] Entre sus deslindes estuvo el correspondiente a la hacienda y el pueblo de Tanlacú o Tampot, y resulta muy ilustrativo de los vericuetos en que se transformaban esos deslindes. En enero de 1892 la compañía denunció el predio rústico conocido como Tanlacú, ubicado en la municipalidad de Santa Catarina, partido de Hidalgo.

---

[33] Pueden verse algunos de los conflictos en ESCOBAR, "Tierra y agua en el oriente potosino", pp. 95-97.

[34] La compañía fue autorizada por la Secretaría de Fomento para realizar deslindes en San Luis Potosí, Durango, Sinaloa, Michoacán, Jalisco y Zacatecas. Otra compañía, denominada simplemente Rafael García Martínez, también actuó en Querétaro. HOLDEN, *Mexico and the Survey of Public Lands*, pp. 30, 31. El contrato para el partido de Hidalgo se firmó en abril de 1888, CCJSLP, JD, C, 211/1891, Juicio de denuncio de terrenos baldíos del predio rústico llamado Guayabos, Alaquines, octubre de 1891, f. 1. Según ESCOBAR, "Estudio introductorio", p. 89, la compañía Rafael García Martínez tenía autorización desde 1889 y por cinco años para deslindes en todo el estado, pero pudo ser una compañía diferente de la aquí mencionada.

Para proceder al deslinde se citó a sus poseedores así como a sus colindantes, representados éstos por el general Manuel González, dueño de la hacienda El Trigo, y por Genaro de la Torre, dueño de San Salvador Tanlacú.[35] El ingeniero Arturo Maldonado midió las tierras del pueblo de Tanlacú y calculó su superficie en 963 ha o 22 caballerías de tierra "de tercera clase" por ser cerriles o de agostadero y el resto fangosas. En noviembre la compañía pidió al juez que se diera copia certificada del apeo y deslinde a la Secretaría de Fomento.[36]

Al mismo tiempo, en enero de ese mismo año otro apoderado de la compañía, el licenciado Manuel Ruiz, pidió al juez del partido de Alaquines se procediera a deslindar el predio rústico llamado hacienda de Tanlacú, porque le constaba "que los poseedores de dicho predio carecen del título primordial respectivo por el que conste haber salido el terreno del dominio de la Nación". Los dueños del predio eran el senador Antonio Arguinzóniz y Trinidad Rodríguez, esposa de Genaro de la Torre. El terreno colindaba al norte con los pueblos de Guayabos y La Palma, y con la hacienda La Gavia de Manuel Tejera; al norte y oriente con el pueblo de Tanlacú y con la hacienda El Trigo, de Manuel González; al sur con Santa María Acapulco y el río Concá, y al poniente con el pueblo de Lagunillas.[37]

[35] CCJSLP, JD, C, 74/1892, Juicio de deslinde del predio rústico denominado Tanlacú, Alaquines, enero de 1892, f. 1.
[36] CCJSLP, JD, C, 74/1892, Juicio de deslinde del predio rústico denominado Tanlacú, Alaquines, enero de 1892, ff. 6-9.
[37] CCJSLP, JD, C, 125/1892, Juicio de deslinde de baldíos en la hacienda de Tanlacú, Alaquines, enero de 1892, f. s. n. La hacienda también era conocida como San Nicolás Tampot.

Año y medio después, el 25 de octubre de 1893, el senador Antonio Arguinzóniz presentó al juez de Alaquines copia de una certificación que le había otorgado la Secretaría de Fomento. De acuerdo con el documento el senador había exhibido ante la Secretaría "los planos, títulos primordiales y demás documentos relativos al predio rústico denominado Hacienda de Tanlacú", por lo que le pidió a la instancia federal declarara que en el terreno no había "baldíos, huecos ni demasías". La base de la petición era un título de composición general de todas las tierras posesión del capitán Juan de Orduña en 1644. Las tierras de la composición incluían las localidades de Santa María Acapulco, San Marcos, San Juan, Guayabos, Tanlacú, el Sauz, valle de Tamasopo y sus potreros, La Palma y Gamotes, entre otras, "una parte de cuyas tierras fueron las que formaron la actual finca de Tanlacú". La Secretaría afirmó que el gobierno federal siempre había reconocido la validez de los arreglos coloniales, por lo que declaraba que no existían baldíos, huecos, ni demasías en la propiedad de 68 122 ha amparadas por los títulos primordiales y por un plano aprobado por la misma Secretaría.

En consecuencia el apoderado de los dueños, licenciado Eduardo Ramírez Adame, solicitó al juez de Alaquines se pusiera en plena posesión del predio a sus representados, pese a la oposición que presentaron sus colindantes: Ramón Mar por el predio de Tanzozob al oriente (en Querétaro), por el sur los pueblos de Tancoyol y Acapulco, representados por sus síndicos, por el occidente Lagunillas, representado por su síndico, por el norte la hacienda El Trigo, de la testamentaria de Manuel González, y el pueblo de Guayabos representado por un vecino o residente, Felipe Castillo. Éste representó también a los dueños del pueblo de Tanlacú,

lo que de inmediato fue impugnado por Arguinzóniz en la audiencia judicial que tuvo lugar en Alaquines a fines de ese 1893. Según Arguinzóniz, Castillo no podía representar a Tanlacú porque éste no era un pueblo sino un simple rancho que carecía de autoridades municipales, y no los podía representar como congregación o comunidad porque estaba prohibido por la Constitución y por la ley de desamortización. El senador también afirmó que los habitantes de Guayabos arrendaban terrenos a la hacienda de Tanlacú, pero que dejaron de pagar su pensión correspondiente y que eso les hacía creer que tenían derecho a pelear la propiedad; para él solo eran "arrendatarios insurrectos".

Por su parte el síndico de Lagunillas, Lucas Fajardo, se opuso a los linderos que se pretendía reconocer a la hacienda de Tanlacú porque, conforme a sus títulos, Lagunillas nunca había colindado con esa hacienda. El de Guayabos señaló que sus representados tenían desde años pacífica posesión de los terrenos y contra ese hecho no había argumento, pero Arguinzóniz le recordó al juez que el Código Civil decía en su artículo 75 que "es mejor que cualquiera otra la posesión acreditada con título legítimo".[38] El juez reconoció el derecho de posesión y propiedad a Arguinzóniz y su codueña. Pero el asunto no quedó resuelto de forma tan sencilla. Felipe Castillo tenía un poder legal de representación de los vecinos propietarios de Tanlacú, registrado ante el alcalde de Rayón en abril de 1892, y un poder registrado ante notario en Rioverde, de mayo de 1892. Así que en diciembre de 1893

[38] Para el ideal jurídico de la propiedad privada "perfecta" (es decir, deslindada y titulada), buscado a partir de 1856, consúltese MARINO y ZULETA, "Una visión del campo", pp. 438-443.

denunció, ante el juez de distrito del estado, que Arguinzóniz ocupaba las tierras que pertenecían al pueblo de Tanlacú con pretexto de la posesión de las tierras de su hacienda. En otra denuncia simultánea señalaba que Arguinzóniz incluyó en los límites de la hacienda de Tanlacú a las tierras de Guayabos, que sus poseedores alegaban ser legítimos propietarios pero que se procedía a desalojarlos con violencia.

El apoderado de Arguinzóniz, en cambio, dijo al juez de distrito que las diligencias de posesión fueron realizadas sin violencia. Insistió en que Guayabos y Tanlacú sólo eran ranchos consistentes en de 15 a 20 jacales cada uno, sin autoridades civiles excepto por un encargado de justicia, en que de acuerdo con el proceso de deslinde el río Guayabos marcaba el límite de la hacienda con San Antonio de los Guayabos, y en que sólo se había opuesto el señor Castillo sin mostrar ningún título, porque sus representados eran sencillamente arrendatarios de la hacienda, con una posesión precaria. El expediente termina con la certificación de que ya se había dado posesión a los dueños de Tanlacú. El proceso de deslinde fue impecable y el litigio siguió las formas jurídicas, decidiéndose por los mejores argumentos y los mejores títulos, conforme a las máximas liberales. Los involucrados alegaron derechos y títulos y aparentemente el mejor título venció. La pregunta que debieron hacerse los actores perjudicados fue: ¿qué hizo que el título de composición de 1644 tuviera más valor que los otros títulos? ¿Fue la antigüedad del documento?, ¿o fue la persona que lo presentaba?, ¿o los recursos que manejaba?[39]

---

[39] Casos similares ocurrieron con los pueblos de Tampamolón y Tampate. El primero, después de arrendar sus tierras a la familia Santos, las per-

Otro expediente de denuncio de terrenos baldíos ejecutado por la compañía Rafael García Martínez y Socios se refiere a las tierras del pueblo de Guayabos. La operación de deslinde se realizó a finales de 1891 y principios de 1892 ante la presencia de los representantes de Guayabos, los de La Palma y los de Gamotes. El ingeniero Roberto R. Aguirre midió la superficie de los terrenos en 8 874 ha 8 177 m^3, equivalentes a cinco sitios de ganado mayor y dos caballerías 6 810 varas cuadradas.[40] La compañía solicitó que se examinaran los registros de Hacienda para saber si el terreno baldío estaba registrado como propiedad de la nación. Al no estarlo, la compañía procedió a su denuncio. Lo interesante es que al final el expediente señala que la compañía ya negociaba una composición con los poseedores del predio, es decir, los vecinos de Guayabos entendieron que les convenía tratar con el agente que había medido las tierras, antes que la compañía las colocara en el mercado.[41] Así que les resultó más fácil negociar con la compañía deslindadora que enfrentar a un hacendado, pero su negociación llegó tarde, ya que Arguinzóniz obtuvo su certificado mientras Guayabos tramitaba el suyo.

La misma compañía procedió al deslinde de los terrenos del pueblo Antiguo Gamotes, en enero de 1892. En el pro-

dió en la década de 1890 mediante denuncios y deslindes promovidos por esa familia. Tampate perdió las suyas por "fraudes de las compañías deslindadoras en la misma época". FAJARDO, "La privatización de la tierra", pp. 112, 113.

[40] CCJSLP, JD, C, 211/1891, Juicio de denuncio de terrenos baldíos del predio rústico llamado Guayabos, Alaquines, octubre de 1891, f. 14.

[41] CCJSLP, JD, C, 211/1891, Juicio de denuncio de terrenos baldíos del predio rústico llamado Guayabos, Alaquines, octubre de 1891, f. 30v.

ceso de deslinde salió a relucir la diferencia entre el lindero reclamado por los pobladores de Gamotes y el pretendido por el administrador de Estancita, hacienda propiedad de Paulo Verástegui. El representante de Gamotes dijo apoyarse en sus títulos de tierras, que mostraría ante autoridad competente, y que Estancita tenía ya de tiempo "dominado" el terreno reclamado. El ingeniero Felipe Gómez del Campo midió la superficie de Gamotes en 5 289 ha, 50 áreas, 22 centiáreas, o 3 sitios de ganado mayor 6 fanegas y 18 163 varas cuadradas, como terreno de tercera clase. En este deslinde rápidamente salieron a flote los conflictos entre los actores limítrofes y no hubo manera de concluir el asunto.[42] Conflictos abiertos, tensiones y asuntos sin resolver eran el común denominador, mientras prevalecía la apariencia de que las nuevas leyes daban seguridad y orden.

En cuanto a San Francisco la Palma, fueron los propios vecinos del pueblo los que solicitaron el juicio de apeo y deslinde de sus tierras, en julio de 1891.[43] Su estrategia fue muy clara desde el principio pues su representante, Juan N. Medina, utilizó el término de "condueños" para evitar la discusión de si eran o no tierras comunales. Medina señaló que sus tierras limitaban al norte con la hacienda de Cárdenas, propiedad del gobernador de San Luis Potosí, Carlos Diez Gutiérrez, por el sur con el pueblo de Guayabos y con el pueblo de Tanlacú, por el oriente con los "pueblos extinguidos" de San Miguel de los Cántaros, Santiago Tampasquin y Santa María Tampalatín, por el poniente con el pueblo de Antiguo Gamotes. Dada la

[42] CCJSLP, JD, C, 232/1892, Juicio de deslinde del predio rústico denominado Antiguo Gamotes, Alaquines, enero de 1892, f. 7.

[43] CCJSLP, JD, C, 87/1891, Juicio de apeo y deslinde de los terrenos de San Francisco la Palma, Alaquines, agosto de 1891, ff. 1-2v.

inexistencia de varios de esos pueblos, el juez requirió saber quiénes eran los colindantes. Se mencionó al gobernador estatal, al representante del condueñazgo Moctezuma, Gil Moctezuma, además de Antonio Ledesma; Manuel y Francisco Reyes, dueños del terreno llamado Tanque de San Salvador; el general Manuel González; Genaro de la Torre; Felipe Castillo, representante de Guayabos; el pueblo de Gamotes "que es de indígenas", y Paulo Verástegui por Estancita.[44]

Gran número de indígenas acompañó a Juan N. Medina al comenzar el apeo y deslinde en agosto de ese año. El primer acto se suspendió cuando se llegó a una mojonera que los indígenas aseguraron señalaba el antiguo límite de La Palma con Cárdenas, aunque no estaba el representante de la hacienda. En el siguiente acto surgió la discordancia cuando el representante de la hacienda Estancita, Pedro Martínez, señaló que no eran los límites reales pues "los linderos de Estancita con los terrenos de La Palma son los que hace muchos años se han reconocido [...] según se encuentran demarcados en el plano aprobado por la Secretaría de Fomento". Cuando se procedió al deslinde de las tierras con la parte de Gamotes, en presencia de gran número de los indígenas de este pueblo, otra vez Pedro Martínez protestó en los mismo términos; pidió al juez que ordenara que el plano que se levantaba mostrara claramente los límites argumentados, ya que "en Estancita no hay baldíos huecos ni demasías según consta en la declaración hecha por el Señor Presidente de la República en catorce de febrero de 1890".[45]

[44] CCJSLP, JD, C, 87/1891, Juicio de apeo y deslinde de los terrenos de San Francisco la Palma, Alaquines, agosto de 1891, ff. 3v., 4-7.

[45] CCJSLP, JD, C, 87/1891, Juicio de apeo y deslinde de los terrenos de San Francisco la Palma, Alaquines, agosto de 1891, ff. 12-13v.

Entonces, el 21 de septiembre de 1891, el proceso dio un giro inesperado, cuando Modesto Gómez, quien dijo ser "apoderado judicial de la comunidad de San Francisco de la Palma", presentó un escrito al juez de distrito. En él se dijo "convencido" de que en febrero de 1890 la Secretaría de Fomento declaró que "la Federación no tenía derecho a predio alguno baldío por no haberlos, así como tampoco a huecos y demasías dentro de los límites de las referidas haciendas en los términos y condiciones que actualmente los poseen sus respectivos dueños". conforme la solicitud y documentos presentados por Paulo Verástegui. Así que la comunidad que representaba:

> Carece de derecho legítimo para reivindicar cualquiera porción de terreno dentro de los linderos antes mencionados de las referidas haciendas. Que aun cuando esto no fuera cierto, como efectivamente lo es, estoy igualmente convencido de que tratándose de bienes raíces de común repartimiento, no toca a la competencia de las autoridades federales, sino exclusivamente a la del estado de San Luis Potosí dirimir todo género de controversias judiciales o del orden administrativo, que con los referidos bienes se relacionen, por inferirse así recta y lógicamente de la Circular del Presidente de la República, expedida por la Secretaría de Gobernación en 12 de mayo del año próximo pasado de 1890.[46]

Después de ver el esfuerzo hecho por el anterior representante de La Palma este argumento era sorprendente.[47]

---

[46] CCJSLP, JD, C, 87/1891, Juicio de apeo y deslinde de los terrenos de San Francisco la Palma, Alaquines, agosto de 1891, ff. 17, 17v.

[47] El argumento también es sorprendente desde el punto de vista histo-

Varias cosas se pueden apuntar al respecto. Primero, que la inesperada maniobra de retroceso posiblemente indica las luchas internas en la comunidad entre diferentes perspectivas y formas de entender los procesos que afectaban al pueblo. Gómez pudo ser parte de los grupos de arrendatarios que se beneficiaban de tener buenas relaciones con los grandes propietarios, aun a costa de la pérdida de las tierras de los pueblos. Igualmente pudieron existir presiones de los dueños de Cárdenas y Estancita contra los líderes del pueblo para revertir el proceso. El nuevo apoderado se desistió en nombre de sus representados de las gestiones emprendidas para reclamar lo que "equivocadamente creí tener derecho de hacer valer". Como respaldo de sus afirmaciones presentó un poder otorgado por los indios de La Palma ante el juez de primera instancia del partido de Hidalgo, el 12 de agosto de 1891.

Pero su "convencimiento" de que las haciendas colindantes no poseían demasías a costa de su comunidad era una aseveración que legalmente sólo podía dar un ingeniero agrimensor, y la única medida a la vista era la que respaldaba el documento presentado por Verástegui. Gómez también estaba convencido de que la comunidad no tenía razón ni derecho de pelear tierras, asumiendo el mismo punto de vista de los hacendados. Además aseguró que La Palma tenía bienes comunales, lo que los colocaba fuera de la ley, un verdadero suicidio legal. Jurídicamente hasta un documento de propiedad expedido por el presidente podía ser peleado en un jui-

---

riográfico, ya que si algo caracterizó a los actores sociales de la época fue la búsqueda de formas de aprovechar la legislación liberal en su beneficio para conservar, recuperar o aumentar sus propiedades. FAJARDO PEÑA, "La privatización de la tierra", p. 100.

cio si había mejor derecho de los opositores (como se decía en la época), pero si los reclamantes se retiraban el proceso se cerraba. Así que la opinión subjetiva de Gómez daba al traste con un juicio administrativo y con una lucha de años. Ante el beneficioso cambio, Paulo Verástegui pidió una copia certificada del desistimiento el 28 de septiembre. El expediente termina con Modesto Gómez solicitando al juez los títulos de La Palma; obtuvo en devolución "un testimonio de la escritura de composición de las tierras de la Villa de San Francisco La Palma del partido de Rioverde, estado de San Luis Potosí, expedido en México el dos de abril de mil ochocientos cincuenta y seis".[48] El saldo de esa década fue negativo para las comunidades, mientras el orden jurídico y político aparentaba normalidad. En ese contexto Wistano Orozco llegó a la zona al comenzar el siglo XX como experto en asuntos de tierras, y como señalé al inicio, su éxito llamó la atención de las comunidades, que lo convencieron de tomar sus casos.

EL AMPARO SOLICITADO POR WISTANO LUIS OROZCO

El 18 de febrero de 1907 el senador por Querétaro, Antonio Arguinzóniz, por medio de su apoderado general, Pablo Dueñas, denunció ante el juez de primera instancia de Alaquines, San Luis Potosí, por difamación o calumnia, a Wistano L. Orozco.[49] Lo acusaba de ser el instigador y el autor

[48] CCJSLP, JD, C, 87/1891, Juicio de apeo y deslinde de los terrenos de San Francisco La Palma, Alaquines, agosto de 1891, ff. 19-21v.

[49] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907.

literal de un ocurso o libelo con una serie de calumnias en contra suya, con el pretexto de la defensa de las tierras de las comunidades de Lagunillas, Gamotes, Santa María Acapulco, Guayabos y La Palma. El ocurso contenía las quejas por los despojos de tierras y los maltratos a los que se decían sometidos, donde Arguinzóniz era "uno de los principales directores de los atentados que han sufrido sus derechos". Dueñas aseguraba que ese escrito tenía por objeto presentar a su poderdante "bajo el peor aspecto posible ante el Señor Secretario de Fomento y ante el Señor Presidente de la República".[50] Se le presentaba como alguien "sin escrúpulos, ávido de enriquecerse con perjuicio de otros y que no repara los medios para llegar al fin que se propone".[51] Tales imputaciones lo exponían al "desprecio de las autoridades federales", por lo que "en defensa de su reputación y su dignidad tan injustamente ultrajadas" el apoderado de Arguinzóniz presentaba la denuncia por difamación contra todos los que suscribieron el ocurso, y contra quienes fueran apareciendo como cómplices o coautores del mismo en el curso de las averiguaciones.[52]

---

[50] Dueñas obtuvo el poder de representación de Arguinzóniz el 26 de octubre de 1906, por lo que probablemente el senador conoció el escrito de Orozco apenas hubo llegado a la Secretaría de Fomento, CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 29.

[51] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 59.

[52] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 21, 21v.

Denuncias y litigios relacionados con la libertad de expresión y los derechos individuales eran normales en el porfiriato, ya que difamar, injuriar o calumniar estaban tipificados como delitos contra el honor.[53] Así que el juez de primera instancia, Luis G. Gómez, le dio la razón al terrateniente y ordenó el arresto de Orozco el 25 de febrero, por lo que éste tramitó un amparo ante el juez de distrito, Tomás Ortiz, el 7 de marzo de 1907. Como Orozco estaba en la ciudad de México, redactó su solicitud el 4 de marzo y la envió por correo a Nicolás Carreño, para que fuera su representante ante el juez de Alaquines. En el amparo Orozco señaló al juez de distrito que los "cabezas de familia" de las comunidades le encomendaron su defensa y el escrito dirigido al presidente Porfirio Díaz. Aparte de las quejas, pedían al presidente que ordenara a la Secretaría de Fomento nombrara un ingeniero para que midiera las tierras que reclamaban conforme a sus títulos, "y una vez hecho el reconocimiento y deslinde, declarar que esas tierras son de la propiedad de las comunidades reclamantes". Wistano aceptaba haber escrito el documento: "La solicitud se hizo bajo mi dirección, y yo redacté el memorial respectivo".[54] Relató que una muchedumbre se había presentado ante él, y escuchó a los que se decían los representantes mientras tomaba "apuntes precisos", y luego los rectificó y depuró "oyendo a los interesados cuantas veces fue necesario". Cuando terminó de redactar el documento lo leyó en voz alta dos veces a la multitud, y

[53] Consúltese SERNA, "Casos que motivaban la interposición del amparo", pp. 3-26.
[54] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 1.

entonces procedieron a firmarlo en grupos de comunidades. La firma duró un día completo y, como no se trataba de un instrumento legal de transmisión de derechos o de establecimiento de obligaciones, Orozco no se interesó en verificar sus identidades, pero aseguró haberles dejado el documento para que los interesados lo confirmaran y le sacaran copia si lo consideraban necesario.[55] Orozco tuvo guardado en su poder el memorial hasta el 30 de septiembre de 1906, cuando se decidió enviarlo a su destinatario. Había meditado las posibles consecuencias que tendría una solicitud de esa naturaleza: "para darme tiempo de reflexionar si era procedente nuestra petición conforme a los preceptos de la Real Instrucción de 15 de octubre de 1754 y demás leyes relativas a terrenos baldíos".[56]

Desde el punto de vista de Orozco, el asunto no había salido de la esfera administrativa porque todavía no se recibía una respuesta a su solicitud, y no se habían hecho citaciones judiciales para los deslindes. En ese lapso Arguinzóniz había obtenido una copia certificada de la solicitud, "sin ser parte todavía de ese negocio, pasando por sobre el señor Presidente de la República que lo tiene bajo su privativo conocimiento, y por sobre el fuero y jurisdicción de los jueces de esta capital", y con base en esa copia había presentado la demanda por difamación o calumnia en el juzgado de primera instancia de Alaquines. En otras palabras era claro que

[55] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 13-14v.

[56] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 2.

el senador tenía acceso privilegiado a información que le podía perjudicar, como el memorial. Ese rasgo de la política mexicana nada tenía que ver con el precepto liberal de igualdad ante la ley, sino con la indefinición misma de lo que era posible y no para los poderosos en el nuevo orden. Acceder de forma privilegiada a la información importante permitía establecer estrategias de defensa muy efectivas, mientras los otros actores debían conformarse con los tiempos y procesos marcados por la ley.[57]

Ante la orden girada en su contra, Orozco pedía el amparo federal al considerar violadas las garantías individuales en su persona, conforme a los artículos 14 y 16 de la Constitución federal. Su argumento se basaba en el hecho de que si el delito del que se le acusaba era difamación o calumnia, era por "comunicar dolosamente a una o más personas un hecho que podía causar deshonra, perjuicio o descrédito al difamado o calumniado", así que mientras no se comunicara el hecho no habría delito.[58] Tampoco había la intención dolosa que marcaba el código penal de San Luis Potosí como requisito, y si no se probaba tal intención, no había delito que perseguir. Además, no se podía acusar de dolo cuando en una reclamación civil los hechos alegados eran el fundamento de la acción ejercida, porque de lo contrario toda reclamación

---

[57] Paolo Riguzzi señala que el acceso de los grupos de interés a información privilegiada era uno de los elementos que obstaculizaban el establecimiento de formas económicas modernas en México en la segunda mitad del siglo XIX, pero la observación vale también para entender los problemas en torno a la creación de un libre mercado de tierras (cara aspiración liberal), así como los problemas para aplicar la justicia entre ciudadanos en teoría iguales. RIGUZZI, "Libre cambio y libertad económica", pp. 287-291.

[58] Para los contextos de la época consúltese SERNA, "Casos que motivaban la interposición del amparo", p. 18.

por hechos graves (robo, fraude, despojo, etc.) sería imposible "y se desquiciaría el orden social".[59]

Aparte de que el supuesto "delito" habría sido cometido en la capital del país y no en Alaquines, Orozco señalaba que mientras el presidente de la República, como primer magistrado, no diese trámite a la petición presentada, no podía el juez entremeterse ni Arguinzóniz decirse afectado. Éste había acusado a Wistano L. Orozco de haber instigado a los indios a involucrarse en el asunto, y de escribir el ocurso e inventar todo su contenido. Si bien es posible que Orozco lo inventara, hacerlo de forma verosímil resultaba bastante difícil; además, una falsificación hubiera puesto en peligro su carrera legal y, obviamente, su libertad. Claro que también es posible que los indígenas inventaran todo, como argumentó el propio Orozco en su defensa:

> Por los mismos términos y naturaleza del escrito de que se queja don Antonio Arguinzóniz, se comprende que no puedo yo ser responsable de la narración de los hechos; sino únicamente de su aplicación legal como Abogado. — Yo no presencié el despojo de Guayabos, ni puede haber dicho esto en su queja el señor Arguinzóniz; así es que dejé la palabra a los reclamantes, y bajo el informe de 300 hombres que se quejan al señor Presidente de diversos despojos, formulé yo su Memorial, que bajo el supuesto de ser ciertos los hechos alegados, es enteramente justificado.
>
> No es natural que tantos hombres me hayan engañado; pero si así lo hicieron, ellos serán los responsables de su infor-

[59] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 2v.

me sobre los *hechos*; pero a mí, solo se me puede reclamar la aplicación del derecho. ¡Dónde iríamos a dar los abogados, si tuviéramos que responder de los hechos alegados por nuestros clientes![60]

En todo caso, señaló, las acusaciones contenidas en el memorial implicaban más bien "a los jueces y autoridades que ayudaron en ese asunto a don Antonio Arguinzóniz. Los encarcelamientos, los secuestros de semillas, las multas, son cosas que, si las pidió don Antonio, no pudo ejecutarlas él mismo, y no le son imputables a él, sino a las autoridades que decretaron y ejecutaron esas cosas". El alegato de Orozco iba tras la fachada jurídica para resaltar el tipo de acciones y aseveraciones contrarias a la letra de la ley, para así obtener el amparo federal.

Poco después el juez de Alaquines aceptó que el supuesto delito se había efectuado en la capital mexicana y no en su jurisdicción, por lo que no le correspondía decidir sobre el mismo; sin embargo, siguió el proceso de investigación porque el representante de Arguinzóniz apeló su decisión y pidió que entre tanto siguiera el proceso. En ese lapso introdujo la acusación de falsificación de documentos y una nueva orden de aprehensión contra Orozco, porque en el proceso seguido en su juzgado algunos de los firmantes y de los sujetos mencionados se retractaron de lo señalado en el escrito,[61]

[60] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 3, 3v.
[61] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 12-17v.

como Vicente Salazar, "agente de negocios judiciales" en Alaquines, cuya firma aparecía en el memorial como "apoderado general de las comunidades". Salazar negó haber firmado el ocurso en ese sentido y dijo que lo había rubricado porque se lo pidió Orozco; además, como él no era apoderado general de ninguna comunidad, sino que tiempo atrás lo había sido de La Palma, Orozco lo convenció de firmar como testigo ocular de los hechos relatados por la gente del pueblo, y para ello sólo le leyó la parte relativa a La Palma. Así que "por consecuencia tal ante-firma, en que ahora se le quiere conferir una representación e intervención que no ha tenido, la desconoce como falsa".[62]

Orozco respondió al juez de distrito que tales retractaciones no invalidaban el memorial ni indicaban la falsificación, porque en teoría el juez de primera instancia no había visto el documento original, y por tanto no podía proceder con diligencias de reconocimiento o cotejo de firmas, así que esa nueva acusación carecía de fundamento legal. Por otro lado, como el alegato era por tierras reclamadas como "bienes pro indiviso" no hacían falta las firmas de todos los interesados, sino sólo de los representantes.[63] Orozco recurrió también a un argumento jurídico político: el memorial enviado al presidente Díaz era un "documento de Estado, que sólo puede obrar en los archivos de Gabinete", por lo cual Arguinzóniz como particular no podía

---

[62] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 54, 54v.

[63] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 15v.

usarlo, hasta que se creara un expediente de deslinde donde se le admitiera como parte interesada; así que en caso de que un incidente se suscitara por el proceso sería un juez federal quien conociera del asunto, no uno local.[64]

Si el memorial era una solicitud de deslinde de tierras "pro indiviso" el asunto tenía carácter administrativo y no judicial. Así que Orozco acusó otra vez al juez de Alaquines de violar las garantías individuales en su contra aunque "sin formar nuevo incidente de suspensión"; sólo pedía que el juez de distrito suspendiera los actos reclamados en una sola sentencia. Mientras resolvía el amparo, el juez de distrito recibió copia del polémico memorial tal y como fue enviado por Orozco a Díaz. Procedo con el documento.

EL MEMORIAL DE LAS COMUNIDADES

Lo primero que llama la atención del memorial es el uso del término comunidad que utilizan los representantes. A 90 años de la desaparición del régimen colonial el término era de uso acostumbrado entre los líderes indígenas. El término significa el conjunto de individuos que reconocían su residencia en una localidad y que participaban de ciertos valores comunes, y que coincidían en la necesidad de actuar de forma colectiva frente a situaciones que consideraban opresivas y hasta humillantes. El reclamo por las tierras, las perdidas y las que estaban en riesgo de perderse, condensaba los reclamos de cada grupo. Esto no significaba que todos los vecinos

[64] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 16v.

de una localidad estuviesen en total acuerdo sobre las formas de entender las cosas, los medios en que podían actuar políticamente y sus necesidades colectivas. Las divergencias estaban presentes, como hemos visto, pero aquí me interesa identificar la postura de defensa de los líderes de los pueblos porque indican acuerdos políticos en el interior y entre los mismos líderes.

La primera comunidad mencionada fue Santa María Acapulco, localidad situada en el extremo sur de San Luis Potosí, casi en los límites con el estado de Querétaro y fundada en el siglo XVII como visita de la misión franciscana de Tanlacú.[65] Citaron en principio una merced de tierras de 1696 de una concesión "perfecta y bien definida" con sus colindancias: "al norte concesión al pueblo de Lagunillas; al oriente, concesión real a la estación de Tampot, hoy Tanlacut, al sur concesión al pueblo de San José del Sáuz; y al poniente, con la concesión de Concá y Lagunillas".[66] Los firmantes señalaron que las tierras de la merced real habían sido "cercenadas" en tres sitios de ganado mayor y menor[67] por Antonio Arguinzóniz y por el general Rafael Olvera[68] ("hombre poderoso en la Sierra de Jalpan") y su hermano y heredero Gregorio. Tales pérdidas habían ocurrido en dife-

[65] RANGEL SILVA, "Pames, estancieros", pp. 246-248.
[66] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907.
[67] Un sitio de ganado mayor equivalía a 1 755 ha, un sitio de ganado menor a 780 hectáreas, aproximadamente, HOLDEN, *Mexico and the Survey of Public Lands*, p. xv.
[68] Rafael Olvera era un rico propietario en la región, y durante algún tiempo socio del exgobernador Carlos Diez Gutiérrez. Consúltese RANGEL SILVA, "Transformaciones en la propiedad agraria", p. 87.

rentes ocasiones, y aunque decían haberse apoyado con abogados, éstos habían desistido después de cierto tiempo. Así que, asesorados por Wistano L. Orozco, los representantes de Acapulco habían promovido un juicio de apeo y deslinde "preparatorio de una acción reivindicatoria de dominio", es decir, usaron los recursos legales y el lenguaje jurídico en boga, argumentando que sus tierras eran de propiedad particular aunque indivisa. Sin embargo, en julio de 1905 el Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí declaró en segunda instancia

> [...] que las comunidades de indígenas han desaparecido legalmente y no pueden constituir un apoderado que las represente, y que en cuanto a sus bienes actuales, como agrupaciones de hecho sólo pueden ser representadas por los síndicos de los ayuntamientos.[69]

Esa decisión judicial los privaba de ejercer sus derechos de propiedad aun cuando habían ajustado sus reclamos a los términos liberales en boga. El problema era que se presentaban como comunidad cuando las leyes ya no reconocían el concepto, resolución que, decían, dejaba a las comunidades indígenas "a merced de la codicia y rapacidad de sus vecinos opulentos". Pero la pérdida del derecho de representación jurídica estaba acompañada de otros problemas que afectaban sus derechos; por ejemplo, dijeron que en 1905 habían elegido sus regidores y síndicos para el ayuntamiento del municipio de Santa Catarina, al que pertenecían, pero "la

[69] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907.

legislatura del estado dio un decreto declarando nula nuestra elección". Según su narración el jefe político del partido de Hidalgo, Mariano Zúñiga, se hizo acompañar de gente armada para deshacer la elección,[70] y ordenó otras para nombrar síndicos y regidores entre los sirvientes de Arguinzóniz, además de obligar a los varones del pueblo que mostraron alguna resistencia a trabajar un mes en la obra material de la iglesia de Santa Catarina; Zúñiga también multó al juez auxiliar de Acapulco, es decir, la única autoridad local que reconocía.[71] Según el memorial el gobernador del estado, José María Espinosa, había cancelado las penas laborales y económicas a una solicitud expresa de Orozco.[72] Vemos así descrita la lucha por el poder local entre varias facciones en Santa María Acapulco: una que parece mayoritaria y compuesta por residentes del pueblo, antiguas autoridades indias y apoyada en el juez local, y otra compuesta de sirvientes de las haciendas, en especial de la de Arguinzóniz, y probablemente minoritaria hasta entonces. Capataces, propietarios y autoridades locales y regionales también intervenían en las disputas pero de forma soterrada, pues cuando lo hacían abiertamente rompían los límites acostumbrados por los diferentes bandos.

---

[70] Ankerson también señaló a Zúñiga como nefasto y arbitrario. ANKERSON, *El caudillo agrarista*, p. 21.

[71] Antonio Arguinzóniz también intervino al comienzo de los pleitos con los condueños de los terrenos de los Moctezuma, que denunció como baldíos. GUTIÉRREZ, "El condueñazgo de los Moctezuma", p. 246.

[72] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 22v., 23.

A pesar de la presión interna y externa, los representantes de Santa María Acapulco requirieron a la justicia federal que los amparara contra la sentencia de la Corte estatal. Sin embargo, el juez de distrito de San Luis Potosí, Tomás Ortiz, se había negado a dar entrada a la solicitud de amparo. Para los indígenas, entre las razones de Ortiz para rechazar la solicitud de amparo estaba "su criterio de exterminio contra la raza indígena", porque el juez era un "funesto personaje que hizo una gira devoradora de más de dos años, haciendo pedazos a las comunidades de las Huasteca, como visitador oficial de aquella zona".[73] Ante tan desalentador panorama, reclamaban al presidente Díaz: "Así pues, desde el Juez de Distrito y la Legislatura del Estado hasta los síndicos municipales de Santa Catarina, no tenemos en esta Entidad federativa sino elementos de muerte con quienes tropezar en nuestra vida civil".

Enseguida tocó el turno a San Antonio de los Guayabos, ubicado unos cuantos kilómetros al norte de S. M. Acapulco y también fundado en el siglo XVII como misión franciscana.[74] Sus representantes igualmente citaron una merced de tierras supuestamente emitida por el virrey Francisco de Valenzuela y Venegas en 1696 para un terreno de ocho leguas de circuito.[75] Probablemente ese documento fuera un títu-

---

[73] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 23, 23v.

[74] RANGEL SILVA, "Pames, estancieros", pp. 246-248.

[75] En realidad Valenzuela y Venegas era oidor de la Real Audiencia y "Real Chancillería", y fue "juez privativo de composiciones de tierras y aguas ralelias o realengas" en ese año, AGN, *T*, vol. 1860, exp. 5, Títulos de las tierras del pueblo de San Felipe de los Gamotes, México, año 1696, ff. 99-105.

lo de composición de tierras, pero para todo propósito de defensa de sus tierras era igualmente útil y válido. De acuerdo con los representantes, "Nosotros y nuestros causantes habíamos disfrutado pacíficamente nuestras tierras, hasta el año de mil ochocientos noventa y siete, en cuyo tiempo el Sr. Senador D. Antonio Arguinzóniz nos despojó de toda nuestra propiedad".[76] Ese año la Secretaría de Fomento le otorgó al senador Arguinzóniz "una declaración" oficial que le daba posesión solemne de las tierras de Tampot, declarando además que no tenía baldíos, huecos ni demasías; por supuesto que el reconocimiento incluía las tierras que Guayabos consideraba suyas. Después Arguinzóniz pidió en jurisdicción voluntaria que el juez de distrito le diera posesión de las tierras amparadas por la declaración de la Secretaría de Fomento, consumando así la maniobra. Ya relaté lo acontecido en la década anterior, por lo que podemos ver la intermitente lucha entre Guayabos y Arguinzóniz. Éste utilizó gente armada para amenazar a los que se opusieron al despojo, y mandó encerrar algunos de los residentes, ya fuera en sus propios domicilios o en la cárcel de Alaquines.[77] Otros fueron obligados a "expatriarse" de Guayabos. El recurso de fuerza no era raro en la zona; otro gran propietario, Antonio Espinoza, usó la fuerza armada contra pequeños propietarios colindantes de su hacienda Angostura.[78]

[76] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 23v, 24.
[77] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 24, 24v.
[78] Para el caso de Angostura véase ANKERSON, *El caudillo agrarista*, p. 18.

Pero el senador por Querétaro también permitió que sus ayudantes impusieran multas por 150 pesos a quienes supongo eran los líderes comunales, antiguos jueces locales y cualquiera que tuviera algún peso dentro del pequeño pueblo y sus ranchos anexos. Si bien los detalles dramáticos de las prisiones, los despojos y las expulsiones debieron exagerarse para conmover al destinatario (Díaz), le permiten al historiador tener una idea de las resistencias de los pobladores de Guayabos. Por otro lado, para Arguinzóniz el asunto era simplemente hacer valer sus derechos de propiedad, respaldados en un título perfecto expedido por la autoridad correspondiente. Seguro que le exasperó la tozudez de los residentes de los pueblos, y sin duda debió haber excesos en ambos lados, pero no se debe obviar que la ley, la fuerza armada y la estructura judicial estaban a favor del flamante propietario. Un detalle nos deja ver el carácter impetuoso del propietario: “El 16 de julio del corriente año amenazó ese hombre con un lance de armas a nuestro abogado Lic. W. L. Orozco, en los bajos del hotel San Carlos, ciudad de México, por el solo hecho de haber aceptado nuestro poder para reclamar nuestros derechos”.[79]

Más allá de las anécdotas, la desesperación de los representantes los llevó a señalar que, en su opinión, era inútil pedir se les hiciera justicia en el estado de San Luis Potosí; por eso se animaron a apelar a la máxima autoridad de la nación. Era una medida desesperada y al mismo tiempo era un movimiento lógico dentro de la cultura política de la época, pues

[79] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 25, 25v.

no se salían de los cauces institucionales, sólo ampliaron el horizonte de los posibles canales de negociación.

El memorial continuó con la parte correspondiente a Gamotes, otra antigua misión franciscana conocida en tiempos coloniales como San Felipe de los Gamotes. Sus representantes citaron primero una merced real del mismo año 1696 por "un terreno de cuatro leguas en cuadro más que menos". Es probable que la composición de tierras de ese 1696 (ya mencionado para el caso de Guayabos) incluyera a varias de las misiones y sus visitas, lo que las ayudó a defender su propiedad frente a los estancieros de la época. Los pueblos de indios no estaban obligados a componer sus tierras y títulos, pero de cualquier manera aprovecharon la oportunidad abierta por la corona.[80] El memorial señala que los dueños de la hacienda Estancita arrendaban la parte norte de las tierras, y "bajo ese pretexto avanzaron hasta apoderarse de la mayor parte de nuestras posesiones, usurpaciones que calculamos en tres sitios de ganado mayor".[81] Era una práctica común que hacendados y vecinos de las localidades arrendaran tierras a los pueblos y las comunidades, que así obtenían ingresos para diferentes objetivos como el pago de contribuciones. Pero en la segunda mitad del siglo XIX esos arrendamientos fueron utilizados para justificar denuncios de tierras por quienes se decían poseedores. Recientes investigaciones

[80] Hasta 1707 la legislación de Indias no obligaba a los indios a componer sus títulos y propiedades, Ruiz Medrano, "El espejo y su reflejo", p. 175.
[81] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 25, 25v. Los dueños de Estancita eran de la familia Verástegui. URIBE SOTO, "La hacienda Estancita", pp. 244-247.

han mostrado que esa estrategia surgió con la aplicación de las leyes liberales, que obligaban a los arrendatarios a denunciar las tierras que poseían,[82] es decir, que fue resultado de las condiciones socioeconómicas en el agro, combinadas con los cambios legales en la segunda mitad del siglo XIX. El memorial muestra que los dueños de Estancita usaron esa estrategia en Gamotes, y para la época de las compañías deslindadoras ya habían consolidado su posesión, como vimos anteriormente. Sin duda también recurrieron a sus contactos en los gobiernos estatal y nacional, por lo que representaban un adversario prácticamente invencible: "Todo esfuerzo para reclamar nuestra heredad ha sido inútil, porque los invasores tenían vínculos de parentesco cercano con el Gobernador del estado o relaciones imposibles de quebrantar para nosotros".[83] Era el mismo acceso a informaciones privilegiadas, o a los círculos de poder y decisión del que disfrutaba Arguinzóniz.

En el memorial la parte de los representantes de Lagunillas fue breve. Al igual que los otros citaron una concesión virreinal a la misión de San Antonio de Lagunillas: cuatro sitios de ganado mayor, dada por el conde de Galve en 1692.[84] Luego denunciaron que los dueños de la hacienda de Tampot o Tanlacut, encabezados por Florencio Ortiz, invadieron "de manera violenta la parte SE de nuestras tierras", quitándoles

[82] Véase el caso de Tampamolón, pueblo ubicado en la Huasteca potosina, que perdió los terrenos que arrendaba de la familia Santos, que fue su arrendataria. FAJARDO PEÑA, "La privatización de la tierra", pp. 108, 109.
[83] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 25v.
[84] El virrey Conde de Galve debió tratar con varias denuncias de las misiones franciscanas contra los estancieros. RANGEL SILVA, "Pames, estancieros", pp. 241-246.

el sitio conocido como Carrizal Grande en "días de revolución", y que también habían sido afectados por Miguel Jaló, descendiente de Ortiz. Aseguraban, además, que la parte oriente de sus tierras les fue arrebatada por Arguinzóniz en 1897 "bajo los procedimientos violentos que quedan anotados al hablar de la comunidad de Guayabos".[85]

Los últimos en aparecer en el memorial fueron los representantes de La Palma. Citaron una merced dada por el conde de Galve en 1692, y refrendada en 1696, que otorgaba "como diez sitios de ganado mayor" a la misión de San Francisco Escojhoaa (su nombre original en pame). Además de describir los límites establecidos en el documento virreinal, tuvieron el cuidado de añadir que su título señalaba que la misión pertenecía a la Custodia de San Salvador de Tampico y a la "Alcaldía mayor de la villa de Santiago de los Valles y Minas de Guadalcazar". Datos que sólo un especialista en la historia colonial sabría, o bien quien tuviera a la vista el documento original.[86] Los de La Palma también acusaron a los dueños de la hacienda Estancita de apropiarse de las tierras de los lados poniente y norte "en tiempos de revolución [...] en usurpación desnuda sin formalidades de ninguna especie". Mientras que por el sur y el oriente el licenciado Manuel Medina tomó, con el apoyo de tropa armada, otra gran área de terreno a nombre de Manuel González en 1882.[87] Ya sabemos de la lucha

[85] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 25v., 26.

[86] Para la historia de la custodia franciscana de Tampico consúltese NOYOLA 1988; y para una etnohistoria de los pames en las misiones RANGEL SILVA, "Pames, estancieros".

[87] Manuel González fue presidente de México de 1880 a 1884, amigo

presentada en 1891 y de cómo los conflictos internos echaron atrás aquel esfuerzo. El memorial nos da a conocer que la gente de La Palma presentó una reclamación judicial por medio de Vicente Salazar, y ya habían pasado diez años sin ningún resultado. Ante estos hechos se quejaron de manera amarga y elocuente:

> [...] hemos sido despojados de nuestros bienes por hombres opulentos y poderosos, y tenemos de hecho, cerradas todas las puertas en el Estado para reclamar nuestros derechos y reivindicar nuestras tierras, pues el Supremo tribunal de Justicia por la sentencia que dictó su 1ª Sala en 23 de julio último, nos reduce a la condición de cosas ilotas o parias puestos fuera de los derechos civiles o concedidos a los demás hombres; y el remedio de la Justicia federal no existirá para nosotros mientras permanezca al frente del Juzgado de Distrito de este Estado el antiguo y temible verdugo de las comunidades de indígenas.[88]

Los representantes de La Palma parecen haber sido más experimentados en el uso de lenguajes políticos, pues buscaban producir simpatía por sus sufrimientos, e indignación contra quienes les hacían daño. Con base en sus experiencias de las últimas décadas querían que se entendiera que las estructuras de administración de justicia locales, estatales y federales, les eran como una muralla infranqueable de leyes, de jurisprudencia generada por las cortes, y de individuos encargados de impartir justicia y aplicar la ley. En

---

cercano de Porfirio Díaz y gran propietario en Tamaulipas y en la zona media de San Luis. GARNER, *Porfirio Díaz*, pp. 111-115.

[88] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 27.

medio de su desesperación (por "los padecimientos de toda una raza"), declararon que habían optado por el camino de la paz para apelar al presidente de la República para que él, como máxima autoridad: "En ejercicio de un poder más alto que el de los ricos que nos han despojado y que el de todas las autoridades que nos han menospreciado, tenga a bien extender a nuestro favor su mano paternal y bienhechora".[89]

Era la añoranza de un poder paternalista favorable a las comunidades como anhelo político que impulsaba el reclamo escrito dirigido a un político liberal,[90] en un mundo donde las comunidades parecían un anacronismo en todos los sentidos. Por eso es tan interesante el memorial, como expresión de los reclamos y anhelos políticos de varios grupos de indígenas, como reminiscencia de formas políticas basadas en los moldes liberales, y como testimonio escrito de una narrativa histórica que nutría su discurso político. La narrativa indígena sustentaba su trama en las concesiones coloniales hechas por reyes, virreyes y jueces de composición, esto es en documentos legalmente reconocibles por cualquier juzgado. Además insistía en cada caso en que las tierras habían estado en una posesión pacífica por siglos, y enfatizaba los violentos despojos ocurridos en las últimas décadas, además de la indiferencia o la abierta hostilidad de los jueces contemporáneos.

---

[89] CCJSLP, JD, A, no. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 27.

[90] También le solicitaron a Díaz que se nombrara un juez de distrito no ligado a los hacendados, ni de actitud antiindígena, CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 8.

Orozco reconoció las dificultades que implicaba dar a conocer un documento así al presidente, por lo que se lo pensó un mes completo mientras decidía qué hacer. El paternalismo no caracterizaba a las acciones de Díaz.[91] Finalmente el experto decidió enviar el documento, que tuvo las consecuencias judiciales que podían esperarse. Los grupos de interés acomodados al orden liberal no admitirían que se buscara una vía de apelación y negociación diferente de las ya establecidas.

EL PROCESO JUDICIAL Y EL PESO DEL PODER

Para el juez de Alaquines, el artículo 85 de la Constitución federal, el 38 de la Ley de Terrenos Baldíos y el artículo 46 de su reglamento no aplicaban como soporte legal para el documento enviado a Díaz, ya que se trataba de "inmuebles de naturaleza diversa a los que esas disposiciones aluden", y de un asunto controvertido que sólo el poder judicial podía decidir, por lo que el presidente era una autoridad incompetente para conocerlo o intervenir. Así que el memorial tenía como único objetivo posible el desprestigio de las personas mencionadas en él, con lo cual también se demostraba la evidente intención dolosa requerida por la ley. Como uno de los testigos requeridos por el juez, Vicente Salazar, declaró que fue Orozco quien escribió el documento, entonces se hizo responsable y reo del delito de difamación al originario de Jalisco.[92] En los interrogatorios a los individuos que apare-

---

[91] Díaz recibió muchas peticiones, pero no se conducía paternalmente para resolverlas. MARINO, "Ahora que Dios nos ha dado padre", p. 1368.

[92] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 31.

cieron como firmantes y representantes de las comunidades, la mayoría negó haber firmado el documento, y hasta tener conocimiento de los hechos violentos relatados en el memorial. Algunos eran arrendatarios de Arguinzóniz y dijeron enterarse por boca de éste del proceso judicial, incluso que la gente de Guayabos se había arreglado pacíficamente con Arguinzóniz por las cuestiones de sus tierras.[93]

El proceso seguido en el juzgado fue impecable en cuanto a las formas requeridas, y la orden de aprehensión contra Orozco aparecía perfectamente justificada por las retractaciones de los firmantes del memorial. Pero ésa es la máscara legal que encubre maniobras políticas y prácticas intimidatorias. Como lo dijo uno de los testigos que se retractó: fue el mismo senador Arguinzóniz quien le comentó del pleito judicial. Seríamos ingenuos si pensáramos que esas pláticas entre el senador y sus arrendatarios se daban de igual a igual, amistosamente. ¿Y si aparecían como firmantes en el memorial? Las conversaciones entre el hombre poderoso, el patrón, y aquellos que podían perderlo todo debieron ser por lo menos intimidantes. Después de esas pláticas, informativas en todos los sentidos para los jornaleros, ellos comparecían ante el juez quien, antes de interrogarlos, les leía la demanda por difamación de Arguinzóniz contra los posibles autores del memorial, y se les recordaban cuáles eran las penas por dar falso testimonio ante un juez. Pocos labradores o arrendatarios podrían haber sido indiferentes ante ese proceso judicial, una manifestación intimidante del poder.

[93] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 32-34.

Aun así hubo quien confirmó, aunque fuera parcialmente, cómo fue que se hizo el memorial. Uno de los testigos, un labrador de Lagunillas llamado Serapio Solís, después de que le dieron a conocer "las penas del testigo que se condujere con falsedad", testificó de esta manera:

> Me parece que un día del mes de agosto del año próximo pasado había venido yo a este lugar a tratar unas mulas, y me encontré aquí con varios indígenas de las comunidades de Lagunillas, Guayabos, Santa María y Gamotes, y Pablo Martínez, apoderado de los de Lagunillas me encontró por la noche (pues nos quedamos juntos en la plazuela del rancho), y me dijo y me enseñó, porque él traía un ocurso igual al que se me acaba de dar lectura, por lo menos en la parte relativa a la comunidad de Lagunillas, que fue lo que me dio a conocer Pablo, diciéndome que lo había hecho el Lic. Don Wistano L. Orozco y que iba al señor Presidente de la República con objeto que nos volvieran los terrenos que hace tiempo venimos reclamando sin resultado, yo que he visto que todos nuestros esfuerzos han resultado infructuosos para conseguir lo que deseamos, y que estimé imposible dirigirme a una personalidad de tal naturaleza y a la vez eficaz intervención, convine en firmar al día siguiente.[94]

Sin embargo, aseguró que a nadie de Lagunillas habían encarcelado a causa de los pleitos por las tierras, ni habían sido multados. Respecto de lo relatado por la gente de Guayabos, Solís dijo que sabía que un Ramón Reyes había estado en la cárcel de Alaquines por quejarse de Arguinzóniz, porque el mismo Reyes se lo había contado, pero nada más. Otro tes-

[94] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 38, 38v.

tigo que no se retractó por completo fue Isidro Yáñez, de la comunidad de Guayabos (él vivía en el rancho del Saucillito). Reconoció que desde enero de 1906 le habían dado poder legal a Orozco para que "nos reclamase nuestras tierras". Junto con representantes de su pueblo y de los otros mencionados en el memorial concurrieron a ver a Orozco y a firmar el ocurso. Recordó que ese día había más de 60 individuos reunidos de las diferentes comunidades, pero que él, Isidro Yáñez, sólo firmó por el reclamo de las tierras despojadas a su padre, José Yáñez, a quien se le habían cobrado 150 pesos que no quiso pagar por considerarlo injusto, además de que aseguró ser cierto que le habían quitado 100 cargas de maíz. Testificó que mucho de lo que se decía en la parte que correspondía a Guayabos era cierto, pero negó saber de los otros testimonios. Supo por comentario de la señora Herminia Urías, quien había hospedado a Orozco en Alaquines cuando se hizo la firma del ocurso, que éste le había escrito para asegurarle que el documento ya había llegado al presidente Díaz.[95]

El jornalero de Lagunillas, Pablo Martínez, indígena de 62 años, también confirmó haber firmado el ocurso escrito por Orozco, "con la representación de gerente de la comunidad de indígenas de nuestro pueblo", y de hecho aceptó haber dado algunos de los datos mencionados en el mismo. Por ejemplo, la pérdida de terrenos de Lagunillas "en tiempos de la revolución" y a manos de Florencio Ortiz primero, y Miguel Jalón después. Por supuesto que Martínez tuvo

[95] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 39-40.

el cuidado de recalcar que no tenía motivo de queja contra Antonio Arguinzóniz.[96] De Santa María Acapulco el jornalero Pascual Rodríguez ratificó que Arguinzóniz y los señores Olvera habían despojado a su pueblo de parte de sus tierras "pero ninguno ha empleado medios violentos", y aseguró que Orozco era el autor del escrito "porque ni yo ni nadie de los demás firmantes somos capaces para ello". Además Orozco había modificado su relato porque en el caso del castigo de trabajo en la iglesia, fue por un día y no por un mes.[97]

El proceso judicial mantuvo la solidez requerida por las formas y la ley, además de desplegar el peso de su capacidad punitiva sobre los jornaleros de la zona, que ante esa representación del poder aparecían como simples individuos sin elementos con qué hacer valer sus derechos. Aun así, algunos de ellos lograron deslizar por aquí y por allá su verdad: fueron despojados, perdieron buena parte de sus tierras, sufrieron castigos injustos sus representantes comunitarios; todo ello envuelto en la "verdad" que el poder quería asentar judicialmente: que los jornaleros, los pames, eran unos individuos ignorantes, sin capacidad de articular de forma coherente una oposición colectiva a las injusticias, por lo que el único culpable era el abogado fuereño, que se aprovechó de su "rusticidad".

Así que, en el informe rendido al juez de distrito el 14 de marzo de 1907, el juez Gómez señaló que el memorial care-

---

[96] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 41, 41v.

[97] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 42.

cía de cualquier base legal al haberse dirigido al presidente de México, por tratarse de un asunto contencioso de tierras. Su único objeto era la difamación, porque además de que la mayoría de los involucrados se retractó de la firma, o de haber consentido en el objeto del ocurso, el autor del documento, Wistano L. Orozco, había confesado, "tácitamente", tener enemistad casi mortal con su acusador al señalar que Arguinzóniz lo había retado a duelo.[98] Señaló el juez que incluso hubo quienes se presentaron "espontáneamente" al juzgado en los días en que se hicieron los interrogatorios, como Severiano González de la Palma, que dijo:

> Que había sabido con sorpresa que en el libelo elevado al señor Presidente a nombre de varias comunidades, apareció firmado por los indígenas de La Palma, lo cual siendo de todo punto falaz, pues él hasta ahora tiene conocimiento de ello, para evitar que de una manera sumatisada [*sic*] se le estime complicado en este negocio se apresuraba a hacerlo saber.[99]

Según el juez de primera instancia, Wistano L. Orozco era culpable no sólo de elevar una solicitud infructuosa a quien no correspondía en términos legales, sino que ese documento estaba plagado de "imputaciones perfectamente deshonrosas contra un enemigo mortal", por eso se presumía la existencia de la intención dolosa del ocurso y se había

[98] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 54-55.
[99] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, f. 56.

librado la orden de arresto en su contra.[100] El 18 de marzo el juez de distrito, Tomás Ortiz, por recomendación del promotor fiscal, declaró que no se suspendían los actos reclamados por Orozco; es decir, no se detenía el proceso judicial en Alaquines.[101] De inmediato Orozco, por medio de Nicolás Carreño, solicitó la revisión del auto del juez de distrito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para entonces la esposa de Orozco, Teresa Sánchez de Orozco, también fungía como su representante en el juzgado de distrito.[102]

El 23 de abril de 1907 la Corte Suprema dictaminó, por unanimidad de votos, estar de acuerdo con el juez de distrito y se negó a conceder la suspensión del auto del juez de Alaquines contra Orozco, porque a su criterio el caso no estaba contemplado en el artículo 784 del Código Federal de Procedimientos Civiles.[103] El juez de distrito en San Luis Potosí falló el 27 de julio de 1907 que no amparaba a Orozco contra los actos del juez de Alaquines, en especial contra la orden de aprensión ya que, según el artículo 289 del Código de Procedimientos Penales, si se sospechaba que una persona tenía responsabilidad criminal de un delito, se debía proceder a su

---

[100] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 56, 56v.

[101] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 58, 58v.

[102] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 61, 61v.

[103] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 64, 64v.

detención, y eso era lo que había hecho el juez de primera instancia.[104] Conforme al procedimiento, el juez envió de nuevo su dictamen a la Suprema Corte para su revisión; la Suprema Corte resolvió con una ejecutoria el 18 de diciembre de 1908; lamentablemente, en el expediente de la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí no aparece tal ejecutoria. Como sea, al desechar los argumentos de Orozco el sistema judicial desestimó los argumentos expuestos en el memorial por las comunidades. De esa forma, amparada en el manto de una perfecta legalidad, la oligarquía porfirista eliminó cualquier posibilidad de negociación con un sector reacio a aceptar la situación prevaleciente. En lugar de negociación apareció la coerción en las amenazas veladas a quienes manifestaron su postura política en el memorial y en los diferentes actos de resistencia anteriores, presionándolos para que se retractaran o para castigarlos con prisión si se negaban.

El memorial como solicitud de tierras "proindiviso" resultó infructuoso por la forma como los jueces interpretaron el orden judicial, que aunque estaba en proceso de conformación acorde con las siempre cambiantes reglas liberales, tenía como una premisa inamovible la inexistencia de personalidades jurídicas corporativas, así sus reclamos fueran justos y razonables o no. Es decir, la legitimidad de una petición se definía por el cumplimiento o no de las condiciones estipuladas por las garantías individuales, y no por las condiciones reales en que se daban las relaciones de poder.

[104] CCJSLP, JD, A, núm. 51, Juicio de amparo solicitado por el Lic. Wistano Luis Orozco contra el juez de primera instancia de Alaquines, por orden de aprehensión, México, marzo de 1907, ff. 66v-75v.

REFLEXIONES FINALES

El testimonio que los indígenas dieron a Wistano L. Orozco en 1906 describe las presiones sobre las tierras y las comunidades en las últimas décadas del siglo XIX. Tales presiones han sido relativamente poco estudiadas en San Luis Potosí, pese a ser el escenario de donde Wistano Orozco sacaba sus ideas sobre los problemas de la tierra en México.[105] Como hemos visto, las presiones venían tanto de los cambios al marco legal como de acciones ilegales. El memorial deja ver la obstinada apelación de los pames a los papeles coloniales y los procesos jurídicos, y fue una continuación de la tradición colonial de defensa en los tribunales de los derechos de las comunidades, acomodada a los lenguajes del liberalismo porfirista, a pesar de que las posibilidades de victoria eran reducidas o prácticamente nulas. El memorial no surgió de la nada; las luchas por las tierras y la viabilidad misma de las comunidades se dio durante todo el siglo XIX y el periodo porfirista fue especialmente conflictivo; en ese contexto es un valioso testimonio de esas luchas desde el punto de vista de las comunidades. También nos deja ver la existencia de una identidad grupal más allá de los límites locales de cada pueblo, identidad porosa y volátil, como cualquier otra, que a veces desaparecía detrás de la máscara de la sumisión al orden.

Pero el memorial no es sólo un testimonio, sino una propuesta de negociación de los pames como un actor colectivo,

---

[105] Por ejemplo, Ankerson revisó el caso del condueñazgo de los Moctezuma, en el que había elementos de abuso y descontento pero, al no lograr identificar otros casos similares, supuso que "la atmósfera que prevalecía en el campo en el último decenio del porfiriato era de estabilidad social". ANKERSON, *El caudillo agrarista,* pp. 16-20.

que no deseaban quedar fuera de los parámetros de legitimidad del orden liberal; a pesar de más de medio siglo de esfuerzos infructuosos seguían dispuestos a negociar con el Estado porfirista o con los grandes propietarios. Esa propuesta obvió las estructuras políticas y judiciales del estado potosino, totalmente cerradas a cualquier negociación de ese tipo. El memorial era también parte de una pieza jurídica manejada por un habilidoso abogado, Wistano Orozco, experto en la legislación sobre tierras y en la lucha en los tribunales, pero que cálculo mal las consecuencias políticas y jurídicas de su acto.

¿Qué nos dice este caso de la cultura política de la época? En términos legales las comunidades no existían y no podían reclamar nada, pero lo hicieron. Así que la cultura política no se definía por el marco legal, sino por las acciones y los discursos de los actores. Eso lo tenían claro todos: los grandes propietarios accedían a informaciones valiosas y emprendían acciones con ventaja sobre sus interlocutores, intimidaban a quienes pudieran cuestionarlos y usaban el poder político en su beneficio. Los jornaleros, arrendatarios y campesinos lo sabían también, y mientras mantenían las luchas legales, apelaban ilegalmente al máximo poder, se retractaban de sus afirmaciones más comprometedoras y contribuían a la apariencia del orden. Las acciones de un senador al enterarse de un documento que lo perjudicaba no eran diferentes de las de un jornalero que suscribía un ocurso dirigido al presidente Díaz; actuaban de la misma forma, buscando recovecos, ventajas, argumentos, discursos y acciones que les permitieran conseguir sus propósitos o por lo menos negociarlos. Las acciones podían ser ilegales y legítimas al mismo tiempo. Los resultados eran desiguales dadas

las diversas condiciones de los actores, y las injusticias continuaban irresueltas mientras el orden liberal mantenía la máscara de la legalidad y la modernidad. Era una cultura política compartida por todos, utilizada por todos y aceptada por todos, aunque estuvieran en desacuerdo en los detalles que afectaban a cada uno.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *G, SI*	Archivo General de la Nación, *Gobernación, Segundo Imperio*, México D. F.
AGN, *T*	Archivo General de la Nación, *Tierras*, México D. F.
CCJSLP, JD, A	Casa de la Cultura Jurídica sede San Luis Potosí, Juzgado de Distrito, Amparo, San Luis Potosí, S. L. P.
CCSLP, JD, C	Casa de la Cultura Jurídica sede San Luis Potosí, Juzgado de Distrito, Civil, San Luis Potosí, S. L. P.

AGUILAR-ROBLEDO, Miguel

"Los condueñazgos del oriente de San Luis Potosí, México, de finales del siglo XIX a principios del siglo XX: algunas reflexiones teóricas", en *Vetas*, II: 4 (2000), pp. 151-189.

ANKERSON, Dudley

El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1994.

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto

"Conflictos por tierras y pesquisas documentales en el Valle de Oaxaca, 1912", en ARRIOJA y SÁNCHEZ, pp. 185-213.

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y Carlos SÁNCHEZ SILVA (eds.)

Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la reforma agraria, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2012.

ÁVILA QUIJAS, Aquiles, Jesús GÓMEZ SERRANO, Antonio ESCOBAR OHMSTEDE y Martín SÁNCHEZ (coords.)

Agua y tierra. Negociaciones, acuerdos y conflictos en México, siglos XIX y XX, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009.

BAKER, Keith Michael

Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century, Nueva York, Cambridge University Press, 1990.

CARMAGNANI, Marcello (coord.)

Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1859-1920, Turín, Otto Editore, 2000.

"Introducción", en CARMAGNANI, 2000, pp. 1-7.

CONNAUGHTON, Brian

"Introducción", en CONNAUGHTON (coord.), 2003.

CONNAUGHTON, Brian (coord.)

Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Juan Pablos, 2008.

ESCOBAR, Antonio

"La ciudadanía en México en la primera mitad del siglo XIX ¿para quién?", en ESCOBAR OHMSTEDE, MANDRINI y ORTELLI (eds.), 2007, pp. 65-80.

"Estudio introductorio. Haciendas, pueblos y recursos naturales en San Luis (1856-1916)", en ESCOBAR y GUTIÉRREZ, 2009, pp. 19-98.

"Tierra y agua en el oriente potosino de la segunda mitad del siglo XIX", en ÁVILA, GÓMEZ, ESCOBAR OHMSTEDE y SÁNCHEZ, 2009, pp. 81-114.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (coord.)

Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2007.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, Romana FALCÓN y Raymond BUVE (comps.)

Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, San Luis Potosí, Centro de Estudios y Documentación de Latinoamérica, El Colegio de San Luis, 2002.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Ana María GUTIÉRREZ

"El liberalismo y los pueblos indígenas en las Huastecas, 1856-1885", en ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), 2007, pp. 253-297.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Ana María GUTIÉRREZ (coords.)

Entretejiendo el mundo rural en el oriente de San Luis Potosí, siglos XIX y XX, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, 2009.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, Raúl J. MANDRINI y Sara ORTELLI (eds.)

Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX, Buenos Aires, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2007.

ESCOBAR, Antonio y José Alfredo RANGEL (coords.)

Haciendas, negocios y política en San Luis Potosí, siglos XVIII al XX, México, El Colegio de San Luis, 2011.

FAJARDO PEÑA, Gabriel

"La privatización de la tierra y problemas agrarios en la Huasteca potosina, 1870-1920", en ESCOBAR y GUTIÉRREZ (coords.), 2009, pp. 99-135.

FALCÓN, Romana

Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938, México, El Colegio de México, 1984.

"Subterfugios y deferencias. Indígenas, pueblos y campesinos ante el segundo imperio", en ESCOBAR, FALCÓN y BUVE (comps.), 2002, pp. 125-143.

"Litigios interminables. Indígenas y comuneros ante la justicia agraria liberal (1857-1828)", en MANDRINI, ESCOBAR y ORTELLI (eds.), 2007, pp. 81-97.

"Indígenas y justicia durante la era juarista. El costo social de la "contribución de sangre" en el Estado de México", en ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), 2007, pp. 123-150.

"Desamortización a ras de suelo, ¿el lado oculto del despojo? México en la segunda mitad del siglo XIX", en PONCE y PÉREZ, 2009.

FORMISANO, Ronald P.

"The Concept of Political Culture", en *The Journal of Interdisciplinary History*, 31: 3 (invierno 2001), pp. 393-426.

FRASER, Donald J.

"La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", en *Historia Mexicana*, XXI: 4 (84) (abr.-jun. 1972), pp. 615-652.

GARNER, Paul

Porfirio Díaz: del héroe al dictador. Una biografía política, México, Planeta, 2010.

GRANADOS GARCÍA, Aymer

"Comunidad indígena, imaginario monárquico, agravio y economía moral durante el segundo imperio mexicano", en *Secuencia*, 41 (1998), pp. 45-73.

GUARDINO, Peter

Peasants, Politics, and the Formation of México's National State. Guerrero 1800-1857, Stanford, Stanford University Press, 1996.

El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850, Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, H. Congreso del estado de Oaxaca, 2009.

GUARISCO, Claudia

"Indios, cultura y representación política durante el primer federalismo. El caso del Valle de México", en CONNAUGHTON (coords.), 2008, pp. 167-221.

GUTIÉRREZ, Ana María

"El condueñazgo de los Moctezuma. Origen y defensa de la tierra, 1880-1929", en ESCOBAR y GUTIÉRREZ, 2009, pp. 237-262.

HOLDEN, Robert

Mexico and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization 1876-1911, DeKalb, Ill.,Northern Illinois University Press, 1994.

IRACHETA, P. y Diana BIRRICHAGA (comps.)

A la sombra de la primera república federal. El Estado de México, 1824-1835, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999.

KOURÍ, Emilio

Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla México, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2013.

KUNTZ FICKER, Sandra (coord.)

Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010.

LEVIN, Diana y Federico NAVARRETE (eds.)

Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España, México, Universidad Autónoma Me-

tropolitana-Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

LIRA GONZÁLEZ, Andrés

Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1983.

MARINO, Daniela

"La modernidad a juicio: los pueblos de indígenas en la transición jurídica. Huixquilucan, Estado de México, 1856-1911", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2004.

"Ahora que Dios nos ha dado padre... El segundo imperio y la cultura jurídico-política campesina en el centro de México", en *Historia Mexicana*, LV: 4 (220) (abr.-jun. 2006), pp. 1353-1410.

MARINO, Daniela y Cecilia ZULETA

"Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930", en KUNTZ FICKER (coord.), 2010.

MENEGUS BORNEMANN, Margarita

"La desamortización de bienes comunales y municipales en el valle de Toluca (1800-1854)", en IRACHETA y BIRRICHAGA (comps.), 1999, pp. 279-297.

OROZCO, Wistano Luis

Los negocios sobre tierras públicas. Contestaciones al Sr. Lic. D. Genaro B. Ramírez por el Lic. Wistano L. Orozco en el caso especial de Beas y Socios, Guadalajara, Imprenta de Ancira y Hno. A. Ochoa, 1895.

Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos, edición facsimilar de la de 1895, México, Ediciones El Caballito, 1974.

Los ejidos de los pueblos, México, Ediciones El Caballito, 1975.

PANI, Erika

"¿'Verdaderas figuras de Cooper' o 'pobres inditos infelices'? La política indigenista de Maximiliano", en *Historia Mexicana*, XLVII: 3 (187) (ene.-mar. 1998), pp. 571-604.

Para mexicanizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

PÉREZ TOLEDO, Sonia

"Movilización social y poder político en la Ciudad de México en la década de 1830", en CONNAUGHTON (coord.), 2008, pp. 335-367.

PICCATO, Pablo

"'El populacho' y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884", en CONNAUGHTON (coord.), 2003, pp. 531-579.

PONCE ALCOCER, María Eugenia y Laura PÉREZ ROSALES (coords.)

El oficio de una vida. Raymond Buve, un historiador mexicanista, México, Universidad Iberoamericana, 2009.

RADDING, Cynthia

"Paisajes poscoloniales. Comunidades indígenas, espacios políticos y ciudadanía truncada en dos fronteras hispanoamericanas", en *Sociedades en movimiento. Anuario del IEHS*, suplemento 1, 2007, pp. 157-172.

RANGEL SILVA, José Alfredo

"Pames, estancieros y franciscanos en Rioverde, Valles y sur de Nuevo Santander, 1600-1800", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 30: 120 (2009), pp. 225-266.

"Transformaciones en la propiedad agraria. El caso de la hacienda de Cárdenas, 1800-1940", en RANGEL y CAMACHO (coords.), 2012.

RANGEL SILVA, José Alfredo y Hortensia CAMACHO (coords.)

La propiedad rural en México en los siglos XIX y XX. Enfoques económicos y políticos, México, El Colegio de San Luis, 2012.

RICOEUR, Paul

Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000.

RIGUZZI, Paolo

"Libre cambio y libertad económica en la experiencia liberal mexicana, 1850-1896", en CARMAGNANI (coord.), 2000, pp. 287-314.

RÍOS ZÚÑIGA, Rosalía

"Popular Uprising and Political Culture in Zacatecas: The Sombrerete Uprisings (1829)", en *The Hispanic American Historical Review*, 87:3 (2007), pp. 499-536.

RUIZ MEDRANO, Ethelia

"El espejo y su reflejo: títulos primordiales de los pueblos indios utilizados por españoles en Tlaxcala, siglo XVIII", en LEVIN y NAVARRETE, 2007.

SERNA, Ana María

Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

La justicia durante el porfiriato y la revolución 1898-1914. Casos que motivaban la interposición del amparo relacionados con la libertad de expresión y los delitos de difamación, calumnia e injurias, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.

"Casos que motivaban la interposición del amparo relacionados con la libertad de expresión y los delitos de difamación, calumnia e injurias", en SERNA, 2010, pp. 3-26.

SILVA PRADA, Natalia

"Las manifestaciones políticas indígenas ante el proceso de control y privatización de tierras: México, 1786-1856", en CONNAUGHTON (coord.), 2003, pp. 75-135.

SOMERS, Margaret R.

What's political or cultural about political culture and the public sphere? Toward an historical sociology of concept formation", en *Sociological Theory*, 13:2 (1995), pp. 113-144.

URIBE SOTO, María de Lourdes

"La hacienda Estancita frente a la restitución de tierras del pueblo de La Palma, 1916-1923", en ESCOBAR y RANGEL, 2011, pp. 244-247.

"REMANSOS DE ENSUEÑO." LAS HUERTAS Y LA GESTIÓN DEL AGUA EN AGUASCALIENTES, 1855-1914

Jesús Gómez Serrano
Universidad Autónoma de Aguascalientes

La urbe triste,
odalisca indolente reclinada en el valle,
en el pensil de sus huertas [...]

Eduardo J. Correa, *Un viaje a Termápolis*, p. 153.

INTRODUCCIÓN

Lo mismo que en otras ciudades del país, en Aguascalientes las huertas fueron parte orgánica del paisaje urbano a lo largo de toda la época colonial y el siglo XIX. En Puebla el cabildo dispuso la formación de huertas sembradas de viña y arboleda, "base primaria de la subsistencia del vecindario"; entre 1534 y 1546 cuatro mandatos municipales alentaron la formación de "la cuenca hortelana" de la ciudad.[1]

Fecha de recepción: 2 de abril de 2014
Fecha de aceptación: 19 de junio de 2014

[1] CARABARÍN GRACIA, *Agua y confort*, pp. 35-40.

En Zacatecas, a pesar de la escasez de agua, se formaron desde fines del siglo XVI "grandes huertas" en las cercanías de la ciudad que la abastecían de frutas de Castilla, "hortalizas, verduras y legumbres de todos géneros".[2] En Jerez había muchas, algunas de las cuales contaban con mercedes de agua del río Grande; en 1644, previniendo los abusos de los labradores, el oidor Cristóbal de Torres mercedó a los vecinos de la villa dos surcos de agua que debían repartirse precisamente entre "las casas y huertas de la vecindad".[3] Estas huertas se fundieron en el paisaje jerezano, como lo sugiere el hecho de que en la época porfiriana se contaban por lo menos 22, "famosas por sus frutos" y sus plantas ornamentales, que formaban "jardines" en los traspatios.[4] En Querétaro las huertas "daban un toque de color" y proveían al mercado local de diversas frutas y verduras; el crecimiento de la población determinó que las huertas se alejaran del centro de la ciudad y se dificultara su acceso al agua.[5] En Uruapan, la feracidad del terreno permitió que se formaran huertas "de todas frutas [...] con tan linda disposición y arte que todo el pueblo parece un país flamenco, de frutales tan levantados, que en competencia de los pinos, se suben al cielo".[6] Tacámbaro fue descrito como "el pueblo más hermoso de arboleda y fres-

---

[2] BAKEWELL, *Minería y sociedad*, p. 109.

[3] BERUMEN FÉLIX, "Administración de aguas para riego", pp. 76-78, 81-82.

[4] Lira Vásquez, *Una ciudad ilustrada y liberal. Jerez en el Porfiriato*, citado por SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y ALFARO RODRÍGUEZ, "Notas para la historia de la horticultura y el autoabasto urbano en México", p. 133.

[5] SUPER, *La vida en Querétaro durante la Colonia*, p. 30.

[6] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, "Los pueblos huerteros de la cuenca del Tepalcatepec", p. 219; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y BOEHM SCHOENDUBE, *Cartografía hidráulica de Michoacán*, pp. 165-166.

co de rosas [...] porque no hay casa que no tenga una huerta grande, y en ella muchos naranjos, limones, cidras y muchos árboles frutales de tierra caliente".[7] En Orizaba, los barrios de la periferia estaban ocupados casi por completo por huertas que se regaban con agua de los arroyos; "el casco urbano propiamente dicho estaba rodeado a los cuatro vientos de un cinturón hortícola". En 1864 Manuel Payno observó que las huertas no tenían "muros de piedra mal pintados con cal", sino arbustos de café, "naranjos cargados de frutos de oro", plátanos que se balanceaban "voluptuosamente" y bejucos que formaban "unos muros floridos por encima de los cuales aparecen las copas de otros árboles más corpulentos".[8] En una escala mayor y más compleja puede citarse el ejemplo de los pueblos asentados en las riberas de los lagos de Texcoco, Chalco y Xochimilco, que abastecían de pescado fresco, verduras, frutas, artesanías, sal y flores a la ciudad de México.[9]

En la época de la ocupación musulmana, muchas ciudades peninsulares habían contado con numerosas y bien cultivadas huertas. Almería, por ejemplo, conservaba en el siglo XVI un extenso alfoz en las inmediaciones de la muralla, más de 75 huertas, que en algunos casos contaban con torre, casa y norias o albercas; en su mayoría eran "pequeños huertos" que medían menos de una tahúlla, pero había algunas que medían 20 o más tahúllas y además estaban cercadas, constituyendo verdaderos jardines a los que sus propietarios se retiraban una vez "terminados sus quehaceres en la ciudad".

[7] Fray Diego de Basalenque, citado por SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y BOEHM SCHOENDUBE, *Cartografía hidráulica de Michoacán*, p. 160.
[8] RIBERA CARBÓ, *Herencia colonial y modernidad burguesa*, pp. 118-121; la cita de Payno procede de la p. 170.
[9] CASTILLO PALMA, *Cuando la ciudad llegó a mi puerta*, pp. 96-114.

Esta cuenca hortelana, como dice Segura del Pino, constituía a la vez "un lugar de esparcimiento y una fuente de riqueza y de abastecimiento" para la ciudad.[10]

Lo mismo que tantas otras instituciones de la vida económica y social peninsular, la cultura hortícola echó raíces en la Nueva España y en toda la América española, aunque con resultados muy desiguales. Santiago de Chile, en el extremo sur del continente, a principios del siglo XVIII era "todo él un vergel" que abastecía holgadamente a sus habitantes de "todos los productos del campo en frutas y legumbres", sin contar "los suaves olores de los naranjos [...] que embalsaman las casas".[11] En España había una distinción clara entre la huerta, entendida como "el espacio dedicado al cultivo de hortalizas y árboles frutales" o bien el "conjunto de huertas o pequeñas propiedades situadas a inmediaciones de la ciudad y distribuidas de acuerdo con la red de canales o acequias de riego", y el huerto o huerto de traspatio, que designaba el espacio que "dentro de la casa" se cultivaba con árboles frutales "para recreo" y hortalizas y legumbres para el consumo familiar. En la América española esta "distinción tan tajante entre huerta y huerto" se diluyó en favor de un modelo híbrido en el que la huerta ya no era ajena al núcleo habitado, sino algo orgánicamente integrado al paisaje urbano. En todos lados el modelo español combinó el cultivo de los frutos de Castilla (árboles frutales y hortalizas) con productos típicamente americanos, como el cacao, la palma o

---

[10] SEGURA DEL PINO, *Agua, tierra y sociedad en el río de Almería*, pp. 46-49. La tahúlla es una antigua medida agraria equivalente a 1 118 m^2.

[11] Apuntes del viajero francés Amadeo Francisco Frezier citados por SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y ALFARO RODRÍGUEZ, "Notas para la historia de la horticultura", p. 124.

el café.[12] Un buen ejemplo de mestizaje lo proporciona la cultura hortícola tlaxcalteca, de suyo compleja "en términos botánicos y productivos", que fue fecundada por la agricultura europea y se convirtió sin duda en una de las armas empleadas en la colonización del norte novohispano a partir de 1591.[13]

En un artículo reciente, Martín Sánchez y Evelyn Alfaro han propuesto una revaloración de los huertos urbanos, centrada en el hecho de que permitían a las ciudades producir "alimentos de tipo animal y vegetal en los espacios domésticos", una variable crucial del abasto habitualmente despreciada "y mucho menos contabilizada en los estudios sobre el mercado urbano". En Egipto, Grecia, Roma, Sudáfrica, Mesoamérica y muchos otros lugares la arqueología ha puesto en evidencia la existencia de gran diversidad de prácticas hortícolas, arraigadas de tal forma que fueron capaces de adaptarse a "todos los cambios" políticos, sociales y económicos experimentados por las sociedades. La horticultura se practicó de manera sistemática en muchas ciudades hasta que fue liquidada por "el crecimiento poblacional, la redefinición de espacios al interior de las casas, las ideas higienistas y las políticas de modernización en su conjunto".[14]

Este trabajo propone una caracterización del sistema de huertas de la ciudad de Aguascalientes, que fue muy importante desde el temprano siglo XVII hasta mediados del XX, cuando acabaron "engullidas por el progreso", es decir, arrasadas

---

[12] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y BOEHM SCHOENDUBE, *Cartografía hidráulica de Michoacán*, pp. 159-160.

[13] MARTÍNEZ SALDAÑA, *La diáspora tlaxcalteca*, pp. 107, 113.

[14] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y ALFARO RODRÍGUEZ, "Notas para la historia de la horticultura", pp. 117-118.

por la industrialización salvaje, la explosión demográfica y la consiguiente expansión acelerada de la bien llamada "mancha urbana". La evidencia disponible sugiere que en Aguascalientes las huertas tuvieron un peso específico mayor del que tenían en otros centros urbanos, lo cual explicaría la expresión de Correa, que vio en ellas "algo típico" del lugar.[15] Considérese tan sólo que en la década de 1880 había 459 con derecho a riego, 20 veces más de las que hacían la fama de Jerez. Se ha lamentado la dispersión y parquedad de "las fuentes para el estudio de los huertos como elementos característicos del espacio urbano",[16] pero una revisión cuidadosa de los archivos locales en Aguascalientes nos ha deparado grandes sorpresas, cientos de documentos que sustentan nuestra descripción del sistema de riego, la evolución de los barrios-huerto, las tensiones nunca resueltas entre el espacio cultivado (las huertas) y el espacio habitado ("la ciudad"), el peso de la horticultura en las finanzas locales, la formación de un auténtico "cinturón de esmeralda" alrededor de la ciudad, etc. Es de suponer que en otros lugares en los que la práctica de la horticultura tuvo también gran importancia, los archivos conservan información que haría posible su caracterización, lo que nos permitiría avanzar por la senda de los estudios comparados.

EL NOVELISTA Y EL CARTÓGRAFO

El cartógrafo alemán Isidoro Epstein, a quien el azar o las revoluciones de 1848 llevaron a México, dibujó en 1855 el

[15] CORREA, *Un viaje a Termápolis*, p. 127.
[16] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y ALFARO RODRÍGUEZ, "Notas para la historia de la horticultura", p. 121.

"Plano de las huertas de Aguascalientes", en realidad el primer mapa moderno de la ciudad conocido, que incluye 10 iglesias y conventos, 11 "edificios notables" y siete plazas, además de indicar el nombre de la mayor parte de las calles y el curso de los accidentes naturales más importantes. Por el este el límite de la mancha urbana eran los baños de Los Arquitos, mientras que por el oeste las huertas que estaban a espaldas del jardín de San Marcos, en tierras del antiguo pueblo de indios, formaban una línea casi recta. Por el norte el límite estaba definido por el Estanque y a su lado la garita de Zacatecas, mientras que por el sur el arroyo del Cedazo estaba rebasado por algunas huertas. A partir de este mapa puede calcularse que la superficie de la ciudad era de 550 hectáreas.[17]

El viejo casco urbano formaba un rectángulo limitado por el arroyo del Cedazo (sur), las calles de la Unión, el Terror y el Estío (norte), la calle del Olivo (este) y el jardín de San Marcos (oeste). Era la zona más densamente poblada de la ciudad, un perímetro dentro del cual había menos huertas. El barrio de San Marcos, el segundo más antiguo de la ciudad, figuraba en el mapa de Epstein como un extenso plantío apenas contrapesado por el jardín y el templo. En Triana coexistían las huertas y las zonas habitadas; el espacio se disputaba entre ambas y se puede apreciar que las huertas habían sido

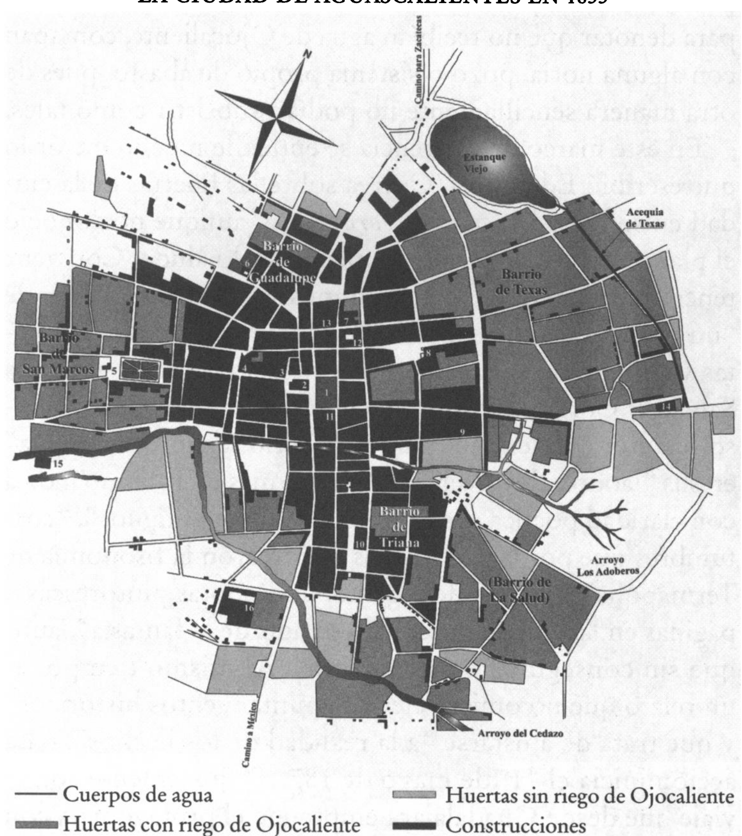
---

[17] El original se conserva en la MOB, núm. 1689-25. Se publicó por primera vez, según la copia que hizo el señor Enrique Popoca, en *El Unicornio*, suplemento cultural del diario *El Sol del Centro*, 26 (13 mayo 1984), pp. 2-3. Se reprodujo en OROZCO Y BERRA, *Materiales para una cartografía mexicana*, p. 120. Sobre Epstein puede consultarse el libro de KRAUSE, *Los judíos en México*; sobre sus actividades en Aguascalientes, GÓMEZ SERRANO, "Isidoro Epstein y la difusión del positivismo en México", pp. 112-118.

desplazadas al extrarradio (el barrio de La Salud, que todavía no se conocía por ese nombre) y que la parte habitada formaba una unidad física con el casco histórico, aunque partida por el arroyo. Por el noreste, a un lado y otro de la acequia alimentada por el desagüe de los baños de Los Arquitos y que descargaba en el Estanque, sólo había huertas; era el barrio de Texas, que se formó a fines del XVIII, cuando se construyó el Estanque y que todavía no resentía, como Triana, el embate de la urbanización. Finalmente, por el noroeste, estaba el barrio de Guadalupe, que tenía un carácter embrionario; con toda probabilidad, la dificultad de llevar el agua hasta allá impidió el desarrollo de huertas y las casas todavía no alcanzaban a definir manzanas propiamente dichas más que en las inmediaciones del templo y el camposanto.

Epstein dibujó con color verde "las huertas que reciben el agua de Ojocaliente" y con amarillo las que no tenían ese beneficio. El empleo de esos colores vuelve más fácilmente apreciable el peso que tenían las huertas en la ciudad, su desigual reparto en cada barrio y la forma en que determinaban el tejido urbano. En total, las huertas ocupaban unas 210 ha, de las cuales 150 se regaban con agua de Ojocaliente. Si la ciudad ocupaba una superficie de 550 ha, podemos decir que casi 40% correspondía a sus huertas, lo que nos habla de su masiva presencia y de la razón por la cual Epstein llamó plano de las huertas lo que en rigor era un plano de la ciudad. Esto puede interpretarse como una sugestiva concesión a la importancia que tenían las huertas en la vida de la ciudad y a la densidad misma del cinturón hortícola. La mayor parte de las huertas (75%) contaba con riego; de hecho, con el régimen de lluvias imperante en la región era imposible cultivar árboles frutales, ya no digamos hortalizas. Por esta precisa razón

LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES EN 1855



Referencias

1 Plaza Mayor
2 Parroquia
3 San Ignacio
4 La Merced
5 San Marcos
6 Guadalupe
7 San Diego
8 San Juan de Dios
9 San Juan Nepomuceno
10 El Encino
11 Casa Municipal
12 Parián
13 Instituto Literario
14 Baños de los Arquitos
15 Panteón de San Marcos
16 El Obraje

FUENTE: elaboración propia a partir de Isidoro EPSTEIN, "Plano de las huertas de Aguascalientes", 1855. Dibujo de Marlene Barba Rodríguez.

puede inferirse que las huertas dibujadas con color amarillo, para denotar que no recibían agua de Ojocaliente, contaban con alguna noria, pozo o sistema propio de abasto, pues de otra manera sencillamente no podían subsistir como tales.

En este marco de referencia se entiende mucho mejor lo que escribió Eduardo J. Correa sobre las huertas de la ciudad en su libro *Un viaje a Termápolis*, aunque no conoció el plano de Epstein, o por lo menos no lo alude. Conviene tener en cuenta que Correa compuso su trabajo a partir de "un pequeño libro de apuntes", "unas memorias incompletas y de sello personalísimo" que dejó su padre, el abogado Salvador Correa. No fue concebido como novela, e incluso su autor confiesa que para redactarlo se dio "una tregua" en sus "labores de novelista". Se trata más bien, como indica con claridad poética el subtítulo, de "óleos antiguos", "costumbres que por largos lustros remarcaron la fisonomía de Termápolis", "rasgos de ingenio y anécdotas pintorescas", páginas en las que se busca "prescindir de la fantasía", aunque sin conseguirlo "plenamente". Al mismo tiempo, es un relato que no omite "ciertos apuntamientos históricos" y que trata de ajustarse "a la realidad de los hechos".[18] La acción inicia el "1º de mayo de 187...", justamente con el viaje que desde Guadalajara emprende el protagonista con el propósito de establecerse en "Termápolis" como juez. Los 47 capítulos del libro son otras tantas estampas de la vida de la ciudad, "óleos" referidos a lugares específicos (el jardín de San Marcos, la Plaza de Armas o el Parián), fiestas (12 de diciembre, navidad, cuaresma), costumbres (los paseos a San Ignacio, "los cotarros femeninos"), personajes (el dentista

---

[18] CORREA, *Un viaje a Termápolis*, pp. 7-9.

francés Luis Magnin, el fraile franciscano Boneta, horticultor por cierto) entre otros.

Las huertas, "algo típico en Termápolis", ocupan un capítulo especial. Debe repararse de entrada en el hecho mismo, porque a los habitantes del lugar, familiarizados con ellas, no parecían llamarles tanto la atención, por lo menos hasta el punto de describirlas o enumerarlas; en cierta forma, su presencia era tan obvia y abrumadora que se habían vuelto invisibles. Fue precisamente un forastero quien dibujó el "Plano de las huertas" y otro recién llegado quien advirtió su masiva presencia, el tremendo peso específico que tenían en el paisaje local, el hecho de que estrechaban la ciudad "con cinturón de esmeralda" y le rodeaban "el talle como una caricia". La evocación tiene un claro carácter poético, pero si la cotejamos con el plano de Epstein advertimos su exactitud: "no hay barrio que se recorra donde no se asome, trepada a las bardas de adobe, la alegría de las arboledas, que a veces echan sobre las aceras el lujo de sus draperías". Y asombrado, el recién llegado insiste: "se recorre en circuito la ciudad y no se encuentra lugar donde no se vea alguna huerta, escondiendo en su interior paisajes de jardín".[19]

Según el relato, el abogado "se propone recorrerlas por el exterior" y "contarlas", para lo cual, acompañado de su hostelera, pasea en un landó destartalado por toda la ciudad. El itinerario lo fija la anfitriona y comienza "por la salida para el río", en el antiguo pueblo de San Marcos, para terminar en el Obraje, la antigua y para entonces abandonada fábrica de textiles, una extensión por el poniente del barrio de Triana. Había que "recorrer toda la población por sus barrios"

[19] CORREA, *Un viaje a Termápolis*, pp. 127-135.

y convenía apurarse pues estaban en mitad del verano y "el calor sofocante presagia lluvia". Los barrios aludidos no son esos grandes sectores que con fines de análisis se mencionan habitualmente (Triana, Texas, San Marcos y Guadalupe), sino subdivisiones más pequeñas y cercanas a sus habitantes, cuyos nombres aluden a alguna singularidad del lugar (los Pirules, Cholula, la garita de Zacatecas, el Estanque, el Arroyo), una calle específica (Apostolado, el Olvido, Ojocaliente) o la ocupación de sus vecinos (las Alfarerías, los Caleros, las Tenerías). En total se mencionan 19 "barrios" y la enumeración no es exhaustiva, como lo indican los puntos suspensivos que terminan el listado. Eso sí, "en casi todos" los paseantes vieron viejas "tapias grises, sin enjalbe las más, carcomidas en sus bases", pero cubiertas por la yedra, el musgo o las flores silvestres, lo que daba al conjunto un agradable aspecto. Las huertas tenían "minúsculas puertas desvencijadas" que disimulaban el recinto interior, lleno de "fragancias, draperías maravillosas, cánticos, silencio, paz"; en resumen, eran verdaderos "remansos de ensueño".[20] En forma muy clara Correa subraya la función lúdica de las huertas, el hecho de que, al igual que en la España musulmana, constituían el "ornato de la ciudad", esos jardines a los que sus dueños se retiraban en busca de reposo y distracción.[21]

Y lo que encuentra adentro de las huertas, sobre todo las más extensas y mejor cuidadas, como la de don Lázaro Medina,[22] es una gran "diversidad de árboles frutales". Peras

---

[20] Correa, *Un viaje a Termápolis*, p. 129.

[21] Florentino Castro Guisasola, *El esplendor de Almería en el siglo XI*, citado por Segura del Pino, *Agua, tierra y sociedad en el río de Almería*, p. 47.

[22] La referencia a este propietario es exacta, pues en 1884, con 30 horas

de muchas especies y denominaciones ("Chiquitas de San Juan, Cristalinas, de Leche, Bergamotas y quién sabe cuántas más"), chabacanos, higueras "llenas de higos de cáscara negra o blanca", "granados con sus banderolas rojas", "moras almibaradas que parecen formadas con un engarce de chaquiras", naranjos, perones, tejocotes, membrillos, ciruelos, duraznos, limoneros [...] Y en muchas, un tablón de viña "que con sus follajes tiende luengos palios de sombra". Curiosamente, Correa no alude a las verduras, pero ello no se debe a que encontrara menos lirismo en los jitomates y las cebollas que en las "peras de leche" y las "moras almibaradas", sino al tiempo que transcurría entre un riego y otro (dos meses o más), lo que impedía su cultivo. Como dijo otro autor, la hortaliza requería "irrigaciones frecuentes y metodizadas", que era incapaz de proporcionar el manantial de Ojocaliente a las huertas de la ciudad.[23] De hecho, en 1892 el cabildo decidió dar riego sólo "a las huertas de árboles frutales y viña, y no a las de hortaliza".[24]

Luego de recorrer en su landó todos los barrios de la ciudad y de comer fruta en diversas huertas, Correa concluyó que "el hechizo no está en la abundancia", "la fecundidad de la tierra" o "la majestad" de algunos árboles, "sino en el conjunto, en el espectáculo escénico de la huerta toda", que halagaba la vista y recreaba el olfato, cuyas soledades arropaban al visitante "con edredones de ensueño".[25] Al inicio de

de riego en cada tanda, era uno de los que más agua recibía en el barrio de Triana. AGMA, *H*, c.129, exp. 3 y c. 139, exp. 18.

[23] Pérez Arce, "Ideas generales sobre un proyecto económico", pp. 206-211.

[24] "Aviso a los dueños de las huertas", *El Republicano* (12 jun. 1892).

[25] Correa, *Un viaje a Termápolis*, pp. 132-133.

su paseo, el juez se había propuesto contar las huertas, pero abrumado por la cantidad desiste y reconoce que es sencillamente "imposible conservar la cuenta".

"EL ESPECTÁCULO ESCÉNICO DE LA HUERTA TODA"

La villa de Aguascalientes se fundó en 1575, pero no fue sino hasta la primera década del siglo XVII cuando se desprendió de Lagos, erigiéndose en capital de alcaldía mayor y cabecera de parroquia. Gracias a la abundancia de agua proveída por el manantial de Ojocaliente se formaron numerosas huertas. En 1644 el visitador Cristóbal de Torres ajustó una composición con 62 vecinos, dueños de "huertas, chilares y casas de vivienda" en la villa y en el barrio de Triana, al otro lado del arroyo. También los indios del pueblo de San Marcos, al poniente de la villa y dentro de sus ejidos, regaban sus pequeños huertos con agua del manantial. En el curso de la segunda mitad del siglo XVII Triana experimentó un vigoroso desarrollo y sus huertas se multiplicaron, al mismo tiempo que la "villa" propiamente dicha se consolidaba como un centro urbano y administrativo. Hubo muchos problemas entre los horticultores de Triana, los indios de San Marcos, los padres del convento de La Merced y las autoridades de la villa por el acceso al agua de Ojocaliente, que se resolvieron imponiéndoles a los de Triana la obligación de aportar dinero al fondo de propios de la villa, definiendo los días en los que los indios podían regar sus tierras e incluso, en casos extremos, ordenándose la destrucción de algunos plantíos. En los documentos se lee que las partes se culpaban unas a otras por la "escasez" del agua, pero en el fondo era un problema de gestión, originado por el crecimiento de la villa, la

multiplicación de huertas, los abusos de "los poderosos", las astucias de "los pobres chileros del barrio de Triana", la tenacidad de los indios de San Marcos y el hecho de que un creciente número de vecinos usaba agua "sin tener títulos de merced". Como explicó en 1714 el abogado del convento de La Merced, el lugar no dejaba de crecer y todos los vecinos parecían aplicados "a formar opulentos chilares y duplicadas huertas, y muchas viñas y arboledas".[26]

En 1789 la villa de Aguascalientes era la capital de una de las subdelegaciones de la intendencia de Guadalajara, aunque Zacatecas la codiciaba, sobre todo por su crucial ubicación en los caminos de Tierra Adentro; tenía unos 8 500 habitantes y sus arrabales abandonados eran un vivo recuerdo de la terrible epidemia de 1785-1786, que había cobrado la vida de unas 1 500 personas en el lugar y obligado a huir a otras tantas.[27] En la villa había 104 huertas y 107 396 cepas, según el padrón formado por el procurador Gómez de Hermosillo. Cabe aclarar que en ese tiempo viña y huerta eran dos denominaciones de lo mismo, "un pedazo de terreno plantado de cepas", hortaliza y árboles frutales, y que en la villa sólo había dos o tres "viñas formales", cultivadas con el esmero necesario para producir uva apropiada para la fabricación de vino y aguardiente. En su mayor parte las viñas se hallaban "plantadas en corto número en las huertas y patios de las casas", compartiendo el terreno con almácigas de chile, verduras y árboles frutales, principalmente perales, duraznos y membrillos. Como tendremos ocasión de ver más adelante, esa costumbre nunca fue erradi-

[26] CHEVALIER, *La formación de los latifundios en México*, pp. 272-277; GÓMEZ SERRANO, "Una historia escrita con tinta de agua", pp. 37-81.

[27] HERRERA y LEYVA, "Descripción de la subdelegación de Aguascalientes", pp. 19-20; ROJAS, *Las instituciones de gobierno y la élite local*, p. 121.

cada.[28] En 1792 Félix Calleja consignó que había 140 huertas que producían "muchas frutas de Europa", aunque lamentó que las acequias fueran "simples zanjas sin revestimiento en las que se consume la mayor parte del agua que debería llegar a las huertas, por cuyo motivo no sólo no se aumentan éstas, sino que anualmente se secan algunas, no pudiendo subsistir en este país ningún plantío sin riego".[29]

Cuadro 1

HUERTAS EN LA VILLA DE AGUASCALIENTES A FINES DEL SIGLO XVIII

Barrio	*1789*		*1791*		*1797*	
	Cantidad	*Extensión*	*Cantidad*	*Extensión*	*Cantidad*	*Extensión*
Triana	n.d.	n.d.	28	12.2481	39	16.1113
Texas	n.d.	n.d.	68	22.4768	84	26.8668
San Marcos	12	n.d.	26	2.3706	26	2.3706
Villa	n.d.	n.d.	19	4.3022	22	4.8290
Totales	104	31.7301*	141	41.3977	171	52.1717

FUENTE: "Razón de las huertas que tienen viña en esta villa con expresión de las cepa de que se compone cada una" (19 de diciembre de 1789) y "Reconocimiento de huertas, sus terrenos, número de viñas que cada una tiene y los dueños a quien pertenecen" (27 de junio de 1797), AGN, *IC*, vol. 17, 112f.-113v. y 148f.-153v.
En los documentos la extensión está indicada en solares, convertidos a hectáreas a razón de 1 756 m^2 por solar.
* El padrón de 1789 no indica la extensión de las huertas, pero está calculada a partir de la extensión promedio que tenían en 1797.

[28] AGN, *IC*, vol. 17, 112f.-113v. "Razón de las huertas que tienen viña en esta villa con expresión de las cepas de que se compone cada una", 19 de diciembre de 1789.
[29] AGN, *P*, vol. 5, 1v., "Descripción de la subdelegación de Aguascalientes", 15 de junio de 1792.

En 1797 el subdelegado Carrillo y Vértiz hizo un nuevo "reconocimiento de huertas", que detallaba las que fueron "plantadas después de 1791". Según este recuento había 171 huertas y 279 923 cepas. El barrio de Texas, que se estaba formando en esos años, concentraba la mitad de las huertas y poco más de las cepas censadas. La mayor parte de las huertas (106) medían menos de un solar y había muchas (29) que ocupaban apenas un cuarto de solar (439 m^2), el equivalente del jardín en una residencia moderna. A su lado había unas pocas que se distinguían por su tamaño y su potencia productiva. La más extensa pertenecía al regidor José María Cardona, medía 19 solares (33.364 ha) y albergaba 19 059 cepas; la del recaudador de alcabalas, Jacinto López Pimentel medía 13½ solares y tenía 13 780 cepas. Según Carrillo, el propósito de éste era "establecer un giro de negociación en fábricas de vinos y aguardientes", lo que en todo caso frustró la orden real del 19 de marzo de 1796, que autorizó la fabricación y el consumo de chinguirito en toda la Nueva España, pues en Aguascalientes los viñedos funcionaban como tapadera de fábricas clandestinas de aguardientes contrahechos.[30] Al margen de esto, es notable la rapidez con que se expandía la horticultura a fines del siglo XVIII.

En un informe redactado en 1813 se dice que la villa tenía 11 580 habitantes, aunque se creía "que a los empadronadores se les haya ocultado alguna gente", lo que elevaría el total "a 13 500 y más almas". De las huertas se dice tan sólo que "producen frutas de buena calidad como son pera, higo, durazno,

[30] LOZANO ARMENDARES, *El chinguirito vindicado*, pp. 25-26, 121, 135; ROJAS, "El cultivo de la vid", pp. 35-57; GÓMEZ SERRANO, "Las huertas y la vid, el vino y el chinguirito", pp. 123-187.

uva, granada, membrillo y chabacano, como también verdura de casi todas clases", añadiéndose que no era desdeñable su importancia económica, "por la extracción que se hace para su venta a varios lugares de los alrededores".[31] Por su parte, los autores del *Primer Cuadro Estadístico del Departamento de Aguascalientes*, hecho en 1837, se limitaron a referir la "multitud" de huertas que había en la ciudad, en las cuales se disponían agraciados y sencillos jardines que procuraban "desahogo y recreación" a sus propietarios. El lugar, al que en 1824 un decreto del congreso de Zacatecas le había concedido el título de ciudad, tenía según ellos 19600 habitantes, aunque parece que la cifra se exageró, pues se quería subrayar su importancia y justificar su carácter de capital departamental.[32] En un informe de 1844 se decía que en las huertas de la ciudad "se dan en abundancia y vegetan bien todas las plantas de clima frío": 14 variedades de pera, 5 de manzana, 2 de perón, 2 de ciruela, duraznos, chabacanos, capulines, moras, higos, granados, naranjos, toronjas, limas, limones, uvas y zapote blanco. Se añadía que estaban tan extendidas las huertas y era tan abundante la producción de fruta que el provecho que obtenían los cultivadores era mediocre.[33]

---

[31] AHMG, Censos 1813-1814, leg. 28-2. "Censo de la villa de Aguascalientes y su jurisdicción", 1813.

[32] ÁVILA, ROMO DE VIVAR, CALERA y SEMERÍA, "Noticias estadísticas del Departamento de Aguascalientes", p. 181; AMADOR, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, t. II, pp. 294-295. En el contexto de la crisis de la primera república federal Aguascalientes fue erigido en territorio de la federación (1835) y luego en departamento de la república central (1836).

[33] *BSHGEA*, t. I, núms. 7, 8 y 9, 1935, pp. 11-14. "La industria y la agricultura en 1844. Copias de los documentos que se citan en la Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Dirección General de la Agricultura e Industria Nacional relativa al año de 1844."

En su "Cuadro Sinóptico de Aguascalientes" Epstein consignó que la ciudad tenía 22 543 habitantes y 398 huertas; no sabemos de dónde sacó el dato de población pero con seguridad el de huertas lo obtuvo de los padrones municipales de regadío y por tanto se refiere sólo a las que pagaban derechos de agua. El dato corresponde a la misma época en que dibujó su plano de las huertas (1855), aunque el *Cuadro* se publicó en 1861 y tal vez por su rareza fue una de las principales atracciones de la Exposición de Artes e Industria de ese año.[34]

Si tenemos en cuenta que en 1797 Carrillo y Vértiz contó 171 huertas con riego en toda la villa, podemos concluir que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX el perímetro hortelano de la ciudad siguió creciendo y consolidándose, lo que pone en su lugar las alusiones a la "decadencia" del ramo que se leen en los documentos de la época, que en realidad remiten a las dificultades anejas a la gestión del sistema de riego, los errores y trampas de quienes lo administraban y sobre todo las ruidosas y siempre interesadas quejas de los horticultores.

Una impresión parecida tenemos al considerar no el número de huertas sino su extensión. A fines del siglo XVIII, según las cuentas del subdelegado, las huertas de toda la villa ocupaban una superficie de 285 solares, equivalentes a 50.046 ha. A partir del plano de Epstein se puede calcular que ocupaban poco más de 200 ha, cuatro veces más. Todo ello quiere decir que en el curso de la primera mitad del siglo XIX el huerto urbano creció en forma notable, tanto en términos del número de plantíos como de la superficie que ocupaban.

En enero de 1883, en su carácter de "juez para la dirección de las aguas", Luciano Medina formó un "padrón general del regadío de las huertas" de la ciudad, agrupándolas según la

[34] EPSTEIN, *Cuadro Sinóptico de Aguascalientes*; *El Porvenir* (5 mayo 1861).

acequia que las regaba: la del sur, correspondiente de manera aproximada al antiguo barrio de Triana, y la del norte, que abarcaba los barrios de Texas, Guadalupe, San Marcos y el casco histórico. Esta gran división entre sur y norte estaba definida por el arroyo de Los Adoberos, que partía en dos la ciudad. La acequia de Triana regaba 250 huertas y la de Texas 209, lo que daba un total de 459 huertas con derecho a riego. La manzana de la discordia estaba constituida por las 35 huertas que había en las calles del Olivo (hoy Zaragoza), al norte del arroyo, que eran regadas por la acequia sur, hecho en el que los vecinos de Triana veían una injusticia. Para entonces, la ciudad tendría unos 30 000 habitantes.[35]

De los padrones correspondientes al siglo XIX que conocemos éste es el mejor. No incluye las huertas que no contaban con riego, lo cual elevaría el total hasta 600 o poco más. Fue formado casi 30 años después de que Epstein dibujara su plano, pero sus datos pueden "leerse" sin dificultades en ese mapa. Tampoco hay diferencias abismales entre el total de huertas que indicó Epstein en su *Cuadro Sinóptico de 1861* (398) y el que proporciona el padrón de 1883 (459), de donde puede inferirse que el huerto urbano siguió creciendo en el periodo 1850-1880, alcanzando tal vez su punto de mayor expansión justo en la época a la que corresponde la recreación de Correa. La misma época a la que se refería Jesús F. López, periodista y horticultor, cuando decía que gracias a sus numerosas y bien cuidadas huertas la ciudad de Aguascalientes había sido conocida como el "país de las flores y los

[35] En 1882, 35 000 según la estimación no muy confiable de Charles Zeremba, pero sólo 30 872 en 1895, según Antonio Peñafiel. *Estadísticas*, t. I, cuadro 1.51: "Población total de la ciudad de Aguascalientes, Ags. Años seleccionados de 1794 a 2005".

frutos".[36] Parodiándolo, Enrique Fernández Ledesma evocaba "la ciudad de las flores, de los frutos y de las aguas".[37]

Cuadro 2

HUERTAS CON RIEGO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, 1883

Sector	*Número de huertas*
1. Padrón General del Regadío de Texas [Acequia Norte]	
Manzanas de San Juan de Dios	29
Manzanas de La Tenería	16
Manzanas de Francisco S. Rangel	36
Manzanas de Los Castillo	14
Manzanas del Tanque	2
Regadío de Guadalupe	11
Regadío del Pueblo [de San Marcos]	
Manzanas de La Palma	14
Manzanas de la plaza de toros	15
Manzanas del templo de San Marcos	20
Manzana de La Primavera	38
Manzana del Plan	4
Manzana de La Merced	10
Subtotal Regadío de Texas	209
2. Padrón General del Regadío de Triana [Acequia Sur]	
Manzanas del Olivo	35
Manzanas de Los Patos	13
Manzanas de Los Caleros	33
Manzanas de Alamitos	20
Manzanas de Games	30
Manzanas del Palo Verde	14
Manzanas del Toro	64
Manzanas de La Salud	41
Subtotal Regadío de Triana	250
Total	459

FUENTE: "Padrón general del regadío de las huertas" formado por Luciano Medina, 16 de enero de 1883, AGMA, *FH*, c. 8, exp. 13.

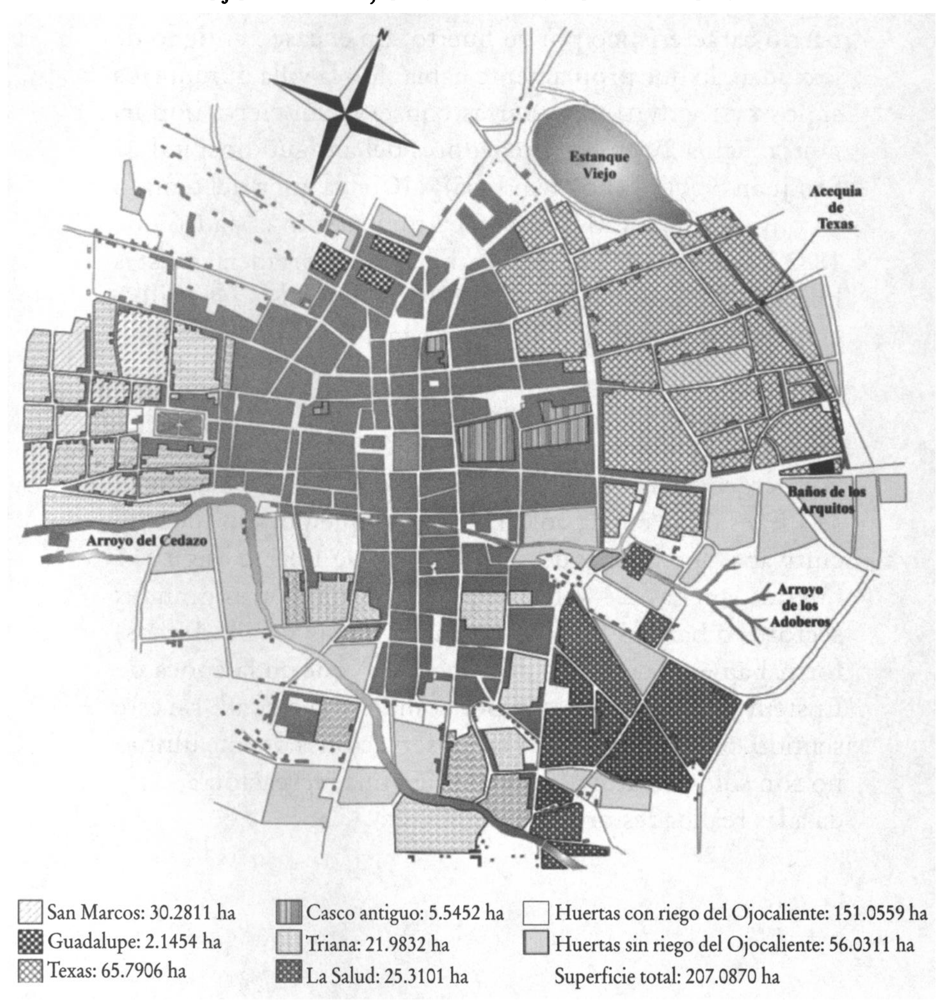
[36] "Horticultura en el estado", *El Fandango* (8 dic. 1895).

[37] FERNÁNDEZ LEDESMA, "Aguascalientes, la ciudad de las flores", pp. 230-233.

Con muchas precauciones, podemos dar un paso más y aventurar una comparación entre los padrones de fines del siglo XVIII y el de 1883. Lo primero que salta a la vista es la consolidación del huerto urbano. Pese al fracaso del cultivo de la vid y al severo golpe que representó para la economía del lugar la orden real de 1796 que legalizó la fabricación de chinguirito, las huertas siguieron creciendo en número y extensión, dándole a la ciudad uno de sus rasgos más característicos, como se puede apreciar en el plano de Epstein (1855) y en la recreación literaria de Correa (*c.* 1870), cuya observación sobre "el espectáculo escénico de la huerta toda" se muestra bien fundada a la luz de estos datos. Las cifras son contundentes: 141 huertas en 1791, 171 en 1797, 398 en 1861 y 459 en 1883, lo que quiere decir que durante el siglo XIX su número casi se triplicó. En términos de superficie, los progresos fueron aún más notables: 50 ha en 1797 y 200 en 1861.

En seguida, reparemos en los cambios operados dentro de la geografía urbana. Triana, nacido en el temprano siglo XVII como barrio de horticultores, consolidó su protagonismo y recuperó el lugar de primacía que a fines del XVIII le había arrebatado Texas, que se formó gracias a la construcción del Estanque y la acequia que lo alimentaba. En 1797 fueron censadas 39 huertas en Triana y 84 en Texas (la mitad), pero en 1883 la situación era exactamente al revés, pues había 215 huertas en Triana y sólo 103 en Texas (el doble). Aun así, en términos de la extensión de los plantíos, el barrio de Texas se mantenía a la cabeza, con 65.79 ha, 43.5% del total. En San Marcos las huertas se triplicaron (26 en 1797 y 91 en 1883) y, como puede verse en el plano de Epstein formaban un grueso cinturón alre-

HUERTAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CON RIEGO DE OJOCALIENTE, ORGANIZADAS POR BARRIO 1855



FUENTE: elaboración propia a partir de Isidoro EPSTEIN, "Plano de las huertas de Aguascalientes", 1855. Dibujo de Marlene Barba Rodríguez.

dedor del jardín. El pueblo de indios desapareció como tal entre 1826 y 1834, lo que dio pie a la formación de un barrio característico por su huerto. En el casco antiguo de la ciudad, lo que propiamente había sido la villa durante los siglos XVII y XVIII, las huertas conservaban cierta importancia: había 29 en los alrededores del antiguo hospital de San Juan de Dios (hoy San José) y 10 en la zona del templo y convento de La Merced, 39 en total, según el padrón de 1883. Medida en términos relativos, la importancia de estas huertas disminuyó, pues si en 1791 las huertas "de la villa" eran 14% del total, en 1883 representaban sólo 8.5%. Esto es muy visible en el plano de Epstein, en el que con excepción de algunos manchones verdes, el centro de la ciudad está urbanizado casi por completo. Señalemos por último la emergencia de Guadalupe, barrio que empezó a formarse a fines de la época colonial y en el que por entonces se cultivaba algo de maguey;[38] el padrón de 1883 le asigna 11 huertas, apenas 2.4% del total. En resumen, tres grandes sectores o barrios (Triana-La Salud, Texas y San Marcos) formaban ese "cinturón de esmeralda" que en la época de Epstein y Correa ceñía casi por completo la ciudad. En este sentido, puede decirse que las observaciones de este último no son sólo literatura, sino también una recreación ajustada a las realidades urbanas.

[38] AHEA, *E*, c. 3, exp. 3. "Relación de dueños de magueyes en los barrios de Triana, Texas y Guadalupe", 12 de julio de 1803.

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DEL HUERTO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, 1791-1883*

Barrio	*1791*		*1797*		*1883*	
	Cantidad	*Extensión*	*Cantidad*	*Extensión*	*Cantidad*	*Extensión*
Triana-La Salud	28	12.2481	39	16.1113	215	47.2900
Texas	68	22.4786	84	26.8668	103	65.7900
San Marcos	26	2.3706	26	2.3706	91	30.2800
Villa	19	4.3022	22	4.8290	39	5.5500
Guadalupe	0	0	0	0	11	2.1500
Totales	141	41.3995	171	50.1777	459	151.0600

FUENTE: Para 1791 y 1797: "Reconocimiento de huertas, sus terrenos, número de viñas que cada una tiene y los dueños a quien pertenecen", AGN, *IC*, vol. 17, 148f.-153v.; para 1883: "Padrón general del regadío de las huertas", AGMA, *FH*, c. 8, exp. 13.
La extensión está indicada en hectáreas; en los casos de 1791 y 1797 está tomada de los documentos, en el de 1883 es una estimación propia a partir del "Plano de las huertas" de Epstein.
*Sólo se incluyen las huertas con riego del manantial de Ojocaliente.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO

El sistema de acequias de la ciudad de Aguascalientes es un buen ejemplo de eso que se ha llamado "pequeño riego", caracterizado por la sencillez de las obras que permiten el control de las aguas. Cuando se habla de irrigación habitualmente se piensa en costosas presas de mampostería y grandiosos acueductos, obras faraónicas que suponen la desviación de grandes corrientes y la creación *ex nihilo* de distritos de riego, con un impacto en los ecosistemas que prefiere ignorarse; pero a su lado ha habido desde épocas

remotas, en Babilonia, la Andalucía musulmana y Mesoamérica, obras sencillas pero enormemente útiles que se valen del propio entorno, la inclinación del terreno y la existencia de vasos o depósitos naturales, para domesticar el agua e irrigar un determinado paraje.[39] En el México decimonónico había muchas de estas obras modestas y baratas, cuyo manejo no exigía "personal especializado", pues "el conocimiento local era suficiente".[40]

El agua que brotaba del manantial de Ojocaliente, al pie de un pequeño promontorio, 2 800 m al oriente de la plaza, corría de este a oeste a lo largo del "camino del Ojocaliente" en dirección a Los Arquitos, la plaza y más allá. Ello era posible gracias a la pendiente natural del terreno: 1 894 msnm en el manantial, 1 884 msnm en los baños, 1 874 msnm en la plaza, 1 865 msnm en San Marcos y 1 862 msnm en la confluencia de los arroyos de Los Adoberos y del Cedazo, el punto más bajo de todo el sistema. La diferencia de alturas entre el manantial y San Marcos es de 29 m, lo que forma una pendiente muy suave, de menos de un grado, suficiente para permitir que el agua llegara por gravedad a todos los barrios de la ciudad y regara sus huertas sin necesidad de un ingenio mecánico adicional.

Originalmente el manantial formaba un "arroyuelo perpetuo" que proveía "agua muy dulce y sana" al vecindario.[41] En algún punto, la corriente drenaba en el "arroyo de la villa", llamado después de Los Adoberos, el cual a su vez era tri-

---

[39] Véanse los trabajos reunidos por PALERM VIQUEIRA y MARTÍNEZ SALDAÑA en los tres volúmenes de su *Antología sobre pequeño riego*.
[40] ABOITES, *El agua de la nación*, p. 30.
[41] MOTA y ESCOBAR, *Descripción geográfica*, p. 58.

butario del río San Pedro, el más importante de la jurisdicción. El crecimiento de la villa y la multiplicación de huertas hicieron necesaria la construcción de una acequia en forma, que alteró el curso del arroyo. Con seguridad, se trataba de una obra de ingeniería muy modesta pero que satisfacía con razonable suficiencia los requerimientos del lugar. A veces se habla del acueducto del Ojocaliente, lo que sugiere una obra de cierta entidad, comparable a los construidos en otras ciudades, como Querétaro o Zacatecas,[42] pero en realidad lo que había era una zanja o acequia sin revestimiento que seguía el curso serpenteante del arroyo. Ello era así porque nunca hubo dinero para construir un acueducto en forma, pero sobre todo porque no se necesitaba, pues la pendiente natural del terreno y las acequias a cielo abierto hacían todo el trabajo. Este trazo no se rectificó sino hasta 1899, en el contexto de la mejora integral del sistema de abasto de agua promovida por el gobernador Rafael Arellano.[43] Antes de la construcción de esta acequia, buena parte del agua se perdía en el trayecto, formando grandes charcos y "placeres" que eran "el lavadero público y la alberca de la clase pobre de esta población".[44] A todo lo largo de la época colonial y el siglo XIX nunca se supo a ciencia cierta qué cantidad de agua

---

[42] El espectacular acueducto de Querétaro se concluyó en 1738 y tuvo un costo de 100 000 pesos. LOYOLA VERA, *Sistemas hidráulicos en Santiago de Querétaro*, pp. 117-155; el de Zacatecas, menos imponente, se construyó en el siglo XVIII, bajo el patrocinio la diputación de minería. HURTADO HERNÁNDEZ, "La ciudad sedienta", p. 78.

[43] MARTÍNEZ DELGADO, *Cambio y proyecto urbano*, pp. 153-156; DELGADO AGUILAR, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", pp. 85-97.

[44] DÍAZ DE LEÓN, "Apuntes para el estudio de la higiene", pp. 188, 200-201.

brotaba del manantial, cuánta era la que llegaba a la ciudad y cuál el caudal del que se disponía para regar la huerta; sin considerar las dificultades técnicas que ello hubiera entrañado, no se hizo esa medición exacta porque era innecesaria, toda vez que el agua que llegaba a los diversos barrios de la ciudad abastecía las huertas con razonable suficiencia, de acuerdo con la práctica secular. En octubre de 1856, cuando la Ley de Desamortización de Bienes de las corporaciones obligó al cabildo a vender los baños de Los Arquitos, la única previsión que se tomó fue la de reservar una naranja de agua (3 88 l por hora, 93.3 m^3 diarios) "para las fuentes públicas"; el resto, después de pasar por los baños y sin que su volumen fuera calculado, siguió destinándose al riego de las huertas, como siempre.[45]

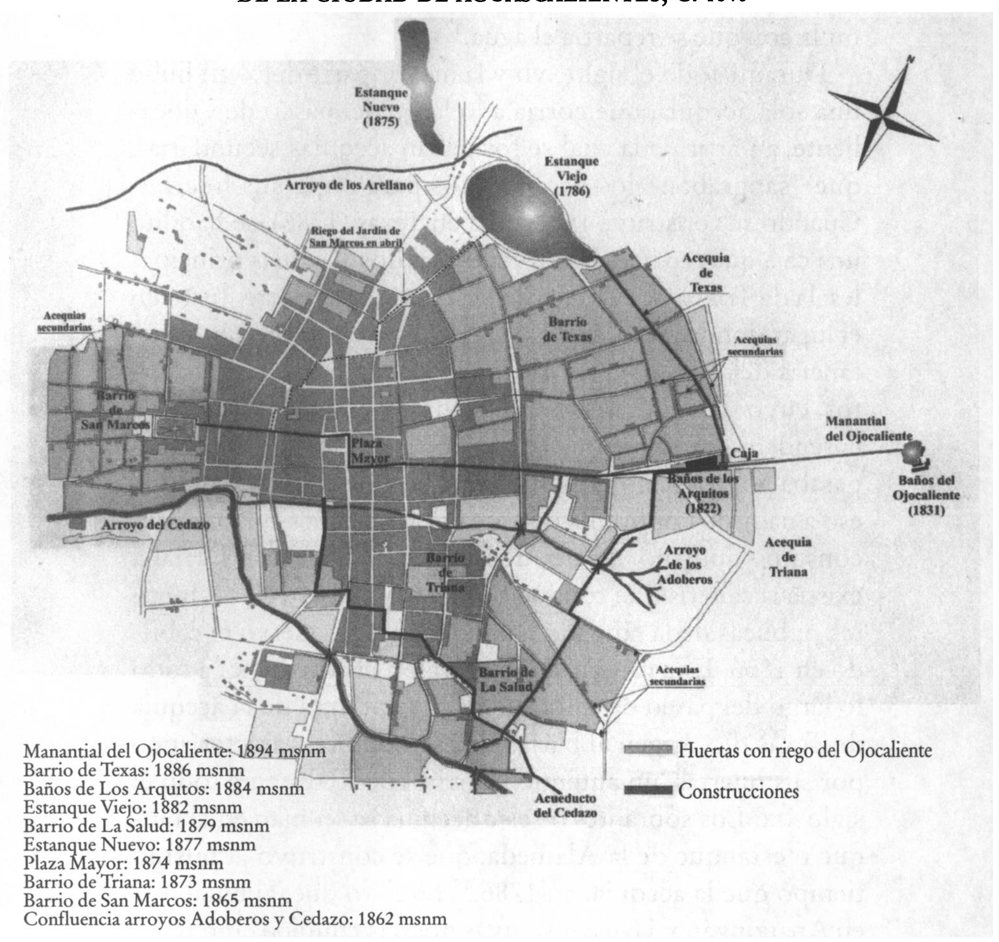
No fue sino hasta abril de 1896 cuando Tomás Medina Ugarte determinó con procedimientos técnicos modernos y creíbles que el manantial descargaba 1 037 litros de agua por minuto, "equivalentes a dieciséis naranjas, si nos referimos a las medidas antiguas". Sin embargo, el acueducto, que tenía una extensión de 1 300 m, depositaba sólo 734 l por minuto (algo más de 11 naranjas) en la caja repartidora de los baños de Los Arquitos, lo cual quiere decir que debido al pésimo estado de la acequia, en el trayecto se perdía casi la tercera parte del líquido.[46] A partir de este informe, el gobierno del estado ideó la construcción de un nuevo acueducto, que

---

[45] AHEA, *PN*, c. 66, exp. 4, ff. 238v.-245v. Escritura otorgada ante el escribano Candelario Medina el 6 de octubre de 1856.

[46] AGMA, *H*, c. 225, exp. 24. En junio de 1898 Medina Ugarte hizo nuevas mediciones y determinó que el agua que se perdía en el trayecto era en realidad equivalente a dos terceras partes de la que descargaba el manantial AGMA, *H*, c. 250, exp. 8.

ESQUEMA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS HUERTAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, C. 1840



FUENTE: Altitudes: datos obtenidos del Google Earth.

FUENTE: elaboración propia a partir de Isidoro EPSTEIN, "Plano de las huertas de Aguascalientes", 1855. Tomás MEDINA UGARTE, "Plano de la ciudad de Aguascalientes" (1900) y documentación procedente del AGMA, *FH*. Dibujo de Marlene Barba Rodríguez.

abatiera sustancialmente las mermas, e inició negociaciones con los dueños de los baños, tendientes a modificar la fórmula con que se repartía el agua.[47]

Durante todo el siglo XVII y la mayor parte del XVIII hubo una sola acequia, que corría a lo largo del paseo de Ojocaliente, a partir de la cual se formaban acequias secundarias, que "sangraban" los propietarios para regar sus huertas. Cuando se construyó la acequia en Texas (1786), se habilitó una caja que repartía el agua entre las dos acequias principales: la de Triana por el sur y la de Texas por el norte. Justo en el lugar donde estaba la caja, en 1822 se construyeron, a instancias del cabildo constitucional, los baños de Los Arquitos, cuyo desagüe formó la acequia de Texas. Hasta donde entendemos, el agua que corría por la acequia de Triana no pasaba por los baños y por lo tanto sería más limpia, aunque eso a nadie le importaba porque era agua para riego, no para consumo humano. Aparte de las acequias de Texas y Triana existía la cañería que conducía el agua que abastecía las fuentes públicas de la ciudad, la naranja que se reservó el cabildo en 1856. Esta cañería corría paralela al acueducto, a todo lo largo del paseo de Ojocaliente. La apertura de la acequia de Texas dio origen al barrio de ese nombre, característico por sus huertas, un auténtico barrio huerto durante todo el siglo XIX. Los sobrantes de esta acequia se reunían en el tanque o estanque de la Alameda, que se construyó al mismo tiempo que la acequia, en 1786.[48] Es claro que, al igual que en Apatzingán y Uruapan, cuyas huertas también eran regadas por manantiales, la traza urbana de Aguascalientes fue

[47] MARTÍNEZ DELGADO, *Cambio y proyecto urbano*, p. 153.
[48] SALAS LÓPEZ, *Para la historia de Aguascalientes*, pp. 241-242.

poderosamente marcada por la red de acequias que llevaban el agua a los principales barrios de la ciudad.[49]

En 1797, el rico comerciante peninsular Miguel Antonio Gutiérrez, consciente de "la mucha escasez de agua que en los tiempos más precisos del riego de las huertas padecen los hortelanos", dejó en su testamento un legado "de 3 a 4000 pesos" con el que debía construirse "un estanque de magnitud bastante para recoger en él el agua que no se aprovecha en los tiempos que no son de cultivo".[50] Ello quiere decir que el tanque que había era muy pequeño y no mejoraba la capacidad de riego existente y que durante la época de lluvias el agua del manantial se dejaba correr sin utilidad por las acequias hasta el arroyo del Cedazo, que drenaba en el río San Pedro. No obstante, por razones que ignoramos, esta obra no fue ejecutada y el legado se perdió o fue malversado.

El estanque de la Alameda fue ampliado en la época del jefe político José María Guzmán (1825-1829), quien además plantó árboles en sus alrededores y contribuyó a hacerlo un lugar de paseo.[51] Se construyó una cortina de calicanto "de cuatro y media varas de elevación [...] reforzada en toda su extensión por un bordo de tierra de espesor de diez a doce varas".[52] El lugar era "hermoso" y proporcionaba "variadas y halagüeñas vistas", pero la capacidad de almacenamiento del estanque siguió siendo limitada, por lo que auxiliaba sólo

[49] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y BOEHM SCHOENDUBE, *Cartografía hidráulica de Michoacán*, pp. 162-163.
[50] AHEA, *PN*, c. 34, exp. 3, e. 5, ff. 7f.-15v.
[51] GONZÁLEZ, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 101.
[52] "Primer cuadro estadístico", pp. 179-180. En su "Plano de las huertas de Aguascalientes" (1855), Epstein lo indica también con el nombre de "estanque" y lo dibuja con forma de pera, según esta descripción.

en forma precaria y eventual al sistema de riego de las huertas. Mucho después (1927) se calculó que almacenaba un máximo de 104 145 m^3 de agua.[53] Durante la época de lluvias, cuando las huertas no requerían riego, el agua del manantial se encauzaba por medio de la acequia de Texas hasta el estanque, lo que permitía tenerlo lleno. Normalmente se vaciaba en abril, para regar el jardín de San Marcos y mejorar el aspecto que ofrecía durante las fiestas. Esas semanas se aprovechaban para limpiar las acequias y desazolvar el estanque.

Con la idea de elevar la capacidad de almacenamiento de agua y mejorar la oferta de riego, el gobernador Ignacio T. Chávez decidió en 1873 construir un "nuevo" estanque, unos cientos de metros al norte del viejo, en los límites de la ciudad, que captaría las aguas del arroyo de los Arellano. La obra fue ejecutada y costeada por el gobierno del estado, aunque se colectó dinero entre los horticultores. Los trabajos fueron hechos de manera forzada por los presos de la cárcel municipal. La construcción comenzó a mediados de febrero de 1874, bajo los mejores auspicios, pues en la ciudad había muchas huertas y se decía que el cultivo de la vid estaba muy extendido, lo que hacía de esa mejora "un bien inestimable". Los entendidos calculaban que el nuevo estanque triplicaría la capacidad de almacenamiento del antiguo.[54] El optimismo seguía predominando el domingo 22 de agosto de 1874, cuando la obra se entregó y con ese motivo hubo una fiesta popular que reunió a "3 000 o 4 000 personas", que "coronaban el bordo del estanque y poblaban la llanura inmediata".

---

[53] Delgado Aguilar, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", p. 191.
[54] "El nuevo estanque", *El Republicano* (19 mar. 1874).

Miguel Guinchard, un político local que apadrinó la obra, dio "una gratificación a cada uno de los desgraciados presos" que trabajaron en ella.[55] Según Topete, este segundo esta que se construyó con el propósito de satisfacer las cuotas de riego comprometidas con los hortelanos y regar los nuevos jardines públicos.[56] En realidad se trataba de un sencillo bordo de tierra de dos metros de altura que retenía las aguas del arroyo de los Arellano; su capacidad se estimó en 70 000 m^3 de agua, ni siquiera tres cuartas partes del antiguo.[57]

Pronto se constató que el nuevo estanque no captaba tanta agua como se esperaba ni mejoraba sustancialmente la capacidad del sistema de riego. Aunque aplaudía la iniciativa, Agustín R. González dijo que "la obra no fue perfeccionada y no se obtuvieron todos los resultados que se esperaban".[58] En 1889 Salvador Pérez Arce calculó que con el método de inundación que se usaba los estanques eran capaces de regar "por una sola vez menos de la mitad de los terrenos que forman en conjunto los jardines y huertas que al presente disfrutan de este beneficio"; si se exceptuaba esta "corta utilidad", podía decirse que "los estanques no sirven de nada".[59] Esto último constituye una exageración, pero es un hecho que las huertas no se regaban con agua de los estanques, como

---

[55] "Apertura del nuevo estanque", *El Republicano* (3 sep. 1875).

[56] Topete del Valle, *Efemérides aguascalentenses* (22 ago. 1983).

[57] Delgado Aguilar, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", p. 191, nota 455.

[58] González, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 272.

[59] Pérez Arce, "Ideas generales sobre un proyecto económico", pp. 207-211. En realidad Pérez Arce sobrestimó la capacidad de los estanques, pues como acabamos de ver, entre los dos podían almacenar un máximo de 174 145 m^3 de agua, 70% de lo que él creía.

afirman González, Espinoza y otros autores,[60] sino directamente con la que provenía del manantial y corría por las dos acequias principales de Triana y Texas, dividida mediante multitud de canales o acequias secundarias. También creemos que está fuera de dudas que nunca se construyó el gran estanque que planeó Miguel Antonio Gutiérrez a fines del siglo XVIII.

Según parece existía una antigua costumbre según la cual primero se daba agua a las huertas más alejadas del manantial, las situadas en el extremo poniente de la ciudad, en los terrenos más bajos, y luego se iban recorriendo los riegos hacia arriba, en sentido oriente. Este criterio se fijó en el artículo 2 del reglamento municipal de regadíos de 1872, aunque al parecer había muchas confusiones y abusos, como lo puso de manifiesto una comisión que en 1883 estudió las quejas de algunos horticultores, que decía en su dictamen que no existía "un orden fijo" para el riego de las huertas. A título de remedio provisional previó que se les diera agua según su disposición en el terreno, "siguiéndose una después de otra en el natural curso del agua".[61] Según las reformas hechas al reglamento en 1884, "toda huerta que tenga derecho al agua deberá tener en la puerta el número progresivo que le corresponda en el turno de los riegos", lo que leemos como un intento de identificar la propiedad y señalar el orden en que debían recibir agua.

Un año antes se había formado el "Padrón general del regadío de las huertas", al que ya aludimos, que fijó en 459

[60] GONZÁLEZ, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 101; ESPINOZA, *Ligeros apuntes históricos, geográficos y estadísticos*, p. 26.
[61] AGMA, *H*, c. 10, exp. 10.

el total de las que había en la ciudad. Apenas un poco después de haberse formado este padrón, los horticultores de Triana se quejaron ante el cabildo de esa "disposición o costumbre", "no muy antigua" —precisaban—, según la cual el agua de "su" acequia "pasa a ayudar" a las huertas "de las manzanas del Olivo", en lo cual se empleaban "doce días y muchas veces más", lo cual se traducía en un "grave perjuicio de las nuestras". Según ellos, las huertas del norte se regaban "hasta cada treinta días", mientras que las suyas tenían que esperar sesenta, lo que provocaba que "tanto las viñas como el fruto de los árboles desaparezcan casi por completo".[62] Hasta cierto punto tenían razón, porque esas huertas estaban al norte del arroyo, no en Triana, y además porque había 250 huertas en su padrón y sólo 209 en el de Texas; pero debe advertirse que las 35 huertas de las manzanas del Olivo eran precisamente un factor de desequilibrio y que regadas con agua de Texas, como se hacía antes, representaban un alivio para su padrón pero una sobrecarga para el de Texas. Además, debido a la diversa extensión de las acequias y el modo de dividir entre ellas el agua, se tenía la creencia de que la de Triana llevaba más agua que la de Texas, lo cual volvía aconsejable esa compensación.

En el seno del cabildo se reconoció que la queja era fundada, pero se argumentó que "el agua del manantial del Ojocaliente ha disminuido bastante" y que era preciso abastecer un crecido número de fuentes y jardines públicos, lo cual impedía "sujetar estrictamente la distribución del agua al reglamento vigente". Según el regidor que revisó este asunto era necesario reformar el reglamento "para uniformar los

[62] AGMA, *H*, c. 40, exp. 2.

riegos" y corregir el desequilibrio denunciado por los de Triana. Y efectivamente, en junio de 1884 se hicieron algunas reformas y se dispuso, entre otras cosas, que el riego fuera dado "en riguroso turno [y] sin preferencia alguna", lo cual no pasaba de ser una buena intención. Aunque se trataba de una reforma a un reglamento vigente, se preveía que el regidor del ramo o una comisión del cabildo, "de acuerdo con los horticultores", formarían "la reglamentación de las huertas" y "un padrón exacto de todas aquellas que tengan derecho al riego". Hasta donde sabemos, esa "reglamentación" adicional no se hizo, ni tampoco se formó un "padrón exacto" que sustituyera con ventajas al existente.[63]

Al no contarse con la tecnología capaz de dividir equitativamente el agua entre las acequias y venderse el riego por tiempo (un real —12.5 centavos— por hora) y no por volumen, es muy difícil saber qué tan bien fundada estaba la queja de los horticultores de Triana. En 1912 el regidor Refugio Nájera decía que los horticultores de Texas y San Marcos se quejaban "con mucha razón de las irregularidades en el servicio de regadíos", pues recibían menos agua por hora y con menos frecuencia que los del barrio de Triana. Supuestamente corría la misma cantidad de líquido por las dos acequias, pero el número de huertas atendido por cada acequia era diferente; también lo era la superficie irrigada y además "la acequia de Texas tiene que recorrer un trayecto más largo que el agua rodada de Triana", lo que tenía por "consecuencia natural" que los riegos se espaciaran y las huertas atendidas por esta acequia recibieran menos agua que las de Texas.

[63] AGMA, *H*, c. 16, exp. 43. "Reformas al reglamento de regadíos vigente", 4 de junio de 1884.

Según él, las pruebas de ello estaban a la vista, pues "las higueras de las huertas de Texas y San Marcos [...] por la falta de agua que se ha hecho sentir más en este año que en los anteriores por causa del bombeo, están desprovistas de follaje y no prometen fruto abundante". Todo esto nos ayuda a entender las razones que tuvo el cabildo para regar las huertas de la calle del Olivo con agua de Triana: se trataba de compensar el hecho de que corría más agua por esta acequia.[64]

En realidad, los problemas relacionados con la insuficiencia y falta de oportunidad de los riegos nunca pudieron resolverse satisfactoriamente. Como acabamos de decir, no se contaba con recursos para repartir en forma equitativa el agua entre las dos grandes acequias y sus ramales, ni tampoco para medir la cantidad de agua que se daba a las huertas. Esto último se hacía por tiempo, según las horas pagadas por cada horticultor, aunque nada aseguraba que la cantidad de agua que descargaba la acequia fuera constante. Las huertas se regaron siempre, desde sus orígenes en las postrimerías del siglo XVI hasta que desaparecieron del paisaje urbano, a mediados del siglo XX, por el método de "inundación", lo que en realidad podía o no suceder, dependiendo del tamaño de la huerta, la cantidad de tiempo que recibía agua y la presión con que descargaba en esos momentos la acequia. Podía anegarse por completo, proporcionado lo que en el siglo XIX se llamaba un "sello de agua", o podía dejar sólo una lámina superficial, incapaz de mantener húmeda la tierra hasta la siguiente tanda de riego.

---

[64] AGMA, *H*, c. 383, exp. 16. "Iniciativa del regidor Nájera para que se dé un mejor servicio a los Riegos de las huertas de Texas y San Marcos y acabar con los abusos", 11 de junio de 1912.

Una variante del método de inundación era el charqueo, que se cobraba no por horas sino por unidad de superficie, a razón de dos reales (25 centavos) por solar (1 756 m^2), según una costumbre que databa seguramente de la época colonial tardía, cuando se construyó la acequia de Texas, que era la única que proporcionaba esta clase de riegos. En el primer reglamento de regadíos que se formó (1863) se alude al "orden" a que estaban sujetos "todos los charqueos de Texas", lo que sugiere que se trataba de un derecho adquirido por algunos huerteros, que se fue heredando de generación en generación y que no era fácil abolir de un plumazo. Este método suponía mayor gasto de agua, como se infiere del artículo 2 del reglamento de regadíos de 1899, que concedía "el riego llamado de charqueo" a las huertas inmediatas a la acequia de Texas, "en la inteligencia de que las que [...] puedan regarse sin emplear este medio" se sujetarían a los turnos normales.[65] Un poco antes, en 1896, alegando que no le parecía "justo", el regidor Evaristo Femat había logrado que se elevara la cuota a 36 centavos por solar (el equivalente a poco menos de tres reales).[66] Según el padrón que formó Femat había "cuarenta individuos que tienen derecho al charqueo del agua de la acequia de Texas", dueños en total de 24 solares (5 ha). Con el aumento, la recaudación pasó de 5.99 pesos en cada tanda de riego a 9.15 pesos, según hizo constar el puntilloso regidor.[67]

Se consideraba que una huerta requería riego cada dos meses, aunque era muy frecuente que el servicio se espa-

---

[65] AGMA, *H*, c. 5, exp. 41.

[66] AGMA, *ACD*, 1896, acta núm. 6, p. 21v.

[67] AGMA, *H*, c. 225, exp. 15.

ciara más, lo que provocaba que los árboles frutales dieran poco fruto, pequeño y de mal gusto. El servicio de riego se daba a lo largo de todo el año, aunque la demanda disminuía mucho durante la época de lluvias (junio-septiembre). En ocasiones la abundancia de lluvias volvía completamente innecesarios los riegos; era entonces cuando toda el agua del manantial, salvo la que abastecía las fuentes públicas, se conducía a los estanques, que se llenaban por completo. Por el contrario, el calor del verano incrementaba la demanda, multiplicándose también las quejas sobre la insuficiencia de los riegos, la incompetencia del regidor del ramo, la corrupción supuesta o real de sus ayudantes, la colusión entre algunos propietarios y los encargados de ministrar los riegos y, en general, las deficiencias o limitaciones del sistema. En forma clásica, las crisis de desabasto tenían un carácter cíclico y se presentaban durante el estiaje. Las lluvias abundantes, que no eran infrecuentes durante el verano, resolvían milagrosamente todos los problemas, aunque la solución tenía siempre un carácter momentáneo o provisional.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RIEGOS

Las dos grandes acequias funcionaban de manera simultánea todos los días y a lo largo de todo el año, lo cual quiere decir que cada una suministraba un máximo de 24 horas de riego en un día, 744 horas en un mes de 31 días y 8 760 horas en todo el año, 17 520 horas entre las dos. Si el riego no se suspendiera nunca y el agua fuera repartida en forma completamente equitativa entre las 459 huertas que había en la ciudad según el padrón de 1883, cada una de ellas recibiría 38 horas de riego en el año, poco más de seis horas de agua en cada

turno, suponiendo un intervalo de sesenta días (dos meses) entre cada tanda de riego.

En el valle de Aguascalientes la precipitación pluvial promedio es del orden de 500 mm anuales, pero hay que tener en cuenta que las variaciones entre un año y otro son fuertes y en no pocas ocasiones, dramáticas; como dijo mucho después un gobernador, de cada diez años "tres son regulares, dos buenos y cinco malos".[68] Según los registros que hizo el ingeniero Miguel Velázquez de León en su estación climatológica de la hacienda de Pabellón, unos 35 km al norte de la capital del estado, en 1870 se acumularon 841 mm, pero al año siguiente sólo 372 mm, menos de la mitad. Durante el quinquenio que abarcan sus registros (1869-1873) la media anual fue de 532 mm. Además, la distribución de la lluvia a lo largo del año también es muy desigual. El estiaje es habitualmente muy riguroso y prolongado, pues casi no llueve desde principios de octubre hasta fines de mayo. En contrapartida, los meses de junio, julio, agosto y septiembre son a veces muy generosos en términos de lluvias. En septiembre de 1869 cayeron 206 mm, poco más de la tercera parte de lo que llovió en todo ese año. El de 1871 fue un año muy seco, pero el patrón se repitió, pues en junio cayeron 121 mm, 32% del total anual.[69] Un agravante adicional es el carácter torrencial de las lluvias, pues el agua no cae en forma de brisa suave, dando tiempo a la tierra para que la absorba, sino violentamente, lo que provoca grandes avenidas, el desborde de

[68] AHEA, *SGG*, c. 461, I-A. "Alberto del Valle al presidente Manuel Ávila Camacho solicitando ayuda para llevar a cabo obras de irrigación en las comunidades del estado", 17 de enero de 1941.

[69] "Lluvias medidas en la hacienda de Pabellón durante los años que se expresan", *El Republicano* (19 mar. 1874).

los cauces naturales, deslaves, inundaciones, etc. No es infrecuente que durante una sola tormenta, en el lapso de unas cuantas horas, caigan 100 mm o más, la quinta parte de todo lo que llueve en un año "normal".

La inestabilidad del régimen pluviométrico se reflejaba en forma directa en el comportamiento de los riegos que se daban a las huertas. Aunque no conocemos los registros correspondientes a los años que cubren las mediciones de Velázquez de León, podemos estar seguros de que durante julio y septiembre de 1869, junio, agosto y septiembre de 1870 y junio de 1871 los huerteros no compraron agua de las acequias, pues estuvieron más que bien abastecidos con la que cayó del cielo. En 1872, en cambio, debió haber grandes presiones sobre el sistema, pues el año en general fue seco y el verano pobre en lluvias, sin un solo mes en el que se acumularan siquiera 100 mm de precipitación.

No conocemos las mediciones que hizo Velázquez de León en 1874, pero, basados en lo que produjo el ramo de regadíos, podemos estar seguros de que las lluvias fueron escasas en agosto y mejores en septiembre. Esos mismos registros nos permiten afirmar que en 1884 llovió poco y que el verano fue tórrido; durante julio y agosto la acequia de Triana produjo 93 pesos, lo que quiere decir que estuvo trabajando al 100% de su capacidad los 31 días de cada uno de esos meses, sin una sola hora muerta. Las lluvias llegaron en septiembre, mes durante el cual la acequia de Triana trabajó a 18% de su capacidad y la de Texas a 23%. En términos de las horas de riego proporcionadas, puede decirse que en 1874 el sistema funcionó a 73% de su capacidad y en 1884 a 85%, cerca de su límite.

Como el agua se vendía a razón de un real por hora de riego, cada acequia producía al erario municipal un máximo de 24 reales diarios (tres pesos) y un máximo de 1 095 pesos al año, 2 190 pesos entre las dos. Entre 1870 y 1898 el producto del ramo de regadíos giró en torno de 1 750 pesos anuales, lo que significa que las acequias trabajaban a 80% de su capacidad. Siempre fue más productiva la de Triana, no porque llevara más agua, cosa que en realidad no se sabía a ciencia cierta, sino porque atendía más huertas (250) que de la de Texas (209). En la época había una idea exagerada de la importancia que tenía el ramo de regadíos para las finanzas públicas municipales, lo que explica expresiones como la del regidor Epigmenio Parga, que en enero de 1876 dijo que era "uno de los arbitrios de más importancia".[70] La verdad es que su peso relativo era modesto y vino a menos con el paso de los años, en la misma medida en que se robustecieron las finanzas municipales. En 1861 las huertas pagaron 1 465.81 pesos por concepto de riego, equivalentes a 6.5% de los ingresos municipales.[71] En 1873 el ramo produjo casi exactamente lo mismo, pero su peso en el total había disminuido a 4.88% y el declive continuó hasta fines de siglo. En 1899 se hizo un ajuste de 54% en la tarifa del riego, elevándolo a 20 centavos por hora,[72] lo cual llevó hasta 3 103 pesos la captación. Sin embargo, su aportación a las finanzas municipales siguió siendo pobre: 3.02% en 1899 y sólo 1.23% en 1906, promediando 2.05% en el periodo 1897-1910.

---

[70] AGMA, *H*, c. 38, exp. 6.

[71] EPSTEIN, *Cuadro Sinóptico de Aguascalientes*, 1861.

[72] "Plan de gastos y arbitrios del municipio de Aguascalientes para el año 1899", *El Republicano* (4 dic. 1898).

Las 24 horas de riego que cada acequia vendía diariamente podían asignarse a uno solo o a varios huerteros, dependiendo de la merced que disfrutaban, el tamaño de los predios y sobre todo su solvencia. El costo del riego tenía que pagarse de inmediato, de manera que sólo con dinero contante se podía acceder al agua. La mayoría de las huertas eran pequeñas y sus propietarios pobres, que compraban apenas unas pocas horas de riego. El jueves 7 de mayo de 1874, por ejemplo, el agua de Triana se repartió entre 6 huerteros, uno de los cuales compró sólo una hora y media de riego. Pero a su lado había un puñado de propietarios ricos, capaces de comprar días completos de riego. En 1874, por ejemplo, fueron atendidas 783 personas, de las cuales 40 contrataron 10 o más servicios. La mayoría pagaron 5 servicios o menos, de pocas horas cada uno, y podemos suponer que lo hicieron así porque no podían pagar más. La información disponible sugiere que la mayoría de las huertas eran cultivadas directamente por sus propietarios, aunque también había un número no despreciable de arrendatarios. Puede suponerse que estos últimos no eran horticultores por razones sentimentales ni estaban embelesados, como dice Correa, por "la alegría de las arboledas", sino individuos que "no tienen más arbitrio para vivir que el cultivo y la explotación de sus árboles frutales", pobres para los que una mala cosecha significaba "una pérdida irreparable".[73]

Entre los propietarios ricos podemos citar a Darío Rangel, que contrató 38 servicios a lo largo de 1874 y recibió un total de 408 horas y media de riego, por las que pagó 51 pesos y medio real. En 17 ocasiones compró 10 o más horas de rie-

---

[73] *El Clarín* (14 oct. 1911).

Cuadro 4

PRODUCTOS DEL RAMO DE REGADÍOS, 1874

Mes	*Acequia de Tejas (Norte)*				*Acequia de Triana (Sur)*			*Totales*		
	Servicios	*Horas Riego*	*Producto (pesos)*	*Charqueo*	*Servicios*	*Horas Riego*	*Producto (pesos)*	*Servicios*	*Horas Riego*	*Producto (pesos)*
Enero	106	560.48	70.06	4.25	87	533.52	66.69	193	1094	136.75
Febrero	113	480	60.00	5	107	616	77.00	220	1096	137.00
Marzo	128	646	80.75	7	153	732	91.50	281	1378	172.25
Abril	114	630.48	78.81	9	105	704	88.00	219	1334.48	166.81
Mayo	124	687.52	85.94	7	159	736	92.00	283	1423.52	177.94
Junio	120	520.48	65.06	n.d.	111	646.48	80.81	231	1166.96	145.87
Julio	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Agosto	106	582	72.75	n.d.	109	680.96	85.12	215	1262.96	157.87
Septiembre	56	258.48	32.31	n.d.	51	374.48	46.81	107	632.96	79.12
Octubre	111	489.52	61.19	4	68	708.96	88.62	179	1198.48	149.81
Noviembre	118	622.48	77.81	n.d.	101	610.96	76.37	219	1233.44	154.18
Diciembre	77	528	66.00	4.50	105	492	61.50	182	1020	127.5
Total	1157	6005.44	750.68	40.75	1173	6835.36	854.42	2330	12840.8	1605.1

FUENTE: AGMA, FH, c. 69, exps. 3, 59/1, 69/2, 48/7, 37/1, 57/6, 46/5, 70/5, 46/8, 48/2, 48/1.

go, y hubo 4 días en los que la acequia de Texas sólo descargó agua en su plantío. Si la mayoría de los propietarios recibía un riego cada 60 días o más, a él sólo le faltó agua en julio y en septiembre, y eso posiblemente porque la lluvia volvió innecesarios los riegos. Durante el periodo más crítico del estiaje su huerta no careció de agua, pues contrató 6 servicios en abril y 5 en mayo, en total 65 horas y media de riego. Mientras en muchas huertas el fruto de los árboles se secaba, en la suya, como dice Correa, el agua gorgoriteaba en los surcos, maduraban los higos y los naranjos, la yedra formaba "túneles de esmeralda" y la frescura acariciaba "como mano de hada".[74]

Otro huertero rico era Antonio Boneta, un fraile franciscano "pequeñín, bullicioso y dinámico", de cuyas andanzas se ocupa Correa con cierto detalle. Originario de Puebla, había empezado a estudiar medicina en la ciudad de México, pero una decepción amorosa lo hizo entrar al convento. "Entre la clase menesterosa, a la que socorre con largueza", tenía fama como curandero, aunque el único remedio que conocía era la hidroterapia, con la que combatía "cualquier dolencia". Era asiduo en los mentideros de las trastiendas, a los que acudía "a pedir por sus pobres" y donde era recibido "con beneplácito". En cuaresma observaba el ayuno "con rigor", pues hacía una sola comida, "aunque famosa por el número y la calidad de los platillos"; entre otras cosas "chiles de tal modo rellenos que se sabe que lo son por la punta del rabo que se les ve". En San Diego, el templo al cuidado de los de su orden, daba todas las noches "un ejercicio piadoso", pero

[74] AGMA, *H*, c. 69, exp. 3. "Cuenta de lo producido del ramo de Regadíos en 1874." CORREA, *Un viaje a Termápolis*, p. 133.

hablaba en forma tan rápida y atropellada que "sólo se le entienden las primeras y las últimas sílabas". En medio de sus rezos dejaba el púlpito y se iba al Parián a recorrer puestos y tiendas, "charlando con cualquier amigo o jugando ajedrez". Volvía a la iglesia "cuando ya las beatas roncan, si no es que se han ido cansadas de esperar".[75]

Según Correa, la verdadera ocupación del padre Boneta era la "engorda de marranos", de la que sacaba "dinero con que hacer sus caridades". No tenemos forma de verificarlo, pero el dato sugiere que las huertas no eran necesariamente esos plantíos de viña, morera y árboles frutales que preveían los reglamentos, sino que en realidad sus propietarios tenían un buen margen de maniobra para dar a esos terrenos alguna otra ocupación, sin perder por ello el derecho al riego. El padre Boneta, por ejemplo, compró agua en 12 ocasiones a lo largo de 1874, un total de 179 horas. Su huerta o zahúrda se ubicaba en la manzana del Plan y era una de las mejor regadas en la ciudad.[76]

¿"EL JEREZ DE MÉXICO"?

En el capítulo que Correa dedica a las huertas de la ciudad, notable por sus efusiones líricas, se echan de menos las alusiones al cultivo de la vid. Esta parquedad, a la que se añade la de otras fuentes, contradice esa tradición nunca bien documentada pero muy gustada que hace de Aguascalientes un lugar de grandes y espléndidos viñedos. Desde luego, ya

[75] CORREA, *Un viaje a Termápolis*, pp. 165-170. Lo menciona también un par de ocasiones en *Viñetas de Termápolis*.
[76] AGMA, *H*, c. 69, exp. 3. "Cuenta de lo producido del ramo de Regadíos en 1874."

estaban lejos los días en que el recaudador de alcabalas Jacinto López Pimentel había intentado (sin éxito) convertir su "extensa heredad" en una gran fábrica de vinos y aguardientes. En 1844 se decía que en las huertas de la ciudad se cultivaba viña "de buena clase y de varias calidades", negra, blanca y moscatel legítima.[77] Hacia 1880 se conservaba el gusto por los patios emparrados en las casas del centro de la ciudad, en los que colgaban "apretados racimos de uvas negras".[78]

La verdad es que en la época porfiriana el tequila de Jalisco, el mezcal de Pinos, el pulque de los llanos de Ápam y la cerveza, debido a su baratura, competían ventajosamente y en todo el país con el vino y los aguardientes de uva, cuya producción tenía pocos estímulos y menos consumidores. En 1871 el joven caricaturista José Guadalupe Posada inmortalizó al gobernador Jesús Gómez Portugal no sólo como un traidor al presidente Juárez, sino también como un bebedor contumaz de Pinos, del que lleva una botella en la faltriquera de su saco, lo cual implicaba cierto desprecio por los vinos de la tierra.[79] Díaz de León escribió en 1891 que el pulque era "la cerveza de nuestra clase de pobre", aunque en verano se consumía también mucho colonche, un "agradable" vino de tuna cardona que se acostumbraba derramar ritualmente sobre la ropa.[80] Tan sólo en algunas regiones norteñas se

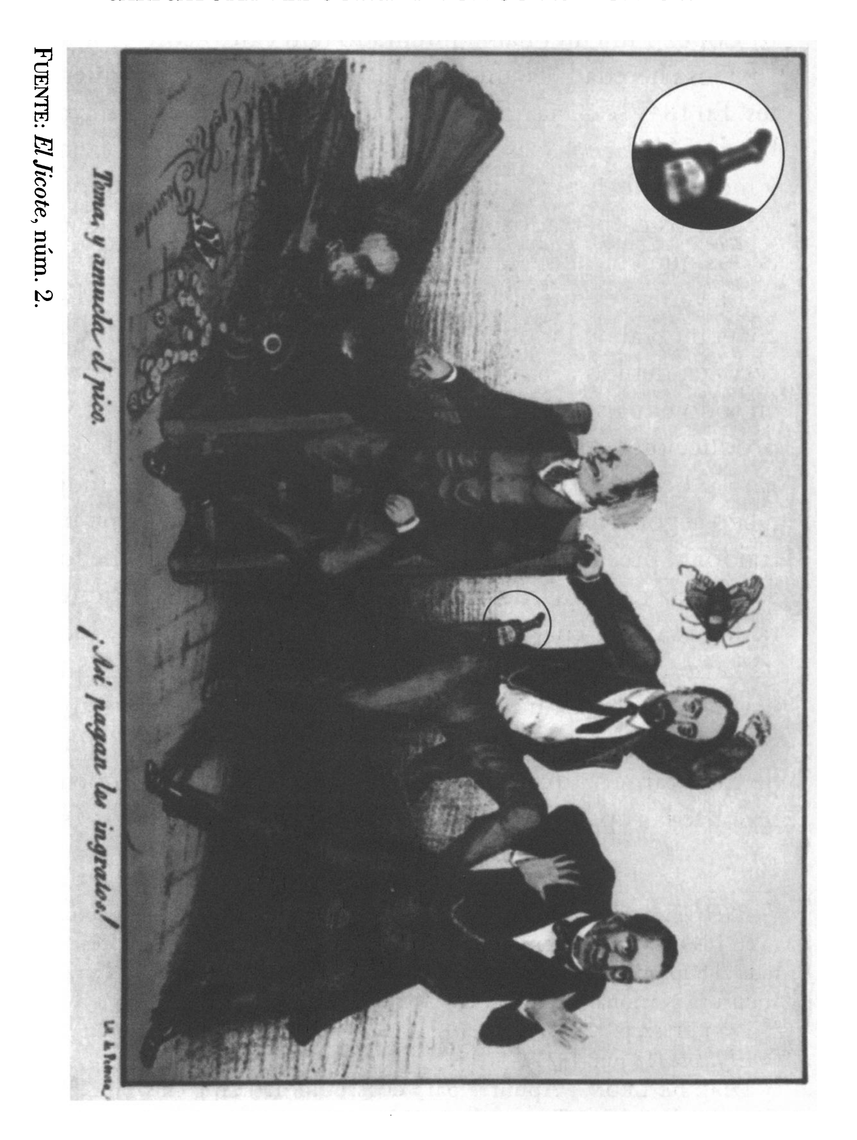
[77] *BSHGEA*, t. I, núms. 7, 8 y 9, 1935, p. 13. "La industria y la agricultura en 1844. Copias de los documentos que se citan en la Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Dirección General de la Agricultura e Industria Nacional relativa al año de 1844."

[78] PANI, *Ayer*, p. 176.

[79] *El Jicote* (18 jun. 1871).

[80] DÍAZ DE LEÓN, "Apuntes para el estudio de la higiene", p. 220; CORREA, *Un viaje a Termápolis*, p. 153.

CARICATURA DEL GOBERNADOR GÓMEZ PORTUGAL



FUENTE: *El Jicote*, núm. 2.

impulsó seria y sistemáticamente la producción de vino para mesa; en Parras, que tenía una larga tradición en ese campo, se amplió la capacidad de las bodegas, se introdujeron nuevas técnicas y se logró la aclimatación de cepas mejores y más resistentes a las plagas.[81]

En Aguascalientes el cultivo de la vid y la fabricación de vinos y aguardientes de uva tenían un carácter muy modesto, a pesar de lo cual se afirmaba que constituían uno de los principales ramos de la riqueza pública. Entre 1885 y 1886, debido a los esfuerzos del Ministerio de Fomento, supuestamente se sembraron miles de sarmientos de vid en las huertas de la ciudad de Aguascalientes y en diversas haciendas del estado. Un técnico del Ministerio "se mostró en extremo complacido de la forma en que se emprendía este nuevo esfuerzo para reivindicar y ampliar nuestra vieja tradición vitivinícola" y dejó instrucciones relacionadas con "el cuidado de las plantaciones". Se dijo que "más de un 60% de los sarmientos plantados se habían logrado" y se vaticinaba "que se obtendrían abundantes frutos".[82] Con evidente exageración se afirmaba que en todo el estado estaban plantadas unas 500 000 cepas, "cuyo número debe aumentar sin duda año con año, a juzgar por el empeño y constancia con que los dueños de viñedos procuran su fomento y propagación".[83]

Según recuentos oficiales, había por lo menos 12 pequeñas bodegas empeñadas en la fabricación de vinos, entre las que destacaba la de Salvador Pérez, cuyos vinos, hechos con "gran escrupulosidad", eran "muy a propósito para administrarlos

---

[81] Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México*, p. 360.
[82] Topete del Valle, "La vid y el vino en Aguascalientes", p. IV.
[83] "El cultivo de la viña en el Estado", *El Republicano* (25 abr. 1886).

a los enfermos y a los convalecientes".[84] En la Exposición de Artes e Industria de 1886, Pérez fue premiado con una medalla de plata "por las diversas clases de vinos de su fábrica".[85]

El gobierno trató de alentar a los fabricantes de vinos con decretos que los exceptuaban del pago de diversos impuestos, con la condición de que la producción anual de cada fábrica "sea de más de treinta barriles y que su elaboración no sea hecha por el sistema de concentración por medio del fuego".[86] Hijo de españoles, el gobernador Francisco G. Hornedo (1877-1879 y 1883-1887) creía que se trataba de un negocio de gran porvenir, lo cual explica las exenciones y facilidades que dio a los productores. Aunque reconocía que los vinos locales eran apenas de "regular calidad", obtuvo diversas franquicias del Ministerio de Fomento e hizo traer de Europa sarmientos de la mejor clase; con el tiempo, decía, ese ramo de la industria sería "el principal de la riqueza pública".[87] Ello demuestra que no eran pocas ni insignificantes las personas que compartían los sueños delirantes de un Agustín R. González, que en 1881 escribió que "Aguascalientes está llamado a ser el Málaga, el Jerez de México"; según él, los viñedos debían extenderse hasta "cubrir una gran extensión de nuestro territorio", como lo aconsejaba "la excelente uva que ostentan las huertas de la capital".[88]

Sin embargo, la opinión de los conocedores era muy diferente. Luis Eirale, inspector del Ministerio de Fomento, visitó en septiembre de 1887 algunos viñedos de la locali-

---

[84] *El Instructor* (15 oct. 1886), p. 8.
[85] *El Republicano* (6 mayo 1886).
[86] Decreto 417 de la legislatura, *El Republicano* (11 jul. 1886).
[87] HORNEDO, *Memoria*, p. xiv.
[88] GONZÁLEZ, *Historia del estado de Aguascalientes*, pp. 304-305.

dad "con el objeto de enseñar a los vinicultores a fabricar sus vinos bajo el procedimiento práctico europeo de la fermentación". Para comenzar, encontró que la uva se había perdido en su mayor parte "a causa de las continuas lluvias", por lo que sólo se habían cosechado 6000 arrobas (69000 kg), de tamaño muy pequeño, manchadas y ácidas, "circunstancias que resolvieron a los productores a realizar su escaso fruto al ínfimo precio de diez y doce reales la arroba". En otras palabras, el cultivo de la vid distaba de ser un buen negocio. De todas formas, decía Eirale, las pérdidas serían menos cuantiosas si los cosecheros fueran "más cuidadosos con sus plantíos", pues casi todos tenían la nociva costumbre de

> [...] hacer siembras de maíz, fríjol y otras plantas en la temporada lluviosa, en los surcos y huecos de sus viñedos, impidiendo por este torpe medio la penetración del sol y la ventilación, que son elementos indispensables a la buena vegetación y a la madurez de los frutos, y que naturalmente causan el empobrecimiento del suelo, sucediendo a la vez que el enfriamiento y la humedad en las tierras se prolongan por falta de sol vivificador, las vides sufren considerablemente por la opresión en las que las tienen otras plantas extrañas, sufriendo castigos los propietarios como fruto de su reprochable proceder, creyendo que unos cuantos almudes de semillas de poco valer que cosechan pueden aumentar en algo sus productos.[89]

Es interesante advertir que este abigarramiento era precisamente lo que había cautivado a Correa, quien observó en las huertas de la ciudad esas viñas "que con sus follajes tienden luengos palios de sombra, de donde colgarán los racimos

[89] Eirale, "Informe sobre el cultivo de la vid en Aguascalientes", pp. 3-4.

apretados de las uvas, granos de oro y de ámbar, gotas de púrpura o perlas negras".[90] Pero el enviado del Ministerio de Fomento era un técnico, no un lector de literatura romántica, veía las cosas de otro modo y comparaba en muy malos términos esos miserables tablones con los magníficos viñedos de Parras, en los que se cultivaba uva de excelente calidad, a partir de los cuales se hacían vinos que competían airosamente con los europeos.

Obviamente estas descortesías fueron ignoradas en Aguascalientes, donde siguió hablándose de los progresos "verdaderamente notables" que registraba el cultivo de la vid, lo que permitía albergar risueñas esperanzas. También se dijo que el Ministerio de Fomento había distribuido "más de 200 000 sarmientos de vid entre las personas que los han solicitado".[91] Y, aunque se reconocía en sordina que la industria vinícola no alcanzaba aún "todo el esplendor de que es susceptible", se ponderaban con entusiasmo los vinos que salían de las fábricas de los hermanos Medina, el señor Audinot y el ya mencionado Salvador Pérez. En esta última, que era la más importante, se fabricaban anualmente 150 barriles de vino, "que por su buen gusto y excelencia compite con los que nos vienen del extranjero", teniendo la ventaja añadida de su bajo precio, "que lo pone al alcance de todas las fortunas".[92] La verdad es que el vino que se hacía era bastante mediocre, bueno tan sólo para consagrarlo en misa o administrarlo como remedio a los enfermos.

---

[90] Correa, *Un viaje a Termápolis*, pp. 127-135.

[91] *El Republicano* (26 feb. 1888).

[92] "La industria vinícola", *El Republicano* (26 jul. 1891).

En las huertas de la ciudad, como lo constató el implacable inspector Eirale, los viñedos se disputaban la tierra y el agua con los árboles frutales e incluso con las siembras de maíz y frijol. Los viñedos eran pequeños y en realidad no sabemos de una sola huerta que estuviera exclusiva y metódicamente dedicada al cultivo de la vid. En 1887 Arnulfo Díaz de León obtuvo cinco horas de riego para regar un viñedo de "poco más de 3 000 cepas" que tenía en su huerta de la calle de San Juan Nepomuceno.[93] El cura Isidro Navarro, por su parte, consiguió 32 horas de riego para regar "un viñedo de más de 16 000 cepas" que plantó en su huerta de La Salud.[94]

El intento más ambicioso que tenemos documentado es el de Juan Gámez y Manuel Aranda, quienes en 1891 plantaron "cepas de uva española, californiana, moscatel y las mejores del país" en un extenso potrero o huerta del barrio de La Salud. Según ellos, el terreno que estaban sembrando "tiene capacidad para 200 a 300 000 cepas, que nos proponemos plantar", lo que sin duda constituiría "la primera y más extensa [viña] en el territorio del Estado". Además, querían establecer una fábrica de vinos, en la que encontrarían trabajo numerosos operarios y que daría nuevo impulso a esa decaída industria. Sin embargo, como no contaban con agua suficiente para los riegos, muchas cepas se secaron y les quedaron sólo 20 000, la décima parte de las anunciadas. A pesar de ello y de la activa oposición de la mayoría de los horticultores de Triana, obtuvieron una concesión en verdad extraordinaria de "cien horas de riego en cada turno".[95] Pero

93 AGMA, *H*, c. 138, exp. 2.
94 AGMA, *H*, c. 138, exp. 4.
95 AGMA, *H*, c. 184, exp. 16.

tampoco así pudo consolidarse ese viñedo, que seguramente no pasó de ser uno de esos "tablones" que fascinaban a los temperamentos románticos como Correa, pero eran muy criticados por los técnicos.

Mucho tiempo después, durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952), el secretario de Agricultura, Nazario Ortiz Garza, visitó por razones de trabajo la ciudad de Aguascalientes y de paseo por el barrio de Triana alguien le obsequió "un ramo de uvas bonitas, de la variedad cornichón, de atractivo color, pero que estaba enfermo". Intrigado, el funcionario averiguó que las uvas procedían de una huerta del barrio, que se daban en una parra silvestre, muy vieja, que se había salvado de la destrucción supuestamente ordenada desde Madrid para proteger el comercio de vinos importados. "Si esta parra, abandonada y descuidada, puede dar este fruto, ¿qué sería en mis manos?", se preguntó. Entusiasta de "las labores del campo" y dotado de las relaciones políticas y los medios económicos apropiados, compró el rancho de Chicalote, en las afueras de la ciudad, y sembró miles de hectáreas de viñedos en tierras según él "vírgenes, semidesérticas", replicando la experiencia de los viñedos de Parras, que por "su hermoso aspecto y gran producción" eran "los mejores de la república". En 1953, "cuando iniciaba con todas mis fuerzas la formación de los viñedos", se hizo valer de su amistad con el presidente Ruiz Cortines y el secretario de Hacienda Carrillo Flores para lanzar al mercado dos emisiones de certificados de crédito, de cuya venta obtuvo el dinero con el que capitalizó su naciente y próspera negociación. Sin duda, el acceso en gran escala a los recursos públicos fue una clave muy importante del éxito que alcanzó su industria. Con vanidad mal disimulada, él mismo dice que

gastó más de 1 000 000 de pesos en la formación de su viñedo en una época en la que el gobierno del estado de Aguascalientes "tenía un presupuesto de 700 000 pesos" anuales. Y en sus manos, efectivamente, los viñedos de Aguascalientes tuvieron "un gran futuro": mejoró las tierras, sembró decenas de miles de sarmientos que hizo traer "de nuestros viñedos de Saltillo" y de Europa, obtuvo agua de pozos profundos, reguló con mucho cuidado los riegos y procedió metódicamente en todo, hasta que al cabo de algunos años logró cosechar grandes cantidades de uva, con la que hizo su famoso brandy San Marcos, que según la publicidad contenía "siete kilos de uva en cada botella". El presidente Ruiz Cortines, que siempre fue "muy zalamero", describió a Nazario Ortiz Garza como "un gran hombre, un mexicano ejemplar, un patriota a quien respetamos por su honradez y su trabajo"; fue este personaje, valido de estas amistades, quien constituyó la Compañía Vinícola de Aguascalientes, a la que en buena medida se debe el éxito espectacular que tuvo la vitivinicultura en Aguascalientes a partir de 1950, el hecho de que este pequeño estado se convirtiera durante algunas décadas en uno de los principales productores de uva en el país, "el Málaga o el Jerez de México", como había soñado o profetizado Agustín R. González. El éxito fue tan rutilante que "contaminó" la historia del lugar, por así decirlo, dando pábulo a la leyenda según la cual Aguascalientes fue desde la época colonial un lugar donde la vid se cultivó por extenso y se hicieron buenos vinos y aguardientes.[96]

---

[96] Ortiz Garza, *Remembranzas*, pp. 137-146. El verdadero detonador del cultivo de la vid a escala industrial fue la Comisión Nacional de Irrigación, que en 1932, aprovechando la reciente construcción de la presa Calles, formó un pequeño "viñedo experimental" en Pabellón; en 1937,

REGLAMENTOS DE REGADÍOS

La gestión del sistema de riego estuvo en manos del cabildo desde 1644, cuando el oidor Cristóbal de Torres ajustó con los vecinos de la villa el pago de una composición por el agua del manantial de Ojocaliente. Con el paso del tiempo se fue conformando un corpus de usos y costumbres, como la de cobrar un real por hora de riego, la de regar las huertas en determinado orden ("de abajo para arriba") o la de dar servicio de "charqueo" con la acequia de Texas, pero no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se redactaron reglamentos en toda forma. Lo mismo que en otros muchos lugares, estos reglamentos tenían el propósito evidente de ordenar y alentar la horticultura.[97] Estos documentos son un reconocimiento de la importancia que tenían las huertas en la economía del lugar y en la organización del espacio urbano, pero pueden leerse "al revés" y proporcionarnos una radiografía del tema, de los problemas que tenías los huerteros y de las dificultades relacionadas con la gestión del agua. En forma muy clara permiten advertir que en el curso de la segunda mitad del siglo XIX el agua fue perdiendo su "vocación" original (el riego de las

---

a instancias del gerente del Distrito de Riego 01, se plantaron 450 ha de vid con variedades importadas de Estados Unidos, ejemplo que fue seguido por algunos rancheros, incluido el gobernador Jesús María Rodríguez (1944-1950), que fue quien invitó a Ortiz Garza a compartir sus experiencias como cultivador de vid. TOPETE DEL VALLE, "La vid y el vino en Aguascalientes", pp. i-ix. Con poco más de 9 000 ha de vid, en 1980 el estado de Aguascalientes llegó a ser el segundo en importancia en todo el país, sólo detrás de Sonora, pero por encima de entidades mucho más grandes y que tenían gran tradición, como Coahuila y Querétaro. MEYER, *La vitivinicultura en México*, láminas 10 y 11.

[97] ABOITES, *El agua de la nación*, p. 28.

huertas) y se dedicó de modo creciente a satisfacer necesidades que emergieron junto con el crecimiento de la ciudad, los nuevos hábitos de higiene y, a partir de 1884, el imparable proceso de industrialización. En este sentido conviene reparar en el abismo que separa el título de composición de 1644, en el que se reconocía que el agua del manantial de Ojocaliente pertenecía a los vecinos, los cuales debían ocuparla en "los riegos de las huertas y servicio de sus casas",[98] y el reglamento de regadíos de 1899, que erigía al cabildo en árbitro incontrastable y la concedía en primer lugar "a los jardines, alamedas y paseos públicos", y sólo en seguida "a los plantíos o huertas de viña, moreras, árboles frutales y hortalizas".[99]

El primer reglamento que conocemos data de 1863, consta de sólo 17 artículos y fue redactado por una "comisión de hortelanos" bajo la presidencia del regidor del ramo, lo que puede interpretarse como una señal de que se les seguía tratando como dueños del agua y responsables de su reparto, o por lo menos como gestores solidarios al lado del cabildo.[100] No hacía mucho (1854), 40 hortelanos habían declarado ante escribano que en su carácter de "dueños y poseedores del agua del Ojocaliente, que está dedicada a los regadíos de las huertas", estaban preocupados porque el ayuntamiento "piensa darle otra dedicación [...], aplicándola a fuentes o pilas de las plazas públicas".[101] Este episodio constituía apenas un aviso de que se estaba operando un cambio en la

---

[98] GÓMEZ SERRANO, "Una historia escrita con tinta de agua", p. 45.

[99] AGMA, *H*, c. 5, exp. 41. Sección Gráficos e Impresos.

[100] El manuscrito, con tachones y de lectura difícil, se conserva en AGMA, *H*, c. 38, exp. 8.

[101] AHEA, *PN*, ff. 123-126, 1854. Pablo González Hermosillo. El énfasis es mío.

relación entre los hortelanos y el cabildo, sobre todo una ampliación de las facultades de éste respecto a la administración del agua.

Este reglamento es básicamente una condensación de los usos y costumbres relacionados con la gestión del agua de Ojocaliente y el riego de las huertas de la ciudad. Preveía la sanción de abusos bien conocidos, como la desviación del curso de las acequias y la morosidad en el pago de los derechos de agua. Es en particular interesante la cláusula sobre los que cortaban "clandestinamente" los riegos, "con anuencia del aguador", porque quiere decir que no era raro que los huerteros se coludieran con los funcionarios municipales. El único espacio público al que se daba agua era el jardín de San Marcos, construido en la década de 1830, pero más importante desde 1848, cuando se convirtió en sede de la feria anual de comercio, a la que a partir de entonces dio nombre y fechas. Por razones de higiene pública se regulaba el horario en que se abastecerían las fuentes públicas y, sobre todo, se prohibía "dar agua" al cementerio que había a un costado del santuario de Guadalupe.

Este reglamento fue reformado en 1874 por el congreso del estado, hecho que constituye en sí una primera novedad, nada despreciable, pues quiere decir que el tema ya no estuvo completamente en manos del cabildo y que los huerteros habían perdido el control del manantial de Ojocaliente, que todavía detentaban en 1863. Aunque no se les negaba el riego, se preveía la desaparición "de las huertas comprendidas en las calles céntricas de la población", a cuyos dueños se indemnizaría con los fondos "sobrantes" de la tesorería municipal; se esgrimían como razones "la molestia que resulta a los transeúntes con los bordos que es preciso levantar

para introducir el agua" y el estancamiento consiguiente, el cual "es nocivo a la salud pública". No hubo indemnizaciones, pero la previsión es interesante y se inscribe en ese largo proceso de reapropiación del casco histórico de la ciudad, marcado por el retraimiento de las huertas y el ascenso del uso residencial y comercial del suelo.[102]

En general, este reglamento tiene un carácter menos pasivo que el de 1863. No se limita a recoger usos y costumbres, sino que trata de reorientar y mejorar la práctica de la horticultura, estimula algunos cultivos (el olivo y la morera), le concede nuevas atribuciones al juez de las aguas y trata de conciliar la horticultura con el riego de "alamedas, jardines públicos y paseos", que no tenían una función productiva sino recreativa, y que además eran espacios públicos, no privados como las huertas.

En cuanto a la intervención del congreso del estado y del jefe político del partido de la capital en la confección y promulgación del reglamento, el tema se inscribe en un proceso más amplio y complejo, que tiene que ver con el sometimiento del cabildo y la disminución de sus facultades en provecho del gobierno del estado. El cabildo, de hecho, se sentía sometido "a una especie de pupilaje" que no justificaban las costumbres ni las leyes. Como recuerda Delgado, en 1872 el gobernador Ignacio T. Chávez había impuesto como jefe político a Salvador Correa (padre del escritor y protagonista del *viaje a Termápolis*) y en su encaprichamiento llegó al extremo de asumir la presidencia del ayuntamiento.[103] Como dice Guerra, "el

---

[102] *Reglamento de Regadíos,* 1874; AGMA, *H*, c. 27, exp. 6; AGMA, *H*, c. 38, exp. 8, 1874. Se publicó también en el *Boletín Municipal* (31 jul. 1874).

[103] Delgado Aguilar, *Jefaturas políticas*, pp. 53-59.

mejor criterio para juzgar la autonomía de los municipios es la existencia de jefes políticos", funcionarios dotados "con poderes muy amplios" y capaces "de dirigir toda la vida política y administrativa de los municipios de su circunscripción",[104] lo que se pone de manifiesto en esta nueva forma de reglamentar el riego de huertas en la ciudad de Aguascalientes, apenas un pequeño capítulo en esa historia larga y compleja que tiene que ver con la pérdida de facultades del cabildo.

El reglamento de 1874 sufrió algunas modificaciones en 1884, de nuevo practicadas por el congreso del estado y comunicadas a la corporación municipal por medio de la jefatura política del partido.[105] Eran ajustes de detalle, como cambiar la moneda en la que debían pagarse los riegos, 13 centavos por hora en lugar del real establecido antes. El cambio más importante se refiere a la obligación de las huertas de ostentar en su puerta "el número progresivo que le corresponda en el turno de los riegos" y las horas de riego "que puedan invertirse en cada una de ellas". También se establecía la obligación del regidor del ramo de presentar al cabildo "un padrón exacto de todas aquellas [huertas] que tengan derecho al riego", base sobre la cual la corporación le daría a cada una "su correspondiente justificante", sin el cual no serían regadas. Hasta donde sabemos, nunca se hizo este "padrón exacto" que indicara el número de árboles frutales y parras de cada huerta, lo cual a su vez nos permitiría calcular la potencia productiva del huerto urbano.

Estas reformas fueron incapaces de poner orden en el ramo e impedir los abusos. A fines de noviembre de 1895 el

---

[104] GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, p. 275.
[105] AGMA, *H*, c. 16, exp. 43. Reformas al reglamento de regadíos vigente, 4 de junio de 1884.

cabildo se quejaba ante el jefe político porque "las manifestaciones hechas por los horticultores" eran inexactas, insuficientes y muchas veces francamente tramposas, lo que implicaba que no concordara "el número de huertas que arrojan dichas manifestaciones" con las que recibían riego. Por esas razones, se le pedía a la jefatura que exhortara de nuevo "a todos los dueños de huertas" para que rectificaran sus manifestaciones sin omitir o falsear datos.[106] Sólo unas semanas después, el regidor Evaristo Femat propuso algunos cambios que consideraba "indispensables" para el reglamento de regadíos. Como responsable del ramo, conocía de primera mano los problemas, lo que daba autoridad a su diagnóstico, según el cual en el ramo imperaba un "desorden casi absoluto"; había muchos "abusos", se presentaban en su escritorio "quejas continuas" y los recaudadores enfrentaban "grandes dificultades" para hacer su trabajo, lo cual se traducía en "perjuicios" para las finanzas municipales "y aun [para] los mismos horticultores". Como se infiere de su propuesta, Femat pensaba que los abusos (y robos) se remediarían con un control más estricto de los cobros que hacía el juez encargado de los riegos. Por esa razón propuso que se entregaran forzosamente a los horticultores, en el momento del pago, "recibos con talón, impresos y sellados por la Tesorería Municipal", y que esos recibos indicaran "el nombre de la persona que hace el pago", el número de la huerta beneficiada, "las horas de agua gastadas" y su valor. El talón debería ser una "copia exacta del recibo expedido", el cual sería entregado al regidor del ramo, para que éste, a su vez, entre-

---

[106] AGMA, *H*, c. 215, exp. 4.

gara cuentas pulcras y claras a la tesorería municipal. El pleno del cabildo hizo suya, por unanimidad y "en todas sus partes", la iniciativa del regidor Femat, lo que sugiere que la percepción del desorden y los abusos que había en el ramo estaba generalizada; tal vez era un secreto a voces.[107]

A partir del remedio propuesto se infiere sin muchas dificultades el carácter de la enfermedad que padecía la horticultura, una de ellas al menos. Sin duda, había una escandalosa colusión entre el juez de riegos, sus ayudantes y los horticultores, lo que permitía a éstos obtener agua sin pagarla o pagar menos por la que recibían, y a los funcionarios embolsarse parte de lo recaudado, entregando al regidor del ramo y a la tesorería cuentas "a modo". Siguiendo a Escalante, parece que se trata de un buen ejemplo de esa paradoja característica del Estado mexicano decimonónico: por un lado, su omnipresencia, en este caso por medio de reglamentos cada vez más acuciosos, y por otro su intrínseca debilidad, la inexistencia en la práctica de "una organización jurídica eficiente de las relaciones sociales" y de "un hábito de obediencia". El Estado moderno emergía, en este caso mediante el deseo de normar y mejorar la horticultura, pero sólo la clase política o una parte de ella estaba interesada en el asunto, pues los pequeños funcionarios y los dueños de las huertas "buscaban su espacio en alguna otra parte, en un orden que mantuviera sus privilegios y que aumentara su capacidad para obrar". El regidor Femat denunció el "desorden casi absoluto" que había en la horticultura, pero una mirada más aten-

[107] AGMA, *H*, c. 217, exp. 6. Iniciativa hecha por el C. Regidor Evaristo Femat, proponiendo las reformas que cree indispensables al Reglamento de Regadíos vigente para corregir varios abusos en el ramo, 9 de diciembre de 1895.

ta nos revela que el dominio del Estado era precario y las "redes locales" de poder muy capaces de burlarlo o desafiarlo; que hasta cierto punto el orden realmente existente era el de "los caciques y los señores" y que, en suma, el asunto era más complejo de lo que sugiere la normatividad.[108]

Femat era un funcionario muy celoso de su deber y siguió observando con lupa el ramo de regadíos. En diciembre de 1898 le presentó al pleno del cabildo el borrador de un nuevo reglamento, que recogía sus antiguas preocupaciones sobre el "desorden" que imperaba en ese ramo tan sensible y visible de la administración pública. En su proyecto se consolidaba la idea de que el riego de "jardines, alamedas y paseos públicos" tenía un carácter prioritario, yéndole a la zaga el que se concedía a "particulares" dueños de huertas, alfarerías y obras en construcción. También se ponía atención especial en las obligaciones del encargado de "la dirección de las aguas", las cuales se enumeraban con bastante detalle. Las acequias eran igualmente objeto de una atención especial, pues el hecho de que atravesaran numerosas calles e incluso fincas de particulares evidenciaba sus inconvenientes, la imposibilidad de avenirlas con las condiciones de higiene esperables de una ciudad moderna como la que Aguascalientes intentaba ser.[109]

El nuevo reglamento de regadíos, que se publicó en enero de 1899, recogía las principales preocupaciones del regidor Femat, pero iba más allá en su propósito de normar el

---

[108] ESCALANTE GONZALBO, *Ciudadanos imaginarios*, pp. 97-100.

[109] AGMA, *H*, c. 246, exp. 25. "Proyecto del Reglamento que para el Ramo de Regadíos formuló y presentó a la Corporación para su aprobación el C. Regidor Evaristo Femat, por encontrar en el vigente muchas deficiencias", 7 de diciembre de 1898.

ramo, hacer más eficiente el uso del agua y conciliar las exigencias de una ciudad característica por sus huertas con las de una urbe sacudida por un intenso proceso de industrialización. Apenas tres años atrás había iniciado sus actividades la Gran Fundición Central Mexicana, que ocupaba más de 1 000 obreros, y en 1897 se había contratado con la compañía del Ferrocarril Central Mexicano la construcción de sus Talleres Generales, a la vera de la acequia que iba del manantial a los baños de Los Arquitos.

El nuevo reglamento tenía 34 artículos, exactamente el doble de los que tenía el de 1863, lo que constituye un indicio de las crecientes complejidades del tema y de la voluntad intervencionista del gobierno. Las disposiciones estaban agrupadas en cuatro "capítulos". El primero se refiere a "la distribución de las aguas" y refrenda que la prioridad la tenían los "jardines, alamedas y paseos públicos", seguidos, en ese orden, por las huertas, las alfarerías y "las obras públicas y de particulares". A diferencia de los reglamentos anteriores, no se señalaba el precio del riego, sino que se indicaba que "será el que señale el plan de arbitrios del municipio", lo que dejaba abierta la posibilidad de ajustarlo anualmente, como en efecto se hizo. El segundo capítulo se refería a las acequias y huertas y reiteraba la idea de no dar riego a las huertas que no estuvieran inscritas en el padrón y a las que no tuvieran árboles frutales u hortalizas. La conservación en buen estado de las acequias y los caños "que den entrada o salida al agua" se delegaba en "los dueños o arrendatarios de huertas"; en las calles, el ayuntamiento cuidaría que las acequias estuvieran bien niveladas y revestidas de piedra donde la topografía del terreno lo exigiera. Con el propósito de corregir uno de los principales inconvenientes del método

de riego empleado se prescribía que "los dueños, encargados o arrendatarios de huertas están obligados a impedir que las aguas que reciben para el riego se filtren sobre las calles en perjuicio de la salubridad y del tránsito públicos". Se prohibía "bañarse en las acequias, lavar ropa, lana, pieles, etc.; bañar animales y arrojar basuras, escombros y demás objetos que impidan el libre curso de las aguas", lo que en buen romance es un claro reconocimiento de que todas esas cosas se hacían. Tan es así que se anunciaba que el ayuntamiento designaría "el lugar que considere más a propósito en la acequia sur" para que por cuenta de los interesados se construyera un "lavadero especial" en el que pudieran trabajarse "pieles, lana y demás materias destinadas a la industria".[110]

Todo el tercer capítulo se refería al "guarda encargado de la administración del ramo de regadíos", en el que trataba de hacerse descansar la parte financiera del problema. En el cuarto y último capítulo del reglamento se agrupaban algunas "prevenciones generales", entre las que sobresalía la exigencia de formar un padrón general de las huertas que tuvieran derecho a recibir riego, hecho el cual "no se otorgarán nuevas concesiones de agua para regadío". Se declaraban vigentes "las concesiones de agua acordadas para el servicio del alumbrado eléctrico de la ciudad y para el de los Talleres del Ferrocarril Central", lo que recuerda que el agua ya no era sólo de los horticultores y que el gobierno se había erigido en autoridad capaz de mercedar y regular su uso. En su último artículo el reglamento reiteraba un deseo formula-

---

[110] AGMA, *H*, c. 5, exp. 41. Sección Gráficos e Impresos. Reglamento de Regadíos del Municipio de la Capital, 1899. Se publicó en *El Republicano* (15 ene. 1899).

do desde 1874, en el sentido de "suprimir el riego que reciben las huertas situadas en el centro de la ciudad", claro, en la medida en que los fondos públicos lo permitieran, porque había que indemnizar a sus dueños. Se argumentaba que ello era necesario para evitar "las molestias" que ocasionaban a los transeúntes los "bordos" o represas "que es preciso levantar en las calles", pero sobre todo para evitar el "estancamiento" del agua, lo cual "perjudica a la salubridad pública".

Este reglamento fue objeto en 1904 de algunos cambios, muy pequeños pero reveladores de la forma en que evolucionaban las tensiones entre el huerto y la ciudad; entre el uso hortícola del suelo, que entraba en un proceso franco de decadencia, y los usos urbanos, que empezaban a ganar la partida. De hecho, se reiteraba la necesidad de retirar las huertas del centro de la ciudad, aunque se abandonaba la idea de indemnizar a sus dueños con recursos públicos; simplemente, se anunciaba que el ayuntamiento tenía la facultad de "suprimir el riego que reciben las huertas *del interior* de la ciudad" en tres casos: cuando los "estancamientos" producidos por los riegos o el encharcamiento mismo de las huertas representaran un "inconveniente para la salubridad pública"; cuando las huertas ocuparan el agua "para riegos de milpa o alfalfa", y cuando "un grupo de tres vecinos, cuando menos", se quejara "de que sus casas sufren con la humedad que les causa el riego de alguna huerta inmediata". Además, se establecía que "*por ningún motivo* se concederán riegos a las huertas que estén situadas dentro del perímetro de tres cuadras, a partir de la plaza principal, por todos los vientos". Según el plano de Epstein, en 1855 todavía había huertas dentro de ese perímetro, sobre todo al oriente de la plaza. La medida bus-

caba erradicarlas hasta la calle del Olivo, que en el ocaso del régimen porfiriano ya no marcaba el lugar donde la ciudad ceñía su romántico "cinturón de esmeralda".[111]

LAS HUERTAS Y EL (DES)ORDEN URBANO

Como dijo el regidor Evaristo Femat en 1895, los reglamentos de regadíos implicaban un esfuerzo para corregir el "desorden casi absoluto" que había en ese ramo, evitar los numerosos "abusos", atender las justas quejas de los regantes, facilitar el trabajo de los recaudadores y evitar los prejuicios que de todo ello se derivaban para las finanzas municipales. No puede menospreciarse este esfuerzo, pero debe reconocerse que su alcance fue limitado y que había problemas que no era posible resolver modificando el reglamento o volviéndolo más puntilloso. En general no se advierten medidas tendientes a mejorar técnicamente el sistema de riego, aumentar el caudal de agua disponible o abatir el desperdicio. Las demandas y quejas de los horticultores que se conservan en el archivo del cabildo proporcionan una buena radiografía de la forma en que funcionaba el sistema de riego y de la distancia que había entre la letra de los reglamentos y su aplicación, entre el afán de normar y los problemas derivados de la práctica cotidiana.

En los documentos se advierte cierta conciencia, que a veces alcanzaba niveles de alarma o histeria, sobre la "escasez" de agua o la "disminución" de la que aportaba el

[111] AGMA, *H*, c. 294, exp. 59. "Reglamento de Regadíos del Municipio de la Capital", 1904. Las modificaciones referidas al artículo 31 fueron aprobadas por el cabildo en sesión ordinaria del 12 de noviembre de 1904.

manantial de Ojocaliente, lo que a lo largo de todo el periodo que estudiamos coexistió con un constante crecimiento de la demanda. Una causa muy importante de esta "escasez" tiene que ver con el hecho de que la oferta era rígida pero la demanda era elástica y no dejó de crecer a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. En 1863, cuando se formó el primer reglamento de regadíos, además de las huertas sólo se consideraban "los servicios públicos que semanalmente se hacen al jardín de San Marcos", los "tanques de [las] alfarerías" y las obras de la municipalidad. El reglamento de 1874 amplió en forma considerable el universo de entidades que tenían derecho al riego: al lado de las huertas y plantíos de viña, olivos, moreras, árboles frutales, hortaliza y verdura, incluyó las "alamedas, jardines públicos y paseos", los tanques de los alfareros y de las obras particulares y los sembradíos "de semillas y cereales". En el reglamento de 1899 se mencionaban específicamente "las fábricas de loza blanca, colorada y de ladrillo". El de 1904 establecía que los jardines, alamedas y paseos públicos serían regados de manera preferente no sólo los domingos, como era tradicional, sino también los "demás días que acuerden el presidente del ayuntamiento o el regidor del ramo". Y hay que añadir que en el periodo 1863-1904 se formaron jardines en la plaza principal, la del Encino, Guadalupe y Cholula, sin contar la calzada Arellano, inaugurada en 1899, que era un paseo arbolado que se regaba con agua de la acequia de Texas. Todos estos espacios ejercieron en conjunto una presión creciente sobre un recurso que, hay que insistir, no tenía un carácter elástico. En el plano de la ciudad de 1900 formado por Medina Ugarte, se señalan nueve jardines públicos,

incluido el de San Marcos, que seguía siendo el más grande e importante.[112]

La revisión del material documental no sugiere que hubiera un criterio bien definido y uniforme para tratar las nuevas demandas de agua. Unas veces se obsequiaban después de verificar que la huerta del solicitante reuniera determinadas características y otras se negaban con el argumento genérico y siempre a la mano de que el agua del manantial no era suficiente, sin importar lo bien fundado de la solicitud. Sucedía también que se dictaminaba que no había agua para atender a todas las huertas que tenían derecho, a pesar de lo cual se otorgaban nuevas mercedes; en esas ocasiones se llegó a decir, en forma curiosa o propia de un pragmatismo resignado, que no podía negarse a unos lo que a otros había sido concedido, o que en realidad no importaba que el problema de la escasez de agua se agudizara un poco con dotaciones adicionales. Pero también se empleaba en ocasiones el razonamiento contrario, es decir, se negaba una merced nueva por la sencilla razón de que a otros se les había negado antes, sin considerar su grado de fundamento ni haber inspeccionado la huerta del solicitante. Un argumento que se usaba de manera recurrente era el de impulsar el cultivo de la vid o de la morera, lo que acarrearía beneficios no sólo al interesado, sino al desarrollo de esas industrias, cuyo fomento había tomado a su cargo el gobierno. En ocasiones se nota que influía mucho la personalidad del solicitante, pues a un horticultor pobre y desconocido se negaba lo que se concedía sin demasia-

[112] "Plano de la ciudad de Aguascalientes formado por el Ingeniero Tomás Medina Ugarte por disposición del Gobierno del Estado, año de 1900", Mapoteca del AHEA. Hay una excelente recreación de este plano en MARTÍNEZ DELGADO, *Cambio y proyecto urbano*, p. 198.

dos trámites a un personaje conocido y posiblemente influyente, por ejemplo un funcionario del gobierno del estado o un eclesiástico. El reglamento de regadíos se usaba como arma de dos filos, unas veces como fundamento legal de una resolución negativa y otras para conceder lo solicitado.

En realidad, la gestión del riego fue uno de los terrenos en los que se dio ese desfase entre los gobiernos liberales, empeñados en transformar al país, y un pueblo marcado por los malos hábitos del pasado colonial, que se negaba pertinazmente a entrar en el camino de la modernidad. Como ha mostrado Delgado, en Aguascalientes los gobernantes veían con "profundo desencanto" a la sociedad y la juzgaban incapaz de salir de su estado de "atraso, incivilidad e ignorancia".[113] Siguiendo a Guerra, podemos decir que los miembros de la clase dirigente se veían a sí mismos como una "élite revolucionaria a punto de transformar profundamente una sociedad arcaica", impregnada hasta la médula de los "valores antiguos" y por supuesto "reacia al cambio". El regidor Femat sería un miembro de esa "minoría ilustrada" convencida de que tenía la "misión histórica" de convertir a la vieja sociedad en un pueblo "moderno", a los huerteros en ciudadanos responsables y a los jueces de aguas en funcionarios incorruptibles.[114]

Ya viejo, Arturo Pani (1879-1962) recordaba o creía recordar que hacia 1890, Aguascalientes era una ciudad amable, tranquila y encantadora por sus huertas, "que un clima benigno y agua en abundancia hacían hermosas y productivas"; un pueblo en el que había "bellos jardines", "frondo-

[113] DELGADO AGUILAR, *Jefaturas políticas*, p. 161.
[114] GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, p. 182.

sos árboles", calles limpias, "anchas y rectas, cuidadosamente empedradas", en cuyo centro había una zanja que constituía "el único sistema de drenaje que existe"; todo contribuía a crear "un ambiente de armónica quietud en el que nada disuena", ni siquiera los pregones de los vendedores ambulantes de "canutos de limón", charamuscas y gorditas de cuajada.[115] Pero en realidad, como ha demostrado Delgado, en la época de la República Restaurada, e incluso a fines del porfiriato, la ciudad estaba muy lejos de esa imagen idealizada. Las calles, supuestamente limpias y bien trazadas, eran el escenario en el que cotidianamente se enfrentaba el gobierno, convencido de su misión civilizadora, implacable en su deseo de desterrar las condiciones de suciedad, insalubridad y desorden imperantes, con los limosneros que importunaban con sus lamentos, los artesanos que ocupaban las banquetas para realizar sus actividades, los aguadores cuyos burros defecaban sin escrúpulo, los vagos que infestaban las plazas públicas y los atrios de las iglesias y los borrachos que orinaban en cualquier esquina o directamente en las acequias.[116]

Es curioso y significativo que atenido a sus recuerdos de infancia Pani diga que las zanjas que corrían por en medio de las calles constituían un "sistema de drenaje", porque ese "sistema" no existía y las zanjas que vagamente recuerda eran en realidad las acequias que conducían el agua con que se regaban las huertas, agua que en teoría era limpia, incolora e inodora. Lo cierto es que las acequias estaban habitualmente sucias y obstruidas por la basura, lo que nos ayuda a enten-

[115] PANI, *Ayer*, pp. 181-182.
[116] DELGADO AGUILAR, *Jefaturas políticas*, p. 213.

der los traicioneros recuerdos de Pani.[117] No por nada, el artículo 15 del reglamento de regadíos de 1863 prohibía tirar basura en las acequias, pues ello iba "en contra de la policía" y provocaba que el agua quedara sofocada en los caños, lo que era origen de "otro mal". Esta prohibición fue reiterada en los reglamentos posteriores, lo que sugiere que nunca se pudo extirpar la costumbre de usar las acequias como basureros. En más de una ocasión se denunció la corrupción que emanaba del "inmundo caño o acequia" que corría por la calle del Apostolado, apenas a dos cuadras de su casa.[118] En diciembre de 1886, cuando Pani tenía siete años y era hechizado por la limpieza y buen empedrado de las calles, el cabildo acordaba reparar las acequias "que pasan por las principales calles de la población", porque estaban "llenas de hoyos y desigualdades donde se estanca el agua y se aglomera la basura".[119] Un poco antes, en febrero de 1881, cuando Pani era todavía un bebé de brazos, su abuelo Manuel Arteaga y otros vecinos de la primera calle de San Diego (gente distinguida, como José Bolado, Felipe Nieto y Rafael Arellano) se quejaban porque "el agua de los regadíos" que corría por ahí estaba causando "grandísimos perjuicios" a sus fincas; según explicaban, hacía poco se había modificado la acequia, que ya no corría por el centro de la calle, sino

[117] El carácter inexacto o francamente fantasioso de los recuerdos de infancia de Pani remite a "las trampas de la memoria", la capacidad que tienen las personas para "recordar experiencias que no han vivido" y "la construcción colectiva del recuerdo", incluso recuerdos falsos, problemas todos ellos abordados por la psicología. Véase MAZZONI, *¿Se puede creer a un testigo?*

[118] "Acequias insalubres", *La Libertad de México* (3 dic. 1865).

[119] AGMA, *H*, c. 133, exp. 44.

pegada a la acera, lo que provocaba grandes humedades en los muros y determinaba que en poco tiempo sus casas quedarían "inhabitables". Explicaban que por su ubicación en el centro de la ciudad esa calle era "una de las más transitadas, y es notoria la molestia que sufren todas las personas, y muy especialmente el bello sexo al pasar las acequias". Añadían que no tenía caso que una acequia discurriera por ahí porque en esa calle no había "ninguna huerta para regar", y si la hubiere "por razones de conveniencia debía quitarse".[120]

Esta sugestiva confusión entre un drenaje inexistente y acequias por las que en teoría corría agua limpia y cantarina, dice Martínez Delgado, es frecuente en la historiografía urbana, nutrida por "cronistas nostálgicos" y libros de viajeros, en los que abundan "imágenes idealizadas de ciudades bellas, alegres, limpias y modernas"; medidas con "parámetros contemporáneos de limpieza", sentencia este autor, Aguascalientes y todas las demás ciudades mexicanas eran sucias y tenían muchos "problemas de salubridad", a los que se añadieron, en la época porfiriana, los que provocó la violenta industrialización.[121] No existía como tal un "sistema de drenaje", ni siquiera el muy sencillo que creía recordar Pani, consistente en zanjas a cielo abierto que discurrían por mitad de las calles, aunque curiosamente Martínez Delgado, que nos previene con buenas razones contra las mentiras e idealizaciones de la literatura de viajeros, le da crédito a Pani y supone que esas zanjas existían y que los "desechos" que por ellas corrían iban a dar a "los arroyos".[122] En realidad, en la

---

120 AGMA, *H*, c. 118, exp. 29. "Solicitud de cambio de curso de acequia por perjudicar fincas", 1º de febrero de 1881.

121 MARTÍNEZ DELGADO, *Cambio y proyecto urbano*, pp. 98-99.

122 MARTÍNEZ DELGADO, *Cambio y proyecto urbano*, p. 165.

época recreada por Pani, las autoridades apenas empezaban a tomar conciencia de estos problemas y consideraban alternativas para enfrentarlos. A principios de 1886, luego de reconocer que las acequias que por todos lados atravesaban la ciudad estaban sucias y desniveladas y eran por lo mismo un foco de corrupción, el cabildo de Aguascalientes hacía suya una iniciativa del jefe político del partido de la capital encaminada a adoptar medidas de higiene "muy necesarias y convenientes a la categoría de la población"; concretamente le dirigía a la legislatura una "respetuosa súplica" para que dispusiera que se construyeran "pozos absorbentes o resumideros" en todas las casas de la ciudad donde no los había (la mayoría), pues sólo así dejarían de arrojarse "las aguas sucias en la calle, como se observa". También pedía que se construyeran "comunes" (retretes) y que se reglamentaran las casas de vecindad y los mesones, asegurando que reunieran condiciones de "limpieza, comodidad y seguridad".[123]

"ENGULLIDAS POR EL PROGRESO"

En el siglo XVII el barrio de Triana y el de Texas en el XVIII no fueron en sus orígenes comunidades humanas más o menos numerosas y organizadas, sometidas al control administrativo de las autoridades de la villa de Aguascalientes, sino espacios cultivados, eslabones de ese "cinturón hortícola" que aseguraba el abasto de frutas y verduras y abatía los costos asociados a la transportación. Ello fue facilitado por

---

[123] AGMA, *H*, c. 133, exp. 44. "Propuesta del jefe político Isaac Ruiz de la Peña para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad", 17 de febrero de 1886.

el emplazamiento de la villa en el corazón de un extenso valle cultivable y regado por las aguas del manantial de Ojocaliente, el cual, pese a todas las dificultades y abusos, fue capaz de dar agua a un número siempre creciente de huertas. Lo mismo que en muchos asentamientos europeos de la temprana edad moderna, la villa de Aguascalientes señoreaba "los campos de su entorno",[124] lo que a su vez remite a la enorme influencia que tuvieron las huertas en la definición del proceso urbano, pues sólo con el paso del tiempo y debido al crecimiento de la población estos barrios adquirieron el aspecto de verdaderos caseríos. De la misma manera que en Orizaba, las huertas no pueden conceptuarse como el *hinterland* de la ciudad, sino como un "espacio intrínseco del paisaje urbano", lo que se evidenciaba en el hecho de que las calles tenían nombre y "formaban manzanas bien delimitadas y sumamente regulares".[125] En su conjunto, las huertas y el sistema de acequias determinaron lo que una autora, refiriéndose a la Tudela andalusí, llama "la ordenación del entorno".[126]

La horticultura se consideraba una actividad de interés público, que acarreaba ventajas estéticas, funcionales e incluso higiénicas, por lo que se tomaron un sinfín de medidas destinadas a alentarla y regularla. En su momento de máximo esplendor (1883), había 459 huertas que se regaban con agua de Ojocaliente y otras 150 que contaban con pozos o norias propios; en total unas 600 huertas, que asombraron a cronistas como Correa, quien recorría toda la ciudad sin encontrar un barrio en el que no hubiera alguna, "escondiendo en su

[124] Braudel, *Civilización,* p. 93.

[125] Ribera Carbó, *Herencia colonial y modernidad burguesa,* p. 120.

[126] Hernández Charro, "Agua y poblamiento", p. 316.

interior paisajes de jardín".[127] Sembradas en su mayor parte de árboles frutales y algo de viña, ocupaban una extensión de 200 ha, casi 40% de la superficie que tenía la ciudad en 1855, cuando Isidoro Epstein formó su "Plano de las huertas".

A fines del siglo XIX, a partir de la reconstrucción de la acequia de Ojocaliente, la ecuación entre horticultura e higiene pública se alteró, iniciándose lo que algunos autores caracterizan como "tránsito de lo rural a lo urbano".[128] Si antes se consideraban un factor positivo, sobre todo porque eran el medio de vida de muchas familias y abastecían a la población de frutas y hortalizas, ahora se empezó a reparar en sus inconvenientes. No deja de ser paradójico que eso sucediera precisamente entonces, cuando la reconstrucción de la acequia de Ojocaliente (1899) aumentó en forma considerable la cantidad de agua de que se dispuso, lo que en teoría beneficiaba directamente a la horticultura. Sin embargo, lo que dio inicio fue una ofensiva muy clara contra las huertas, pues por razones de higiene el reglamento de regadíos de 1904 prohibió regar las que estaban "situadas dentro del perímetro de tres cuadras, a partir de la plaza principal, por todos los vientos". Además se previó que cuando el agua se estancara en su interior serían consideradas un "peligro para la salubridad pública", lo que justificaría la suspensión del servicio de riego, es decir, su destrucción.[129]

Una clave fundamental del quiebre histórico del papel que desempeñaban las huertas en la vida de la ciudad está en la evolución demográfica: 30 000 habitantes en 1895, 35 000 en

---

[127] CORREA, *Un viaje a Termápolis*, p. 127.

[128] CASTILLO PALMA, *Cuando la ciudad llegó a mi puerta*, p. 17.

[129] Artículos 31 y 32 del reglamento de regadíos de 1904.

1900 y 45 000 en 1910, lo que significa que en un lapso de sólo 15 años la población del lugar creció 50%.[130] Pero fue más importante el crecimiento de la presión ejercida sobre el agua, un recurso crucial en el contexto de la emergencia de nuevos hábitos de higiene pública y privada. La fecha exacta de ese quiebre podría situarse en el 11 de abril de 1899, momento en el que, ya reparada la acequia y aumentado de manera sustancial el caudal de agua disponible, el cabildo publicó las "condiciones bajo las cuales se conceden mercedes de agua a domicilio en esta capital".[131] Hasta marzo del1904 se habían atendido 368 solicitudes, lo cual, considerando que a cada usuario se le daban 800 litros por día, importaba 294.4 m^3, el equivalente de 3.15 naranjas.[132] Si recordamos que en 1856 el cabildo se había reservado apenas una naranja para el servicio de las fuentes públicas de la ciudad y que no se daba servicio de agua potable a las casas, advertiremos la magnitud del cambio. La cantidad de agua disponible creció en forma sustancial, pues a la que se mercedó a los particulares habría que añadir la que abastecía un número creciente de fuentes públicas (cinco en 1861 y más de 30 en 1900), pero los beneficiarios fueron los particulares, mientras casi al mismo tiempo se emprendía una prolongada batalla contra las huertas, residuo de un pasado al que se daba la espalda y contra el que se combatía en forma abierta.[133]

[130] *Estadísticas*, t. I, cuadro 1.51: "Población total de la ciudad de Aguascalientes, Ags. Años seleccionados de 1794 a 2005".

[131] AGMA, H, c. 6, exp. 24, sección Gráficos e Impresos.

[132] AGMA, *H*, c. 250, exp. 13. "Solicitudes de mercedes de agua a domicilio, 1899-1904."

[133] Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano*, pp. 153-156, reseña "la primera instalación moderna de agua potable en red".

Acogiéndose al reglamento de regadíos de 1904, Alberto E. Chávez argumentó que había invertido 10 000 pesos en la construcción de tres casas nuevas, pero que estaba muy preocupado porque lindaban con la huerta de la señora Refugio Jiménez, lo cual implicaba que la humedad las volvería "inhabitables". En forma bastante clara, el quejoso sugería que había un conflicto irreductible entre la horticultura, esa actividad propia del pasado, y "el ensanche asombroso de la ciudad", la modernidad, que había llegado de la mano de un "magnífico templo católico" (San Antonio), "un excelente establecimiento de instrucción primaria" (el Liceo de Niñas) y las líneas del tranvía urbano. El cabildo, institución "encargada de velar por los intereses sociales", debía suprimir las huertas e impulsar la construcción de nuevas casas.[134] Como ha señalado Delgado, a la vuelta del siglo el gobierno estableció "una relación directa entre higiene urbana y abasto domiciliario" de agua, lo que modificó la secular interdependencia que había entre el cultivo de las huertas y el interés público; en el lugar de la horticultura fueron puestos "los usos domésticos del agua".[135]

Debido al gran arraigo que tenían en la vida de la localidad, las huertas no fueron liquidadas en el corto plazo por las restricciones que se impusieron en el acceso al riego y la construcción de nuevas casas, escuelas e iglesias. En un trabajo publicado hace casi 30 años afirmé que a fines del porfiriato las huertas fueron abandonadas y que murieron "por eutanasia",[136] tesis que ha sido rebatida por Delgado,

---

134 AGMA, *H*, c. 329, exp. 44.

135 Delgado Aguilar, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", p. 187.

136 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, t. III, p. 136.

quien ha demostrado que en realidad el proceso fue más lento y gradual, pues tomó toda la primera mitad del siglo xx. "Poco a poco —sostiene este autor— el interés público dejó de identificarse con la horticultura y comenzó a relacionarse con el crecimiento de la ciudad y con una idea de higiene urbana que rechazaba la presencia de huertas y acequias tanto en el centro de la capital como en las nuevas colonias." A partir de 1899, añade, las mejoras hechas en el sistema de abasto "estuvieron impulsadas por la necesidad de aumentar el caudal de agua para el consumo de los habitantes y no para fines de irrigación".[137]

En los primeros años del siglo XX se construyeron los gigantescos Talleres Generales del Ferrocarril Central y se establecieron diversas factorías en el corredor industrial que se formó junto a las vías del tren, de manera señalada la fábrica de harinas y almidones La Perla y la Fundición de Fierro y Bronce, todo lo cual determinó la apresurada urbanización de los terrenos que había entre la estación del ferrocarril y la calle del Olivo, que a mediados del siglo XIX marcaba todavía el límite del perímetro urbanizado. Todo el barrio de Texas, formado a fines del siglo XVIII y característico por sus huertas, fue afectado directamente por este embate y de hecho desapareció como tal de la geografía urbana. En un padrón formado en 1914 fueron registradas sólo 286 huertas, 169 correspondientes al "circuito" de Texas y 117 al de Triana. Poco después, en junio de 1920, se formó un nuevo "padrón general" de las huertas que conservaban derecho a riego, según el cual había 173 que dependían de la acequia de Texas

[137] DELGADO AGUILAR, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", pp. 187-188.

y otras 73 de la de Triana, un total de 246 huertas con riego.[138] Esta cantidad equivale apenas a un poco más de la mitad de las huertas que se regaban en 1883, lo que quiere decir que la tendencia secular a la expansión del cinturón hortícola que rodeaba la ciudad se había interrumpido y comenzaba un periodo de retracción. Una comparación superficial entre el plano de la ciudad que formó Epstein (1855) y los que levantaron Medina Ugarte (1900) y Villaseñor (1918) muestra la medida y la velocidad con que la vieja "ciudad de las flores y los frutos" había sido vencida por una nueva urbe característica por sus fábricas, sus bancos, sus hoteles, sus jardines públicos y sus colonias.[139] En el plano de Villaseñor el estanque de la Alameda (ahora llamado de La Cruz) aparece mutilado y la colonia Buenavista está trazada sobre las huertas de lo que había sido el barrio de Texas; las nuevas colonias Héroes y del Trabajo, por su parte, se proyectan al oriente de los Talleres del Ferrocarril, en terrenos de la antigua hacienda de Ojocaliente que todavía en 1890 eran ocupados por trigales y huertas arboladas, según puede verse en el "Plano del suelo fósil de la ciudad".[140] Es muy sugestivo el hecho de

[138] AGMA, *H*, c. 402, exp. 17. "Huertas de los circuitos de Texas y Triana", 1914; AGMA, *H*, c. 495, exp. 3. "Padrón general de las huertas que tienen derecho al riego", 12 de junio de 1920. El barrio de Texas había desaparecido como tal, pero se conservaba la acequia, con la que se regaban huertas en el barrio de San Marcos, la calle de Zaragoza (antigua del Olivo), la avenida Madero y otros puntos.

[139] "Plano de la ciudad de Aguascalientes formado por el Ingeniero Tomás Medina Ugarte por disposición del Gobierno del Estado, año de 1900" y "Plano de la ciudad de Aguascalientes levantado en el año 1918 por Arnulfo Villaseñor" (editado por R. Loreto y Cía.), ambos en la mapoteca del AHEA.

[140] Publicado por DÍAZ DE LEÓN, "Apuntes para el estudio de la higiene", entre las páginas 184-185.

que ni Medina Ugarte ni Villaseñor señalen la existencia de huertas en la ciudad, que a mediados del siglo XIX (no hacía mucho tiempo, en realidad) eran su característica más importante. Aunque no habían desaparecido por decreto, esta omisión es reveladora de que en el imaginario oficial ya no eran ni debían ser el sello distintivo de una ciudad que se quería moderna, bien trazada y dotada de servicios. La verdad es que entre 1890 y 1914, en menos de 25 años, la mancha urbana creció como no lo había hecho en los tres siglos anteriores y las huertas, aunque hasta cierto punto se mantuvieron durante algunas décadas como "algo típico de Termápolis", dejaron de ser ese "cinturón de esmeralda" que rodeaba su talle "como una caricia", según la caracterización hecha por Correa para la década de 1870.

A ello aludía en 1914 el regidor José Arteaga cuando reconocía que "la construcción de casas y la apertura de amplias avenidas" en "la parte noroeste de la ciudad" (precisamente el antiguo barrio de Texas) habían implicado la desaparición o la reducción de la superficie de un "considerable número de huertas", lo que aconsejaba que se hicieran ajustes en el sistema de riego.[141] Ese mismo año se abrió la avenida Convención (después Madero), que partió por la mitad una enorme huerta que había entre la plazuela San Juan de Dios y la calle Independencia, lo que elevó en forma sustancial el valor del suelo y determinó su urbanización; como se apunta en un libro de recuerdos, la apertura de esa "calle recta y amplia", que supuestamente iba a permitir que desde las bancas de la plaza se pudiera ver "el paso de los trenes", fue facilitada por el hecho de que en toda el área afectada por su trazo había

[141] AGMA, *H*, c. 402, exp. 17.

"multitud de huertas".[142] Con celeridad desconocida se arrasaron casas y jacalones y se expropiaron terrenos y huertas "por causa de utilidad pública", lo que permitió abrir a la circulación la nueva calle antes de que llegaran a la ciudad los delegados de la Soberana Convención Revolucionaria. Es sintomático que en la historiografía reciente se pueda leer que esa obra, a pesar de que fue "un golpe más a la tradición hortelana de la localidad", no implicó demasiados perjuicios, "ya que no se demolieron edificios de importancia".[143]

En 1921 los vecinos de la calle Los Patos dijeron que los riegos que se daban a la huerta de un vecino perjudican "nuestros pequeños intereses", o sea, sus casas habitación, las cuales "merecen un lugar preferente a las huertas", pues pagaban más impuestos y la calle en sí estaba más "urbanizada", lo que por lo visto aconsejaba eliminar las últimas huertas que quedaban en ella. En 1934 un funcionario federal dijo que el "aumento de población" se había traducido en la decadencia de la horticultura, lo que era visible en la forma en que se distribuía el agua, que ya no anegaba las huertas sino que era dedicada a satisfacer necesidades "domésticas y públicas". En la década de 1940 los vecinos de diversos barrios eran multados porque usaban sus tomas de agua para regar huertas y el cabildo comenzó a suspender de forma sistemática todas las mercedes que se usaban con estos propósitos. Se dio el caso de que los vecinos de alguna calle o colonia denunciaran que carecían de líquido en sus casas debido "a las numerosas mercedes de agua dadas a huertas

---

[142] Martínez López, *El Aguascalientes que yo conocí*, p. 93.
[143] Ramírez Hurtado, "La apertura de la Avenida de la Convención", pp. 109, 111.

por el rumbo de San Marcos", argumento que llevaba implícita una petición de principio en el sentido de que éstas no debían regarse. Las acequias dejaron de conceptuarse como las venas que mantenían viva una actividad típica de la ciudad y fueron señaladas como "verdaderas amenazas para la higiene pública y la moral". En resumen, dice Delgado, la ciudad que crecía convirtió las huertas y acequias "en factores que perjudicaban la higiene".[144]

Se disponía cada vez de más agua potable que se dedicaba por completo a los usos domésticos. Los horticultores se vieron en la necesidad de recurrir a las aguas negras, que abundaban debido a la expansión del drenaje. En un principio, el control de estas aguas estuvo en manos del cabildo, que autorizaba su aprovechamiento a cambio del pago de "las tarifas correspondientes". En 1946 el Congreso del estado reglamentó su uso y distribución.[145] Por la misma época, en los alrededores de San Luis Potosí se usaban para riego "las aguas de desecho municipal e industrial".[146] La verdad es que "las huertas de la ciudad desaparecían paulatinamente bajo el pavimento y las construcciones".[147] Éste es uno de esos procesos de largo aliento que no fue de ninguna manera interrumpido por la revolución de 1910 y el nuevo marco normativo. No deja de ser una ironía de la historia que las cloacas fueran la última trinchera que defendieron los dueños de las huertas de la ciudad, cuyos ancestros pagaron en 1644 una

[144] DELGADO AGUILAR, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", pp. 188-200.
[145] DELGADO AGUILAR, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", pp. 192-193.
[146] CIRELLI, "Aguas negras,", p. 213.
[147] SALMERÓN, *Intermediarios del progreso*, p. 85.

composición que les aseguraba el uso preferente y a perpetuidad de las aguas del manantial de Ojocaliente "para el servicio de sus casas y familias, riego de sus tierras, viñas y chilares".

En 1933 los horticultores formaron un sindicato con el propósito de mejorar el cultivo de las huertas, que se hallaba en decadencia debido a la "falta oportuna de riegos". Como primera medida solicitaron la "confirmación" de los derechos que tenían al uso de las aguas de Ojocaliente, que según argumentaron usaban "desde tiempo inmemorial", lo cual era cierto, aunque por lo visto no conocían el título de composición de 1644, que constituía la piedra angular de sus derechos. La Liga de Horticultores le ganó algunas batallas al cabildo, que por su lado trató de demostrar que tenía la titularidad de esos derechos. Incluso, el gobierno federal reconoció a la Liga y le permitió administrar el agua que se empleaba para regar huertas, un "hecho inédito", como dice Delgado, aunque a la postre meramente anecdótico. Ello quedó claro en diciembre de 1941, cuando se tomó la decisión irrevocable de desecar el estanque de la Cruz, argumentando que era un "foco insalubre"; en su lugar debía promoverse un fraccionamiento "apropiado para la construcción de casas saludables y rodeadas de jardines y arboleda", que dispusiera de agua potable "en abundancia" y que contara con un "drenaje dual" para separar las aguas negras de las pluviales. Hubo todavía algunas escaramuzas que consumieron cierto tiempo, hasta que en marzo de 1946 la legislatura local publicó un decreto que autorizaba al cabildo a vender "los terrenos de su propiedad ocupados por el llamado Estanque Viejo o de La Cruz", debiéndose usar dichos terrenos "precisamente a ser urbanizados mediante fraccionamiento", lo cual se hizo, aunque en forma salvaje, como en el resto de la

ciudad, sin jardines ni arboledas, mucho menos el cacareado "drenaje dual".[148] La clausura del estanque fue "un golpe mortal" para la horticultura y provocó "la indignación popular y la protesta generalizada", que de nada valieron; la perforación de un pozo profundo y la construcción de un tanque elevado de agua de gran capacidad no resolvieron el problema del abasto, pues pronto "volvió a haber escasez de agua potable" y los habitantes del nuevo fraccionamiento no tenían la necesaria "ni para lavar la ropa".[149] Es revelador que el contratista de las obras hablara de la necesidad "primordial" de abrir nuevas calles y de modificar la traza de ese y otros barrios periféricos, que estaban mal comunicados con el centro de la ciudad debido a "la amplitud de las manzanas que forman la antigua planificación, actualmente fuera de época y merecedora de una completa reforma".[150] Las huertas, pues, pertenecían a un pasado que se juzgaba superado.

Es necesario insistir en el carácter crucial de la variable demográfica. La ciudad había llegado a albergar 45 000 habitantes en 1910, pero el crecimiento se ralentizó durante la década revolucionaria; aunque se volvió imparable una vez que se pacificó el país: 62 000 habitantes en 1930, 82 000 en 1940, 93 000; en 1950 y 126 000 en 1960.[151] Gracias a su crecida población, su industria y sus servicios, Aguascalientes se convirtió en una ciudad de tipo medio que "exigió la amplia-

[148] Delgado Aguilar, "Obra pública, cambio urbano y protesta social", pp. 201-210; AHEA, *PL*, c. 262, exp. 22.
[149] Madrid Alanís, *Manantiales: vida y desarrollo, siglos XVI-XX*, p. 146.
[150] "Fraccionarán la zona del estanque de La Cruz", *El Sol del Centro* (7 ago. 1946).
[151] *Estadísticas*, t. I, cuadro 1.51: "Población total de la ciudad de Aguascalientes, Ags. Años seleccionados de 1794 a 2005".

ción de la infraestructura hidráulica" y la perforación de un número desmedido de pozos profundos, sin que la "extracción incontrolada" de agua fuera capaz de saciar su sed.[152]

En este contexto se entiende mejor la inutilidad de todas las gestiones orientadas a frenar o revertir el proceso de decadencia de la horticultura, como las que hizo en 1952 el gobernador Edmundo Games Orozco, dueño de una de las últimas huertas que hubo en la ciudad. Ese "sitio delicioso", depositario de las leyendas románticas asociadas a la horticultura, era la sede de una verbena que se organizaba cada año en el marco de la feria de San Marcos, a la que eran invitados poetas, periodistas, pintores y otros personajes procedentes de la ciudad de México.[153] Transido de nostalgia, Games afirmaba que las huertas habían sido "uno de los factores más sólidos" de la economía de la ciudad casi desde la época de su fundación, pero que el crecimiento de ésta y el aumento de su población habían determinado su abandono, "hasta el grado de que paulatinamente fueron desapareciendo la mayor parte de esas huertas por falta de riegos oportunos". Argumentando que las que todavía quedaban sobrevivían con un riego "exiguo e insuficiente", Games le pedía a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que era la instancia del gobierno federal que ahora arbitraba los asuntos locales de aguas, que autorizara que los horticultores pudieran usar para sus riegos las aguas de cierto pozo.[154] Vista en perspectiva, ésta fue apenas una pequeña escaramuza que

---

152 MADRID ALANÍS, *Manantiales: vida y desarrollo, siglos XVI-XX*, p. 184.

153 CASTILLO, "Hacia la feria de San Marcos", pp. 163-171.

154 AHEA, *SGG*, expediente sin clasificación. "El gobernador Edmundo Games Orozco escribe al ingeniero Manuel Anaya, jefe de ingeniería sanitaria de la Secretaría de Recursos Hidráulicos", 12 de junio de 1952.

sólo prolongó la agonía de las huertas y aplazó por un tiempo la ejecución de una sentencia ineluctable.

La verdadera respuesta a la solicitud de Games Orozco llegó unos años después, cuando el gobernador Luis Ortega Douglas (1956-1962) obtuvo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos un "valioso donativo" de 500 000 pesos para entubar el arroyo de Los Caleros y construir sobre su cauce un gran eje que atravesara la ciudad en sentido Oriente-Poniente, al que se impuso el nombre del presidente López Mateos, quien se había revelado como "domador" de la insurgencia ferrocarrilera y "campeón del moderno sistema escolar público".[155] La horticultura conservó sus últimos reductos sobre la calle del Acueducto y la de los Placeres, en el barrio La Salud, pero la nueva avenida fue una inmensa loza de concreto que la aplastó de manera definitiva e irreversible. Directamente afectada por el trazo de la nueva avenida, la huerta Games, la de las verbenas de abril, fue partida en dos y su mitad norte se convirtió en parque urbano y mercado. Como dijo alguien que atestiguó esos hechos, fue "engullida por el progreso".[156]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGMA, *ACD*	Archivo General Municipal de Aguascalientes, fondo Actas de Cabildo Digitalizadas, Aguascalientes, Aguascalientes.
AGMA, *H*	Archivo General Municipal de Aguascalientes, fondo *Histórico*, Aguascalientes, Aguascalientes.

---

[155] ORTEGA DOUGLAS, *Segundo Informe de Gobierno*, pp. 32-33, 87 y 90; ORTEGA DOUGLAS, *Tercer Informe de Gobierno*, p. 112; SALMERÓN, *Intermediarios del progreso*, p. 87.

[156] MARTÍNEZ LÓPEZ, *El Aguascalientes que yo conocí*, p. 131.

AGN, *IC*	Archivo General de la Nación, fondo *Industria y Comercio*, México, D.F.
AGN, *P*	Archivo General de la Nación, fondo *Padrones*, México, D.F.
AHEA, *E*	Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, fondos *Especiales*, Aguascalientes, Aguascalientes.
AHEA, *PN*	Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, fondo *Protocolos Notariales*, Aguascalientes, Aguascalientes.
AHEA, *PL*	Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, fondo *Poder Legislativo*, Aguascalientes, Aguascalientes.
AHEA, *SGG*	Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, fondo *Secretaría General de Gobierno*, Aguascalientes, Aguascalientes.
AHMG	Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.
BSHGEA	*Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes*, Aguascalientes, Aguascalientes.
MOB	Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Antiguo Arzobispado de Tacubaya, México, D. F.

ABOITES AGUILAR, Luis

El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.

ACEVEDO ESCOBEDO, Antonio (selección y prólogo)

Letras sobre Aguascalientes, Aguascalientes, Gobierno del Estado, 1976.

AMADOR, Elías

Bosquejo histórico de Zacatecas, Aguascalientes, Talleres Tipográficos de Pedroza, 1943.

ÁVILA, Joaquín de, Francisco ROMO DE VIVAR, Manuel Alejandro CALERA y Francisco SEMERÍA

"Noticias estadísticas del Departamento de Aguascalientes correspondientes al año de 1837. Primer cuadro estadístico

del Departamento de Aguascalientes", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1: 8 y 9 (ene. y feb. 1850), pp. 171-196.

BAKEWELL, Peter J.

Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700), México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

BERUMEN FÉLIX, Claudia

"Administración de aguas para riego en Jerez, 1786-1861", tesis de licenciatura, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

BRAUDEL, Fernand

Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII, t. 1, *Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

CARABARÍN GRACIA, Alberto

Agua y confort en la vida de la antigua Puebla, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

CASTILLO, Guillermo

"Hacia la feria de San Marcos", en ACEVEDO ESCOBEDO, 2003, pp. 163-171.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica

Cuando la ciudad llegó a mi puerta: una perspectiva histórica de los pueblos lacustres, la explosión demográfica y la crisis del agua en Iztapalapa, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2012.

CHEVALIER, François

La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

CIRELLI, Claudia

"Aguas negras, agricultura periurbana y organización de regantes", en PALERM VIQUEIRA y MARTÍNEZ SALDAÑA, 2000, pp. 211-252.

CORREA, Eduardo

Un viaje a Termápolis. Óleos antiguos, México, Ediciones Botas, 1937.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (dir.)

Historia moderna de México; el Porfiriato. Vida Económica, México, Hermes, 1974.

DELGADO AGUILAR, Francisco Javier

Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes, 1876-1911, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.

"Obra pública, cambio urbano y protesta social en la primera mitad del siglo XX. El abasto de agua en la ciudad de Aguascalientes", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2011.

DÍAZ DE LEÓN, Jesús (con la colaboración de Manuel GÓMEZ PORTUGAL)

"Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes", en VÁZQUEZ DEL MERCADO, 1892, pp. 177-248.

EIRALE, Luis

"Informe sobre el cultivo de la vid en Aguascalientes", 18 de julio de 1888, en *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura, minería e industria*, México, Secretaría de Fomento, núm. 38, agosto de 1888, pp. 3-4.

EPSTEIN, Isidoro

Cuadro Sinóptico de Aguascalientes, Aguascalientes, Tipografía de Ávila y Chávez, 1861.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando

Ciudadanos imaginarios, México, El Colegio de México, 1992, pp. 97-100.

ESCOBEDO, Francisco

"El pequeño riego en México", en PALERM VIQUEIRA y MARTÍNEZ SALDAÑA, 1997, pp. 285-317.

ESPINOZA, Rodrigo

Ligeros apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900.

Estadísticas

Estadísticas históricas de México 2009, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

FERNÁNDEZ LEDESMA, Enrique

"Aguascalientes, la ciudad de las flores, de los frutos y de las aguas", en ACEVEDO ESCOBEDO, 1976, pp. 230-233.

GÓMEZ SERRANO, Jesús

Aguascalientes en la historia, 1786-1920, t. III, *Sociedad y cultura*, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

"Isidoro Epstein y la difusión del positivismo en México", en *Istor*, 18 (otoño 2004), pp. 112-118.

"Una historia escrita con tinta de agua. La lucha por el control del agua en la villa de Aguascalientes durante los siglos XVII y XVIII", en MIÑO GRIJALVA y HURTADO HERNÁNDEZ (coords.), 2005.

"Las huertas y la vid, el vino y el chinguirito en la villa de Aguascalientes a fines de la época virreinal", en *Estudios de Historia Novohispana*, 48 (ene.-jun. 2013), pp. 123-187.

GONZÁLEZ, Agustín R.

Historia del estado de Aguascalientes, México, Imprenta de A. Villada, 1881.

GUERRA, François-Xavier

México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

HERNÁNDEZ CHARRO, María Carmen

"Agua y poblamiento. Notas sobre la configuración del territorio de Tudela Andalusí", en *Studia Historica, Historia Medieval,* 24 (2006), pp. 315-339.

HERRERA Y LEYVA, Pedro de

"Descripción de la subdelegación de Aguascalientes" (1794), en "Documentos antiguos relativos al estado de Aguascalientes", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* segunda época, t. III (1871), pp. 17-25.

HORNEDO, Francisco G.

Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Francisco G. Hornedo, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes por el período del primero de diciembre de 1883 a 30 de noviembre de 1887, Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, 1887.

HURTADO HERNÁNDEZ, Édgar

"La ciudad sedienta, 1810-1910", en HURTADO HERNÁNDEZ (coord.), 2011.

HURTADO HERNÁNDEZ, Édgar (coord.)

La ciudad ilustrada: sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011.

KRAUSE, Corinne

Los judíos en México. Una historia con énfasis especial en el periodo de 1857 a 1930, México, Universidad Iberoamericana, 1987.

LOYOLA VERA, Antonio

Sistemas hidráulicos en Santiago de Querétaro. Siglos XVI-XX, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1999.

LOZANO ARMENDARES, Teresa

El chinguirito vindicado: el contrabando de aguardiente de caña y la política colonial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

MADRID ALANÍS, Adolfo (dir.)

Manantiales, vida y desarrollo, siglos XVI-XX. Evolución de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, 1995.

MARTÍNEZ DELGADO, Gerardo

Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Heliodoro

El Aguascalientes que yo conocí, Aguascalientes, Imprenta de Daniel Méndez Acuña, 1977.

MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás

La diáspora tlaxcalteca. Colonización agrícola del norte mexicano, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1998.

MAZZONI, Giuliana

¿Se puede creer a un testigo?, Madrid, Trotta, 2010.

MEYER, Jean

La vitivinicultura en México. El caso de Aguascalientes, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

MIÑO GRIJALVA, Manuel y Édgar HURTADO HERNÁNDEZ (coords.)

Historia del agua: historiografía, tecnología, usos y conflictos por el agua, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la

Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, México, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966.

OROZCO Y BERRA, Manuel

Materiales para una cartografía mexicana, México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 2012.

ORTEGA DOUGLAS, Luis

Segundo Informe de Gobierno 1957-1958, Aguascalientes, Talleres Gráficos del Estado, 1958.

Tercer Informe de Gobierno, 1958-1959, Aguascalientes, Talleres Gráficos del Estado, 1959.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coord.)

La transformación de los paisajes culturales en la cuenca del Tepalcatepec, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012.

ORTIZ GARZA, Nazario

Remembranzas. Visión de un luchador, México, Fundación de Investigaciones Sociales, 1991.

PALERM VIQUEIRA, Jacinta y Tomás MARTÍNEZ SALDAÑA

Antología sobre pequeño riego, vol. I, México, Colegio de Postgraduados, Plaza y Valdés, 1997.

Antología sobre pequeño riego, vol. II, *Organizaciones autogestivas*, México, Colegio de Postgraduados, Plaza y Valdés, 2000.

Antología sobre pequeño riego, vol. III, *Sistemas de riego no convencionales*, México, Colegio de Postgraduados, 2002.

PANI, Arturo

Ayer, México, Stylo, 1954.

PÉREZ ARCE, Salvador

"Ideas generales sobre un proyecto económico para proveer a la ciudad de Aguascalientes de una cantidad de agua para irrigaciones igual a la que suministra el manantial del Ojocaliente", en DÍAZ DE LEÓN, 1892, pp. 206-211.

RAMÍREZ HURTADO, Luciano

"La apertura de la Avenida de la Convención y la continuidad del proyecto de modernización porfirista", en *Caleidoscopio*, 13 (ene.-jun. 2003), pp. 109, 111.

Reglamento

Reglamento de Regadíos, reformado por el H. Congreso del Estado, Aguascalientes, Tipografía del Gobierno a cargo de E. Parga, 1874.

RIBERA CARBÓ, Eulalia

Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano: el caso de Orizaba en el siglo XIX, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

ROJAS, Beatriz

"El cultivo de la vid y la fabricación de chinguirito", en *Relaciones*, 26 (primavera 1986), pp. 35-57.

Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia, México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

SALAS LÓPEZ, Carlos

Para la historia de Aguascalientes. Datos inéditos extractados de documentos auténticos por el Lic. Carlos A. Salas López, Aguascalientes, Folletín de La Prensa, 1919.

SALMERÓN CASTRO, Fernando

Intermediarios del progreso. Política y crecimiento urbano en Aguascalientes, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín

"Los pueblos huerteros de la cuenca del Tepalcatepec", en ORTIZ ESCAMILLA (coord.), 2012.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín y Evelyn ALFARO RODRÍGUEZ

"Notas para la historia de la horticultura y el autoabasto urbano en México", en *Sociedad y Ambiente,* año 1, 1: 2 (jul.-oct. 2013), pp. 116-140.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín y Brigitte BOEHM SCHOENDUBE

Cartografía hidráulica de Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2005.

SEGURA DEL PINO, Dolores

Agua, tierra y sociedad en el río de Almería: de la época islámica a la cristina, siglos XV y XVI, Almería, España, Diputación de Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000.

SUPER, John C.

La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

TOPETE DEL VALLE, Alejandro

"La vid y el vino en Aguascalientes", cuadernillo publicado como apéndice de la tercera edición de *Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el estado*, 1973, pp. i-ix.

Efemérides aguascalentenses, publicadas en *El Sol del Centro* entre el 1º de octubre de 1982 y el 30 de septiembre de 1983.

VÁZQUEZ DEL MERCADO, Alejandro

Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes, por el periodo de 1º de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891, Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.

LA SÍFILIS Y SU CARÁCTER ENDÉMICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Lourdes Márquez Morfín
Escuela Nacional de Antropología e Historia

> La sífilis [...] es una enfermedad virulenta, especial del hombre, nunca desarrollada espontáneamente sino transmitida por contagio o por herencia, la vemos atacar al niño como al viejo, al fuerte como al débil, al de un temperamento sanguíneo como al de uno linfático, al rico como al pobre.
>
> Francisco de P. Leal, 1878.[1]

LA SÍFILIS ENDÉMICA EN MÉXICO

La presente investigación parte de una óptica epistemológica cuyo objetivo central radica en la identificación del carácter endémico de la sífilis entre los habitantes de la capital de México en especial durante el siglo XIX, con

Fecha de recepción: 20 de enero de 2014
Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2014

[1] BMM. Clasificación: S-T, 1870, HIG (exp. 6). F.A.R. de Poincy, "Estudio Práctico sobre la sífilis infantil, hereditaria y adquirida", México, 1883, 52 pp. Orleans y París. Fue estudiante de los hospitales de Nueva

lo cual pretendo desdibujar fronteras a partir de la construcción de ejes de investigación multidimensional y transdisciplinaria, mediante un acercamiento integral y holístico.[2] Con esta finalidad diseñe una metodología basada en dos fuentes primarias de información; el estudio está fundamentado en documentos de archivo, con una extensa revisión y análisis de los más relevantes, procedentes de los hospitales, tratados médicos, prensa, reglamentos, publicaciones en *La Gaceta Médica* y el *Boletín del Consejo Superior de Salubridad.* Acudí a estudios específicos sobre la prostitución y la sífilis en el siglo XIX y otros acerca de la salud pública, para entender el contexto social y sanitario de la época. Si bien el trabajo está centrado en los capitalinos, la presencia de la sífilis no se restringía a la ciudad de México, sino que estaba ampliamente diseminada en otras regiones del país. Para el análisis estadístico, tipificación y evaluación cuantitativa, acudí a una fuente primaria, no convencional entre los historiadores; corresponde a investigaciones osteopatológicas de varios cientos de esqueletos, originarios de los entierros realizados en el piso de iglesias, en cementerios de conventos

---

Orleans, París, Lyon, Wurzburgo, doctor en medicina por las facultades de Nueva Orleans, exmédico en este lugar y miembro de la Asociación de Beneficencia "Howard", Sociedad italiana "Tiro al Bersaglio", "Asociación Caritativa de los Bomberos", Sociedad italiana "Santo Bartolomeo", Asociación de Beneficencia "Vieja Portuguesa". Presentó su tesis de examen profesional en México. Imprenta y Litografía Española. San Salvador el Seco Núm. 11, 1883.

[2] Los problemas de la relación salud sociedad promueven la interacción de la antropología física con otras ciencias, trascendiendo y sintetizando varios campos disciplinares, desdibujando sus fronteras a partir de la construcción de ejes de investigación multidimensionales, multidisciplinarios y transdisciplinarios, que son los que adopto.

y hospitales, excavados por arqueólogos. Algunas de estas colecciones óseas fueron estudiadas mediante la metodología de la antropología física.[3] En 1976 se extrajeron del piso de la nave de la Catedral metropolitana más de 2000 esqueletos de los siglos XVII al XIX.[4] La investigación que yo realicé en 1979 de dichos materiales me permitió identificar varias decenas de casos de sífilis. Entre estos esqueletos se encontraba parte de la clase alta de la sociedad capitalina, lo que constituye un factor muy valioso para el estudio epidemiológico de este grupo social.[5] Para el presente estudio, con el fin de evaluar la frecuencia de la sífilis en otros grupos socioétnicos, seleccioné otras dos colecciones esqueléticas: la serie del cementerio del Hospital Real de Indios (San José de los Naturales, con 325 esqueletos), que representa a la pobla-

---

[3] La metodología paleopatológica permite reconocer y diagnosticar la sífilis venérea, su distribución en el cuerpo y las partes más afectadas. Para la metodología véanse ORTNER y PUTSCHAR, *Identification of Paleopathological*; STEINBOCK, *Paleopathological Diagnosis*; BOLDSEN, "Leprosy in the Early Medieval", pp. 301-310; AUFDEHEIDE, y RODRÍGUEZ-MARTIN, *The Cambridge Encyclopedia.*

[4] MÁRQUEZ MORFÍN, "Disease and Society", pp. 6-8; MÁRQUEZ MORFÍN, *Sociedad colonial y enfermedad.* Desafortunadamente los esqueletos fueron extraídos con maquinaria pesada, lo que hizo que los huesos se mezclaran. Es así que se analizaron las unidades óseas por separado: 3042 fémures, 2207 tibias, 1801 peronés, 2554 húmeros, 2835 cúbitos, 2766 radios. MÁRQUEZ y MEZA, "La sífilis en la ciudad de México". Otras series proceden de obras de infraestructura urbana de la ciudad: restos óseos del Hospital de San Juan de Dios, de San José de los Naturales, del panteón de Santa Paula, del convento de Santa Isabel, de San Jerónimo y el de la Encarnación. El laboratorio de bioarqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia cuenta con un acervo de 77 esqueletos recuperados del Hospital de San Juan de Dios, procedentes fundamentalmente del siglo XIX.

[5] MÁRQUEZ, "Los parroquianos del Sagrario", pp. 95-125.

ción indígena,[6] y los esqueletos del Hospital de San Juan de Dios (77 esqueletos y un osario), que durante un tiempo atendió a los enfermos de sífilis, donde suponemos acudió población mestiza, pero esencialmente gente de escasos recursos de distintas "calidades". Los resultados, análisis y discusión de estos dos tipos de fuentes descubren un escenario complejo, que revela a todos los sectores sociales afectados por la sífilis: indígenas, grupos desamparados, personas "respetables" con recursos económicos, mujeres públicas y sus clientes, soldados y niños con sífilis congénita;[7] particularmente para los niños, como "grupo biosocial ignorado, o invisible", la información es escasa.[8] Es así que la metodología empleada tiene un carácter integral, e identifica a la sífilis como problema endémico de salud pública y sus repercusiones. Las listas de enfermos que ingresaron al hospital de San Juan de Dios en 1844 y 1877 y de los fallecidos en 1891 contienen datos sobre lugar de origen, edad, sexo y causa de

---

[6] En su tesis de grado sobre condiciones de vida y salud, Oana del Castillo reportó varios casos de sífilis. CASTILLO, "Condiciones de vida". En otra tesis de licenciatura sobre la misma colección, ESPINOSA SOLÍS "Sexualidad y sífilis", profundizó en el tema. El tamaño de la serie esquelética depende de los objetivos de cada investigación, de acuerdo a los criterios de selección. En los restos óseos del convento de San Jerónimo se identificó también un caso de sífilis congénita. MANSILLA, "A case of congenital", pp. 187-195.

[7] En la colección de esqueletos de niños del convento de Santa Isabel, estamos analizando diversos casos con huellas de sífilis congénita. Esta investigación se encuentra en curso, bajo mi responsabilidad, en el laboratorio de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Incorporamos en este texto algunos de los resultados de la investigación amplia sobre la sífilis que se encuentra en MÁRQUEZ y MEZA, "La sífilis en la ciudad de México".

[8] MÁRQUEZ MORFÍN (ed.), *Los niños, actores.*

muerte. La distribución por edad y sexo se compara con los resultados osteológicos de la serie esquelética explorada en dicho hospital, la cual coincide con los porcentajes obtenidos a partir del registro de mujeres públicas de la ciudad de México para 1865.

El artículo está estructurado a partir de la descripción del contexto social y demográfico de la ciudad, algunos antecedentes sobre la sífilis en México, su origen, etiología, características biológicas y el diagnóstico médico de la época. Expongo aspectos de salud pública relacionados con la sífilis y la vida urbana, las medidas sanitarias enfocadas al control y la vigilancia de las prostitutas.[9] Las estadísticas de San Juan

[9] Para México Ana María Carrillo describe la problemática de la época y las formas de control político mediante el control sexual. CARRILLO, "Control sexual", pp. 65-77. Para Europa, el doctor Juan José Ramírez de Arellano, tomando en consideración los informes de diversas formas de control sanitario de la prostitución ejercido en Europa, menciona datos de Baviera, Inglaterra y Bélgica. Plantea que la estrategia más adecuada para disminuir el contagio por sífilis es mediante el registro sanitario de las mujeres públicas y las revisiones periódicas de su estado de salud, así como "el secuestro de las enfermas" en los hospitales especiales. Argumenta en contra de la prohibición o de la libertad total del ejercicio de la prostitución. Si bien el Reglamento sobre la prostitución y las labores de los inspectores sanitarios se establecieron en 1865, la aplicación y el funcionamiento no fueron adecuados. 30 años más tarde, en 1893, se describe que en todo el año hubo tan sólo 12 758 reconocimientos y los divide entre el número de semanas del año, para mostrar que solo 210 son las mujeres que se vigilaron. Muestra así que se inscribió un reducido número de prostitutas, ya que la mayoría evadía la inspección. También se prohíbe el reconocimiento en las casas. De acuerdo con las estadísticas citadas por el doctor Ramírez, en 32 años sólo se inscribieron 5 822 mujeres, "cifra en extremo pequeña, comparada con la real de mujeres que en tan largos años han vivido en México entregadas al desorden y al libertinaje". *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, II: 4 (31 oct. 1896), pp. 89-90.

de Dios para 1844 y 1877, como institución encargada de la atención de los enfermos de sífilis, constituyen un aspecto central. Las formas de contagio de la sífilis: por contacto sexual, durante el embarazo, el parto, el amamantamiento y la vacunación, así como los experimentos que algunos médicos hicieron para crear una vacuna contra la sífilis, son temas relevantes y me permitieron abordar la cuestión en las múltiples dimensiones emanadas de la documentación respectiva, en especial durante el siglo XIX.

SÍFILIS EN LA CAPITAL

La sífilis venérea, un tipo de treponematosis, es una de las enfermedades infecciosas crónicas y severas sin erradicar para la que no existe aún vacuna. Los estudios epidemiológicos mediante los cuales es posible conocer su frecuencia son difíciles de realizar por la carencia de registros y estadísticas médicas.[10] El debate sobre el origen geográfico y temporal de la sífilis venérea es muy amplio y todavía no hay una postura definitiva, pero recientes investigaciones integrales argumentan que no existen pruebas claras y contundentes en Europa antes del siglo XV.[11] La controversia acerca de su

[10] Ricardo Cicero, dermatólogo mexicano de principios del siglo XX, menciona que si fuera posible tener estadísticas sobre los enfermos de sífilis quedaríamos horrorizados. Citado por CARRILLO, "Control sexual", p. 65.

[11] Los estudios actuales plantean que el tipo de treponematosis más antiguo, la pinta, se identificó en África. HACKETT, *Diagnostic.* En este trabajo no discutiremos las diferentes teorías al respecto, pues el centro de la investigación es la sífilis en la ciudad de México en el siglo XIX. Para los interesados se pueden consultar obras generales sobre el tema. Los estudios más amplios y completos son: HARPER *et al.*, "The Origin and Antiquity of Syphilis", pp. 99-133; HACKETT, "On the origin of the human

procedencia data de 1493, cuando adquiere carácter epidémico en Europa. Españoles, italianos, franceses entre otros, se negaban a aceptar "la denominación de origen" del padecimiento, de ahí que los españoles lo nombraran "mal gálico", o bien los franceses "mal napolitano".[12] En México, así como en otras partes de América, la treponematosis ha sido registrada en restos prehispánicos.[13] En la Nueva España tanto indios como españoles padecían sífilis.[14] Se ha propuesto que

treponematoses", pp. 7-41. Librado Vega, médico mexicano, culpa a Gonzalo Fernández de Oviedo de haber propagado la idea del origen americano del mal y argumenta sobre la historia y antigüedad de la sífilis recurriendo a diferentes escritos donde se menciona la presencia del padecimiento en Europa. VEGA, "Los accidentes secundarios".

[12] VEGA, "Los accidentes secundarios". Este autor hace un relato pormenorizado de las ideas en el siglo XVI acerca del origen de la sífilis: se le atribuía a abundantes lluvias, al comercio de hombres infectados de lepra con mujeres públicas, al envenenamiento del agua por parte de los españoles a los franceses, al suministro de carne humana adobada. En este trabajo existe una mención donde se afirma que "el gálico era endémico en las provincias de África, situadas en una y otra banda del Senegal".

[13] La treponematosis ocurre en cuatro enfermedades diferentes clínicamente y tiene una distribución geográfica que abarca zonas templadas y tropicales de todos los continentes. Las variantes son: pinta o mal del pinto, yaws (pian, frambesia), sífilis endémica o bejel (treponarid) y sífilis venérea. Desde el punto de vista evolutivo la más antigua es la pinta, con 15 000 años, seguida del yaws que surgió hace 10 000; la sífilis endémica se identifica alrededor de hace 7 000 años y la más reciente es la venérea, con 3 000 años. Estas tres últimas afectan el esqueleto, de ahí que se pueda reconocer su presencia en los estudios osteopatológicos realizados a partir de series óseas. Se han reportado casos de yaws en el periodo prehispánico. Para Colombia el registro de ejemplares con huellas de sífilis venérea es amplia. HACKETT, "On the origin of the human treponematoses", pp. 7-41; HACKETT, "An introduction to diagnostic", pp. 368, 229-241; COOK y POWELL, "Treponematosis"; RODRÍGUEZ CUENCA, *Las enfermedades.*

[14] MURIEL, *Hospitales de la Nueva España*, pp. 158-159.

el contagio probablemente se debió a un cambio en la espiroqueta causante de la enfermedad, o bien a que alguno de los grupos biológicos (español) no había tenido contacto previo con esa variante, por lo cual se diseminó a lo largo del país. Antes de su identificación como complicación de índole venérea, la sífilis era tratada como cualquier enfermedad contagiosa. No fue sino hasta su reconocimiento como infección adquirida por medio de las relaciones sexuales que los preceptos morales estimularon un sentido de vergüenza y pavor ante la conciencia propia, de familiares, amigos o del médico. En el imaginario social, matizado por la corriente higienista, era considerada como mayoritaria entre los pobres, marginados, gente promiscua, sucia, de los léperos y prostitutas en general. Durante el siglo XIX, en Francia existía la preocupación constante de las enfermedades venéreas, así como un reconocimiento de su difusión en todos los niveles sociales. Este periodo ha sido identificado como el de reglamentación, mediante el registro e inspección regular de prostitutas para controlar el mal; sin embargo, a pesar del reconocimiento de la gran cantidad de mujeres respetables, de clase media, enfermas de sífilis, ese sector social no recibía el tratamiento adecuado, si es que los médicos decidían atenderlas, por temor a evidenciar lo extendido de la infección. En México se presentaba la misma situación: el temor al contagio por medios tan "bajos" provocaba pena, miedo, se conservaba en la opacidad, en la secrecía. Los médicos privados encargados de la gente "decente": esposas, madres, hijas, o cualquier miembro "respetable" de la sociedad, enferma de sífilis, consideraban poco adecuado dar un diagnóstico. Carrillo plantea en su estudio sobre el control sexual para inicios del siglo XX que "enfermaban pobres y ricos, hombres y muje-

res, adultos y niños";[15] también menciona el reclamo de los médicos ante la falta de estadísticas confiables sobre un grave problema colectivo de salud.

El México independiente es reconocido por el caos político, los importantes cambios sociales y los continuos movimientos armados: la guerra de independencia, la invasión estadounidense, la guerra con Francia, además de la inestabilidad y fragilidad política debidas a sublevaciones, levantamientos y otros conflictos.[16] Éste es un escenario totalmente negativo para atender los problemas de salud de una población pobre, sin preparación y expuesta a todo tipo de vaivenes. El contexto de enfermedad salud en esta época no difería del de los siglos anteriores; las epidemias, tan conocidas por los mexicanos, entre ellas la de tifo (1813) y la de viruela, seguían haciendo estragos; el arribo de nuevas infecciones, tales como el cólera, en 1833, 1850, 1860 y 1870 y la influenza en 1847 vendrían a empeorar el panorama de salud pública. Las epidemias reconocidas como causantes de grandes mortandades eran la preocupación fundamental de las autoridades sanitarias, mientras la sífilis no era identificada como enfermedad endémica y permanecía en la secrecía.[17] Las enfermedades venéreas, dado su carácter de transmisión sexual, son mantenidas en secreto a causa de la vergüenza, el

---

[15] CARRILLO, "Economía, política", pp. 67-87.

[16] RODRÍGUEZ KURI (coord.), *Historia política*; PÉREZ TOLEDO, "Formas de gobierno", pp. 221-286.

[17] La bibliografía sobre epidemias es muy amplia, en particular para la ciudad de México. Pueden consultarse FLORESCANO y MALVIDO, *Ensayos*; MÁRQUEZ MORFÍN, "El cólera en México", pp. 349-362; MÁRQUEZ MORFÍN, *La desigualdad ante la muerte;* MOLINA DEL VILLAR, *La Nueva España*; MOLINA DEL VILLAR *et al.*, *El miedo a morir*; LUGO y MALVIDO, "Las epidemias".

escarnio social y cultural asociado, al igual que ocurre hoy en día, para mucha gente, con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

En el contexto demográfico de la capital sabemos que a finales del siglo XVIII, según el censo de Revillagigedo, la ciudad tenía 112 932 habitantes y 20 años después ascendió a 168 846; para 1838 la población aumentó a 205 430 personas,[18] con un crecimiento natural modesto, estimulado por la inmigración constante a la ciudad, en particular de mujeres y hombres jóvenes, quienes llegaban continuamente en busca de trabajo a lo largo del siglo. 30 años más tarde las cifras permanecen iguales (200 000) y para 1894 "rondaban los 350 000". Como Fausta Gantús indica, el incremento "puede estimarse entre 53.2% u 87.4%, si consideramos que el aumento de personas ascendió de 225 000 a 344 721, según el censo, o 421 836 según *Estadísticas Históricas de México*".[19] Algunos autores caracterizan la ciudad con un estancamiento demográfico por lo menos hasta 1860, a pesar de la alta inmigración, estimada entre 35 y 45%, para 1811 y 1842. De acuerdo al padrón de 1882 los capitalinos no rebasaban los 193 000,[20] cifra incluso inferior a la reportada en 1838. Las causas de la inmigración estaban asociadas con el conflicto armado, así como con factores económicos. Sólo 30% de la población total tenía acceso a una ocupación más

[18] Los cálculos de población son siempre aproximaciones cuantitativas. Las discrepancias entre los autores son comunes. MÁRQUEZ MORFÍN, "Población y sociedad".

[19] GANTÚS, "La traza del poder político", p. 296. Las cifras difieren dependiendo del tipo de fuente; véase la tabla 2, p. 297.

[20] PÉREZ TOLEDO, "Formas de gobierno", p. 225. PÉREZ TOLEDO y KLEIN, *Población y estructura social.*

o menos estable, 50% de las personas en edad laboral carecían de trabajo fijo.[21] La mayoría estaba empleada en la fabricación de productos artesanales, el pequeño comercio y los servicios, en particular el doméstico.[22] La capital fue abrigo de los grupos más desvalidos en las épocas de violencia política, de guerras, e invasiones; éstos engrosaban las filas de desempleados, vagabundos y "malentretenidos". También encontramos enfermos buscando auxilio en los hospitales, donde en no pocas ocasiones hallaban un lugar sólo para morir, o bien, en momentos de crisis, se refugiaban pidiendo comida y asilo. De acuerdo con Manuel Miño "[...] hacia finales de la década de 1820 el vagabundo o el comerciante, vendedor 'informal' pululará por las diversas calles de la ciudad vendiendo en banquetas y esquinas, con sus mesas, puestos con dulces, vendimias, 'comistrajos', tripas o azadura [...]";[23] la ciudad sufría un cambio de productora artesanal a comerciante. Para finales del siglo XIX la población capitalina era urbana, la mayoría jóvenes, 74% entre los 18 y 50 años, con una clase media en crecimiento, parte profesionales, otros comerciantes y amplios sectores populares de empleados en fábricas y talleres, así como en servicios.[24] Éste es el escenario donde una enfermedad como la sífilis adquiere un carácter endémico, ya que el grupo de riesgo son precisamente los jóvenes.

---

[21] MÁRQUEZ MORFÍN, *La desigualdad ante la muerte*; MORENO TOSCANO y AGUIRRE, "Migraciones".
[22] PÉREZ TOLEDO, "Formas de gobierno", p. 225.
[23] MIÑO, "La ciudad de México", pp. 460-471.
[24] GANTÚS, "La traza del poder político", p. 296, n. 17.

LA SÍFILIS Y SU ATENCIÓN HOSPITALARIA

En el siglo XVI, dentro de la traza urbana de la capital había dos hospitales: el Real de Indios y el de Nuestra Señora de la Concepción. El Real, dedicado a la atención del grupo indígena, y el del Marqués, de acuerdo con Muriel, "de capacidad reducida, no tenía sitio para albergar separadamente a los bubosos o sifilíticos, enfermedad cuyo contagio era visto con verdadero pavor".[25] Juan de Zumárraga fundó en 1539 el Hospital del Amor de Dios para tratar las bubas, con capacidad de 40 camas. Este recinto tenía salas para hombres y mujeres donde proporcionaban tratamiento de unciones mercuriales cotidianas para el gálico. El cuidado a enfermos fue aumentando a medida que había más contagiados y para el siglo XVIII podían asistir hasta 150 y según la necesidad ampliarse a 200. En 1781 fueron atendidos 4500 enfermos en el año, a razón de 150 camas diarias. Los servicios clínicos estaban a cargo de un médico, un cirujano mayor, cirujano segundo, enfermero mayor de hombres, enfermero segundo y tres enfermeros ayudantes, dos untadores y además de un barbero y un jarabero para las mujeres una enfermera mayor, tres ayudantas y dos untadoras. En 1786 el Hospital del Amor de Dios fue suprimido y sus recursos económicos trasladados al Hospital de San Andrés. Los enfermos de gálico fueron enviados a San Andrés para su atención.[26] Los servicios hospitalarios iniciaron un cambio en la concepción de los enfermos y su atención desde mediados del siglo XVIII, hacia un enfoque tendente al mejoramiento de los servicios

[25] MURIEL, *Hospitales de la Nueva España*, pp. 159-160.
[26] MARTÍNEZ BARBOSA, "El Hospital de San Andrés", p. 499.

clínicos y una ciencia médica, dejando atrás la mística de la caridad de las órdenes religiosas, sustituida por el interés en la salud pública.[27]

Para atender al número creciente de enfermos fueron erigidos otros hospitales bajo la responsabilidad de la orden de San Juan.[28] En estos lugares los enfermos eran recluidos y mantenidos hasta su curación, lo que raramente sucedía, dado las características de la enfermedad y la falta de un tratamiento adecuado, convirtiéndose en verdaderas prisiones donde la vigilancia era permanente.[29] Para el siglo XIX la sífilis ya era reconocida en Francia y México como común y de alta frecuencia; su carácter endémico era patente entre los médicos capitalinos.[30] Los hospitales especializados eran San Juan

---

[27] CARRILLO, "Economía, política", pp. 67-87; MURIEL, "Los hospitales en el siglo ilustrado", p. 491.

[28] La sífilis tuvo una presencia significativa poco tiempo después del arribo de los españoles. MURIEL, *Hospitales de la Nueva España.* Los documentos de diversa índole describen la presencia de la enfermedad. AGN, GD 61, *Instituciones Coloniales*, *Inquisición*, vol. 83, exp. 9, f. 2 (1577). Para el siglo XVII tenemos otro ejemplo: se reporta una esclava comprada en 1675 con diferentes achaques, todos de bubas. AGN, *Colonial*, *Instituciones Coloniales*, *Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México*, *Alcaldes del Crimen* (Juzgado de Provincia), *Procesos Civiles*, c. 8B, exp. 43 (1675), f. 7.

[29] Reglamento aprobado por el Ayuntamiento Constitucional de México para el servicio médico, administrativo y hospitalario del hospital de mujeres venéreas, conocido con el nombre de "San Juan de Dios", México 1873. AGN, *Ayuntamiento*, *Hospitales*, *Hospital San Juan de Dios*, vol. 2305, exp. 92 (1873).

[30] El doctor Ramírez menciona: "Desgraciadamente hasta ahora, y por causas múltiples [...]. La sífilis es demasiado común entre nosotros, y raro es el hombre que durante su vida no paga algún contingente a la satisfacción de sus placeres", *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, II: 4 (31 oct. 1896), pp. 89-90, 93.

de Dios y San Andrés, considerados hospitales general.[31] Las personas que acudían a ellos eran las de menores recursos y mayor susceptibilidad, dadas sus precarias condiciones de vida. El Hospital de San Juan de Dios inició sus funciones en 1605, en lo que fue el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados. A mediados del siglo XVII se construyeron dos grandes enfermerías, una baja para mujeres y otra alta para hombres, con 50 camas cada una. Para 1734 hubo otras ampliaciones y en 1815 el hospital estaba en buenas condiciones; mantenía las 100 camas, fabricadas de tablas y travesaños de fierro, pintadas de verde, con colchones, sábanas de brin y cobijas de lana y almohadas. Las paredes de las enfermerías tenían lambrín de azulejos por cuestiones de higiene. Los ingresos en 1813-1815 ascendían a 48 604 pesos, sin embargo, los gastos eran superiores (50 180 pesos). El hospital prestaba servicio a todo tipo de personas, incluso militares, y a cualquier clase de enfermos excepto locos, leprosos y sifilíticos,[32] ya que había hospitales especializados para estas dolencias; sin embargo, estos últimos fueron integrados a San Juan de Dios cuando se trasladó, años más tarde, a los enfermos del pabellón de gálico de San Andrés. En 1820, con la Constitución de Cádiz, las órdenes hospitalarias fueron suspendidas y el edificio pasó al ayuntamiento colonial y posteriormente al gobierno mexicano.[33] Las personas de escasos recursos que no podía pagar un médico para visita domiciliaria acudían al hospital, donde eran revisados y admitidos para su tratamiento. La vigilancia a los enfer-

[31] MARTÍNEZ BARBOSA, "El Hospital de San Andrés", pp. 499-509.
[32] MURIEL, *Los Hospitales de la Nueva España*, pp. 29-33.
[33] MURIEL, *Los Hospitales de la Nueva España*, pp. 34-38.

mos era constante, pues las epidemias continuaban asolando a la capital, además de los padecimientos cotidianos. Las nuevas autoridades de los hospitales enfrentaban dificultades por la falta de recursos dado el aumento de infectados. Para 1841, en la ciudad de México quedó establecido el Consejo Superior de Salubridad, cuya labor consistía en vigilar la correcta práctica del ejercicio de la medicina y farmacia, llevar a cabo acciones sanitarias y realizar estudios sobre diversas epidemias.[34] Los cambios más significativos en salubridad, relativos a las enfermedades venéreas, ocurrieron en la segunda mitad de ese siglo,[35] bajo la influencia de la "reglamentación" en la medicina francesa,[36] enfocada al control de las prostitutas mediante su registro y examen médico regular. Dicho modelo fue aplicado en México bajo la supervisión del Consejo Superior de Salubridad, conformado por 22 médicos, 10 de los cuales eran franceses. A fines del siglo las labores del Consejo estaban a cargo de 23 comisiones, entre ellas la de epidemiología.[37] Los conflictos acerca del

---

[34] *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, II: 2 (1896).

[35] CARRILLO, "Economía, política", pp. 67-87.

[36] El nacimiento de la salud pública moderna se dió a fines del siglo XIX. CARRILLO, "Economía, política," pp. 67-87. Los médicos sifilógrafos de mayor renombre fueron Philippe Ricord y su alumno Alfred Fournier. Ricord fue uno de los médicos más destacados en el hospital de enfermedades venéreas de París (Hopital du Midi). Es reconocido por sus investigaciones en torno a la identificación de la etiología de la sífilis y sus diferencias con la gonorrea. Durante largo tiempo sostuvo que la sífilis únicamente era contagiosa en su etapa primaria. Posteriormente se vio obligado a aceptar que en el estadio secundario también es posible contraer la enfermedad. BAILEY, "Obituary".

[37] 1ª Comisión el Sr. N.R. Arellano y 2ª Sr. A. Reyes encargado del Servicio de desinfección, 3ª Sr. J. J. R. de Arellano. Suplentes: Sres. Eduardo Liceaga y L.E. Ruiz. De Inspección Sanitaria el Sr. Francisco López

cuidado de los pacientes pobres llevaban a los encargados de hospitales a rechazar su ingreso por falta de recursos y utilizar este argumento para pedir aumento al presupuesto. Sobre la admisión de internos en San Juan de Dios hay datos para 1772-1774, cuando recibieron a 5 927 personas; 3 508 hombres, de los cuales fallecieron 30, y 1 419 mujeres, de las que murieron 275, lo que muestra mayor mortalidad femenina. El promedio anual de enfermos en la segunda mitad del siglo XVIII era de 3 923 y se "encamaban" diariamente alrededor de 150 a 200 personas, que estaban al cuidado de 50 religiosos y novicios. Veinte años después había dos frailes, ocho criados, dos médicos, 44 enfermos y 56 enfermas.[38] En 1821 el regidor Xavier de Heras estaba intranquilo por el incremento de internos en el Hospital de San Juan de Dios a su cargo. Cuando recibió el hospital había 45 enfermos y en julio de ese año llegaban a 200.[39] En el registro

---

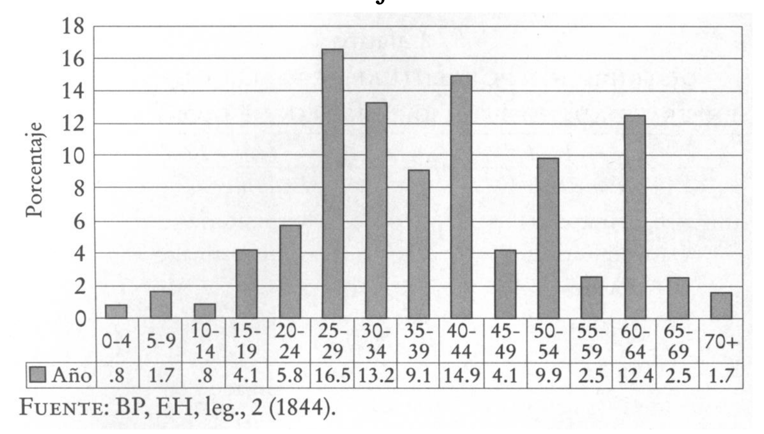
y Eduardo Liceaga. La Comisión de Epidemiología ordena a los inspectores sanitarios visiten a las personas atacadas de enfermedades infecto contagiosas, en el mismo día en que reciben aviso del médico que las asiste; dan aviso por medio de tarjetas postales según modelo especial. El inspector debe cerciorarse de la situación del enfermo y debe dejar las instrucciones convenientes para su aislamiento, en la misma habitación si es posible, para evitar el contagio de otras personas. La Comisión debe anotar la ubicación de la casa, sexo y edad del enfermo, días que lleva de enfermedad, causa probable de ella, lugar donde la contrajo, y si es preciso trasladarlo al hospital, si es imposible el aislamiento. Los datos relativos a enfermos infecciosos deben consignarse en libros especiales que lleva la Secretaría. *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, II: 2 (31 ago. 1896). AHSSA.

[38] MURIEL, *los Hospitales de la Nueva España*, pp. 34-38.

[39] AHDF, *Beneficencia Pública, Ayuntamiento, Hospitales, Hospital San Juan de Dios*, vol. 2304, exp. 14 (1821). Los hospitales eran de especialidad. El de San Andrés era un hospital general con un pabellón de gálico.

Gráfica 1

DISTRIBUCIÓN DE EDAD. REGISTRO DE INTERNOS DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS PARA 1844



	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70+
Año	.8	1.7	.8	4.1	5.8	16.5	13.2	9.1	14.9	4.1	9.9	2.5	12.4	2.5	1.7

FUENTE: BP, EH, leg., 2 (1844).

de 1844, cuando el hospital estaba a cargo de las hermanas de la Caridad; encontramos 121 internos, en su mayoría adultos: hombres y mujeres en porcentajes similares, entre los 20 y 60 años; tan sólo 7.4% eran menores de 20 años (gráfica 1). La mayoría padecía enfermedades respiratorias e infecciones gastrointestinales (52%) y el resto estaba distribuido entre las denominadas "fiebres", la hidropesía y un abanico de padecimientos, incluyendo los de transmisión sexual, aunque insignificantes frente a las dos primeras.[40]

Este patrón es común en poblaciones preindustriales e incluso el perfil epidemiológico de 1877 no difiere, pues esas infecciones son la principal causa de muerte; la cifra de enfermos registrados aumentó a 806: 432 hombres y 374 mujeres. La comparación de 1844 y 1877 en los fallecimientos por

[40] AHDF, *Beneficencia Pública*, EH, leg. 6, exp. 25. *Ayuntamiento, Hospitales, Hospital San Juan de Dios*, vol. 2305, exp. 43 (1868).

enfermedad muestra las diferencias, en especial la viruela, enfermedades del hígado y venéreas sin datos (cuadro 1).

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FALLECIMIENTOS POR ENFERMEDAD. HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (1844 Y 1877)

1844		*1877*	
Enfermedad	%	*Enfermedad*	%
Respiratorias	27	Respiratorias	21.7
Gastrointestinales	25	Gastrointestinales	28.4
Fiebres	8	-	-
Otras	40	Otras	29
-	-	Viruela	14.52
-	-	Hígado	5.58
	-	Venéreas	-

FUENTE: AHSSA, *Salubridad Pública, Estadística*, c. 3, exp. 3 (1844); c. 10, exp. 22 (1877).

El incremento se debe fundamentalmente, como mencionamos antes, al traslado de los enfermos del pabellón del gálico del Hospital de San Andrés en 1868.[41] Dos años atrás el Consejo de Beneficencia había decidido destinar San Juan de Dios a la curación de enfermas sifilíticas,[42] pero no fue exclusivo para mujeres sino hasta años posteriores.[43] En 1871, el gobernador del Distrito estableció la Inspección Sanitaria en dicho hospital, a causa del Reglamento sobre prostitución y se cons-

[41] AHDF, *Ayuntamiento, Hospitales, Hospital San Juan de Dios*, vol. 2305, exp. 43 (1868).
[42] AHDF, *Ayuntamiento, Hospitales, Hospital de San Juan de Dios*, vol. 421, exp. 208 (1866).
[43] AHDF, *Ayuntamiento, Gobierno del D.F., Beneficencia, Consejo General*, vol. 421, exp. 208 (1866).

truyó una entrada en la parte trasera del edificio.[44] La atención no era gratuita para todos. En 1872, el Consejo de Beneficencia, consciente de las implicaciones sobre la libertad individual que tenía recluir en el hospital a las prostitutas enfermas, considera importante revisar el diagnóstico y que los médicos de la Inspección Sanitaria indiquen a las mujeres su enfermedad. El Consejo estaría encargado de hacer la confronta y declara que:

> Un hospital para mujeres sifilíticas es un ramo de la beneficencia pública, sin importar que sus desgraciadas moradoras hayan contraído la sífilis accidentalmente o por la prostitución, pues la beneficencia pública no se detiene en investigar las causas de una desgracia sino que se concreta a remediarla.[45]

En 1874, a las prostitutas remitidas por el inspector de Sanidad se les exigía pagar por los servicios, ya que de otro modo los cuatro médicos de la Inspección preferían atender a su clientela privada, en lugar de asistir a las 144 enfermas. Los cambios políticos ocurridos en esa época determinaron que San Juan de Dios cambiara su designación a "Hospital Morelos" en marzo de 1875 y las salas ya no llevarían nombre [...] "alguno de Santo, sino el número de orden".[46] Para 1880 alojaba 140 mujeres; la más joven tenía sólo 13 años.[47] Durante el porfiriato, el registro de 1891 refleja las transfor-

---

[44] AHDF, *Ayuntamiento*, *Hospitales*, *Hospital San Juan de Dios*, vol. 2305, exp. 66 (1871), 24 de octubre.

[45] AHDF, *Ayuntamiento*, *Hospitales*, *Hospital San Juan de Dios*, vol. 2305, exp. 66 (1871), 24 de octubre.

[46] AHDF, *Ayuntamiento*, *Hospitales*, *Hospital San Juan de Dios*, vol. 2305, exp. 117 (1875).

[47] El edificio pasó a ser hospital de enfermedades contagiosas a cargo de las Hermanas de la Caridad de 1845 a 1874, luego al Ayuntamiento y finalmente a la Junta de Beneficencia.

maciones ocurridas años atrás, durante el Segundo Imperio, en la reglamentación del hospital.[48] Los datos consignan 328 mujeres contagiadas de enfermedades venéreas. En los libros fue anotado el lugar de origen: la mayoría (41.6%) del Distrito Federal, 10% del Estado de México y cifra igual para Hidalgo; Puebla y Guanajuato alrededor de 8% y el resto en los otros estados; había dos extranjeras procedentes de España.[49] Los reportes de inmigrantes a la capital, originarios de diversas ciudades como Pachuca, Guanajuato, Irapuato, entre otras, son constantes. La distribución de edades de fallecidos en 1891 difiere de la de edades de 1844, cuando ingresaban con diversos padecimientos hombres y mujeres de todas las edades, muchos de ellos adultos mayores, pero mantiene el perfil del registro de mujeres públicas; la mayoría eran jóvenes de entre 15 y 25 años (gráfica 2).[50]

---

[48] De acuerdo con CARRILLO, "Economía, política", pp. 68-69. En 1882 el Consejo Superior de Salubridad propuso la constitución de un Consejo Nacional de Salubridad Pública con facultades ejecutivas, para concentrar

> [...] las estadísticas de morbilidad y mortalidad y fungir como un cuerpo consultivo general en materia de salubridad, encargarse de todo lo relativo a la policía sanitaria marítima, convocar a congresos nacionales de higiene y formar, con la participación de todos los estados, la legislación sanitaria de la república. Aunque este dictamen no pudo ponerse en práctica de manera inmediata, fue fundamental. Por un lado, porque delineó la forma en que el Estado porfirista se organizaría más tarde, estructural e ideológicamente, para enfrentar los problemas colectivos de salud.

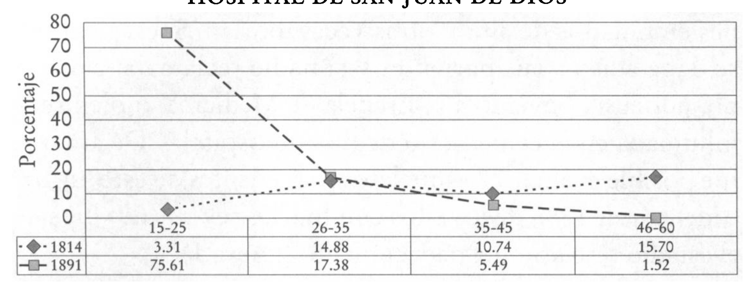
El Reglamento del Hospital Morelos, de acuerdo a las disposiciones generales de 1928 establecía: "El Hospital Morelos está destinado para el aislamiento del seno de la Sociedad de las prostitutas que sean remitidas por la inspección de Sanidad en calidad de detenidas", *Salubridad Pública, Servicio Jurídico*, c. 15, exp. 1 (1928).

[49] AHDF, *Beneficencia Pública*, EH, leg. 2, exp. 23.

[50] AHDF, *Beneficencia Pública*, EH, leg. 2, exp. 23.

Gráfica 2

DISTRIBUCIÓN DE EDAD EN MUJERES.
REGISTRO DE INGRESOS (1844 Y 1891),
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS



	15-25	26-35	35-45	46-60
1814	3.31	14.88	10.74	15.70
1891	75.61	17.38	5.49	1.52

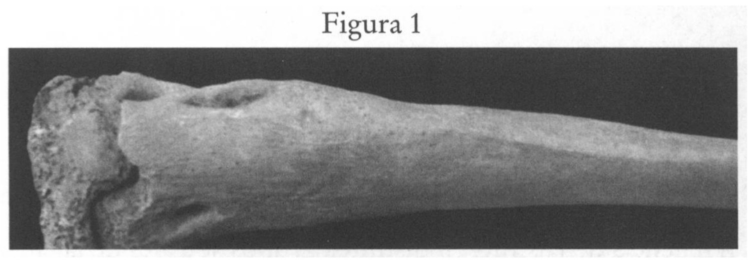
FUENTE: BP, EH, leg. 2, e. 23 (1981) Hospital de Morelos.

TRAS LAS HUELLAS DE LOS "SIFILÍTICOS"

Como mencionamos al inicio, podemos obtener información sobre la sífilis a partir de las evidencias en sus esqueletos. Basados en esos resultados hicimos cálculos sobre la frecuencia de la sífilis en distintos grupos sociales de la ciudad de México, como una fuente invaluable de datos. Las investigaciones con base en los restos óseos identifican las marcas relacionadas con la sífilis para deducir su distribución entre hombres, mujeres y por grupos de edad. Se examinan las huellas registradas en el esqueleto, su localización y grado de severidad. El reconocimiento de la expansión del padecimiento por medio de los individuos mismos de esa época revela quiénes padecieron esta enfermedad: españoles, mestizos e indígenas, hombres, mujeres y niños. En síntesis, integramos información histórica y biológica, tanto cuantitativa como cualitativa, para indagar el efecto epidemiológico de la sífilis en los habitantes de la ciudad.

La serie principal corresponde al Hospital de San Juan de Dios, designado en 1868 para recluir a enfermos de sífilis, gonorrea y otros padecimientos venéreos. Los enfermos recibidos en el hospital seguían el tratamiento, en ocasiones eran dados de alta y otras veces morían. Si esto ocurría se daba aviso a sus parientes y si nadie reclamaba el cuerpo, podía ser enviado a la Escuela de Medicina, o bien se le inhumaba en el cementerio de dicho hospital.[51] De ahí que fue posible evaluar 77 esqueletos procedentes de este lugar[52] e identificar 12% de los ellos con huellas severas de sífilis en el estadio terciario del padecimiento (figura 1).

Figura 1



Huellas de sífilis en tibia derecha de un individuo femenino de entre 15 y 18 años de edad. Serie esquelética del Hospital de San Juan de Dios.

Al respecto cabe mencionar que sólo 30% de los enfermos sifilíticos desarrollan este estadio, que es el identificado en los

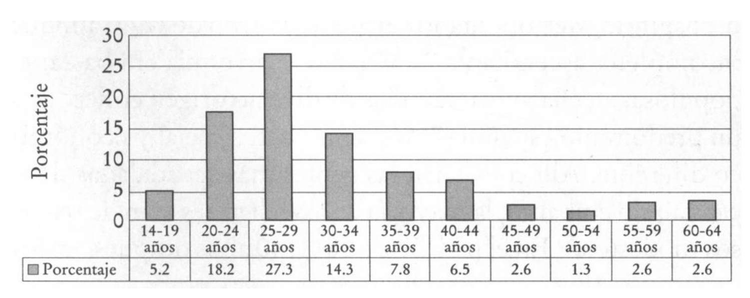
[51] "Cuando una enferma moría el médico administrador tenía que avisar a los deudos y dar parte al Registro Civil, no se podía sacar el cadáver sin antes presentar la boleta del Registro Civil. Si el cadáver no era reclamado se podía mandar a la Escuela de Medicina, o proceder al entierro de oficio." AHDF, *Ayuntamiento*, *Hospitales*, *Hospital de San Juan de Dios*, vol. 2305, exp. 92, 1873.

[52] El estudio osteopatólogico está autorizado para publicación en la revista *Cuicuilco*. MÁRQUEZ y MEZA, "La sífilis en la ciudad de México".

huesos,[53] lo cual significa que existen esqueletos, sin evidencias óseas, de quienes murieron a causa del padecimiento, o bien por otro motivo. La distribución por sexo muestra porcentajes similares entre hombres y mujeres, y por grupo de edad; 69% se encontraron entre los 20 y 35 años (gráfica 3). Esta distribución se explica por sí misma, ya que los jóvenes y adultos en estas edades constituyen la población de riesgo para contraer enfermedades de transmisión sexual, como es la sífilis. También pueden estar representadas las prostitutas y los enfermos de gálico del Hospital de San Andrés.[54] Los datos obtenidos del Hospital de San Juan de Dios descubren el impacto de la enfermedad en los sectores vulnerables de la sociedad capitalina: gente de escasos recursos, desempleados, pobres, desamparados, prostitutas y soldados.

Gráfica 3

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD.
SERIE ESQUELÉTICA DE SAN JUAN DE DIOS, SIGLO XIX



	14-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años
Porcentaje	5.2	18.2	27.3	14.3	7.8	6.5	2.6	1.3	2.6	2.6

FUENTE: MÁRQUEZ y MEZA, 2013.

[53] STEINBOCK, *Paleopathological Diagnosis*; HACKETT, *Diagnostic*.

[54] AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 5597, exp. 121, 1773, c. 2969, exp. 002, año 1797; c. 3258, exp. 18, hospitales, 1792.

Pero me pregunto cuál era la situación en otros sectores sociales que no fueron atendidos en este hospital. Los indígenas recurrían al Hospital Real de los Naturales. En el estudio de 406 esqueletos de este sitio, 53 tenían modificaciones en los huesos relacionadas con la sífilis (13%). La distribución por edad es similar a la del Hospital de San Juan de Dios, ya que los jóvenes de entre 25 y 35 fueron los más aquejados, con 64.2%[55] (gráfica 3). Es evidente que la población indígena de la capital no escapó a los embates del contagio. De acuerdo con Pilar Gonzalbo, en los barrios de indios que rodeaban la ciudad se notaba una creciente promiscuidad y pérdida de los controles de la comunidad.[56] De ahí que no sea de extrañar el ingreso de enfermos sifilíticos al Hospital de San José de los Naturales, confirmado por el número de personas con afecciones óseas.[57]

La gente "honesta, decente, respetable" también contrajo sífilis, de acuerdo con el estudio de los esqueletos de la parroquia del Sagrario Metropolitano. ¿Quiénes eran los feligreses del Sagrario Metropolitano? Según el padrón de 1777, aunque incompleto, ascendían a 24345. Esta parroquia era bastante populosa, en ella vivían familias de diverso origen étnico, con un predominio español (71%), con estatus social y económico diferente. Allí coexistían las gentes más acaudaladas de la capital; sin embargo, la mayoría de los feligreses eran de recursos modestos.[58] En el padrón de 1811, 40 años después, en los

[55] ESPINOSA SOLÍS, "Sexualidad y sífilis".
[56] GONZALBO AIZPURU, *Familia y orden colonial*, p. 182.
[57] CASTILLO, "Condiciones de vida y salud"; MÁRQUEZ y MEZA, "La sífilis en la ciudad de México".
[58] Existen diferencias en los porcentajes si la base son los individuos empadronados como españoles o el jefe de familia, por lo que correspon-

cuarteles —1, 5, 9 11, 13 y 14— de la misma parroquía, calculé aproximadamente 47 000 personas. La composición étnica fue 63-74% registrados como españoles, 12-19% de indios y el resto de otras calidades, cifras similares a las de 1777.[59]

Los enfermos de sífilis de la capital atendidos de manera privada en su domicilio son un sector difícil de contabilizar por la falta de estadísticas. La presencia de la sífilis terciaria entre estas personas la obtuvimos del estudio de los esqueletos de la parroquia del Sagrario Metropolitano (3 042 fémures, 2 207 tibias, 1 801 peronés, 2 554 húmeros, 2 835 cúbitos, 2 766 radios), donde identificamos un porcentaje de 2.4 de casos severos.[60] Si comparamos los resultados de San Juan de Dios, representan el doble (5.6%) de este tipo de casos, similares a las cifras estimadas de los restos de Hospital de Indios; los cálculos generales dejan ver la mayor significancia del padecimiento entre la población indígena y por supuesto en los restos del Hospital de San Juan de Dios, donde fueron atendidos este tipo de enfermos.[61] ¿Qué conclusiones puedo obtener de estas estimaciones? Consideremos primero las características epidemiológicas: sólo un tercio de los enfermos con

de a tres de los cuatro ramos de la parroquia. GONZALBO AIZPURU, *Familia y orden colonial*, pp. 273-283.

[59] MÁRQUEZ MORFÍN, "Los parroquianos". A fines del siglo XVIII, 50% de los bautizos del Sagrario fueron de españoles. GONZALBO AIZPURU, *Familia y orden colonial*, p. 230.

[60] MÁRQUEZ MORFÍN, "Disease and society", pp. 6-8; MÁRQUEZ MORFÍN, *Sociedad colonial.*

[61] MÁRQUEZ MORFÍN, "Disease and society", pp. 6-8; MÁRQUEZ MORFÍN, *Sociedad colonial.* La metodología toma en cuenta el grado de severidad. En San Juan fueron: ligero (31%), moderado (20%) y severo (17%). Evalué la incidencia en cada hueso. El más afectado es la tibia; se comparó el grado severo en las series. MÁRQUEZ y MEZA, "La sífilis en la ciudad de México".

sífilis desarrolla el periodo terciario, cuando afecta al esqueleto, tomando en cuenta la susceptibilidad biológica individual. De ahí la certeza del grave problema de salud pública, no sólo de las prostitutas, sino de otros fragmentos sociales de la población de la ciudad de México. Esta información es relevante como evidencia de la sífilis entre las personas enterradas bajo el piso de la nave de la Catedral, quienes en sus esqueletos manifiestan la enfermedad. La serie ósea compete tanto a gente de estatus alto como probablemente también a otros sectores sociales, inhumados durante los siglos XVII al XIX.

La situación relajada y permisiva en las ciudades, junto con otros factores, explica la alta ocurrencia de una infección de carácter sexual. Varios elementos describen el comportamiento y hábitos en torno a la sexualidad de los capitalinos. La composición de las familias en los distintos grupos étnicos, el hacinamiento, la convivencia de parientes y no parientes en las viviendas, las relaciones fuera del matrimonio, los delitos sexuales, la bigamia, el amancebamiento, el adulterio, la separación conyugal e incluso la violación de doncellas[62] representan circunstancias idóneas y el vehículo eficaz para el contagio. Para el siglo XIX se cataloga a la ciudad de México como un sitio donde la sífilis, blenorragia y gonorreas son comunes para los pobres y "gente sin escrúpulos", no distante de lo ocurrido en Francia o Italia. La evidencia física no deja lugar a duda de la dispersión del contagio en todos los sectores sociales, a pesar de la actitud de los médicos, cuyos preceptos y normas impedían emitir el posible diagnóstico de sífilis cuando el afectado era una persona considerada decente, o de familia con posición social

---

[62] GONZÁLEZ AIZPURU, *Familia y orden colonial.*

y prestigio; el dictamen médico se enmascaraba por la connotación vergonzante implicada. El doctor Alfaro, médico de San Juan de Dios, publicó en *La Gaceta Médica de México*: "Para el vulgo sólo son sifilíticos aquellos individuos cuya necesidad obliga a acudir a los hospitales en solicitud de cama, y las personas decentes, que olvidando sus principios, se abandonan o se han abandonado a una vida desordenada".[63] El mismo médico aclara que impuso con gran disimulo tratamientos específicos a una familia cuyos miembros estaban contagiados de sífilis, sin que lo hubieran sospechado: "[...] (por supuesto con favorable éxito, vergonzante si se quiere); porque a pesar del tal éxito, se tomaría por atentado imperdonable, haber asistido como sifilíticos a los miembros de una familia decente".[64] En los círculos sociales altos la sífilis era tratada con discreción y reserva por parte de los médicos, temerosos de diagnosticar al paciente y su familia, sobre todo si se trataba de un miembro distinguido de la sociedad.[65] Este término —sifilítico— era reservado para los pobres, desamparados, para la plebe que abundaba en la ciudad y que recurría a los hospitales.

Los niños, el grupo más débil, no escaparon al terrible mal. En la información histórica sobre la sífilis congénita temprana o tardía, adquirida ya sea por vía intrauterina al feto o duran-

---

[63] Después de un año de tratamientos el médico le informó al paciente su estado sifilítico y le recomendó ir a París para consultar especialistas. ALFARO, "Sifilografía", pp. 488-496.

[64] ALFARO, "Sifilografía", p. 496.

[65] CARRILLO, "Control sexual", p. 65, menciona que "En el México de principios del siglo XX, la sífilis era un grave problema colectivo de salud, pero por prejuicios, los médicos solían actuar como si no existiera". Véase también ESTRADA URROZ, "Control sanitario o control social", pp. 21-25.

te el nacimiento, abundan los ejemplos con declaraciones de la enfermedad y sus diferentes estadios, como en el caso de una pareja con sífilis. La mujer manifestó estar embarazada y posteriormente parió una niña con huellas del padecimiento:

> La niña lloraba y gritaba; y mostraba señas claras de sífilis en las palmas de las manos, sobre las nalgas, en los labios inferiores; en la boca, en las fosas nasales; además presentaba diarrea, comía poco. [...] a pesar de los intentos por salvarla con el bicloruro, se tuvo que suspender la pócima, ya que la niña no la toleraba, así fue que falleció el 7 de julio.[66]

De hecho había familias completas contagiadas, incluidos niños pequeños, infectados *in utero* o bien durante el parto.[67] Médicos como Francisco Poincy Leal y Victor Salle, estudiosos del efecto de la sífilis en niños,[68] describen el contagio por herencia en el caso de los padres sifilíticos, así como la alta frecuencia de abortos:

---

[66] SALLE, "De la sífilis congénita y hereditaria", pp. 24-28.

[67] El doctor Alfaro describe: "Este hombre tenía cuatro hijos también sifilíticos, una niña de 3 años y medio con erupción pústulo-crustácea de la cabeza y con microdontismos, sorda, además tenía un crecimiento anormal de la cabeza. El otro hijo de 11 meses también presentaba agrandamiento de la cabeza, sin dientes, con constipación habitual, estreñimiento". ALFARO, "Sifilografía", pp. 488-496.

[68] SALLE, "De la sífilis congénita y hereditaria". El autor hace un recorrido histórico desde la aparición de la sífilis en 1495 y continúa con los estudios de dicha enfermedad en Europa; presenta 18 apartados breves y dos observaciones. El primer apartado se titula "La sífilis congénita y hereditaria", el segundo "Influencia de la madre"; el tercero, "Influencia del padre"; el cuarto, "Sífilis antes del nacimiento. Influencia de la enfermedad sobre la marcha del embarazo". El quinto se titula "Época de la aparición de la enfermedad"; el sexto, "Síntomas". Clasificación: S-T, 1870, ROA (exp. 2).

> En todo feto o todo niño en la primera edad que lleve sobre la piel, las mucosas, o las vísceras, una señal de la Sífilis hereditaria, el sistema huesoso está alterado. La sífilis en el feto es necesariamente mortal, siendo el niño expulsado antes de término o muriendo poco después del nacimiento.[69]

Los médicos reconocían a estos individuos como vulnerables. Fernández de Lara, quien trabajó en el Hospital de San Andrés y fue ayudante en el Consultorio de la Beneficencia Pública, afirma lo siguiente:

> Se ha reconocido que la sífilis hereditaria presenta mucha gravedad; pero no diremos como algún autor, que: 'niño sifilítico, niño muerto'. Los excesos de todo género, el frío, la humedad, los cambios bruscos de temperatura, tienen una funesta influencia sobre la sífilis. Por el contrario, la edad, la buena constitución y sobre todo las buenas condiciones higiénicas los mejores adyuvantes en la medicación.[70]

Dichas observaciones las pude constatar al revisar algunos esqueletos de niños del convento de Santa Isabel (alre-

---

[69] POINCY LEAL, "Estudio práctico sobre la sífilis". En los cuadros estadísticos reportados por el doctor Eduardo Liceaga, miembro de la Inspección de Sanidad, del Consejo Superior de Salubridad, en 1896 se reportan 105 abortos y 11 nacidos muertos en el mes de julio, sin mencionar la causa de la muerte, de un total de 1 252 defunciones en la ciudad de México. Se calcula una mortalidad por 1 000 de 3.63. Mortalidad habida en la ciudad de México en el mes de julio de 1896 y noticia de las principales enfermedades que la causaron, con expresión del número de defunciones ocurridas para cada una de ellas. *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, II: 2 (31 ago. 1896), p. 44.

[70] BMM. Academia Nacional de Medicina. Clasificación: S-T, 1870, HIG (exp. 5).

dedor de 125 niños, desde fetos, recién nacidos y en otras edades) con modificaciones óseas asociadas que no dejan lugar a dudas sobre el impacto en los infantes. El estudio de esta serie esquelética revela lo importante y extendido del padecimiento.[71]

LOS SOLDADOS Y LA SÍFILIS

La población de riesgo para el contagio sifilítico era la gente joven, entre ellos los soldados, donde predominaban indígenas y castas. Reportes de soldados contagiados son constantes desde el siglo XVIII.[72] La cifra de 4 500 enfermos atendidos en el Hospital del Amor de Dios en 1781 certifica el hecho.[73] Los médicos hacían revisiones de los aquejados, describían las lesiones presentes y emitían sus diagnósticos. Un alto porcentaje de hombres jóvenes dedicados al ejército fueron enviados a San Juan de Dios o a San Andrés para su atención.[74] El control de los soldados y los reconocimientos efectuados al per-

[71] Investigación en curso en la Escuela Nacional de Antropología e Historia a cargo de Lourdes Márquez. El estudio detallado requiere de un análisis exhaustivo para identificar las lesiones y poder efectuar el diagnóstico diferencial con otros padecimientos que pudieran dejar huellas similares. Sin embargo, en los resultados preliminares la frecuencia de sífilis congénita parece alta, lo cual confirma lo extendido del problema sanitario.

[72] AGN, *Indiferente Virreinal*, c.-exp. 6369-014, Hospitales, Año 1760, fs. 16, Hospital de San Juan de Dios, en Valladolid. Reconocen enfermos de sífilis. "Juan Francisco del Hoyo padece una antigua gonorrea sifilítica incurable". Zacatecas a 4 de agosto de 1815. Rúbrica. AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 901, exp. 12.

[73] MURIEL, *Hospitales de la Nueva España,* pp. 158-159.

[74] Localizamos varios documentos sobre sifilíticos en diversas partes del país. AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 3258, exp. 18, Hospitales, Año 1792, fs. 8.

sonal descubren lo complejo de la enfermedad, agravada por un conjunto de padecimientos y de síntomas ("almorranas sifilíticas, gonorrea sifilítica, bubas bolas"). La duración de la infección es extensa (algunos casos duran años, sin probabilidad de curarse), su gravedad, los tratamientos y algunos signos de las lesiones, en especial las bubosas, el chancro, o bien se nombra "el mal gálico", las pústulas, forman parte de las descripciones clínicas. En ocasiones estos hombres llegaban tan graves al hospital que morían al poco tiempo, como fue el caso de José Bedoya Rubín.[75] Localizamos algunos reportes de los casos remitidos al hospital, por ejemplo:

> [...] Ban [*sic*] por delante los enfermos que son seis. El primero como más antiguo, que lleva seis años que se está curando, y no acaba de ser bueno, se llama Pablo Barela [...]. El otro es Pascual de los Reyes muchachón, que esta buboso. El tercero es Pablo de Sn. Joseph, que lleva seis meses, que está malo de unas bolas que dice tenía en el vientre, y no se le acierta a curar. El cuarto es una hija de este Pablo doncella, que es muchacha y también adolece de bubas. El quinto enfermo es una muda llamada Agustina Ramos [...]. El último enfermo es Chelipa Soles remasada de bubas, y la por enfermedad el no conozca, ni confesar su accidente y discurro que hasta la campanilla se le a [*sic*] cernido [...].[76]

En plena guerra de independencia el número de soldados sifilíticos iba en aumento. En Valladolid registraron 80 sol-

[75] AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 3258, exp. 18, Hospitales, Año 1792, fs. 8. Murió en el hospital en junio de 1793, un año después de su ingreso. AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 6719, exp. 20, Hospitales, Año 1793, fs. 2.
[76] AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 6130, exp. 15, Jesuitas, Año 1756, fs. 2.

dados enfermos. El oficial encargado relata: "[...] los setenta y seis de venéreo y ya me faltan las fuerzas y arbitrios para tomar precauciones y medidas [...] asegurando a V.E. sin exageración es esta la ciudad más viciosa e inmoral en todas sus clases que yo he visto Dios guarde a V.E. [...]".[77] En Guanajuato descubren un caso de "gonorrea virulenta" y lo tratan con mercurio. La severidad de las lesiones en ocasiones incapacitaba a la persona para realizar su trabajo. Los documentos abundan en descripciones: "virus sifilítico inveterado, como lo demuestran las úlceras que tiene en las fauces a gonorrea que es de mala calidad y los continuos dolores en los huesos, todos estos síntomas indican que se halla la masa de la sangre apoderada de dicho virus [...]".[78] En Acapulco tomaban precauciones ante la sospecha de soldados del batallón procedente de Filipinas dominados de algún mal venéreo. El comandante de la fragata *Concepción* pidió el reconocimiento, por el cirujano de la plaza de Acapulco, de los sargentos y los cabos de los batallones para que no desembarcaran.[79] De acuerdo con el estudio de Ana María Carrillo, en 1881 Francisco Montes de Oca, médico militar, calculó que probablemente había entre uno o dos tercios de militares asistidos por enfermedades venéreo sifilíticas en el Hospital Militar de Instrucción. En el reporte de los hospitales, entre 1881 y 1885 había 12 886 infectados.[80] Las enfermedades venéreas son acompañantes cotidianos de

[77] AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 810, exp. 68, 4 fs. (4 de mayo de 1811), fs. 293-296.
[78] AGN, *Instituciones Coloniales*, *Indiferente Virreinal*, c. 2173, exp. 29 (1812), 6 fs.
[79] AGN, *Gobierno Virreinal*, *Marina*, vol. 194, exp. 2 (1803), fs. 29-149.
[80] CARRILLO, "Control sexual", p. 72.

los soldados. La soledad, el distanciamiento de sus parejas y el relajamiento moral y sexual son "el caldo de cultivo" para el contagio y diseminación de la infección. Entre mayor es el número de parejas sexuales, mayores las posibilidades de enfermar. Al igual que se culpaba a las prostitutas de ser la fuente del contagio, las soldaderas, compañeras de mucho militares, eran vistas como el centro de infección.[81]

EL GRUPO MÁS VILIPENDIADO: LAS PROSTITUTAS

Las ideas imperantes en la segunda mitad del siglo XIX respecto de la enfermedad están enmarcadas en dos líneas: la concepción médico moral de estos padecimientos como castigo divino por una conducta promiscua y los nuevos y modernos conocimientos médicos de clínica, diagnóstico y bacteriología durante el porfiriato.[82] Las corrientes francesas a la vanguardia del estudio sobre la sífilis instaban a instituir medidas de control sanitario y la vigilancia estuvo enfocada exclusivamente en las prostitutas como elemento primordial y centro neurálgico del padecimiento venéreo.[83] La tolerancia hacia el ejercicio de la prostitución fue normada con la promulgación, el 17 de febrero de 1865, del Reglamento basado en el sistema francés. La encargada de llevar el registro de las prostitutas fue la oficina de Inspección de Sanidad, centro administrativo dependiente del Consejo Superior de Salubridad. El primer paso consistió en levantar un padrón de mujeres públicas con datos sobre su resi-

---

[81] CARRILLO, "Control sexual", p. 74.

[82] El surgimiento de la salud pública moderna es ampliamente analizado por CARRILLO "Economía, política", pp. 67-87.

[83] CARRILLO, "Control sexual", pp. 65-77.

dencia, ya fuera en burdeles, casas de citas o de asignación, con el fin de cobrarles impuestos fijados por el Estado para autorizar el ejercicio de la prostitución. Las mujeres estaban obligadas a ser revisadas por el inspector una vez a la semana y a pagar, con la misma frecuencia, una cantidad determinada por el permiso. A finales del siglo incluso se recomendó que la inspección fuera efectuada dos veces por semana. Bajo estos preceptos, las autoridades intentaron ordenar preservar la moral de la población, controlar la diseminación de la enfermedad y evitar el contagio. Si bien la estrategia regulaba las actividades alrededor de las prostitutas como el sector sifilítico más visible y vulnerable, el otro gran segmento compuesto por los clientes de las meretrices, las esposas y los hijos víctimas de este mal venéreo, estaban en el anonimato impuesto socialmente ante tan desagradable enfermedad y su método de transmisión asociado a la lujuria, el deseo, el libertinaje, la infidelidad, el engaño, el estupro, la violación. La realidad presentaba los estragos de la sífilis y su cobertura entre los habitantes de la capital, incluida la "gente decente y honesta" desde siglos atrás. El modelo higienista consideraba como una solución regular mantener recluidas (se mencionaba la palabra secuestradas) a las sifilíticas en los hospitales, o bien en sus casas.[84] El encierro no siempre fue exitoso y varias se fugaron, huyeron del hospital o del lugar donde habían sido confinadas. Rosa García fue puesta a "disposición de C. Gobernador por prófuga reincidente y además [...] por no haber satisfecho sus costas".[85]

---

[84] CARRILLO, "Control sexual", pp. 65-77; CARRILLO, "Economía, política", pp. 67-87.

[85] AHSSA, *Salud Pública*, *Inspección antivenérea*, c. 2, exp. 19, f. 16.

El enfoque médico, la percepción del enfermo, las medidas implementadas por las autoridades sanitarias son temas recurrentes en el estudio de salud pública concerniente a las actividades sexuales. Pilar Gonzalbo menciona que la alta proporción de mujeres solas, "de las cuales la mayoría vivía fuera del hogar paterno, era un elemento de desequilibrio en las familias y peligrosa tentación para los previsibles arrebatos sexuales masculinos".[86] Otros aspectos sugestivos para entender la correspondencia entre las enfermedades de origen venéreo y el comportamiento de la sociedad capitalina fueron en general "la vida licenciosa", el trato con "mujeres públicas" y las múltiples casas de tolerancia. La ideología, las creencias y el relajamiento de la sexualidad. El reconocimiento sanitario, decían las autoridades: "tiene por exclusivo objeto separar de la sociedad aquellas infelices, que por estar enfermas, pueden ser causa de la propagación de la sífilis, y por esto solo tiene el carácter de una medida de policía sanitaria".[87] Sin embargo, la inspección representaba una carga onerosa para las jóvenes cercadas con grandes deudas por "costas", refrendos y multas. Los inspectores denunciaban la falta de pago. El registro distinguía el lugar de trabajo en prostíbulo o de manera independiente; en algunas calles las jóvenes rondaban desde el anochecer en busca de clientes, practicaban por su cuenta y seguramente también eran vigiladas y presionadas por la policía. Las autoridades definieron tres zonas de tolerancia de acuerdo con categorías (primera, segunda y tercera), delimitando el espacio urbano lo más alejado posible del área comercial, habitacional y de

[86] Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial.*

[87] AHSSA, *Salud Pública*, *Inspección Antivenérea*, c. 2, exp. 19, fs. 1, 2v.

recreación de la gente acomodada. Los burdeles correspondían a diferentes categorías según el costo. Los prostíbulos albergaban alrededor de media docena de meretrices al cuidado de la "matrona". Abundaban los burdeles clandestinos, como el de Antonia Vázquez. Respecto de este lugar se reportó un caso de violación, que quizá no fue un hecho aislado:

> Bonifacia Flores (menor de 14 años), la que expresó fue desflorada en un burdel [...] situado en la calle el Arco no. 10 [...] la virginidad de esta niña fue vendida y de su precio nada recibió [...] dicha niña resultó con Chancros blandos en las ninfas por lo que se le envió al hospital, la madre la busca con empeño [...] México, julio 9 de 1874.[88]

La situación sanitaria y los datos epidemiológicos de las prostitutas constituyen un tema fundamental, dado que una de las fuentes de información que hemos utilizado son los esqueletos de algunas de estas mujeres del Hospital de San Juan de Dios, los cuales revelan información epidemiológica aunada al cúmulo de datos históricos publicados. A partir del Registro de Mujeres Públicas de la Ciudad de México (1865) elaboramos algunas estadísticas: 80% tenían entre 15 y 25 años de edad; incluso se anotó una niña de 13 años, que era la más pequeña del grupo; entre 26 y 30 años, 11%, y muy pocas rebasaban los 39 años (gráfica 4).

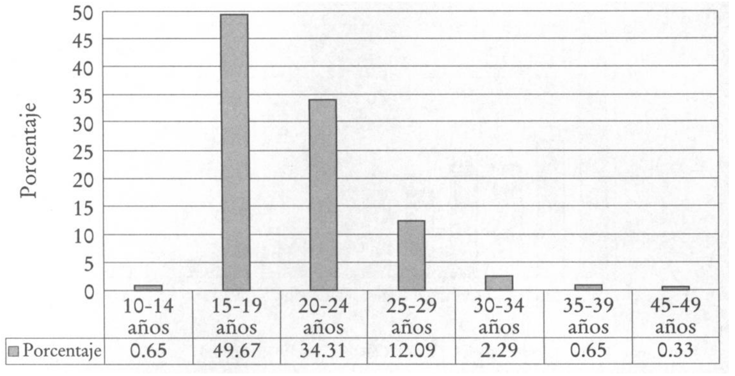
El doctor Ramírez de Arellano relata la problemática social en torno a las niñas desamparadas que deambulan por las calles vendiendo "cerillos y papeles, o bien implorando la

---

[88] AHSSA, *Salud Pública*, *Inspección Antivenérea*, c. 2, exp. 19, f. 30.

Gráfica 4

DISTRIBUCIÓN POR EDAD A PARTIR DEL REGISTRO DE MUJERES PÚBLICAS. 1865



	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	45-49 años
Porcentaje	0.65	49.67	34.31	12.09	2.29	0.65	0.33

FUENTE: Registro de Mujeres Públicas de acuerdo al Reglamento de 1865, Fondo Reservado, Instituto de Salud Pública. Total de mujeres: 306 de 334 registradas.

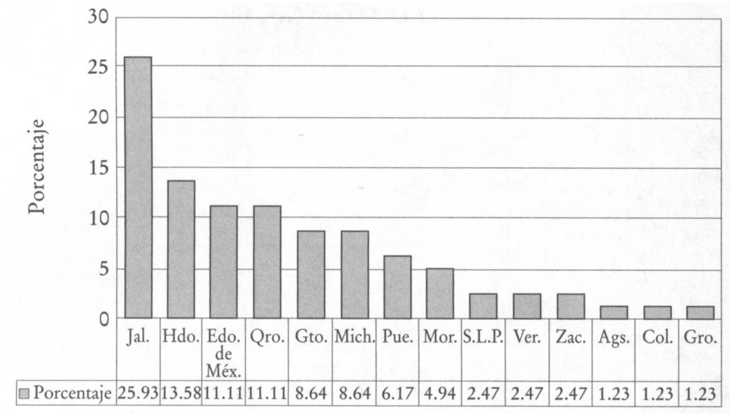
caridad pública, [que] son sin duda alguna candidatos obligados para la prostitución mañana. [Denuncia que] jóvenes menores de edad están ya provistas de una patente expedida por la Inspección de Sanidad".[89]

Respecto del lugar de origen, 47.9% eran nativas de la ciudad de México y 49% habían inmigrado de otras partes (gráfica 5). Una de ellas era alemana y había dos francesas procedentes de Nueva Orleans. Por medio de las imágenes: vestido, peinado y otras características, es posible identificar aquellas de origen indígena, pues llevaban sus trajes típicos, rebozos, faldas, blusas, el cabello peinado en trenzas o suelto. Seguramente no todas conservaban su indumentaria

[89] *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, II: 4 (31 oct. 1896).

Gráfica 5

LUGAR DE ORIGEN DE MUJERES PÚBLICAS. REGISTRO DE 1865



FUENTE: Archivo del Instituto Nacional de Salud Pública, Registro de mujeres públicas, 1865.

y debieron adoptar los trajes europeos (figura 2). Abundan las mujeres que llevaban sombrero y vestidos elegantes. El documento registra la ocupación; muchas decían ser sirvientas, costureras, planchadoras, lavanderas, etcétera.[90]

LAS EVIDENCIAS, LOS TRATAMIENTOS Y FORMAS DE CONTAGIO

Las ideas imperantes provenían de médicos europeos: Philippe Ricord (1837) reconoció la especificidad de la sífilis como una entidad diferente de la gonorrea y estableció sus tres estadios. Su discípulo Alfred Fournier, demostró, por medio

[90] Archivo Histórico del Instituto de Salud Pública, Registro de Mujeres Públicas, 1865. Cuernavaca, Morelos.



Figura 2



Guadalupe Romero, de Temascaltepec.
Archivo Histórico del Instituto Nacional de Salud Pública.

del análisis estadístico de las historias clínicas tanto de su clientela privada como de los enfermos que acudían al hospital, que la sífilis contagiada por los padres jugaba un papel considerable en la mortalidad de la infancia. La sífilis era por tanto un serio factor de despoblación, tema de gran significación para la sociedad europea, en ese momento a la vanguardia de la investigación.[91] El diagnóstico de los enfermos sifilíticos se basaba en la observación del tipo de lesiones, signos, síntomas y características particulares como son las manifestaciones en varios órganos del cuerpo, huellas en la cara, depresión de los huesos de la nariz, modificación de los dientes, daños en la piel, chancros, pústulas, entre otros.

[91] OBREGÓN, "Médicos, prostitución", pp. 161-186.

Por su carácter crónico la sífilis se desarrolla en tres etapas con duración variable pero prolongada, elemento fundamental para su dispersión. En las primeras manifestaciones aparece el chancro, que es indoloro y desaparece en pocos días. Tiempo después (segunda etapa latente, variable de semanas a meses), los "accidentes" —expresiones de la enfermedad— adquieren importancia por su amplitud en diversas partes del cuerpo, lo cual influye para acudir al médico con cierta alarma y temor. La sífilis terciaria afecta diferentes órganos de forma progresiva, incluyendo el esqueleto (3 a 10 años), de ahí que podamos identificarlo mediante las lesiones sifilíticas.[92] La mayoría de las descripciones de médicos de la época se refieren a las lesiones de las etapas primaria y secundaria. En 1877 en el Hospital Morelos reportaron el caso de "Francisca Galindo de 24 años, viuda, natural de Pénjamo, vendedora del cuartel de San Ildefonso, de temperamento linfático; vino voluntariamente solicitando un lugar para su curación [el médico] puso su diagnóstico de esta manera: 'Chancros blandos sobre el gran labio derecho, acompañados de un edema agudo en dicho punto'".[93] Estas lesiones permiten reconocer la infección, momento cuando el contagio se materializa, las huellas de la enfermedad venérea son inequívocas y se registran como terribles e incurables, a pesar de las proclamas de médicos, boticarios y farmacéuticos sobre el éxito de sus procedimientos basados en el popular mercurio, usados desde siglos atrás.

---

[92] Hackett, *Diagnostic*.

[93] Poincy Leal, "Estudio práctico". La teoría humoral estaba en su apogeo, de acuerdo a las descripciones de los enfermos, a quienes se califica de temperamentos: linfáticos, nervioso o sanguíneos.

El mercurio era el paliativo más importante, considerado específico para la curación. La mayoría de los tratamientos incluían por ejemplo bicloruro de mercurio (licor de Van Swieten) en gotas, yoduro de potasio en dosis desde dos a cuatro gramos diarios, en un vaso de leche azucarada, las píldoras de Dupuytren hasta la salivación, etc. Los especialistas consideraban el uso de las inyecciones hipodérmicas de sublimado de mercurio para los casos crónicos, a pesar de las discusiones sobre sus efectos secundarios. De acuerdo al estadio de la enfermedad los tratamientos podían variar. Cuando estaban en su fase secundaria, en la cual aparece erupción en espalda, pecho, vientre y miembros superiores e inferiores, recetaban píldoras de calomel y extracto de opio y para los dolores articulares un compuesto de trementina, láudano de Rousseau y cloroformo.[94] Los ungüentos se aplicaban en las lesiones.[95] En los bubones administraban vino aromático con sulfato de cobre y embrocación con tintura de yodo. En el caso de que no hubiera ningún alivio, los médicos seguían experimentando con diferentes sustancias. Algunas veces los tratamientos parecían dar resultados, sin embargo hubo personas que regresaron al médico después de diez años, lo que indicaba una nueva infección con síntomas muy violetos y rápidos, o bien el paso del estadio latente al terciario.[96] Otro tipo de tratamientos consistían en cauterizar el chancro en el quirófano para extirpar las "lesio-

---

[94] Poincy Leal, "Estudio práctico".

[95] AGN, *Instituciones coloniales*, *Real Hacienda* (90), vol. 82, exp. 3, fs. 41-54 (1797-1800). En el Hospital de San Andrés, en el Departamento de Gálico se administraban las unciones dos veces al día.

[96] Poincy Leal, "Estudio práctico", pp. 32-33 y 41-42.

nes más escandalosas y molestas causadas por la sífilis".[97] La vergüenza y el temor ocasionado al percatarse del contagio llevaba a la automedicación. Un hombre de 35 años, "comerciante, de temperamento sanguíneo y de constitución robusta [...] fue atacado por una blenorragia [...] temeroso se aplicó unas inyecciones que un amigo le aconsejó de una receta, que eran de nitrato de plata".[98] El grupo de especialistas era muy amplio, médicos practicantes en el hospital de San Juan de Dios y en el pabellón de gálico de San Andrés, entre los que se menciona a los doctores Andrade, Lobato, Ángel Gutiérrez, Gustavo Ruiz Sandoval, Alfaro y una multitud de alumnos.

LAS FORMAS DE CONTAGIO

El contagio más frecuente era por medio de las relaciones sexuales. Los médicos europeos y mexicanos tenían plenamente identificadas las maneras de trasmisión.[99] Los médicos

---

97 De la Garza Velasco, "Breves apuntes sobre la cauterización".

98 Casillas, "Tratamiento".

99 En especial en Francia Philippe Ricord y Alfred Fournier. En México *La Gaceta Médica* (*GMM*) publicó múltiples estudios médicos sobre la sífilis. Entre ellos resaltan los siguientes: doctor Emilio del Raso, "Suero diagnóstico de la Sífilis", *GMM*, t. 1, ANM, México, 1920, pp. 17-23. Doctor Perrin, "Conclusiones de Patiño Mayer y Gourdy sobre el Leuco diagnóstico y Leuco pronóstico de la Sífilis", *GMM*, t. 1, ANM, México, 1920, pp. 30-58; doctor Ángel Binaghi, "Pomada de Cirilo en la lúe venérea", *GMM*, t. III, ANM, México, 1838, pp. 273-275. Este médico italiano fue reconocido en la sociedad mexicana del siglo XIX por sus aportes a la medicina mexicana de esa época, aunque sabemos que dicha pomada no ayudó en mucho a los enfermos. Carpio [Hidalgo], "Úlceras Venéreas de la garganta", *GMM*, t. II, ANM, México, 1837, pp. 388-389. F. Lereboullet, "Sífilis Hereditaria y menorragias" (originalmente publicado en *París*

estaban dejando atrás las concepciones del castigo divino y de los aires pútridos para llegar a la era de los virus y las bacterias como responsables de algunas enfermedades, a la medicina moderna y científica.[100] Librado Vega lo describe así:

> El virus sifilítico es uno, su naturaleza es siempre la misma y se admite que siendo casi siempre secretado por las partes genitales, ordinariamente durante las relaciones sexuales infecta a los individuos, pues este mismo virus absorbido y entrando en el torrente circulatorio, infectando la economía al producir accidentes que corresponden a la sífilis constitucional, y que son

Médica), *GMM*, t. I, ANM, México, 1919, pp. 375-376. B. Dujardin, "La Sífilis ignorada", *GMM*, t. I, ANM, México, 1919, pp. 183-184. Francisco Montes de Oca, "Aneurisma Femoro Poplíteo. Complicando una sífilis constitucional", *GMM*, t. 4, ANM, México, 1869, pp. 134-137. Eduardo Vegas, "Sífilis, Sífilis Hereditaria tardía en un niño de tres años y medio. Osteoporosis del tercio inferior de la tibia. Atrofia e insuficiencia funcional de los músculos tibiales anteriores y posterior.- Desviación del pie en valgus.- Dificultades para fundar el diagnóstico etiológico.- Curación". *GMM*, t. 27, ANM, México, 1892, pp. 304-312. M. Alfaro, "Sifilografía. Ataxia locomotriz incipiente de naturaleza sifilítica. Heredo-sífilis". *GMN*, t. 26, ANM, México, 1891, pp. 488-496. Alfonso Ortiz, "Síntoma ano-rectal. Fístulas infra y supra esfinterianas, complejas, sintomáticas. — Curación. Clínica Externa". *GMM*, t. 31, ANM, México, 1893, pp. 133-136. Domingo Calderón, "Patología, Pólipo fibroso intra-uterino", *GMM*, t. 3, ANM, México, 1867-1868, pp. 139-140. Es el caso de una mujer casada de 32 años, con 6 hijos. Demetrio Mejía, "Observación de Pólipo fibroso uterino", *GMM*, t. 18, ANM, México, 1883, pp. 177-182. Es el caso de una mujer de 40 años, de oficio cocinera, originaria de Huehuetoca. Ildefonso Velasco, "Pólipos mucosos nasales. Sostenidos probablemente por un vicio sifilítico", *GMM*, t. 8, ANM, México, 1873, pp. 105-108. A. Villalobos, "Ginecología, Pólipo fibroso intra-uterino", *GMM*, t. 19, ANM, México, 1884, pp. 107-109. Rafael Lucio, "Patología, Aparición y desaparición, alternativas de pólipo uterino", *GMM*, t. I, ANM, México, 1864-1865, pp. 19-21.

[100] CARRILLO, "Economía, política", pp. 67-87.

tan frecuentes por parte de la piel, las mucosas, si no ha cambiado de naturaleza, si es el mismo que ha producido los accidentes primarios por el simple contacto, podrá por el mismo motivo comunicarse de un individuo a otro.[101]

A comienzos del siglo XX, a la luz del conocimiento de las enfermedades infecciosas proporcionado por la bacteriología y la inmunología, surge el concepto moderno de sífilis, al conjuntarse tres hallazgos —el agente causal, el test diagnóstico y el Salvarsán. En 1905, la Oficina Imperial de Sanidad de Alemania y su equipo de bacteriólogos y zoólogos identificó en tejidos sifilíticos al agente etiológico. El microorganismo fue denominado *Spirochaeta pallida* y al ser inoculado en animales de experimentación probó ser el agente causal. Un año más tarde se desarrolló la reacción de Wasserman para diagnosticar la enfermedad. Paul Ehrlich popularizó en 1909 el uso del Salvarsán, compuesto arsenical. El arsenobenzol causaba la desaparición total de los síntomas sifilíticos. La nueva droga fue llamada neosalvarsán o 606.[102]

Otra forma de contagio o transmisión era por medio del amamantamiento. Los enfermos podrían ser la nodriza, la madre o el niño. Cuando el bebé era el infectado era menos problemático. Por este motivo las autoridades de salud requerían la revisión médica de la nodriza y el certificado de salud; continuamente observan casos de transmisión de acci-

---

[101] VEGA, "Los accidentes secundarios".

[102] OBREGÓN, "Médicos, prostitución", pp. 165-169. En *La Gaceta Médica* se publicó un trabajo sobre el tratamiento de la parálisis y de la sífilis cerebral por medio de inyecciones de Salvarsán en las carótidas. M. Woch, 1919, núm. 23 (traducción de Izquierdo). "De todas partes", *GMM*, t. 1, ANM, México, 1920, pp. 364-365.

dentes secundarios entre niños de pecho y sus nodrizas.[103] A principios del siglo XX esta situación motivó la emisión de normas en el código sanitario; se incluyeron algunos artículos sancionando a la nodriza que conociendo su enfermedad amamantara a un niño, pues lo ponía en riesgo de contagio. En ocasiones, nodrizas sin ninguno de los síntomas aparentes de la afección contagiaron al niño y esto se atribuía a la leche.[104] En un estudio presentado en 1916 a la Comisión Revisora del Código Penal acerca de "un nuevo delito: el contagio (sexual y nutricio)", se trata de establecer un castigo para aquellas personas enfermas que contagien a otros. Se integran los siguientes artículos al Código Penal:

> Art. 526.-Si una nodriza o ama sabe o sospecha que se encuentra atacada de sífilis, no podrá amamantar al hijo de otra persona.
> Art. 527.-Los niños que padezcan sífilis no podrán confiarse, para ser amamantados, a otra mujer que no sea su madre. En caso de que, según dictamen, sea imprescindible la alimentación natural, podrá confiarse la amamantación del niño a una nodriza sin hijos de pecho, la que no podrá amamantar a otros sanos.[105]

El peligro de esta enfermedad infecto contagiosa de carácter crónico es que, aun cuando la persona no tuviera signos visibles, por encontrarse en estado latente, el riesgo de contagio existe. Así, hombres que aparentemente estaban curados podrían "engendrar hijos que presentan síntomas sifilíticos

[103] VEGA, "Los accidentes secundarios".
[104] VEGA, "Los accidentes secundarios".
[105] AHSSA, *Salubridad Pública, Servicio Jurídico*, c. 5 [p. guía 12], exp. 12, 1916.

que los hacen sucumbir a los pocos días de su nacimiento".[106] Las autoridades en materia de salud tratan de mostrar los peligros de la infección crónica, el riesgo de infectar a la prole, y se establecen regulaciones para contraer matrimonio.[107]

Las campañas de vacunación contra la viruela, ampliamente extendidas en el país en el siglo XIX, se convierten en una contrariedad para las autoridades de salud. En el siglo XIX los médicos identificaron otras formas de contagio por medio de la inoculación mediante la vacuna brazo a brazo, procedente de niños enfermos de sífilis. Los médicos habían observado distintos casos de infecciones denunciados en la prensa, mediante una amplia y ríspida discusión entre los partidarios de la vacuna brazo a brazo y de la animal. Los intereses de uno y otro grupo traen a la luz la terrible situación desatada, ante lo que parece una amplia población infantil infectada con el padecimiento congénito. Al respecto se decía: "Se ha probado que si se vacuna a un niño con pus tomado de otro sifilítico y la punta de la lanceta lleva alguna gota de sangre, lo[s] síntomas sifilíticos se desarrollan en el niño que sufrió la operación".[108] La controversia es extensa en los escritos publicados por el doctor Ángel Iglesias, miembro de la Sociedad Médica de México, y el señor

---

[106] VEGA, "Los accidentes secundarios".

[107] AHSP, *Salubridad Pública*, *Servicio Jurídico*, c. 5 [p. guía 12], exp. 12 (1926-1927). Síntesis: Modificaciones al código Penal. Contiene protestas del Departamento de Salubridad para modificar el Código Penal en lo relativo a delitos de contaminación sexual; estudios acerca de la creación de un delito de contagio sexual y nutrición; dictamen y observaciones sobre el mismo; modificación al Art. 527 sobre niños sifilíticos; consideraciones sobre las circunstancias que excluyen la responsabilidad penal, capítulos del código relativos al tráfico de drogas, la embriaguez, etcétera.

[108] VEGA, "Los accidentes secundarios".

Luis Muñoz, quien tenía un establecimiento ("de conservación y propagación de vacuna inglesa").[109] Este último relata: "Hace precisamente un año que establecí en mi casa las vacunaciones diarias de brazo a brazo: he vacunado cada mes más de cien niños pobres, y allí han encontrado siempre los profesores de medicina tubos con buena vacuna para el servicio de sus clientelas".[110] La pugna entre Muñoz e Iglesias se hacía patente en la Memoria desplegada en 1864 por el doctor Depaul en la Academia de Medicina de París, en la cual se describían múltiples casos de niños infectados por la vacuna humanizada, con el fin de descalificarla como causante de contagio sifilítico y con ello promover la utilización de la vacuna animal. Muñoz esgrime argumentos en apoyo de la vacuna humana y culpa a los médicos de la falta de precaución y revisión de los niños para asegurarse de que estén libres de sífilis. Utilizando los datos franceses expuestos en la Memoria describe lo siguiente:

> Una niña expósita de tres meses fue vacunada en Lueques con fluido tomado de un niño que estaba y que continuó siendo sano. Se desarrollaron en él pústulas regulares que sirvieron para inocular cuarenta y seis niños: y seis de estos últimos tuvieron pústulas normales con las cuales se inoculó a otros cien niños que no presentaron ulteriormente ningún síntoma sifilítico [...] El sistema glandular como el huesoso fueron igualmente afectados. [...] Estos accidentes se comunicaron a

---

[109] HN, *La Revista Universal*, Diario de Política, Religión, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Agricultura, Variedades y Anuncios. (10 ago. 1868), D.F. "Remitidos", 4 de agosto de 1868.

[110] HN, *El Siglo Diez y Nueve*, suplemento al núm. 472, D. F. (28 oct. 1868), pp. 2-3.

> las nodrizas y a las madres de los niños. [...] el Dr. Cerioli, confirmó la naturaleza sifilítica de los accidentes que presentaban los niños y las nodrizas [...]. Diez y nueve niños murieron; los demás se restablecieron más o menos pronto [...]. Todas las mujeres infectadas curaron.[111]
>
> [...] Para no omitir nada le diremos al público que las pústulas de la vacuna pueden convertirse en úlceras sifilíticas, en las personas o niños que tienen ya la sífilis constitucional, pero esto no es lo que se llama sífilis vacunal, ni puede ser imputado a la vacuna [...] y no sería esto más que una manifestación de la sífilis que traían ya consigo.[112]

Muñoz argumentaba sobre las bondades en México de continuar aplicando la vacuna humana de origen inglés: "cuando se reflexiona, que esta cuestión en Europa conmueve grandes intereses, porque si la vacuna animal, en Nápoles ha podido hacer vivir cómodamente a sus propagadores, hoy promete enriquecer fabulosamente a los que en Francia la han prohijado".[113] El relato de Muñoz tenía como objetivo demostrar que la vacuna brazo a brazo era inofensiva si se tomaba de niños sanos, no así si éstos tenían sífilis.

¿Se puede producir ésta por niños que presentan en el momento en que se usan, como vacciníferos, síntomas sifilí-

---

[111] HN, *La Revista Universal* (13 ago. 1868), D. F. Sección Científica. Memoria sobre la vacuna animal. Leída ante la Sociedad Médica de México, en la Sesión del 1º de julio de 1868. Por Ángel Iglesias, miembro de dicha Sociedad.

[112] HN, *El Siglo Diez y Nueve*, suplemento al número 472, D.F. (28 oct. 1868), pp. 2-3.

[113] HN, *El Siglo Diez y Nueve*, suplemento al número 472, D.F. (28 oct. 1868), pp. 2-3. *La Gaceta Médica de México*, núm. 12 del tomo III, f. 181.

ticos? Podrá ser, y si llegaran a presentarse hechos reales de sífilis vacunal, no podrían ser más que éstos:

> [...] Niños perfectamente sanos, es decir, en quienes no puede encontrarse ninguna manifestación sifilítica, por mucho que se busque, en quienes también los granos nada ofrecen de sospechoso, por su aspecto y coloración, usados como vacciníferos ¿pueden ocasionar la sífilis, por tenerla ellos latente? no lo creo absolutamente, pues el modo con que se han practicado aquí, por tantos años, las vacunaciones, es de ello perentoria prueba. No se hubieran dado entonces casos aislados y raros de la sífilis vacunal aquí; se hubieran visto a cada paso frecuentes epidemias, porque la sífilis es muy común en México.[114]

Desde el bando contrario Ángel Iglesias, impulsando la utilización de la vacuna animal, transcribe el relato de un caso en Baviera de ocho niños inoculados que se infectaron de sífilis:

> [...] Tres meses después [de la vacunación] la mayor parte de estos niños, no ofrecían ya úlceras, pero tenían salientes aplastadas o en forma de verrugas en las partes genitales. [...] A la misma época aparecieron erupciones sospechosas en las madres y niñeras de los vacunados, grietas, condilomas en el ano y las partes genitales. [...] Yo pregunto: ¿es así como se produce la sífilis vacunal? Porque veo aquí todo menos vacuna. Más bien parece que si el hecho es cierto, a estos niños no se les puso más que el virus sifilítico solo. [...]. Vuelve uno a preguntar ¿hubo aquí vacuna? ¿es esto lo que se nos da como uno de los casos más *mar-*

---

[114] HN, *El Siglo Diez y Nueve*, suplemento al número 472, D. F. (28 oct. 1868), pp. 2-3. Memoria del Sr. Iglesias. *La Gaceta Médica de México*, núm. 12 del tomo III, f. 181.

> *cados* de la sífilis vacunal? Yo, por mi parte, vuelvo a decir, si el hecho es cierto: a estos niños se les ha inoculado la sífilis [...].[115]

Los argumentos vertidos permiten entrever la pugna en Europa y en México entre el grupo partidario de la utilización de la vacuna animal que era producida en Italia y Francia y el grupo promotor de la "humanizada". La Sociedad Médica de México emitió un dictamen a favor de la vacuna animal, que fue publicado en el periódico *Siglo XIX*. Los progresos tendentes a aplicar esta vacuna avanzaban y en julio de 1868 el doctor Iglesias presentó la Memoria sobre el tema ante la Sociedad Médica de México.

Uno de los aspectos de interés que quiero destacar se refiere a las prácticas médicas experimentales con el fin de obtener una vacuna contra la sífilis. El desarrollo de los procedimientos de la vacuna antivariolosa llevó a pensar a algunos médicos en la posibilidad, mediante procedimientos similares, de obtener una vacuna para prevenir el mal venéreo. En este sentido, algunos médicos habían estado practicando con los pacientes de sífilis en hospitales en México; extraían líquido de los chancros y se inoculaba, tratando de inmunizar a la persona; lo único que lograban era el contagio. En estudios en Francia esta práctica clínica era común, ya que consideraban que los fluidos del chancro en el estadio secundario no contenían el "virus activo". En el *Tratado práctico de la inoculación de las enfermedades venéreas* de P. H. Ricord, médico francés experto en sífilis, se exponen todas las observaciones clínicas que influyeron para la reali-

---

[115] HN, *El Siglo Diez y Nueve*, suplemento al número 472, D. F. (28 oct. 1868), pp. 2-3. *La Gaceta Médica de México*, núm. 12 del tomo III, f. 181.

zación de estos experimentos.[116] El doctor Juan Puerto, del Hospital de San Andrés, tenía gran inquietud por desarrollar una vacuna. Estuvo practicando la inoculación en varias personas no sifilíticas. Mostró los resultados al doctor Lavista, quien manifestó reservas ante un solo caso y aconsejó proseguir con los experimentos. Después de tener un número regular de hechos clínicos, éstos confirmarían o negarían la profilaxis. El doctor Puerto relata:

> [Realicé] inoculaciones sifilíticas en dichos vacunados: testigos de ellas fueron varios practicantes del hospital de San Andrés, y en ninguno la sífilis prendía, no obstante transcurrir de 40 a 60 días; en vista de estos resultados, hablé al Sr. Dr. Juan J: R: de Arellano, especialista en Sífilis y uno de los primeros médicos en dicha especialidad; le mostré los casos; vacuné en su presencia, practicando después, inoculaciones sifilíticas [...]. Alentado por el éxito de los hechos verificados, invité al Sr. Mejía para que reconociese una persona con el objeto de que se viese que nunca había padecido la sífilis, con gusto accedió, y en presencia de los alumnos de Clínica interna de la cual es profesor, le practicó un reconocimiento cuyo resultado fue, el que dicha persona nunca había padecido la sífilis; inmediatamente la vacuné y dos días después el Sr. Mejía, tomó con una lanceta el virus sifilítico de una placa mucosa, le practicó dos inoculaciones en el brazo, pasaron más de 60 días y la sífilis no prendió. En vista de un éxito tan completo, publicó en "El Universal" una relación detallada del hecho clínico [...] manifestando que si la experiencia se verificaba siempre lo mismo y con éxito igual, la profilaxis de la sífilis sería una verdad.[117]

---

[116] RICORD, *Tratado práctico de la inoculación.*

[117] HN, *La Medicina Científica* (15 ene. 1894), D. F., pp. 24-26 [en versión digital 4].

El doctor Garay, alarmado ante estos hechos, pidió al Consejo de Salubridad detener esas prácticas experimentales y acusó al doctor Puerto de ser un ignorante en bacteriología y de que, en tal virtud, no podía ser cierta la profilaxis. El doctor Puerto estaba entusiasmado con su trabajo y deseaba presentar sus resultados en una reunión del Congreso de Higiene Americana que se efectuaría en México, por lo cual escribió al doctor Liceaga relatándole sus prácticas en una Memoria.[118] A la luz de los conocimientos actuales sobre la sífilis y de la dificultad para crear una vacuna, el relato es impactante, pues la espiroqueta debió hacer estragos en muchas de las personas inoculadas en el Hospital de San Andrés, víctimas indefensas de estos terribles experimentos. Al parecer, los enfermos de sífilis fueron un grupo al que algunos médicos no tuvieron reparo en utilizar para sus investigaciones.

A MANERA DE SÍNTESIS

El eje articulador de los diversos apartados del trabajo, así como su secuencia, giran alrededor de identificar el carácter endémico de la sífilis, lo cual queda ampliamente demostrado, así como la presencia del padecimiento en diferentes sectores

[118] Interesado en difundir sus experiencias contactó a médicos en Berlín, en particular al doctor Litten, quien le ofrecía su clínica para continuar sus investigaciones. Puerto llegó a Berlín y después de un ir y venir con algunos médicos alemanes, se puso en contacto con el doctor Lassar, especialista en la materia. Este médico le ofreció difundir los estudios entre sus estudiantes, pero para animarlos a someterse a esta práctica, el propio doctor Puerto debía ser inoculado frente a los alumnos, para no dejar duda de que era inofensiva. El desenlace de esta situación se desconoce.

socioétnicos y en los diferentes grupos de edad. La información obtenida a partir de documentos de archivo correspondientes a periodos anteriores y posteriores es importante como referente y como consecuencia de la situación de la sífilis en el siglo XIX. De igual forma, la identificación de restos óseos con huellas de sífilis, de los siglos XVII al XIX, abona de manera positiva el planteamiento central. El análisis de los documentos de archivo, así como las evidencias osteopatológicas indican el carácter endémico de la sífilis, quizá desde el siglo XVI, diseminada por el territorio nacional a lo largo de los años. En la capital de México, fueron víctimas los jóvenes, cuya sexualidad los exponía a un mayor contagio. Se trataba de indios, mestizos y españoles; ningún sector escapó a la infección, cuyas características crónicas de larga duración, de expresión variable y no alarmante en su primera etapa, la hicieron más peligrosa. Las prostitutas, por la frecuencia de las relaciones y el tipo de comportamiento sexual, eran el sector más vulnerable y castigado; a ellas se les impuso control, condena, penas y multas, además de reclusión y secuestro, fueron llevadas a "prisión" y revisadas constantemente por parte de las autoridades sanitarias. Los soldados y sus acompañantes, las soldaderas, fueron otro sector de riesgo. Los niños adquirían la enfermedad en el vientre de sus madres infectadas, o en el nacimiento, o bien por contagio durante el amamantamiento de éstas, no por herencia, ya que no se trasmite vía genética. También por contagio de sus nodrizas y mediante la inoculación de la vacuna antivariólica procedente de niños enfermos sin diagnosticar. La condición más cruel de infección fue por medio de la inoculación por parte de los médicos del fluido tomado de chancros sifilíticos, tratando de experimentar para obtener una vacuna.

Los relatos de doctores sobre los signos y síntomas de la sífilis demuestran el impacto corporal del mal, las expresiones de la infección, lo triste de la condición de los que padecían esta desagradable dolencia. Los tratamientos no podían ser más agresivos. La utilización de diversos compuestos a base de mercurio tenía efectos secundarios. La lectura de centenares de recetas donde se aplicaba este elemento lleva a la pregunta de si de algún modo había resultados positivos, ya que durante siglos se aplicaron ungüentos, inyecciones, se recetaron píldoras, se emplearon gases y todo tipo de tratamientos con mercurio.

No fue sino hasta los años cuarenta del siglo XX, con el advenimiento de la penicilina, cuando la enfermedad tuvo curación. Al respecto, menciono el caso del hospital de Alabama donde médicos realizaron un estudio clínico entre 1932 y 1972, conocido como Tuskegee, a un grupo de 408 afroamericanos, para observar la progresión de la sífilis si no era tratada, que ha sido objeto de varios estudios. La vacuna, aún ahora, ha sido imposible de producir. Para 1926 se consideraba el grupo de riesgo entre 14 y 26 años. En cuanto a la frecuencia del padecimiento José Almaraz dice: "En México puede asegurarse que el sesenta por ciento de la población padece de la infección específica: en la capital contamos con más de cincuenta por ciento de los habitantes sifilíticos". De las mujeres públicas menciona: "[...] ejercen la prostitución que son cerca de veinte mil, dieciocho mil, se encuentran bajo la influencia del padecimiento específico; de la población comprendida entre los quince y los veinte años, el treinta por ciento padece de esta afección".[119] Las

---

[119] "Estudio que presenta el licenciado José Almaraz a la Comisión Revi-

autoridades sanitarias consideraban indispensable continuar con medidas enérgicas para detener el contagio. Contemplaban la necesidad de educar a las masas populares en esta materia.[120] En especial pedían establecer medidas profilácticas enérgicas y legislar para establecer en el Código Penal las medidas que castiguen a los que, con plena conciencia del mal, no tengan escrúpulo de ninguna especie en sembrar gérmenes nocivos. Podríamos pensar que la sífilis es una enfermedad del pasado, erradicada hace décadas; sin embargo, las cifras de reportes epidemiológicos muestran su permanencia en la actualidad en México. En el año 2000 se registraron 1 824 casos anuales. De hecho, se detectó una prevalencia de 15.1% de *T. pallidum*. En sexoservidoras la tasa varía hasta 16.2%. Las personas con mayor riesgo de contagio son los homosexuales jóvenes, las sexoservidoras, los migrantes, los usuarios de drogas intravenosas y la gente promiscua que vive en los barrios pobres de las grandes urbes. El surgimiento del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) ha recrudecido la situación al disminuir la capacidad inmunológica del individuo y las investigaciones han mostrado la presencia de la sífilis en porcentajes que ya no esperaríamos, a causa de la resistencia del agente causal a los antibióticos.[121]

---

sora del Código Penal, acerca de la creación de un nuevo delito: el de contagio (sexual y nutricio)." AHSP, *Salubridad Pública*, *Servicio Jurídico*, c. 5 [p. Guía 12], exp. 12 (1926-1927), f. 11.

[120] CARRILLO, "Control sexual", p. 72.

[121] Para el presente estudio conté con valiosas colaboraciones y apoyo de colegas y amigos a quienes expreso mi gratitud: Claudia Agostoni amablemente revisó un primer borrador del trabajo; sus indicaciones y aguda mirada me permitieron una adecuada reestructuración. Ana María Carrillo pacientemente dedicó largas horas a revisar, discutir y comentar este trabajo; sus sugerencias, reflexiones y amplio conocimiento del tema fueron

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México.
AHSSA	Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, México.
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal, México.
ANM	Academia Nacional de Medicina, México.
BMM	Biblioteca del Museo de Medicina, México.
BP	Beneficencia Pública, México.
HN	Hemeroteca Nacional, México.

AGUILAR OCHOA, Arturo

La fotografía durante el imperio de Maximiliano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

ALFARO, M.

"Sifilografía-. Ataxia locomotriz incipiente de naturaleza sifilítica. Heredo-sífilis", en *La Gaceta Médica de México*, 26 (1891), pp. 488-496.

AUFDEHEIDE, Arthur y Conrado RODRIGUEZ-MARTIN

The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

---

fundamentales. Claudia Pardo y América Molina del Villar, con sus comentarios y sugerencias, contribuyeron a enriquecer el estudio y me estimularon para su publicación. Angélica Guerra participó de manera entusiasta y acuciosa en la búsqueda de la documentación en los archivos. A mis colegas Margarita Meza, Montserrat Méndez y Arturo Caballero, reconozco su entrega y dedicación en el análisis osteopatológico y en la revisión bibliográfica. En especial quiero agradecer a los dictaminadores anónimos cuyas detalladas observaciones, comentarios, sugerencias y críticas constructivas permitieron redefinir diversos aspectos y buscar aclararlos. La investigación fue apoyada por el proyecto Conacyt "Las epidemias y pandemias en México, siglos XVIII-XX (127712)", cuya responsable es América Molina del Villar y en el cual participo. Como es común en estas situaciones, reitero que la responsabilidad sobre lo aquí planteado es de mi exclusividad.

BAILEY, Francis J.

"Obituary. Philippe Ricord, M.D.", en *The British Medical Journal* (1889), pp. 1070-1071.

BOLDSEN, Jesper L.

"Leprosy in the Early Medieval Lauchheim Community", en *American Journal of Physical Anthropology*, 135: 3 (mar. 2008), pp. 301-310.

CARRILLO, Ana María

"Control sexual para el control social. La primera campaña contra la sífilis en México", en *Espacio Plural*, XI: 22 (2010), pp. 65-77.

"Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", en *História, Ciêcias, Saúde-Manguinhos* 9, suplemento (2002), pp. 67-87.

CASILLAS, Tomás

"Tratamiento de las manifestaciones secundarias de la sífilis por inyecciones Subcutáneas de preparaciones mercuriales", BMM, ANM, UNAM, tesis Siglo XIX, Clasificación S-T, 1876, HER, exp. 12.

CASTILLO, Oana del

"Condiciones de vida y salud de una muestra poblacional de la ciudad de México en la época colonial", tesis de maestría en antropología física, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2000.

COOK, Della Collins y Mary Lucas POWELL

"Treponematosis: Past, Present, and Future", en Anne L. GRAUER (ed.), *A Companion to Paleopathology*, Oxford, Wiley, Blackwell, 2012, pp. 472-491.

ESPINOSA SOLÍS, Erick Apolo

"Sexualidad y sífilis en la ciudad de México en el Virreinato: diagnóstico diferencial de enfermedad causada por treponema sp. en la colección ósea del Hospital Real de San José de los Na-

turales (s. XVI-XVIII)", tesis de licenciatura en antropología física, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2006.

ESTRADA URROZ, Rosalina

"Control sanitario o control social: la reglamentación prostibularia en el Porfiriato", en *Boletín Mexicano de Historia*, 5: 2 (2002), pp. 21-25.

FERNÁNDEZ DE LARA, Ignacio

"Tratamiento curativo de la sífilis", México, BMM, ANM, UNAM, tesis Siglo XIX, 1882, Clasificación S-T, 1870, HIG, exp. 5.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (eds.)

Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Colección Salud y Seguridad Social, Serie Historia, 1982.

GANTÚS, Fausta

"La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)", en RODRÍGUEZ KURI (coord.), 2012, pp. 287-362.

GARZA VELASCO, Miguel de la

"Breves apuntes sobre la cauterización con el cauterio Paquelin", BMM, ANM, UNAM, tesis Siglo XIX, Clasificación S-T. 1876-1880, CHI. exp. 10.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

Familia y orden colonial, México, El Colegio de México, 1998.

HACKET, C. J.

Diagnostic Criteria of Syphilis, Yaws, and Treponarid (Treponematoses) and of Some Other Diseases in Dry Bones (for Use in Osteo-Archaeology), Berlín, Springer-Verlag, 1976.

"On the origin of the human treponematoses (pinta, yaws, endemic syphilis, and venereal syphilis)", en *Bulletin of the World Health Organization*, 29 (1963), pp. 7-41.

"An introduction to diagnostic criteria of syphilis, treponemarid and yaws (treponematoses) in dry bones, and some implications", en *Virchows Arch. A. Path. Anat, and Histol*, 368, pp. 229-241.

HARPER, K. N., M. K. ZUCKERMAN, M. L. HARPER, J. D. KOINGSTON, y G. J. ARMELAGOS

"The Origin and Antiquity of Syphilis Revisited: An Appraisal of Old World Pre-Columbian Evidence", en *American Journal of Physical Anthropology*, 54 (2011), pp. 99-133.

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (ed.)

La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y política, sociedad y cultura, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

LUGO, Concepción y Elsa MALVIDO

"Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1994, vol. II, pp. 303-364.

MANSILLA, Josefina

"A case of congenital syphilis during the Colonial period in México City", en *American Journal of Physical Anthropology*, 97 (1995), pp. 187-195.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes

"Disease and Society in Colonial México: The skeletons of the National Cathedral", en *Paleopathology Newsletter*, 32 (1980), pp. 6-8.

Sociedad colonial y enfermedad. Un ensayo de osteología diferencial, México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.

"El cólera en México en 1833 y en 1991", en *Estudios de Antropología Biológica*, VI (1997), pp. 349-362.

La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El tifo y el cólera, México, Siglo Veintiuno Editores, 1994.

"Los parroquianos del Sagrario Metropolitano", en MÁRQUEZ MORFÍN y GÓMEZ DE LEÓN (eds.), 1998, pp. 95-125.

"Población y sociedad", en RODRÍGUEZ PÉREZ y MARTÍNEZ BARBOSA (eds.), 2001, pp. 13-22.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes (ed.)

Los niños, actores sociales ignorados. Levantando el velo, Una mirada al pasado, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Investigación/Proa, Programa de Mejoramiento de Profesorado, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes y José GÓMEZ DE LEÓN (eds.)

Perfiles demográficos de poblaciones antiguas de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Población, 1998.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes y Margarita MEZA MANZANILLA

"La sífilis en la ciudad de México: análisis osteopatológico", en *Cuicuilco* [en prensa].

MARTÍNEZ BARBOSA, Xóchitl

"El Hospital de San Andrés", en VIESCA TREVIÑO (ed.), 2001, pp. 435-439.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

"La ciudad de México en el tránsito del virreinato a la república", en *Destiempos*, 3(14) (2008), pp. 460-471.

MOLINA DEL VILLAR, América

La Nueva España y el Matlazahuatl, 1736-1739, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, 2001.

MOLINA DEL VILLAR, América, Lourdes MÁRQUEZ MORFÍN y Claudia PARDO HERNÁNDEZ (eds.)

El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración, México, Centro de Investiga-

ciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Benemérita Universidad de Puebla, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías, 2013.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Carlos AGUIRRE

"Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación", en *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México*, Cuaderno de trabajo, I (1974), pp. 1-26.

MURIEL, Josefina

Hospitales de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, 1990.

"Los hospitales en el siglo ilustrado", en RODRÍGUEZ PÉREZ y MARTÍNEZ BARBOSA (eds.), 2001, pp. 491-498.

NÚÑEZ BECERRA, C. Fernanda

"El Juez. La prostituta y sus clientes: discursos y representaciones sobre las prostitutas y la prostitución en la ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano (1864-1867)", tesis de maestria en historia, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1996.

OBREGÓN, Diana

"Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)", en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, Río de Janeiro, vol. 9 (suplemento), 2002, pp. 161-186. www.scielo.br/pdf/hcsm/v9s0/07.pdf

ORTNER, Donald y Walter PUTSCHAR

Identification of Paleopathological Conditions in Human Skeletal Remains, Washington, Smithsonian Institution Press, 1981.

PÉREZ TOLEDO, Sonia

"Formas de gobierno local, modelos constitucionales y cuerpo electoral, 1824-1867", en RODRÍGUEZ KURI (coord.), 2012, pp. 221-286.

PÉREZ TOLEDO, Sonia y Herbert KLEIN

Población y estructura social de la ciudad de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Conacyt, 2004.

POINCY LEAL, Francisco de

"Estudio práctico sobre la sífilis infantil, hereditaria y adquirida", BMM, ANM, UNAM, tesis Siglo XIX, Clasificación S-T, 1870, HIG. exp. 6.

"Algunos puntos dudosos de la sífilis", Biblioteca del Museo de Medicina, BMM, ANM, UNAM, tesis Siglo XIX, Calsificación: S-T, 1876-1880, CHI. exp. 10.

RICORD, P. H.

Tratado práctico de la inoculación, Barcelona, Don Juan Francisco Piforrer, Impresor de S. M. Plaza del Ángel, 1840.

RÍOS DE LA TORRE, Guadalupe

"Mujeres públicas y burdeles en la segunda mitad del siglo XIX", en *Historia*, 4 (2004).

RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente

Las enfermedades en las condiciones de vida prehispánica de Colombia, Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2006.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel (coord.)

Historia política de la ciudad de México. (Desde su fundación hasta el año 2000), México, El Colegio de México, 2012.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Martha Eugenia y Xóchitl MARTÍNEZ BARBOSA (eds.)

Medicina novohispana, siglo XVIII, en *Historia General de la Medicina en México*, vol. IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Academia Nacional de Medicina, 2001.

SALLE, Víctor

"De la sífilis congénita y hereditaria", México, BMM, ANM, UNAM, tesis Siglo XIX, Clasificación S-T, ROA, 1870, exp. 2.

STEINBOCK, Ted R.

Paleopathological Diagnosis and Interpretation. Bone disease in ancient human population, Springfied, Charles C. Thomas Publisher, 1976.

VEGA, Librado

"Los accidentes secundarios y terciarios de la sífilis: ¿son contagios?", BMM, ANM, UNAM, tesis Siglo XIX. Medicina y Cirujía, 1870.

VIESCA TREVIÑO, Carlos (ed.)

Medicina novohispana siglo XVIII, México, Academia Nacional de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

EL TIFO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1913-1916

América Molina del Villar[1]
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

INTRODUCCIÓN

A fines de 1910 Porfirio Díaz fue derrotado militarmente y un año después Francisco I. Madero ganó la presidencia de la República mexicana. En febrero de 1913 el gobierno de Madero concluyó de manera violenta como consecuencia del golpe de estado de Victoriano Huerta. El gobierno de este último también fue breve y finalmente fue derrotado en julio de 1914 por Venustiano Carranza. La inestabilidad

Fecha de recepción: 9 de abril de 2014
Fecha de aceptación: 19 de junio de 2014

[1] Agradezco a los dictaminadores anónimos las observaciones y comentarios a este trabajo. Sin duda, permitieron precisar, afinar y desarrollar diversos aspectos no considerados en la primera versión. Gretel Ramos Bautista fue un apoyo fundamental en la captura del material estadístico. Su colaboración fue posible gracias al financiamiento que obtuve del Conacyt a mi proyecto de investigación "Las epidemias y pandemias en México, siglos XVIII-XX (127712)".

política se caracterizó por enfrentamientos militares en la capital y en distintas partes del país, en particular en el norte y Morelos. La caída de Huerta marcó una nueva etapa en la revolución mexicana, que se tradujo en un recrudecimiento de la guerra civil.[2] En este trabajo nos adentramos en las condiciones de vida y de salud de los habitantes de la ciudad de México en este contexto de incertidumbre social y política. Nuestro interés se centra en el impacto de la epidemia de tifo de 1915 y 1916 y la respuesta de las autoridades de gobierno para hacerle frente. La aparición de esta epidemia ocurrió después de enfrentamientos militares entre villistas, carrancistas, zapatistas y fuerzas federales para tomar las riendas del país. En esta contienda la toma militar de la capital era un objetivo principal. Es un momento en el cual se percibe una segunda fase del movimiento revolucionario con cruentas batallas, y un flujo de tropas y personas que huían de las zonas en conflicto.[3] La guerra civil afectó la vida cotidiana de los capitalinos y, sin duda, fue la responsable directa e indirecta de la presencia de epidemias, enfermedades y hambre entre los pobladores de la ciudad de México.[4]

Durante el lapso de 1913 a 1916 los habitantes de la capital vivieron un ambiente de caos y de una endeble funcionalidad del Estado mexicano como consecuencia de sublevaciones

---

[2] Véase ULLOA, "La lucha armada", pp. 759-793; GARCIADIEGO, "La Revolución", pp. 225-236; KNIGHT, *La Revolución Mexicana*, vol. II.

[3] En los documentos emanados de la revolución mexicana, la ocupación de la ciudad de México había sido contemplada como una alta prioridad. Sobre la situación política y social de la capital entre 1911 y 1922, véase RODRÍGUEZ KURI, *Historia del desasosiego*, pp. 99-174.

[4] MÁRQUEZ MORFÍN y MOLINA DEL VILLAR, "El otoño de 1918", pp. 121-144.

e insurrecciones militares.[5] Al respecto, Ana María Carrillo menciona que ante este crítico panorama se descuidaron las medidas de higiene y de atención a la salud.[6] En un estudio anterior mostramos que a partir de 1911 las condiciones sanitarias empeoraron en la capital del país. Esto se tradujo en un incremento de enfermedades infecciosas, como el tifo, la viruela y la escarlatina. El organismo encargado de hacer frente a estos problemas era el Consejo Superior de Salubridad, el cual dependía de la Secretaría de Gobernación y estaba integrado por sólo seis miembros y cerca de 2 000 empleados, especialistas en diferentes ramos. Desde 1887 y hasta el golpe de estado de Victoriano Huerta, el Consejo Superior de Salubridad estuvo a cargo del doctor Eduardo Liceaga. Cabe señalar que durante estos años de incertidumbre política algunos funcionarios del antiguo régimen porfirista se mantuvieron en sus puestos, como fue el caso de Liceaga, hombre ilustre y de gran experiencia en temas de virología y salud. Si bien entre 1913 y 1916 no advertimos grandes cambios en cuanto a las atribuciones del Consejo en materia de control y prevención de epidemias, consideramos que la inestabilidad política influyó en la falta de presupuesto para atender obras públicas, como el drenaje, la limpieza y la sanidad. La insalubridad deterioró las condiciones de salud de los capitalinos.[7] Aunado a lo anterior, en 1914 estalló la guerra civil. El hambre, la movilización de tropas y la crisis en los servicios sanitarios propiciaron la aparición y virulencia de diversas epidemias, como fue el tifo de 1915 y 1916 que afectó y se llevó a la tumba a centenares de capitalinos.

---

[5] Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, p. 91.
[6] Carrillo, "Surgimiento", p. 25.
[7] Molina del Villar, "De la incertidumbre", pp. 127-137.

Este trabajo persigue los siguientes objetivos. En el texto analizamos y confrontamos algunas estadísticas del impacto del tifo en las cifras de morbilidad y mortalidad de la población capitalina. Nos interesa presentar un primer acercamiento a los grupos de edad afectados y sus condiciones de vida. Para ello incluimos un apartado previo en el que mostramos la etiología del tifo y los principales factores de su diseminación. Un elemento central que debemos considerar en su origen y gravedad es el hambre y desabasto de alimentos en 1914 y 1915. Si bien en este trabajo no nos adentramos en estos años de escasez, consideramos que este episodio contribuyó a debilitar las defensas inmunológicas de la población y fue un indicador definitivo de la pobreza prevaleciente.[8] El otro tema que se busca abordar son las condiciones de insalubridad prevalecientes en algunos barrios y colonias citadinas, en donde se presentaron casos virulentos de la enfermedad. Por último, analizamos la campaña sanitaria, la cual en un momento de guerra fue un medio eficaz de control de la población y de elogiar la labor y el desempeño político del gobierno carrancista. En esta circunstancia de crisis política y ante el azote de una epidemia, el estudio de la coyuntura de 1915-1916 en la ciudad de México puede compararse al análisis de Ana María Carrillo sobre la peste de 1902-1903 en Mazatlán, en el cual la autora hace referencia a una especie de modelo militar de salud públi-

---

[8] "Los precios de los productos se incrementaron de manera acelerada. En 1915 el maíz registró un incremento de 1 500%, el frijol 700% y el arroz 800%. A pesar de los esfuerzos de crear comedores públicos y de la beneficencia, el hambre fue responsable de 9% del total de muertes registradas en 1915". ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencias demográficas", p. 37.

ca centralizada, reflejado en una estricta política de detección y aislamiento de enfermos, control en el desplazamiento de la población, desinfección de hogares y personas. Como ocurrió en Sinaloa, podemos pensar que la reacción oficial ante el tifo de 1915-1916 mostró en algunos momentos una violencia mayor que el propio impacto de la enfermedad.[9]

SOBRE LAS FUENTES Y ABORDAJE METODOLÓGICO

El trabajo se sustenta en el estudio de dos tipos de fuentes de información. Las primeras son las cuantitativas, derivadas de tres tipos de documentos, cuyo análisis tiene que considerar los siguientes aspectos. Un problema derivado de la guerra y de los conflictos armados fue la interrupción y poca confiabilidad de las estadísticas demográficas, en virtud de que los censos y conteos de población dejaron de llevarse a cabo en este periodo de gran inestabilidad política y social. Lo mismo ocurrió con las estadísticas de salud, pues con los cambios de gobierno en la ciudad de México, se dejaron de publicar los reportes semanales y mensuales de distintos padecimientos. Este problema ha impedido a los demógrafos poder cuantificar y comparar las pérdidas de vidas provocadas por las enfermedades y por la guerra, tema que sin duda es de gran interés para los estudiosos de la revolución mexicana.[10]

---

[9] A fines del siglo XIX, en el combate a la peste en Europa triunfó el modelo militar de salud pública, que se exportó a otras partes del mundo, el cual podría llegar a ser más violento que la propia enfermedad. CARRILLO, "¿Estado de peste?", pp. 1061-1062.

[10] De acuerdo con algunas estimaciones, de 1914 a 1918 murieron 1 000 000 de mexicanos, una cuarta parte en los campos de batalla y ejecutados, mientras las otras tres cuartas partes debido a la hambruna, el tifo y la

En consecuencia y para presentar un primer acercamiento al impacto demográfico del tifo en la ciudad de México utilizamos tres tipos de documentos: *1*) Las estadísticas publicadas en los *Boletines del Consejo Superior de Salubridad*. Su edición era mensual y publicaba, además de las cifras de morbilidad y mortalidad, informes de congresos médicos y sanitarios, así como resultados de las inspecciones sanitarias en la ciudad, la limpieza y desinfección de las casas y colonias. Los boletines eran elaborados por médicos y miembros del Consejo Superior de Salubridad.[11] Cabe decir que a raíz de los conflictos armados entre 1914 y 1915, el *Boletín* dejó de publicarse, hecho que impidió conocer con exactitud cómo se desarrolló la epidemia en los primeros meses: *2*) En 1915, con el ascenso del general carrancista José María Rodríguez[12] al frente del

influenza. A las enfermedades habrá que sumar el hambre, cuyos estragos provocaron 9% del total de muertes registradas en 1915. El hambre y las enfermedades fueron elementos significativos en la dinámica demográfica durante la revolución mexicana. MEYER, *La Revolución*, p. 106; ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencias demográficas", p. 37.

[11] Agradezco a la Biblioteca José Luis Bobadilla del Instituto Nacional de Salud Pública, en particular a Natalia López, permitirnos consultar los volúmenes del *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, ts. 1 al 12, enero a diciembre de 1916, Publicación mensual (Imprenta "El Centenario").

[12] José María Rodríguez (1870-1946) fue alumno de importantes médicos de la época, como Manuel Carmona y Valle, José María Vértiz, Eduardo Liceaga y Nicolás San Juan, entre otros. Este médico combinó sus actividades médicas con su compromiso con la Revolución, particularmente al lado de Madero y Carranza. Rodríguez se unió al gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, en su rebelión contra Victoriano Huerta. El 7 de marzo de 1914 fue ascendido a coronel y a partir de este momento fungió como médico personal de Venustiano Carranza, a quien acompañó en todas las campañas en Chihuahua y Sonora, hasta el triunfo de la Revolución y la llegada del ejército constitucionalista a la ciudad de México. GUDIÑO CEJUDO, "José María Rodríguez", pp. 559-563.

Consejo Superior de Salubridad, se implementó una política de control social y de traslado de enfermos de tifo, viruela y otros padecimientos a los hospitales de la ciudad de México con el fin de lograr su confinamiento y así evitar la diseminación del contagio. Lo anterior derivó en la elaboración de un libro acerca del traslado de enfermos de tifo y enfermedades infecto contagiosas a los nosocomios, entre los que destacaban los hospitales General y el de Tlalpan. Esta información es muy valiosa no sólo para comparar o confrontarla con las estadísticas publicadas en los *Boletines del Consejo Superior de Salubridad*, sino también para identificar los barrios y colonias en donde se presentaron brotes de la epidemia citadina. La relación que se hace en el libro sobre enfermos infecto-contagiosos contiene nombre, género, domicilio, origen del reporte y nombre del hospital a donde se trasladó al enfermo. El registro de pacientes y su traslado a los hospitales cubre el periodo más crudo de la epidemia, entre octubre de 1915 y octubre de 1916.[13] Las estadísticas publicadas y el libro o padrón de enfermos se confrontan con un primer sondeo derivado del análisis de 1688 actas del registro civil de defunciones de la ciudad de México, el cual cubre del 21 de septiembre al 31 de diciembre de 1915, datos que por cierto se encuentran disponibles en las actas digitalizadas de la colección www.familysearch.org.search.collection. Estas tres fuentes de información permiten conocer los gru-

[13] Esta relación y padrón de enfermos se encuentra en dos voluminosos cuadernos titulados "Libro de traslados de enfermos infecto-contagiosos. Contiene nombre, enfermedades, domicilios, procedencia, destinos, observaciones, la mayor incidencia es de tifo, octubre de 1915 a octubre de 1916". Esta información se encuentra en AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 11, exps. 1 y 2.

pos de edad afectados, el sexo, la condición socioeconómica y la residencia.

El segundo tipo de fuentes analizadas es la información de carácter cualitativo derivada de las inspecciones sanitarias; de las sesiones del Consejo Superior de Salubridad; de los informes locales de los agentes de policía e inspectores sanitarios de los cuarteles de la ciudad, así como de las municipalidades en donde comenzaron a presentarse los primeros reportes de tifo.[14] Otras fuentes de gran valía son las publicaciones de la prensa (*El País*, *The Mexican Herald*, *La Patria* y *El Demócrata*). El análisis de la prensa es confrontada con las fuentes de archivo en virtud de que algunos periódicos dejaron de publicarse, además de que durante el gobierno autoritario de Huerta la prensa fue censurada y controlada por el gobierno. De particular interés es el periódico *El Demócrata*, que se convirtió en un medio de difusión de la campaña sanitaria, de publicación de artículos científicos, de remedios para prevenir la epidemia, pero sobre todo sirvió como una pantalla de elogio a la actuación del general José María Rodríguez al frente del Consejo Superior de Salubridad.

LA ETIOLOGÍA DEL TIFO: LA FIEBRE DEL HAMBRE Y LAS TRINCHERAS

El tifo ha mantenido una presencia recurrente en México. Durante gran parte del virreinato y hasta el siglo XX se pue-

---

[14] Esta documentación se encuentra en los siguientes acervos documentales. AHDF, *Consejo Superior del Gobierno del Distrito. Policía. Salubridad. Epidemias, Sección Tercera, Gobierno del Distrito, Ayuntamiento. Gobierno del Distrito. Obras Públicas.* AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología y Salubridad Pública. Presidencia. Actas de Sesión.*

de considerar como una endemia.[15] Sin embargo, en algunos años podemos observar su manifestación epidémica, cuando afectaba y se propagaba en ciudades y poblaciones. Este padecimiento mantiene una estrecha relación con el ecosistema, las condiciones de vida, en particular con las sanitarias, los hábitos y costumbres de la población. Los enfrentamientos militares y la movilización de tropas han sido un vehículo de propagación del tifo.[16]

Se dispone de estudios que muestran mapeos de la diseminación del tifo en el mundo durante la segunda guerra mundial. En México, al igual que en Europa, Sudamérica y Asia, se observa la presencia del tifo murino y exantemático epidémico con distintos grados de intensidad; muchas de sus manifestaciones estan asociadas a conflictos armados, pobreza y hambre. En España las epidemias de tifo exantemático transmitido por *rickettsias* se vinculan con el nivel alimenticio e higiene de la población. Por lo anterior, en la Inglaterra de los tiempos modernos era conocido como la fiebre del hambre, padecimiento que provocaba el mayor número de víctimas entre los grupos más pobres, principalmente en vagabundos y mendigos.[17]

---

[15] En relación con la posible presencia del tifo en la época prehispánica, véase MÁRQUEZ MORFÍN, *La desigualdad ante la muerte*, pp. 215-225. Sobre la presencia del tifo durante la colonia y su vinculación con el matlazahuatl, véanse LEÓN, "Qué era el matlazahuatl", I, pp. 383-397; CUENYA, *Puebla de los Ángeles* y MOLINA DEL VILLAR, *La Nueva España*, pp. 53-134.

[16] MÁRQUEZ MORFÍN, *La desigualdad ante la muerte*.

[17] En Europa los registros más antiguos de la enfermedad están fechados a fines del siglo XV, específicamente durante la guerra de Granada en 1489-1490, momento en el que murieron 17 000 españoles con síntomas similares al tifo. Esta cifra significó seis veces más respecto al total de víctimas

Como ya se dijo, en nuestro país el tifo murino y el epidémico estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX. En la primera década de este siglo se registró una epidemia con características similares al tifo epidémico, que llamaron la epidemia de fiebres misteriosas. En 1812 este padecimiento se propagó durante los conflictos bélicos de la guerra de Independencia. En febrero de ese año, en el sitio de Cuautla, la situación de los insurgentes se deterioró debido a la falta de alimentos y agua. Estas circunstancias originaron el desencadenamiento de una fuerte epidemia que fue muy severa, pues encontró condiciones adecuadas para desarrollarse. La iglesia y convento de San Diego se improvisaron como hospitales y diariamente morían allí de 25 a 30 personas. A fines de abril el número de enfermos ascendió a 800. Al ser tomada Cuautla por el ejército realista, se encontró un escenario desolador: "casas destruidas, gente macilenta, cadáveres, conventos y casas llenos de enfermos".[18]

Los brotes epidémicos de tifo también guardan una fuerte relación con el nivel alimenticio de una población. En el caso de México, un buen ejemplo fueron las epidemias de fiebres misteriosas de 1812 aludidas antes y la de tifo de 1915-1916,

---

acaecidas en las batallas contra los moros. El tifo continuaría presentándose en el viejo continente en 1528 y en 1812, durante la catastrófica expedición de Napoleón a Rusia. PÉREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad*, pp. 71-72; HARDEN, "Typhus, Epidemic", pp. 1080-1084.

[18] MÁRQUEZ MORFÍN, *La desigualdad ante la muerte*, pp. 225-226. Por medio de los informes del general Félix María Calleja al virrey Francisco Javier Venegas, así como de diversas misivas de autoridades locales, María del Carmen Sánchez Uriarte analiza las repercusiones de esta epidemia de fiebres misteriosas en un momento crítico debido a los enfrentamientos militares entre las fuerzas insurgentes y realistas. SÁNCHEZ URIARTE, "Entre la salud pública", pp. 51-74.

pues ambas fueron antecedidas por escasez y falta de alimentos.[19] En el primer caso hubo un retraso de lluvias durante mayo de 1809, lo que provocó que los sembradíos no maduraran. A la falta de agua se sumaron heladas anticipadas y granizo en agosto y septiembre. La capital del virreinato y otras localidades del centro padecieron escasez y carestía de alimentos. Años más tarde, las mismas localidades del centro de México sufrieron el embate de la devastadora epidemia, cuyas principales rutas de diseminación correspondieron a los movimientos de las tropas insurgentes.[20]

De manera casi similar a la epidemia de 1812, el brote del tifo en 1915 y 1916 fue antecedido por escasez y carestía de alimentos en las ciudades. Cabe indicar que durante la guerra civil uno de los sectores más afectados fue el comercio interior, ya que en cinco años de lucha hubo severos daños a los ferrocarriles, la agricultura, la ganadería y la industria. Muchas zonas del país quedaran totalmente aisladas, pues las diversas facciones contendientes hicieron volar puentes, quemar durmientes y levantaron vías.[21] La consecuencia inmediata para la población, además del miedo y el asalto, fueron el hambre, el desabasto de alimentos y la aparición de diversas enfermedades infecciosas, como la viruela, la escarlatina

---

[19] Existe un vacío en la historiografía de la revolución mexicana en torno del análisis sistemático sobre el impacto de la epidemia de tifo de 1915-1916, la cual es referida en múltiples estudios sobre este periodo de la historia de México. Un antecedente importante del análisis presentado en este artículo es el trabajo de María Eugenia Beltrán Rabadán. Véase BELTRÁN RABADÁN, "La epidemia", pp. 161-180.

[20] FLORESCANO y SAN VICENTE, *Fuentes*; GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, *Desastres agrícolas*.

[21] ULLOA, "La lucha armada", p. 787 e *Historia de la revolución mexicana*, vol. 6, p. 199; KNIGHT, *La Revolución mexicana*, vol. II, pp. 580-581.

y el tifo; este último padecimiento —como ya referimos—, asociado con la pobreza, la desnutrición y la insalubridad. Aunque el tifo afectaba a todos los sectores sociales, el padecimiento estuvo asociado a los cuarteles, los navíos, prisiones, asilos, lazaretos, lugares en donde las personas vivían hacinadas y sin higiene. Como veremos más adelante, estos lugares fueron objeto de constantes inspecciones sanitarias.[22]

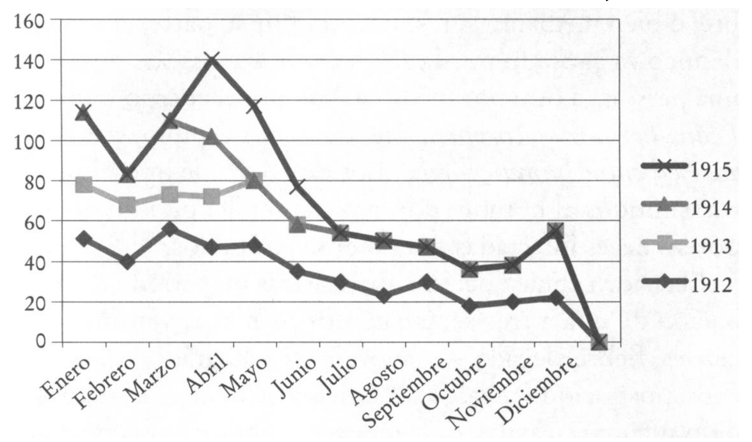
Durante 1915 y 1916 el tifo adquirió proporciones epidémicas. Cabe indicar que este padecimiento ya había aumentado su virulencia a partir de 1911, cuando los casos en la ciudad de México se incrementaron de forma significativa.[23] Sin embargo, no fue sino hasta agosto de 1915 cuando el número de enfermos y muertos aumentó, momento que coincidió con una nueva crisis política y con cruentos conflictos armados que provocaron una gran movilización de tropas y de personas que se refugiaron en la capital. En su forma epidémica, el padecimiento se propaga en la temporada de frío y alcanza su máxima mortalidad a fines del invierno y principios de la primavera. Esta estacionalidad se muestra en la gráfica 1, en la que apreciamos cómo entre 1912 y 1915 los casos de tifo aumentaron respectivamente durante el otoño e invierno. En su estudio sobre el tifo en Puebla, Miguel Ángel Cuenya muestra cómo a partir del mes de octubre de 1915 las *rickettsias* aumentaron su actividad elevando el número de defunciones. En el caso de la ciudad de México, en 1915 detectamos el mismo patrón, pues en octubre se incrementó el número de enfermos. En Puebla los niveles de pobreza eran más notorios, especialmente entre

[22] Carrillo, "Del miedo", pp. 115-117.
[23] Molina del Villar, "De la incertidumbre", pp. 127-160.

aquellos que arribaban del campo en busca de comida. "Llegan a la ciudad no sólo 'hambreados' sino sucios y llenos de piojos." El frío en el invierno facilitó el contagio.[24]

Gráfica 1

ESTACIONALIDAD MENSUAL DEL NÚMERO DE ENFERMOS DE TIFO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y MUNICIPALIDADES, 1912-1915



Elaboración propia a partir de AHDF, *Consejo Superior del Gobierno del Distrito. Salubridad e Higiene*, lib. 646 (1908-1914), exps. 30, 35, 39, 44 y 47.

Antes de conocer el impacto del tifo de 1915 y 1916, es necesario referirnos a su etiología. ¿Cuál es la principal diferencia entre el tifo murino y el epidémico? El nombre de tifus endémico fue utilizado por largo tiempo, pero en 1932 Hermann Mooser, un patólogo suizo que trabajó en México, en donde prevalecía esta enfermedad, propuso que esta variante fuera llamada tifo murino. El tifo endémico o muri-

[24] CUENYA, *Revolución y tifo*, p. 120.

no es una enfermedad caracterizada por síntomas similares al tifo epidémico. Así, el tifo de Mooser era transmitido por piojos, pero en la medida en que ese vector desaparece, el agente de la enfermedad puede ser la rata negra y se produce lo que se conoce como tifo murino. Este padecimiento se encuentra en todo el mundo y, al igual que el epidémico, se transmite mediante la picadura de la pulga de la rata al hombre, o bien mediante la respiración. Por su parte, el tifo epidémico es causado por la *Rickettssia prowasekii* y pasa de una persona a otra por medio del piojo del cuerpo humano, *Pediculus human corporis*, y no tanto por el piojo de la cabeza, *Pediculus human capitis*. Los dos tipos de infección son transmitidos al hombre por la picadura del piojo o pulga y por las heces infectadas por ambos artrópodos.[25]

El cuadro clínico del tifo aparece tras un periodo de incubación de una a tres semanas. Los primeros síntomas son cefalea, fiebre elevada —mayor de 39 a 40 grados—, escalofríos, postración y mialgias. Lo más frecuente es la aparición de exantemas en axilas, cara, muñecas, tobillos, cara interna de los brazos, abdomen, hombros, tórax, brazos y muslos. El tifo tipo exantemático, en cuyo origen se hallan ciertas *rickettsias*, estaba estrechamente relacionado con el estado alimenticio de la población y los hábitos higiénicos.[26] Por su parte, el tifo murino podía transmitirse directamente de la rata al hombre y el piojo humano se encargaba de difundir la infección en forma epidémica. En este caso, el contagio podía ocurrir por las vías de la mucosa bucal, nasal y ocular. De acuerdo con Márquez Morfín, en este esquema de transmisión

[25] HARDEN, "Typhus, Murine", p. 1085;"Thyphus, Epidemic", p. 1080.
[26] PÉREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad*, pp. 71-72.

el tifo murino adquiría proporciones epidémicas si aparecía en una población parasitada y en condiciones anormales, como las guerras o migraciones masivas de refugiados.[27]

A continuación veremos cómo este conjunto de variables afectaron la vida cotidiana de los citadinos en un entorno de gran desasosiego social. Para ello es necesario, primero, referir a las estadísticas de muerte y enfermedad de este padecimiento.

LA CRISIS EN EL GOBIERNO Y LAS ESTADÍSTICAS DE ENFERMOS Y MUERTOS POR TIFO, 1915-1916

La crisis política y la guerra civil afectaron de diversas formas la vida cotidiana de los habitantes de la capital. Como veremos más adelante, el brote violento de tifo que se presentó en agosto de 1915 fue precedido por un año de gran inestabilidad social debido a la crisis política derivada del golpe de estado de Huerta, lo que sin duda repercutió negativamente en el levantamiento de las estadísticas de enfermos y muertos, así como en las campañas sanitarias. Huerta gobernó hasta julio de 1914, cuando fue derrotado por Venustiano Carranza. Al entrar triunfantes las fuerzas constitucionalistas en la ciudad de México en agosto de 1914, el presidente del Consejo Superior de Salubridad, Ramón Macías, declaró a la prensa sobre algunos problemas vinculados con los cambios de funcionarios y la supresión de partidas presupuestales a algunos ramos de sanidad. Durante el gobierno de Huerta dejaron de actuar los inspectores sanitarios y por esta circunstancia el Congreso eliminó su respectiva asignación presupuestal. En palabras textuales, el doctor Macías opinó lo siguiente:

[27] MÁRQUEZ MORFÍN, *La desigualdad ante la muerte*, p. 221.

> [...] Semejante acuerdo de la Cámara, al suprimir esa importante dependencia, [los inspectores de sanidad] fue sencillamente un disparate, [pues nos dice], los casos infecciosos de diferentes índole, han aumentado a la espantosa cifra de un 80% más con respecto a la estadística tomada antes de la supresión, pues no existiendo los inspectores de sanidad las enfermedades se han extendido de una manera escandalosa, constituyen una seria amenaza para la sociedad.[28]

Después de esta breve interrupción, los inspectores de sanidad volvieron a sus funciones en enero de 1915 y su desempeño fue primordial para identificar los lugares en donde había problemas de insalubridad y brotes epidémicos. En cada cuartel y municipalidad había inspectores sanitarios. Estos funcionarios eran médicos y eran nombrados o ratificados en las sesiones del Consejo Superior de Salubridad. Por ejemplo, en la sesión celebrada el 27 de enero de 1915, se nombró a los médicos Francisco Domingo y Carlos Glas inspectores sanitarios de las municipalidades de Azcapotzalco y Milpa Alta, respectivamente.[29] En una de las sesiones del Consejo Superior de Salubridad podemos vislumbrar la importancia de sus labores para detectar a tiempo un probable brote epidémico:

> Ruego a los señores vocales que procuren tomar especial empeño, ya sea dirigiéndose a los señores inspectores de cuartel o ya haciendo visitas a los cuarteles que están a su cargo, para

---

[28] *El Liberal* (25 ago. 1914), p. 5. Este periódico fue editado después de la supresión de *El Imparcial* y su formato era similar.

[29] AHSS, *Salubridad Pública. Consejo Superior de Salubridad. Presidencia*, "Actas de la sesión del Consejo Superior de Salubridad, sesión celebrada el 27 de enero de 1915".

> investigar si hay focos de infección, para [...poner] en juego el Departamento de Desinfección, levantar una buena parte de esas inmundicias y desinfectar todo lo que sea posible, tratando de hacer esto tanto en la ciudad como en las municipalidades, pues creo que sería la única manera de contrarrestar este mal. Tanto la falta de higiene como el periodo revolucionario por que atravesamos, acumulando en la ciudad y sus alrededores numerosos ejércitos, contribuyen poderosamente al desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas.[30]

A la interrupción de las labores de los inspectores y funcionarios del Consejo Superior, se sumó el hambre en medio de una especie de estado de sitio de la ciudad, debido a la gran cantidad de militares que resguardaban sus alrededores. A fines de 1914 se registró otro momento de inestabilidad, ya que Carranza no logró afianzarse en la capital y la sede de los poderes federales se trasladó a Veracruz para asegurar de armas y provisiones al ejército. Un nuevo asedio sobrevino cuando el Jefe constitucionalista desconoció los acuerdos de la Convención de Aguascalientes y se enfrentó contra las fuerzas villistas y zapatistas, las cuales avanzaron y tomaron el poder de la capital en diciembre de 1914. El mando del país quedó a cargo de Eulalio Gutiérrez. Para el año siguiente los villistas-zapatistas dominaban los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y Chihuahua, así como gran parte de Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas.[31]

---

[30] AHSSA, *Salubridad Pública. Presidencia. Consejo Superior de Salubridad*. "Acta de la sesión del Consejo Superior de Salubridad, sesión celebrada el 30 de marzo de 1915".
[31] Ulloa, "La lucha armada", pp. 796-798.

Estos años se caracterizaron por la escasez y carestía de alimentos en la ciudad de México. Rodríguez Kuri revela de qué manera la ciudad padeció diversas protestas sociales por la falta de circulante con el cambio de gobierno, saqueo de comercios, molinos de granos y alimentos. El desabasto de alimentos se agravó a unos meses del brote de tifo. En junio de 1915 en el mercado de La Lagunilla "la gente enardecida no podía contenerse y se precipitó en masa para saquear las tiendas de los alrededores". Saquearon los mercados de San Cosme, La Merced, San Juan y Martínez de la Torre.[32] El hambre y la desesperación cundieron por la ciudad, tal como podemos observar en diversas noticias publicadas en la prensa. Así, en mayo de 1915, a unos meses del estallido de la epidemia, se informaba que en las tiendas de abarrotes y expendios de semillas se agotó el maíz. Se calcula que en una mañana más de 4000 personas lograron obtener provisiones de maíz. Algunas personas aseguraron que ya se habían registrado en la capital muertes por inanición, principalmente entre ancianos y niños que habitaban en los barrios bajos, como las colonias La Bolsa, Tepito y La Viga, lugares que —como veremos más adelante— también fueron muy afectados por la epidemia de tifo.[33]

El año de 1915 "fue duro para la gente" debido a que la moneda era un caos, los alimentos no llegaban a la ciudad, los precios subieron de manera alarmante y las enfermedades volvieron.[34] En el transcurso del primer semestre de 1915 la Convención asumió el gobierno provisional del país y el

---

32 Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, pp. 132-133.

33 *The Mexican Herald*, ciudad de México, año XX, núm. 7197 (23 mayo 1915), pp. 1 y 3.

34 Knight, *La Revolución mexicana*, vol. ii, p. 866.

poder Ejecutivo quedó a cargo de los villistas, que tuvieron gobiernos efímeros ante nuevas embestidas de las fuerzas constitucionalistas. El 13 de junio se aproximó a la ciudad de México el ejército de Carranza al mando de Pablo González, quien volvió a recuperarla el 2 de agosto de 1915. Lo anterior después de algunas batallas contra los zapatistas y del temor que provocó una columna villista proveniente de Aguascalientes.[35]

Y fue precisamente en agosto de 1915 cuando el tifo comenzó a aumentar en la ciudad de México. Como ya se dijo, entre 1914 y 1915 se suscitaron varias movilizaciones de soldados pertenecientes a grupos rivales con el fin de apoderarse militarmente de la ciudad de México. Los combates y las luchas fueron empeorando las condiciones sanitarias. A principios de 1915 los miembros del Consejo Superior de Salubridad se alarmaron ante nuevos brotes de tifo, por lo que los médicos advirtieron de este problema e iniciaron las inspecciones a distintos barrios y municipalidades que registraron casos de tifo y de otras enfermedades infecciosas. En una de las primeras sesiones del Consejo, en enero de 1915, nueve funcionarios y encargados del mismo órgano sanitario, entre los que se encontraba el doctor Domingo Orvañanos,[36] informaron que se tenían reportes de que en

---

[35] ULLOA, "La lucha armada", p. 798. Sobre el periodo del gobierno de la Convención en la ciudad de México, véase ÁVILA, "La ciudad de México", p. 3.

[36] Domingo Orvañanos (1873-1919) fue un destacado médico, higienista y científico porfirista. Tuvo una extensa y variada producción que se publicó en *La Gaceta Médica* de México. Su mayor obra es *Ensayo de Geografía Médica y Climatológica de la República Mexicana*, realizada por orden y bajo el auspicio de Porfirio Díaz y publicada en 1889 por la Secretaría de Fomento. Orvañanos tuvo una colaboración cercana con Eduar-

la municipalidad de San Ángel, en los pueblos de Contreras y La Magdalena, se había desarrollado una "pequeña epidemia". Lo anterior debido a que en los combates que hubo en la serranía habían quedado muchos cadáveres insepultos, por lo que "la materia orgánica en descomposición modificó las condiciones sanitarias". Hasta el momento se habían identificado 8 o 10 enfermos de tifo y otros tantos de viruela. Se ordenó incinerar los cadáveres y enviar personal del Departamento de Desinfección. Al respecto, el doctor Orvañanos dirigió una circular para enviar un vacunador e informar al inspector sanitario de la municipalidad que debían procurar el aislamiento y traslado de enfermos.[37]

En octubre de 1915 el mismo Orvañanos aseveraba que la principal causa de la epidemia había sido el arribo del ejército constitucionalista a la capital, en virtud de que algunos soldados enfermos de tifo diseminaron el contagio en los carros en donde fueron recluidos. De acuerdo con la estadística disponible hasta el momento, 50% de los enfermos eran militares o bien sus familiares. La escasez de alimentos, el "desaseo de la ciudad" durante la permanencia de los zapatistas, eran considerados por este médico como el principal factor del incremento de casos de tifo, enfermedad endémica en la capital y que siempre se agudizaba en el mes de noviembre.[38] Sin

do Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad durante 27 años, hasta 1914. GUDIÑO CEJUDO, "Domingo Orvañanos", pp. 377-381.

[37] AHSSA, *Salubridad Pública, Presidencia. Consejo Superior de Salubridad*", "Actas de la sesión del Consejo Superior de Salubridad", sesión celebrada el 2 de enero de 1915.

[38] AHSS, *Salubridad Pública. Presidencia, Consejo Superior de Salubridad*, "Acta de la sesión celebrada el 30 de octubre de 1915, siendo presidente el doctor A. de Luca".

embargo, el autor alertaba que la curva no había vuelvo a su nivel normal y —como veremos en distintos momentos— los casos de tifo no sólo no disminuyeron sino que aumentaron de manera sorprendente en los meses siguientes.

El hacinamiento en ciertos lugares fue considerado un factor en el contagio del padecimiento. Los médicos y funcionarios del Consejo señalaban que en los dos últimos años había habido un aumento intempestivo de población debido a la "acumulación de tropas en la capital y la traída de enfermedades por los ejércitos". Los problemas políticos y militares habían dificultado contar con una estadística confiable del número de enfermos y muertos, hecho que comprobamos en esta investigación. Aunque algunos miembros del Consejo señalaban que los datos de mortalidad procedían del Registro Civil y eran confiables porque se prohibían las inhumaciones clandestinas, la publicación del registro seriado y continuo se interrumpió a consecuencia de la guerra. Algunos miembros de esta instancia dieron el ejemplo de los combates acaecidos durante la Decena Trágica, en virtud de que se incineraron individuos sin identificar.[39]

En estos meses de gran incertidumbre social y política observamos cierta alerta por parte de los médicos y miembros del Consejo Superior ante la eminencia de una epidemia de tifo. Como se ha referido, algunos de ellos informaron de brotes o de la aparición de una "pequeña epidemia" en algunos cuarteles y municipalidades, así como de contagios entre miembros de los ejércitos contendientes. Se podía pensar que se trataba de un comportamiento habitual del padeci-

---

[39] AHSSA, *Salubridad Pública, Presidencia.* "Actas de la sesión del Consejo Superior de Salubridad", sesión celebrada el 20 de enero de 1915.

miento, en virtud de que a fines del otoño aumentaba su virulencia. Sin embargo, la curva de enfermos no disminuyó y empezaron a registrarse muertes, como veremos a continuación.

LOS MUERTOS Y ENFERMOS DE TIFO

Antes de adentrarnos en el impacto demográfico del tifo, es importante señalar que su estudio, al igual que el de otras epidemias ocurridas en estos años de conflictos armados, conlleva diversas aristas, debido a la insuficiencia y poca confiabilidad de las fuentes estadísticas disponibles. Desafortunadamente y por la misma situación desencadenada por la guerra no disponemos de información sobre el número de habitantes en la capital del país en 1915. ¿Cuántos habitantes había en la ciudad de México antes de 1915? El dato más cercano previo al tifo de ese año es el de 1910, cuando la población del Distrito Federal ascendía a 720 753 habitantes. Esta cifra comprendía los habitantes de las municipalidades de Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Mixcoac, Iztapalapa, Tacuba, Tacubaya, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta. Por su parte, en la ciudad de México, que comprendía los ocho cuarteles, vivían 471 066 habitantes, es decir, 65.3% del total de la población residía en el antiguo casco urbano y las nuevas colonias fundadas alrededor.[40]

Cabe indicar que esta proporción entre la población residente en los cuarteles y municipalidades se refleja en nuestras estadísticas de enfermos de tifo de febrero a diciembre

[40] GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad,* pp. 31-52.

de 1916, en virtud de que 79.7% de los mismos procedía de los ocho cuarteles mayores de la ciudad y 20.2% de las municipalidades, lo que en números absolutos significaba respectivamente 8 084 y 2 056 enfermos.[41] Por lo tanto, podemos presumir que el mayor número de contagios se presentó en el antiguo casco urbano, en donde la población vivía más concentrada y hacinada en las viviendas.

Es posible que en 1915 la población haya aumentado en la capital debido a que durante los conflictos armados mucha gente del interior emigró a la ciudad de México y se refugió en los barrios y colonias de los alrededores. El aumento de habitantes, principalmente a partir de 1913, al extenderse la Revolución, hizo que la capital se congestionara con una población flotante y después definitiva.[42] Ante este panorama, uno de los principales inconvenientes para evaluar las repercusiones demográficas de las epidemias, el hambre y la guerra es la dificultad de disponer de un censo o fuente estadística confiable.

De tal suerte que un tema importante en la historiografía de la revolución mexicana es conocer con precisión el impacto demográfico de los conflictos armados, del hambre y las enfermedades. Al respecto, Ordorica y Lezama, en un interesante artículo se cuestionan sobre el costo de la guerra civil en términos de vidas humanas y de la redistribución de la población en el territorio. También se tienen dudas en relación con los cambios en los patrones de natalidad a consecuencia de las batallas militares, así como del

---

[41] *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 1ª época, 29 de febrero de 1916, núms. 2 al 12.

[42] GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad*, p. 147.

comportamiento de la natalidad, la mortalidad y la migración. El análisis de estos fenómenos, que resultan fundamentales para conocer el crecimiento de la población, se enfrenta al problema de las deficiencias de los censos correspondientes al periodo de 1910 a 1921,[43] aspecto que de algún modo comprobamos en nuestro trabajo al comparar distintas fuentes de información.

De manera similar a las estimaciones sobre la caída de la población indígena en el momento del contacto europeo,[44] los estudiosos dan cuenta de distintas cifras sobre las pérdidas de vida ocurridas durante los años de la Revolución. Las estimaciones fluctúan entre 1 y 2 000 000 de muertes a consecuencia de la guerra, el hambre y las enfermedades.[45] Al igual que en el periodo del contacto europeo y colonial, aquí nos enfrentamos a un problema similar en cuanto a la disponibilidad y confiabilidad de las fuentes, en virtud de que se han

---

[43] ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencias demográficas", p. 38.

[44] Sobre este debate y las múltiples causas de la catástrofe demográfica a consecuencia de la conquista, véase LIVI BACCI, "Las múltiples causas", pp. 31-48.

[45] De acuerdo con los datos arrojados por los censos de 1910 y 1921, la población de México pasó de 15 160 369 a 14 334 780 habitantes. A partir de esta cifra se dispone de diferentes estimaciones sobre el número de decesos provocados por la guerra civil, la mortandad infantil y las epidemias. Gilberto Loyo señala que fallecieron 2 000 000 de personas, mientras Robert Greer considera que fueron 75 100. Para Gamio 300 000 muertos se debieron "a la influenza española y a un número indefinido de defunciones por el tifo y la desnutrición". Estas diferencias derivan de que los censos anteriores a 1921 sobreestimaron la población, en tanto que este último la subestimó. Sobre este debate, véase ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencias demográficas", pp. 40-41. Sobre las inconsistencias y omisiones del censo de 1921, véase GREER, "The Demographic Impact", pp. 39-57.

hecho cálculos de las bajas demográficas a partir de la comparación simple de dos censos, el de 1910 y 1921, que revelan diversas inconsistencias.[46]

El trabajo de Ordorica y Lezama presenta un enfoque novedoso, pues señalan que el análisis demográfico debe considerar el impacto de la revolución mexicana sobre cada uno de los componentes que determinan la estructura, la dinámica y el crecimiento de la población, es decir, desde una perspectiva demográfica. En este sentido, nos parece pertinente recurrir al enfoque local e integral del impacto de la epidemia, mediante la exploración de distintas fuentes de información. Nuestro objetivo es mostrar que el tifo de 1915 y 1916, así como su manifestación endémica, contribuyó al saldo total de muertos durante estos años de conflicto armado. Más allá de obtener cifras exactas de la mortandad provocada por esta enfermedad, nos interesa ofrecer una primera

[46] El censo de 1921 se vio afectado en su organización a consecuencia de las limitaciones de un personal escaso y mal preparado, además de que –como se tenía previsto– en 1920 no se efectuó por a la caída de Carranza. Finalmente el censo se realizó en noviembre de 1921, con el gobierno de Obregón. Un gran problema fue el cambio frecuente de autoridades, la falta de cooperación de los gobiernos locales, la incomunicación de las localidades y la inseguridad. Tanto el censo de 1910 como el de 1921 se hicieron sobre bases territoriales diferentes. Respecto al de 1910, Greer muestra que éste se sobreestimó porque el gobierno federal se sentía obligado a exhibir un incremento en el número de habitantes como prueba del progreso del país, mientras las autoridades locales aumentaban la cifra de habitantes con el objeto de exagerar el número de sus diputados federales. Por su parte, el censo de 1921 acusa un fuerte subregistro, debido a que por la misma situación de inestabilidad política se dejó de enviar la información censal. GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad*, pp. 36-37; ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencia demográficas", p. 39. Véase el capítulo 3 del estudio de GREER, "The Demographic Impact", pp. 22-57.

aproximación de sus efectos por grupos de edad y mostrar, al mismo tiempo, que la misma se presentó junto con otras enfermedades infecto contagiosas, las cuales provocaron gran número de decesos entre la población infantil y adulta.

Como hemos advertido, otra consecuencia de los conflictos militares y políticos fue la falta de una serie continua de la estadística de muertos y enfermos por tifo en la ciudad de México.[47] Ante la ausencia de una estadística seriada de la mortalidad y morbilidad, los médicos hicieron estimaciones aproximadas. Por ejemplo, Ocaranza afirmó que en 1916 se infectaron alrededor de 10 000 habitantes. Por su parte, el doctor Silvino Riquelme señaló que entre noviembre de 1915 y mayo de 1917 se habían contagiado cerca de 21 344 individuos, de los cuales 2 119 murieron.[48] Estas estimaciones no permiten llegar a conclusiones firmes sobre el impacto demográfico de esta epidemia. Una de las principales dificultades consiste en confrontar estas cifras con algunas publicadas a partir de fuentes de otra naturaleza, como el registro civil o estadística de los panteones. Otro problema es el vacío de información de los meses previos al brote violento de tifo en agosto de 1915. Cabe indicar que el *Boletín del Consejo Superior* dejó de publicarse en 1914 y 1915. De las pocas estadísticas disponibles en el primer año tenemos las de la primera semana de noviembre, cuando la prensa publicaba que según informes del Consejo los casos de tifo, viruela y escarlatina habían disminuido: tifo 25 casos, escarlatina 10 y viruela 6. Se señalaba que en las municipalidades de

---

[47] Al respecto, González Navarro señala que la Revolución afectó la recopilación de todas las estadísticas, especialmente en el periodo de 1914-1916. GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad*, p. 31.

[48] En TENORIO, "De piojos", p. 28.

Tacuba, Mixcoac, Guadalupe y Xochimilco se habían reportado casos de viruela y escarlatina, pero sólo uno de tifo.[49]

En 1916 el *Boletín* volvió a publicar su estadística de mortalidad y morbilidad. A partir de esta publicación mensual logramos relacionar el número de enfermos y muertos durante este año, además de distinguir la morbilidad por sexo y grupos de edad.[50] El problema con esta publicación es que sus datos en ocasiones no coindicen con las estadísticas disponibles en otras fuentes de información, como comunicados semanales del Consejo Superior del Gobierno del Distrito Federal o bien la misma prensa. A veces no se indica la procedencia de las cifras, aunque suponemos que debió provenir de los informes de médicos y hospitales enviados a las instancias de salud local. Empero, esta estadística publicada sí permite reconstruir la estacionalidad de la epidemia en 1916, en la que observamos cómo a partir del otoño e invierno aumentaron los números de casos (gráfica 2).

La estadística de mortalidad y morbilidad disponible en esta publicación mensual también sirvió de base a las estimaciones realizadas por Francisco Valenzuela, médico y jefe del Servicio del Consejo Superior de Salubridad, quien por cierto, años más tarde presentaría en el Congreso Nacional del Tabardillo una ponencia sobre las medidas profilácticas contra la epidemia de tifo, en el que incluye una estadística de enfermos y muertos por tifo en la ciudad de México.[51]

Un aspecto sobre el que debemos llamar la atención y que de algún modo repercutió en la falta de estadísticas conti-

---

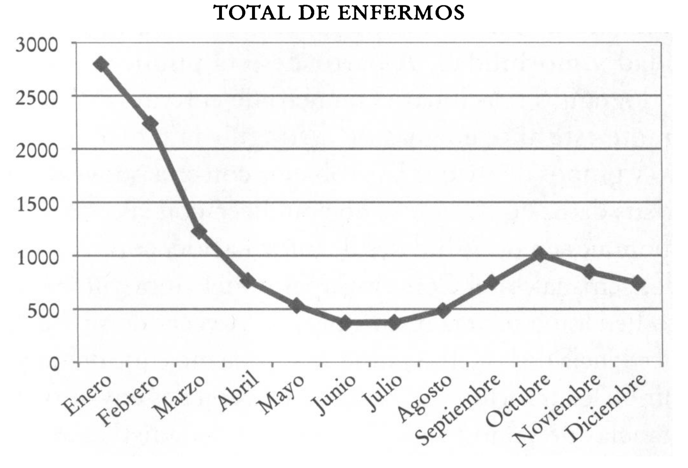
[49] *El Liberal* (10 nov. 1914), p. 8.

[50] *Boletín del Consejo Superior de Salubridad* (ene.-dic. 1916), 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

[51] VALENZUELA, "Medidas profilácticas", pp. 263-271.

Gráfica 2

ESTACIONALIDAD MENSUAL DE LA EPIDEMIA DE TIFO DE 1916. TOTAL DE ENFERMOS



Elaboración propia a partir del *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 1 al 12 (ene.-dic. 1916).

nuas de morbilidad previo al brote epidémico fue que antes de 1914 el Consejo Superior de Salubridad era una institución local del Distrito Federal. El ministro de Gobernación consultaba al Consejo en asuntos de higiene pública y de éste dependían las delegaciones sanitarias de puertos y poblaciones fronterizas.[52] Como veremos más adelante, en el cuadro 1, la estadística de enfermedades entre 1911 y 1914 procede del Archivo Histórico del Distrito Federal, en donde podemos conocer el comportamiento de las enfermedades infecto contagiosas de los residentes de los ocho cuarteles de la ciudad y municipalidades. La situación cambió a principios de 1915, fecha a partir de la cual empezamos

[52] CARRILLO, "Eduardo Liceaga", pp. 371-375.

a identificar vacíos de información e inconsistencias, pues la serie de morbilidad y mortalidad enviada al Consejo Superior del Distrito Federal se interrumpió por algún tiempo.

En suma, el estudio de las repercusiones demográficas del brote de 1915 y 1916 se dificulta debido a vacíos de información que podemos atribuir al golpe militar de Victoriano Huerta, la guerra subsecuente y la salida momentánea del gobierno federal a Veracruz. Sabemos que de repente la información dejó de fluir a las autoridades de salubridad local y se envió directamente al Consejo Superior de Salubridad. Sin embargo, debemos destacar que el arribo del médico y general José María Rodríguez al frente de este organismo de salud llevó a concretar una campaña contra el tifo de una manera más centralizada y enérgica, al parecer como consecuencia del triunfo y afianzamiento del gobierno constitucionalista en el país. Así, Rodríguez nombró al doctor Alfonso Pruneda[53] al frente de la campaña, la cual se dirigió en dos sentidos: primero, detección y aislamiento y, segundo, difusión por medio del periódico *El Demócrata* sobre medidas curativas y preventivas contra el tifo. Como ya se indicó, este periódico fue un importante vehículo de promoción de educación a

[53] El médico Alfonso Pruneda (1879-1957) nació en la ciudad de México y fue un promotor de la medicina preventiva, de la educación higiénica y de la salud pública. Ejerció una intensa labor docente en la Escuela Nacional Preparatoria y en Escuela de Medicina. En 1906 fue catedrático de Clínica Médica en el Hospital Juárez. En 1936, en la Universidad Nacional de México fundó la cátedra de Higiene y Medicina. Pruneda consideraba que la educación y la promoción de la salud era la mejor forma de combatir las epidemias. En 1920 organizó exitosas campañas para luchar contra la peste bubónica en Veracruz y la fiebre amarilla en las costas del Golfo y del Pacífico. AGOSTONI, "Alfonso Pruneda", pp. 585-589; AGOSTONI y RÍOS MOLINA, *Las estadísticas*, p. 167.

la población para incentivar medidas generales de higiene, al igual que un medio de difusión del conocimiento científico.[54]

Un resultado de la enérgica campaña contra el tifo fue la elaboración de un extenso libro o informe de enfermos infecto-contagios, los cuales entre octubre de 1915 y octubre de 1916 fueron trasladados a los hospitales de la ciudad de México. Sin duda, este documento es una muestra del Estado higienista del siglo XIX, cuyos rasgos fueron el nacimiento del hospital medicalizado y la preocupación por la cuantificación y el uso de las estadísticas.[55] En el caso de nuestro estudio, este valioso documento nos permite conocer y cuantificar el número de enfermos de tifo y de otras enfermedades infecto contagiosas durante 1915 y 1916. El análisis de este documento es importante si consideramos la falta de datos seriados y uniformes del número de enfermos y muertos antes y durante la epidemia, principalmente para el primer semestre de 1915, cuanto el tifo comenzó a adquirir proporciones epidémicas.[56]

Como ya se dijo, entre 1914 y agosto de 1915 los datos son parciales y poco confiables. Por ejemplo, contamos con informes enviados al Gobierno del Distrito Federal que muestran diversas inconsistencias, debido a que la estadística oficial sólo cubrió algunos meses del primer semestre, de abril a junio de 1915. Así, se sabe que entre enero y junio de 1915 se notificaron 276 casos de viruela y 175 de tifo, lo que mostró una gran disminución respecto de los años anteriores. Para

---

[54] AGOSTONI, "Popular Health", p. 57.

[55] CAPONI, "Miasmas", p. 162.

[56] AHSSA, "Libro de traslados de enfermos infecto-contagiosos. Contiene nombres, enfermedades, domicilios, procedencia, destinos, observaciones, la mayor incidencia es de tifo, octubre de 1915 a octubre de 1916", *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 11, exps. 1 y 2.

junio sólo se reportaron, en los ocho cuarteles de la ciudad, 19 enfermos de tifo y 17 de viruela. En relación con el tifo sólo hubo una defunción, mientras que a consecuencia de la viruela fallecieron 12 personas, ocho de las cuales eran niños menores de 10 años.[57] Los datos anteriores harían pensar en una tendencia a la baja en el número de casos de tifo, pero no fue así, como veremos en seguida.

¿A qué se debió esta caída en el número de reportes de enfermos de tifo en la ciudad de México? Además del acusado subregistro por la crisis política, planteamos también que, a pesar de que las campañas sanitarias tuvieron un nuevo aliento a partir de agosto de 1915, el tifo no disminuyó y se propagó con gran celeridad. Logramos identificar que la prensa también omitió algunas notas sobre la gravedad de la epidemia, ya que frente a la llegada del nuevo gobierno constitucionalista las noticias alabaron sus labores altruistas ante el hambre acaecida en los años previos. Precisamente en agosto de 1915, cuando la epidemia comenzaba a cundir, se anunció que el gobierno había suministrado "masa al pueblo". En un encabezado del periódico *El Demócrata* se leía lo siguiente: "Los artículos de primera necesidad están bajando de precio, tales como el azúcar, el café, arroz, piloncillo y frijol". En septiembre de 1915 el gobierno dotó de 250 gramos de carne, litros de consomé y pan a los indigentes del Hospital Juárez.[58]

---

[57] AHDF, *Consejo Superior del Gobierno del Distrito. Policía. Salubridad. Epidemias*. Sección Tercera: Defunciones por tifo, viruela y escarlatina, ciudad de México y municipalidades, 30 mayo a 5 junio de 1915, lib. 3675, exp. 29, 1915.

[58] *El Demócrata* (14 ago. 1915), p. 1; (16 ago. 1915), p. 1; (17 ago. 1915), p. 1; (18 ago. 1915), p. 4; (27 ago. 1915), p. 3; (1º sep. 1915), p. 4; (4 sep. 1915), p. 1.

En cuanto a la estadística de enfermos por tifo y otras enfermedades, elaboramos el siguiente cuadro a partir de los informes del Consejo Superior del Gobierno del Distrito y del Consejo Superior de Salubridad. Podemos apreciar el aumento constante del tifo entre 1911 y 1916. Las cifras de 1915 y 1916 provienen del libro del traslado de enfermos infecto contagiosos a los hospitales de la ciudad de México.

Cuadro 1

TOTAL DE ENFERMOS DE TIFO, VIRUELA Y ESCARLATINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y MUNICIPALIDADES, 1911-1916

Año	*Tifo*	*Viruela*	*Escarlatina*	*Total de casos*
1911	624	113	56	793
1912	2040	952	529	3521
1913	1422	752	1188	3362
1914	1178	701	516	2395
1915 (oct-dic)	1658	45	5	1708
1916 (enero-oct.)	9793	133	31	9957

FUENTE: AHDF, *Consejo Superior del Gobierno del Distrito. Salubridad e Higiene*, lib. 646, exps. 30, 39, 44 y 47; AHSSA, "Libro de traslados de enfermos infecto-contagiosos. Contiene nombres, enfermedades, domicilios, procedencia, destinos, observaciones, la mayor incidencia es de tifo, octubre de 1915 a octubre de 1916", *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 11, exps. 1 y 2.

La drástica caída en el número de enfermos de viruela ocurrió en el segundo semestre de 1915 y fue precisamente en este periodo cuando el tifo comenzó a repuntar. En 1915 y 1916 la epidemia manifestó un gran incremento y las medidas de control sanitario y traslados de enfermos cobraron mayor energía. A fines de 1915 la campaña contra el tifo

adquirió otro impulso, debido principalmente a la exigente labor de José María Rodríguez en un periodo crítico del país. Ya referimos que este funcionario ordenó llevar a cabo un registro de todos los enfermos de tifo u otras enfermedades infecto contagiosas identificadas por las autoridades de la policía y enviados a los hospitales de la ciudad de México. Se localizaban al enfermo y su familia para hacer la desinfección y se ponía un letrero en la casa que indicaba que el lugar estaba en aislamiento. El enfermo de tifo era denunciado por algún familiar, vecino o conocido para ser aislado en algún hospital de la ciudad.[59] Cabe señalar que en estas tareas también participaron médicos particulares, agentes sanitarios del Gobierno del Distrito (médicos y policías) y la Beneficencia Pública.

La valiosa información disponible en los libros del traslado de enfermos a los hospitales de la ciudad de México permite hacer comparaciones con las cifras de enfermos y muertos publicadas en los *Boletines del Consejo Superior. Salubridad* y en el artículo del doctor Francisco Valenzuela.[60] Cabe señalar que los datos de este último proceden de los informes de enfermos y muertos que se encontraron en los carros de ferrocarril, estaciones, cuarteles y hospitales. Se trataban de "multitudes que llegaban a la ciudad sucias, agotadas y hambrientas", propagando el contagio por todos lados.[61]

---

[59] Agostoni y Ríos Molina, *Las estadísticas*, p. 166.

[60] Valenzuela, "Medidas profilácticas", pp. 263-271.

[61] Valenzuela, "Medidas profilácticas", pp. 265-266. La versión completa del cuadro de enfermos y muertos de tifo elaborado por Valenzuela aparece citado en la tesis de María Eugenia Beltrán Rabadán. Beltrán Rabadán, "La epidemia", p. 31.

Cuadro 2

NÚMERO DE ENFERMOS Y MUERTOS POR TIFO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1911-1917

Año	*Meses*	*Enfermos*	*Muertos*	*Enfermos (promedio mensual)*	*Muertos (promedio mensual)*
1915	Agosto-octubre	1 421	280	473.6	93.3
1915-1916	Noviembre-marzo	9 879	1 833	1975.8	366.6
1916	Abril-septiembre	3 278	554	546.3	92.3
1916	Octubre-diciembre	2 607	346	869	115.3
1917	Enero-diciembre	4 407	462	367.2	38.5
1915		6 262	1 183		
1916		10 923	1 830		
1917		4 407	462		
1915-1917		21 592	3 475		

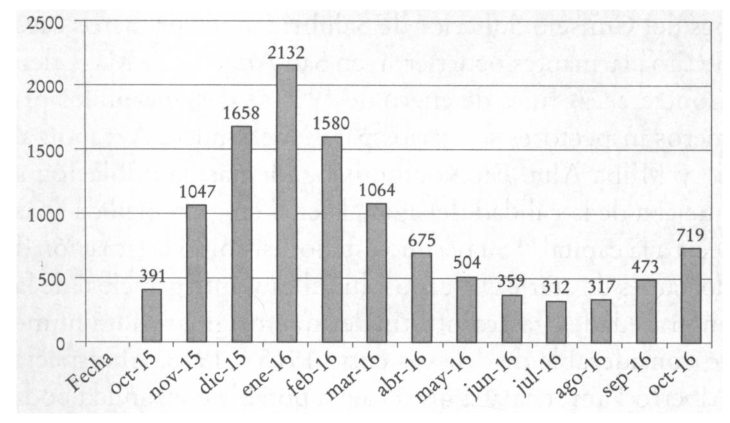
Elaboración propia a partir de VALENZUELA, "Medidas profilácticas", p. 266; BELTRÁN RABADÁN, "La epidemia", p. 31.

La relación de enfermos y muertos de tifo que aparece en este cuadro permite identificar su estacionalidad mensual. Como se puede apreciar en el cuadro 2, la epidemia fue más intensa en los meses de otoño e invierno, principalmente a partir de noviembre de 1915 y hasta marzo del siguiente año, cuando respectivamente se contabilizaron 9 879 enfermos y 1 833 muertos. En los meses de primavera y verano los casos disminuyeron. Como se aprecia en la gráfica 3,

este comportamiento mensual del tifo también se comprueba en el libro del traslado de enfermos infecto contagiosos a los hospitales de la ciudad de México, en virtud de que entre noviembre de 1915 y marzo 1916 el número de enfermos mantuvo una tendencia al alza y conforme avanzó la primavera empezó a disminuir.

Gráfica 3

NÚMERO DE ENFERMOS REMITIDOS A LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 1915 A OCTUBRE DE 1916



Elaboración propia a partir de "Libro de traslados de enfermos infecto-contagiosos. Contiene nombres, enfermedades, domicilios, procedencia, destinos, observaciones, la mayor incidencia es de tifo, octubre de 1915 a octubre de 1916". AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 11, exps. 1 y 2.

Los datos contenidos en este libro de enfermos y en el *Boletín* comprenden los ocho cuarteles de la ciudad, así como las municipalidades de Azcapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Ixtapalapa, Mixcoac, San Ángel, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco. Cabe señalar que en

ambas fuentes más de 70% de los enfermos residían en los cuarteles de la ciudad, lo cual abre una serie de interrogantes. Primero, como ya indicamos, el mayor número de casos quizá obedeció a que gran parte de la población se concentraba en los ocho cuarteles de la ciudad, en donde había más viviendas, mayor hacinamiento e insalubridad. Otra cuestión refiere a que posiblemente haya habido un fuerte subregistro de enfermos en las municipalidades, en donde a lo mejor el control sanitario y el registro de enfermos no se llevaron de manera tan detallada. Hay que recordar que en las sesiones del Consejo Superior de Salubridad los primeros casos de tifo alarmantes ocurrieron en San Ángel y La Magdalena Contreras. A fines de enero de 1915 se designaron los primeros inspectores sanitarios para Xochimilco, Azcapotzalco y Milpa Alta. En Xochimilco, además, la población se quejaba de la calidad del agua, la cual en gran medida abastecía a la capital.[62] Su pésimo estado, así como la situación de derrames de atarjeas y caños, fue el causante principal de las enfermedades gastrointestinales que originaron un número considerable de decesos entre 1915 y 1916. Al respecto, Alberto Pani señalaba que el agua potable consumida podía provenir de aguas negras y mostraba "impureza química, biológica y bacteriológica", hecho que era una de las causas determinantes de la mortalidad y, sobre todo, de la alta morbilidad de la población de la ciudad de México.[63]

---

[62] A la primera sesión del Consejo asistieron González Fabela, Huici, Ortega, Orvañanos, Morales, Ramírez de Arellano, Ruiz Erdozain, Varela, el presidente y secretario que suscriben. "Acta de la sesión celebrada el 2 de enero de 1915"; "Acta de la sesión celebrada el 20 de marzo de 1915". AHSSA, *Salubridad. Presidencia, Actas de Sesión*, año de 1915.

[63] Pani, *La higiene*, pp. 132-133.

De acuerdo con el *Boletín de Salubridad*, en diciembre de 1915 la ciudad de México y sus municipalidades reportaron un total de 3 241 enfermos de tifo, mientras en enero y febrero de 1916 fueron respectivamente 2 801 y 2 240. Hay que advertir que el primer dato sólo comprende los casos de tifo en la ciudad de México, mientras en febrero se sumaron los enfermos reportados en las 10 municipalidades del gobierno del Distrito Federal. En cuanto a los decesos, se advierte una ligera disminución en enero, pues se reportaron 488, cifra que denotaba un descenso de 213 casos respecto del mes anterior. En febrero el tifo aportó 14.12% del total de causas de muerte en la capital del país. Las enfermedades respiratorias agudas y gastrointestinales significaron respectivamente 20.64 y 24.75% de la mortalidad total.[64]

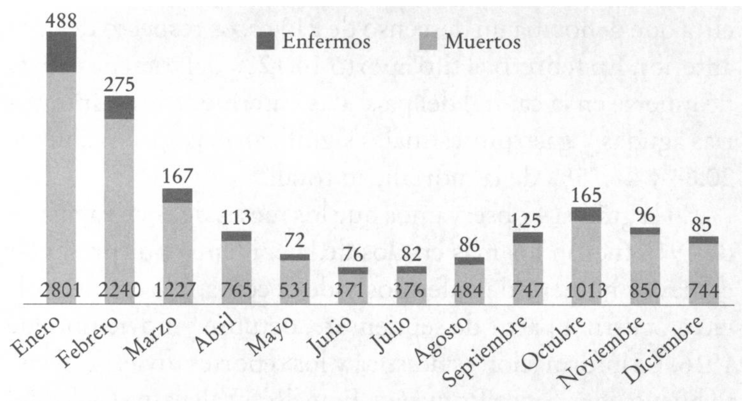
En la gráfica 4 observamos que los meses de enero a marzo de 1916 fueron los más crudos de la epidemia por presentar el mayor número de enfermos y de decesos. El repunte volvió a ocurrir a partir de septiembre, octubre y noviembre de 1916. La información estadística y los reportes tuvieron el visto bueno de Alfonso Pruneda y Francisco Valenzuela, jefes del Servicio de enfermedades transmisibles en distintos momentos. Podemos comprobar que el total de enfermos y muertos no varía mucho entre las publicaciones mensuales del *Boletín* y el artículo de Valenzuela, aunque el último —como se ha reiterado— no incluyó los datos de las municipalidades. Al igual que las otras fuentes disponibles, en el estudio de Valenzuela se registró un aumento de contagios y decesos en noviembre de 1916, con 1 616 enfermos y 336 muertos, cifras que repre-

[64] *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 1ª época, 2 (29 feb. 1916), pp. 70-71.

sentaron un incremento de cerca de 1 000 casos de enfermos y más del doble de muertos ocurridos en el mes anterior. Este autor identificó como los meses más severos de la epidemia entre diciembre de 1915 y enero de 1916, cuando respectivamente se registraron 567 y 488 decesos.[65]

Gráfica 4

TOTAL DE ENFERMOS Y MUERTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRIMER SEMESTRE DE 1916



Elaboración propia a partir del *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (ene.-jun. 1916).

En síntesis, y remitiéndonos a los datos de estas publicaciones, en 1915 en la ciudad de México murieron a consecuencia del tifo 1 183 personas y al año siguiente 1 830. Los datos que aparecen en el artículo de Valenzuela permiten estimar la tasa de letalidad, es decir, el porcentaje de muertes respecto del total de enfermos. Tal operación aritmética arro-

[65] VALENZUELA, "Medidas profilácticas", p. 266.

ja un resultado de 17.53%.[66] Contrario a lo que se esperaba, esta tasa no es de las más elevadas, lo que quizá podemos atribuir al éxito de las medidas sanitarias para evitar mayores contagios y al cuidado de los enfermos. Como se aprecia en la gráfica 4, en febrero de 1916, el número de muertos fue elevado y al mes siguiente casi había disminuido a la mitad. De acuerdo con esta información, el número de muertos y de enfermos fue decreciendo significativamente.

Otro aspecto a destacar es que el total de muertos por tifo en la ciudad de México no es muy diferente al registrado en la ciudad de Puebla. Según Cuenya, los datos del registro del Panteón Municipal revelan que en 1915 murieron 999 individuos y en 1916 el número de decesos se elevó a 1 076.[67] Podemos aventurar que la escasa diferencia entre ambas ciudades obedeció a que en la capital del país hubo un fuerte subregistro de muertos y enfermos, o bien –como hemos señalado– al éxito de la campaña sanitaria emprendida por el Consejo Superior de Salubridad. Estas dudas o preguntas surgen principalmente al comparar el total de habitantes entre ambas ciudades, ya que –por mucho– la capital del país tenía más residentes. Por ejemplo, en 1910 en los 16 cuarteles menores de la ciudad de Puebla vivían 101 232 personas, mientras en ese mismo año la población de la ciudad de México que

---

[66] La tasa de letalidad es el numerador o número de individuos que mueren durante un periodo específico y el denominador que refiere al número de individuos que fueron diagnosticados con una enfermedad específica. La fórmula es la siguiente:
Letalidad = Número de defunciones por una causa específica × 100
Número de enfermos por la misma causa
Véase García García, "Uso de algunos indicadores", p. 1.

[67] Cuenya, *Revolución*, pp. 31-52.

comprendía los ocho cuarteles mayores ascendía a 471 066 habitantes.[68] No debemos olvidar que entre más habitantes y condiciones de hacinamiento el tifo cobraba mayor número de víctimas.

Por grupos de edad y por sexo observamos un patrón similar al de la ciudad de Puebla, aunque ahí hubo mayor porcentaje de mujeres fallecidas: 1 059 mujeres frente a 1 014 hombres. En ambas ciudades el mayor número de muertos se ubicó en las edades de 30 a 50 años. En cuanto a la afectación entre las mujeres, el censo de 1910 señala que 30.9% de la población total de la ciudad de México eran mujeres entre 15 y 50 años,[69] y del total de muertes, 69.5% correspondió a mujeres. Esta sencilla comparación no permite medir el impacto real de la epidemia entre la población adulta, pues consideramos que hubo un fuerte subregistro y seguramente este sector aumentó en los años del conflicto armado. En la gráfica 5 vemos que en la capital del país murieron más hombres que mujeres. Es decir, este patrón de mortalidad con mayor afectación entre los hombres coincide con el argumento de Ordorica y Lezama, quienes señalan que durante la Revolución murieron más hombres que mujeres.[70] Lo anterior seguramente debido al saldo de muertes en los combates, aunque en el caso del tifo podemos suponer que la población masculina estuvo más expuesta al contagio en virtud de que los militares fueron las primeras víctimas del tifo y por su propia movilidad.

---

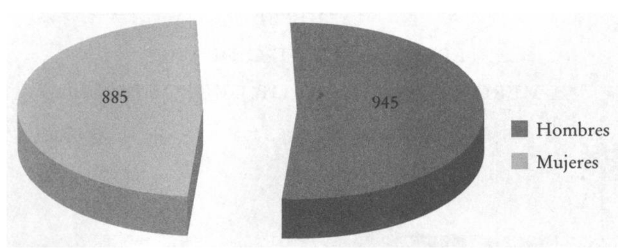
[68] CUENYA, *Revolución*, p. 14; GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad*, pp. 31-52.

[69] En 1910 la población femenina de entre 15 y 50 años ascendía a un total de 223 125 personas. *Estadísticas,* p. 33.

[70] ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencias demográficas", p. 42.

Gráfica 5

TOTAL DE MUERTOS POR LA EPIDEMIA DE TIFO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1916



Elaboración propia a partir del *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (ene.-jun. 1916).

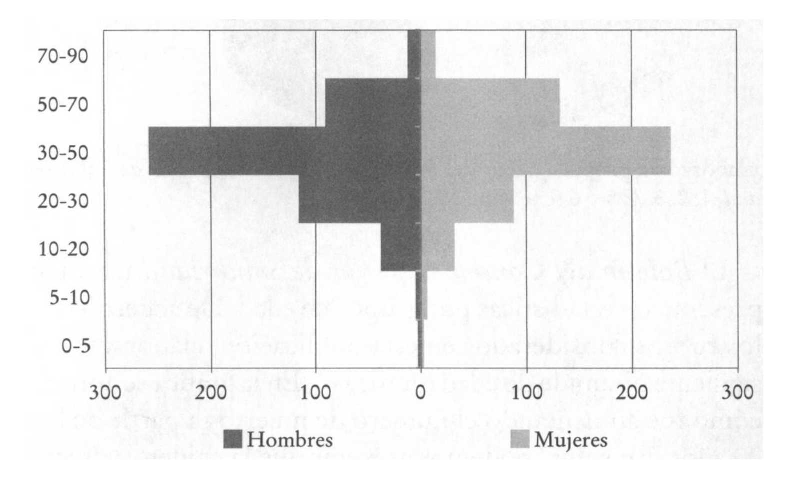
El *Boletín del Consejo Superior de Salubridad* también presenta las estadísticas por grupos de edad. De acuerdo con los rubros considerados en esta publicación, elaboramos la siguiente pirámide de edad (gráfica 6). En la gráfica se aprecia cómo fue aumentando el número de muertos a partir de los 20 años. En suma, podemos aseverar que la epidemia afectó en mayor medida a la población económica y reproductivamente activa, impacto que tendría consecuencias a mediano y largo plazo. Por ejemplo, al morir estos grupos de edad seguramente se afectó más la economía debido a las pérdidas de empleo, las crisis familiares por la muerte del padre o la madre y, más adelante, la caída en el número de bautizos. También en Puebla 25.46 y 25.74% de las muertes se ubicaron en las edades de 21 a 30 y 31 a 40 años, respectivamente. El 17.10% fue en los grupos de 41 a 50 años y, en los de 51 a 60 años, fue de 9.20%.[71] En la ciudad de México 51% de los

[71] Cuenya, *Revolución*, p. 127. Es interesante comparar las cifras de muertos por tifo en la ciudad de México y Puebla con las habidas por

casos se registró en el rango de edad de 30 a 50 años, mientras 23% en el de 20 a 30, y en el de mayores de 50 años 17 por ciento.

Gráfica 6

EPIDEMIA DE TIFO DE 1916.
NÚMERO DE MUERTOS POR GRUPOS DE EDAD



Elaboración propia a partir del *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (ene.-jun. 1916).

En conclusión, puede afirmarse con elementos suficientes que las cifras reales de decesos en la ciudad de México no muestran uniformidad. El total de muertos por el tifo y la guerra se puede confundir debido al gran número de enterra-

influenza en ambas ciudades en 1918. En Puebla murieron por esta epidemia 1 828 personas, mientras que en la ciudad de México hubo 2 001 decesos. CUENYA, "Reflexiones", p. 155; MÁRQUEZ MORFÍN y MOLINA DEL VILLAR, "El otoño de 1918".

mientos sin registro. Por ejemplo, en septiembre de 1915 el panteón Dolores de Tacubaya, ubicado en una de las municipalidades con mayor número de contagios por tifo, envió un memorándum al jefe de la Sección Quinta de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, en el que expuso que el cementerio no disponía de terrenos suficientes para las inhumaciones, por lo que solicitaba aumentar el número de fosas. Se señalaba que el mayor número de cadáveres procedía de los hospitales y que éstos eran remitidos en un estado avanzado de descomposición. La estadística de entierros durante el primer semestre de 1915 arrojaba el siguiente resultado: de 9788 entierros, 5220 adultos y 4515 de párvulos.[72]

Desafortunadamente en el caso del panteón Dolores no se consigna la causa de muerte, aunque estos datos pueden ser un indicio de un importante aumento de la mortalidad, ya fuera por la misma guerra, el tifo u otras enfermedades. De los pocos indicios disponibles tenemos información del panteón San Rafael, de la municipalidad de San Ángel, en donde sí se registraba la causa de muerte. Si bien estos datos no permiten hacer una estadística que cubra un largo periodo, en las actas de defunción consignadas en el panteón se identifica un aumento de muertes por tifo de agosto a diciembre de 1915. En el primer mes no se presentó ni un solo caso,

[72] AHDF, *Dirección General de Obras Públicas. Panteón Dolores*, septiembre de 1915, libro 3510 (1914-1915), exp. 1054. En el último tercio del siglo XVIII en Europa emergió con fuerza la idea de la tumba individual. Se consideró que usando una fosa para cada difunto los cementerios apestarían menos. Se trataba de un argumento de higiene y, como señala Philippe Ariés, los muertos se exiliaron de las ciudades. "La muerte perdía su integración en la vida al alejarse de las poblaciones." BELTRÁN, *Historia de las epidemias*, pp. 185-220. El cementerio de Dolores en Tacubaya se encontraba en las afueras de la ciudad y era uno de los de mayor demanda.

mientras en noviembre y diciembre fallecieron por tifo y fueron sepultados en fosas de segunda y cuarta clase 6 hombres y 6 mujeres de entre 20 y 46 años. Como vimos antes, las edades coinciden con los grupos de edad afectados por la epidemia y que fueron publicados en las estadísticas oficiales.[73]

Un primer sondeo de las actas de defunción del registro civil de la ciudad de México de septiembre a diciembre de 1915 revela el patrón de mortalidad de una sociedad urbana en crisis y con ligeros cambios para completar su transición demográfica.[74] Esta primera aproximación permite conocer la fuerte presencia de enfermedades infecciosas, como las gastrointestinales, con 47.2% de un total de 1 688 decesos. Y para el caso particular del tifo, con el análisis de 190 actas de defunción de septiembre a diciembre de 1915, identificamos que del total de decesos por tifo y tifo exantemático 66.8% se ubicaban en los grupos de 25 a 50 años. La reducción de la mortalidad, rasgo de la demografía contemporánea, ocurrió después de esta etapa conflictiva. Otro rasgo que comprobamos en el análisis de las actas de defunción de 1915

[73] AHDF, *Municipalidades. San Ángel. Panteones. Boletas del Registro Civil*, c. 4, exp. 19, año de 1915.

[74] La transición demográfica europea ocurrió en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el impacto reiterado de epidemias y crisis demográficas dejan de afectar el crecimiento de la población. La mortalidad infantil disminuyó, la esperanza de vida pasó de entre los 25 y 35 años a los 70-75 años; el número de hijos por mujer descendió de 5 a menos de 2; la natalidad y mortalidad desciende de 30 a 40% a 10%. LIVI BACCI, *Historia mínima*, pp. 197-199. En el caso mexicano, de 1895 a 1910, la esperanza de vida era cercana a los 30 años. Para 1930 la esperanza de vida al nacer era de 37 años. La tasa bruta de mortalidad pasó de 32.9 por 1 000 en 1905-1909 a 46.9 por 1 000 en 1910-1914, a 48.3 por 1 000 en 1915-1919 y a 28.4 por 1 000 en 1920-1924. ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencias demográficas", pp. 46-47.

es la elevada mortalidad infantil, prueba que revela la caída en los niveles de vida de la población.

Como se aprecia en la gráfica 7, la mortalidad cobró mayor número de víctimas entre los grupos de 0 a 4 y de 10 a 14 años, sin notables diferencias en cuanto al sexo, aunque en el primer grupo murieron más varones. Cabe indicar que en 1907, 33.8% del total de la población era menor de 15 años, lo que da cuenta del fuerte impacto de la mortalidad infantil en esos rangos de edad.[75] Del rango de 20 a 40 años sobresalen los hombres, en tanto que a partir de los 50 años aumenta la mortalidad entre las mujeres. Si se recuerda, este patrón hace pensar en los señalamientos de Ordorica y Lezama, puesto que muestran que uno de los cambios más importantes de la revolución mexicana fue la disminución de la población menor de 10 años. Lo anterior debido al descenso de la natalidad,[76] así como de la migración y, consideramos que también, a un saldo importante de mortalidad infantil por enfermedades infecciosas. Queda pendiente el análisis de los patrones de nupcialidad y natalidad para evaluar el impacto de la guerra, de la pobreza y de la manifestación de estos padecimientos en las primeras dos décadas del siglo XX. No obstante, un argumento posible es que este primer acercamiento a las repercusiones del tifo y de otras enfermedades es una prueba más de que hasta después de la Revolución

---

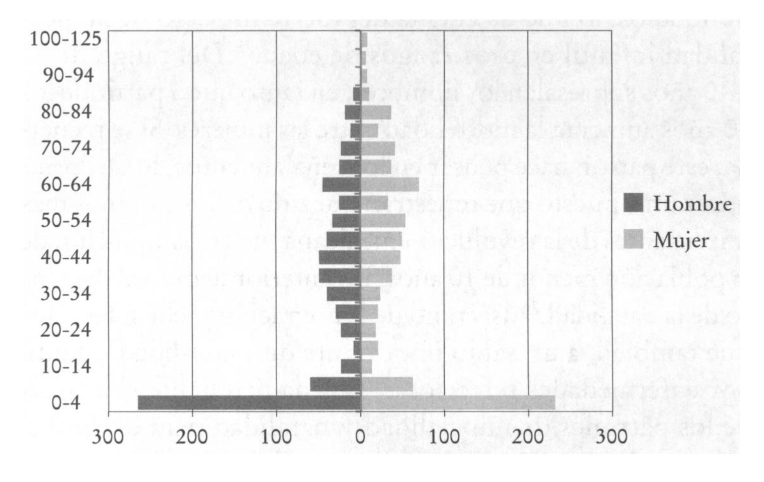
[75] En 1907 la población menor de 15 años en el Distrito Federal ascendía a 224 184, de un total. *Estadísticas*, p. 27.

[76] "En 1910 la población de este grupo de edades (menores de 10 años) fue de 4.8 millones de niños, mientras que en 1921 fue de 3.7 millones." Tal diferencia se explica por la mayor omisión del censo de 1921 respecto al de 1910, y por la disminución de la natalidad. ORDORICA y LEZAMA, "Consecuencias demográficas", p. 41.

el país comenzó su etapa de transición demográfica y crecimiento.

Gráfica 7

GRUPOS DE EDAD REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1915



Elaboración propia a partir de las actas de defunción del registro civil de la ciudad de México (www.familysearch.org.search.collection).

En el siguiente apartado nos adentraremos en las características de la campaña sanitaria emprendida por el gobierno constitucionalista en 1915 y 1916. Cabe preguntarse hasta qué punto el número de enfermos empezó a disminuir gracias al éxito de la lucha contra la epidemia, principalmente debido a la política de aislamiento y reclusión de enfermos, así como por las acciones de limpieza e higienización, temas que veremos a continuación.

"GUERRA CONTRA LA EPIDEMIA": LA CAMPAÑA HIGIENISTA CONTRA LA INSALUBRIDAD, LA RECLUSIÓN DE ENFERMOS Y EL CONTROL SOCIAL

"La guerra contra la epidemia", es decir, la campaña higienista para combatir el contagio del tifo en la ciudad de México, debió considerar el conocimiento médico y etiológico que había en aquel momento. Cabe destacar que, debido a la fuerte prevalencia del tifo murino y epidémico en la ciudad de México, en 1910 la urbe se convirtió en un lugar de experimentación y encuentro científico de médicos mexicanos y extranjeros de la talla de Howard Ricketts, Ángel Gaviño, Charles Nicolle y Joseph Girard que debatían y laboraban en el Instituto Bacteriológico Nacional.[77] La Revolución afectó el desarrollo científico y los médicos extranjeros dejaron de viajar a la ciudad de México.[78] Había un acalorado debate sobre el papel del piojo en la transmisión de la enfer-

[77] Cuevas, "Ciencia de punta"; Tenorio, "De piojos".

[78] Durante estos años hubo descubrimientos importantes, como el del doctor Gaviño, quien en abril de 1911 identificó que los cuyos eran sensibles al microorganismo del tifo exantemático, lo que permitiría después experimentar con monos y de ese modo encontrar una vacuna. Este descubrimiento fue un adelanto significativo para los estudios del médico Nicolle, aunque en aquel tiempo poco importaron estos avances debido a los conflictos militares que sobrevendrían con la caída del gobierno de Díaz. Por desgracia, la inestabilidad política posterior afectó las actividades de Gaviño, ya que con el conflicto entre el gobierno federal y Carranza, el médico fue despedido del Instituto Bacteriológico Nacional, así como varios de sus colaboradores. Gaviño volvió en 1918 y ya en 1919 combatió con éxito una epidemia de peste bubónica que se diseminó desde Tamaulipas hasta Veracruz. Cuevas, "Ciencia de punta", pp. 71-72, 84-85.

medad, debido a que por el momento en los experimentos los monos no habían desarrollado el padecimiento.[79]

Hay que recordar que el tifo es un padecimiento provocado por un cocobacilo denominado *rickettssia*, el cual no puede ser cultivado artificialmente y es incapaz de sobrevivir fuera de las células vivas. De ahí las dificultades para identificar el origen de la enfermedad. El nombre del microorganismo proviene de Howard Ricketts, científico de la Universidad de Chicago, quien murió en 1910 en la ciudad de México, víctima de la enfermedad que estudiaba. H. Ricketts aseguró que el agente transmisor del tifo era el piojo, el cual podía sobrevivir por largo tiempo.[80]

A pesar de los logros alcanzados en el conocimiento de la etiología del tifo, en 1915 y 1916 todavía quedaban dudas sobre las causas que provocaban la enfermedad. El gran dilema era saber cómo hacer frente al brote epidémico. La respuesta estuvo a cargo de los médicos higienistas, cuya experiencia y labor fue adquirida durante el régimen porfirista. Además, en México y en otros países de Latinoamérica, el avance médico de principios del siglo XX se caracterizó por la coexistencia de las teorías pasteurianas y miasmáticas. Los cambios de paradigma no fueron tan mecánicos ni lineales.[81]

---

[79] CUEVAS, "Ciencia de punta", pp. 71-72; también TENORIO, "De piojos", pp. 4-5.

[80] El hallazgo de su descubrimiento apareció publicado unos años después en la prensa. *El Imparcial* (25 mar. 1911), p. 3.

[81] "Las miasmas o el mal olor percibido por el sentido del olfato jugó un papel central en la semiología de la pestilencia. Esta medida originalmente aristotélica subyacía en todas las medidas purificadoras del aire que se sugirieron dentro y fuera de las viviendas." Esta asociación entre mal olor y putrefacción procedía desde el periodo medieval. Desde la peste negra de 1348 y hasta el descubrimiento de la era Pasteur, a fines del siglo XIX,

La teoría miasmática prevalecía en la mentalidad de algunos médicos del Consejo Superior de Salubridad que llevaron a cabo la campaña sanitaria contra la epidemia en 1915 y 1916. En contraposición, otros médicos la cuestionaron y empezaron a tomar en cuenta otros condicionantes sociales, como la pobreza, el hambre y el debilitamiento de la población.[82] Por su parte, el doctor José Lobato creía que el tifo era resultado del desequilibrio entre las reservas del agua en el suelo y el subsuelo. Para este médico el tifo no era producido ni por una bacteria ni por un virus.[83]

La mayoría de los higienistas de fines del siglo XIX y principios del XX tuvieron una gran influencia de la medicina francesa. Todos ellos fueron defensores de las explicaciones miasmáticas, de la profilaxis del saneamiento y la desinfección.[84] La convivencia de estas teorías se tradujo en la implementación de variadas medidas de higiene y salubridad. Como demuestra Sandra Caponi para el caso brasileño y argentino, en el pensamiento médico relativo al origen de las epidemias no había una dicotomía, sino que en las teorías epidemiológicas convivían y se complementaban factores

el modelo teórico que guió la actuación de los médicos de formación universitaria permaneció constante. BELTRÁN, *Historia de las epidemias*, pp. 194-196.

[82] En las consideraciones de estos médicos pueden encontrarse elementos de la vieja medicina pre pasteuriana, la cual estaba más preocupada por los problemas sociales que por el comportamiento de los microbios, es decir, por combatir la pobreza. Un cambio de paradigma provino después con Pasteur y los nuevos higienistas que lucharon por combatir contra ese universo "amenazador de lo infinitamente pequeño", es decir, los virus, microbios y bacterias. CAPONI, "Miasmas", pp. 155-156.

[83] TENORIO, "De piojos", pp. 4-5.

[84] CAPONI, "Miasmas", p. 158.

locales, fuera naturales y sociales, de contagio y de predisposición individual".[85] En el caso de México encontramos un fenómeno similar, pues de acuerdo con la información de la campaña sanitaria contra el tifo entre 1915 y 1916, las teorías sobre el papel de los piojos en el origen de este padecimiento convivieron con otras explicaciones, como la suciedad, la impureza del aire, los ambiente "pútridos" y la pobreza de ciertos sectores sociales. Así, durante la campaña contra el tifo de 1915 y 1916 se mezclaron explicaciones de miasmas, microbiológicas y sociales.

La pobreza, la guerra y la insalubridad reforzaron las ideas en torno del ambiente insalubre como uno de los causantes del brote epidémico. Los médicos persistían en las ideas acerca de la influencia de los miasmas, ambientes pútridos y malos olores como origen de las epidemias. Por tal circunstancia se recomendaba la ventilación, lavar vestimentas, el drenado de los lagos y de las aguas estancadas, así como la limpieza en el hogar y la ropa de cama.[86] Estas ideas también convivieron con la teoría microbiológica, en la que se consideraba que los microbios suspendidos en el aire y los vectores (piojos, pulgas, moscas, entre otros) eran causantes de un sinnúmero de enfermedades infecciosas. Durante y después del brote de tifo de 1915 y 1916 en la prensa se editaron artículos y propaganda en torno al papel que desempeñaban los piojos en el contagio del tifo.[87]

---

[85] CAPONI, "Miasmas", p. 159.

[86] TENORIO, "De piojos", p. 9.

[87] En relación con la teoría microbiana y su difusión por medio de la prensa, véase AGOSTONI, "Los infinitamente pequeños"; "Popular Health". Sobre las ideas acerca de la enfermedad e instituciones públicas en México, VERA BOLAÑOS, "Ideas sobre la enfermedad".

La campaña higienista contra la epidemia de tifo de 1915 y 1916 debe comprenderse en este contexto de la guerra, crisis política, pobreza y hambre. De algún modo, consideramos que el manejo de la emergencia alimenticia y sanitaria fue otro coadyuvante para fortalecer al gobierno de Carranza en un momento crítico, porque aún libraba batallas contra otras fuerzas políticas del país y todavía no había logrado el reconocimiento nacional e internacional, principalmente de Estados Unidos. A continuación nos adentraremos en las actividades del Consejo Superior de Salubridad al mando del gobierno constitucionalista, sobre todo en la actuación de José María Rodríguez, hombre cercano a Venustiano Carranza. En las iniciativas promulgadas por este médico coahuilense notamos la confección de una campaña muy enérgica en términos de higiene y control social.

La población de la ciudad de México se enfrentó a un gran problema por parte de sus autoridades. No se pudo controlar o prevenir el brote violento de tifo debido a la inestabilidad política a consecuencia de los constantes cambios de gobierno. La principal crisis en materia de higiene y salubridad ocurrió cuando Eduardo Liceaga presentó su renuncia a la presidencia del Consejo Superior de Salubridad, 13 días después del golpe militar de Victoriano Huerta. Sin embargo, permaneció en el puesto hasta agosto de 1914, cuando fue sustituido por el médico Ramón Macías. Liceaga salió de la presidencia del Consejo precisamente cuando el hambre, la guerra y las enfermedades empezaron a agravarse.[88]

---

[88] Uno de sus más importantes biógrafos, Francisco Fernández del Castillo, señala que Eduardo Liceaga (1839-1922) fue un modelo de médico, caballero y hombre de estado. Fue un hombre cercano a Porfirio Díaz y colaboró arduamente para transformar las condiciones de salubridad de

Cabe señalar que durante el breve pero intenso gobierno de Huerta nueve secretarías tuvieron 32 titulares. En 1914 el gabinete era nulo, a pesar de que sus miembros habían recibido rangos y uniformes militares.[89]

José María Rodríguez tomó la dirección del Consejo Superior de Salubridad en agosto de 1914. Sin embargo, el traslado de poderes a Veracruz impidió que entrara en funciones en la ciudad de México. Una de sus primeras acciones fue enviar a Xalapa el Instituto Bacteriológico Nacional, con el fin de producir allí mismo la vacuna antivariolosa, debido a una epidemia de viruela que estaba afectando al estado. Ya señalamos que, mientras el Consejo Superior de Salubridad estaba en Veracruz, en la ciudad de México la dirección de esta institución fue asumida por el doctor Macías y varios delegados. A principios de 1915, en las sesiones del Consejo se hacía referencia a la situación que de algún modo generó un vacío en la administración de sanidad debido a la guerra y falta de recursos. Al finalizar la sesión se señalaba que "[...] juzgados, escuelas, institutos y Consejo de Salubridad quedará suspendido".[90]

Además de la falta de dirección y coordinación en materia sanitaria, la disputa revolucionaria empeoró la situación económica del país, pues cada facción emitió su propia moneda,

---

México. Fue diputado federal, profesor y director de la Escuela Nacional de Medicina. Viajo a París y conoció a Luis Pasteur. Introdujo la vacuna contra la rabia en México e hizo investigaciones valiosas sobre el tifo y la fiebre amarilla. Véase "Eduardo Liceaga", disponible en línea (http://www.auamex/medicina/duardo.html), CARRILLO, "Eduardo Liceaga", pp. 371-375; "Surgimiento", pp. 24-25.

[89] KNIGHT, *La Revolución*, vol. II, pp. 638-639.

[90] AHSSA, *Salubridad Pública, Presidencia*. "Actas de la sesión del Consejo Superior de Salubridad", sesión celebrada el 1º de febrero de 1915.

provocando inflación y caos.[91] La Convención tomó el control de la ciudad desde noviembre de 1914 y hasta enero de 1915.[92] Aunque los miembros de la Convención formaron un Comité de Salud Pública, es evidente que estos cambios frenaron la posibilidad de dar continuidad a la campaña sanitaria, lo que como ya vimos se tradujo también en la imposibilidad de disponer de una estadística puntual y serial de enfermos y muertos a consecuencia del tifo y de otras enfermedades infecciosas.

La salida de José María Rodríguez significó que gran número de servicios públicos quedaran suspendidos. Se temía que en unos días la capital volviera a ser tomada por los zapatistas, hecho que ocurrió el 11 de marzo de 1915. José María Rodríguez, ante sesión con los miembros del Consejo, finalizó su intervención con una sentencia para la capital:

---

[91] El gobierno tuvo que cubrir todos sus gastos con las diversas clases de billetes de que disponía, situación que se agravó al tener que entregar decenalmente de 100 000 a 200 000 pesos al Ejército Libertador del Sur y socorrer a las multitudes hambrientas. Los precios de los artículos de primera necesidad subieron exageradamente: 2 400% el maíz, 2 200 el frijol, 1 420 el arroz, 940 el azúcar y 900 la harina. Los socorros no fueron suficientes y se desató una ola de asaltos y pillaje, además de motines sangrientos. Por otra parte, el gobierno de la Convención sólo logró recaudar 234 000 pesos en moneda metálica, que se vio obligado a entregar a los bancos para recoger 400 000 pesos villistas y evitar la bancarrota. ULLOA, "La lucha armada", p. 799.

[92] Las fuerzas de la Convención, después de la ruptura con Carranza, avanzaron hacia las inmediaciones de la capital del país a fines de noviembre de 1914. Para entonces eran casi dueñas de la mayor parte del país. Estas fuerzas, provenientes de Aguascalientes, estaban compuestas principalmente por la División del Norte. En tanto el Ejército Libertador del Sur, que aún no se había adherido a la Convención, se encontraba en la periferia de la ciudad, éstos comenzaron a ocuparla en los últimos días de noviembre y primeros días de diciembre. ÁVILA, "La ciudad de México", p. 6.

"[...] todo quedará suspendido, porque en primer lugar no hay dinero suficiente, y en segundo porque como va a quedar la población de México sujeta a todos los vaivenes de la guerra, por haber dejado de ser la Capital de la República, así es que sufrirá esta población lo mismo que cualquiera otra".[93]

Y efectivamente, la ciudad sufrió el hambre y las enfermedades, pero padecería más la falta de una respuesta coordinada por parte de las autoridades para hacer frente a la emergencia sanitaria y alimenticia. En la sesión de febrero José María Rodríguez se despidió y dio las gracias a los funcionarios por su servicio, pero advertía que se trataba de una suspensión temporal. Cabe decir que de la ocupación constitucionalista de agosto de 1914 a su recuperación definitiva un año después, la capital fue desalojada y ocupada seis veces por carrancistas y convencionistas. En este tiempo ninguna de las fuerzas estuvo dispuesta a sacrificar o comprometer recursos en la administración de la urbe. El objeto era su ocupación militar. Los revolucionarios impusieron la ley marcial, cerraron cantinas, fusilaron a varios saqueadores y exhibieron cadáveres a modo de advertencia.[94] Al respecto, Knight señala que Carranza y Obregón sentían cierto desprecio hacia la ciudad de México porque consideraban que era conservadora y no había padecido los estragos de la guerra y las confrontaciones militares. Ambos jefes revolucionarios estaban influidos por sentimientos de un viejo federalismo norteño, además de que consideraban que ahí

---

[93] "Acta de la sesión extraordinaria efectuada con motivo de haberse presentado el doctor José María Rodríguez a recibir el Consejo Superior de Salubridad, el 1º de febrero de 1915." AHSSA, *Salubridad. Presidencia, Actas de Sesión*, año de 1915.

[94] RODRÍGUEZ KURI, *Historia del desasosiego*, pp. 144-145.

había beligerantes inexpertos.[95] Quizá todo esto se manifestó en la desatención de múltiples problemas que padecía la capital, como fue el creciente deterioro en los servicios sanitarios.

Estos acontecimientos explican en gran medida vacíos de información en torno del comportamiento de la epidemia en el primer semestre de 1915, así como de las medidas adoptadas para hacerle frente. Las tropas zapatistas regresaron y encontraron una difícil situación en la ciudad. Las comunicaciones estaban cortadas, las líneas de ferrocarril dañadas, no había agua potable, las tuberías estaban averiadas por los enfrentamientos, el servicio de tranvías se había suspendido en virtud de que varios de sus empleados se habían ido con Obregón. Faltaba la electricidad, el combustible; la vigilancia era casi nula. Muchos comercios habían cerrado y continuaban la escasez y carestía de alimentos.[96] Todos estos factores fueron deteriorando las condiciones de vida de los capitalinos, principalmente en materia de sanidad y nutrición. No era de extrañar que meses después el tifo hiciera su aparición, pero con mayor virulencia.

A fines de 1915 el panorama era desolador. La prensa, principalmente *El Demócrata*, publicó diversas noticias sobre el curso de la guerra y de la epidemia. En los últimos días de diciembre de 1915, en primera plana se publicó el siguiente encabezado: "El tifo toma proporciones alarmantes". Hay artículos y narraciones sobre el terror y pánico ante el tifo. El encabezado era ampliado con la siguiente narración: "Da pena ver cómo desaparecen de la noche a la mañana seres buenos y útiles, asesinados alevosa y prematuramente por la

[95] Knight, *La Revolución mexicana*, vol. ii, p. 745.
[96] Ávila, "La ciudad de México", p. 13.

horrible epidemia. Se culpa a los zapatistas del hambre y del tifo".[97]

La epidemia y su diseminación generaron un ambiente de linchamiento hacia las distintas facciones enfrentadas. Como ya vimos, Orvañanos, por su parte, atribuyó al ejército constitucionalista del haber diseminado el contagio. Durante el gobierno de la Convención,[98] el doctor Macías, quien en ese momento estaba al frente del Consejo, culpó del contagio del tifo y de otras enfermedades infecciosas a los numerosos ejércitos instalados en los alrededores de la ciudad.[99]

Como vimos líneas atrás, en estos momentos complicados para la ciudad destacó la participación del doctor Domingo Orvañanos, encumbrado científico e higienista porfirista. El hombre tenía una larga experiencia en materia de salud pública, además de haber colaborado con Eduardo Liceaga. Durante los años de 1915 y 1916 vemos su intervención en las sesiones del Consejo Superior de Salubridad, al frente de la campaña sanitaria y como responsable de la publicación de las estadísticas de enfermos y muertos. A principios

---

[97] *El Demócrata* (28 dic. 1915), p. 1.

[98] El 10 de marzo de 1915 Obregón abandonó la capital y el 11 entraron los zapatistas. En la sesión del día 16 se informó por sendos oficios de las secretarías de Hacienda y Gobernación de la Convención, que el ayuntamiento manejaría otra vez la oficina de ramos municipales, lo cual era vital para que esta institución contara con dinero. Para el 22 de marzo en sesión de cabildo se acordó que el ayuntamiento manejara otra vez el ramo de obras públicas. RODRÍGUEZ KURI, *Historia del desasosiego*, pp. 109-110.

[99] AHSSA, *Salubridad Pública, Presidencia*. "Actas de la sesión del Consejo Superior de Salubridad", sesión celebrada el 20 de marzo de 1915. Presidencia del Dr. Macías; sesión celebrada el 30 de octubre de 1915, siendo presidente A. de Luca.

de 1915 Orvañanos ya había recomendado algunas medidas generales de higiene y desinfección en las escuelas.[100]

Cabe señalar que el agravamiento y la diseminación del tifo en los barrios y arrabales citadinos fueron temas que se empezaron a examinar a principios de 1915, debido a la incertidumbre que había sobre el alcance y eficacia de las campañas sanitarias. Este debate se materializó en la dirección de la política sanitaria implementada en ese momento. En las sesiones del Consejo Superior de Salubridad algunos médicos higienistas señalaban que la materia orgánica en descomposición y el agua estancada eran factores en la aparición del tifo, ideas que prevalecían en la mentalidad de muchos médicos e higienistas de la época, en la que vemos –como ya referimos– la conjunción de teorías miasmáticas y microbiológicas.[101] De tal suerte que se ordenó rellenar zanjas, y echar petróleo en las aguas estancadas, como ocurría en las campañas contra la fiebre amarilla. Se consideraba que tales medidas darían mejores resultados que "los simples recursos de aislamiento y desinfección". Se advertía de brotes en algunos cuarteles de la ciudad, como el 5 y el 8. En este últi-

[100] "Acta de la sesión del 13 de enero de 1915." AHSSA, *Salubridad. Presidencia, Actas de Sesión*, año de 1915.

[101] Para los primeros higienistas ese miedo al contagio se confundía con la propagación de los miasmas y del aire mefítico. Al respecto, Caponi hace referencia a Wilde (1883), quien señalaba que "cuanto menos aseada era una ciudad, cuanto más depósitos de materias putrescibles contuviera, tanto menos higiénico sería el suelo y, por lo tanto, menos puro el aire, que se encontrará cargado de gases y de vapores dañinos", CAPONI, "Miasmas", p. 171. Una situación similar ocurrió con los higienistas mexicanos de principios del siglo XX, en virtud de que aguas estancadas, estiércol, depósitos de cadáveres, polvos y basuras eran considerados focos de contagio y de diseminación de múltiples enfermedades y epidemias. AGOSTONI, "Los infinitamente pequeños"; "Popular Health".

mo había gran cantidad de caballos muertos, principalmente en los alrededores de la Condesa. La causa de la mortalidad de animales era la falta de pasturas. Los caballos de sitios eran alimentados con zacate y trabajaban lo doble por falta de trenes. Los animales eran arrojados a los basureros. Otro problema sanitario era la acumulación de tropas en las municipalidades.[102]

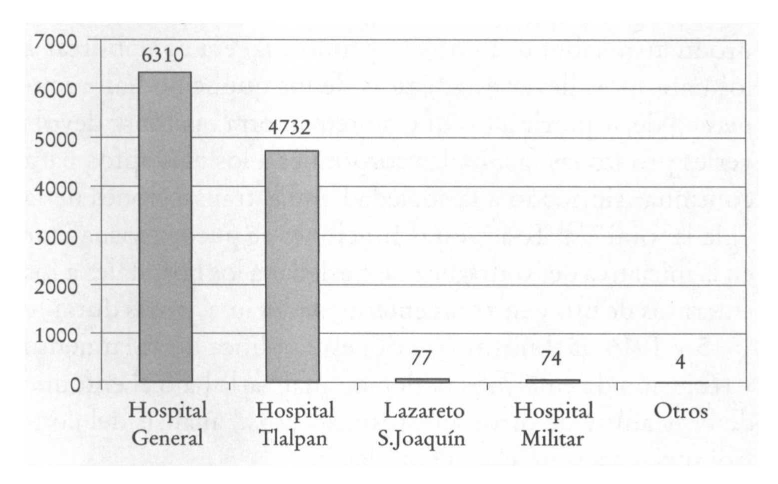
A partir de agosto de 1915, la campaña higienista empezó a adquirir otros tintes que vemos materializados en la reclusión forzosa de enfermos de tifo. Fue precisamente entre octubre de 1915 y octubre del año siguiente cuando comenzó a hacerse el traslado de enfermos de tifo a los hospitales General y Tlalpan. Durante 1915 y 1916 hombres y mujeres afectados por otras enfermedades infecciosas también fueron remitidos a dichos hospitales. Si bien se presentaron otros padecimientos, como la viruela y la escarlatina, el tifo superó por mucho a la suma total de las afecciones, con 95% de casos detectados. La viruela y la escarlatina, que en años anteriores reportaron un mayor número de casos, tuvieron menor presencia. De octubre a diciembre de 1915 se remitieron 2 593 enfermos al Hospital General. Al parecer, en enero la capacidad de dicho nosocomio se vio limitada debido al gran número de ingresos y su lugar fue ocupado por el Hospital de Tlalpan hasta mayo de 1916, cuando de nueva cuenta el Hospital General volvió a recibir enfermos. En la estadística de enfermos también tenemos registrados otros hospitales, como el Hospital Juárez, el Hospital Militar, el

[102] AHSSA, *Salubridad Pública, Presidencia*. "Actas de la sesión del Consejo Superior de Salubridad", sesión celebrada el 20 de enero de 1915; sesión celebrada el 24 de marzo de 1915.

Hospital Inglés y el lazareto San Joaquín, pero el número de enfermos en esos nosocomios fue insignificante. En un principio el traslado de enfermos a los hospitales se hizo en 6 carros y 10 troncos de caballos o mulas.[103] En un solo año fueron remitidos un total de 11 197 individuos a estos hospitales, cifra que nos habla de la enérgica campaña que se llevó a cabo para aislar y recluir a los enfermos (gráfica 8).

Gráfica 8

TOTAL DE ENFERMOS DE TIFO TRASLADADOS A LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1915-1916



Elaboración propia a partir del "Libro de traslados de enfermos infecto contagiosos. Contiene nombres, enfermedades, domicilios, procedencia, destinos, observaciones, la mayor incidencia es de tifo, octubre de 1915 a octubre de 1916". AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 11, exps. 1 y 2.

[103] AHSSA, *Salubridad Pública, Presidencia*. "Actas de la sesión del Consejo Superior de Salubridad", sesión celebrada el 2 de enero de 1915.

En esta etapa de gran incertidumbre social y de emergencia sanitaria los hospitales de la ciudad fueron lugares de reclusión y aislamiento de enfermos, lo que quizá hizo disminuir un contagio mayor. Pero, sobre todo, esta política de reclusión y aislamiento de enfermos contagiosos revela un modelo de medicina social y urbana caracterizada por Foucault, en la que el poder político de la medicina consistía en aislar e individualizar a los enfermos, vigilarlos, verificar su estado de salud, comprobar si habían muerto o no. Los hospitales y toda su estructura de salud fungieron como "una máquina de guerra y vigilancia" para controlar la salud, la curación y el retorno de los individuos a la vida productiva, laboral. El objeto primordial era contabilizar a los enfermos, llevar estadísticas de los que se podían recuperar, "dejar morir a los que no tenían otra opción y devolverles pronto las facultades corporales a los más aptos para continuar sirviendo a la sociedad en las transacciones de la vida laboral".[104] Todas estas funciones se pueden visualizar en la iniciativa de Rodríguez de trasladar a los hospitales a los enfermos de tifo y de otras enfermedades infecciosas durante 1915 y 1916. Del mismo modo, esta política de aislamiento y reclusión de enfermos podemos analizarla bajo el enfoque de Foucault y de otros autores respecto al análisis del control social hacia las clases populares.[105]

---

[104] FOUCAULT, *La vida de los hombres*, pp. 62, 70-78.

[105] Para Foucault y otros historiadores, como Alain Corbin y Susan Conner, el control social es un producto histórico del conflicto y como tal deben analizarse su evolución y transformaciones. Se pueden encontrar varios ejemplos, tales como la reglamentación de la prostitución, la inspección de las prácticas cotidianas y la vigilancia de la sociabilidad, lo que permitió a la burguesía cierta legitimidad. Foucault y Corbin revelan

También es cierto que desde el siglo XIX los hospitales no sólo fueron lugares de aislamiento y reclusión de enfermos, sino centros de estudio e investigación de diversas enfermedades, como el tifo. El Hospital General, el Hospital Juárez y el Hospital Americano, así como los Institutos Patológicos y el Bacteriológico Nacional comandaron las investigaciones sobre el tifo entre 1900 y 1930. Estos nosocomios destacaron por haber sido sitios de investigación de médicos y científicos, como José Terrés, Manuel Otero, Gerardo Varela, Joseph Girard y Hermann Mooser.[106] Sin duda, citando de nuevo a Foucault, la lección de los hospitales se relacionaba también con la enseñanza de la clínica: "Las enfermedades y la muerte ofrecen grandes lecciones en los hospitales", son espacios que permiten escribir la historia de los males, el arte de observar y tratar las enfermedades.[107] Y esta función es precisamente la que observamos en estos años de brotes epidémicos, a pesar de las limitaciones presupuestales y de la inestabilidad política.

---

que en el caso europeo el control y supervisión de las costumbres surgió en los siglos XVII y XIX con el auge de la centralización y el surgimiento de la burguesía para crear cierta legitimidad "alrededor de un nuevo ente", el cual podía actuar de manera arbitraria combinando el arresto perentorio con el castigo de "las denominada faltas simples, asociadas con la supervisión del cuerpo, los hábitos, la actividad lúdica y las tradiciones populares". En 1915 y 1916 en la ciudad de México la situación de emergencia sanitaria, aunada a la crisis política, llevó a confeccionar una política higienista de control y estricta supervisión de individuos, hogares y lugares públicos. Sobre un balance historiográfico y metodológico del control social, véase MARÍN HERNÁNDEZ, "El control social", pp. 1-4.

[106] Ángel Gaviño, Miguel Otero y Hermann Mooser identificaron las características del tifus murino o "tifus mexicano", cuyo medio de contagio era un artrópodo transmitido por la pulga de la rata. TENORIO, "De piojos", pp. 5-11.

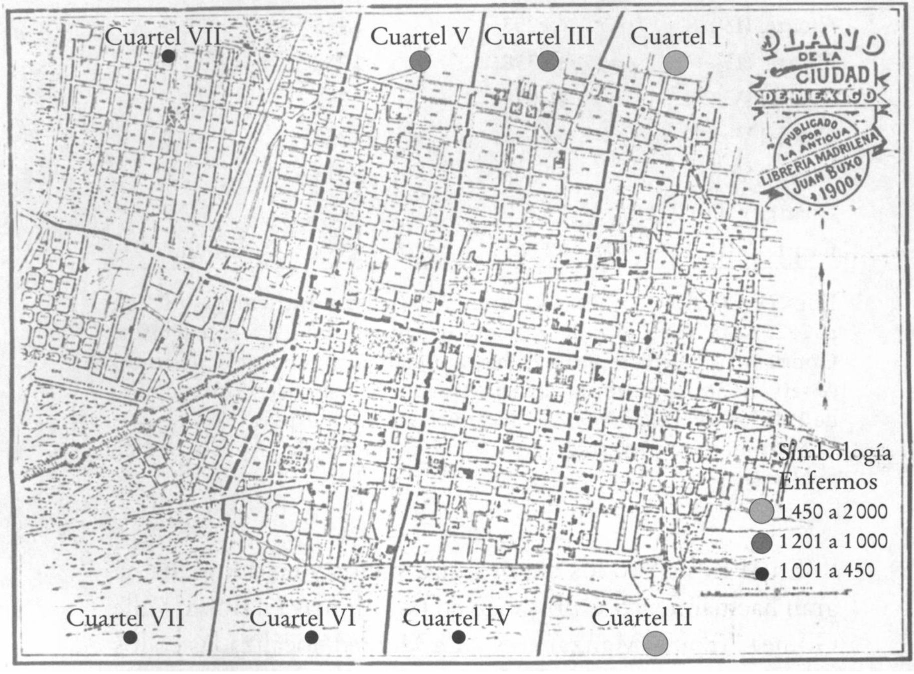
[107] FOUCAULT, *El nacimiento*, p. 97.

El libro de registro del traslado de enfermos de tifo y de otras enfermedades infecciosas también nos permite identificar los cuarteles, barrios y colonias con mayor número de tifosos, lo que a su vez permite relacionar estas cifras con las condiciones de pobreza e insalubridad. En el plano 1 se aprecia que los cuartes I, II, III, V y VI reportaron el mayor número de enfermos remitidos a los hospitales de la ciudad de México. No disponemos de cifras o de censos de fecha cercana al brote epidémico, cuyos totales de población permitan calcular con exactitud las tasas de mortalidad o de incidencia de tifo. El dato más próximo es el censo de 1895, en el cual aparecen los totales de habitantes en los ocho cuarteles de la ciudad de México.[108] Al relacionar ambas cifras identificamos que los cuarteles I, II, V y VIII reportaron una mayor prevalencia o proporción de enfermos; principalmente destaca el último, que era uno de los más insalubres y pobres de la ciudad[109] (cuadro 3). Si comparamos el impacto del tifo de 1915-1916 en la ciudad de México con el estudio de Márquez Morfín sobre la epidemia de tifo de 1813 y el cólera de 1833, podemos detectar una mortalidad diferencial, en virtud de que la población más afectada por estos tres sucesos fue aquella cuyas condiciones socioeconómicas la orillaban a vivir en lugares más infectos. Los pobres de los arrabales vivían en viviendas que carecían de los servicios sanitarios más necesarios, agua y drenaje.[110]

[108] Esta información apareció publicada en el *Diario Oficial* y fue reeditada por el periódico *El Siglo XIX* (30 oct. 1895). La nota aparece a su vez en GORTARI y HERNÁNDEZ, *Memorias y encuentros*, vol. III, p. 282.
[109] BELTRÁN RABADÁN, "La epidemia de tifo", p. 163.
[110] MÁRQUEZ MORFÍN, *La desigualdad ante la muerte*, pp. 20-21.

Plano 1

PROCEDENCIA Y NÚMERO DE ENFERMOS DE TIFO QUE FUERON TRASLADADOS A LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE OCTUBRE DE 1915 A OCTUBRE DE 1916



Elaboración propia a partir del "Libro de traslados de enfermos infecto contagiosos. Contiene nombres, enfermedades, domicilios, procedencia, destinos, observaciones, la mayor incidencia es de tifo, octubre de 1915 a octubre de 1915", AHSSA, *Salubridad Pública*, *Epidemiología*, c. 11, exps. 1 y 2.

Cuadro 3
PROPORCIÓN DE ENFERMOS DE TIFO EN 1915 Y 1916
EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE HABITANTES,
CIUDAD DE MÉXICO

Número de cuartel	*Total de habitantes en 1895*	*Total de enfermos*	*Tasa de incidencia**
Cuartel I	44 194	1 333	3.0
Cuartel II	69 203	1 446	2.0
Cuartel III	69 338	1 238	1.7
Cuartel IV	46 028	799	1.7
Cuartel V	43 623	1 250	2.8
Cuartel VI	38 205	893	2.3
Cuartel VII	21 720	554	2.5
Cuartel VIII	12 063	447	3.7

FUENTES: GORTARI y HERNÁNDEZ, *Memorias y encuentros*, vol. III, p. 282; AHSSA, "Libro de traslados de enfermos infecto-contagiosos. Contiene nombres, enfermedades, domicilios, procedencia, destinos, observaciones, la mayor incidencia es de tifo, octubre de 1915 a octubre de 1916", *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 11, exps. 1 y 2.
*La fórmula es: número de casos en un momento dado × 100 total de población

En 1915 y 1916 los barrios más sucios y en donde había gran hacinamiento se ubicaban en las colonias La Bolsa, Valle Gómez, Tepito, Manzanares y La Merced, localizadas en los primeros dos cuarteles. Del mismo modo, en los barrios de Guerrero, Morelos, Santa Julia, Indianilla, Díaz de León, Mesa y Rastro vivían hombres y mujeres "casi desnudos al lado de perros y cerdos, con calles, plazas y arrabales" en donde predominaban la humedad, la suciedad, desechos e insectos. En estos lugares se carecía de alumbrado, pavimen-

tación, desagüe, letrinas, acequias, policía, y había gran cantidad de basura.[111] Al respecto, Domingo Orvañanos señalaba que la mortalidad por el tifo aumentaba en relación con la densidad de población. Por ello se comprobó que los coeficientes más elevados de mortalidad ocurrieron en los cuarteles II y VIII, los más poblados y en donde existía mayor aglomeración.[112] Además de incluir al cuartel número I, estos mismos coeficientes muestran similitudes con las tasas brutas de mortalidad calculadas al relacionar el número de muertos con el total de población del censo de 1895 (cuadro 4). En cuanto a otras características de estos lugares, el mismo doctor Valenzuela advirtió sobre varias casas de vecindad en los cuarteles I y II, las cuales eran "una amenaza constante para la salubridad pública", debido al gran número de casos de tifo exantemático. Para combatir la enfermedad lo mejor era el baño diario de "la gente sucia y aglomerada", medida que como veremos más adelante se generalizó durante los años de la epidemia.[113]

---

[111] En BELTRÁN RABADÁN, "La epidemia", pp. 37-38, 88.

[112] En 1895 el coeficiente nacional de mortalidad fue de 31.0; el del D. F. de 43.0, pero de 65.0 el del cuartel II y de 54.4 el del VIII, en GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad*, p. 143.

[113] VALENZUELA, "Medidas profilácticas", p. 265; BELTRÁN RABADÁN, "La epidemia", pp. 94-96. Al respecto, Carrillo señala que los descubrimientos de Pasteur y Koch mostraron que el enfermo era capaz de transmitir enfermedades, por lo que los higienistas lo responsabilizaron de ello. Lo anterior influyó en los enfoques médicos y programas sanitarios, como fue el caso de medidas estrictas y "el control de la higiene de los cuerpos". CARRILLO, "Del miedo", p. 120.

Cuadro 4

NÚMERO DE MUERTOS POR LA EPIDEMIA DE TIFO, ENERO-DICIEMBRE DE 1916. TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD

Número de cuartel	*Total de muertos*	*TBM**
Cuartel I	277	6.2
Cuartel II	295	4.2
Cuartel III	213	3.0
Cuartel IV	101	2.1
Cuartel V	170	3.8
Cuartel VI	586	15.3
Cuartel VII	75	3.4
Cuartel VIII	113	9.3

FUENTES: GORTARI y HERNÁNDEZ, *Memorias y encuentros*, vol. III, p. 282; *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, enero-diciembre de 1916, números, 1 al 12.

* Tasa bruta de mortalidad. Número de muertos/total de la población × 1 000.

Aquí sorprende el cuartel número VI, en virtud de que muestra la tasa bruta de mortalidad más alta. Cabe decir que ahí se encontraba la colonia Doctores, la cual estaba inconclusa por falta de urbanización y carecía de las instalaciones sanitarias reglamentarias. La población más pobre residía en el perímetro ubicado entre la calle Doctor Río de la Loza, el Hospital General y las calzadas Niño Perdido y La Piedad,[114] calles que fueron mencionadas un sinnúmero de veces en el libro del traslado de enfermos infecto contagiosos. Como se aprecia en el cuadro 3, el cuartel VI ocupó el quinto lugar en cuanto al número de enfermos de tifo.

[114] GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad*, pp. 145-146.

Entre las colonias más insalubres de la ciudad figuraba La Bolsa, la cual constantemente salía a relucir en los informes médicos y en la prensa. Como se ha señalado, esta colonia se ubicaba en el cuartel I. Su situación preocupó a las autoridades sanitarias, por lo que consideraron urgente empedrar las calles, introducir agua potable, limpiar las atarjeas y quitar los muladares. En dicha demarcación había hornos de ladrillos e industrias nocivas.[115] En la prensa se denunciaron en más de una ocasión las deplorables condiciones de insalubridad de la colonia La Bolsa, en donde había gran número de terrenos sin bardar y falta de aseo. Algunas habitaciones no tenían puertas y se habían convertido en excusados. Se solicitaba la actuación de los agentes de policía para presionar a que los dueños de las accesorias no tiraran agua sucia ni desperdicios. Los habitantes podían seguir trabajando y hacer los desagües en los pozos de visita.[116]

En diciembre de 1915, cuando el tifo comenzó a diseminarse con severidad, el Consejo Superior de Salubridad envió a la colonia La Bolsa una cuadrilla de "recogedores de basura y materias dañosas". En su informe respectivo, los agentes notificaron que el lugar era una verdadera amenaza contra la higiene: "muchos de los predios están sin bardar y que sólo viéndolos se da uno cuenta el sujeto de su valor morbosos, no recibieron el cabal aseo, se observan en ellos no sólo focos infecciosos, sino también que en algunas habitaciones faltan puertas que se han convertido en excusados". Este organismo advertía que la policía y las cuadrillas de basura de la

---

[115] González Navarro, *Población y sociedad*, pp. 143-145.

[116] *El Demócrata* (29 dic. 1915), p. 3.

Dirección de Obras Públicas no estaban cumpliendo con sus obligaciones.[117]

Además de las denuncias de la insalubridad en varias colonias y barrios de la ciudad, la campaña contra la epidemia se dirigió a desinfectar los lugares y viviendas en donde se reportaban los enfermos. Para ello se nombraron agentes sanitarios, quienes se distribuyeron en los ocho cuarteles de la ciudad y levantaban las infracciones por contravenir normas contra la higiene. Estos individuos recorrieron calles, mercados y plazas para reportar animales muertos, viviendas en mal estado y tiraderos de basura.[118]

A fines de 1915, cuando la epidemia cundía con gran severidad, José María Rodríguez expresó su inconformidad en una de las sesiones del Consejo porque las cuadrillas sanitarias no se habían empleado a fondo en el combate de la epidemia. Acababa de recorrer la colonia La Bolsa, en donde la mayor parte de sus calles no se habían barrido en varios meses y había "verdaderos muladares, zanjas en donde los vecinos arrojaban aguas sucias y materias fecales". Por lo anterior ordenó el envío de 400 hombres de las cuadrillas de limpieza para el aseo de las calles y quema de basuras con petróleo. Ahí mismo se llevarían a cabo inspecciones casa por casa, principalmente en aquellas en donde se reportaron enfermos de tifo.[119] Como ocurrió en los casos brasileño y

---

[117] *El Demócrata* (29 dic. 1915), p. 3.

[118] BELTRÁN RABADÁN, "La epidemia", pp. 172-173.

[119] AHSSA, "Actas del Consejo Superior de Salubridad". Sesión celebrada el 4 de diciembre de 1915; "Oficio del Consejo Superior de Salubridad, 13 de diciembre de 1915, p. 1", *Medidas dictadas por el Consejo Superior de Salubridad para reforzar la campaña contra el tifo*, c. 10, exp. 3, 1915-1916.

argentino analizados por Caponi, también en México estos médicos e higienistas se consagraron a identificar las viviendas o vecindades insalubres y detectar las "islas de insalubridad" en donde vivían las personas hacinadas, quizá pertenecientes a sectores populares.[120]

Para llevar a cabo las desinfecciones se utilizaron diversas sustancias, como ácido sulfuroso, creolina líquida, bolas de naftalina, sulfato de cobre, formol, azufre, polvo de crisantema, insecticidas (Chloro-Naptholeum), alcohol metílico, ácido clorhídrico, peróxido de manganeso, bicloruro de mercurio y alcohol, entre otras. Estas sustancias eran utilizadas para desinfectar escuelas, cines, templos, hospitales y las viviendas en donde se reportaron casos de tifo. De estos productos, por ejemplo, el polvo de crisantema se utilizó para "la destrucción de los piojos". Del mismo modo, se empezaron a promocionar fumigadores estadounidenses, que usaban formalheído, el cual era considerado un poderoso desinfectante, representado por la Central City Chemical Co.[121]

---

[120] "Los controles sanitarios referidos a la vivienda popular y la figura del visitador ponen en evidencia una complementariedad entre las diferentes estrategias sanitarias adoptadas por los higienistas clásicos y el nuevo higienismo, heredero de la llamada Revolución Pasteuriana." En Brasil y Argentina de fines del XIX y principios del XX, "estas estrategias sanitarias relativas a la habitación colectiva y aquellos considerados como focos de insalubridad resultaron compulsivas y en muchos casos brutales". CAPONI, "Miasmas", pp. 157 y 173. En México se llevaron a cabo inspecciones similares por parte de los higienistas y miembros del Consejo Superior de Salubridad. Al respecto, véase CARRILLO, "Del miedo", pp. 123-129.

[121] "Carta enviada al C. Jefe del Departamento de Desinfección. 26 de enero de 1916." AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 10, exp. 5, 1915-1916; "Relación de sustancias gastadas en el Departamento de Desinfección el 26 de noviembre de 1915", AHSS, *Salubridad Pública.*

Otro tema importante fue el aseo personal, pues ya se había identificado al piojo como vector del contagio. Para ello se nombraron bañistas y peluqueros, quienes estuvieron encomendados de bañar y rapar a las personas, principalmente a las de bajos recursos económicos. El Consejo Superior de Salubridad nombró una comisión para contratar baños y peluquerías en los ochos cuarteles de la ciudad:

> De acuerdo con las últimas medidas adoptadas por este consejo para combatir la epidemia de tifo se ha nombrado una comisión compuesta por 2 médicos y 3 ingenieros para que contraten el arrendamiento de los establecimientos de baños y peluquerías necesarios en los 8 cuarteles de la ciudad y además, el número suficiente de peluqueros que todas las noches concurran a los dormitorios públicos y asilos, para cortar el pelo a los individuos que se alojan en ellos.[122]

Un mandamiento general de la campaña sanitaria concretizaba que el mejor medio para combatir la transmisión y propagación del tifo era instaurar la "guerra contra la suciedad",

---

Epidemiología, c. 10, exp. 2, 1915-1916; "Carta enviada al Consejo Superior de Salubridad y firmada el 18 de diciembre de 1915", AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 10, exp. 2, 1915-1916.

[122] Los baños que operaron fueron: Baños del Niágara. 3ª del F. C. de Cintura; Paraíso, Cuadrante de Sta. Catarina; Baños de Peralvillo, Avenida Peralvillo; de Hidalgo, 3ª de Hidalgo; Santa María la Ribera, ubicado en el barrio del mismo nombre. "Oficio con sello del Consejo Superior de Salubridad firmado el 8 de febrero de 1916 y abajo del sello dice a máquina Servicio Especial Contra el tifo." "Oficio del Consejo Superior de Salubridad firmado por el presidente del Consejo el 13 de diciembre de 1915 y enviado al Secretario de Gobernación." AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 6, exp. 10, 1915-1916. Véase también BELTRÁN RABADÁN, "La epidemia", pp. 175-176.

la cual se dividía en tres rubros principales: el aseo personal, la limpieza de la habitación y la de los espacios públicos. Dentro de la primera se encontraban el aseo y el baño, por lo que se propuso que para beneficio público, el gobierno debía tener el control de la administración de los más importantes baños de la ciudad. También se ordenó declarar obligatorio el baño para todos los empleados del gobierno. Esta exigencia es importante y habla del carácter generalizado de la campaña en 1915, a diferencia del periodo anterior analizado por Carrillo, cuando sólo se ordenó el aseo forzoso a las clases pobres. Para el aseo de las habitaciones se crearon brigadas sanitarias con el fin de vigilar la higiene de los cuartos y ordenar la limpieza que se ameritara. En cuanto a los espacios públicos, se conminó a recolectar la basura, los desechos y el estiércol. Por último, se recomendaba utilizar antisépticos, para lo cual se sugería facilitar su introducción y comercio, como ocurrió con los productos de primera necesidad.[123]

Como se ha indicado, otros lugares que reportaron gran número de enfermos fueron los asilos, cárceles y cuarteles militares. De acuerdo con Orvañanos, en octubre de 1915 50% de los enfermos de tifo eran militares o bien sus familiares. Los ejércitos, como los migrantes, fueron objeto de atención por parte de las autoridades sanitarias. La campaña fue dirigida hacia esos sectores y clases marginadas, pues eran los más proclives a contraer la enfermedad.[124] En el interesante

---

[123] "Carta del 22 de octubre de 1915 con rúbrica ilegible. No se indica a quién va dirigida ni qué personaje o dependencia la firma." AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemiología*, c. 6, exp. 10, 1915-1916. Sobre las campañas de higiene y limpieza a los pobres y sus viviendas, véase CARRILLO, "Del miedo", p. 117.

[124] Ana María Carrillo muestra cómo desde el porfirismo el tifo fue identificado de manera creciente como la enfermedad de los cuarteles milita-

libro de traslado de enfermos aparecen varios registros de los cuarteles ubicados en Donceles, en donde en ocasiones no se indica el nombre del enfermo, sino sólo se menciona que "se recogieron varios enfermos". Ante el gran número de contagios en estos lugares, el Consejo Superior de Salubridad giró una instrucción al jefe del Cuerpo Médico Militar para informarle de "los defectos que adolecen algunos cuarteles de la ciudad". Los médicos y funcionarios del organismo obtuvieron de la Secretaría de Guerra y Marina que dictara disposiciones para fomentar la higiene en los cuarteles y diversos lugares que ocupan los soldados "que guarnecen esta Plaza". Lo anterior mediante varias fajinas del tren de ambulancia, instrucción que se solicitaba se hiciera extensiva a los cuarteles ubicados en las municipalidades. El 20 de diciembre de 1915 la situación era tal que el presidente del Consejo Superior recomendaba que los cuarteles militares se instalaran en las afueras de la ciudad, dejando sólo la vigilancia de la policía en la ciudad. Estaba por arribar de Veracruz un contingente militar, llamado "Supremos Poderes", el cual aseguraban que no traía piojos y sus ropas estaban limpias, "pues cada soldado tiene suficientes trajes y buen calzado y cuidan personalmente de su higiene personal".[125]

---

res, los navíos, las prisiones, los asilos y los lazaretos, lugares en donde los individuos vivían hacinados, sin ventilación y con mala alimentación. Las campañas sanitarias se dirigieron a inspeccionar estos lugares. Por su parte, en Brasil y Argentina estrategias "como la desinfección de los espacios, el control de la vivienda popular y el control de inmigrantes se repitieron antes y después de la revolución pasteuriana". CARRILLO, "Del miedo", p. 116; CAPONI, "Miasmas", p. 160.

[125] "Acta de la sesión del 30 de octubre de 1915" y "Acta de la sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 1915. AHSSA, *Salubridad Pública. Presidencia,* Actas de sesión.

Domingo Orvañanos atribuyó el gran número de enfermos de tifo en los cuarteles militares a la suciedad, ya que por regla general los soldados no se esforzaban por su higiene ni por la de su dormitorio. Al respecto, ponía el ejemplo del cuartel de San Idelfonso, en donde desde la época de Huerta, los soldados levantaron las duelas del piso "para defecar ahí y no tener la molestia de salir la cuadra al excusado [*sic*]". Así, se podía imaginar que no había nada de "extraño que allí se hallan multiplicado los gérmenes del mal". Por lo anterior consideraba que si el porfiriato no había logrado cambios sustanciales en los hábitos de aseo personal, menos se alcanzaría en los años de la Revolución. La defecacion en las calles era frecuente, sobre todo en las proximidades de plazas y mercados.[126] Pero también debemos considerar la alimentación, ya que seguramente los soldados no comían bien y vivían en condiciones infrahumanas.

En 1915 en los cuarteles militares no sólo la población masculina se contagió de tifo, sino también un importante grupo de mujeres. Por ejemplo, de los 126 enfermos de los cuarteles militares que fueron trasladados a los hospitales, 74 eran hombres y 52 mujeres. En agosto de 1915 se formó una cuadrilla de trabajadores para la limpieza y desinfección de los cuarteles debido a que constituían un serio peligro por sus deplorables condiciones de higiene, en particular el de Rodríguez Puebla y el de San Idelfonso, que con frecuencia fueron reportados en el registro de enfermos.[127]

---

[126] "Acta de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 1915." AHSSA, *Salubridad Pública. Presidencia,* Actas de sesión; GONZÁLEZ NAVARRO, *Población y sociedad,* p. 148.

[127] "Acta de la sesión 28 de agosto de 1915 y 4 de septiembre de 1915", AHSSA, *Salubridad Pública. Presidencia,* Actas de sesión.

También en el libro del traslado de enfermos se registraron pacientes de tifo provenientes de los asilos constitucionalistas, ubicados en las calles Donceles, Puente de Alvarado, Plaza de la Merced y Chapultepec. Por ejemplo, en los asilos de Puente de Alvarado y de la calle Donceles, en un solo mes se denunciaron 37 enfermos de tifo y 10 enfermos de "la piel", los cuales fueron trasladados al Hospital General.[128] A fines de año, en "las Instrucciones Populares contra el tifo", publicadas por *El Demócrata*, apareció una nota sobre la situación de los asilos y albergues, cuya población había aumentado notablemente en los últimos tiempos debido a la guerra y la miseria, que desplazaron hacia la ciudad a un gran número de indigentes. Al respecto, se señalaba lo siguiente:

> Los enfermos de tifo, siempre o casi siempre proceden de esos albergues humildísimos en los que se aglomeran gentes completamente desaseadas y viven en amigable contubernio con toda clase de insectos y cuyos dormitorios, si así pueden llamarse, nadie se cuida de ventilar ni de mantener siquiera en estado de mediana limpieza contribuyendo de este modo a perpetuar la enfermedad y olvidando por completo que la limpieza es la madre de la salud.[129]

El peligro que encarnaban este tipo de albergues era que los individuos enfermos "alojados en esos antros" abandonaran el lugar y diseminaran el contagio. Por tal motivo, se consideraba deber de las autoridades "perseguir con mano

---

[128] "Relación que manifiesta la traslación de enfermos infecto-contagiosos a los hospitales. Noviembre de 1915", AHSSA, *Salubridad Pública. Epidemias*, c. 11, exp. 1.

[129] *El Demócrata* (13 dic. 1915), p. 3.

dura la vagancia y la mendicidad", pero para que la gente no abandonara esos lugares se debía dotar a estos lugares de todas las condiciones higiénicas necesarias para hacerles agradable su estancia, situación que no siempre se cumplió.[130]

Es interesante referir que a partir de enero de 1916, la campaña higienista empieza a difundirse de manera profusa y constante en la prensa nacional. Se atribuía la disminución de casos al éxito de la campaña encabezada por José María Rodríguez, quien incluso llegó a afirmar que el brote de 1915 no había sido una epidemia, sino una manifestación endémica del tifo. Sin embargo, como vimos antes, sí se trató de un brote epidémico, evidencia que se constata al comparar las cifras de enfermos y muertos con los años previos, así como el periodo de duración. No dejan de llamar la atención las alabanzas a la campaña higienista encabezada por el médico coahuilense. Por ejemplo, se informaba que por primera vez en 44 años decreció la enfermedad gracias a las medidas sanitarias promovidas por los esfuerzos del Consejo Superior de Salubridad. Según la nota, en enero de 1916 el número de enfermos había decrecido 60%.[131] Estas estimaciones

---

[130] *El Demócrata* (13 dic. 1915), p. 3. Desde fines del siglo XIX fue cada vez más frecuente equiparar la enfermedad con los pobres, sobre todo con sus viviendas y barrios. En 1892, durante una epidemia de tifo en Zacatecas, el Consejo Superior de Salubridad señaló como origen de la epidemia a la mendicidad y vagancia. Para enfrentar la epidemia se ordenó la reclusión de vagos y mendigos en lugares limpios y bajo la vigilancia de la policía. CARRILLO, "Del miedo", pp. 116-117, 122.

[131] Al respecto, se señalaba que en ese momento el promedio de casos era 80 por cada 10 000 habitantes, cifra registrada al poniente, en el cuartel II. La prueba de que se trataba de una endemia era que tenía una estacionalidad previsible, pues en los meses de diciembre a abril de cada año se incrementaba el número de casos y éstos descendían hasta mayo. *El Demócrata* (30 ene. 1916), p. 1.

no coinciden con la estadística del traslado de enfermos a los hospitales de la ciudad de México, pues en dicha fuente en ese solo mes la disminución fue de 552 casos, de 2 132 a 1 580.

En el segundo semestre de 1916 los estragos del tifo empezaron a decrecer. No obstante, la campaña sanitaria no decayó, sobre todo una vez que el gobierno constitucionalista empezó a afianzarse en el poder. En la prensa no cesaron de aparecer un sinnúmero de anuncios de jabones, remedios y medidas generales de higiene para prevenir el contagio de la enfermedad. Estaba claro que la mejor medida de prevención era la higiene personal, la limpieza y el barrido de calles, así como la desinfección de casas y lugares públicos. La disminución del número de casos se atribuía al éxito de la campaña sanitaria del presidente del Consejo Superior de Salubridad, José María Rodríguez, quien años más tarde afrontaría otro gran problema de salud pública: el impacto de la pandemia de influenza de 1918.

REFLEXIONES FINALES

La epidemia de tifo de 1915 y 1916 fue otro daño colateral de la guerra. Cuantificar y medir con exactitud cuál fue su magnitud es todavía una tarea pendiente, ya que las estadísticas disponibles abren una serie de interrogantes. Si bien se dispone de diversas publicaciones, estudios y de la prensa, no contamos con una serie continua de entierros, puesto que hay importantes vacíos de información, principalmente durante los años más cruentos de la guerra. De este modo, consideramos que existe un fuerte subregistro de decesos, principalmente en la ciudad de México. Lo que sí podemos asegurar es que la gravedad de la epidemia no

puede explicarse sin considerar diversos factores: el progresivo deterioro en las condiciones de vida de la población y la interrupción de las campañas sanitarias, sobre todo a raíz de la crisis política desencadenada por el golpe militar de Huerta y de la lucha entre las distintas facciones revolucionarias.

Las gráficas y los hallazgos demográficos del impacto del tifo de 1915 y 1916 incluidos en este artículo son una prueba más de las condiciones de pobreza y marginación de amplios sectores sociales. Si bien la capital del país no fue de las zonas más devastadas por la guerra y las enfermedades, sí podemos asegurar que la pauperización y deterioro en los servicios sanitarios afectó la salud de la población citadina. El estudio de estos primeros años de la guerra es un primer intento por reconstruir la estadística de enfermos y muertos. El patrón de mortalidad identificado hasta el momento revela una elevada mortandad infantil y adulta, lo que hace pensar en sus repercusiones a mediano y largo plazo.

En este texto también se muestra que la movilización de tropas fue una de las principales vías de diseminación del tifo en 1915 y 1916. Esta epidemia reveló la endeble actuación del gobierno para prevenir el brote del verano de 1915. Por su parte, la aparición del tifo muestra las deplorables condiciones de insalubridad y miseria de la capital del país en donde, a pesar de no haberse librado las grandes batallas militares, se vivió día con día el paso de la enfermedad y la muerte. Queda pendiente evaluar el éxito de la campaña sanitaria del gobierno constitucionalista y su impacto en la disminución de los casos de tifo a partir de marzo de 1916, cuyos logros fueron reiteradamente publicados en la información oficial publicada en la prensa. Empero, a simple vista podemos aventurar que la reclusión forzosa de enfermos, así como las medidas

de higiene de lugares públicos, el baño obligatorio de individuos y prendas, evitaron de algún modo la diseminación masiva del contagio. Y, por otro lado, frenar la epidemia por medio de estas medidas de control social quizá ayudó a reforzar y a afianzar al recién triunfante gobierno constitucionalista.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal, México.

AHSSA Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, México.

BJLB Biblioteca José Luis Bobadilla del Instituto Nacional de Salud Pública, México.

AGOSTONI, Claudia

"Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología (ciudad de México)", en AGOSTONI y SPECKMAN (eds.), 2005, pp. 167-192.

"Popular Health Education and Propaganda in times of Peace and War in Mexico City, 1890s-1920s", en *American Journal of Public Health*, 96: 1 (ene. 2006), pp. 52-61.

"Alfonso Pruneda", en LUDLOW y VÁZQUEZ SEMADENI (coords.), 2010, pp. 585-589.

AGOSTONI, Claudia y Andrés Ríos MOLINA

Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010, con la colaboración de Gabriela Villarreal Levy, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Salud, 2010.

AGOSTONI, Claudia y Elisa SPECKMAN (eds.)

De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

ARENZANA, A. (ed.)

La población de México, vol. 4. *México en el siglo XX*, México, Consejo Nacional de Población, 1993.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo

"La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915", en MATUTE y SÁNCHEZ FLORES (eds.), pp. 1-17.

BETRÁN MOYA, José Luis

Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919), Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.

BELTRÁN RABADÁN, María Eugenia

"La epidemia de tifo en la ciudad de México en 1915", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

"La epidemia de tifo en la ciudad de México en 1915", en MOLINA DEL VILLAR, MÁRQUEZ MORFÍN y PARDO HERNÁNDEZ (eds.), 2013, pp. 161-180.

CAPONI, Sandra

"Miasmas, microbios y conventillos", en *Asclepio*, LIV: 1 (2002), pp. 155-182.

CARRILLO, Ana María

"Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud", en FAJARDO, CARRILLO y NERI, 2002, pp. 17-63.

"¿Estado de peste o estado de sitio? Sinaloa y Baja California, 1902-1903", en *Historia Mexicana*, LIV: 4(216) (abr.-jun. 2005), pp. 1049-1103.

"Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres. La lucha contra el tifo en el México porfirista", en SPECKMAN, AGOSTONI y GONZALBO (coords.), 2009, pp. 113-147.

"Eduardo Liceaga", en LUDLOW y VÁZQUEZ SEMADENI (coords.), pp. 371-375.

CUENYA, Miguel Ángel

Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial, México, El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

Revolución y tifo en la ciudad de Puebla, 1915-1916, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.

"Reflexiones en torno a la pandemia de influenza de 1918. El caso de la ciudad de Puebla", en *Desacatos,* 32 (ene.-abr. 2010), pp. 145-158.

CUEVAS CARDONA, Consuelo

"Ciencia de punta en el Instituto Bacteriológico Nacional (1905-1921)", en *Historia Mexicana,* LVII: 1(225) (jul.-sep. 2007), pp. 53-89.

Estadísticas

Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

FAJARDO, Guillermo, Ana María CARRILLO y Rolando NERI

Pespectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002, México, Organización Panamericana de la Salud, Universidad Nacional Autónoma de México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (comps.)

Ensayos sobre historia de las epidemias en México, I, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.

FLORESCANO, Enrique y Victoria SAN VICENTE

Fuentes para la historia de la crisis agrícola (1809-1811). Selección documental, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

FOUCAULT, Michel

El nacimiento de la clínica, México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.

La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación, Madrid, La Piqueta, 1990.

GARCÍA ACOSTA, Virginia, Juan Manuel PÉREZ ZEVALLOS y América MOLINA DEL VILLAR

Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánica y colonial (958-1822), México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Conaculta, 1999.

GARCÍA GARCÍA, Juan José

"Uso de algunos indicadores en epidemiología. Segunda parte", en *Revista Mexicana de Pediatría*, 67:2 (mar.-abr. 2000), pp. 86-88.

GARCIADIEGO, Javier

"La Revolución", en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 225-261.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

Población y sociedad en México (1900-1970), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, vol. 1.

GORTARI RABIELA, Hira y Regina HERNÁNDEZ

Memorias y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928), México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, vol. III.

GREER GORDON, Robert

"The Demographic Impact of the Mexican Revolution, 1910-1921", tesis en Artes, Austin, Texas, University of Texas, 1966.

GUDIÑO CEJUDO, María Rosa

"Domingo Orvañanos", en LUDLOW y VÁZQUEZ SEMADENI (coords.), 2010, pp. 377-381.

"José María Rodríguez", en LUDLOW y VÁZQUEZ SEMADENI (coords.), 2010, pp. 559-563.

HARDEN, Victoria

"Typhus, Epidemic", en KIPLE (ed.), 1999, pp. 1080-1084.
"Typhus, Murine", en KIPLE (ed.), 1999, p. 1085.

KIPLE, K. F. (ed.)

The Cambridge World History of Human Disease", Cambridge, Cambridge University, 1999.

KNIGHT, Alan

La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, vol. II, *Contrarrevolución y reconstrucción*, México, Grijalbo, 1986.

LEÓN, Nicolás

"¿Qué era el matlazahuatl y qué el cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana"?, en FLORESCANO y MALVIDO (comps.), 1982, pp. 383-397.

LIVI BACCI, Massimo

"Las múltiples causas de la catásfrofe: consideraciones teóricas y empíricas", en *Revista de Indias*, LXIII: 227 (2003), pp. 31-48.

Historia mínima de la población mundial, Barcelona, Crítica Ariel, 2009.

LUDLOW, Leonor y María Eugenia VÁZQUEZ SEMADENI (coords.)

200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación, México, LID Editorial, 2010.

MARÍN HERNÁNDEZ, Juan José

"El control social y la disciplina histórica: un balance teó-

rico metodológico", en *Revista Historia de América*, 1 (jul. 2001), pp. 1-4.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes

La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera, México, Siglo Veintiuno Editores, 1994.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes y América MOLINA DEL VILLAR

"El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México", en *Desacatos*, 32 (2010), pp. 121-144.

MATUTE, Álvaro y Ricardo SÁNCHEZ FLORES (eds.)

Estudios de historia moderna y contemporánea de México, vol. 14, documento 183, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 1-17. (Artículo disponible en http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehcm14/183.html.)

MEYER, Jean

La Revolución mexicana, México, Tusquets editores, 2009.

MOLINA DEL VILLAR, América

La Nueva España y el Matlazahuatl, 1736-1739, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, 2001.

"De la incertidumbre social y política a la enfermedad: el tifo, la viruela y la escarlatina en la ciudad de México, 1911-1914", en MOLINA DEL VILLAR, MÁRQUEZ MORFÍN y PARDO HERNÁNDEZ (eds.), 2013, pp. 127-160.

MOLINA DEL VILLAR, América, Lourdes MÁRQUEZ MORFÍN y Claudia Patricia PARDO HERNÁNDEZ (eds.)

El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México. Análisis de larga duración, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2013.

ORDORICA, Manuel y José Luis LEZAMA

"Consecuencias demográficas de la Revolución mexicana", en ARENZANA (ed.), 1993, pp. 8-31.

PANI, Alberto

La higiene en México, México, Imprenta de J. Ballesca, 1916.

PÉREZ MOREDA, Vicente

Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI y XIX, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1980.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922, México, El Colegio de México, 2010.

SÁNCHEZ URIARTE, María del Carmen

"Entre la salud pública y la salvaguarda del reino. Las fiebres misteriosas de 1813 y la guerra de Independencia en la Intendencia de México", en MOLINA DEL VILLAR, MÁRQUEZ MORFÍN y PARDO HERNÁNDEZ (eds.), 2013, pp. 51-74.

SPECKMAN, Elisa, Claudia AGOSTONI y Pilar GONZALBO (coords.)

Los miedos en la historia, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

TENORIO TRILLO, Mauricio

"De piojos, ratas y mexicanos", en *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, XI: 41 (verano 2010), pp. 3-73.

ULLOA, Berta

Historia de la Revolución Mexicana, vol. 6, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983.

"La lucha armada (1911-19120)", en D. COSÍO VILLEGAS, *Historia General de México,* México, El Colegio de México, 2000, pp. 759-821.

VALENZUELA, Francisco

"Medidas profilácticas contra la propagación del tifo", en *Memorias del Congreso Nacional del Tabardillo*, México, Imprenta Francomexicana, 1919, pp. 263-271.

VERA BOLAÑOS, Marta

"Ideas sobre la enfermedad e instituciones y medidas públicas de salud en México", México, El Colegio Mexiquense, 1999, pp. 1-25.

REVISIÓN

EUROPA Y EL MUNDO ATLÁNTICO. RESEÑA HISTORIOGRÁFICA

Marcello Carmagnani
El Colegio de México

Para entender la importancia y el significado de la participación de Europa en la construcción del mundo atlántico es necesario hacer algunas consideraciones respecto a la novedad de la presencia del océano Atlántico en la sociedad moderna, la diferenciación existente entre Europa y las zonas atlánticas extraeuropeas, y la fuerza relativa de las potencias europeas para instalarse en zonas atlánticas en las que los factores naturales, sociales y culturales diferían mucho de los existentes en Europa.

El océano Atlántico se extiende entre Europa y África al oriente y la América septentrional y meridional al occidente. Es el segundo océano de la Tierra, cuya superficie recubre 20%, y su volumen es de 82 300 000 km^2. Este volumen de agua consiste en cuatro masas marinas principales que en el Atlántico Norte circulan en el sentido horario mientras en el Atlántico Sur lo hacen en sentido contrario con mareas que se mueven de sur a norte y que todavía en el transcurso del siglo XVI dificultaban la navegación entre Europa y América.

El dominio del océano requería no sólo del desarrollo de técnicas nuevas de navegación y de construcción de naves capaces de surcar las nuevas rutas marítimas, sino también un fortalecimiento del capital mercantil para hacer frente a los nuevos retos. No sorprende constatar que las potencias europeas hayan confiado este cometido a nobles y a comerciantes quienes, por cuenta propia, exploraron, conquistaron y ocuparon con patentes reales las zonas atlánticas de África y América. La debilidad del capital mercantil y los reducidos recursos financieros de las monarquías europeas obligaron a los conquistadores a inventar, basándose en sus conocimientos, cómo relacionarse con culturas diferentes a las suyas, las cuales tenían organizaciones estatales o tribales complejas y formas de conflicto similares a las europeas.

Los conquistadores se dieron cuenta tardíamente de que tenían que superar el sistema productivo existente en África y América y crear formas de asentamiento permanentes que permitieran que las sociedades no europeas entendieran la importancia de utilizar la fuerza animal y las técnicas que ellos estaban introduciendo para hacer frente a la drástica reducción de la población amerindia y africana provocada por la presencia europea. Con estas premisas, en el siglo XVI los colonizadores iniciaron la convergencia progresiva entre las zonas atlánticas de Europa, África y América.

Este estudio, producto de una relectura de la bibliografía que se menciona al final del texto, tiene como objetivo principal volver a pensar la diacronía de los cambios que acontecieron en el mundo atlántico entre 1500 y 1830.

En la primera parte ilustro las premisas del encuentro atlántico, cuyo punto de partida es el descubrimiento de América en 1492 y la llegada a la India de Vasco de Gama en 1498.

El argumento de la segunda parte concierne a las dificultades que enfrenta el nacimiento del mundo atlántico durante siglo y medio, desde el XVI hasta la primera mitad del XVII.

En la tercera parte del estudio presento la forma que asume en el transcurso del siglo XVII el intercambio trilateral entre Europa, África y América, la nueva forma de producción colonial, el papel desempeñado por las fusiones étnicas y, por último, los diversos grados de control de las zonas atlánticas extraeuropeas por parte de las metrópolis.

La consolidación del mundo atlántico en el sistema colonial del antiguo régimen sucede entre fines del siglo XVII y el XVIII. Esto fue posible por la revolución comercial que desarrolló los nuevos consumos europeos gracias a la reducción de los precios de los productos exóticos americanos y asiáticos. En esta fase histórica es cuando las zonas americanas comienzan a diferenciarse de las europeas y a oponerse al fortalecimiento de las políticas coloniales de las metrópolis europeas.

En la última parte del estudio analizo las dimensiones que tienen en común las revoluciones atlánticas, que tanto en Europa como en América acaecieron entre 1776 y 1830.

Mi interés concierne tanto a la redefinición de la diacronía de las transformaciones del mundo atlántico como a poner de relieve las dimensiones que comparten las diversas experiencias de las zonas atlánticas, algo que las hace partícipes de la historia mundial.

EL ENCUENTRO DE EUROPA CON ÁFRICA Y AMÉRICA

Para entender cómo el Atlántico hace posible el encuentro de Europa con África y las Américas es necesario abandonar la

visión de la vieja historia de la expansión europea que ve una avanzada progresiva de Europa a partir del siglo XIII.

La creación del mundo atlántico requería la superación definitiva del modelo europeo de explotaciones mercantiles medievales y el nacimiento de un nuevo modelo de colonización con asentamientos permanentes. El pretendido avance de los conquistadores a lo largo de las islas y la costa atlántica no es, por ende, la fase preparatoria del nacimiento del mundo atlántico sino, antes bien, la búsqueda por parte de las monarquías de conectar los diversos mares europeos.

La conexión entre estos mares es una fuente de ganancias y un espacio de poder para las monarquías europeas. Los gobiernos, deseosos de extender su prestigio y sus propios recursos financieros, amplían el campo de acción, pero terminan por expandir los antagonismos y conflictos preexistentes. Comerciantes y propietarios de naves se dan cuenta de que el avance marítimo y el perfeccionamiento de las técnicas de navegación han aumentado tanto el giro de sus negocios como las ganancias. La toma de posesión del mar más cercano tiene motivaciones muy distintas, como la avanzada del Islam, que impide que se siga abasteciendo de oro a Europa por las rutas saharianas; el auge progresivo de Amberes, Ámsterdam y Londres; la regresión de Génova y Venecia y las ciudades mediterráneas españolas y francesas; y finalmente, la proyección hacia África de Lisboa y Sevilla, resultado de la configuración de las costas europeas.

No hay que olvidar que los puertos atlánticos europeos estaban en condiciones de innovar la tradición mediterránea, conservando no obstante, con este mar, relaciones económicas y financieras, como lo ilustra la presencia en las plazas de Sevilla, Lisboa, Amberes, Ámsterdam y Londres de hombres

de negocios del Mediterráneo. La toma de posesión del mar más cercano reforzó inicialmente las zonas de los mares del Norte y Báltico, y fue posible gracias a sus propios recursos técnicos y sociales. La vertiente atlántica de Europa poseía abundantes materias primas que eran necesarias para la adaptación de las técnicas de navegación. El tránsito de la carabela a los grandes veleros, galeones, fragatas y otros tipos de navíos fue posible gracias a los recursos locales de madera para los cascos, del abasto de pez y brea, de hierro para las anclas españolas y suecas, y de telas para las velas y de cordaje provenientes de Bretaña. Las costas europeas de la vertiente atlántica ofrecían la posibilidad de reclutar tripulación con una capacidad enriquecida por la experiencia. Para los viajes a los mares del Norte era necesario confiar en experimentados pilotos portugueses, españoles, flamencos, ingleses e italianos. El reclutamiento de la tripulación se hacía localmente con pescadores o marineros de cabotaje, mano de obra accesible en las costas inglesas, bretonas, portuguesas y españolas.

La empresa que mejor expresa la primera proyección atlántica de Europa es la búsqueda por los ingleses de bancos de pesca. Después de haber sido rechazados del mercado pesquero de Bergen (Noruega) por los hanseáticos y de haber sondeado en aguas islandesas, los ingleses se dirigen hacia el oeste, donde encuentran Terranova, en la segunda mitad del siglo XV. Los bancos de pesca de Terranova no tardan en aparecer en las cartas náuticas como una prolongación de las zonas de pesca europeas. La experiencia inglesa estimuló la navegación a Terranova de los normandos y de los pescadores de Nantes, La Rochelle y Burdeos, pero también la de los vizcaínos y portugueses, que dieron el nombre al lugar.

Sin embargo, la presencia genovesa en Marruecos y en las islas atlánticas de las Azores y las Canarias no se puede considerar una avanzada en el Atlántico. Lo mismo que en el Mediterráneo, los genoveses están interesados en el comercio del trigo y del vino de Marruecos y de las islas, y participan con los españoles y los portugueses en el cultivo de caña de azúcar y en el comercio del azúcar de las islas atlánticas. En Canarias, los genoveses participan en la producción del azúcar que utiliza la población local, los guanches, reducidos a la servidumbre y exterminados progresivamente, como sucederá más tarde con los amerindios del Caribe. La expansión por la costa atlántica africana es contemporánea a la llegada de los ingleses a Terranova; sucede también en el siglo xv, gracias a la adecuación de la técnica de las naves hanseáticas a la navegación de las costas africanas. Los portugueses, una vez alcanzado el cabo Bojador en 1434 y hasta su llegada al de Buena Esperanza en 1487, establecieron 14 factorías comerciales que lograron interceptar el oro de Mali, del Alto Níger y el Alto Volta, y reforzar la trata de esclavos.

Al inicio, todo el nuevo comercio portugués le fue concedido a la compañía mercantil de Fernando Gomes, de Lisboa, pero desde 1481 se volvió monopolio de la corona, que incentivó el comercio de las explotaciones agrícolas africanas. Se intercambia oro y esclavos por caballos, textiles, cobre, zinc, bronce, brazaletes y camas de madera. Se calcula que los portugueses transportaron 150 000 esclavos que fueron vendidos en Europa entre 1400 y 1500. A pesar de la multiplicidad de experiencias europeas que se difundieron y se fueron adoptando en las diversas zonas portuarias de la vertiente atlántica en el transcurso del siglo xv, fueron los portugueses los primeros en proyectarse hacia África sin

convertirse por ello en los primeros actores del mundo atlántico. Este mérito corresponde a la empresa financiada por Castilla y guiada por Cristóbal Colón, quien en 1492, atravesando el océano, llega al Caribe. Con Vasco de Gama, quien en 1498 desembarca en Calcuta, India, son los portugueses los que se arriesgan a demostrar que el Atlántico es un océano que se conecta con el océano Índico y el Mar de China por el este, y por el oeste permite llegar al Nuevo Mundo.

EL NACIMIENTO DEL MUNDO ATLÁNTICO

El mundo atlántico nace en el siglo XVI. Su punto de partida es el encuentro-desencuentro que tiene lugar entre las potencias europeas y las luchas internas de los amerindios y de los reinos africanos, las que definieron las primeras relaciones entre los invasores europeos y las poblaciones no europeas e hicieron posibles las primeras formas de colaboración en el mundo atlántico. Los principales vectores de la redefinición de las interacciones entre los grupos europeos y amerindios en el mundo atlántico es sin duda la catástrofe demográfica de la población americana y el inicio de la exportación de esclavos africanos. Los europeos son portadores de epidemias desconocidas entre los amerindios, con el resultado de que en menos de un siglo, la viruela, el tifus, el sarampión, la influenza, la neumonía y otras epidemias redujeron enormemente el número de amerindios en las diversas regiones americanas. La consecuencia del desplome demográfico amerindio es la gran deportación de esclavos africanos hacia las regiones americanas. La catástrofe demográfica americana y la esclavitud africana se acentuaron también seguramente con las formas de violencia introducidas por los europeos en

los dos continentes. En el transcurso del siglo XVI el comercio de esclavos registró un aumento notable, de 900 a 2 100 esclavos anuales en el periodo de 1501 a 1525, hasta llegar a los 5 600 esclavos anuales en el periodo de 1576 a 1600. Inicialmente, la mayor parte de los africanos fueron absorbidos en el área atlántica iberoamericana.

Los efectos del despoblamiento americano y africano fueron enormes. En el transcurso del siglo XVI, impidió el establecimiento permanente de franceses, ingleses y holandeses tanto en América como en África, y éstos se vieron constreñidos a adquirir las riquezas africanas y americanas por medio de trueque con las poblaciones locales, del saqueo de los asentamientos españoles y de la captura de naves enemigas. En la región iberoamericana el paso de la explotación agrícola comercial al asentamiento fue muy lento en las zonas españolas, mientras que las portuguesas se mantuvieron en la fase de las explotaciones agrícolas comerciales. Se puede entender así por qué todos los europeos, incluidos los españoles, continuaron intercambiando los productos amerindios por los europeos, valiéndose de formas impuestas de intercambio. En África, las explotaciones agrícolas portuguesas y las primeras de los demás países europeos incrementaron el intercambio de esclavos y oro por productos europeos textiles de algodón provenientes de la India. La imposibilidad de un asentamiento colonial europeo rápido en las regiones americanas y africanas estuvó condicionada además por la escasa inmigración europea. En el curso del siglo XVI transmigraron apenas 430 europeos al año.

Los holandeses, entre todos los europeos, fueron los primeros en obtener ventajas en el curso de la precaria fase de inicio del mundo atlántico. Gracias a su capacidad de inter-

mediación, adquirieron un papel preponderante en la reexportación de los productos africanos y americanos a las zonas del Mediterráneo, de Europa del norte y oriental y del Báltico. La capacidad de movimiento de las naves holandesas en el Atlántico explica también la inmigración inicial de judíos y esclavos en América del Norte. Los holandeses se aprovecharon también de su presencia en las Canarias, que se habían convertido en el puerto central de las naves en dirección a Iberoamérica para el contrabando, por medio del tráfico español que se dirigía hacia el Nuevo Mundo, de productos europeos comerciales en el mundo americano. Con la oferta de créditos y reducidas tarifas de flete marítimo, las explotaciones agrícolas comerciales holandesas del Caribe lograron crear un lucrativo comercio con las islas inglesas de Barbados, San Cristóbal y, en el continente, con Virginia.

Todavía a principios del siglo XVII, los países europeos del Atlántico Norte no estaban en condiciones de desafiar las posiciones que los ibéricos habían adquirido en el mundo atlántico americano. Esto no significa que el saqueo de las naves ibéricas, los desembarcos en varios puertos y el contrabando no fueran lucrativos, pese a que el monopolio comercial ibérico y el poder marítimo y territorial español permanecieran prácticamente intactos. De la información de que se dispone se deduce hasta qué punto es inexacta la imagen de que los españoles y los portugueses fueron los únicos europeos en haber creado un sistema capaz de dar continuidad a la comunicación y al comercio en el Atlántico del siglo XVI. Hay que decir, en cambio, que en el siglo XVI España tiene una presencia notable en las rutas marítimas y terrestres que conectaban las capitales coloniales con los puertos, mientras que su presencia es menor en el interior de los

territorios. Los obstáculos al asentamiento ibérico derivan del despoblamiento, que fue casi total en la zona del Caribe, y de la imposibilidad de impedir la filtración de holandeses, franceses e ingleses en el continente americano. La fuerza de los españoles deriva de la estrategia utilizada por las empresas de la conquista en las zonas continentales.

Partiendo de la isla de Cuba, Hernán Cortés, encabezando una expedición de pocos hombres, llega a las costas de México e invade el imperio de la Triple Alianza (formada por las principales ciudades: Tenochtitlan de los mexicas, Texcoco de los acolhua-chichimecas, y Tlacopan de los tepanecas). De Panamá partieron los capitanes a la conquista del Perú y de Chile. Panamá es también el puesto de avanzada en dirección a Venezuela y Colombia. Todas las expediciones españolas de la primera mitad del siglo XVI emplearon un número muy limitado de conquistadores, no más de 2 000, y de ahí que la gran originalidad de la conquista española sea la capacidad de establecer alianzas con los señores amerindios, como sucedió en las conquistas de las civilizaciones estatales de México y Perú y en las de la civilización tribal de otras regiones americanas. Así, sin la alianza entre españoles y amerindios, la corona española no hubiera sido capaz de establecerse en América. Esta estrategia fundada en la alianza es lo que puede explicar la política de la corona española, dispuesta a impedir los abusos de los conquistadores y de sus descendientes para obtener la colaboración entre autoridades españolas y señores amerindios. Con la cooperación de las clases dirigentes amerindias, los españoles consiguen controlar las áreas estratégicas americanas a partir de 1570.

También la corona portuguesa, con la ayuda y las alianzas con las civilizaciones tribales, logra ocupar las regiones bra-

sileñas y liquidar los asentamientos franceses. A diferencia de España, el asentamiento portugués tiene lugar mediante donación real, en 1533, de 12 territorios (capitanías) a nobles portugueses. No obstante la creación de un gobierno general para Brasil en 1549, con sede en Bahía, la corona sólo logra ejercer un control muy limitado sobre las capitanías privadas. La dominación ibérica de los territorios americanos se refuerza a partir del control de las rutas atlánticas con la creación de los monopolios reales del comercio, la Casa de Contratación española y la Casa da Mina (Casa de Indias) portuguesa. Sin embargo, sólo en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVI se volverá permanente la conexión marítima entre las metrópolis y las colonias. El establecimiento en los territorios atlánticos ibéricos se ve potenciado por la difusión del catolicismo a cargo de franciscanos, dominicos y agustinos. Con el concurso de los clérigos, la población amerindia es cristianizada y con la ayuda de los conventos adquiere el uso de la nueva energía animal, del arado y de las técnicas agrícolas europeas, con las que logra disminuir los problemas derivados de la falta de población, que en las zonas amerindias era particularmente relevante.

El fortalecimiento de la colonización española depende también de la presencia de los funcionarios reales, del virrey en México y en Perú, y de los gobernadores en las otras colonias, mientras que los funcionarios señoriales en Brasil no tenían gran capacidad de control de sus territorios. La presencia de los funcionarios reales españoles y de los funcionarios señoriales portugueses se vio limitada con el nacimiento de los municipios, que organizan a la población española y amerindia en las regiones españolas, y de las cámaras municipales en las regiones luso brasileñas. Con los municipios,

dominados por notables coloniales ibéricos, se refuerza el control territorial, permitiendo la sucesiva difusión de la administración colonial que garantizará la participación de Iberoamérica en las monarquías española y portuguesa.

A diferencia de la nueva realidad en la América ibérica, el avance portugués en África fue escaso; allí siguió persistiendo el sistema preexistente de las factorías comerciales con escasa penetración tierra adentro.

EL MUNDO ATLÁNTICO EN LA HISTORIA MUNDIAL

La integración del mundo atlántico en la historia mundial sucede en el periodo que abarca la superación de la crisis general del siglo XVII y los últimos decenios de ese mismo siglo.

Con el fin del colapso demográfico amerindio y el fomento de las importaciones de esclavos africanos se expande la nueva población mestiza y mulata y se multiplican las generaciones de europeos nacidos en América. El mundo atlántico ibérico, a diferencia del inglés y el francés, posee la capacidad de integrar las culturas europeas, amerindias y africanas, dando origen a las civilizaciones mestizas latinoamericanas. Los indicadores económicos más significativos del mundo atlántico son el crecimiento de la producción de plata, iniciada en las últimas décadas del siglo XVI, y la primera conformación de la agricultura comercial exportable a Europa. La plata de la América española y el azúcar de la América portuguesa son en realidad las primeras señales de la participación de América en la nueva economía atlántica y mundial. La producción de plata alcanza su máxima expansión en la primera mitad del siglo XVII y continuará incrementándose más lentamente en la segunda mitad del siglo.

Entre 1600 y 1650, la producción de plata es de 368 kg anuales, de los que 268 (78.8%) se van a Europa. De los 268 kg anuales que llegan a Europa, 56 parten en dirección al Báltico, 38 acaban en el Mediterráneo y 15.5 emprenden el camino a Asia. Este continente recibe también de América, vía las Filipinas, en poder de España, 100 kg anuales del metal, equivalentes a 27.2% de la producción americana.

La circulación de la plata americana favoreció sin lugar a dudas la monetización de las economías americanas y fomentó la de la europea, así como los intercambios comerciales con Asia y entre América y Asia. El capital mercantil se amplió y las finanzas de las monarquías europeas se reforzaron con el incremento del comercio exterior. El Atlántico portugués también contribuye de manera importante al crecimiento europeo con su azúcar, producido en las regiones del noreste de Pernambuco y Bahía. En el transcurso del primer tercio del siglo XVII, la producción de azúcar aumentó rápidamente, de 27000 a 46000 toneladas, hasta alcanzar las 100000 a mitad del siglo. Esta expansión productiva depende especialmente de la introducción de nuevas técnicas durante la ocupación holandesa de las regiones azucareras (1624-1654).

Al azúcar brasileño es necesario añadir el que comienza a producirse en las plantaciones de las islas inglesas, francesas y holandesas de las Antillas, que duplicará la llegada a Europa de la melaza ya en la década de 1650-1659.

De importancia similar es el inicio de la producción para el comercio de una planta americana, el tabaco, de Virginia y de Brasil, hacia la mitad del siglo XVII. Se trata de dos calidades de tabaco que satisfacen el gusto europeo: el tabaco rubio de Virginia y el negro de Brasil. Cerca de 10 toneladas

de ambos tabacos llegan anualmente a Inglaterra y Portugal para a ser exportados a toda Europa a mitad del siglo XVII.

Las nuevas producciones de plata y de productos exóticos explican la capacidad del mundo atlántico para superar los obstáculos del siglo precedente. Estos obstáculos se vencieron gracias a la oferta casi ilimitada de recursos naturales —tierra y minería— a la adaptación de las técnicas europeas y a las innovaciones introducidas por los americanos y, en definitiva, superando la falta de mano de obra con la importación de esclavos africanos y convirtiendo las nuevas poblaciones americanas de mestizos y mulatos en mano de obra servil. El Nuevo Mundo es testigo del nacimiento de una nueva realidad productiva agrícola, las plantaciones. La plantación azucarera americana es una nueva forma productiva que integra la abundante oferta de tierra con la reducida disponibilidad de mano de obra y con las innovaciones técnicas introducidas por holandeses e ingleses en Brasil y en el Caribe. Esta forma de producción se expande también en la América continental ibérica, francesa e inglesa. En las plantaciones de la América atlántica se logra incrementar la cantidad de melaza producida que después se convertirá en azúcar en las refinerías europeas antes inexistentes. Las plantaciones, como hemos dicho, solucionan la escasez de mano de obra con la importación de esclavos que, además de permitir la producción de bienes de exportación, aseguran a las plantaciones las materias primas necesarias para la producción de azúcar: madera, bienes para el sustento de la mano de obra esclava y no esclava, y el ganado necesario para la producción y el transporte del producto.

Antes de la era de las plantaciones, se supera en América el sistema tradicional de producción europeo de la plata, como

el practicado en Alemania con la fusión del mineral para obtener el metal precioso. En América nace el sistema de la amalgama, que mediante la mezcla del mineral de argento con mercurio permite la separación del metal, sin el uso de fuego, de las otras sustancias minerales. Mediante la amalgama se puede obtener el metal preciado, también con mineral de menor contenido argénteo, a un costo inferior. Los latifundios asociados a los centros minerales ofrecen la madera a un precio reducido, la energía animal y los bienes de consumo para el sustento de los trabajadores, a los que se retribuye con un salario pagado en especie.

Inicialmente la trata de esclavos en todas las plantaciones atlánticas americanas estuvo en manos de los portugueses, y más tarde también es practicada por comerciantes holandeses, franceses e ingleses. A la trata se suma la primera oleada de inmigrantes en dirección al Atlántico británico de trabajadores endeudados, *indentured servants*, que vendían su propio trabajo a cambio del precio del transporte marítimo. También en este caso se trata de trabajo servil, no diferente sustancialmente al que se daba en la América ibérica.

Entre 1580 y 1640, la trata de esclavos traslada cada año una media de 12600 individuos que se convierten en 30000, también al año, entre 1650 y 1700, de África a América. En ese mismo periodo, la inmigración europea, principalmente británica y alemana, que llega al Caribe y al área continental británica, es de 2400 personas al año. La conjunción de mano de obra esclava africana y la de siervos americana y europea favorece por ende la integración del mundo atlántico africano, americano y europeo. Probablemente el trabajo forzoso desciende de la organización de la sociedad estamental del mundo atlántico. No obstante, en América

esta organización no tiene la fuerza jerárquica que presenta en las metrópolis, dada la presencia de una pluralidad étnica y el hecho de ser un territorio poco controlado administrativamente por las metrópolis. La sociedad estamental americana expresa, no obstante, los mismos principios europeos del honor, el prestigio y la riqueza. El orden estamental americano evitó a las metrópolis la organización de un ejército, puesto que en las colonias ibéricas, francesas e inglesas la responsabilidad de la defensa del territorio se confiaba a las organizaciones municipales, a la asamblea de los colonos y a los propietarios de los latifundios.

Otros instrumentos capaces de favorecer la relación entre las metrópolis y las colonias atlánticas son la fe católica, para el Atlántico ibérico y para el francés naciente, y la fe anglicana, presbiteriana y protestante radical en el Atlántico británico. De este modo se puede explicar la importancia que tuvo la "conquista espiritual" en todo el mundo atlántico americano, lo mismo que su ausencia en África.

Sin la cristianización de los amerindios, de los esclavos y de las poblaciones americanas derivadas de la fusión étnica, la misma organización estamental no se hubiera consolidado. Podemos comprender así la importancia del sostén ofrecido por la corona ibérica a la conquista espiritual, que obtuvo del papado, a título de reciprocidad, la asignación del patronato religioso en América.

A diferencia de las zonas ibéricas, la corona inglesa no apoyó a la iglesia de Inglaterra en todas las colonias americanas. Lo hizo sólo en las colonias del Caribe, Nueva York, New Jersey, Virginia y en las colonias al sur de Pensilvania. Esto favoreció, con el apoyo de los colonos, la difusión de las otras religiones protestantes en las colonias continentales inglesas.

No obstante, huelga decir que el celo de las coronas y de las jerarquías, de los misioneros y del clero, no logra impedir el surgimiento de una pluralidad de formas religiosas sincréticas, todavía presentes en el mundo atlántico americano.

A esta dimensión religiosa capaz de ofrecer un apoyo importante a la reordenación que tratan de introducir las metrópolis europeas en América, se agrega la organización de la actividad marítima y comercial. La flota española, a la que se ha confiado el tráfico entre España y América, es un monopolio real organizado por la Casa de Contratación a favor de los comerciantes de Sevilla, que consiguen armar una flota con dos terminales americanas, Veracruz en México y Nombre de Dios en Panamá, y un puerto central en La Habana, Cuba. El monopolio funciona gracias a la colaboración, en las sedes virreinales de la ciudad de México y de Lima, del Tribunal del Consulado. Las dos corporaciones mercantiles organizan a los comerciantes hispanoamericanos más importantes, encargados de gestionar, junto con los funcionarios reales de la flota y los mercaderes de Sevilla, el intercambio entre las mercancías americanas y las europeas. Los portugueses, aunque conservando el monopolio real del comercio tanto en África como en América, lo confían en Brasil a las compañías mercantiles portuguesas que operan con frecuencia con naves extranjeras autorizadas por la corona.

En el Atlántico británico, la organización del tráfico mercantil se dejó en manos de compañías privadas, autorizadas con licencia real, que operaban tanto en el continente como en el Caribe y en África occidental. Las principales compañías obtienen la licencia real subordinada a la condición de

promover la creación de asentamientos en Virginia, Massachusetts y Providence.

En las zonas portuguesas donde inicialmente regía el sistema de la capitanía, la corona fue transformando progresivamente esta institución en gubernaturas con un poder judicial real. Las cámaras municipales que ejercen el control de la dimensión local pasan a manos de magnates luso brasileños. En la América española se refuerza el poder de la administración real en los virreinatos y en las gubernaturas, y crece el poder de la Audiencia, tribunal de justicia y de asistencia política al virrey y los gobernadores. La recaudación de los gravámenes internos de las colonias se subcontrata a los nobles hispanoamericanos, mientras que el control de los impuestos al comercio de importación y de exportación sigue siendo responsabilidad del fisco real. Por ende, los municipios españoles y amerindios aumentan su propia importancia en el ámbito local.

En el mundo atlántico inglés, el autogobierno es el principio fundamental de la organización político administrativa. El autogobierno se regula en cada colonia por la asamblea de los colonos. A este organismo la corona le concede el privilegio de definir las leyes que los mismos colonos consideren más convenientes. En consecuencia, cada una de las colonias desarrolla una constitución propia, pero en todas ellas es la asamblea de los colonos la que posee el poder concreto, aunque dentro del marco que las confirma como dominios inferiores subordinados al poder superior que corresponde a la corona. La organización de las colonias inglesas reelabora el orden social basado en la diferencia y la desigualdad de los estratos sociales. Esto hace que, como en la América ibérica, también en las colonias inglesas haya una gran diferen-

ciación en la población por la diversidad existente entre las élites locales y los estratos sociales inferiores.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MUNDO ATLÁNTICO

La consolidación del mundo atlántico tiene lugar entre las últimas décadas del siglo XVII y el último tercio del XVIII. En el curso de este arco temporal todos los vectores económicos, sociales y políticos presentes alrededor de 1650 sufren una rápida aceleración que favorece el acercamiento de las zonas atlánticas a las dimensiones europeas, si bien manteniendo cada región alguna especificidad propia, pero comenzando a manifestarse en el mundo americano una resistencia creciente a las políticas coloniales de las metrópolis.

El adelanto del mundo atlántico respecto a Asia es el principal acontecimiento del periodo que, como se dirá en la última parte de este ensayo, tendrá consecuencias relevantes de naturaleza política en América y Europa.

Es bien sabido que en el siglo XVII Asia es el continente que más interesa a los países atlánticos europeos. Europa tiene también con Asia una balanza de pagos deficitaria por el desinterés declarado de las zonas asiáticas por las mercancías europeas.

Gracias a la plata proveniente de América, la Europa atlántica logra equiparar la adquisición de tejidos indios y chinos, azúcar, té, café y cerámicas valiosas. El equilibrio comercial entre Europa y Asia favorece sin duda el crecimiento del tráfico de nuevos productos provenientes de las colonias americanas.

En competencia con los productos asiáticos que interesan a Europa, las zonas atlánticas tienen la ventaja de contar con mano de obra esclava y de haber creado en la vertiente

americana un sistema productivo gobernado directamente por cultivadores de origen europeo. En el mundo asiático, la organización de la producción de los bienes exportados depende del vínculo entre productores locales y agentes de las compañías privilegiadas europeas, con el resultado de que las compañías privilegiadas nunca lograron penetrar con eficacia en los sistemas productivos asiáticos. La formación de compañías privilegiadas en el Atlántico americano se ve obstaculizada en cambio por los grandes productores euroamericanos.

Conviene tener presente que el sistema productivo americano es una forma organizativa fundada en la autosuficiencia de las plantaciones y de los centros mineros, los dos polos que elaboran los bienes necesarios para la producción comercializada y para el sustento de la mano de obra. El sistema productivo americano logra colmar la falta de mano de obra con la trata de esclavos y con el incremento de la población mestiza y mulata. La llegada de los esclavos a América crece de 18 600 a 30 900 individuos anuales entre 1651 y 1700, y entre 1700 y 1800 se duplica, alcanzando el pico de 68 329 en un año. Si agregamos la inmigración europea en la América inglesa, que incrementa la población de 69 800 a 230 000 individuos entre 1650 y 1800, y la población mestiza y mulata en la América ibérica, que aumenta de 2 300 000 a 15 000 000 en el mismo periodo, se puede pensar que el incremento demográfico influyó positivamente en el crecimiento de las producciones y exportaciones en la América atlántica.

En síntesis, el esfuerzo productivo capaz de hacer más competitivos los bienes americanos se debe a la circunstancia de que el Atlántico americano superó definitivamente el obstáculo demográfico e introducido numerosas actualiza-

ciones técnicas productivas y en el transporte marítimo que impedían su inserción plena en la economía internacional y, por ende, llegó a producir una creciente cantidad de bienes exportables a un costo inferior al asiático.

El resultado de la competencia entre los productos atlánticos y asiáticos se puede observar en el crecimiento de las exportaciones. El azúcar asiático, proveniente de Java, es exportado en cantidad de 1 000 toneladas anuales entre 1651 y 1670, después de lo cual desaparece del mercado europeo. En cambio, el azúcar exportado de América aumenta de 100 a 50 000 toneladas anuales entre 1670 y 1780. El café exportado de Asía no llega a superar las 1 000 toneladas anuales entre 1701 y 1800, mientras que el americano pasa a de 10 000 a 50 000 toneladas anuales en el periodo de 1701 a 1800. El tabaco americano, a pesar de la producción europea, aumenta de 8 000 a 40 000 toneladas anuales en el periodo de 1670 a 1780. Al avance americano en el comercio de productos exóticos se agrega la expansión de las exportaciones de metales preciosos producidos en la América ibérica. A la producción de plata de México y Perú, se suman la plata y el oro de Chile, y el oro de Brasil y de Colombia, sin contar los diamantes brasileños. La producción total de metales preciosos se puede estimar en 2 000 kg de plata anuales en el periodo de 1650 a 1780, de los que 90% —1 800 kg anuales— emprenden la ruta a Europa, de donde solamente 200 kg anuales son enviados a Asia. De los 1 600 kg anuales que se quedan en la Europa atlántica, un centenar de kg emprenden la ruta del Báltico al año y 150 kg van en dirección a las zonas mediterráneas.

Además de reforzar la monetización de Europa, el Atlántico americano logró perfeccionar las técnicas productivas de los bienes de exportación. Entre las más importantes figuran

las técnicas de producción azucarera, iniciadas en las Antillas inglesas e imitadas rápidamente por las Antillas francesas y Brasil, en especial para la utilización de los residuos de la caña y el uso de los nuevos alambiques para la producción de melaza. También en la producción de la plata y el oro se asiste a un ulterior perfeccionamiento de la técnica de la amalgama, que se utiliza asimismo para la producción de oro. La expansión de las producciones y de las exportaciones americanas, además de integrar definitivamente a la América británica continental al tráfico internacional de tabaco y trigo, favorece la integración de Francia a las nuevas potencias atlánticas gracias a sus producciones en las Antillas. La consolidación del mundo atlántico permite destacadas innovaciones en la navegación oceánica. Recuérdese el perfeccionamiento en el primer tercio del siglo XVI del sextante, acompañado del almanaque náutico, que permite determinar la fecha corriente en relación con el ángulo entre el sol y la luna, y por último, la invención del cronómetro en 1761, capaz de calcular con exactitud la medición de la longitud, lo cual hace posible calcular con precisión la fecha de llegada de la nave. La navegación transoceánica obtuvo grandes beneficios de la técnica constructiva del clíper, inventado en la América británica, que garantiza una mayor seguridad y velocidad en las travesías.

La consolidación del mundo atlántico acentuó el interés de las metrópolis en reforzar el control sobre sus propias colonias americanas. La nueva dinastía de los borbones transfirió las reformas políticas y administrativas de España a las zonas americanas. Entre las más significativas figuran el fin progresivo del monopolio real del comercio y la apertura de los principales puertos de la Península y de América al comercio directo. Además, los territorios americanos fue-

ron reorganizados, constituyendo el virreinato de la Nueva Granada (Colombia) y el del Río de la Plata (Argentina), y se introdujo el sistema francés de la intendencia (prefectura) en los diversos distritos de los virreyes y gobernadores. Se trató esencialmente de reducir el control territorial ejercido por las oligarquías hispanoamericanas, derogando el contrato de exacción de los impuestos internos en las colonias.

Un proceso similar sucede en Brasil, donde además de la reorganización del comercio entre los puertos portugueses y brasileños, se asiste a la unificación de las 14 capitanías en un virreinato, con sede en Río de Janeiro, y se extiende al virreinato la reorganización acontecida en la metrópoli en los sectores de la justicia y la fiscalía. La reorganización española y portuguesa tenía el objetivo de frenar la penetración de Gran Bretaña y de Francia en el Atlántico ibérico y de obtener mayores recursos de las colonias. Esta novedad modificó la tradicional lealtad de las élites iberoamericanas a las respectivas coronas, como lo demuestra el hecho de que los nobles nacidos en América comenzaron a definirse ya no más como españoles o portugueses, sino como americanos, y reivindicaron el derecho a los títulos reales para los cargos públicos previstos en los territorios americanos.

La acción realizada por la corona francesa en sus zonas atlánticas fue de menor alcance, a pesar del rápido crecimiento de éstas. La corona trató de aumentar su propio peso en las colonias, aunque sin introducir un refuerzo institucional del poder metropolitano. El resultado fue que en Santo Domingo se creó una fuerte tensión entre los colonos y la autoridad colonial, que se incrementó con la concesión de la ciudadanía a los mulatos libres en 1791, lo cual favoreció

la insurrección de los esclavos y el nacimiento de la república en Haití en 1793.

El autogobierno de las 13 colonias de la América británica tuvo que enfrentarse a la voluntad de la corona de redefinir las relaciones con su periferia. De hecho, entre 1651 y 1659, con las nuevas leyes de navegación, trató de controlar las relaciones comerciales con las Antillas holandesas y francesas. En el último tercio del siglo XVII y el primer tercio del siglo siguiente, el mayor éxito de la corona fue poner fin al asentamiento de colonias privadas, mientras las asambleas de colonos se oponían a la política del Parlamento inglés, empeñada en reducir la autonomía de las colonias. La única medida que se implementó con la ley de navegación de 1696, voluntad del Parlamento, fue la creación de la Cámara de Comercio que, además de controlar principalmente el comercio de la metrópoli con las colonias, imponía a las asambleas de colonos la entrega a los gobernadores, nombrados por la corona, de las rentas necesarias para la gestión administrativa de las colonias.

A partir de 1760, el Parlamento inglés trata de asumir una mayor autoridad en las relaciones con las colonias, buscando uniformar la imposición fiscal colonial con la existente en la metrópoli. El aumento de los impuestos sobre el consumo y la aplicación del sello en documentos, periódicos y opúsculos suscitaron una notable oposición de los angloamericanos.

En cambio, la presencia de las metrópolis europeas fue mínima en las zonas atlánticas africanas. Los asentamientos portugueses se dan sobre todo en las islas de Cabo Verde y Santo Tomás, Príncipe y Fernando Po, mientras que en el continente sólo en las zonas de la costa de Angola y Mozambique se da una reducida presencia portuguesa. Lo mismo sucede respecto a Francia en la zona de Senegal y respecto

a Gran Bretaña en la zona del río Gambia. El único asentamiento auténtico es el holandés, que desarrolla la Compañía de las Indias Orientales en el cono sur de África. Ese sitio se desarrolla a partir de la edificación de una fortaleza en 1652, que más tarde se convertirá en la Ciudad del Cabo, un lugar previsto para el abastecimiento de las naves en la ruta de las Indias. A partir de 1680, la compañía holandesa autorizó a los gobernadores a organizar la inmigración de colonos hugonotes residentes en Holanda. A principios del siglo XVI, la población de la colonia, incrementada por los cruces interétnicos, logra iniciar un sistema de haciendas agrícolas capaces de alimentar a la ciudad y de abastecer de carne salada y harina a las naves. A mitad del siglo, la frontera de los boers cubre un espacio de 800 km^2.

La mayor presencia de europeos en África sigue siendo la de los comerciantes franceses e ingleses que logran penetrar en el interior navegando el río Senegal y el Gambia. También ellos, como los portugueses, se adecuan a las prácticas existentes en los mercados africanos. De este modo se refuerzan las redes mercantiles entre comerciantes europeos y africanos, y estos últimos se ponen en condiciones de crear las producciones necesarias para alimentar y vestir a los esclavos que llegan a los puertos y para aprovisionar a los comerciantes europeos. No obstante, las conexiones entre europeos y africanos producirán solamente un pequeñísimo porcentaje de población africana europeizada.

LAS REVOLUCIONES ATLÁNTICAS

La diferenciación de las zonas americanas de sus metrópolis se manifiesta primero en demandas de una mayor autono-

mía y representación política, demandas que se transforman, a partir del último tercio del siglo xviii, en revoluciones que provocan en el mundo atlántico y europeo la caída del antiguo régimen absolutista entre el último tercio del siglo xviii y el primero del siguiente.

A partir de la década de 1950, se desarrolla en el ámbito historiográfico la idea de que el final del antiguo régimen se consuma gracias al papel desempeñado por las revoluciones atlánticas que conmocionaron tanto el mundo americano como el europeo. Las revoluciones americanas, francesa y latinoamericanas favorecen el fin del viejo orden porque se desarrollan bajo el lema de la libertad política y económica, junto con la defensa de la soberanía nacional, con miras a fundar entidades estatales republicanas y constituir los nuevos estados sobre la base de la voluntad de los ciudadanos.

Entre 1776 y 1826, en todo el mundo atlántico se desarrolla el impulso revolucionario que halla en la Ilustración el fundamento intelectual común que se expresa en las constituciones escritas. Las constituciones atlánticas tienen la característica de definir los respectivos países como repúblicas soberanas y de atribuir a los ciudadanos, portadores de derechos y de deberes, la decisión de organizar gobiernos que puedan ofrecer las garantías necesarias a la libertad de los ciudadanos, su seguridad, y la defensa de sus propiedades. Las constituciones reconocen los derechos del hombre y del ciudadano, y establecen que el estado republicano deber estar organizado sobre la base de la soberanía nacional y la colaboración entre los poderes estatales: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El proceso revolucionario atlántico hunde sus raíces en los cambios acontecidos en el curso del siglo xviii, que con la

Ilustración y la revolución comercial, modificaron la sociedad y la cultura atlánticas. Es así como se puede explicar por qué las revoluciones de la América atlántica contribuyeron a acentuar los vínculos entre los estratos políticos e intelectuales de las dos orillas del Atlántico y a hacer posible el pasaje de la Ilustración al liberalismo.

El mecanismo desencadenante de las revoluciones atlánticas es la crisis fiscal de las monarquías europeas. Las necesidades financieras de Gran Bretaña generan la oposición de los colonos a los nuevos gravámenes, dando origen al principio de que los tributos deben ser decididos por representantes electos. La crisis fiscal favorece la convocatoria de los Estados Generales en Francia. Las restricciones fiscales impuestas a las colonias iberoamericanas y francesas favorecen la insurrección política. Además, en las zonas iberoamericanas, las élites son contrarias al uso que hacen las coronas de sus recursos financieros y al incremento de los impuestos al consumo, que desencadenan insurrecciones populares. Las revoluciones atlánticas tienen en común la circunstancia de desarrollarse a partir de una guerra civil. En Estados Unidos la guerra civil estalla entre los británicos monárquicos y los independentistas. En las revoluciones francesas es la oposición entre monárquicos moderados y republicanos la que da origen a una guerra civil. También en Iberoamérica se desencadena una guerra civil propiamente dicha entre independentistas y monárquicos.

En las tres revoluciones atlánticas, la superación de los conflictos se consigue con el reconocimiento del orden constitucional. En Estados Unidos la Constitución confederal de 1777 y la federal de 1787 favorecen la conciliación entre los diversos grupos de interés. La tumultuosa evolución cons-

titucional de la revolución francesa marca las diversas etapas de la conciliación: la Constitución de 1791 reconoce los derechos del hombre y del ciudadano, la división de poderes en una monarquía limitada y la distinción entre ciudadanos activos y pasivos; la Constitución de 1793 afirma el principio republicano y el sufragio universal; y por último, la Constitución de 1795 establece un poder ejecutivo colegiado, un legislativo bicameral y una magistratura por elección. En Iberoamérica, entre 1813 y 1883, tenemos una pluralidad de constituciones en los distintos países. Todas tienen como modelo la Constitución liberal de Cádiz de 1812, reconocen los derechos del hombre y del ciudadano, la forma republicana y la división de poderes, y se diferencian entre constituciones confederales y unitarias.

Se puede sostener por tanto que el dinamismo de las conexiones atlánticas está en la base del orden liberal europeo y americano. Además, se puede decir que las transformaciones del mundo atlántico conformaron la primera red contemporánea de relaciones internacionales entre los estados, caracterizada por el reconocimiento del derecho internacional y los tratados bilaterales.

La unidad de las revoluciones atlánticas es visible en el papel que estos países desempeñan en la afirmación del abolicionismo esclavista, que se concretará en el fin definitivo del tráfico de esclavos en Europa y las Américas.

Traducción de Isabel Vericat

REFERENCIAS

ALBERTONE, Manuela y Antonio de FRANCESCO (comps.)

Rethinking the Atlantic World. Europe and America in the Age of Democratic Revolution, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009.

ARMITAGE, David y Michael J. BRADDICK (comps.)

The British Atlantic World, 1500-1800, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2002.

ARMITAGE, David y Sanjai SUBRA (comps.)

The Age of Revolutions in Global Context. C. 1760-1840, Macmillan Basingstoke, Palgrave, 2010.

BAYLIN, Bernard

Atlantic History. Concepts and Contours, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 2005.

BUTEL, Paul

Histoire de l'Atlantique de l'antiquité a nos jours, París, Perrin, 1997.

CANNY, Nicholas y Philip MORGAN (comps.)

The Oxford Handbook of the Atlantic World c. 1450-c. 1850, Oxford, Oxford University Press, 2011.

CARMAGNANI, Marcello

El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 2011.

Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800, México y Madrid, El Colegio de México, Marcial Pons, 2012.

Economía y política. México y América Latina en la contemporaneidad, México, El Colegio de México, 2011.

ELTIS, David y David RICHARDSON (comps.)

Atlas of the Transatlantic Slave Trade, New Haven, Yale University Press, 2010.

FINDLAY, Ronald y Kevin H. O'ROURKE

Power and Plenty. Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium, Princeton, Princeton University Press, 2007.

GOLDSTONE, Jack

Why Europe? The Rise of the West in World History, 1500-1850, Boston, McGraw Hill, 2009.

GREENE, Jack y Philip MORGAN (comps.)

Atlantic History: A Critical Appraisal, Oxford, Oxford University Press, 2009.

HENSEL, Silke *et al.* (comps.)

On the Concept and Representation of Constitutions in the Atlantic World, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholar Publishing, 2012.

KLEIN, Herbert S.

The Atlantic Slave Trade, Cambridge, Cambridge University Press, 1998 (ed. italiana, Roma, Carocci, 2014).

KLOOSTER, Wim

Revolutions in the Atlantic World: A Comparative History, Nueva York, New York University Press, 2009.

MANCKE, Elizabeth y Carole SHAMMAS (comps.)

The Creation of the British Atlantic World, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2005.

MARIANO, Marco

"Il Mondo Atlantico tra storia moderna e contemporanea: periodizzazioni, confini, parole chiave", en *Ricerche di Storia Politica*, 2 (2013), pp. 199-210.

MEINIG, D.W.

The Shaping of America. A Geographical Perspective in 500 Years of History: Atlantic America, 1492-1800, New Haven, Yale University Press, 1986.

MORELLI, Federica, Clément THIBAUD y Geneviève VERDO (comps.)

Les Empires atlantiques des Lumières au liberalism (1763-1865), Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2009.

MOLLAT DU JOURDIN, Michel

L'Europa e il mare, Bari, Laterza, 1993.

PALMER, R.S.

The Age of Democratic Revolution: A Political History of Europe and America, 1760-1800, Princeton, Princeton University Press, 1959.

PIEPER, Renate y Peer SCHMIDT (comps.)

Latin America and the Atlantic World, Viena, Bohlau Verlag, 2003.

ROMANO, Ruggiero

Mecanismo y elementos del sistema económico americano: siglos XVI-XVIII, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 2004.

RESEÑAS

JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ SOUBERVIELLE, *De piedra y de maíz. Las alhóndigas y el abastecimiento de granos en San Luis Potosí durante el virreinato*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2013, 538 pp. ISBN 978-607-7601-81-4

Ese mismo año, y con anterioridad, el autor publicó otro libro de peso, que fue su tesis de doctorado: *Un rostro de piedra para el poder. Las nuevas Casas Reales de San Luis Potosí, 1767-1827.*[1] El hecho en sí ya es de resaltar, más si se toma en cuenta la gran coherencia del conjunto: se trata de un acercamiento a "la arquitectura del poder". En el primer caso era piedra/poder político/poder militar; esta vez es piedra (adobe en realidad en un primer tiempo)/ poder político/poder económico.

Es un estudio amplio, que ha peinado con rastrillo todos los archivos (de Madrid-Sevilla a México-San Luis) donde hay algo de información sobre este edificio y su funcionamiento, y en un tiempo breve, dada la magnitud de la obra: menos de tres años incluyendo el proceso de edición. Revela las cualidades de investigador

[1] San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 2013.

del autor, su capacidad, pero sobre todo, sus posibilidades polifacéticas. Todavía por 2009, me consta que era casi exclusivamente historiador del arte, cohibido frente a una documentación de carácter económico. Hoy en día, y este libro lo demuestra con gran acierto, se siente (casi) tan libre frente a las leyes del mercado como ante las del arte de la arquitectura.

Con esas garantías, nos interesa ir al centro de la problemática con una cuña: ¿para qué, y a quién sirve esta alhóndiga, la segunda del virreinato —después de la de México—? Dentro de la sociedad urbana de la edad moderna, heredera de la medieval, el mercado no es un ente totalmente libre: se manejan conceptos hoy totalmente desechados, como los de justo precio, competencia equitativa. Se trata, entonces, tanto de la defensa del consumidor como de la del productor. Y hasta es posible que más de la primera que de la segunda: las autoridades siempre están preocupadas por algún estallido por parte del *popolo minuto*.

Ahora bien, en ese sistema, y en el marco hispánico, la alhóndiga es, precisamente para los productos de consumo vital (los granos, pero no únicamente), el organismo regulador, donde las reglas del mercado deben ejercerse con la mayor justicia y transparencia. Esto es lo ideal, pero, ¿qué pasa en la práctica, y precisamente en San Luis Potosí? ¿Hay equilibrio y armonía entre los intereses encontrados de unos y otros? Se nos dan elementos, pero faltan conclusiones definitivas. Hay razones para ello: no se dispone de las ordenanzas de la alhóndiga —existieron pero se han perdido—. Aunque se nos dice que tuvieron por modelo las de México. Se hubiesen podido analizar éstas, y con ello proponer pistas, soluciones y prácticas sobre lo ocurrido en San Luis.

Por supuesto que hubo multitud de pleitos entre las autoridades, los responsables de la institución y el sector mercantil. Se analizan con todo cuidado, aunque individualmente, y por lo tanto tenemos una idea parcial de hacia dónde se inclina el ástil de la balanza. ¿Del lado del consumidor? Es así que nos enteramos que

sólo había una medida de granos, y que disponía de ella quien ofrecía el precio más bajo. Sabemos que rápidamente se quitaron las puertas de los diferentes aposentos donde se guardaba el grano para que los consumidores supieran con precisión el estado de la oferta. Pero también nos enteramos de que los mercaderes fijaban los precios a su propio arbitrio, y que el contubernio entre ellos era cosa habitual, si no es que permanente.

Es fuerte la sospecha de un desequilibrio en favor de los vendedores; esto se apoya, entre otros indicios, en la tardía instauración de un pósito junto a la alhóndiga —1675—, cuando el de Zacatecas es de 1623. Durante buena parte del siglo XVII los mercaderes lograron evitar la creación de este pararrayos contra los precios excesivos: la presencia de cierta cantidad de granos en manos de la comunidad podía ser un contrapeso frente al acaparamiento. En realidad el pósito funcionó durante décadas como una caja chica para la ciudad, una institución crediticia para los pudientes, no como un instrumento de salvaguarda social.

Conforme entramos en los tiempos modernos, se va olvidando más el espíritu de justicia y equidad en el mercado: en 1794 se autoriza una postura única en cuanto al precio del maíz, es decir, la negación de la regulación entre oferta y demanda. Continuando con la misma tónica liberal, opuesta a la armonía de antaño, entre 1811 y 1814 se promulga una serie de decretos que quitan trabas al comercio de granos y destituyen la alhóndiga en su papel de moderador. Estos hechos los atenúa, parcialmente, la reubicación desde 1774 del pósito en la nueva alhóndiga, en vía de ser concluida: esto amplió la capacidad de intervención de ese instrumento en tiempos de carestía. Entendemos que es difícil sacar una conclusión firme de todo ello.

Por lo tanto, volvemos a lo sólido, es decir, "la piedra". En realidad es el adobe en 1609, cuando se funda la alhóndiga en San Luis Potosí. Ya en 1612 el edificio, en el centro de la ciudad, bajo el control de los diversos poderes, está rindiendo servicios: es entonces cuando se ordena quitar las puertas internas. Este edificio sirvió

cerca de 150 años. De él no queda ninguna huella iconográfica ni arquitectónica. Fue una construcción funcional, un amplio cuadrilátero de muro, con una sola y ancha apertura, con un doble rango de aposentos y un espacio —patio— de descarga central, además de un corral trasero para las recuas. Fue un inmueble humilde en cuanto a sus materiales, esencialmente adobe. Este último punto, añadido al descuido de los responsables, por no decir su corrupción, y a la destrucción que trae consigo la sobrecarga de animales (mulas) en su entorno, hacen que la alhóndiga esté en perpetua remodelación y reparación. Es un permanente dolor de cabeza para las autoridades municipales, pero una bendición para el historiador. Gracias a la multitud de informes, inventarios y otras descripciones, Armando Hernández puede seguir, de década en década, de refacción en demolición, las transformaciones sucesivas, con o sin portales, balcón, tribuna, con más o menos aposentos. Pocas veces se puede disponer con esta precisión de la corporalidad evolutiva de un inmueble en un periodo largo, gracias a una decena de planos hipotéticos, pero muy verosímiles. Con todo esto la humedad y la falta de buque, cuando el mercado se está ampliando —es cierto que aquí faltan cifras—, son cada vez más apremiantes.

Esto conduce, después de los acontecimientos de 1767 —con la venida del propio Gálvez a San Luis—, a la planeación y construcción de una segunda alhóndiga. Con mucho adelanto sobre las nuevas Casas Reales, el edificio se concluye en 1776: tanto el capital del pósito, como los ingresos de la vieja alhóndiga y una serie de impuestos, contribuyeron a este fin. Esta vez es un edificio de cantera, con un costo total de unos 25 500 pesos, de 66 varas de frente por 85 de fondo, un total de 42 cuartos, tanto para el maíz como para la fruta, y con una capacidad máxima —y notable— de cerca de 27 000 fanegas —según un cálculo del autor, de gran interés.[2] El

[2] Permite comparaciones con otras alhóndigas. Tendría todavía más interés si se pudiera calcular el consumo total de la ciudad, aun de forma hipotética.

edificio todavía existe, pero muy mutilado. Fotografías de fines del siglo XIX permiten rescatar su figura, más compleja que la de su antecesora, sobre todo de su frente, con sus portales. Otra vez el trabajo de reconstrucción hipotética por parte del autor es firme, merece mención. Se apoya en su conocimiento profundo de la arquitectura potosina, lo que le permite hacer numerosas citas en referencia a otros edificios, en particular a las Cajas Reales.

La nueva alhóndiga, partícipe de esa arquitectura del poder que propició Gálvez, era más que un simple granero, el cual por cierto tenía algunas exigencias (para la buena ventilación, conservación...). Por lo demás, no era única en su género: en una perspectiva regional, la alhóndiga de Charcas (planeada en 1773) es también una pieza notable. Muy cercana a la de San Luis está la de Zacatecas. Si nos alejamos también se tendrá que tomar en cuenta la de Granaditas, construida entre 1797 y 1809, con un costo nueve veces superior a la de San Luis y un destino mucho más sangriento. Con todo esto Hernández sale, sin mayor preocupación, de su medio restringido, permite comparaciones concretas y de gran utilidad a partir de un objeto histórico poco estudiado hasta ahora. Y aun dentro de su recinto local, no deja de visitar edificios afines, como la garita de San Luis Potosí. Es decir, también se preocupa por la administración, en particular hacendaria, que rodea a la alhóndiga.

Con los decretos de 1811-1814 se da al traste con la vocación de la institución; sólo queda interesarse por el edificio, destinado a funciones múltiples, principalmente comerciales y ocasionalmente militares. Ya a fines del siglo XIX se vislumbra lo que pronto será una realidad, la venta del inmueble a particulares.

Quedan algunos puntos a discusión o destacables. En esta obra, si los mecanismos internos de regulación de la alhóndiga son difíciles de poner en evidencia, la polilla de la regatonería está mejor descrita, como elemento perturbador, desregulador. Su condenación es por lo demás una constante en toda la documentación de

la época. Como a san Judas Tadeo, nos gustan las causas perdidas: aquí, como en otras partes, faltan elementos —otros que las denuncias— para convencernos del carácter absolutamente negativo de esta actividad. Comprar la carga de harina fuera de la alhóndiga a 9 reales y venderla a 10 no parece un exceso (en sí, los derechos pagados en el edificio son superiores a tal beneficio). La regatonería, que diseminaba la mercancía en pequeñas cantidades, de calle en calle, podía ser contraria al acaparamiento y a los intereses de los mayoristas. Sería interesante saber si no son estos últimos los propagandistas de esta mala reputación.

La utilización de testaferros para arrendar la alhóndiga —hasta un alcalde mayor utiliza el procedimiento— y el fraude en el pago de diversos derechos (pesaje, alhondigaje, medidas) eran algunos de los deportes favoritos de muchos de los implicados en la comercialización de los granos. Y cuando nos topamos con la Iglesia y los granos del diezmo, damos con algunas páginas de mucha sustancia, donde bulas papales, casuística, costumbre y argucia clerical se entremezclan.

De mayor interés aún son las alzas y bajas ligadas a los incidentes meteorológicos o el correr del tiempo. Se proporcionan algunas cifras, prueba de que éstas existen. Sería útil una curva multisecular, aun tentativa, asociada a otras (población, tipología del mercado consumidor...). Entendemos que la historia del precio del maíz en San Luis Potosí no es el propósito (principal) del libro: pero sólo se puede reclamar a los ricos, y este libro reboza de riquezas. Por lo demás, algunos puntos oscuros que la historiografía a veces toca de paso se podrían aclarar aquí, como la comparación entre los precios del maíz y de la harina en tiempos de crisis: ¿eran paralelos, distintos? Lo cierto es que frente a una demanda relativamente estable —a corto y mediano plazo—, tenemos una oferta mucho más elástica, de mes en mes. La pregunta, en el corazón del libro, es saber cómo las autoridades, las instituciones (alhóndiga, pósito), podían remediar tal contracción del ofrecimiento, a

veces dramática. La respuesta es compleja, en ocasiones sorprendente: descubrimos que en tiempo de hambruna (1785-1786) la carne pudo ser un socorro, que la tuna en San Luis "era la comida de los pobres". Pobres que además calculaban lo que podían adquirir en reales, no en peso de cereales: esto implicaba una cantidad considerable (más de 200) de utensilios para expender el grano.

Para escribir esta reseña hemos tenido que dejar en el tintero muchos otros temas que de forma más o menos detallada son tratados en el libro, principalmente todos los que reconstituyen los ambientes alrededor de esa colmena comercial, como el ambulantaje, ciertos espacios de mercado, los mesones. Es finalmente un mosaico variopinto que nos es ofrecido, y no podía ser de otra manera con un edifico tan cargado de funciones y de historia.

Y el conjunto hace que este libro pionero, novedoso, con sus alcances, sus fulgores y sus puntos interrogativos, merezca gran atención por parte de los estudiosos y a lo largo de seminarios sea discutido, pesado, medido, como otra semilla fructífera.

Thomas Calvo
El Colegio de Michoacán

CRISTINA V. MASFERRER LEÓN, *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, 348 pp. ISBN 978-607-484-446-7

Los estudios en torno del tema de los afrodescendientes en México son recientes, si se considera que a pesar de haber sido un grupo poblacional importante en la conformación de la sociedad mexicana, no se le había prestado atención hasta que a partir de la década de 1940, los trabajos pioneros de Gonzalo Aguirre Beltrán expusieron su importancia. Sin embargo, no será sino hasta las décadas

de 1970[1] y 1980 cuando el medio académico empieza a mostrar mayor interés.

Dentro de este contexto, es sólo a partir de los años noventa del siglo pasado que las investigaciones afromexicanistas se centraron en las dinámicas sociales que generaron la inserción y participación de la población esclava negra en el México colonial. Y sobre todo, como lo señala Araceli Reynoso, los estudios han estado más centrados en desentrañar "la incidencia del africano en la dinámica social", básicamente por medio de "las relaciones interétnicas, las redes sociales, la movilidad social dentro de las sociedades locales, la actuación de los afromestizos en la vida cotidiana".[2]

Es así que la investigación de Cristina Masferrer se puede ubicar dentro de esta orientación académica, con el agregado de que desarrolla su análisis por medio de un sujeto social pocas veces visto. La autora elige a las niñas y los niños esclavos africanos y afrodescendientes, de la primera mitad del siglo XVII, para discernir si lograron criarse en un entorno familiar o no, si crecieron dentro de redes sociales y si tuvieron la capacidad de integrarse, transgredir o rebelarse ante el sistema colonial, que no sólo los sustraía de su tierra originaria,[3] sino que les daba una categorización de objetos, ubicándolos dentro de las "calidades" sociales más bajas de la estructura social novohispana. En este caso, rescatar de los archivos a las niñas y los niños africanos, para analizar el tipo de relaciones familiares que

---

[1] Para Araceli Reynoso, la segunda edición de la *Población negra en México* es la que logra detonar el interés de los académicos. Véase Araceli REYNOSO MEDINA, "Nuestra tercera raíz y los estudios sobre la presencia africana en México", en María VELÁZQUEZ y Ethel CORREA (comps.), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, p. 95.

[2] Araceli REYNOSO MEDINA, "Nuestra tercera raíz y los estudios sobre la presencia africana en México", en María VELÁZQUEZ y Ethel CORREA (comps.), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, p. 95.

[3] En el caso de los negros bozales.

pudieron establecer con sus padres, abuelos, tíos, padrinos o comunidad, se presenta como una labor fundamental para los estudios de la herencia africana en México, y ante todo para el conocimiento de los actuales pueblos de afrodescendientes que viven en el país.

Para sustentar sus planteamientos, la autora analiza más de 4 000 actas bautismales, que son parte de los documentos parroquiales del Sagrario Metropolitano y que llevan el título de *Bautismo de Negros*. La información que obtiene la procesa en interesantes estadísticas, de las cuales presenta resultados significativos en el segundo y tercer capítulos del libro. Aunado a esta extensa labor de procesamiento de datos, refuerza sus interpretaciones con la inserción de documentos notariales, fuentes novohispanas, relatos de viajeros, estudios antropológicos e históricos del tema,[4] además de que realiza una extensa revisión historiográfica.

A este respecto, es importante señalar que en su introducción, Cristina Masferrer traza la ruta metodológica del estudio de conceptos importantes, como niñez, familia, redes sociales, identidades individuales o colectivas. Con el agregado de que no sólo hace una apreciación teórica del tema, sino que trata de ubicar estos conceptos en diferentes contextos, como el occidental, el africano y el mesoamericano. De esta forma se exponen con claridad los límites y alcances de su objeto de estudio, así como las fuentes y el método elegido. De hecho, creo que uno de los importantes aciertos de la obra es que comparte con precisión y rigor las rutas que siguió en su investigación, lo que sin duda muestra su interés por generar futuras investigaciones a partir de su estudio.

En el primer capítulo, titulado "Esclavos y esclavas de origen africano en la ciudad de México", el lector podrá encontrar el contexto social y político general en el que vivían los esclavos africanos y afrodescendientes en la capital novohispana de la primera mitad del siglo XVI. Es así que se podrá acceder a una revisión de partes funda-

[4] Del mismo periodo y de otras áreas del país.

mentales del tema, tales como la procedencia étnica de los esclavos africanos, la diversidad de oficios y espacios laborales en los que se insertó la población esclava, así como aspectos de su religiosidad.[5]

En alusión a la religiosidad de la población de origen africano en la vida colonial, la autora revisa el tema de las cofradías de negros, analizando cómo estas congregaciones religiosas pudieron servir para crear redes sociales de ayuda, espacios de identificación y aprendizaje para los niños esclavos, así como para crear nuevas expresiones religiosas o movimientos rebeldes. Hay que señalar que, en su alusión a las rebeliones de esclavos, Cristina Masferrer expone diversos casos de alzamientos en los que es posible observar redes de solidaridad, un sentido de pertenencia a un grupo o a un mismo origen, y la participación de niños, así como también relaciones sociales con otros grupos étnicos, como los indígenas, quienes en algunas descripciones se presentan como partícipes de estos alzamientos.

En el segundo capítulo, titulado "Los niños esclavos de la capital novohispana", la autora presenta los principales resultados de su investigación de archivo. Mediante el análisis de actas bautismales del periodo 1603 a 1637, la autora sistematiza datos sobre los nombres dados a los niños, el sexo, la calidad de los niños, de sus progenitores y padrinos, y si éstos eran libres o esclavos. En estas actas también se exponen datos sobre quiénes eras los amos y a qué se dedicaban. Para ampliar esta información, la autora presenta documentos del archivo notarial donde se exponen algunos de los oficios que ocuparon los niños esclavos y las utilidades económicas que aportaban a sus amos, así como la movilidad que poseían como bienes.

Para poder contextualizar esta información en la capital novohispana, Cristina Masferrer realiza una descripción general de lo

[5] En este último caso, la autora señala los diferentes tipos de transgresión a los que fueron asociados, y por los cuales fueron castigados.

que significaba la niñez en la época colonial, así como también para las culturas prehispánicas y las diversas culturas de origen africano. Esta descripción le sirve para establecer un diálogo, a partir de estudios antropológicos, de lo que es ser niño, dónde empieza y dónde termina esta etapa para las distintas culturas involucradas, qué relación establecen los niños con sus madres, sus padres, con los viejos, y qué lugar ocupan en la sociedad.

Es importante resaltar que uno de los objetivos centrales de la obra es su interés por querer contribuir a los estudios de vida cotidiana y de historia cultural, y en este capítulo se manifiestan diferentes aportes a estos temas. La información que proporciona incluye una serie de datos que van desde el precio alcanzado por los niños y niñas esclavos en el mercado, las relaciones heterogéneas que establecían los esclavos con los amos, hasta la diversidad de estrategias buscadas por madres, padres, tíos, abuelos o padrinos para liberar a los niños y niñas.

En el tercer capítulo, titulado "La niñez y las relaciones familiares de los esclavos de la ciudad de México", Cristina Masferrer parte de un estudio de los modelos de familia y matrimonio en las sociedades, haciendo nuevamente referencia a lo que significaban para las culturas mesoamericanas, africanas y europeas. Esto sin duda tiene como objeto crear un escenario que ayude a hacer más asequibles los datos que encuentra en las actas bautismales, y también integrar la información que retoma de otras investigaciones, en torno de la situación y características de vida de los esclavos negros en el siglo XVII en la Nueva España.

Es así que el lector podrá encontrar datos interesantes del tipo de uniones matrimoniales que establecían los africanos y afrodescendientes, esclavos y libres, así como también de sus relaciones con padrinos y madrinas.

Uno de los aciertos de esta parte del estudio es el planteamiento de la necesidad de flexibilizar los modelos en torno a la familia, a partir de no utilizar conceptos hegemónicos para contextos

y culturas distintas; como sin duda lo fue la Nueva España, con el crisol de la diversidad étnica que la conformó. En este sentido, destaca, sin lugar a dudas, el aporte que tendrá la investigación de la autora, de lograr visualizar y entender la diversidad de lazos familiares y de redes sociales que los africanos y afrodescendientes fueron capaces de tejer para contener a los niños y niñas, esclavos o libres, de la capital novohispana de la primera mitad del siglo XVII.

Rosario Nava Román
Universidad Nacional Autónoma de México

MAGDALENA VENCES VIDAL, *Ecce Maria Venit. La Virgen de la Antigua en Iberoamérica*, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de Michoacán, 2013, 440 pp. ISBN 978-607-02-4860-3

Para quienes conocemos la trayectoria de Magdalena Vences, no nos resulta extraño que su libro se publicara. Es necesario decir que publicar se ha convertido en un verdadero laberinto de muros inexpugnables, conformados por consejos editoriales y dictaminadores que no revisan el libro que se les pidió leer, sino aquel soñado o imaginado que ellos mismos no escribieron y que posiblemente no escribirán jamás. Si, como en este caso, el libro debe llevar fotografías, los trámites para obtener los permisos de reproducción y los pagos son otras de las murallas del laberinto editorial, cuyo pivote son los departamentos de publicaciones que en el ámbito universitario se enredan entre letras y papel para sacar un libro que se asentará en una bodega si el autor (o la autora, como en este caso) no se empeñan en promoverlo. Pero el niño nació y es el momento de ver a qué sabe el pan que trae bajo el brazo.

Con gran rigor metodológico y conceptual, Magdalena Vences pone frente a nuestro interés como lectores la historia de una imagen, la Virgen de la Antigua, cuyo original simulacro reside en la catedral de Sevilla. En cuatro densos capítulos se organiza el cúmulo de información que la autora reunió durante varios años de investigación en archivos y bibliotecas de Europa y América.

Así, nos da cuenta del pretendido origen romano de la devoción. Una pretensión sustentada en la Hispania romana, parte de la vía Augusta que unía al imperio del que formaba parte y, heredera de su derecho, que dio estructura jurídica a la conformación de sus reinos. Esta simple referencia permitirá entender el vuelo de esta investigación, que se extiende en el tiempo por varios siglos y en el espacio atravesando mares. El Mare Nostrum, el Mediterráneo primero, donde Sevilla brilló como foco poderoso para atracción de comerciantes de los mundos conocidos y se abrió desde el siglo XV hacia las Indias. En ese ambiente cosmopolita que se desarrolló con notable impulso después de la conquista cristiana en el siglo XIII, también florecieron las herejías, trabajó incansablemente la Inquisición y cualquiera podía ser sospechoso de alguna incorrección o desviación. En ese tormentoso ambiente religioso, de convivencia entre cristianos, judíos y musulmanes, conversiones forzosas y masivos autos de fe, se estructuró la nueva Sevilla cristiana, cuyo corazón fue la sede donde brilló el culto aureolado por la leyenda de Nuestra Señora de la Antigua.

La leyenda que la quiso ver aparecer en el muro de la vieja mezquita muestra el ambiente al que me refería. Desde el siglo XIII, en especial hasta el XV, la conquista cristiana de Sevilla, Valencia, y todo Al-Andaluz, hasta terminar con la caída de Granada, está acompañada por relatos de mariofanías. Apariciones y hallazgos milagrosos de imágenes marianas, que en general tuvieron su espacio en el ámbito rural, protagonizadas por personajes sencillos (labradores, campesinos) y que se caracterizaron por un empecinamiento por parte de la imagen de quedarse ahí, donde además debía

construirse su templo. Tenemos aquí la primera gran diferencia con el relato de la Antigua, devoción de reyes, situada en una catedral y sostenida por su cabildo o cuerpo capitular que, además, tuvo el particular cuidado de fomentar la devoción.

La autora nos muestra cómo en 1524 el cabildo catedral sevillano extendió la intermediación de la Antigua desde su cofradía hacia las catedrales indianas, para lo cual acordaron que se viera la necesidad de enviar copias de la imagen. Como culto de catedrales, su huella puede seguirse por Puebla, Pátzcuaro primero y luego Valladolid, Oaxaca, Lima, Cuzco, las primeras sedes del Caribe. Asociada en la mayoría de estas catedrales hispanas nuevas al culto de ánimas y, de manera muy especial, a sus músicos.

Vences demuestra la visión del mundo hispánico que atraviesa su investigación, cuando hace además un recorrido por las catedrales hispanas de Segovia, Córdoba, Badajoz, entre otras. Como toda gran devoción, la de la Antigua se expandió fuera de los espacios de las catedrales y la vemos en iglesias y conventos de uno y otro lado del Atlántico.

A pesar de esta difusión, de su impronta catedralicia fundacional nos dice mucho el viaje hacia Nueva España de Juan de Palafox en 1640 quien, además de la visita encomendada por el Consejo de Indias, llegaba a hacerse cargo del gobierno de la catedral de Puebla. Casi frente a las costas de México, la flota en que viajaba tuvo que enfrentar una peligrosa tormenta que el obispo narra en su obra *Vida interior*. Para alejar al peligro, echó mano de todas las reliquias que traía, como un hilo de algodón del pañuelo de la Virgen (entre otras) y una imagen de Nuestra Señora de la Antigua que pensaba destinar a su catedral.

Comentar un libro significa seleccionar aquellos temas que se consideran sustantivos en el trabajo publicado. Debo resaltar entonces la cuidadosa reconstrucción historiográfica, que permite seguir la invención de la historia del hallazgo, que justifica la antigüedad de la imagen. Camino de sombras que hay que desterrar,

parafraseando a Edmundo O'Gorman, para tratar de entender las redes de intenciones religiosas, políticas y sociales que se tejen en torno a un relato aparicionista.

Otro acierto del libro, y por lo tanto de su autora, es la cuidadosa lectura de la imagen, en especial de los gestos. La madre, María, sostiene con una mano a su hijo y con la otra una rosa, símbolo de la aromática encarnación de María, en la interpretación de san Ambrosio. Jesús aprieta con una de sus manos a un pajarito, como metáfora visual de la vida, del alma ordenada y dirigida, en algunas pinturas presagio de la pasión por la que tendría que pasar, cuando el ave lastima la mano infantil con su pico. Finalmente la otra mano se extiende en un gesto que se interpreta, de manera brillante y a la luz de las discusiones teológicas de la época, como la afirmación, desde sí mismo, de su doble naturaleza, humana y divina, hijo de Dios y de una mujer, María. *Theotokós*, madre de Dios, desde el Concilio de Éfeso (431), pero a pesar de las afirmaciones conciliares, discutida.

A partir de esta plena identificación la autora logra mostrarnos a Nuestra Señora de Guanajuato y a la Virgen de la Rosa de la catedral de Guadalajara como versiones modificadas de la Antigua que, al calor de una piedad local, tomaron un nombre propio.

En las 60 obras que se analizan en este libro, se advierten algunos cambios iconográficos que son estudiados con detalle. Con esta finalidad la autora se desplaza desde los iconos bizantinos hasta la pintura sienesa del Trecento, de allí al simulacro sevillano y sus réplicas, en un amplio espectro del mundo hispánico.

En algún momento habrá que volver a la imagen para analizar dos puntos que enunciaré de manera superficial por ahora. Por una parte, el proceso visual, el propio de su lenguaje en la bidimensión (cuando se trata de pinturas, porque también hay réplicas del simulacro en escultura), y analizar la ruptura de la planimetría propia del icono y la conquista del volumen. Proceso visual y formal que también dice (y mucho) del cambio en la religiosidad, que se va haciendo más lejana del aparato y la ceremonia corporativas y se

acerca a la espiritualidad del individuo, aquel que pide por la salvación de su propia alma y la de quienes trae a la memoria cada vez que reza frente a la imagen. El viejo icono se activa no sólo por la oración, sino que se "humaniza" visualmente por medio del volumen y el color que va desplazando al dorado. El segundo tema pendiente es el del diseño del textil que cubre a la imagen original. En imágenes cargadas de sacralidad, como Nuestra Señora de Guadalupe de México, el diseño del textil se repite de una manera canónica. En el caso analizado de la Virgen de la Antigua, aparece a veces con un manto con estrellas; en otras ocasiones el diseño del textil lleva flores grandes o pequeñas, y hasta se llegó a incluir un águila bicéfala. Algunas consideraciones sobre los textiles podrían ayudar a una mejor comprensión de los subsistemas del texto que organiza la autora, los cuales dependen de un sistema cuyo centro es la imagen original de la Antigua en Sevilla.

El análisis de la organización de la Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua situada en la catedral de México, así como de sus miembros más prominentes del cabildo catedral de la segunda mitad del siglo XVII, es otro de los logros de este trabajo. Además, permitió a la autora demostrar la continuidad de las actividades de la cofradía, extendiéndose largamente sobre el siglo XIX. Estas antiguas devociones europeas, a las que Héctor Schenone llama "importadas", tuvieron una segunda vida en las Indias de Castilla y, como demuestra Magdalena Vences, logran continuidad por lo menos hasta el siglo XIX por medio de la actividad de su cofradía.

Sin embargo, con todo y su arraigo, ni la Virgen de los Remedios, ni la Merced, la Antigua, la de Trapana, lograron resistir los poderosos desarrollos de las imágenes locales, también ellas transformadas al calor de la devoción, adoptadas por distintos grupos locales que encontraron refugio en su patrocinio.

La investigación de Magdalena Vences dedicada a Nuestra Señora de la Antigua es un importante eslabón en los estudios que desde hace unos años se vienen realizando de manera sostenida en aras de

analizar a profundidad el complejo armado del marianismo americano. *Ecce Maria venit*, "he aquí que María llega", anuncia y distingue a la Antigua, pero también a las miles de réplicas que cruzan nuestro territorio desde el siglo XVI.

Nelly Sigaut
El Colegio de Michoacán

ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, 381 pp. ISBN 978-607-9294-16-8

En fechas recientes asistimos a un renovado interés por la historia fiscal, campo que si bien cuenta con una larga tradición, ha conocido en los últimos años un nuevo empuje. En México, Ernest Sánchez Santiró ha sido en buena medida responsable de ello. Baste recordar sus trabajos dedicados al estudio de las alcabalas y, en particular, su libro *Las alcabalas mexicanas 1821-1857. Los dilemas de la construcción de la Hacienda nacional* (2009), o los diversos proyectos colectivos que ha dirigido, como el que coordinó junto con Angelo Alves Carrara, *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial* (2012).

Corte de caja no es en la historiografía sobre la fiscalidad una aportación menor. Por el contrario, es un trabajo de síntesis y de madurez, en el que se condensan muchos años de trabajo y de reflexión. El autor ofrece en este libro una visión muy completa de la Real Hacienda en Nueva España —de los ingresos, los egresos, los ramos que la conformaban, los proyectos de reforma—

en unos años precisos (1720-1755), pero los aportes de la obra van más allá, al adentrarnos en los mecanismos y la lógica del funcionamiento del erario de la monarquía católica en sus dominios de ultramar, y ofrecer importantes pautas metodológicas sobre el análisis de las fuentes fiscales y contables.

En el libro se reconstruye la Real Hacienda en Nueva España a mediados del siglo XVIII, la cual se sitúa en el contexto de un primer reformismo borbónico, un periodo que apenas empieza a ser rescatado por la historiografía colonial en sus diversas facetas (reformas económicas, políticas, eclesiásticas, juegos y grupos de poder), y del que este libro será un hito importante al abordar la vertiente fiscal y, con ello, arrojar nueva luz sobre la sociedad, política y economía en estos años. Por otra parte, el análisis de las iniciativas de reformas fiscales en las primeras décadas del siglo XVIII, de sus alcances y contradicciones, obliga a plantearnos una nueva periodización en las reformas borbónicas que, lejos de comenzar, como se sostenía hasta hace poco, entre los años de 1765-1771, a raíz de la visita de don Joseph de Gálvez a Nueva España, tendrían un antecedente claro, una personalidad y perfiles definidos en la primera mitad de la centuria. Un primer reformismo fiscal, como lo califica el autor, que en el caso de Nueva España culminaría a mediados de siglo y sería puesto a prueba en la coyuntura de la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748). Precisamente, la fuente principal sobre la que se sustenta *Corte de caja* son las "Relaciones de valores y distribución de todas las rentas reales en el reino de la Nueva España" que elaboró el Tribunal de Cuentas en México en 1751, a petición de las autoridades metropolitanas, en un contexto de escalada bélica.

Otra de las grandes aportaciones de la obra y que rebasa claramente la temporalidad que se anuncia en el título son las precisiones metodológicas sobre el uso y abuso de ciertas fuentes y de su interpretación. El libro se abre con una crítica a la lectura que se ha hecho de las cartas-cuentas de la Real Hacienda y de cómo a partir

del cargo y de la data se ha buscado reconstruir la economía y la fiscalidad, sobre todo después de la publicación por TePaske y Klein de las cartas cuenta de la Real Caja de México en 1976, y de las del resto del virreinato entre 1986 y 1988. Ernest Sánchez Santiró nos hace ver las posibilidades, pero también los límites, que ofrece esa documentación para reconstruir los ingresos, los gastos y el déficit de la Real Hacienda, la necesidad de completar la información con la consulta de los libros manuales o comunes del cargo y data que les dieron origen, y no olvidar algo elemental: la crítica a la fuente. Y es que, como subraya el autor, estos libros eran, al mismo tiempo, instrumentos contables en los que se apuntaban las entradas y las salidas de caudales y herramientas para controlar el manejo que hacían los oficiales reales de las sumas depositadas. Unas fuentes que, dada su naturaleza jurídica, privilegiaban los conceptos de "cargo" y "data", que no necesariamente reflejan los ingresos y los gastos, y que, por lo mismo, ofrecen limitaciones, tanto en su época como en la actualidad, para conocer el valor de los ramos de la Real Hacienda y sus obligaciones. De ahí las peticiones que se hicieron en distintas ocasiones a las autoridades virreinales de elaborar relaciones sobre el valor de los distintos ramos y, en concreto, la que hizo en 1748 el Marqués de la Ensenada, entonces ministro de Indias, al virrey primer Conde de Revillagigedo, y que da pie al presente libro. A diferencia de las cartas cuentas o los libros de cargo y data de la Real Hacienda, en estas relaciones los términos "cargo y data" son sustituidos por los de "valor y distribución", conceptos que permitían obtener una imagen precisa de los ingresos y gastos en un momento dado. De estas relaciones, hasta la aparición de *Corte de caja*, las más conocidas fueron las elaboradas por Fonseca y Urrutia en su *Historia de la Real Hacienda*.

Además, y por encima de las valiosas aportaciones señaladas, *Corte de caja* ofrece una visión general y completa de los ingresos y los gastos de la Real Hacienda de Nueva España a mediados del siglo XVIII. La combinación de las relaciones de valores de 1751

con los libros manuales de cargo y data de las cajas reales permite una reconstrucción minuciosa de los distintos ramos que componían el erario novohispano, así como de los préstamos y donativos solicitados en el quinquenio 1744-1748, y del destino que se dio a las sumas recaudadas.

El libro se estructura en cuatro capítulos. En los dos primeros se explica la estructura de los egresos y los ingresos de la Real Hacienda, en el tercero se ofrece un balance general de los caudales o corte de caja, y en el último se reflexiona sobre las características y las singularidades del primer reformismo borbónico, situándolo en su propio contexto, pero también en una perspectiva de largo plazo, que nos obliga a repensar el reformismo posterior a la visita de Gálvez.

En los primeros capítulos se examinan las distintas partidas del gasto y se ofrece un análisis detallado de los 52 ramos de los que procedían los ingresos. El autor reconstruye el origen, las características y la evolución de cada uno de los rubros, los montos y los porcentajes que suponía cada una de las partidas que componían los egresos e ingresos en el quinquenio 1744-1748, y las prioridades de la monarquía. El análisis constituye en sí mismo una guía y un modelo para estudiar el erario real en cualquier año, una importante veta que esperemos se continúe y complete con otros estudios.

Junto a las cifras totales, el autor no pierde de vista la distribución territorial del ingreso y del gasto. Si bien el gasto se ejecuta a partir de 15 tesorerías (14 cajas reales y la Real Casa de Moneda de México), observamos una fuerte concentración en Veracruz, México y Acapulco, es decir, en la capital del virreinato y en los puertos, sobre todo en el Atlántico, que se explica porque más de la mitad del gasto se ejerció fuera de la Nueva España. También en los ingresos observamos fuertes diferencias entre las tesorerías, destacando la concentración de los caudales en la capital virreinal. La estabilidad de las finanzas reales se interrumpía en los años de guerra, al dispararse el gasto. En consecuencia, aparecía un pequeño déficit, que en estos años se pudo afrontar mediante el recurso

a préstamos y donativos. Sin duda, el capítulo tercero resulta muy propositivo, al combinar y conjugar diversos enfoques y criterios, y permitir acercarnos a la estructura jurídico administrativa, funcional y de distribución territorial de ingresos y gastos de la Real Hacienda novohispana.

El último capítulo se dedica a la discusión sobre este primer reformismo fiscal, sus logros y limitaciones. El autor reconstruye la estructura hacendística y repasa las principales medidas adoptadas y cómo afectaron aspectos político fiscales, administrativos, económicos y tributarios de los ingresos fiscales. Entre las reformas destacan las mejoras administrativas, como fueron la revisión más expedita de las cuentas, la reducción de la venta de cargos en las cajas reales y Casa de Moneda, el apoyo a la creación de las contadurías de rentas u oficinas especializadas en determinados ramos, la ampliación de las facultades del virrey sobre la Real Hacienda, con la superintendencia general de todos los ramos, la centralización, el control y la contención del gasto, y la elevación de los ingresos. Los alcances y limitaciones de este paquete de reformas obligarían en la década de 1750 a abrir nuevos derroteros, a dar continuidad a algunas de las medidas y a abandonar otras, hecho, como subraya el autor, que no niega la existencia de un potente reformismo fiscal en la primera mitad del siglo, que no puede estudiarse como un prólogo a las reformas fiscales del último tercio de la centuria, sino como una entidad en sí mismo.

A lo anterior hay que sumar que la exposición es clara, amena y muy didáctica, apoyada en numerosos cuadros, tablas, gráficas y mapas, que permiten visualizar rápidamente la información y resultan de gran ayuda tanto para el especialista como para el historiador no familiarizado con los términos y conceptos fiscales.

En resumen, *Corte de caja* constituye el estudio más completo del que disponemos para la Real Hacienda novohispana, preocupado no sólo por los ingresos, sino también por la distribución y la aplicación del gasto, faceta a la que hasta ahora se había prestado

poca atención. Junto a las aportaciones innegables para el conocimiento de la hacienda novohispana y del primer reformismo fiscal bajo los borbones, ofrece a los estudiosos novedosos planteamientos para una historia fiscal que urge seguir renovando, y que constituye en sí mismo un modelo de análisis y de cómo la historia fiscal nos permite reconstruir la política, la economía, la sociedad y el Imperio del que la hacienda novohispana formaba parte. En suma, la obra será una referencia obligada para los estudiosos del periodo y de la historia fiscal, pero también para todos aquellos que requieran utilizar cualquier fuente de carácter fiscal o contable.

María del Pilar Martínez López-Cano
Universidad Nacional Autónoma de México

Manuel Miño Grijalva, *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1771-1812 (Política imperial, mercado y consumo)*, México, El Colegio de México, 2013, 323 pp. ISBN 978-607-462-530-1

La importancia alimentaria del cacao en América durante el periodo colonial y el siglo xix no sólo representó la ingesta de un producto básico sino la formación, crecimiento y articulación de redes comerciales por medio de las cuales se producía, transportaba y expendía tan exquisito fruto. Éste es el punto sobre el cual Manuel Miño Grijalva desarrolla su trabajo específicamente centrado en la producción y comercialización del cacao producido en las costas de Guayaquil. La importancia comercial del producto obligó al Estado español de Indias a formular y aplicar una política imperial para su comercialización, en especial en aquellos centros en donde la demanda creció de manera incesante durante las centurias coloniales, como lo fueron España y México, y como tales la corona

reglamentó decididamente para favorecer sus intereses fiscales y el de los consumidores. En esa reglamentación comercial se benefició de manera sustancial al cacao procedente del sur del lago de Maracaibo y de Caracas por su excelente calidad y por las posibilidades geoestratégicas que ofrecían las costas venezolanas del Caribe, cuya situación las hacía más inmediatas a las rutas trasatlánticas y caribeñas que interconectaban los centros de producción con los de consumo. El autor parte de la hipótesis de que a pesar de tales intereses y del diseño comercial incentivado y protegido por la metrópoli, las condiciones inherentes al cacao de Guayaquil, de menor calidad que los cacaos dulces venezolanos, le permitieron competir constantemente y con ciertas ventajas en el mercado novohispano debido a dos razones: la primera de ellas su menor costo y la segunda su acidez, la cual hacía que se requiriera mayor cantidad de azúcar para preparar el chocolate y por tanto le confería mayor rendimiento entre los consumidores.

El autor estudia la evolución de las políticas metropolitanas en las colonias hispánicas de América y Filipinas y los procesos de negociación en el Atlántico y el Pacífico, las cuales obedecieron a dos etapas históricas muy diferenciadas. Las primera enmarcada durante las dos primeras centurias coloniales, caracterizadas como monopólicas, cuyos lineamientos estaban definidos por concentrar las riquezas y el beneficio del comercio en los mercaderes peninsulares y sus opulentos pares de allende los mares. Durante ese periodo, las medidas restrictivas con respecto a ciertos productos, en especial el cacao, beneficiaron a determinados géneros como el cacao venezolano, el cual fue privilegiado durante esos siglos, reservándose el comercio y su introducción en México y España, mientras se relegó la producción de otras colonias, lo cual se dio en detrimento del cacao de Guayaquil, pues su comercio fue vedado en el principal mercado consumidor que era México. Durante ese periodo se desarrolló un incesante reclamo por parte de los productores guayaquileños a efecto de que se les permitiera introducir

el producto en el trato novohispano y asiático, sus intentos siempre fueron rechazados y desestimados por las autoridades metropolitanas. Esas restricciones determinaron que el cacao de Guayaquil ingresara sólo de manera ilegal a los centros de consumo y se destinó fundamentalmente a realizar mezclas con cacaos procedentes de otras latitudes para mejorar su rendimiento.

Sin embargo, esa situación tendría sustanciales modificaciones durante el siglo XVIII, por dos razones fundamentales: la primera, el notable crecimiento de la población novohispana durante esa centuria, cuyas concentraciones urbanas demandaron mayor cantidad de cacao para su consumo diario. Aunque este aspecto es del todo cierto, al autor se le escapa que la misma situación se experimentó en España y en toda Europa, lo cual también incrementó las necesidades y los índices de consumo del producto. Pero, por otra parte, la oferta del cacao de Soconusco y Guatemala había llegado a su tope e iniciaba un rápido declive, mientras que el cacao de Caracas y del sur del Lago de Maracaibo estaba en plena expansión. Del mismo modo, el autor obvia un detalle muy importante, expresado tanto por Arcila Farías como por los estudiosos del comercio del cacao venezolano de esa época: a saber, el ingreso de la Compañía Guipuzcoana en el monopolio del comercio del cacao de Venezuela con España, con lo cual la metrópoli aseguraba una fuente segura de abastecimiento del producto a precios muy bajos, como lo demuestran los memoriales y las protestas de los cosecheros venezolanos a partir de 1750, pero en contraprestación recibían el privilegio del monopolio del comercio cacaotero con México de forma ilimitada y con óptimas ganancias; además, hay que agregar que en la demanda del cacao venezolano también competían los holandeses que, de forma ilegal, obtenían elevadas cantidades, lo cual redujo aún más la oferta de este producto en el mercado mexicano al favorecer el ingreso del cacao de Guayaquil, que por entonces ya se comerciaba no sólo por los puertos del Pacífico, como Acapulco, sino también por los caribeños de Panamá y Veracruz.

Esta situación determinó las sustanciales modificaciones de la política comercial metropolitana a fines del siglo XVIII. El notable incremento de la demanda hizo que aumentaran los precios y determinó los procesos de escasez en el mercado mexicano. La misma cuestión motivó la revisión del proteccionismo hacia el cacao venezolano y a fines de esa centuria se decretó la cesación de la veda y se permitió el ingreso del cacao de Guayaquil al mercado mexicano, propiciando el crecimiento de las exportaciones de ese producto en detrimento del cacao venezolano, de mayor calidad pero también de mayor precio.

Esa expansión dinamizó el crecimiento de los plantíos de cacao en Guayas, aunque las cifras que ofrece el autor demuestran la existencia de 658 590 árboles de cacao repartidos en Babahoyo, Baba, Yaguachi, Palenque, Balao y Tenguel, distribuidos en pequeños propietarios que sólo alcanzaban 94, de los cuales 66 poseían plantíos que tenían de 1 a 5 000 árboles, de 5 001 a 10 000 sólo 16 y apenas 12 tenían haciendas con más de 10 000. Estas cifras sugieren la idea de un subregistro del número de haciendas y de propiedades, bien por omisión en las fuentes o de los mismos funcionarios. Sin embargo, esos índices en cierta medida coinciden con los del sur del Lago de Maracaibo, cuya extensión fue distribuida entre pequeños propietarios, aunque las propiedades tenían posibilidades para expandir las plantaciones hasta más de 20 000 árboles de cacao; no así las de los valles centrales inmediatos a Caracas, cuyas haciendas consignan en su mayoría más de 5 000 árboles de cacao, según la relación de Iturriaga de 1721. También es interesante detenerse en las técnicas de siembra, cosecha y regadío de la región; se comprende que el fruto es autóctono de América y su tecnología de cultivo fue creada y perfeccionada en este continente. Según el autor las técnicas de cultivo del cacao de Guayaquil eran rudimentarias, lo cual difiere notablemente de las aplicadas en Venezuela, donde la selección de semillas, la utilización de otras variedades vegetales como las musáceas para su reproducción, los sistemas de

regadío y de fertilización del suelo fueron aplicados desde tiempos inmemoriales.

De acuerdo con los indicadores expresados, resultan sorprendentes los volúmenes de cacao exportados que se reflejan en las tablas presentadas, que podrían entenderse como certeras en relación con los registros de producción; pero en relación con el número de árboles de cacao que presentan, existe una disparidad debido a lo rudimentario de las técnicas de siembra y regadío y a los notables índices de rendimiento de la producción que el autor presenta. En general, son similares a los que se obtenían en el sur del Lago de Maracaibo durante el siglo XVII, cuyos espacios son óptimos para el cultivo del cacao. Sin embargo, si apreciamos la relación entre el número de barcos que transportaron cacao a Nueva España en el lapso comprendido entre 1748-1752, es igual para los de Maracaibo que para los de Guayaquil, sólo superado en uno por aquel. De acuerdo con las cifras anteriores resalta el crecimiento del cacao de Guayaquil, en especial en las cifras de 1779, en las cuales éste representaba más de la mitad de las importaciones de cacao introducidas a México en comparación con las procedentes de Caracas, Maracaibo, Magdalena y Tabasco. Cabría entonces preguntarse cuáles eran las dimensiones reales del tráfico ilegal de cacao entre los venezolanos y holandeses, que pagaban mejores precios que los mexicanos. A partir de esa fecha el incremento sostenido de las exportaciones de cacao de Guayaquil hacia México y el descenso del venezolano fue sustancial, hasta lograr su predominio absoluto en las primeras tres décadas del siglo XIX.

Los sistemas de comercialización no pudieron implementarse sin la presencia de los comerciantes e inversionistas. Las redes comerciales se conformaron de modo similar a las que establecieron los emeritenses durante el siglo XVII, pero muy diferentes de las de los caraqueños durante el XVIII, quienes tuvieron que soportar el sistema de compañías impuesto por la metrópoli. El diseño de la red se fundamentó sobre propietarios mayoritarios,

quienes asumieron el papel de comercializadores, adquiriendo la producción de pequeños y medianos productores, la cual transportaban en embarcaciones de su propiedad, mientras mantenían en los puertos de desembarque factores acreditados, con frecuencia compuestos por familiares inmediatos, quienes establecían las necesarias e influyentes vinculaciones mercantiles con los mercaderes mexicanos, que al mismo tiempo controlaban el tráfico y la distribución del cacao desde sus puertos de llegada hasta los centros de consumo. A cambio cancelaban en plata amonedada y mercaderías necesarias en Guayaquil. La red se fincaba sobre alianzas familiares de tipo endogámico, apoyadas en enlaces conyugales cuyas mujeres aportaban capitales mediante la entrega de dotes que garantizaban la participación en los dividendos y disminuían las suspicacias entre los inversionistas y comerciantes. Los adelantos de metálico eran necesarios y los aportaban los mercaderes mexicanos para garantizar el abastecimiento anual del cacao; esto permitía comprar las cosechas anticipadamente a los pequeños y medianos productores y asegurarse el monopolio y control del mercado.

El diseño y la articulación de este último y su competencia internacional determinó la intervención de sus personeros acreditados para superar los obstáculos de la competencia monopólica del producto venezolano protegido por la metrópoli y, una vez finalizado el régimen proteccionista y permitido el intercambio legal, se plantearon otras circunstancias que resultaron de las modificaciones políticas originadas durante las revoluciones hispanoamericanas de principios del siglo XIX y los intentos de creación de naciones autonómicas, como ocurrió con la Gran Colombia, integrada por Nueva Granada, Venezuela y Quito, en cuya desintegración la competencia del cacao de Guayaquil con el venezolano desempeñó un importante papel debido a la necesidad de los ecuatorianos de mantener el mercado cacaotero conquistado en detrimento de la integración nacional, situación que el autor demuestra con cifras basadas en una profunda revisión documental. Pero en

esa lucha no sólo enfrentó a los de Guayaquil contra los venezolanos, sino contra Lima, que aspiraba a beneficiarse del creciente comercio del cacao ecuatoriano, lo cual obligó a las élites a establecer de hecho un sistema preferencial en su favor, lo que se tradujo en su independencia de ambos centros de poder y decisión.

Luis Alberto Ramírez Méndez
Universidad de los Andes, Venezuela

LOURDES TURRENT, *Rito, música y poder en la Catedral Metropolitana, México, 1790-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2013, 325 pp. ISBN 978-607-161-477-3

Esta obra es temporalmente más ambiciosa de lo que el título sugiere, ya que la autora sigue la evolución de su temática desde el siglo XVI hasta el punto culminante de 1790-1810, para luego profundizar más en este periodo. Asimismo, esta óptica histórica de largo alcance le permite darnos una idea no sólo de las líneas continuas sino particularmente de las discontinuas en la vida de la Nueva España: los momentos en que la Catedral Metropolitana poseía menos poder, tenía menor presencia, y compartía espacios con el proyecto eclesiástico de los regulares. Al mismo tiempo nos presenta esto con la visión de la Nueva España como una sociedad en paulatina, si bien entrecortada, consolidación, virando hacia el predominio de una Iglesia secular y diocesana. Sólo bajo los borbones tardíos, Carlos III y Carlos IV, se pudo pretender dar forma plena a un orden diáfanamente vertical en la capital virreinal, al realzar el papel de su plaza mayor político religiosa, como epicentro incuestionable del poder de la monarquía de dos mundos en la América septentrional. Así, las dos décadas señaladas en el título pretenden corresponder al florecimiento no sólo del rito, la música

y el poder en la Catedral Metropolitana, sino al del orden imperial consumado.

Es llamativo y satisfactorio saber que Joseph Haydn, por medio de su música, y un buen número no sólo de españoles peninsulares sino de italianos —como músicos—, influyeron y estuvieron presentes en este mundo estético que simbolizaba los lineamientos de autoridad y legitimidad. Pese a cierta tendencia historiográfica decimonónica a ver a la Nueva España aislada territorial y culturalmente, en esta obra vemos la catedral influida por corrientes de renovación venidas de ultramar con élites que no pudieron resistir el esfuerzo de consolidar su hegemonía mediante la actualización de estilos y contenidos musicales y corales.

A la vez, el abordaje de la autora nos permite ver a las autoridades eclesiásticas de la catedral esforzarse por unir lo mundano a lo divino, mezclando sus ambiciones humanas y corporativas con los deseos de crear y perpetuar la convivencia en una sociedad de componentes múltiples. Vemos cómo los gustos populares logran penetrar en algún grado la catedral, a la vez que al proyectarse las fiestas religiosas hacia las calles, se contagiaban incluso las solemnidades mejor estructuradas con el regocijo y las preferencias de la plebe.

Una parte importante de esta obra se dedica forzosamente a reconstruir por dentro el mundo de la Catedral capitalina: la autora ubica a los distintos miembros del cabildo catedral y sus funciones, sus jerarquías, el crecimiento casi inexorable de los cargos e instituciones que complementaban y ampliaban las capacidades del cabildo propiamente dicho. Detalla la superación de los haberes vocales de la Catedral a través del tiempo, y la integración inicial y diversificación posterior de los instrumentos a cargo de la orquesta. Al hacerlo, nos introduce a los retos que hubo que superar, las compras y contrataciones, y algunos otros aspectos de la cotidianidad de los participantes. Asimismo, nos hace recorrer los espacios de la iglesia catedral por dentro y por fuera, su distribución, y la conjunción de sus partes en un todo. Nos hace conscientes de

que lo concertado musical y litúrgicamente en la catedral sólo se lograba mediante un esfuerzo persistente de buscar talentos, satisfacer sus exigencias, conjugar voluntades y engranar este conjunto con la tradición canónica y las necesidades del calendario festivo. Pero nos demuestra igualmente que no eran menos importantes las exigencias políticas coyunturales para lograr un espectáculo visual y auditivo *ad hoc*, de eficacia en su proyección dentro de la experiencia espiritual. El entorno de relativa calma o de crisis amenazante podía determinar si la fiesta simplemente suscribía el carácter reiterativo del ciclo anual, o alcanzaba una singularidad particular apropiada al peligro conjurado o novedad aplaudida. Queda claro en esta obra que las dos décadas enmarcadas entre los años de 1790 y 1810 se prestaban a menudo a ceremonias eclesiásticas más dramáticas en medio de tiempos tan difíciles.

Al abundar la autora en la profesionalización de la ejecución vocal e instrumental para lograr la sonoridad deseada en la catedral, nos introduce a la italianización de los gustos desde mediados del siglo XVIII y a la búsqueda más concienzuda de talentos musicales capaces de lograrla. La renovación de repertorios, la contratación de cantantes y músicos, implicaba una compleja interacción entre lo profano y lo sagrado. Había que lograr nuevos timbres de voz. La ópera italiana influía estilos, la consecución de artistas suponía entrar en un mundo en donde el tiempo de éstos se repartía entre diversos compromisos: distintos sitios eclesiásticos, el coliseo, y las ceremonias religiosas o sociales auspiciadas por grupos o personas con recursos adecuados, menos controladas verticalmente por las autoridades eclesiásticas.

La cotidianidad, marcada por faltas, permisos de descanso y enfermedades, estuvo presente en el mundo litúrgico musical —demasiadas veces atiborrado de exigencias y agobiante en extremo—. Pero en este complejo mundo, ratos pedestre y a ratos sublime, la polifonía que de tiempo atrás invadía los espacios auditivos del antiguo canto llano bajo influencia francesa transitaba

hacia tonos suaves y accesibles proferidos por la música galante italiana. Y según el grado de solemnidad del servicio religioso que deseaba el cabildo eclesiástico, se desplegaba el todo, o sólo una parte, de estos recursos sonoros que la Catedral había ido acumulando bajo la dirección de los personajes clave del cabildo eclesiástico metropolitano como máximo órgano deliberante de la Iglesia novohispana.

En este contexto, la autora llama la atención sobre la fundación desde 1725 del Colegio de Infantes y su importante desarrollo posterior, donde eran entrenados niños como voces sopranos, pues las mujeres no eran admitidas en el coro. Nos señala asimismo su decaimiento a fines del siglo y la obra de Mariano Beristáin por revivirlo en el cambio de siglo. Beristáin, y varios otros de los individuos que cita Lourdes Turrent entre dignidades, canónigos y maestros de capilla, llaman todavía a biógrafos e historiadores para que nos revelen su multifacética presencia en la vida novohispana. Tales aportes abrirían nuevas perspectivas sobre la vida cultural de la Nueva España, su carácter multidimensional, y sus nexos con las estructuras de poder.

Turrent alude al movimiento dentro del espacio catedralicio, en tiempos en que se carecía de bancas fijas. Los arreglos siempre debían dar la atención apropiada a las corporaciones poderosas y la corte. En cambio, había una habitual ausencia del pueblo llano, las mujeres eran obligadas a guardar un lugar discreto y supeditado, e imperaba una preocupación constante por alcurnias y pureza de sangre. Así, en un espacio ceremonial más bien orientado a conjugar y consecuentar a la cúspide de la sociedad, pasaban a primera fila el protocolo y la formalidad en las celebraciones religiosas más relevantes. La autora pone particular énfasis en el Jueves Santo a este respecto. Allí, nos llama mucho la atención que el virrey recibiera la llave del sagrario durante las funciones litúrgicas, acción que simbolizaba la unión del poder sagrado y el temporal, bajo el manto del patronato real. Pues el rey y sus delegados debían velar

por la vida espiritual, lo que a la vez les otorgaba poder en ciertas cuestiones religiosas ajenas al dogma. Salta a relucir en esta ocasión del Jueves Santo el papel de la iluminación en el espectáculo religioso.

En cambio, la autora también nos presenta fiestas religiosas de una índole distinta que despierta la imaginación tanto como la anterior: las fiestas de san Pedro, de san José, y las funciones en las capillas laterales de la catedral, donde se hacen presentes gustos más populares, muy influidos por las estructuras corporativas de la sociedad (pp. 184-197). Ahí podían aparecer, auspiciados por cofradías o congregaciones de devotos, villancicos, procesiones al exterior acompañadas por lúgubres campanazos, en que irrumpían gritos y desmanes, así como en las capillas arreglos florales, iluminación y jerarquías menores que al amparo de la catedral daban realce a grupos particulares de feligreses. No menos llamativa resulta la fiesta de Corpus, que nos presenta la autora como una conjugación de lo formal y lo profano popular en un escenario magnificado, pues la eucaristía representaba la unión de todos en uno, en el cuerpo de Cristo o el cuerpo místico del Salvador. Ahí debían estar presentes todos, fueran encumbrados, medianos o humildes, eruditos, artesanos, labradores o limosneros. Cuando las había, sus corporaciones representativas debían hacerse presentes, y con ellas los gustos en la danza y la música, con su variedad étnica y social. Aunque la catedral ofrecía en su interior los servicios religiosos para inaugurar la fiesta, ésta se extendía a la procesión formal y luego el convivio callejero de mayor inventiva popular. El atrio de la catedral recuperaba lugar en la realización de comedias de tema bíblico, pero el lenguaje y contenido de éstas quizá no siempre se constreñían a lo que deseaban las autoridades, pues se antoja pensar que la erupción de lo popular en la fiesta de Corpus debió hacerse presente en las propias comedias.

La autora aborda las reformas borbónicas mediante las transformaciones del inmueble catedralicio y el atrio, dentro del remo-

zamiento mayor del centro del espacio urbano, para que todo concordara con el concepto jerárquico del poder y su grandeza, a que aspiraba la nueva monarquía. Dentro de este esquema, nos presenta el ordenamiento bajo el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, en que las campanas debían desempeñar un papel múltiple en la vida cristiana de la urbe, desde convocar al templo en los momentos idóneos, hasta señalar el momento de permanecer en casa por toque de queda, pasando por llamados a la oración, conjuros contra los elementos malignos, concitaciones a la alegría y rogaciones por los difuntos. De nuevo tenemos en este escenario una catedral que musicalmente salía de sí misma y se proyectaba al seno de la sociedad, como lo hacía en muchas procesiones festivas. Pero la lucha en torno al sentido jerárquico y de orden estaba plenamente presente, porque uno de los motivos para el ordenamiento tan preciso del arzobispo Núñez de Haro era eliminar los usos indiscriminados o populares de las campanas, y acotar su uso para promover la verticalidad borbónica. Este estire y afloje en torno al uso de las campanas se extendería durante décadas, mucho más allá de la independencia mexicana.

A fines del siglo XVIII comienza una época difícil, en la que las autoridades eclesiásticas querían estar presentes en el proyecto real borbónico, pero al mismo tiempo temían la pérdida de presencia en el centro del mismo. Al acentuarse la crisis imperial en medio de las guerras desatadas por la revolución francesa, el descalabro fue mayor. Pronto, a principios del siglo XIX, la consolidación de vales reales se aunaría a préstamos y otros gravámenes reales o pretendidos para desequilibrar las finanzas eclesiásticas e incluir hasta los ministros del sagrado orden y su liturgia en la zozobra del momento. Pero ante las afectaciones económicas diversas, la autora nos muestra la persistencia de lo que llama la búsqueda de "la compostura debida". Así, en medio de los trastornos causados por la invasión napoleónica de España, las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII, y la guerra peninsular, había que seguir con servi-

cios religiosos que conjugaran el rito y la música con la celebración, si no del poder establecido, entonces del poder que el clero deseaba fuera restablecido. Pero, no acababa de realizarse este esfuerzo, cuando irrumpió la guerra de independencia dirigida Miguel Hidalgo y Costilla. De súbito hubo que conjugar el rito y la música en contra de la insubordinación ante un poder de por sí ya muy endeble. Había que salvar el orden.

No cabe duda: señala Turrent que del pináculo de la concertación rito-música-poder se pasaba a un creciente desconcierto. Nos revela la lucha de pareceres dentro del cabildo, pues la incertidumbre dio paso al mayor asomo de diferencias de criterio; el ambiente trastornado también complicaba los problemas de la contratación, mantenimiento y lealtad de los músicos. Incluso, argumenta la autora, hubo una posible pérdida de la "memoria de los rituales" indicados, y en ese contexto pone de relieve la publicación del *El costumbrero de la catedral de México*, en 1819, del sochantre Vicente Gómez, quizá un oportuno llamado de atención para restaurar lo que se estaba perdiendo.

La autora nos deja con la visión de una década, de 1810 a 1821, de zozobra, pero convocándonos sutilmente al insistir en que "aún [es un periodo que] está por estudiarse" a fondo. Así, me parece que esta obra es simultáneamente la etapa final y digna de celebrar de una larga investigación y el comienzo de otra signada cuando menos parcialmente por algunos de los horizontes que este libro abre. Desde luego, como lo sugiere la autora, hay que aplicar una mirada similar al periodo de guerra y confrontación entre 1810 y 1821. Urge otro tanto para las funciones político religiosas, tan frecuentes a partir de la consumación de la independencia en 1821. El *Diario de sucesos notables* de José Ramón Malo da pistas al respecto para la mayor parte de los años, hasta 1864. El *Diario* de Carlos María de Bustamante es otra obra que abre perspectivas. Algunos historiadores contemporáneos nuestros ya se han dedicado a estudiar festejos político religiosos de la década de 1820. Hace falta

tener más estudiosos de la música y los músicos, y de la rica convergencia de influencias europeas y populares mexicanas, así como de la música culta hecha por mexicanos. En fin, el libro que presentamos invita a la lectura, obliga a la ponderación y aprecio, a la vez que convoca a una profundización en las ópticas que ofrece.

Brian Connaughton
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

GUILLERMINA DEL VALLE PAVÓN, *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, 262 pp. ISBN 978-607-7613-97-8

La conjuración que llevó a la deposición de José de Iturrigaray como virrey de Nueva España en septiembre de 1808 ha hecho correr ríos de tinta entre los historiadores que han tratado de descifrar el significado político de la exoneración del mandatario y que han aducido diversas razones conectadas con el clima de inestabilidad política de este momento de incertidumbre en todos los rincones de la Monarquía Hispánica a causa de la sucesión de acontecimientos que llevaría al exilio de la familia real, al levantamiento contra las tropas napoleónicas y a la creación de nuevas instancias de poder para llenar el vacío dejado por la ausencia de Fernando VII de tierras españolas. En este contexto, el intento de Iturrigaray de aceptar la propuesta autonomista del ayuntamiento de la ciudad de México, para así ponerse al frente del movimiento que propugnaba la constitución de juntas soberanas en las distintas provincias, fue visto como un peligroso camino hacia la independencia por algunos relevantes grupos de poder,

entre los que se contaban la Audiencia, el arzobispo de la capital y buena parte del Consulado de México, los cuales actuaron con el respaldo de la Junta Suprema establecida en Sevilla.

Esta primacía de las motivaciones políticas en la estrategia explicativa de la conjura acaudillada por el mercader de origen vizcaíno Gabriel de Yermo ha hecho, sin embargo, olvidar en buena medida el papel decisivo que tuvieron las cuestiones de índole económica en el derrocamiento del virrey. Ya en su día el conocido independentista fray Servando Teresa de Mier consideró el desencadenamiento de los hechos como un verdadero golpe de estado guiado por la Audiencia y llevado a la práctica la noche del 15 de septiembre por el comerciante y sus amigos del Consulado de la capital, pero en el que podían aislarse una serie de razones de carácter económico como catalizadoras del movimiento: la enemiga contra la Caja de Consolidación de los vales reales, la oposición a pagar los derechos adeudados por la producción de aguardiente y el descontento por las limitaciones impuestas al abastecimiento de carne a la ciudad de México. Pues bien, esos son los capítulos fundamentales que conforman el estudio que nos ofrece con su consabida solvencia Guillermina del Valle.

El estudio se organiza de una forma perfectamente cartesiana, lo que genera un discurso diáfano que se sigue con extrema facilidad pese a la complejidad de su trama. El primer capítulo nos procura una descripción muy exacta del funcionamiento del original sistema crediticio de Nueva España, en el que los préstamos de las cofradías y obras pías adquirieron un papel protagonista. El segundo se acerca a la composición de los grupos que se movilizaron contra el virrey, tomando en cuenta tanto los intereses mercantiles comunes, como los lazos de parentesco y las afinidades emanadas del paisanaje, es decir del origen geográfico primero de las clases acomodadas, empleando tanto los instrumentos clásicos de análisis de las estructuras socioeconómicas como los más recientes de las redes de sociabilidad, que introducen importantes matices, aunque

a veces la aproximación a las actuaciones de cada individuo en relación con su entorno nos parezcan más útiles para la comprensión de sus comportamientos empresariales que los sofisticados gráficos que con gran esfuerzo y despliegue técnico nos resumen los complejos haces de relaciones trabadas entre los distintos comerciantes, como ocurre por ejemplo en las deslumbrantes figuras de las páginas 102-103. El tercer capítulo recorre los motivos del descontento de una parte de la oligarquía mexicana contra las medidas económicas de Iturrigaray, con especial atención a las acciones de la Caja de Consolidación de los vales reales, que es el verdadero núcleo en torno del cual gira la argumentación de la obra. Finalmente, el cuarto y último capítulo se ocupa de la participación en el derrocamiento del virrey de un considerable sector del Consulado de México, apoyado de modo indirecto por algunos otros de sus integrantes, que adoptaron una postura menos manifiesta en el proceso de la conspiración.

Y toda esta investigación descansa en un conocimiento realmente exhaustivo de la bibliografía disponible y en una aportación masiva de documentación inédita, exhumada de diversos depósitos, especialmente del Archivo General de la Nación y del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. El primero de estos fondos ha permitido reconstruir de manera detallada el comportamiento de algunas cofradías que estaban implicadas de forma directa en el singular sistema crediticio eclesiástico, que transfería sus capitales en forma de préstamo a los labradores, ganaderos y mercaderes, quienes los utilizaban para sus negocios avalándolos con sus bienes raíces y pagando religiosamente (nunca mejor empleada la palabra) los intereses devengados a las instituciones eclesiásticas. El segundo de los fondos ha permitido la reconstrucción de los vínculos que mantenían entre sí los grupos acomodados de la sociedad que manejaban los distintos sectores de la economía (explotaciones agropecuarias, abastos de productos básicos, minería, comercio interior y exterior); unos vínculos establecidos en el

mundo de los negocios pero basados en complejas relaciones de paisanaje y parentesco, ahora puestos en evidencia frente al solo rótulo de la actividad económica o del estatus social. Las dificultades de abrirse camino en el océano de las contabilidades eclesiásticas y de los protocolos notariales demuestran la profesionalidad y el rigor de un trabajo científico tan costoso en esfuerzo y tiempo como ejemplar en el rigor de la metodología y de la interpretación de los datos obtenidos.

Pues bien, este particular sistema de crédito eclesiástico (esas "finanzas piadosas" del título del libro), que llega a definirse como "la principal fuente de financiamiento de la economía colonial" y que adopta un funcionamiento de tipo circular (puesto que los comerciantes que fundaban capellanías y obras pías, muchas veces a favor de sus propios familiares, eran también los beneficiarios de los mismos fondos por medio de los préstamos de las cofradías), sufrió una formidable arremetida en 1804, cuando se dictó la real orden para la consolidación de los vales reales en los reinos de Indias, con el objetivo de pagar el subsidio prometido por Carlos IV a Napoleón y mediante el mecanismo de incautar los inmuebles y los efectos de las instituciones piadosas, lo que tenía como efecto la rápida y completa desorganización del aparato crediticio que sostenía la actividad económica en México.

La oposición radical a la Caja de Consolidación provino de los más diversos sectores, todos los cuales han sido analizados uno por uno y con todo lujo de detalles por la autora del libro. Primero vino la protesta del ayuntamiento de la ciudad de México y del Tribunal de Minería, luego siguió la "Representación de los labradores y principales de la ciudad de México" y la adhesión al memorial de los hacendados azucareros de los valles de Cuernavaca y Cuautla y, más tarde, llegó la oposición de las propias instituciones eclesiásticas, que veían mermado su patrimonio y que se quedaban sin fondos para las parroquias y para las obras pías que atendían a enfermos, presos, huérfanos y otros grupos de desvali-

dos. Todo un amplio espectro de perjudicados que podían formar un poderoso frente opositor, como de hecho sucedió.

Llama la atención la ambigua actitud inicial del Consulado de México, que contrasta con la decidida enemiga a la real orden por parte del Consulado de Veracruz, que llegó a solicitar en 1806 su total suspensión. Las hipótesis adelantadas para explicar este primer posicionamiento dubitativo hacen hincapié en la esperanza de un trato de favor que satisficiese algunas de sus aspiraciones, como la supresión de los nuevos consulados (en particular justamente el de Veracruz) y la derogación de los decretos favorables al comercio en barcos neutrales (probables contrabandistas y competidores seguros), así como la conciencia de que en la primera fila de los afectados se encontraban sobre todo los mercaderes hacendados, con los que no mantenían lazos estrechos en el mundo de los negocios. En todo caso, el proceso que conduce de esta tibia respuesta primeriza, incluso de esta marginación respecto de una protesta ampliamente generalizada, a la posterior adopción de una postura decididamente beligerante que lleva al Consulado a ponerse a la cabeza del movimiento, proporcionando la figura de su principal ejecutor y al menos otros setenta miembros igualmente determinados a acabar con la Caja de Consolidación, queda más claro cuando se analiza el conjunto de las piezas del rompecabezas económico, social y político que llevó a la destitución del virrey.

También queda muy bien definida la actuación de Iturrigaray como presidente de la Junta Superior de Consolidación. Respondió a lo que se esperaba de un celoso representante del poder y un fiel cumplidor de las disposiciones emanadas del rey. Su rigor en la aplicación de la real orden hizo que la recaudación total por dicho concepto ascendiera a 10 500 000 pesos en tres años —3 500 000 pesos anuales—, las dos terceras partes del total ingresado en las Indias, incluyendo las Islas Filipinas. Ahora bien, la ejecución de las disposiciones reales, que atentaban contra el sistema financiero privado mucho más que en España (dada la desequilibrada propor-

ción entre la incautación de bienes inmuebles y capitales líquidos en México, 12% frente a 88%), fue incrementando el número de los descontentos, tal como son inventariados de manera pormenorizada por la autora. La consolidación se unió además a otra serie de agravios: el descontento de los tratantes de ganado por el nuevo impuesto sobre los animales sacrificados, la negativa de los fabricantes de aguardiente a la exigencia del pago de los derechos atrasados y el progresivo distanciamiento de los comerciantes del Consulado por la autorización del comercio de neutrales, por la decisión de abandonar la defensa del puerto de Veracruz frente a los ingleses con el consiguiente traslado de los efectos mercantiles a la ciudad de Jalapa, e incluso por el gravoso mantenimiento del llamado "regimiento de comercio". Para colmo, la intervención autoritaria (y arbitraria) del virrey en el procedimiento electoral interno del Consulado intentando imponer sus propios candidatos contra toda razón, terminó de enajenarle la voluntad del estamento consular tras un radical enfrentamiento en el seno de la institución, que acabó resolviéndose a favor de los mercaderes gracias a la intervención de las autoridades metropolitanas. Si, además, la recaudación organizada por la Junta de Consolidación iba a parar al fondo de donde se pagaba el subsidio a Napoleón, la medida fiscal aparecía como mucho más injusta. De este modo, sólo faltaba el apoyo a los conspiradores por parte de la Junta Suprema de Sevilla para que todos los damnificados pasasen a la acción contra el virrey Iturrigaray.

En las conclusiones se recogen todos estos datos y se añaden algunos argumentos más. La conjuración triunfó gracias a las solidaridades establecidas en el interior de las redes mercantiles:

> La colaboración de los miembros del cuerpo mercantil resultó fundamental porque reclutaron a sus parientes, empleados y a una numerosa clientela. En este sentido resultaron esenciales las redes que los mercaderes tejían para realizar sus negocios, las cuales operaban en gran

medida con base en el crédito, recurso que generaba fuertes relaciones de fidelidad y dependencia.

Este triunfo significó de inmediato el fin de la recaudación determinada por la ley de consolidación y la cancelación de otros impuestos (entre ellos el que gravaba a las capellanías, como una demostración más del carácter circular del sistema crediticio eclesiástico), del mismo modo que el Grito de Dolores en 1810 favoreció la unión de la oligarquía política y económica frente a los riesgos de una revuelta popular.

No puede terminarse el balance de la obra sin dar cuenta de la copiosa documentación obtenida y organizada por la autora, como puede observarse en los espléndidos cuadros sobre los miembros de las cofradías mexicanas, los préstamos concedidos en Nueva España para las guerras en que se hallaba involucrada la Monarquía Hispánica, los ingresos brutos de la consolidación distribuidos por diócesis, los firmantes de la "Representación de los labradores y principales de la provincia de México", los participantes en el golpe contra Iturrigaray, y así hasta un total de dieciocho, que constituyen un tesoro de información a disposición de todos los interesados en la materia. En conjunto, por tanto, nos hallamos ante una obra impecable por sus fuentes, sus métodos, sus argumentos y sus conclusiones. Una obra que resuelve los interrogantes suscitados por la aplicación de la Ley de Consolidación de Vales Reales en Nueva España, por las actitudes de los diversos grupos afectados por la medida, por el sentido del derrocamiento del virrey Iturragaray. Una obra, en definitiva, que iluminando una nueva parcela de la historia mexicana vuelve a confirmar la probada capacidad investigadora de esa gran historiadora que es Guillermina del Valle.

Carlos Martínez Shaw
Universidad Nacional de Educación a Distancia

JEAN-LOUIS D'ANGLADE, *Un gran patrón barcelonnette en México: Joseph Ollivier y su familia, 1850-1932*, México, Educación y Cultura, Abzac, 2012, 453 pp. ISBN-978-607-8022-93-9

La bibliografía sobre los inmigrantes franceses en México, conocidos como barcelonnettes por su región de origen en el sureste de Francia, ha crecido considerablemente en los últimos años. La investigación por parte no sólo de franceses de aquel lugar, sino de académicos mexicanos, explica dicho fenómeno.[1] Mas ahora comentaremos el último aporte proveniente de Francia, esta vez de un autor del suroeste, él mismo exitoso empresario, con destacado currículum y amplio *background*. Se trata de una vasta monografía que lleva dos ediciones en francés (2006 y 2010) y una en español (2012), la cual pronto se hizo merecedora de una medalla de la Academia Nacional de Ciencias, Bellas Artes y Letras de Bordeaux (2007). Su autor, Jean-Louis D'Anglade, se interesa en los estudios históricos y tiene la ventaja de estar casado con una sobrina nieta del barcelonnette cuya trayectoria económica y familiar expone en su obra. Por eso en su repertorio de fuentes francesas se hallan inestimables materiales (fotografías, cartas, escrituras y a veces estados de cuenta) conservados por varios miembros de su familia política, independientemente de que también se basa en importantes archivos mexicanos, como el de Notarías de la ciudad de México.

La versión de 2006 llevó a D'Anglade a replantearse problemas surgidos de las interpretaciones de historiadores mexicanos y de algunas observaciones recibidas, que de este modo enriquecieron, ampliaron y recontextualizaron de manera notable su investigación. Por ello, preparó la segunda edición, que fue la que se

[1] A este respecto vale la pena considerar un libro de manufactura mexicana sobre estos inmigrantes en distintos puntos de la República, coordinado por Leticia GAMBOA OJEDA, *Los barcelonnettes en México. Miradas regionales, siglos XIX-XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, UJED, 2008.

tradujo al español y que si bien me sirve para hacer esta reseña, no me impide empezarla por la impresión que me dejó la lectura de la primera, donde la visión prevaleciente atribuye el éxito de los barcelonnettes en México a su arduo trabajo, a sus capacidades individuales, a sus virtudes personales y a una sólida red de cooperación construida entre los miembros de su comunidad en México, omitiendo puntos clave de la realidad mexicana de los años que abarca la historia narrada en el libro. En cambio, una de las grandes aportaciones de la segunda edición es la inclusión de un epílogo, correspondiente al capítulo 30, que acepta, con base en comentarios de especialistas hechos a la versión anterior, que los nativos de Barcelonnette debieron también su éxito al contexto social y cultural existente en México en aquella época. Al consumar su independencia de España, México mantuvo elementos coloniales y sus habitantes aceptaron prácticas provenientes de naciones a las que veían como modelos. En este sentido, el autor reconoce la observación de Gamboa de que "los franceses fueron especialmente bienvenidos porque practicaban la única religión tolerada (la católica), eran blancos de origen latino y venían de un país cuyo progreso material y cultural era para muchos causa de admiración y para todos motivo de imitación [...]".[2] La incorporación de esta apreciación en la nueva edición conduce a una versión mucho más objetiva de lo que en realidad representó el éxito de los *barcelos* en México; que además considera, en una sección del capítulo 7 (el afrancesamiento, otra oportunidad), que a raíz de la intervención francesa (1862-1867) se desarrollaría en México el gusto por el lujo, cambio cultural del que se vio claramente beneficiado el comercio francés. La cita de Federico Fernández Christlieb, que el autor retoma y en la cual se reproduce la opinión de otro barcelonnette radicado en México, deja muy claro este punto:

[2] GAMBOA OJEDA (coord.), p. 46.

> La avidez de las élites [mexicanas] por participar en la civilización francesa es asombrosa, ridícula y patética. Sus miembros hablan un español cargado de galicismos y se pasean por la tarde, sobre todo los domingos, con vestidos de crinolina, en frac y sombrero de copa [...] La ropa y los uniformes militares se adaptan a las modas que dicta París. Traen de Francia peinadores, modistos y sastres, zapateros y chefs para que les cocinen. Los cafés, como La Concordia y El Progreso, los paseos en coche, los bailes en salones [tan parecidos a los nuestros, dice el barcelonnette] [...] son todos productos del afrancesamiento [...].[3]

La obra de D'Anglade reconoce asimismo otros factores muy importantes para el éxito económico de los barcelonnettes en nuestro país. Por ejemplo, otros elementos que se generaron a raíz de la intervención francesa, como la apertura de la línea marítima entre los puertos de Saint-Nazaire y Veracruz:

> En 1863 sucedió una afortunada consecuencia de la intervención francesa, se volvió necesario para Francia abrir una comunicación frecuente con México a fin de mantener a su cuerpo expedicionario. Así, abrió una línea regular y mensual de buques a vapor entre los puertos de Saint-Nazaire y Veracruz. Poco después, además [se tendieron], las vías férreas unen a la Cd. de México con Veracruz. Este cambio radical en las condiciones de transporte se convertiría en un poderoso factor de desarrollo, pues se abrió la puerta a las compras directas en Europa sin pasar por los mayoristas locales, fuesen alemanes, ingleses o españoles. Así se rompió la dependencia de los comerciantes franceses residentes en el país, con lo que terminarían desapareciendo los intermediarios. Esto representó en realidad el verdadero comienzo del éxito de los barcelonnettes en general.[4]

[3] Federico FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, *Ville néo-classique*, París, L'Harmattan, 2002.
[4] D'ANGLADE, p. 111.

Además, un factor coyuntural muy importante que menciona el autor es que Estados Unidos mantuvo una guerra civil entre 1861 y 1865. Esta guerra dio como resultado que la esclavitud, concentrada principalmente en las plantaciones y producción del algodón, fuera formalmente abolida en aquel país. Ello impidió a Estados Unidos seguir vendiendo algodón y telas de este material a México, además de que la producción de la fibra bajaría en el futuro en Estados Unidos a causa de la abolición. Los barcelonnettes capitalizaron esta situación y, de acuerdo con D'Anglade, también aprovecharon la posterior guerra franco-prusiana (1870-1871) para desplazar de la competencia en México a los mayoristas alemanes.

Aunque estos factores ya han sido contemplados por otros autores, una gran aportación de D'Anglade es que, con base en obras muy reconocidas, construye un contexto histórico sólido que le permite verter los datos primarios de su caso de estudio, Joseph Ollivier, dentro de ese marco espacio temporal. Así, en su obra analiza una serie de sucesos que nos dan una visión general y detallada de este grupo de inmigrantes. A lo largo del texto entrelaza estos acontecimientos con informaciones específicas de su personaje central, dando como resultado un trabajo muy rico en información, construido en treinta capítulos que se distribuyen en siete partes.

Otro de los elementos contextuales que el autor desarrolla con detalle se refiere a los factores que impulsaron el proceso migratorio de los oriundos de Barcelonnette a México. Básicamente encuentra en la aparición del salario regular una competencia directa con la venta ambulante, que había sido el modo de subsistencia principal en esta región de los Bajos Alpes franceses. También menciona que "la industria textil empezó a competir con los artículos artesanales que durante el invierno fabricaban las familias en las fincas y en los talleres de la alta región, desplazándolos paulatinamente", a lo cual se agregaron las heladas invernales que, al dificultar las comunicaciones, devinieron en un obstáculo evidente. De esta forma, al acercarse la mitad del siglo XIX, no quedaba otra

opción que la emigración definitiva durante los inviernos: "La ruptura puede situarse razonablemente bien a partir de 1847. Ese año, 57 vendedores ambulantes abandonaron los pueblos de Saint-Paul y La Condamine, y en 1849 se fueron los últimos tres. En 1898 la venta ambulante dejó de existir".

Dentro de este contexto, explica el autor, Joseph Ollivier emigró a México, llegando en 1850 a trabajar como empleado en una de las principales tiendas fundadas por coterráneos suyos algunos años atrás: La Ciudad de Londres, adquirida en 1863 por el mismo Ollivier en sociedad con el barcelonnette Fernando Audiffred. El autor aclara que no debe exagerarse la importancia de las tiendas de esos franceses para tales años, pues aún eran simples tiendas al menudeo que vendían telas a precios bajos a la clase menos pudiente de la población. Sin embargo, la suerte de estos negocios empezó a cambiar, primero con el establecimiento de la mencionada línea marítima y poco después con las consecuencias de las referidas guerras. Por su lado, Joseph Ollivier queda como socio mayoritario del negocio en 1879, manteniendo por 20 años el control de la empresa, que cambia su razón social a J. Ollivier y Compañía, denotando el peso adquirido por aquél. Algo interesante de destacar es que, como muchos otros patrones barcelonnettes, Ollivier decide irse a Francia en 1875, sin que esto le impida erigirse en el patrón indiscutible de la empresa y tener su absoluto control. Se establece en París y desde allí maneja, acrecienta y diversifica sus intereses en México, al que sólo vuelve por breves temporadas, cuando así se requiere.

Al igual que otras compañías de bajoalpinos, la de J. Ollivier y Compañía incursionó en otros varios negocios. Muchos se realizaron en sociedad con otras importantes empresas de franceses del mismo origen que se hallaban en México, con lo cual se formó una de las redes sociales de éxito empresarial más importantes de las que se tiene registro; aunque, como aclara el autor sin profundizar, no todos los barcelonnettes que llegaron a México triunfaron.

Sobre el sector bancario en particular, el autor explica cómo J. Ollivier y Compañía fue la primera empresa barcelonnette en asociarse al Banco Nacional Mexicano en cuanto abrió sus puertas, en 1882. Esto transformó a los comerciantes mayoristas como Ollivier en comerciantes financieros. En 1884 ese banco se fusionó con el Banco Mercantil Mexicano para fundar el Banco Nacional de México, un cuasi monopolio privado y prácticamente el único árbitro de las operaciones financieras del país, explica el autor.

En este mismo año, la compañía de Ollivier convierte un contrato de administración y abastecimiento en una participación minoritaria de capital en la fábrica de Río Hondo, en la municipalidad de Tlalpan. Joseph incursiona por primera vez en la industria como propietario minoritario, aunque pronto su empresa experimentará una expansión notable dentro del sector industrial. En 1888 se asocia con el estadounidense Thomas Braniff y con otras empresas de barcelonnettes, para fundar la Compañía Industrial de Orizaba S. A. (CIDOSA), consorcio que fue adquiriendo y construyendo en los siguientes diez años importantes fábricas textiles: Cerritos, San Lorenzo, Río Blanco y Cocolapan (ésta adquirida en 1899).

El autor menciona que la historia de la fundación de CIDOSA

> demuestra que el tiempo de las inversiones individuales había pasado [...] Desde el momento en que se hicieron necesarios los movimientos estratégicos de gran amplitud, las principales casas barcelonnettes debían reaccionar colectivamente y aliarse con otros comerciantes dispuestos a respaldar una ambiciosa operación y a recurrir a los bancos.[5]

Habría que matizar este punto, ya que dentro de la comunidad barcelonnette siguieron dándose otras historias tan exitosas como ésta, por ejemplo la de los miembros de la familia Jean, que nunca

---

[5] D'ANGLADE, p. 293.

construyeron consorcios de la magnitud de CIDOSA sino que fundaron múltiples empresas familiares en diversos sectores.

Una observación muy importante que destaca D'Anglade es que la fusión bancaria de 1884 no puso a los *barcelos* a la cabeza de la banca, pese a la existencia de empresas como J. Ollivier y Compañía, involucradas en este sector. Y es que el Banco Nacional de México estuvo dominado en un principio por grandes capitalistas españoles radicados en México, si bien esto cambiaría en el futuro. Más bien fue al hacerse del control del Banco de Londres y México, a partir de 1896, cuando los principales barcelonnettes accedieron de modo importante a recursos financieros, utilizados por varios de ellos como palanca de inversiones industriales.

El estudio de un empresario en particular, Joseph Ollivier, llevó al autor a investigar la serie de sectores en donde participó, abriendo pistas para nuevas investigaciones sobre estos inmigrantes en México. Por ejemplo, es poco conocida su participación en la agroindustria, y de hecho los *barcelos* siempre han sido considerados residentes urbanos. Sin embargo, un grupo importante de franceses, entre ellos J. Ollivier y Compañía, deciden incursionar en el negocio del azúcar, fundando en 1898 la Compañía Azucarera del Pánuco. Esta empresa, liquidada en 1968, nunca tuvo el éxito esperado; aunque contó con numerosas inversiones de capital para mejorar la cantidad y calidad de su producto, todo intento por sacarla adelante terminó en fracaso. Aparte hay que decir que Joseph Ollivier también participó en La Teja, compañía textil que además de fábrica explotaba una importante plantación de algodón, y que otra industria en la que invirtió fue la fabricación de porcelana —por medio de la Compañía Francesa de Porcelana—, cuyos productos colocaba en tiendas departamentales como la misma Ciudad de Londres.

D'Anglade muestra cómo parte del éxito de Joseph Ollivier se debió a su tesón y a su carácter inflexible, lo que incluso lo llevó a romper con el sistema familiar en la empresa, al despedir a sus

sobrinos Mario y León Ollivier, a quienes había dejado la dirección de la compañía cuando se fue a vivir a París. Por otra parte, Joseph se enfrentó al problema de que su único hijo varón murió a corta edad y en aquellos tiempos las mujeres no participaban en los negocios. Ante esta situación, los negocios en México de Ollivier, —murió en 1910— quedaron a cargo de paisanos ajenos a su familia, quienes tuvieron que enfrentar los efectos negativos de tres sucesos de gran envergadura: la revolución mexicana, la primera guerra mundial, en la que Francia se involucró directamente, y finalmente la crisis de 1929, a raíz de la cual el grueso de los negocios de este gran patrón naufragó.

Una debilidad importante de esta obra es que la historia de Joseph Ollivier se traslapa con historias de *barcelos* que apenas debutaban en México. Fueron los casos de algunos miembros de familias como la ya mencionada Jean, cuyo descendiente más reconocido en la actualidad es el presidente de Televisa, Emilio Azcárraga Jean, cuyos parientes arribaron en la última década del siglo XIX y construyeron una historia de éxito muy distinta a la de Ollivier, siguiendo estrategias de negocios muy distintas también. De aquí que el contexto en el que el autor encuadra su historia en los años en que J. Ollivier y Compañía se empieza a debilitar no puede generalizarse para toda la comunidad barcelonnette en México, como lo hace el autor. Por ejemplo, para el periodo en el que los Jean estaban expandiendo considerablemente su riqueza (1915-1940), D'Anglade señala lo siguiente: "La situación de J. Ollivier y Compañía y Sucesores no era la excepción [...] Era más o menos la misma que sufrían otras sociedades barcelonnettes." Y continúa su argumento citando a Raymond Antiq-Auvaro:

> Así, el periodo que separa a la guerra 1914-1918 [...] de la guerra de 1939, estaba lejos de parecerse a la edad de oro de los primeros años de inmigración. Lo más importante era [...] evitar [...] la quiebra [...].

Las grandes ganancias eran aleatorias e incluso excepcionales. México no daba más [...]. Se trataba de ir y salvar lo que se pudiera.[6]

En el capítulo 29, D'Anglade analiza la historia de éxito de un sobrino de Joseph Ollivier: Sébastien Robert. Ollivier presumía que su tienda, La Ciudad de Londres, "se transformó en un verdadero vivero de empresas", por ayudar a establecerse a más de 80 casas comerciales en el Distrito Federal o en el interior. De esas historias que surgen de La Ciudad de Londres, el autor consideró que la de Robert merecía un capítulo específico. Y es que varios autores ven en Robert un caso de éxito contundente. D'Anglade subraya que hizo gran parte de su fortuna en sólo diez años —a partir de mediados de la última década del siglo XIX—, en los mismos sectores en que descollaron los barcelonnettes pudientes: banca, industria y comercio. Lo interesante es que, analizando a Robert, el autor menciona la incursión de este empresario en un sector donde otros *barcelos* del periodo de entreguerras desarrollaron su riqueza: el sector eléctrico. Al igual que en el fraccionamiento de tierras y en la construcción de inmuebles, la generación de electricidad se volvió una fuente importante de ingresos para algunos coterráneos que ya no encontraron las mismas tasas de ganancia en los sectores tradicionales de desarrollo de los primeros barcelonnettes. Incluso el autor menciona que S. Robert y Compañía Sucesores se asoció en 1909 con Veyan, Jean y Compañía, la empresa fundada por el bisabuelo de Emilio Azcárraga, y con Noriega y Compañía, para crear juntas la Compañía Hidroeléctrica del Río de la Alameda. Pero no explora el destino de este negocio, lo que lo hubiera llevado a vislumbrar el prometedor futuro de los barcelonnettes en México en el periodo posterior a 1910.

[6] D'ANGLADE, pp. 497-498.

Lo mismo sucede con su análisis de la Compañía Bancaria de París y México (CBPM), fundada en 1909 por una serie de accionistas importantes, entre ellos Joseph Ollivier. En su análisis de la CBPM, el autor incluye copia del documento que señala a los integrantes del primer consejo de administración, destacando a varios de ellos. No menciona sin embargo a Adrien Jean, quien aparece en la copia del documento incluido. Este Jean fue el personaje más importante de la CBPM desde 1914, año a partir del cual la presidió por largo tiempo y, junto con su hermano Camilo, fue el que manejó a esta compañía hasta su venta a Banamex en 1931.

Se sobreentiende que entre los objetivos del autor no estaba el profundizar en la realidad de los barcelonnettes en México más allá de la historia y contexto que concierne a Joseph Ollivier o se relacionan con él. Pero algunos detalles en ese sentido hubieran enriquecido su obra, dando elementos de investigación a las nuevas generaciones de académicos y al público en general interesados en estos temas.

Por último, es de destacar que el autor haya trabajado sus invaluables fuentes de manera profunda y organizada, haciendo un análisis exhaustivo de la diversidad de documentos reunidos. Sus fuentes le permitieron la reconstrucción no sólo de la trayectoria empresarial de Joseph Ollivier, sino de la historia de su familia —la del núcleo en que nació, la que él mismo fundó y las de algunas familias colaterales—, efectuada con maestría y gran detalle. Entre otras cosas, esa historia incluye la exposición y análisis de antiguas fotografías y de árboles genealógicos que permiten entender los destinos de los miembros de una gran familia de la clase media de los Bajos Alpes de Francia.

En suma, este libro representa un extraordinario esfuerzo de investigación que invita a sus futuros lectores a acercarse a la historia de un empresario fuera de lo común, pilar de la colonia barcelonnette en México; un libro que brinda buenas bases para entender por qué los franceses de esa región fueron tan exitosos

económicamente en México, sobre todo en el periodo que abarcó desde la segunda intervención francesa hasta el final del porfiriato.

José Galindo Rodríguez
Universidad Veracruzana

América Molina del Villar, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Pardo Hernández (eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, 560 pp. ISBN 978-607-486-234-8

El examen histórico de las múltiples reacciones y respuestas que han suscitado y que provocan las enfermedades epidémicas y pandémicas, de los medios y causas que han facilitado su emergencia y dispersión, así como de las divergentes repercusiones políticas, económicas, sociales y demográficas del tifo, cólera, influenza, paludismo, sífilis y tuberculosis, es el tema que articula a los 24 trabajos que conforman este libro. Sus autores —profesores, investigadores y estudiantes de posgrado de diversas disciplinas e instituciones— presentan y examinan a partir de diferentes abordajes y disciplinas las heterogéneas causas, consecuencias y legados que han tenido y que continúan teniendo las enfermedades infecciosas. Partiendo de las aportaciones realizadas en décadas recientes por una amplia gama de investigaciones históricas, demográficas y sociales en torno a la salud, la enfermedad y la atención en México y en otros países, *El miedo a morir* constata que han quedado atrás las historias celebratorias y las enumeraciones de los progresos de las ciencias médicas y de las terapias siempre exitosas, pro-

porcionando al lector un rico, amplio y novedoso panorama sobre saberes y enfermedades, personal de salud y pacientes; instituciones, profesiones y actitudes en momentos de emergencia sanitaria.

A lo largo del capitulado se aprecian las diferentes preocupaciones, ópticas, abordajes, metodologías de los autores; se examinan las multifaceticas y multicausales dinámicas de las enfermedades en la historia, las causas de muerte en los entornos urbanos y rurales, y también las complejas relaciones e interrelaciones entre lo biológico y lo social. De igual forma se presta atención a las estructuras sociales, a las relaciones de poder, a las normas, reglamentación, instituciones y actores del ámbito de la salubridad, así como a las consecuencias médico-sociales, demográficas, urbanas y rurales de distintas enfermedades endémicas y epidémicas en una amplia diversidad de escenarios durante una igualmente amplia y diversa temporalidad.

Los primeros seis capítulos examinan las causas, consecuencias y acciones desplegadas en diferentes momentos históricos para hacer frente al tifo o tabardillo; los siguientes tres capítulos (7 a 9) examinan el impacto, las respuestas y los legados de la lucha contra el cólera; los capítulos 10 a 13 se ocupan de la mutante naturaleza e impacto de la influenza, mientras que los capítulos 14 a 18 estudian las recurrentes manifestaciones epidémicas del paludismo o malaria, de la tuberculosis y de la sífilis. Los cinco capítulos finales (19 a 23, así como un estudio adicional) analizan las repercusiones demográficas de las endemias, epidemias y pandemias, los conocimientos médicos y la impronta higienista en diferentes geografías y momentos, incluyéndose a lo largo del capitulado novedosos cuadros, tablas, gráficas, mapas e ilustraciones originales que sin duda serán de enorme utilidad para futuras investigaciones.

Una aportación particularmente importante de *El miedo a morir* es la manera en la que se constata que la propagación de las enfermedades infecciosas que devienen en epidemias o pandemias no se puede ceñir a un pasado lejano y que vivimos en una

época caracterizada por el resurgimiento de viejas enfermedades y por la aparición de nuevas. El cólera en este libro se estudia con detenimiento al prestarse atención a las epidemias de 1833, 1850 y 1853. Sin embargo, no se puede perder de vista que hace poco tiempo, durante la década de 1990, el cólera se tornó en una pesadilla internacional al provocar miles de muertes en el sudeste asiático y en la región amazónica; una enfermedad que en la actualidad está generando una verdadera crisis sanitaria y humanitaria en Haití.

De igual forma, los esfuerzos locales, regionales, nacionales e internacionales desplegados para controlar la malaria durante la segunda mitad del siglo XX no se pueden separar del concepto de erradicación, de la medicina militar y del empleo de insecticidas (en particular del DDT), lo que en México llevó a que en 1955 se estableciera la Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo (CNEP), como se analiza en *El miedo a morir.* Sin embargo, la erradicación de esa enfermedad no se alcanzó y la malaria regresó con fuerza durante la década de 1990, provocando que entre 300 y 500 millones de personas la contrajeran. Además, nuevas enfermedades, algunas con gran impacto mediático, como en el caso del VIH/SIDA, han oscurecido aún más el panorama sanitario internacional.

El caso de la influenza, cuyos efectos demográficos a escala mundial durante el siglo pasado aún están por determinarse, se examina en este libro durante dos momentos en particular apremiantes: 1918 y 2009. Sin embargo, la mutante y cambiante naturaleza del virus de la influenza también se evidenció en 2002, al propagarse un nuevo virus de esa enfermedad —el Síndrome Respiratorio Agudo Severo o SARS, por sus siglas en inglés—. Lo anterior puso en estado de alerta a la comunidad médica y científica internacional al constatarse que se trataba de una novedosa recombinación viral hasta ese momento desconocida y que bien podría ser el inicio de una pandemia con serias consecuencias para la salud, la economía y el comercio mundiales. De igual forma, la propagación en 2009 del virus AH1N1, y de entonces a la fecha, es una clara prue-

ba de que el resurgimiento de viejas enfermedades y la aparición de nuevos padecimientos no son de manera alguna acontecimientos meramente coyunturales, como se examina en este libro.

La presencia y propagación de nuevas y viejas enfermedades en diferentes partes del mundo son prueba de las profundas alteraciones en los ecosistemas, de las enormes desigualdades económicas, políticas y sociales y de la creciente inequidad en el acceso de millones de personas a los servicios más básicos de salud. La ausencia de un sistema de salud pública nacional e internacional capaz de implementar respuestas eficaces frente a la escala e impacto que ha tenido la globalización, a lo que se suma la ausencia de vacunas y de antivirales para contener y neutralizar al cambiante virus de la influenza, por ejemplo, son algunos de los elementos que favorecen la diseminación de esa y otras enfermedades. Además, el que en México los programas de salud no tomen con seriedad, constancia y con un verdadero compromiso político a los determinantes sociales de la salud, es decir, la suma de las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan, envejecen y se enferman, forman parte de los motivos por los que el examen histórico, demográfico, político, económico y social de las endemias, epidemias y pandemias es particularmente apremiante. Por ello, este libro es una contribución importante para analizar, examinar y aprender del pasado y del presente.

Las epidemias cautivaron la atención de las editoras y de los autores de este libro de la misma manera en la que han cautivado la atención de un buen numero de historiadores, demógrafos, literatos y criticos culturales desde hace mucho tiempo. ¿Por qué? La respuesta no es sencilla y tampoco unicausal. Parte de la respuesta puede obedecer a que una epidemia magnifica las relaciones entre los sistemas económicos y las condiciones de existencia; ilumina dimensiones poco conocidas de las mentalidades, de las ideologías y de las creencias religiosas, e ilustra los esfuerzos desplegados en diferentes momentos históricos para fomentar, cuidar y resguardar

la salud individual y la de las colectividades por parte de una multiplicidad de actores. Además, las epidemias han sido y continuán siendo un importante estímulo para la ampliación de las atribuciones, obligaciones y responsabilidades e intervenciones estatales; son momentos únicos a partir de los que es posible analizar los temores y los prejuicios; las ideas acerca de los grupos étnicos y de las clases sociales; así como las normas y los estereotipos sobre los enfermos en diferentes sociedades que al mismo tiempo padecieron de una misma enfermedad, entre otros elementos.[1]

Las epidemias son acontecimientos multifacéticos. Aluden al temor y a la súbita muerte de los individuos y, a diferencia de otro género o manifestaciones de la enfermedad, poseen un claro acotamiento temporal, son episódicos. Las epidemias inician en un momento particular y proceden o permanecen en escena durante un periodo limitado, revelando e incrementando las tensiones, desatando un ambiente de crisis individual y colectiva, transitando súbitamente hacia un final. Sin embargo, es preciso destacar, como se hace de manera directa e indirecta en *El miedo a morir*, que los polifacéticos momentos de emergencia epidémica bien podrían constituirse en coyunturas decisivas para impulsar, promover y garantizar la prevención y la preparación para hacer frente a futuros momentos de emergencia epidémica. Sin embargo, y lamentablemente, la experiencia histórica constata que cuando termina una epidemia sobreviene una suerte de amnesia colectiva acompañada de la ausencia de una previsión sistemática y tenaz para hacer frente a posteriores situaciones de emergencia sanitaria.

En suma, en *El miedo a morir* se aprecia la cambiante naturaleza de la enfermedad que se torna epidémica y la familiaridad

[1] Diego ARMUS (ed.), *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2002; Marcos CUETO, *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

que en una igualmente cambiante sociedad se puede entablar con una enfermedad en particular, como en el caso del tifo. También se presta atención a las maneras en las que se perciben, tratan y nombran las enfermedades y se examinan las medidas, respuestas, reacciones y acciones desplegadas en aras de su contención en diferentes momentos históricos. Con claridad, originalidad y rigor este libro, pensado y coordinado por América Molina del Villar, Claudia Pardo y Lourdes Márquez Morfín, será una obra de referencia y de consulta obligada para toda persona interesada en el análisis médico, histórico, demográfico, social y cultural de las historias de las epidemias y de las enfermedades en México.

Claudia Agostoni
Universidad Nacional Autónoma de México

GABRIEL ROSENZWEIG (comp.), *Alfonso Reyes y sus corresponsales italianos (1918-1959): Guido Mazzoni, Achille Pellizzari, Mario Puccini, Dario Puccini, Elena Croce y Alda Croce*, México, El Colegio de México, 2013, 200 pp. ISBN 978-607-462-495-3

La excelente compilación de Gabriel Rosenzweig de una abundante correspondencia, entablada entre diciembre de 1918 y 1959, ilustra y aclara los vínculos intelectuales y humanos —hasta ahora desconocidos— del poeta, ensayista y diplomático mexicano Alfonso Reyes (1889-1959) con seis eruditos italianos: Guido Mazzoni, Achille Pellizzari, Mario y Dario Puccini, Elena y Alda Croce.

El volumen está dividido en cuatro secciones: inicia con una breve introducción, sigue con el epígrafe, la correspondencia entre Reyes y los ilustrados italianos (que consta de 91 misivas), y concluye con unos valiosísimos anexos y un índice onomástico.

Los documentos analizados por el colector, en dos idiomas, el italiano y el español, algunos manuscritos y otros mecanografiados, se encuentran repartidos en cinco repositorios entre México e Italia: la Capilla Alfonsina en la ciudad de México; el archivo Mario Puccini en el Gabinetto Scientifico Letterario G. P. Vieusseux en Florencia; el archivo Elena Croce en la Fondazione Biblioteca Benedetto Croce en Nápoles; el archivo Stefania Piccinato Puccini en Roma y la biblioteca Angelo Monteverdi de la universidad romana La Sapienza.

Toda la documentación italiana se presenta al lector en una óptima traducción al castellano realizada por el mismo Rosenzweig: se trata de las cartas de Guido Mazzoni, Achille Pellizzari, Elena y Alda Croce (los Puccini escribían a Reyes siempre en español), y de los artículos, notas y reseñas sobre Reyes, redactados y publicados en Italia por los Puccini y las hermanas Croce.

En el primer apartado del texto, denominado "Presentación" (pp. 13-28), el compilador, después de haber explicado cómo se fue tejiendo la red de las relaciones culturales entre los italianos y Reyes, esclarece, por medio de unas muy sintéticas biografías, el perfil literario y sociopolítico de los cultos interlocutores del regiomontano que aquí —en esta reseña— quiero ampliar para que el posible lector interesado y especializado se anime a seguir en la investigación sobre el tema.

Guido Mazzoni (1859-1943), profesor de literatura italiana en las universidades de Padua y Florencia, presidente de la Academia de la Crusca y senador, fue un poeta academicista, sagaz y original en sus líricas de inspiración doméstica, sublime traductor y crítico de literatura hispánica.[1] Achille Pellizzari (1882-1948), crítico literario y académico en las universidades de Mesina, Catania y Géno-

[1] Entre sus obras más relevantes en prosa y poesía se encuentran: *Avviamento allo studio critico delle lettere italiane*, Verona-Padua, Drucker, 1892; *Glorie e memorie dell'arte e della civiltà d'Italia: discorsi e letture*, Florencia, Alfani e Venturi, 1905; *Poesie*, Bolonia, Zanichelli, 1913.

va, se especializó no sólo en literatura hispana sino también en Guittone d'Arezzo y Alessandro Manzoni. Hasta su muerte dirigió la prestigiosa revista *La Rassegna*, antes *Rassegna bibliografica della letteratura italiana*. Los dos italianos conocieron a Alfonso Reyes en 1918 en Madrid, en el Centro de Estudios Históricos, en donde Reyes estuvo investigando desde 1916 (pp. 13-14).

Mario Puccini (1887-1957) y Dario Puccini (1921-1997), respectivamente padre e hijo, fueron ilustres estudiosos de la literatura hispanoamericana. Mario, que emprendió muy joven su carrera literaria con prosas líricas y retratos morales de ambientación provincial (*Novelle semplici*, 1907; *Faville*, 1914), fue precursor en Italia en la difusión de la literatura mexicana, apreciado articulista y novelista y autor de relatos de viaje; asimismo, se dedicó a la literatura española como crítico (*Miguel de Unamuno*, 1924) y traductor.[2] Su descendiente, Dario Puccini, fue docente universitario en Caller y en La Sapienza de Roma; tradujo al italiano y editó numerosas obras de poetas y escritores españoles y latinoamericanos (Pablo Neruda, Octavio Paz, Gabriel García Márquez, Rafael Alberti, etcétera); y en 1980 fundó y dirigió la revista *Letterature d'America*.

Mario Puccini conoció personalmente a Alfonso Reyes en 1936 durante un congreso en Argentina, pero la comunicación epistolar entre los dos había empezado 14 años antes, en la primera mitad del año 1922, y continuó hasta la muerte del primero. La camaradería con Mario Puccini "resultó muy fructífera para Reyes. Ello, fundamentalmente porque lo acercó a los lectores italianos" (p. 16). Con Dario Puccini el trato del mexicano fue comparativamente más corto, de 1957 a 1959: el padre, poco antes de morir, los puso en contacto y explicó a Reyes que su hijo menor era su único heredero intelectual y espiritual; le requirió que le enviara publicaciones y, conjuntamente, que le consiguiera una beca para que estudiara

[2] Entre sus publicaciones de argumento iberoamericano se hallan: *L'Argentina e gli argentini*, Milán, Garzanti, 1939, y *Nel Brasile*, Roma, Società nazionale Dante Alighieri, 1940.

en la Universidad Nacional Autónoma de México o en El Colegio de México.

Elena (1915-1994) y Alda Croce (1918-2009), hijas del famoso historiador y pensador Benedetto y grandes escritoras y ambientalistas italianas del siglo pasado, tuvieron un papel esencial para la difusión en los años cincuenta de la obra de Reyes en la joven república italiana. En efecto, Elena Croce, que compartió con su marido, Raimondo Craveri, la dirección del periódico literario *Lo Spettatore italiano*, a partir de enero de 1955 empezó a publicar en italiano algunos textos sobre Reyes. Entre ellos *Alfonso Reyes, 'Trayectoria de Goethe'* y *Goethe y la filosofía del dibujo*. A la par, la relación epistolar entre Elena Croce y Reyes inició por decisión del regiomontano quien, al parecer, después de haber leído la reseña *Trayectoria de Goethe*, quiso precisar a la directora su nacionalidad: él era mexicano y no un español emigrado a América a causa de la guerra civil (pp. 116 y 169). Ciertamente, Elena Croce en la recensión se había equivocado; empero, gracias a aquel episodio fortuito, se entabló una nueva y fuerte amistad, que dio lugar a un continuo intercambio de libros y se trasladó también a la hermana menor, perdurando con cariño hasta el fallecimiento de Reyes.

El último carteo considerado por Gabriel Rosenzweig, el de Alda Croce y Alfonso Reyes, más copioso que el anterior, se centra principalmente en dos asuntos: la traducción a lengua italiana de *Visión de Anáhuac* y la realización por parte de Alda Croce de una pesquisa exhaustiva sobre la labor literaria del mexicano.

Reyes sugirió a Alda Croce, el 15 de mayo de 1958, cómo estructurar su primer libro en italiano. Propuso que se llamara *Orígenes mexicanos* y que contuviera en el primer capítulo *Visión de Anáhuac*, en el segundo un fragmento inédito —hasta aquella fecha— titulado *Moctezuma y la 'Eneida mexicana'* y en el tercero el texto *La hispanización*, que ya había sido publicado en castellano como primer epígrafe del tomo *Letras de la Nueva España* (p. 135). Alfonso Reyes, sin embargo, no llegó a ver la realización del ambi-

cionado proyecto. La versión italiana de sus trabajos se imprimió, en efecto, en 1960, unos pocos meses después de su fallecimiento. Se trata del número 6-7 de la colección "Quaderni di pensiero e di poesia", dirigida por Elena Croce y María Zambrano.[3] Finalmente, el repertorio alfonsino en la lengua de Dante sufrió algunas modificaciones respecto a la propuesta del prosista regiomontano: incluye *Visión de Anáhuac*, *Moctezuma y la 'Eneida mexicana'* y *Pasado inmediato*, los primeros dos apartados traducidos por Alda Croce y el tercero por Leonardo Cammarano, un filólogo casado con la hija más joven de Benedetto Croce, Silvia.

El volumen está introducido por una breve nota explicativa supuestamente escrita por Alda Croce. En ella se afirma que Reyes es el más grande "representante de la literatura mexicana contemporánea" (p. 141).

A través de las cartas recopiladas por Gabriel Rosenzweig, el lector consigue saborear, además, unos retratos más íntimos de sus remitentes, escrutar las convicciones políticas, las posturas psicológicas y las emociones poéticas más recónditas de aquellos hombres y mujeres. Las muestras de estas pasiones son cuantiosas y se encuentran, por ejemplo, en los sinceros y rebuscados halagos de Guido Mazzoni: "El volumen *El plano oblicuo* me ha hecho adentrarme más en su espíritu y su arte. Son páginas intensas de visión y figuración" (p. 32); "[...] sus libros constituyen un espejo de una producción más interesante que la de España. Las cuestiones que usted dilucida pertenecen con frecuencia a la civilización europea (¡e incluso japonesa!). Causa estupor tanta y tan variada cultura y el dominio de todos los argumentos" (p. 35); en los juicios radicales de Achille Pellizzari: "[...] América Latina ha encontrado en usted el intérprete que necesitaba, es decir, el hombre ligado con la conciencia y con el arte a la piedad filial de la patria y, al mismo tiempo, experto en el resto del mundo y capaz de entender sus

[3] Alfonso Reyes, *Origini messicane. Visione di Anahuac (1519) e altri saggi*, Roma, De Luca, 1960.

ideas y sentimientos con inteligencia alta y noble" (p. 36); en la doctrina política de Mario Puccini sobre Italia y su época: el fascismo "no solamente como valiente expresión de vida del nuestro país, más aún como concepción política y moral de una época que, después de la guerra, ha determinado, junto al fracaso del comunismo, el ocaso del liberalismo y que acaso puede ver por el fascismo efectuada una nueva expresión del estado moderno, oligárquica es probable, pero enérgica y restauradora" (p. 65); en la habilidad diplomática de Reyes: nunca colaboró —no obstante los continuos pedidos, con el envío de artículos y notas— con las revistas oficiales del gobierno fascista mussoliniano; los italianos, al contrario, publicaron con esmero y deseo de propaganda textos de elogios sobre la producción literaria de los intelectuales mexicanos, la tarea de la Secretaría de Educación como promotora de cultura y formación, la calidad de la revista *Contemporáneos*, etcétera. Paradigmática es la respuesta de Reyes del 6 de diciembre de 1926: "No tengo, en efecto, suficiente libertad política para opinar sobre el régimen público de Italia: soy un soldado en filas. Sólo, aquí en lo personal, le declaro a Ud., como Goethe, que me es más odioso el desorden que nada, porque el desorden es la fuente de todas injusticias. Tal es mi filosofía social" (p. 68). Finalmente, estas grandes amistades se pueden ver también en el veraz afecto de Reyes hacia las hermanas Croce al aclamarlas como "Musas" (p. 133).

Por último, el volumen recopilatorio de Gabriel Rosenzweig alcanza el objetivo de llenar un vacío en la literatura mexicana sobre las redes intelectuales de Alfonso Reyes y, para la historia del siglo XX, de contribuir a colmar el surco de las relaciones socioculturales entre México e Italia. Igualmente, considero que la lectura del libro en cuestión puede avivar el interés de los estudiosos sobre el tema y ser de provecho para las indagaciones futuras.

Fernando Ciaramitaro
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

LETICIA REINA y RICARDO PÉREZ MONTFORT (coords.), *Fin de siglos, ¿fin de ciclos?: 1810, 1910, 2010*, México, Siglo Veintiuno Editores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2013, 418 pp. ISBN 978-607-030-458-3

Este libro ofrece un análisis comparado de los fines de siglo en México, motivo suficiente para afirmar su originalidad y pertinencia. Es resultado de un concurso interdisciplinario e interinstitucional de especialistas en distintos campos. Está dividido en seis bloques temáticos y a lo largo de éstos se suceden cambios de escala así como temporalidades que van de periodos cortos al análisis de procesos seculares, como muestran los balances correspondientes a la primera y la última partes de la obra. En éstos se privilegia la mirada de largo aliento para entender los fines de ciclo en la historia de México que, como apunta Paolo Riguzzi, están estrechamente asociados "en términos lógicos e históricos" a procesos revolucionarios (p. 61).

Por la diversidad de problemas y periodos que este libro abarca, es complicado detenerse en cada uno de los trabajos en tan corto espacio, por lo cual alternaré comentarios sobre algunos de éstos con una apretada síntesis. El texto de Enrique Semo conforma la primera parte, en la cual los fines de ciclo aparecen como resultado de tensiones entre la "modernización desde arriba" y la vía revolucionaria.

La segunda se aboca a las crisis económicas en dos conjuntos de artículos. Por un lado, los dedicados a las tendencias económicas generales y, por el otro, los que describen escenarios rurales y agrarios. Pertenecen a este bloque los estudios de Antonio Ibarra, Paolo Riguzzi, Orlando Delgado, Alejandro Tortolero, Antonio Escobar y Armando Bartra. Mientras que el fin del siglo XVIII se caracterizó por la regulación e intervención estatal en la economía, la prosperidad rural, la integración sectorial y la presión fiscal, el

fin del XIX se muestra afectado por el fracaso de la "modernización defensiva porfiriana", incapaz de amortiguar los efectos de la crisis estadounidense de 1907. El final del XX, en cambio, se caracteriza por un exiguo o nulo crecimiento y un empecinamiento que apuesta por doctrinas inspiradas en el neoliberalismo.

La tercera parte revisa en dos bloques las crisis políticas. Por una parte, la formación del Estado y las tensiones entre el centro y las periferias. Por la otra, los procesos electorales, el gobierno y las organizaciones políticas. En este conjunto, Daniela Marino invita a pensar si la crisis del porfiriato afectó al régimen en la misma medida que al Estado. Nos recuerda que, sin estar exento de desafíos y límites, el Estado nación mexicano se consolidó en el último tercio del siglo XIX, pretendiendo arrogarse el monopolio de la violencia, de la fiscalidad y de la generación de derecho, incrementando para ello una burocracia especializada (p. 155). Sin embargo, el problema de la sucesión presidencial no fue resuelto. Díaz pasó de ser reconocido como el héroe y caudillo tuxtepecano a considerarse el dictador incapaz de resolver la querella entre las élites. Para entender a cabalidad la caída del porfiriato, Leticia Reina desplaza la atención de los historiadores hacia la política local y el ámbito rural. Las elecciones municipales, señala, se caracterizaron por la creciente participación de indígenas y campesinos, generando una conflictividad permanente con caciques, jefes políticos y gobernadores. En este cambio de escala, la autora señala que "el ciclo decimonónico se cerró cuando el sistema moderno de representación impidió la renovación de los gobiernos en todos los niveles (desde el gobierno federal hasta los municipios)" (p. 200).

La cuarta parte del libro está dedicada a la crisis social, repasando los movimientos sociales y la desigualdad socioeconómica en la historia del país. Rubén Ruiz analiza los tumultos y rebeliones en el siglo XVIII, Romana Falcón describe las resistencias campesinas y obreras a fines del siglo XIX, y Francisco Pérez Arce los movimientos sociales en el tránsito al siglo XXI. Las desigualdades sociales son

estudiadas por Víctor Gayol, Elisa Speckman y Luis Reygadas. En concreto, es interesante el cuadro que completan para explicar el tránsito del siglo XIX al XX. Desde arriba, la desigualdad era un escollo en el pensamiento liberal y luego, en su versión transformada, influida por el positivismo y el darwinismo social, mientras que el edificio jurídico cimentaba el Estado para regular la propiedad, los intercambios y los comportamientos reconocen solamente al individuo. Desde abajo, las exigencias campesinas y obreras adquirieron consistencia. Los campesinos, lejos del carácter "prepolítico" con que a veces se les caracteriza, abanderaron el municipio libre y participaron del reclamo de representación política y de la demanda de recursos.

La quinta parte está dedicada a la crisis cultural y se conforma de dos conjuntos de ensayos. El primero sobre el Estado y la cultura, y el segundo sobre las metamorfosis del liberalismo. Ambos conjuntos son presentados por Esther Acevedo y Ricardo Pérez Montfort. El primero reúne los trabajos de José Joaquín Blanco sobre las transformaciones culturales que resultaron de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII; el de Esther Acevedo es sobre los modernistas y termina con el diagnóstico de Pérez Montfort acerca de la cultura en los inicios del siglo XXI.

José Joaquín Blanco sugiere que el proyecto centralizador de los borbones sacudió las autonomías, inculcó el neoclasicismo y desafió el canon jesuita, iniciando un conflicto con la abigarrada ritualidad barroca. En tal sentido, los aires de modernidad coexistían yuxtapuestos con la milagrería guadalupana exacerbada, abriendo un ciclo de "catolicismo secular".

En cambio, la estética del fin del siglo XIX supuso el surgimiento de la corriente modernista. Caracterizada por su proclama del arte por el arte, distanciada del canon romántico, Esther Acevedo observa en esa corriente "una ruptura de fin de siglo": cambios en los programas de la Escuela Nacional de Bellas Artes, surgimiento de revistas literarias como la *Revista Azul*, *Revista Moderna*

de México y *Savia Moderna* fueron los foros de dicha ruptura. La bohemia modernista, respaldada por Justo Sierra y unos cuantos mecenas, no estuvo exenta de conflictos con tradicionalistas (como Manuel Revilla). Rubén M. Campos, señala Acevedo, "opuso a la religión y al academicismo, el modernismo". Tablada, Urbina, Urueta, Ruelas (a quien considera "el artista paradigmático del modernismo"), entre otros, fueron los miembros del cenáculo. A pesar de su riqueza, este capítulo descuida las manifestaciones literarias y se ocupa casi exclusivamente de la plástica. Sin embargo, Acevedo consigue mostrar que, como fenómeno de ruptura, el modernismo en sus vertientes decadentista, decorativa y nacionalista, fue el puente entre el cosmopolitismo y el nacionalismo cultural posrevolucionario.

Mientras el dinamismo del grupo modernista resultó en una estética vanguardista, el panorama cultural de finales del siglo XX sólo se entiende, como apunta Pérez Montfort, si se parte de la "imposibilidad de la cultura nacional mexicana". Considera "esquizofrénica" la actitud en los "ámbitos creativos e intelectuales", pues convive el anhelo de independizar la cultura con la añoranza del patrocinio estatal. A pesar de que se "navega a la deriva" en políticas culturales, muestra la vitalidad de expresiones regionales y populares. Repasa las tensiones entre nacionalismo y regionalismo, mostrando la proclama de reconstruir un Estado en el que la adhesión debiera darse a partir del respeto a la diferencia y no, como se había pretendido hasta entonces, a condición de que se renunciara a la cultura propia. Además de pensar la cultura nacional como espacio adecuado para la coexistencia de lo diverso, analiza la exigencia para obtener el derecho a la creación más que al consumo. La escasa responsabilidad estatal en la materia dejó huecos llenados por la cultura televisiva. Aunque el autor no lo dice así, las grillas dirimidas por los grupos *Nexos* y *Vuelta* (con sus respectivos caudillos) dan cuenta de variadas polémicas intelectuales. Al margen de éstos y en años más recientes, el fondo de la crisis

parece haberse experimentado durante el periodo foxista, con proyectos sumamente cuestionados como la Biblioteca Vasconcelos y el Centro de las Artes en Zamora. La redención, si acaso, debe buscarse en los márgenes de dichos escenarios y en dos polos: el académico y el popular.

El otro conjunto de ensayos sobre la crisis cultural se ocupa de las metamorfosis del liberalismo. Allí, Rodrigo Martínez Baracs refiere que la modernidad temprana debe entenderse como resultado de dos momentos de *shock*: la conquista del siglo XVI y la segunda conquista o aculturación, dos siglos más tarde. Para este autor, ambos episodios son matrices de procesos que deben ser observados localmente, atisbando la reticencia corporativa al proyecto de individuación.

Le sigue a este ensayo el de Carlos Illades sobre "el terror a la multitud" en el porfiriato tardío, es decir, sobre los miedos y ansiedades, resultado del avance de colectividades sociales. El malestar de letrados como Justo Sierra correspondía con el manifestado en otras latitudes. Un vocabulario recurrente en la época da cuenta de ello y muestra la manera de conceptualizar dichas colectividades. Figuran así "la bola", "el peladaje" y otros términos que vitalizaban los prejuicios de la autoproclamada "gente decente". No fue fortuito el surgimiento del discurso criminológico ni que las novelas naturalistas de Federico Gamboa hicieran eco de las teorías degeneracionistas en boga. Los actores colectivos, en suma, eran considerados peligrosos por su presunta tendencia a la violencia. Se afirmaba que la única vía para contener las pasiones era, entonces, la autoritaria. En ese sentido, el liberalismo se transformó acercándose al positivismo. Aunque eclipsó otras doctrinas, el pensamiento finisecular decimonónico sería ininteligible sin asomarse al catolicismo social y a los socialismos. Esto, como apunta Illades, tenía en el centro una actitud que oscilaba del miedo a la redención de las clases populares. En este apartado se extraña una mirada a los contrapuntos del discurso hegemónico expresado en

una miríada de impresos populares y prensa satírica, entre cuyos ilustradores figuraban José Guadalupe Posada y Manuel Manilla.

El renacer liberal del siglo XXI, en cambio, tiene la revolución como referente ambiguo y a la reforma neoliberal en pleno apogeo. Así, la cultura política en la llamada transición democrática exige precisar reacomodos conceptuales y prácticos. De ello se ocupa Lorenzo Meyer, quien al hacerlo estudia las actitudes de varios actores sociales sobre el Estado, el gobierno, la justicia y la seguridad. Asegura que, en términos comparativos, el mexicano promedio es el que menos espera trato equitativo de la burocracia y de instancias estatales. Los rezagos se explican por el difícil acceso a la información, el predominio de un duopolio televisivo y el bajísimo índice de lectura. Para Meyer, el triunfalismo con el que los gobiernos elogian la democracia y la economía de mercado debe contrastarse con el malestar social de una población cuya mitad se encuentra en condiciones de pobreza.

Contra lo que podría entenderse como tropicalización de la tesis de Francis Fukuyama, conviene recordar que la democracia, tanto en el escenario mundial como en el nacional y el local, no fue consustancial al liberalismo sino producto de más de un siglo de luchas. Así, este repaso de las metamorfosis del liberalismo viene a cuento en un panorama que clama el triunfo liberal desde una pretendida etapa posideológica. Los ensayos reunidos recuerdan que la "democracia de los pocos" era el verdadero origen del "carro de los triunfadores".

La sexta y última parte del libro reúne los balances de los fines de ciclo novohispano, porfiriano y neoliberal. Para el primero, Ibarra matiza la noción de prosperidad inducida por la monarquía y reflexiona sobre el ocaso del "pacto colonial" debido a la sujeción fiscal en lo económico. Conviene entender esto en el paradójico binomio de "crisis en la prosperidad". Para el segundo, resulta claro que el Estado porfiriano se desquició en plena lucha armada. Para el tercero y último, relativo al fin del ciclo neoliberal, resulta

menos verosímil a pesar de las crisis permanentes y al deterioro de los derechos sociales, aspectos apuntados por Carlos Tello y Carlos San Juan y que se aploman en la persistencia de la desigualdad. Además, recuperando el ensayo de Semo, en los albores del siglo XXI "no existe en el mundo una época [ni] un espíritu revolucionario". A esto debe añadirse que rara vez es posible identificar los puntos de inflexión de manera anticipada, pero sí historizar el presente vivido.

Para terminar, resultan pertinentes las palabras de Perry Anderson, para quien las "analogías históricas son poco más que sugerentes", pero ocasionalmente "pueden resultar más fructíferas que las predicciones".[1] *Fin de siglos ¿fin de ciclos? 1810, 1910, 2010* se inscribe, precisamente, en esa línea para pensar los ciclos de manera comparativa e histórica.

Diego Pulido Esteva
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Teresa Rojas Rabiela e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Cien ventanas a los paisajes de antaño: fotografías del campo mexicano de hace un siglo,* México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural, Juan Pablos Editor, 2013, 275 pp. ISBN 978-607-711-164-1

Desde que el acceso a cámaras fotográficas se popularizó, se prescindió del revelado en papel y la transmisión de imágenes por medio de dispositivos móviles se volvió un asunto común, la fotografía se consolidó como una evidencia casi irrefutable, un testimonio de acontecimientos de distinta índole, desde los más

[1] Perry Anderson, *Los fines de la historia*, Barcelona, Anagrama, 1996, p. 173.

irrelevantes hasta los comprometedores. Al congelar segundos de eventos pasados la fotografía se convierte en un testimonio de algo que estaba frente a la cámara, sin importar si ese algo era casual, fortuito, real, común, planeado o artificiosamente orquestado.

Sin embargo, en el libro *Cien ventanas a los paisajes de antaño*, escrito e "ilustrado" por Teresa Rojas Rabiela al alimón con Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, la fotografía, en lugar de ser un testigo mudo de algo ya sucedido, adquiere valor como documento para mirar desde lo visible y registrado por la lente, hacia el interés del fotógrafo y los factores que estando fuera de foco ayudan a entender lo que ahí quedó registrado. Es decir, en lugar de ser un acta notarial que otorga fe de que algo sucedió, o de simplemente recuperar materiales, sistematizarlos y publicarlos como memoria histórica, en este libro al registro fotográfico se le ha conferido un carácter de fuente etnohistórica para el estudio de un tema, en particular del campo mexicano de una época específica, a saber, los primeros diez años del siglo xx, correspondientes al final del porfiriato.

Para Pérez Monfort la *historia ilustrada* utilizó a la fotografía como un acompañante visual del dominante texto, mientras en la *historia gráfica*, la fotografía es un elemento central, generador de información,[1] y es en este sentido que la imagen se usa en este libro. Hay una cuidadosa selección de atractivas fotografías a fin de tener una ventana en cada una de ellas para mirar tradiciones, costumbres, técnicas de trabajo o maneras para transportar materias primas o mercancías, y en su conjunto ofrecen un panorama gráfico que, acompañado con información textual, constituye un documento muy relevante y un aporte en imágenes de una época, en un proceder riguroso para su análisis.

Es decir, para el logro de tal cometido los autores construyen una metodología de corte etnohistórico a fin de escudriñar la esce-

---

[1] Ricardo PÉREZ MONFORT, "Fotografía e historia: aproximaciones a las posibilidades de la fotografía como fuente documental", en *Cuicuilco*, 5: 13 (1988).

na cotidiana tal como sucede frente a las placas fotográficas (un primer plano de la realidad), ubicarla en su contexto histórico (segundo plano) y entender los procesos adaptativos —socioculturales o ecológico culturales— de las sociedades a cada geografía o ambiente, así como sus respectivas transformaciones paisajísticas y los factores regionales, nacionales o internacionales que las explican (tercer plano).

Este andamiaje del libro se presenta organizado en dos secciones. La primera es un estudio introductorio importante para contextualizar la realidad captada por los trece fotógrafos seleccionados, entre 1900 y 1910, en prácticamente todo el territorio nacional. Para ello, los autores del libro se mueven en un tiempo largo y presentan una breve pero erudita historia de la agricultura, la ganadería y algunas tecnologías agrícolas, la cual parte desde el momento del primer contacto de los españoles con los indígenas mesoamericanos, recorre la época colonial y rebasa la temporalidad correspondiente con las fotografías al ofrecer algunos datos para que el lector realice una comparación con el presente. La bibliografía que acompaña esta primera sección es en sí misma una referencia para quienes estén interesados en tener un panorama general de la agricultura, ganadería y demografía mexicana de cinco siglos.

La mayoría de quienes capturaron esas imágenes eran extranjeros y para documentar "lo exótico" o cumplir con su cometido debieron viajar en tren y en otros medios de transporte propios de la época con los pesados e imprácticos equipos. Sólo una de las imágenes fue tomada por una mujer. Las fotografías dan cuenta de cultivos (maíz, arroz, trigo, cacao, henequén, piña, café, maguey, caña de azúcar, tabaco, vainilla, entre otros), relieves (volcanes, zonas lacustres, altiplanos, barrancas, laderas de cerro, cañadas), trabajadores y división del trabajo, aprovechamiento de la naturaleza y de animales como recursos para los procesos productivos agrícolas o industriales, tecnologías y estrategias de comercialización.

> Las imágenes tomadas por los fotógrafos de las instituciones especializadas en temas del campo muestran parcelas con cultivos de reciente introducción, campos experimentales o problemas observados en tierras agrícolas y plantas. Otras fotografías muestran, en cambio, con ojo naturalista, paisajes con distintas condiciones medioambientales, no estereotipadas, dado que su objetivo no era representar el "paisaje mexicano" (p. 12).

La segunda parte corresponde a la narrativa visual, misma que a su vez puede subdividirse: en el anverso de la hoja una descripción harto minuciosa de la fotografía presentada en el frente de la siguiente hoja. Algunas de las preguntas que se hicieron los autores para la elaboración de esa narración ficha técnica son: ¿Quién tomó la fotografía, cuándo, dónde? ¿Qué título tenía y cuál es el tema? ¿Cuál fue el propósito de la foto y qué aparece destacado en la misma? ¿Es una fotografía preparada con poses o es espontánea? Esa ficha técnica se acompaña de algunos textos de Karl Kaerger.[2]

En casi la totalidad de las imágenes las personas son parte importante del paisaje agrícola. Destaca la indumentaria de manta, una increíble cantidad de tipos de sombreros y los pies descalzos del grueso de la población.

De acuerdo con Jackson,[3] los paisajes pueden ser estudiados según si son vernáculos o si más bien son políticos. Los primeros son aquellos donde es evidenciable una estrategia adaptativa local a la naturaleza, donde su transformación responde a lógicas comunitarias o étnicas, donde se utilizan los materiales locales y la arquitectura de las construcciones humanas hace juego con el

---

[2] Karl KAERGER, *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986.

[3] John Brinckerhoff JACKSON, *Discovering the Vernacular Landscape*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1989.

entorno, sea por sus tonalidades, formas o funciones. Por el contrario, los paisajes políticos suprimen el diálogo con la naturaleza e irrumpen en el escenario contrastantes formas racionales, edificadas con materiales ajenos a la región, erguidas como símbolo de la modernidad y de procesos socioeconómicos volcados hacia el mercado.

Las ventanas abiertas en este libro ayudan a pensar en esa transformación de un México eminentemente rural a otro urbano, así como a distinguir un paisaje vernáculo como el de los graneros tarahumaras (pp. 186-187) frente a paisajes políticos como el del puerto de Coatzacoalcos (pp. 80-81) o el de la deforestación de la selva chiapaneca (pp. 10-111), y por último a pensar cómo fue que ciertos artificios introducidos en los paisajes se integraron a las lógicas vernáculas, como la yunta para el cultivo de maíz (pp. 165 y 167), mientras que otros debieron ajustarse a las lógicas políticas (contrástense las plantaciones de agave que aparecen en las fotografías de las pp. 73, 79, 227, 229 y 233 con las de las pp. 157, 169, 171 y 193).

En síntesis, con este libro —que constituye una interesante y soportada propuesta metodológica para acercarse a los archivos y repositorios de imágenes—, Rojas y Gutiérrez reconocen el valor de la fotografía como reservorio de información botánica, antropológica y de cultura material, zoológica, geográfica, tecnológica, paisajística, y lo colocan en el nivel de documento etnohistórico.

Esperamos que el libro tenga una difusión entre los estudiantes universitarios a fin de que al conocer esta propuesta la emulen y enriquezcan.

José de Jesús Hernández López
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente

Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples, *Historia de la educación en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012, 563 pp. ISBN 978-607-462-281-2

La producción historiográfica sobre la educación en México podría distinguirse a partir de dos grandes tradiciones: la escrita por educadores, pedagogos y funcionarios públicos, y la construida por los especialistas en historia y en ciencias sociales. A esta última corriente corresponden las publicaciones que desde la década de 1970 resultaron del seminario de historia de la educación organizado por Josefina Zoraida Vázquez en El Colegio de México. Aun disuelto el seminario sus integrantes continuaron presentando ponencias, artículos, libros de autor y libros colectivos que son un referente obligado para los historiadores de la educación. Estos trabajos originalmente se enfocaron a ofrecer un panorama general de la educación en México y sobre temas especializados; en su mayor parte, brindaron una visión de la educación nacional como derivada del Distrito Federal. Los trabajos ulteriores realizados por los historiadores en diferentes regiones del país, a partir de numerosas fuentes originales inéditas, mostraron problemas y resultados que vinieron a enriquecer y en ocasiones a revisar la historiografía de carácter nacional que se había producido. Mientras en la década de 1990 las investigaciones sobre la historia de la educación en el Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Zacatecas, Puebla, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala o Morelos engrosaban los estados del conocimiento, la historia local de la ciudad de México y sus alrededores se mantuvo subsumida —hasta cierto punto oculta— dentro de las obras generales y nacionales. Ese vacío es llenado ahora gracias a algunos trabajos parciales recientes, y más con este libro dedicado a brindar una visión general de la historia de la educación en la ciudad de México. Celebramos esta obra que comentamos, que se ocupa en

particular de la historia propiamente local de la capital de la República mexicana.

Historia de la educación en la ciudad de México es un libro integrado por ocho capítulos que tiene por objeto el análisis de 700 años de historia de la educación en el espacio geográfico que hoy ocupa la zona metropolitana de la capital de México. Se trata de un trabajo colectivo en el que colaboran reconocidos historiadores. En esta obra los autores se distinguen por sus diversas formas de aproximación al problema de investigación, las fuentes que utilizan, sus estilos de exposición, y el orden y jerarquía que confieren a los diversos temas relacionados con la educación. La coincidencia está en el espacio geográfico. La divergencia mayor está en los espacios temporales que cada autor asume.

Uno puede imaginar los problemas a los que se han enfrentado los autores al delimitar la geografía y las épocas. La definición misma del concepto "ciudad de México" y la delimitación del espacio geográfico deben haber sido el resultado de amplias discusiones entre los participantes de este proyecto. ¿Con qué criterios delimitar el espacio político administrativo y el área urbana de la gran Tenochtitlan, la capital del virreinato o la actual metrópoli? ¿Cómo y con qué argumentos establecer una periodización de la historia de la educación en un lugar específico? ¿Cómo constituir un equipo de trabajo que en su conjunto abarcara todos los periodos? ¿Cómo definir y delimitar lo que entraba y lo que no en ese término de "educación"? ¿Había que definir un contenido para cada parte, un ordenamiento y un método de exposición uniforme, o dejar a cada uno libre de asumir su propia concepción epistemológica, y su propio ordenamiento y estilo expositivo? Sabemos por las autoras, cuando presentaron el libro por vez primera, que no fue ni fácil ni rápido editarlo y publicarlo. Después de resolver estos y otros problemas, finalmente nos han brindado la obra colectiva que comentamos aquí, haciendo un recorrido por sus diferentes capítulos.

El libro abre con el trabajo de Pablo Escalante Gonzalbo titulado "La educación mexica y los proyectos franciscanos para la educación de los indígenas en la ciudad de México". Según el autor, en lo que hoy es la ciudad de México "tuvieron lugar las más originales y complejas experiencias educativas de América durante los siglos XV y XVI". Esta afirmación se sostiene mediante la narrativa del autor sobre el sistema universal de instrucción en Tenochtitlan, para el pueblo y para la nobleza. El primero orientado hacia el trabajo y la guerra, y el segundo hacia el sacerdocio y el gobierno. La educación comenzaba en la casa y la familia, diferenciándose por el sexo y por la pertenencia de clase social. Se confería gran importancia al aprendizaje práctico y activo, al juego, a la disciplina, a los castigos y a las reglas de convivencia. El complejo sistema escolar estaba integrado por cientos de instituciones y se extendía jerárquicamente a todos los jóvenes de manera gratuita y obligatoria. Los hijos de los nobles, que asumirían las posiciones sociales de más alta jerarquía, eran formados para el sacrificio, la piedad, la vida rigurosa y ejemplar. En estas instituciones, de manera especializada, se enseñaban las normas de urbanidad, el canto, la música, la danza, las artes para la guerra y para la producción económica, y los fundamentos de la religión oficial. Los jóvenes nobles se especializaban en historia, cronología, cosmografía, las artes adivinatorias y la interpretación de los sueños, pero también en las bases de la administración, la edificación, el urbanismo, la planificación de la ciudad, y desde luego aprendían a dirigir ejércitos y rituales religiosos, y la organización política de los vastos dominios más allá de los límites de la Gran Tenochtitlan. Escalante rebasa el periodo mexica para exponer cómo fue la educación de los indígenas en la ciudad conquistada por los españoles, centrándose en las instituciones de los franciscanos y en su capacidad de aprovechar el viejo sistema, estimulando la educación de los jóvenes nobles, como la Escuela de Artes y Oficios de San José de los Naturales, establecida en 1527, y el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, esta-

blecido en 1536, considerado la primera institución de educación superior de América.

En el segundo capítulo, "Los primeros siglos de la nueva España", Pilar Gonzalbo Aizpuru expone cómo fue la educación en la época de la conquista y durante los siglos de colonización en la Nueva España. Gonzalbo explica cómo la evangelización y la catequesis de los indígenas eran parte del mandato pontificio que legitimaba la conquista. Franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas formaban vasallos sumisos y trabajadores. La autora describe la organización, funciones, actividades, logros y problemas de las instituciones educativas en la colonia española, el papel de la Iglesia en la instrucción de adultos, jóvenes y niños, españoles, criollos, indios y mestizos. Explica cómo el ayuntamiento de la ciudad de México y el gremio de maestros administraban y operaban las escuelas de primeras letras; cómo se impartían los cursos de gramática en los colegios y las cátedras de humanidades para los laicos y cómo se ofrecían los grados superiores en la Real y Pontificia Universidad de México. La autora escribe sobre la organización universitaria, facultades, cursos, ordenamientos y maestros; sobre la formación de los clérigos en los seminarios tridentinos, sobre el aprendizaje de los oficios y sobre la educación femenina. Todos esos temas han sido tocados ampliamente por la autora en libros previos, pero la novedad aquí radica en hacer una reflexión sobre la ciudad educadora, mediante la vida cotidiana, la familia, la didáctica del miedo y el orden urbano; allí los súbditos de España aprendían a vestir, a relacionarse, a trabajar y hasta a divertirse, influyendo también sobre los otros habitantes de la colonia e incluso volviéndose "la meca de la cultura americana".

Con la Ilustración y el liberalismo vinieron transformaciones significativas en los objetivos educativos, las instituciones, el currículum y los sujetos. Dorothy Tanck da cuenta de esos cambios y de las permanencias en el tercer capítulo, titulado "La ciudad durante tres regímenes. 1768-1838". Contribuye significativamente

a la comprensión de los procesos educativos y los contenidos de este libro la descripción que Tanck ofrece sobre la organización del gobierno de la ciudad en tres diferentes regímenes políticos, y sobre la estructura de los asentamientos en el territorio, su traza, los barrios, las parcialidades y los pueblos de indios. Se comprende el papel del arzobispado, de las congregaciones religiosas, de las autoridades políticas, de los gobiernos indígenas, de los padres de familia, de los particulares y de las asociaciones filantrópicas en la promoción de las escuelas. Se explica cómo se fueron secularizando las instituciones educativas de distintos niveles y apareciendo el concepto de "libertad de enseñanza"; cómo se llenó el vacío dejado con la expulsión de los jesuitas en la educación para los jóvenes, qué se enseñaba en la universidad y qué títulos se expedían. De particular interés resultan las instituciones ilustradas establecidas durante el régimen de Carlos III, como la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería, la Escuela Real de Anatomía Práctica, el Jardín Botánico. Se describe la manera en que en el Colegio Militar se pretendió dar una estructura seriada a los estudios, y cómo la oferta educativa se amplió y diversificó con el federalismo del México independiente. Tanck analiza además los contenidos y los medios educativos distintivos de la época y los diferentes destinatarios, así como las relaciones entre los grupos étnicos y políticos en torno a la educación.

En el capítulo IV, "Ciudadanos respetuosos y obedientes", Anne Staples ofrece un panorama general de la vida social en el Distrito Federal, que para 1865 obtuvo la categoría política de Departamento del Valle de México. La autora se propone explicar cómo la ciudad respondió al reto de sostener un sistema educativo y convencer a las familias de enviar a sus hijos a la escuela en un entorno de obstáculos sin fin, a la vez que se ensayaron estrategias para la administración y el control de las instituciones escolares, en la misma época en que el gobierno nacional encargaba a la Compañía Lancasteriana la instrucción elemental. En el perio-

do que ella aborda se transita de la religión católica como eje del currículum a la educación laica, sin religión, pasando por el concepto de educación libre. Staples se detiene a examinar las diferencias de la educación para hombres y mujeres; explica cómo se realiza la formación y cuáles son las condiciones laborales de los docentes de diferente sexo; cuáles son las instituciones para la educación de los indios y de los habitantes de las zonas rurales; para los ciegos y los sordos, para los llamados vagos; para la enseñanza de las artes, el teatro, la música, la declamación; para los jóvenes universitarios y para el aprendizaje de los oficios y las carreras técnicas; revisa problemas como el ausentismo escolar, la pobreza, el financiamiento para la educación, y el ensayo del modelo francés durante la época de Maximiliano; explora el papel de otros actores en la educación como las sociedades de beneficencia y los profesores extranjeros, las librerías y los museos.

En el capítulo "La educación moderna, 1867-1911", Mílada Bazant hace una ágil descripción de cómo fue cambiando la disposición de los espacios urbanos con la derrota del imperio de Maximiliano y la restauración de la República, mostrando cómo en el marco de la política de secularización los terrenos y edificios de los conventos dieron paso a escuelas, plazas y nuevas avenidas. Según palabras de la autora, "me aventuro a afirmar que es el derrumbe físico y legal de la Iglesia lo que modifica sustancialmente la urbe y la confronta hacia nuevos derroteros" (p. 249). En la información que contiene este artículo es posible entrever el conflicto entre los gobiernos municipales del valle de México y el gobierno federal por controlar los fondos, la administración, las instituciones y las finalidades de la educación pública. Se comprende cómo se traslapan los funciones entre sectores de gobierno, cómo se van configurando los objetivos y los niveles educativos y cómo las reformas educativas implementadas por los gobiernos liberales de los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada, aunque sólo afectaban a territorios y al Distrito Federal, fueron asumidas por gobiernos de otros

estados. La administración educativa era compleja. La autora explica cómo la ciudad de México estaba gobernada por un ayuntamiento, al frente del cual estaba el gobernador del Distrito Federal, de quien dependían doce municipalidades gobernadas por cabildos. En cada municipalidad había pueblos, barrios, haciendas, ranchos y rancherías. Durante las últimas décadas del siglo XIX se dictarían disposiciones tendientes a centralizar, uniformar, nacionalizar y federalizar las escuelas. A partir de 1896 la federación se haría cargo de los planteles educativos, eliminándose una "larga tradición de autoridad local".

Es el periodo trabajado por Mílada Bazant se crearon los puestos de inspectores y subinspectores, las escuelas para párvulos y las nocturnas para obreros de ambos sexos; también entonces se modificó el horario escolar en busca de combatir la inasistencia, implantando un horario corrido, y se establecieron los desayunos escolares; además se celebraron cuatro congresos nacionales de instrucción pública. En este periodo se difundieron las teorías pedagógicas modernas enfocadas en la idea del desarrollo integral del niño, el método objetivo, los valores de apego al trabajo y al progreso. En 1885 se creó la escuela normal y una escuela central, se modificaron planes de estudios, carreras, se estableció la Escuela Secundaria para Mujeres, la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas y las escuelas normales para profesoras. Es entonces cuando las normales asumieron la nueva tarea de formar educadoras para el *kindergarden*, habiéndose establecido el primero en 1884. Según la autora, estas nuevas instituciones y funciones para las mujeres en la educación formal hicieron posible que entre 1878 y 1907 la proporción de maestros varones en relación con maestras descendió de 60 a 23% del total. En el último de los apartados de su trabajo se describen instituciones nacionales como la Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas nacionales de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Bellas Artes, Comercio y Administración, Agricultura y Veterinaria y el Conservatorio Nacional de Música y Declama-

ción. Para comprender mejor el peso de la educación en la sociedad capitalina, se incluyen en este capítulo del libro gráficas que ilustran la evolución del presupuesto en Guerra y en Educación, el número de instituciones municipales y federales, los inscritos en las escuelas profesionales y la evolución del número de titulados por carrera.

El capítulo sexto, "Una educación revolucionaria para la ciudad de México (1910-1940)", es una contribución de Engracia Loyo. En este apartado se explica cómo la revolución iniciada en 1910 llegó a desquiciar la ciudad pero no paralizó la vida escolar. La capital tenía entonces menos de medio millón de habitantes. La autora explica cómo iban cambiando los gobiernos federales, pero labores escolares continuaban de manera ininterrumpida y se celebraba en la capital el Segundo Congreso Nacional Pedagógico; se proveían alimentos y vestidos a los escolares, se impulsaban nuevos métodos de enseñanza, se formaban los maestros y las maestras (cada vez más numerosas), los obreros, los ingenieros, las oficinistas; se creó la Universidad Popular y la Escuela Libre de Derecho. Con el régimen constitucional emanado de la revolución se modificó el gobierno de la ciudad, en la cual coexistían tres órdenes distintos: el presidente municipal, el gobernador del Distrito Federal y el presidente de la República. El régimen constitucional de 1917 reafirmó la educación laica, gratuita y obligatoria y dio más responsabilidades a los municipios en materia educativa; los maestros hicieron huelga, se construyeron y remodelaron los edificios escolares, las "escuelas libres" se difundieron, se combatió el analfabetismo.

Al crearse la Secretaría de Educación Pública federal en 1921, se restaron facultades a los municipios del Distrito Federal y, a pesar de las manifestaciones en contra, las escuelas citadinas pasaron al control del gobierno nacional. Por entonces se promovió la pedagogía de la acción, se crearon las secundarias federales, se impulsaron las bibliotecas ambulantes, se editaron y distribuyeron libros de texto, se promovieron las escuelas nocturnas y técnicas, la educación

física, las bellas artes, la radio, la higiene y el ahorro escolar. No faltaron los conflictos entre sectores de gobierno, con los maestros, con la Universidad Nacional, con la Iglesia católica, con los proyectos de educación indígena, con los padres de familia, con los filósofos. En esta época se ensayó el modelo de educación socialista y racionalista, la coeducación, la educación sexual, la educación obrera y popular. Para 1940 el Distrito Federal era un departamento organizado en 13 delegaciones con más de 1.6 millones de habitantes, menos analfabetas, más escolarizados y más cultos.

El título de la contribución de Cecilia Greaves describe ya su contenido, "El viraje conservador. La educación en la ciudad de México 1940-1970". En este periodo la ciudad de México pasó de tener 1 760000 de habitantes a casi 5 000 000. La autora explica cómo en el contexto de la segunda guerra mundial "un discurso conciliatorio, moralista, conservador marcó el nuevo rumbo", concretándose en el modelo educativo de la "escuela del amor", centrado en el individuo y no en la colectividad. Si bien el Estado mantuvo el control sobre las escuelas particulares y la reiteración de la educación laica en lo formal, en los hechos se dio una creciente tolerancia religiosa en las instituciones educativas, permitiendo mayor injerencia del sector privado en la educación. La política se orientó al fomento de la industrialización y el desarrollo del sector rural. Se uniformaron los programas de estudio en primaria y normal, se canceló el programa de educación mixta, se creó un sindicato único de maestros, se emprendió una campaña nacional contra el analfabetismo, se reformó la currícula en primaria, secundaria y normal, se reorientaron los contenidos de los libros de texto, resaltando los valores morales y éticos tradicionales y la formación de ciudadanos nacionalistas; los contenidos educativos oficiales se reforzaron con rituales como el culto a la bandera, el canto del Himno Nacional y la conmemoración de héroes nacionales y episodios históricos. Se realizaron programas contra el analfabetismo, aunque la ciudad de México tenía el índice más bajo en el país,

26%. Las mejores condiciones de trabajo impulsaron la migración de maestros desde los estados hasta el Distrito Federal.

Fue en la época que trabajó Cecilia Greaves cuando se construyó Ciudad Universitaria y se ampliaron las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional. La Universidad Nacional Autónoma de México contaba con 58 carreras profesionales. La vida cultural de la capital se enriqueció con instituciones como El Colegio Nacional, El Colegio de México y los Estudios Churubusco para la promoción de la cinematografía nacional, y posteriormente el Museo Nacional de Antropología e Historia. El Plan de Once Años, piedra angular de la política educativa a partir de los años sesenta, incrementó el control del gobierno federal sobre la educación nacional, sobre todo a partir del libro de texto único, generando la oposición de grupos conservadores, liderados por la Iglesia católica. Hubo otros conflictos, como la huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por la demanda de mejores condiciones de trabajo, iniciado por la sección IX del D. F., que paralizó las labores educativas y que terminó en la represión violenta y el encarcelamiento de los líderes (1958-1959); y la violenta represión al movimiento estudiantil de 1968. La escolarización se mostró cada vez más como un factor de desigualdad y marginación. La autora estima que en ese periodo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Eucación se consolidó como grupo de presión con un poder paralelo al gubernamental.

El libro cierra con el capítulo octavo, escrito por Valentina Torres Septién, "La educación privada en la ciudad de México". Se inicia con una aportación sobre la construcción histórica y jurídica de los conceptos de educación pública y privada, que permite aclarar equívocos importantes en la historiografía, discutiendo los términos y condiciones de posibilidad de las escuelas particulares y las escuelas públicas, las escuelas confesionales y las escuelas laicas, sus traslapes, coincidencias y oposiciones, durante los siglos XIX y XX. Se abordan conceptos como libertad educativa y educación

laica, sus modificaciones históricas, sus límites y su trascendencia. En su análisis la autora de cuenta de organizaciones, instituciones, leyes y otros ordenamientos y prácticas al cobijo, por debajo y por encima de los lineamientos normativos, tanto desde el gobierno como desde la sociedad civil. Se narran las prácticas oficiales y las resistencias sociales, se enumeran los recursos y las carencias, los elementos coincidentes y las diferencias en este sector, ahora conocido como "educación particular". Hay nudos específicos dentro de esta temática en los que la mirada de Valentina Torres se detiene, como la educación socialista, la educación sexual, las iglesias, las congregaciones, los migrantes, los conflictos dentro del propio gobierno, los libros de texto, la educación superior privada. El capítulo cierra con una lista de datos de 225 escuelas primarias privadas existentes en 1927, 45 secundarias privadas incorporadas a la federación en los años treinta, 220 instituciones privadas de educación media superior y superior incorporadas a la Universidad Nacional Autónoma de México en el Distrito Federal, información que por sí misma expresa la importancia de este sector privado en la historia de la educación en la ciudad de México.

En su conjunto los diferentes trabajos muestran cómo los problemas educativos parecieran ser los mismos, los dilemas sobre las finalidades de la educación, la falta de organización, de fondos, de medios educativos, de colaboración, las oposiciones, el abandono de proyectos, la indefinición de competencias administrativas, la articulación entre educación, sociedad, y economía. El volumen de 564 páginas concluye con un "Recuento final" escrito por las coordinadoras e incluye un índice onomástico y otro temático, muy útiles para guiar la consulta.

Puede observarse un esquema general para cada capítulo que comienza con la descripción de elementos de la vida cotidiana en la ciudad y la organización política en cada periodo; más adelante se analizan los servicios educativos en sus distintos niveles y los dirigidos a sectores específicos de la población —indígenas, mujeres,

personas con capacidades diferentes o adultos—. En varios trabajos se retoman algunos agentes y espacios educativos no formales, como las fiestas, la radio, las bibliotecas, la ciudad misma, para concluir cada capítulo con un balance del periodo abordado. Este esquema brinda unidad al libro, aunque aun así se percibe la fragmentación entre capítulos, pues no hay hilos de continuidad entre un artículo y otro y hay elementos que quedan suspendidos, bien porque no se atendieron en el capítulo precedente o bien porque no se retoman en el capítulo posterior. Por ejemplo, no sabemos cuándo aparece el primer jardín de niños en la ciudad de México o cuándo por vez primera se organizan las escuelas por grados, o cómo responden los pueblos y comunidades a las políticas federales en diferentes momentos, o cómo reacciona el gobierno de la ciudad frente a los conflictos Iglesia-Estado que afectan a la educación. Quizás la ausencia más marcada en gran parte de los artículos es la manera como se va organizando en la ciudad y por la propia ciudad la administración de la educación pública y la supervisión de la privada, pues no hay una clara distinción de lo que es atribución federal o local. En ocasiones se ofrecen datos contradictorios entre un capítulo y otro. Cuando el libro se centra prioritariamente en las instituciones controladas o supervisadas por el Estado, es necesario explicar cómo el gobierno federal fue haciéndose cargo de la administración y financiamiento de la educación en la ciudad (la Secretaría de Educación del Distrito Federal se creó en 2007) y cuál ha sido el grado y potencial de intervención de otros sectores de gobierno, de las comunidades, de los grupos de poder locales. También se advierte la ausencia de retroalimentación entre unos capítulos y otros, entre unos autores y otros, además de referencias necesarias a otros autores que han venido a revisar y a enriquecer de forma considerable el campo de investigación durante las décadas que separan los primeros trabajos surgidos del seminario de El Colegio de México y esta última obra, tanto sobre la historia de la educación como sobre la historia de la ciudad de México.

Trabajos ulteriores podrán explicar la diferencia sustantiva entre Estado y sociedad en las intervenciones educativas y entre los sectores de gobierno y la administración local y nacional; los flujos de recursos financieros, de agentes educativos, de estudiantes, y los desequilibrios centro y periferia; las influencias que pudieron retomarse en el Distrito Federal de ideas, prácticas e instituciones ensayadas en otras entidades. Para el estudio de los temas enunciados y otros, esta obra colectiva es una referencia básica indispensable para los investigadores de la educación en México, y una magnífica obra de difusión para todo público.

En conclusión, este libro forma parte de una tradición historiográfica reconocida por su rigor científico; sintetiza, formaliza, actualiza, replantea y mira desde perspectiva local la historia de la educación que había sido asumida de manera más general por los mismos autores; viene a llenar un vacío importante ya identificado tiempo atrás; ofrece nuevas vetas de problematización y reflexión para la historiografía de la educación. Este libro bien puede leerse completo para tener una visión panorámica de la historia de la educación en la ciudad de México, o leerse por capítulos, según la época de interés particular, o bien tenerlo como una excelente obra de consulta permanente, en cualquier biblioteca pública o privada.

Adelina Arredondo
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Mílada Bazant (coord.), *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, México, El Colegio Mexiquense, 2013, 324 pp. ISBN 978-607-7761-52-5

Biografía. Métodos, metodologías y enfoques es un libro pionero en México que aborda, desde distintas perspectivas, lo que significa

el renacimiento de este género: se exponen algunas de las nuevas orientaciones que han surgido en Estados Unidos y en Europa, sobre todo a partir de la década de los ochenta del siglo xx, mismas que las autoras y autores de esta obra conocen y discuten, y a la vez proponen nuevas ideas y alternativas. La "nueva biografía" plantea una forma "diferente de hacer historia" (Bazant, p. 21): a través del lente de un sujeto se percibe una multitud de contextos que no alcanzan a percibir o perciben tangencialmente otros géneros históricos.

Coordinado por Mílada Bazant, este libro resulta útil para todo aquel que desea emprender la aventura biográfica. Los capítulos provienen de historiadores que han escrito una o varias biografías (o varias biografías del mismo personaje: Hidalgo de Herrejón) o bien de otros que están en el proceso de investigación o publicación. Esta versatilidad en los modelos, métodos y prácticas biográficas aporta claves de utilidad para futuros biógrafos (Prólogo, Krauze, p. 14).

A decir de algunos autores de la obra que me permito reseñar, la biografía es la historia de la vida de una persona, narrada desde su nacimiento hasta su muerte, consignando sus hechos logrados, fracasos, sucesos relevantes de su vida, así como todo lo que pueda interesar de la misma persona; a decir de Mílada Bazant, "generalmente las biografías históricas se construyen en linealidad cronológica" (p. 18). Para ello se suele adoptar la forma de un relato expositivo y frecuentemente narrativo y en tercera persona de la vida de un personaje real desde que nace hasta que muere, o bien se puede iniciar a partir de un hecho relevante en la vida del sujeto —un "gozne" de acuerdo con Herrejón (p. 44)— y a partir de ahí la voz narrativa puede ir registrando con analepsis y prolepsis la sucesión de los acontecimientos (Bazant, p. 19). En su forma más completa, sobre todo si se trata de un personaje del pasado, explica también sus actos con arreglo al contexto social, cultural y político de la época intentando reconstruir de manera documental

su pensamiento y figura. En este sentido Carlos Herrejón, a partir de sus trabajos en torno del cura Miguel Hidalgo, considera a "la biografía a partir de un diálogo entre el historiador y el biografiado" (p. 43).

Con base en lo que se manifiesta en casi cada uno de los catorce trabajos que cobija el texto *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, el método biográfico es el uso sistemático y colección de documentos necesarios que describen puntos de inflexión de la vida de los individuos, digamos que del tipo institucional y administrativo. Por lo tanto, la investigación biográfica es el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, incluyendo una selección consciente o inconsciente de recuerdos de los sucesos o situaciones en las que participó. Susana Quintanilla lo manifiesta de manera entusiasta al mencionar que "el regreso a la biografía involucra simultáneamente tanto nuevos objetos de estudio como formas de expresión" (p. 262). En este sentido encontramos la imaginación, la interpretación, la narrativa y la ficción, que es bien documentada y explicada por Mílada Bazant, y que es retomada por Celia del Palacio al presentar los problemas para hilvanar la historia y la ficción en las novelas históricas. Entusiasmo que encontramos en Ana Rosa Suárez, quien a semejanza de Quintanilla, Bazant y Mayo, resalta la importancia de la literatura en la historia y viceversa, así como del análisis de las emociones y los sentimientos del sujeto examinados no sólo desde el punto de vista interpretativo sino teórico (Bazant, pp. 242-243).

Es así que el método biográfico se entiende como los procedimientos seguidos para organizar la investigación en torno a un "yo individual o colectivo" que toma forma narrativa incorporando sus descripciones de experiencias de sucesos y sus interpretaciones (una posible meta es revelar las interpretaciones de sus protagonistas, tratando de descubrir cómo construyen su propio mundo). Como bien apunta Daniela Spenser en torno a Vicente Lombardo Toledano, el género de la biografía tiene el potencial de penetrar en

el interior del individuo, la subjetividad en relación con los actos públicos del personaje (pp. 78-79).

Sin embargo, también se ha señalado que la elección del método biográfico se origina y sostiene en la propia historia del investigador o investigadora, como bien lo apunta María Teresa Fernández cuando considera que su análisis de biografías de mujeres es en parte "un fragmento de mi propia autobiografía" (p. 182), historia considerada como una globalidad, es decir, no sólo en relación con la historia académica de cada cual, sino también con la historia de la vida privada, de su concepción del mundo, de su ideología. Aspecto que significa una opción epistemológica, ética y metodológica, y que a su vez es resaltada por María del Carmen Collado en su texto.

En cuanto a la opción epistemológica, ésta implica adherirse a una concepción de la realidad que no es nunca externa al sujeto que la conoce, es decir, a una interdependencia entre el sujeto y el objeto de investigación. El investigador quedaría afectado y estaría implicado en el campo de la historicidad del narrador y del biografiado, lo que influye por tanto en la construcción (proceso y producto) del relato de su vida. Desde esta epistemología, la singularidad y la subjetividad adquieren el valor de conocimiento, por lo que para Mary Kay Vaughan, en la "nueva biografía" es "esencial la interpretación de la vida del sujeto y el significado histórico de esa vida" (p. 69).

En cuanto a la opción ética que significa el trabajo desde el enfoque biográfico, se sostiene que las implicaciones para este quehacer se traducen en dos aspectos. Por una parte, en las relaciones que se establecen entre los sujetos involucrados (investigador investigado; narrador-"escucha"), en tanto este enfoque modifica la relación asimétrica, estableciendo una relación de colaboración, un contrato de confianza basado en la calidad de la relación, una especie de cláusula de "complicidad". Por la otra, su rigurosidad metodológica así como los aspectos éticos en el manejo de las técnicas, los

procedimientos, entrevistas, recolección y análisis de datos, en las biografías y sobre todo en aquellas en que los descendientes forman una parte importante de la recuperación de la vida del biografiado, se requiere del investigador conocimientos y destrezas para manejar el tema de manera sensible, reflexiva y con una atención centrada en los narradores. Sin embargo, a decir de Francie Chassen-López las "entrevistas con familiares del biografiado pueden ser un campo minado para la biógrafa" (p. 156).

En tanto opción metodológica, el enfoque biográfico emerge como ruptura radical de la manera tradicional de concebir, analizar y comprender la realidad, ya que sostiene una mediación entre la historia individual y la historia social, aun cuando Mary Kay Vaughan menciona que el objetivo de la biografía en torno a José Zuñiga implica corregir la tendencia de la historia cultural a inscribir al individuo en una red de discursos y representaciones sociales que parecen restringir las posibilidades de creatividad y cambio (p. 55). Asimismo, María Teresa Fernández abunda, siguiendo a Mary Kay Vaughan, al decir que "es una de las formas más fértiles para la comprensión de la historia transnacional y transrregional, como el seguimiento de los flujos de personas, ideas, prácticas, y los bienes materiales y el papel de lugar en su apropiación" (p. 193).

Las biografías forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación; es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social desde la visión del actor, aun cuando María del Carmen Collado nos recuerda que quien hace la biografía "es hijo de su tiempo y que escribe a partir de sus experiencias presentes" (p. 229). De ahí que los datos obtenidos al utilizar la metodología de la biografía constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados, como lo muestra el estudio de C. M. Mayo. Además, se toma en cuenta el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que

afectan a las personas. En tal sentido, este tipo de estudios siguen pautas de investigación flexibles y holísticas sobre las personas, escenarios o grupos objeto de estudio, quienes, más que verse reducidos a variables, son estudiados como un todo cuya riqueza y complejidad constituyen la esencia de lo que se investiga, aun cuando habría que pensar en la advertencia de varios de los autores acerca de cómo las repeticiones (una especie de mitos) se pueden convertir en verdad.

Podría considerar que la elaboración de biografías alude a un estilo o modo de investigar los fenómenos sociales que parten de un supuesto básico: el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados. En este sentido representan un proceso de construcción social que intenta reconstruir los conceptos y acciones de la situación estudiada. Se trata de conocer cómo se crea la estructura básica de la experiencia, su significado, mantenimiento y participación por medio del lenguaje y de otras construcciones simbólicas del personaje. Para ello se recurre a descripciones en profundidad, reduciendo el análisis a ámbitos limitados de experiencia mediante la inmersión en los contextos en los que ocurre, como bien se muestra a lo largo de los diversos capítulos del libro.

Es así que uno de los métodos que ayuda a describir en profundidad la dinámica del comportamiento humano es el biográfico el cual se materializa en la historia de vida. En sus orígenes y trayectoria, el enfoque biográfico, ha desempeñado un papel importante en la vida social ya que era la manera de transmitir los conocimientos y experiencias de vida de una generación a otra. Podríamos decir que a lo largo de la historia las diferentes cultúras han generado una rica variedad de formas orales, escritas y audiovisuales de carácter biográfico, referidas a autobiografías, confesiones, epistolarios o cartas, diarios, memorias y biografías. De esta forma los cuentos populares, canciones, refranes, leyendas, ritos y rituales, prácticas domésticas y extradomésticas, hábitos particu-

lares y colectivos, que han constituido y organizado la vida de las diferentes sociedades humanas, forman parte de su historia oral. De igual forma, a lo largo de la historia aparecen narraciones autobiográficas de grandes personajes que permiten conocer el entramado social de un determinado momento histórico. También, en distintas disciplinas, tales como la medicina, existe una larga tradición de obras de carácter biográfico, que han contribuido significativamente por su carácter terapéutico.

Por lo tanto, la biografía es la forma que narra de manera profunda las experiencias de vida en función de la interpretación que una persona le haya dado a su vida y el significado que se tenga de una interacción social. En la biografía se recogen aquellos hechos de la vida de las personas que son dados a partir de lo que quieran decir los fenómenos y experiencias que éstas vayan formando a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo y su realidad social. Éste sería el eje de lo que presenta Francie Chasse-López en torno a la vida de Juana Cata Romero, siendo uno de los tres estudios sobre la biografía de mujeres. Una posición Semejante llega a sostener María de Lourdes Alvarado al presentar las vicisitudes de Laura Mantecón, esposa del general Manuel González, compadre de Porfirio Díaz.

Respecto a sus características, las biografías parecen representar una modalidad de investigación que provee de información acerca de los eventos y costumbres para demostrar cómo es la persona. Ésta revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social mediante la reconstrucción de los acontecimientos que vivió y la transmisión de su experiencia vital, donde hay un importante juego en las implicaciones en torno a la veracidad, como bien lo analiza María de Lourdes Alvarado y que puntualiza Mílada Bazant cuando habla de los relatos verdaderos, los verosímiles y los ficticios, una manera sugerente de tres tipos de narraciones que puede utilizar el biógrafo para reconstruir el pasado (p. 245 y ss).

La información acumulada sobre la vida del sujeto: escolaridad, salud, desarrollo profesional, entre otros, tejida con los varios contextos históricos: familiar, local, nacional, internacional, complica el quehacer biográfico pues suele suceder que el contexto "se come" al sujeto; debe haber, sugiere Bazant, un equilibrio entre ambos (p. 22). La labor realizada por el investigador biógrafo es de narrador, transcriptor y relator. En este sentido, un buen ejemplo es el estudio de Rodrigo Terrazas sobre Francisco Olaguíbel durante una etapa álgida del republicanismo en México. Asimismo, un elemento central son las entrevistas sucesivas que es como se obtiene el testimonio subjetivo de una persona, de los acontecimientos y valoraciones de su propia existencia, tal como lo realizaron María Teresa Fernández y otros autores. Se narra algo vivido, con su origen y desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente precios, con sus cifras y significado.

Para ello el investigador, mediante una narrativa lineal e individual, utiliza grabaciones, escritos personales, visitas a escenarios diversos, fotografías, cartas, en las que incorpora las relaciones con los miembros del grupo y de su profesión, de su clase social. Como bien lo utiliza y lo documenta Esther Acevedo con respecto a Benito Juárez Maza, el único hijo varón "sobreviviente" del llamado Benemérito de las Américas, aunque precisa que las "varias lecturas que se pueden hacer de una fotografía nos pueden engañar; se necesita el contexto histórico de los documentos probatorios" (p. 127). Pero la biografía no sólo provee información en esencia subjetiva de la vida entera de una persona, sino que incluye su relación con su realidad social, los contextos, costumbres y las situaciones en las que el sujeto participó, lo cual no solamente desarrolla maravillosamente Esther Acevedo en este artículo sino en el libro que publicó recientemente sobre la vida de "Beno".

Un elemento esencial es diferenciar los documentos en primera persona de aquellos en tercera. En el primer caso se refiere a cualquier documento escrito u oral sobre la vida de un individuo,

proporcionado por éste "intencionalmente o no". Incluye autobiografías (completas, temáticas, corregidas), diarios y anotaciones diversas (agendas, memorias), cartas, documentos expresivos (composiciones literarias, poéticas, artísticas, entre otro), manifestaciones verbales obtenidas en entrevistas, declaraciones espontáneas o narraciones. Los documentos en tercera persona aluden a los estudios de casos, historias de vida y biografías.

Por otra parte, hay autores en esta obra que proponen el tipo de materiales que habría que utilizar para construir y desarrollar el método biográfico, proponiendo la siguiente clasificación, y que sin considerar todos los que se mencionan, la mayoría, por no decir que todos los autores, los utilizan: *a*) Documentos personales: éstos engloban todos los registros escritos que reflejan una trayectoria humana o que dan noticia de la visión subjetiva que los sujetos tienen de la realidad circundante, así como de su propia existencia. Cabe destacar las autobiografías, diarios personales, correspondencia, fotografías, películas, videos o cualquier otro registro iconográfico, así como objetos personales, los cuales son abundantemente utilizados por cada uno de los actores de la obra, resaltando los análisis de Daniela Spenser, Esther Acevedo, María Teresa Fernández y Francie Chassen-López. *b*) Registros biográficos: aquellos obtenidos por el investigador a través de encuestas, como historias de vida, de relato único, de relatos cruzados, de relatos paralelos y de relato de vida, que si bien no son tan nítidos entre los autores, podríamos decir que están presentes.

No puedo negar que a pesar de mis orígenes académicos en torno a los denominados grupos subalternos y más específicamente respecto a los grupos indígenas, la lectura de un libro de este tipo ha despertado en mí grandes expectativas y espero ansioso la aparición de muchas de las obras que se mencionan que están en curso, y no me queda más que leer las que ya se encuentran publicadas, con el fin de lograr un adecuado balance en lo que las y los

autores de este libro insisten, un necesario equilibrio de las visiones en torno a la historia.

Sin duda, este libro es un excelente impulso para conocer, valorar, construir y desarrollar el género biográfico, lo cual a su vez permite observar y percibir la historia de México desde otras perspectivas, dándole a los actores sociales individuales un papel mucho más importante dentro de su accionar e influencia en los momentos históricos en que vivieron y viven, y ayuda a repensar en el tipo de historia que se enseña en ciertos niveles de educación, donde a pesar de los constantes llamados se sigue priorizando la historia de los héroes y algunas heroínas. Este libro invita a escribir biografías "totales" de hombres y de mujeres, de carne y hueso, con virtudes y defectos, con penas y con glorias, para así poder aprender de historia de México de una manera diferente y más amena.

Antonio Escobar Ohmstede
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

PABLO YANKELEVICH (coord.), *Historia mínima de Argentina*, México, Madrid, El Colegio de México, Turner, 2014, 397 pp. ISBN 978-607-462-531-8

El Colegio de México ha tenido la acertada idea de promover la realización de una historia mínima de Argentina (que de mínima sólo tiene el título), coordinada por un reconocido historiador argentino/mexicano, Pablo Yankelevich, y en la que colaboran siete prestigiosos especialistas: Raúl Mandrini, Jorge Gelman, Pilar González Bernaldo, Marcelo Cavarozzi, Loris Zanatta, Marcos Novaro y Carlos Altamirano. El libro logra brindar un cuadro de conjunto del pasado en los territorios de la actual Argentina que

en casi 400 páginas informan sobre 11 000 años de historia. Ciertamente, existían y existen varias buenas obras especializadas sobre una temática semejante pero que suelen ser demasiado largas para el lector corriente, así que bien puede decirse que el libro, en su formato, viene a ocupar un lugar relativamente ausente en la historiografía argentina. Aunque a esta iniciativa no pueda augurársele, necesariamente, la extraordinaria fortuna que alcanzó el modelo original, la *Historia mínima de México,* que ha vendido 7 000 000 de ejemplares en las dos versiones publicadas en cuarenta años y que ahora ha pasado al formato cómic y que está en vía de proyectarse a una serie de dibujos animados, sí se puede esperar o desear que tenga un venturoso futuro en tierras argentinas, tradicionalmente algo inhóspitas para los libros académicos de historia.

La primera pregunta que surge al acercarse a este libro es la relación entre la renovación historiográfica a la que, como Yankelevich señala justamente en la introducción, pertenecen todos los autores (y aun sabiendo que la renovación precisa sus contornos más por oposición a otras formas de hacer historia que por englobar dentro de sí una misma nueva forma de hacerla) y el vastísimo cuadro temporal elegido. Un vastísimo cuadro que en relación con el momento inicial comparte los mismos supuestos de la *Historia de la nación argentina* dirigida por Ricardo Levene en la década de 1930 o la *Historia argentina,* dirigida por Tulio Halperín Donghi en los años sesenta, entre otras. Es decir, comenzar por los pueblos originarios, luego la conquista, luego la colonia, la independencia, etcétera. Ello podría sugerir que la historiografía ha cambiado mucho en las últimas décadas pero que conserva algunos rasgos perdurables del historicismo tal cual se formuló en el momento del surgimiento de la historiografía moderna. En primer lugar, por ejemplo, en la conocida expresión del napolitano Giambattista Vico en la *Scienza nuova*: las cosas o las naciones se explican *per caussas* desde sus orígenes.

La segunda asunción historicista implícita es que las naciones y luego los estados naciones son totalidades de experiencias singu-

lares provistas de significación, o mejor, que ellas pueden brindar un cuadro suficiente de explicación de un subconjunto humano. Una tercera asunción, más allá de la intención de autores o editores, es que probablemente el lector se vea orientado a presuponer algo que de ningún modo afirman los autores: que esa unidad está provista de un sentido en su devenir temporal. Finalmente, si abrimos un libro que comienza en la última etapa del pleistoceno y que llega hasta el kirchnerismo tendemos a pensar que hay allí un sentido que el decurso temporal nos puede develar. Así, hay una cierta tensión entre ese cuadro temporal y lo que los autores proponen en cada capítulo, ya que ellos buscan dar explicaciones acerca de los fenómenos concretos que estudian en el marco cronológico del respectivo periodo y dejan abierta al lector la posibilidad de extraer una visión general que conjeture sobre una mirada en la *longue durée*, en la cual buscar una interpretación de la Argentina.

Desde luego, no pueden ignorarse las diferencias que complican el análisis precedente: no es seguro que los autores de este libro compartan la afirmación de Vico acerca de que la naturaleza humana es variable y que los bestiones primitivos eran personas radicalmente diferentes de nosotros. Creo que muchos de ellos pueden pensar inversamente a la conocida sentencia de Ortega de que los hombres no tienen naturaleza sino historia. No puede ignorarse tampoco que toda la valoración positiva y exaltadora de la propia nación ante otras, que era un presupuesto fuerte de buena parte de las historiografías nacionales del siglo XIX y aún del XX, está aquí por fortuna ausente. El comentario sólo aspira a señalar algunas curiosas supervivencias que son hábitos o rutinas de la profesión en relación con los cuadros temporales y espaciales en las que pensar los problemas históricos. Esas rutinas derivan a veces menos de los historiadores que de convenciones de las editoriales y los lectores. Seguramente éstos aspiran a que en una historia argentina se hable de los pueblos originarios y de la conquista. Y se quiere dejar en claro que este comentario no está sugiriendo que los pueblos ori-

ginarios no tengan que ver con la Argentina sino sólo, a modo de ejemplo, que si como Raúl Mandrini señala en su excelente capítulo inicial con mucha pertinencia, éstos también tenían una historia y no eran simplemente sociedades frías inmóviles, es decir, que 10 000 años de historia también habían transcurrido para ellos, la pregunta se traslada a las relaciones posibles que existirían entre aquellos primeros pobladores hace 11 000 años y sus lejanos descendientes que combatían, negociaban, interactuaban, primero con los españoles y luego con los criollos, como el mismo Mandrini nos ha mostrado en muchos de sus trabajos. En cualquier caso, seguramente las editoriales también comparten las expectativas de los lectores. La misma editorial Turner ha promovido otras historias mínimas, de España y del País Vasco, que también se remontan a los más lejanos orígenes que puedan encontrarse en un territorio dado.

Si el marco temporal elegido puede problematizarse, también puede hacerse lo mismo con el ámbito espacial propuesto. Nuevamente no parece posible atribuir a los autores la idea de que un territorio delimitado políticamente en tiempos relativamente recientes pueda considerarse una explícita unidad de significación, ya que es difícil creer que alguno de los autores comparta la idea, que defendió en Argentina Ricardo Rojas, entre otros, de una "cenestesia colectiva" que definiría una identidad argentina. Más aún, el mismo recorte espacial es discutido explícitamente por Raúl Mandrini, y en especial por Jorge Gelman, en su capítulo sobre la época colonial. Ambos señalan con acierto que la historia que describen no puede considerarse aplicable al espacio territorial argentino actual, que ella se despliega en ciertos registros en un escenario más vasto, por ejemplo el imperio inca o el español, o en los amplios espacios de circulación económica atlántica y, a la vez, en uno más reducido, ya que en el territorio de la actual Argentina coexistían diferentes culturas con elevados grados de autonomía. Es que, como se sabe, la unidad territorial de la Argentina actual procede jurídicamente de 1884 (Ley de Territorios Nacionales) y

su cohesión espacial de bastante después. Tema este, el del espacio en que deben estudiarse los fenómenos históricos, que remite al conocido *jeux d'échelles* sobre el que tanto se ha discutido en las últimas décadas. Y va de suyo que la elección de una escala "nacional", aun en aquellos períodos en que pueda parecer evidente, por ejemplo el siglo XX, inevitablemente prioriza la potencial importancia aglutinadora de ciertos registros, como la política o el Estado centrales, por sobre otros que sugerirían como más pertinente hablar de diversas Argentinas en la Argentina, con sus características económicas, sociales, culturales, sus ritmos de mutación diferenciados, en el contexto de aquella simultaneidad de lo no simultáneo que tematizase Reinhardt Koselleck.

Definidos el cuadro espacial y el temporal, el libro propone, presumiblemente por decisión de su coordinador, una periodización. Ésta, como los historiadores saben (o deberían saber), es un instrumento del historiador en función de sus opciones o de sus hipótesis, y no algo dado en la historia. Las opciones que se eligen siempre implican ciertos énfasis o preferencias, también ellas a menudo más implícitas que explícitas. Si se compara, por ejemplo, la "historia mínima de México" con la de la Argentina, ello es bien visible. En el caso mexicano, un capítulo está dedicado al México prehispánico (denominado "antiguo"), dos a la época colonial, dos al largo XIX y dos al siglo XX. En el caso argentino, hay uno dedicado al "periodo prehispánico", otro a la época colonial, uno al siglo XIX y cuatro al siglo XX. Es decir que está historia argentina es, por decirlo así, mucho más "contemporánea" que la homónima mexicana. El punto más original está en que a todo el siglo XIX, de 1810 a 1910, se le dedica un capítulo (mientras que inversamente, al primer peronismo y sus vísperas, 12 años, se le dedica también un capítulo). Esa opción, si admitimos que el cuadro temporal vastísimo es más el resultado de una convención que de otra cosa, sugiere que el libro puede ser colocado en una cierta tradición de estudios sobre la Argentina. Por señalar unos pocos jalones en esa forma de

mirar al país platense, podría recordarse que en uno de los mejores libros de historia que se escribieron en estas tierras —hace ya un siglo—, el *Ensayo sobre la historia de Santa Fe* de Juan Álvarez, que por supuesto comenzaba desde los "orígenes" había sin embargo afirmado que toda esa historia de siglos era, en el fondo, innecesaria. Si la Argentina se hubiese independizado de España al mismo tiempo que Cuba, es decir casi un siglo después, las cosas no hubieran cambiado mucho. La historia de estas tierras empezaba verdaderamente según él, con la gran expansión de las últimas décadas del siglo XIX. Algo no muy diferente de lo que luego sugeriría Gino Germani, que fue quien hizo el mayor esfuerzo por transferir la agenda historiográfica a lo que se llamaría la Argentina moderna.

Dejando de lado estas cuestiones, es hora ya de adentrarse en algunas características del libro mirado en su conjunto. Ante todo, el mismo refleja muy bien el estado de los conocimientos alcanzados en los estudios del pasado en la Argentina, y en ese sentido es una obra actualizada que sigue las interpretaciones más recientes del mismo en la sede académica. Por ello, incluso los profesionales de la historia pueden aprender muchas cosas de su lectura y ése es uno de los mejores elogios que se le pueden hacer a una obra. Es también un libro erudito y aquí parecería que la mayoría, si no todos los autores, operan con el viejo principio de la profesión, de rankeana memoria, de que "las cosas así efectivamente sucedieron", con la limitación que impone la expresión "hasta donde llegan nuestros conocimientos". Más allá de las querellas posmodernas, los historiadores parecen empeñados en seguir los viejos principios, y por lo demás no se sabe bien cómo podría escribirse una historia de estas características si no es desde ellos. También comparte con la tradición erudita la escasa adjetivación. Paul Claudel escribió una vez en su *Diario* que "El temor al adjetivo es el comienzo del estilo". Ese sano consejo literario es también un óptimo consejo en la historiografía y los buenos historiadores siempre lo han hecho propio. Es más, podría argumentarse, ése es (o debe-

ría ser) el estilo de la profesión. Poca adjetivación, muchas explicaciones, multicausalidad y matizaciones brindan la imagen de una historia plausible y eso es no sólo bastante sino, tal vez, lo mejor que se puede esperar hoy de un libro de historia.

Éste es también un libro cuyos ensayos se orientan mayoritariamente a reflexionar sobre las reglas y no sobre las excepciones ,y si bien se puede discutir si la anomalía es más fructífera o iluminadora, historiográficamente, que la "normalidad", no hay duda de que un libro de divulgación difícilmente pueda construirse de otro modo. En otras palabras, mirado con los ojos de un profesional, el libro es más razonable que sorprendente. Quizás sea el precio que haya que pagar en una ciencia normal, y quizás deba habituarse a pensar que la solidez puede ser un atributo más apreciable que la fantasía. Asimismo, y más allá de la atención a los contextos, es un libro con una perspectiva más *etic* que *emic* o en palabras banales, un libro que tiende a priorizar la perspectiva objetivista del científico social mediante la descripción de los hechos observables por sobre aquella subjetiva de como los diferentes actores sociales vivieron los procesos históricos que son el objeto de estudio. Ello puede vincularse con el hecho de que un libro que quiere ser emblema de una renovación historiografía, inevitablemente busca un diálogo con otras ciencias sociales, lo que es también resultado de que tres de los siete autores proceden de territorios vecinos al de la historia. Si ello es así, es un libro que prioriza la explicación por sobre la comprensión, y en esto si está lejos de la mejor tradición historicista.

Desde luego que las semejanzas generales presentadas deben balancearse con las diferencias existentes en cada capítulo. Ellas pueden ser el resultado de las características de cada periodo, de las fuentes disponibles o de las preferencias historiográficas de los autores.

En una mirada de nuevo esquemática puede observarse que el libro se desliza de enfoques en los que la prioridad la tienen las sociedades y las economías a otros en los que predomina crecien-

temente la política como eje articulador del relato. De aquellos más atentos a las estructuras a aquellos que otorgan mayor consideración a los acontecimientos. El capítulo bisagra es del heroico esfuerzo de Pilar González por resumir el convulsionado siglo XIX argentino, surcado por tantos conflictos políticos, regionales, culturales y sociales. Ciertamente ahí se busca y alcanza un difícil equilibrio entre las dimensiones políticas, económicas, demográficas y socioculturales, sin embargo —y si esta lectura no está errada— el eje articulador es ya la historia política, aunque entendida en un sentido mucho más amplio que el tradicional. Entrados en el siglo XX, ello se hace aún más visible y, aunque permanecen las otras dimensiones, nuevamente la política y aquellas instituciones que operan en ella, del ejército a la iglesia, ocupan el lugar central. Es decir, una historia mucho más mirada desde lo público que desde lo privado o desde la sociedad, aunque alusiones a los climas sociales no estén ausentes y tampoco lo esté la economía. Nuevamente los autores, en especial Marcelo Cavarozzi y Marcos Novaro, hacen un notable esfuerzo no sólo por sintetizar procesos que son ahora mucho más complejos, por la pluralidad de actores involucrados, sino también por tratar de hacer inteligible la historia que narran ¡y cuán difícil es tratar de hacer inteligible a la Argentina posterior a la ley Sáenz Peña! En esos capítulos aparecen también en un lugar relevante los líderes políticos y la importancia de su papel junto a la de los actores colectivos o institucionales. Difícilmente podría haber sido de otro modo. ¿Cómo escribir una historia argentina contemporánea sin hablar de Yrigoyen, Justo, Perón, Frondizi o Alfonsín? En esa galería de retratos, particularmente logradas parecen las imágenes que Cavarozzi brinda del general Agustín P. Justo —reduciendo un poco la curiosa revalorización del personaje que se ha realizado en la historiografía de las últimas décadas—, y Novaro de Alfonsín y sus dilemas.

Al terminar este recorrido por la convulsionada política argentina del siglo XX, en el último párrafo del capítulo escrito por Nova-

ro, una pequeña luz optimista brilla en él y el lector se orienta a pensar que pese a todo se ha avanzado y las instituciones restauradas de la república han logrado sobrevivir a sus amenazas y enemigos. Una república algo particular, seguramente. Casi una afirmación de que la *path dependence*, que sugiere la lectura en conjunto de los cuatro ensayos, puede verse compensada por algunos progresos hacia la construcción de una Argentina más abierta y pluralista.

Como en las buenas películas de suspenso, cuando el lector cree que la historia ha terminado aparece un último capítulo que viene a recuperar la dimensión de los debates de ideas, no en la forma clásica de la *ideengeschichte* sino en otras más recientes. Un capítulo que coloca a los intelectuales argentinos y sus proyectos en el marco de tradiciones y climas de ideas y en diálogo con los contextos políticos con los que interactúan. Un capítulo que evite que se pase por la historia argentina sin detenerse en aquellos movimientos intelectuales que animaron nuestro siglo xx y sin que se olviden los nombres de José Ingenieros, los hermanos Irazusta, Ezequiel Martínez Estrada, Jorge Luis Borges u Óscar Terán. La referencia, claro está, es al luminoso breve ensayo de Carlos Altamirano que desde la ecuanimidad que brinda, entre otras cosas, la altura de sus años refiere una historia de enconados debates con una empatía inusual en los tratamientos sobre el argumento.

Todo comentario de un libro lo empobrece al resumirlo y al priorizar ciertas perspectivas por sobre otras. Otros lectores encontrarán allí otros temas y problemas y podrán observar las cualidades de una obra que en la pluralidad de miradas competentes que brinda compensa con creces lo que pueda perder en homogeneidad.

Fernando J. Devoto
Universidad de Buenos Aires

OBITUARIO

KONRAD RATZ (1931-2014)

Arturo Aguilar Ochoa
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Conocí al doctor Konrad Ratz en el año de 1994, cuando vino a la ciudad de México y dio una conferencia en el Castillo de Chapultepec, sobre la caída de Querétaro y el Imperio de Maximiliano, la cual fue muy publicitada por la prensa de entonces. Como sabía que en su exposición incluiría gran número de fotografías del periodo, junto con un amigo también especializado en el tema asistimos a su conferencia y lo cuestionamos mucho sobre los fotógrafos y las imágenes que presentó, pues estábamos convencidos de que un austriaco al que creíamos "aficionado en la materia" no podría enseñarnos mucho al respecto. Sin embargo, el doctor Ratz se mostró muy abierto y dispuesto a escucharnos, reconociendo que la imagen fotográfica era sólo de apoyo pues sus conocimientos se orientaban más al estudio de la figura de Maximiliano de Habsburgo y a la caída del Imperio en Querétaro en 1867. Al pasar el tiempo tuve la oportunidad de tratarlo en diferentes congresos en Europa organizados regularmente por Patricia Galeana Herrera, como sucedió en Bruselas, Bélgica y París. También tuve la acertada idea

de invitarlo a dar una conferencia cuando fui director del Recinto de Homenaje a Benito Juárez en Palacio Nacional en 1999, y desde luego en 2012 tuvimos una nueva oportunidad de invitarlo a la ciudad de Puebla, por parte del ayuntamiento, a la conmemoración de la batalla del 5 de mayo donde se le dio un premio por su trayectoria. Gracias a todos esos actos y a partir de la lectura de sus investigaciones me di cuenta de que después de Egon Caesar Conte Conti Corti (1886-1924) nadie más había investigado al personaje ni al periodo con más pasión y acuciosidad como lo había hecho Ratz, sobre todo en el extranjero. Como bien ha señalado Erika Pani, el Segundo Imperio mexicano ha entrado a la historiografía nacional como tema reciente, pues durante mucho tiempo, y pese a los esfuerzos de algunos investigadores como Martín Quirarte (1924-1980) y Berta Flores Salinas (1925-2013), se le desdeñó como un periodo que no valía la pena estudiar, de ahí la idea de Pani de titular una de sus investigaciones *Para mexicanizar el Segundo Imperio*, pues no encajaba en nuestra historia patria. Konrad Ratz contribuyó mucho a esta revaloración del periodo y es significativo que su muerte coincida con los 150 años del establecimiento de ese Segundo Imperio, pues recordemos que la aceptación al trono por parte del archiduque austriaco se dio el 10 de abril de 1864 y su viaje al país se realizó en mayo de ese mismo año. De hecho, la entrada de los emperadores a la ciudad de México se dio en junio de 1864 y de ahí que varios actos académicos recientes, relativos a la conmemoración del suceso, se hayan hecho y se hagan en lo que resta de este año. Lamentablemente Ratz, a quienes varios hubiéramos querido invitar, ya no estuvo presente en ellos, pues falleció el 22 de mayo de 2014 en Klagenfurt, Austria.

Sirva esta nota para recordar sus aportaciones, gracias a datos proporcionados por su hijo Wolfang. Konrad Ratz nació el 20 de diciembre de 1931 en Viena, Austria. Durante su niñez, como todos los de su generación, fue testigo de la segundo guerra mundial, hecho que lo marcó para siempre. Aunque, sorprendentemente y según las pláticas que tuve con él, su recuerdo de los rusos, quienes ocuparon todo el territorio del Este en 1945, cuando él tenía menos de 14 años, no fue de crueldad o represión sino de agradable convivencia, que le permitió tener entre sus amigos a un soldado del ejército rojo. Se graduó en ciencias económicas en la Universidad de Economía de Viena. Además, obtuvo un título como traductor académico para el inglés y el español e intérprete jurado para español. Más adelante trabajó en Bilbao, España, de 1958 a 1961 como traductor de la firma Beltrán Casado y Cía., que fabricaba el "cochecito vasco" Goggomobil. Después volvió a Viena, y se desempeñó como economista en la Cámara de Comercio de Austria y desde mediados de los setenta como director del Fondo de Investigación Económica. Por estos años fue profesor invitado en la Universidad de Viena pues ya había mostrado su interés en los temas históricos, mismos que lo llevaron a dedicarse al Segundo Imperio Mexicano. Según contó a algunos amigos, como la doctora Magdalena Martínez Guzman, su médico de cabecera, cuando fue a la iglesia de los capuchinos en Viena conoció la tumba de Maximiliano y vio una leyenda que decía al calce: fusilado por los mexicanos, y de ahí nació su curiosidad por saber si el archiduque había tenido un juicio legal y justo.

A raíz de su primera visita a México, en 1981, Konrad Ratz comenzó a interesarse por el proceso contra Maximiliano de Habsburgo y publicó la primera versión alemana

del mismo en 1985. El hecho de que ya estuviera jubilado le permitió tener más tiempo para poder consultar archivos y bibliotecas, tanto en Europa como en nuestro país; de hecho con su segunda esposa, Herta, decidió establecerse en la ciudad de Mexico, en la zona de Copilco, para tener mayor amplitud en sus investigaciones. En su departamento de Copilco compartió con muchos investigadores sus andanzas y trabajos ofreciendo constatemente a sus amigos comida mexicana como el mole, el cual no desdeñaba. Desde entonces alternó una estancia en Austria y los veranos en México, lo que también le permitió organizar exposiciones de imágenes históricas en el Palacio Imperial de Viena, así como en otras ciudades de Austria y México. Konrad Ratz fue socio fundador de la Asociación de Especialistas sobre La Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, A. C. (ARISI).

Entre sus publicaciones históricas destacan: *Das Militärgerichtsverfahren gegen Maximilian von Mexiko, Hardegg, 1985; Maximilian und Juárez: das Zweite Mexikanische Kaiserreich und die Republik; Hintengründe Dokumente und Augenzeugenberichte*, 2 tomos, Raz, 1998, las cuales dieron conocer al público alemán y austriaco al personaje olvidado. Otra aportación importante fue *Correspondencia entre Maximiliano y Carlota*, publicado originalmente en alemán en el año 2000 y en el Fondo de Cultura Económica en 2003, que es una fuente fundamental para conocer, *más que la vida íntima de la pareja*, la intención principal de Ratz, sobre las actividades y la visión que tuvieron del país los archiduques, pues sus comentarios personales sobre la política, la economía y la sociedad son indispensables para quien quiera estudiar el periodo. El libro *Querétaro, fin del*

segundo imperio mexicano, editado por Conaculta en 2005, relata por medio de 600 fotos el memorable sitio de Querétaro, la prisión de Maximiliano en el exconvento de Capuchinas, su proceso y ejecución. Ratz rescató y reunió por primera vez los testimonios de varios testigos presenciales del suceso, tanto de extranjeros, como el príncipe Félix de Salm-Salm, como de mexicanos, entre ellos Juan de Dios Arias. Un artículo interesante publicado por Ratz en 2006 fue "Juárez en el imaginario austriaco", en el bicentenario del natalacio de Benito Juárez y publicado en el libro *Presencia internacional de Juárez*, por el Centro de Estudios de Historia de México, Carso, donde la figura del Benemérito no se ve como la de un villano que atentó contra la vida de un príncipe austriaco, sino que la ubica en distintos contextos históricos, desde el impacto que causó el fusilamiento hasta el reconocimiento que Conte Corti hizo como un político patriota que ejerció el liderazgo de su país.

Su obra *Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, publicada por la editorial Siglo Veintiuno, Conaculta INAH en 2008, llena importantes lagunas en la historiografía sobre el personaje. Más que un libro es una serie de ensayos que nos descubren aspectos inéditos del archiduque; basta señalar, entre ellos, la formación educativa que recibió de tutores como el Conde Enrique de Bombelles y la cual incidió en su política liberal posterior en México, igualmente la opinión que rescató en la correspondencia de su cuñado Leopoldo, Duque de Brabante y después rey de Bélgica, que lo retratan con esa crítica mirada como un ser sensible pero lleno de achaques y enfermedades. No obstante, el ensayo quizás para mí más importante en este libro es el análisis que hace de su principal

biógrafo, el ya mencionado Egon César Conte Corti, y las fuentes en las que basó su investigación.

Otros libros importante son: *El ocaso de Maximiliano visto por un diplomático prusiano-Informes de Antón von Magnus a Otto von Bismarck,* publicado también por Siglo Veintiuno Editores en 2011, en donde se analizan los desesperados esfuerzos del embajador prusiano por salvar la vida del emperador. Su más reciente publicación fue *Los viajes de Maximiliano en México (1864-1867),* realizado junto con Amparo Gómez Tepexicuapan, investigadora del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, y publicado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en 2012. No debemos olvidar que Konrad Ratz, junto con su hijo Wolfgang, compuso el musical *Maximiliano, el sueño de una corona*, presentado con éxito en Querétaro, Palacio Nacional y en varios teatros de México. Pero quizás la más interesante de las aportaciones de Ratz fue la constante defensa del archiduque austriaco, siempre envuelto en la leyenda y que ha levantado una serie de mitos e historias absurdas alimentado la producción literaria, principalmente de novelas, obras de teatro, películas o series de televisión, entre ellas, valga la pena decirlas, su supuesta enfermedad vénerea contraida en Brasil, su matrimonio con Carlota por interés exclusivamente económico para terminar de construir su castillo de Miramar, los amoríos que tuvo con algunas mujeres del país como la llamada India Bonita o Concepción Sedano, hija o esposa de un jardinero en Cuernavaca, de los cuales incluso se ha contado que hasta procreó un hijo, sin mencionar desde luego la ya conocida historia de que Maximiliano nunca fue fusilado y que Juárez le perdonó la vida. Todo lo cual no tiene un sustento histórico real y a lo que

Ratz siempre refutó con fuentes documentales y argumentos lógicos, como los de cualquier historiador académico. Sirva como ejemplo el hecho de que en todos los informes de los médicos que atendieron a Maximiliano en nuestro país, incluyendo el del doctor Licea, quien se encargó de embalsamarlo en 1867, nunca se mencionó algun supuesto signo de la sifílis u otros mitos que han repetido tantos escritores o incluso historiadores supuestamente serios.

RESÚMENES

Gregorio Salinero: *Rebeliones coloniales y gobierno de las Indias en la segunda mitad del siglo xvi*

El alcance de los movimientos de desobediencia que emergieron en las Indias durante la segunda mitad del siglo xvi ha sido minimizado. La traición de Martín Cortés, Marqués del valle de Oaxaca e hijo legítimo de Hernán Cortés, es un ejemplo emblemático de este mecanismo. Pero es sólo un caso entre una larga serie que corre con especial vivacidad desde la década de 1540 hasta el final del siglo, y más allá. La pacificación de las Indias existe en las memorias de los visitadores y de los virreyes más que en las calles de las ciudades americanas y en las tierras de Indias. La tierra es precisamente la nueva reivindicación de los españoles de Indias, los nuevos naturales en quienes la infinita documentación judicial revela la emergencia de una conciencia política criolla precoz. Las múltiples formas de las desobediencias a la autoridad de la corona de Castilla que constituyen este mecanismo son el objeto de estudio de este texto, inspirado en el nuevo libro del autor, *La trahison de Cortés. Désobéissances, procès politiques et gouvernement*

José Alfredo Rangel Silva: *Los comuneros, el abogado y el senador. Cultura política y orden liberal a fines del porfiriato*

En 1906 los "cabezas de familia" de cinco comunidades indígenas le pidieron al abogado Wistano Luis Orozco que los representara en sus pleitos legales por la defensa de sus tierras. Parte de la estrategia legal fue escribir un memorial de los agravios experimentados y dirigirlo a Porfirio Díaz. El memorial y el proceso judicial que desencadenó ejemplifican cómo los actores sociales daban forma a la cultura política en los ámbitos locales, estatales y nacionales, a finales del porfiriato.

Jesús Gómez Serrano: *"Remansos de ensueño." Las huertas y la gestión del agua en Aguascalientes, 1855-1914*

Al igual que en otros muchos lugares, las huertas fueron parte esencial del paisaje urbano en Aguascalientes durante toda la época colonial, el siglo XIX y la primera mitad del XX. Este artículo reseña sus orígenes y concentra el análisis en la segunda mitad del siglo XIX, su época de mayor esplendor, cuando hicieron de Aguascalientes "la ciudad de las flores, los frutos y las aguas". A partir del *Plano* formado por Isidoro Epstein en 1855 y de la recreación propuesta por Eduardo J. Correa en su libro *Un viaje a Termápolis*, se estudia el peso que tenían las huertas en la ciudad, su distribución por barrios, la gestión del sistema de riego, la medida en que definieron el proceso urbano y ciertos mitos asociados al cultivo de la vid. Hacen falta más estudios de caso para determinarlo con certeza, pero con 459 huertas con derecho a riego en 1883, la ciudad de Aguascalientes parece un caso singular, uno de los mejores ejemplos que hay en México de horticultura urbana. Para terminar, se propone una reflexión sobre la liquidación del sistema de

huertas en el contexto de la industrialización de la ciudad, su acelerada expansión, la emergencia de nuevos hábitos de higiene y la explosión demográfica.

LOURDES MÁRQUEZ MORFÍN: *La sífilis y su carácter endémico en la ciudad de México*

En esta investigación analizo el carácter endémico de la sífilis, y su repercusión entre los habitantes de la ciudad de México especialmente en el siglo XIX. Reviso la etiología de la sífilis el diagnóstico clínico, las formas del contagio y las medidas para prevenirlo. La controversia en torno a la aplicación de la vacuna contra la viruela y la inoculación de la sífilis. Examino cuestiones relativas a su presencia entre grupos sociales, por sexo y edad, mediante la utilización de dos fuentes primarias: la primera, los documentos históricos: listas de los enfermos que ingresaban al hospital y de los fallecidos en él, con datos de lugar de origen, edad, sexo y causa de muerte; estudios médicos de la época tales como tesis, tratados y publicaciones sobre el diagnóstico, profilaxis, prevención, las formas de contagio y los experimentos para obtener una vacuna. La segunda fuente de datos son los esqueletos de cientos de sus habitantes con huellas de sífilis, como prueba fehaciente de la diseminación del contagio entre todas las capas de la sociedad capitalina, procedentes de cementerios, iglesias y hospitales de los siglos XVII al XIX. Las fuentes secundarias, en particular las investigaciones acerca de los hospitales, la salud pública y la prostitución, son temas centrales. El control sanitario y su relación con la prostitución en esa época son relevantes, ya que una de las muestras esqueléticas pertenece a San Juan de Dios, hospital donde fueron atendidos enfermos de sífilis y prostitutas en la segunda mitad del siglo XIX.

AMÉRICA MOLINA DEL VILLAR: *El tifo en la ciudad de México en tiempos de la revolución mexicana, 1913-1916*

En este trabajo estudiamos el impacto de la epidemia de tifo de 1915-1916 en la ciudad de México. Examinamos su origen y propagación, enmarcándolo en un contexto de gran vulnerabilidad social y política originada a raíz de la caída de Victoriano Huerta y la toma de la ciudad por las distintas fuerzas revolucionarias. El estudio se adentra en el impacto demográfico de la epidemia. Relacionamos sus repercusiones con las condiciones de insalubridad que imperaban en la capital del país, las cuales en gran medida fueron atribuidas a la pobreza, así como a la interrupción de muchas obras de saneamiento debido a la falta de presupuesto, los conflictos armados y cambios de gobierno. El estudio incorpora varias fuentes de información del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, del Archivo Histórico del Distrito Federal, de la prensa y del Boletí del Consejo Superior de Salubridad. El ensayo pretende contribuir a la historiografía del periodo desde la perspectiva de la historia social y demográfica.

MARCELLO CARMAGNANI: *Europa y el mundo atlántico. Reseña historiográfica*

En este texto se evalúan la importancia y el significado del papel que desempeña Europa en la nueva interacción con África y América entre el siglo XV y el primer tercio del XIX. Las conexiones por el mundo atlántico dieron espesor a la economía mercantil, permitiéndole competir con el mundo asiático; más aún dieron vida a un mundo colonial con nuevas reglas en las relaciones con las metrópolis europeas. Se desarrollaron sociedades estamentales multiétnicas en la América ibérica y sociedades segmentadas en la América

anglosajona, francesa y en África. La diferencia entre las áreas americanas y sus metrópolis permitió, en las Américas, dar vida a la revolución atlántica que provocó en las Américas y Europa la caída del antiguo régimen entre el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

ABSTRACTS

Gregorio Salinero: *Colonial rebellions and government in the Indies in the second half of the 16th Century*

The scope of the noncompliance movements that emerged in the Indies during the second half of the 16th century has been minimized. While the treason of Martín Cortés, the marquis of the valley of Oaxaca and the legitimate son of Hernán Cortés, is an emblematic case, it is just one example in a long series of particularly vivid events from the 1540s to the end of that century and beyond. The pacification of the Indies has a stronger presence in the memory of visitors and viceroys than it does in the streets of American cities and in the lands of the Indies, and the land is precisely where the Spaniards of the Indies found new acceptance. They were the new natives in whom the epoch's infinite legal documentation revealed the emergence of an early creole political consciousness. The multiple forms of noncompliance with the Castilian royal authorities that constitute this process are the object of study in this article, inspired in the author's new book, *La trahison de Cortés. Désobéissances, procès politiques et gouvernement.*

José Alfredo Rangel Silva: *Communal land owners, the lawyer and the senator. Political culture and the liberal order at the end of the Porfiriato.*

In 1906, the heads of household from five indigenous communities asked the lawyer Wistano Luis Orozco to represent them in their legal battle for the defense of their land. Part of their legal strategy was to prepare a written statement detailing their grievances and addressing it to Porfirio Díaz. The written statement and the legal process it sparked exemplify how social actors gave form to political culture at the local, state and national level towards the end of the Porfiriato.

Jesús Gómez Serrano: *"Refuges of fantasy." Gardens and water management in Aguascalientes, 1855-1914*

As in many other places, gardens were a key part of the urban landscape in Aguascalientes during the colonial era, the 19th Century and the first half of the 20th Century. This article summarizes the origins of the city's gardens, concentrating its analysis on the second half of the 19th Century, their epoch of greatest splendor, when they made Aguascalientes "the city of flowers, fruit and water." From the *Plano* prepared by Isidoro Epstein in 1855 to the reconstruction proposed by Eduardo J. Correa in his book *Un Viaje a Termápolis*, the importance of gardens in the city is studied, along with their distribution throughout the city's neighborhoods, the management of the irrigation system, the extent to which they defined the urban process and certain myths surrounding wine production. While more studies need to be conducted, with 459 gardens with irrigation rights in 1883, the city of Aguascalientes seems to be a unique case, representing one of the most important examples of urban horticul-

ture in Mexico. In conclusion, this article reflects on the liquidation of the garden system in the context of the city's industrialization, its accelerated expansion, the emergence of new cleanliness habits and the demographic explosion.

Lourdes Márquez Morfín: *Syphilis and its endemic character in Mexico City*

In this article, the author seeks to analyze the endemic character of syphilis and its repercussions on the residents of Mexico City, particularly in the 19th Century. The article reviews the etiology of syphilis, its clinical diagnosis, modes of infection and prevention measures, as well as the controversy surrounding the smallpox vaccine and inoculation against syphilis. Questions surrounding its presence among various social groups, divided by sex and age, are examined through the use of two types of primary sources. The first consists of historical documents: lists of patients registered at hospitals and of the deceased, including information on their place of origin, age, sex and cause of death, as well as contemporary medical studies such as dissertations, treatises and publications on diagnostics, prophylaxis, prevention, modes of infection and experiments aimed at the creation of a vaccine. The second source consists of data obtained from the skeletons of hundreds of Mexico City residents with traces of syphilis, which provide irrefutable proof of the disease's dissemination throughout all sectors of society. The skeletons have been obtained from 17th Century to 19th Century cemeteries, churches and hospitals. The secondary sources include research on hospitals, public health and prostitution, which are central concerns. Sanitary control and its relationship to prostitution in this epoch is also relevant, as one of the skeletons was obtained from San Juan de Dios, a hospital that

cared for prostitutes and patients with syphilis in the second half of the 19th Century.

América Molina del Villar: *Typhus in Mexico City during the epoch of the Mexican Revolution, 1913-1916*

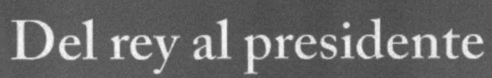
This article studies the impact of the 1915-1916 typhus epidemic in Mexico City, examining its origin and propagation and placing the epidemic in the context of the great social and political vulnerability that originated with the fall of Victoriano Huerta and the capture of the city by a variety of revolutionary forces. The article focuses on the demographic impact of the epidemic, connecting its repercussions with the unhealthy conditions then prevailing in the country's capital, which could largely be attributed to poverty and the interruption of many sanitary measures due to budgetary shortfalls, armed conflict and changes of government. The article draws on sources of information from the historical archives of the Health Secretariat and the Mexico City government, as well as contemporary press reports and the bulletins issued by the Superior Health Council. This article aims to contribute to the historiography of the period from the perspective of social and demographic history.

Marcello Carmagnani: *Europe and the Atlantic world. A historiographic summary*

This article analyzes the importance and meaning of the role played by Europe in its new interactions with Africa and the Americas between the 15th Century and first third of the 19th

Century. The interconnection of the Atlantic world strengthened the mercantile economic system, allowing Europe to compete with Asia and giving life to a colonial world that created new rules in the relationship between European metropoli. Multiethnic feudal societies developed in Latin America and segmental societies developed in Africa and Anglo-Saxon and French America. The difference between the metropoli and their American colonies led to the Atlantic revolution that provoked the fall of the old regimes in America and Europe between the last third of the 18th Century and the first third of the 19th Century.

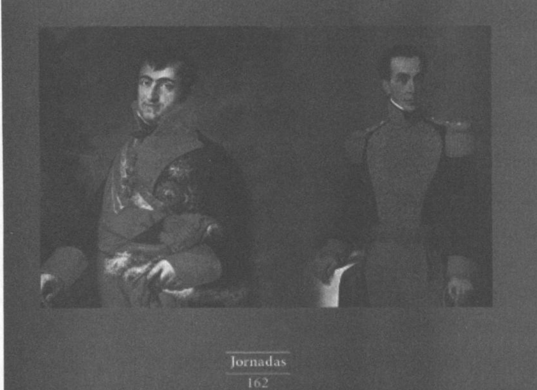
Traducción de Joshua Neuhouser



Del rey al presidente

Poder Ejecutivo, formación del Estado y soberanía en la Hispanoamérica revolucionaria 1810-1826

María Victoria Crespo

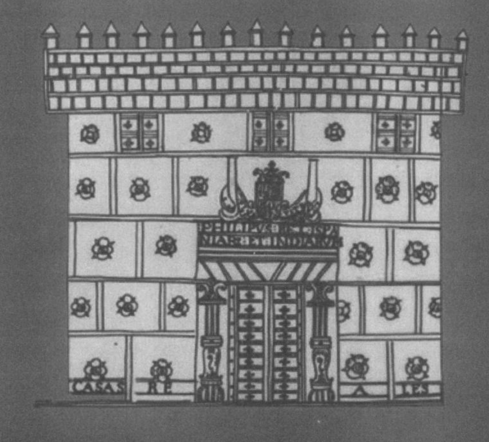


Jornadas 162

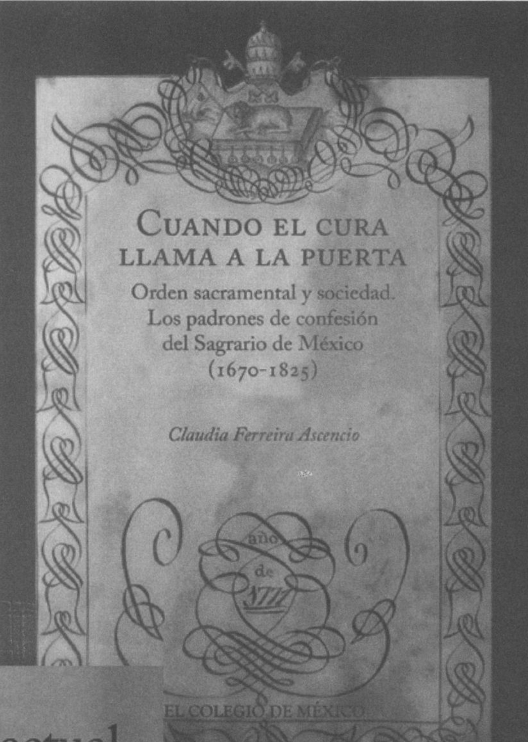
EL COLEGIO DE MÉXICO

La construcción de la autoridad virreinal en Nueva España, 1535-1595

Lara Semboloni



EL COLEGIO DE MÉXICO


CUANDO EL CURA
LLAMA A LA PUERTA
Orden sacramental y sociedad.
Los padrones de confesión
del Sagrario de México
(1670-1825)
Claudia Ferreira Ascencio
año
de
EL COLEGIO DE MÉXICO


La historia intelectual
como historia literaria
Friedhelm Schmidt-Welle
coordinador
GRAN CAMINO
DE LA POSTERIDAD.
EL COLEGIO DE MÉXICO
CÁTEDRA GUILLERMO Y ALEJANDRO VON HUMBOLDT

Juan de Palafox y Mendoza
Relación de las visitas eclesiásticas de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646)

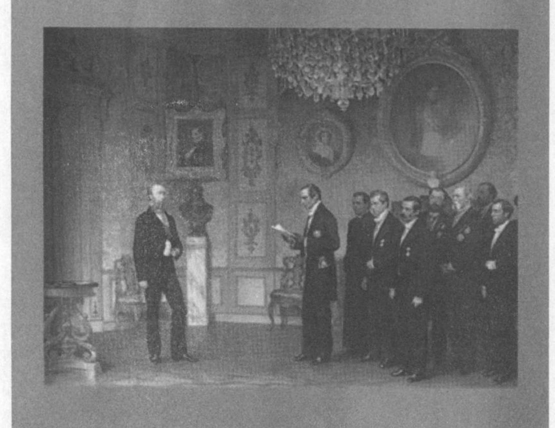


Edición de
Bernardo García Martínez

EL COLEGIO DE MÉXICO

LA ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA ORDINARIA EN EL SEGUNDO IMPERIO
Modernidad institucional y continuidad jurídica en México

Georgina López González



EL COLEGIO DE MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ
EN SU TALLER DE HISTORIADOR

SELECCIÓN Y PRÓLOGO DE
ANTONIO SABORIT



EL COLEGIO DE MÉXICO



Estudios sobre la historia económica de México

Desde la época de la independencia hasta la primera globalización

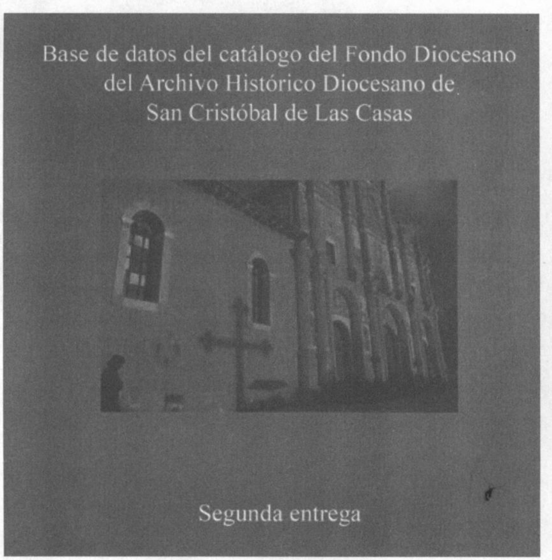
Sandra Kuntz Ficker
Reinhard Liehr
Editores

EL COLEGIO DE MÉXICO

México, 1808-1821
Las ideas y los hombres

Pilar Gonzalbo Aizpuru
Andrés Lira González
(coordinadores)

EL COLEGIO DE MÉXICO



NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. SÓLO SE RECIBIRÁN MATERIALES INÉDITOS. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas acompañado de cuatro palabras clave.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán insertadas en el texto.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas seguirán el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de 15 días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

Advertencia: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Claudia Villalobos,
secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

FERNANDO SAÚL ALANIS ENCISO
Mexicanos procedentes de Estados Unidos en los sistemas de riego 1930-1933

EDGAR IVÁN ESPINOSA MARTÍNEZ
Educación y ciudadanía. Catecismos cívicos en Nuevo León y Coahuila durante el porfiriato

LUIS J. GARCÍA RUIZ
La territorialidad de la República de Indios de Orizaba. Entre la separación de los sujetos y la preponderancia española: 1740-1828

ALAN KNIGHT
Guerra total: México y Europa, 1914

PABLO YANKELEVICH
Mexicanos por naturalización en la primera mitad del siglo XX. Un acercamiento cuantitativo

GUILLERMO ZERMEÑO PADILLA
El retorno de los jesuitas a México en el siglo XIX: algunas paradojas



www.colmex.mx/historiamexicana